

FIDA • IICA

ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LA POBREZA
RURAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1

ENCADENAMIENTOS DE PRODUCCION EN LA ECONOMIA CAMPESINA EN EL ECUADOR

Alain de Janvry / Pablo Glikman



Publicado por el Fondo
Internacional
de Desarrollo Agrícola
en colaboración con el Instituto
Interamericano de Cooperación
para la Agricultura



ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LA POBREZA
RURAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1

ENCADENAMIENTOS DE PRODUCCION EN LA ECONOMIA CAMPESINA EN EL ECUADOR

Alain de Janvry / Pablo Glikman



Publicado por el Fondo
Internacional
de Desarrollo Agrícola
en colaboración con el Instituto
Interamericano de Cooperación
para la Agricultura



© para esta edición FIDA, setiembre 1991.

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin la autorización del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por medio de su Servicio Editorial e Imprenta, es responsable por la edición de estilo, levantado de texto, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

IICA

SFIDA-1 De Janvry, Alain

Estrategias para mitigar la pobreza rural en América Latina y el Caribe : encadenamientos de producción en la economía campesina en el Ecuador / Alain de Janvry, Pablo Glikman. — San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura : Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 1991.

530 p. ; 21 cm — (Serie FIDA/IICA ; no. 1).

ISBN 929039176-6

1. Pobreza rural — América Latina. 2. Pobreza rural — Caribe. 3. Economía campesina — Ecuador. I. Glikman, Pablo. II. Título. III. Serie.

**AGRIS
E10**

**DEWEY
330.9866**

Esta publicación está basada en el Informe 0098. EC. (agosto de 1988) de la Misión Especial de Programación de la República del Ecuador.

**Serie FIDA/IICA no. 1
San José, Costa Rica 1991**

Alain de Janvry es profesor del Departamento de Agricultura y Recursos Económicos de la Universidad de California, Berkeley. Ha publicado numerosos artículos y trabajos sobre economía agrícola y desarrollo rural en revistas especializadas, que le han otorgado un vasto reconocimiento internacional. Entre sus libros publicados se cuentan: *Economía de la fertilización del maíz y trigo*, en Argentina; *Empirical Analysis of Demand Under Consumer Budgeting* y *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*.

Pablo Gilkman, economista argentino especializado en políticas y programas de desarrollo, es Oficial de Proyectos de la División de América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Anteriormente se desempeñó como economista principal del Ente Nacional de Hidrocarburos (ENI) de Italia para las políticas de diversificación de inversiones hacia el sector agrícola. Ha participado con el FIDA en la formulación de políticas y proyectos adaptados al pequeño agricultor, en distintos países de América Latina.

CONTENIDO

<i>PROLOGO</i>	vii
<i>PREFACIO</i>	ix
<i>SIGLAS UTILIZADAS</i>	xix
<i>INTRODUCCION</i>	xxv
CAPITULO 1. ASPECTOS MACROECONOMICOS Y SECTOR AGRICOLA	7
Perfil económico de Ecuador	9
Papel del sector agrícola y resultados del período 1972-1982	14
Políticas estatales macroeconómicas para el sector agrícola: 1972-1982	17
Petróleo, deuda externa y perspectivas de desarrollo	25
Deuda externa	28
Política de ajuste y sector agrícola	30
Políticas y resultados del sector agrícola desde 1984	36
Producción de alimentos y campesinado	43
Perspectiva del sector agropecuario y de los productores campesinos	47
Notas Capítulo 1.	50

**CAPITULO 2. SECTOR RURAL ECUATORIANO
Y SU DINAMICA 53**

Proceso de modernización agrícola:	
tenencia de tierra, reforma agraria y colonización	55
Minifundio como forma de producción	59
Mercado de trabajo y empleo	65
Mercado de crédito	91
Mercado de productos	97
Encadenamientos de producción y empleo	114
Organización rural	122
Organizaciones de primer y segundo grado	122
Desarrollo del movimiento campesino	126
Unificación del movimiento étnico	134
Notas Capítulo 2.	135

**CAPITULO 3. POBREZA RURAL EN ECUADOR: SITUACION,
CARACTERISTICAS, CAUSAS Y DINAMICA 139**

Antecedentes fundamentales	141
Necesidades básicas y líneas de pobreza	141
Población rural y líneas de pobreza	143
Condiciones de vida en el área rural	146
Distribución espacial de la pobreza rural	148
Dinámica del proceso de empobrecimiento rural	155
Sistema ecológico e impactos del proceso de desarrollo sectorial: Erosión y deforestación	162
Notas Capítulo 3.	166

**CAPITULO 4. SISTEMA Y SEGURIDAD ALIMENTARIOS
EN ECUADOR 167**

Estructura del sistema alimentario ecuatoriano	169
Recomendaciones	191
Notas Capítulo 4.	193

CAPITULO 5. ACCIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO RURAL	195
Políticas de desarrollo rural integral, reforma agraria y colonización	197
Políticas recientes y situación actual de la reforma agraria y colonización	222
Extensión agrícola en Ecuador	224
Riego en Ecuador	229
Ayuda alimentaria	233
Organizaciones no gubernamentales	237
Organizaciones rurales	242
Notas Capítulo 5	251
CAPITULO 6. ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LA POBREZA RURAL. PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ACCION DEL FIDA	253
Antecedentes	255
Propuesta de estrategia	255
Fundamentos lógicos de la estrategia	256
Mapa de la pobreza para el Ecuador: Grupos de enfoque	263
Sugerencias: Areas de programas de acción para el FIDA	264
Encadenamientos rurales	282
Notas Capítulo 6	285
ANEXO 1. ASPECTOS MACROECONOMICOS Y SECTOR AGRICOLA	287
1.1 Principales productos agropecuarios: Breve exposición	289
1.2 Niveles de protección nominal y efectiva	299
1.3 Estadísticas sobre la distribución del ingreso proveniente de las exportaciones de petróleo ..	307
1.4 Resumen de las medidas políticas económicas afines, sugeridas por PASA, los informes de la misión BIRF y de la Comisión Wheeler ..	312
Notas Anexo 1	315

ANEXO 2. SECTOR RURAL ECUATORIANO Y SU DINAMICA	317
2.1 Estadísticas	319
2.2 Variaciones estacionales, subempleo y migraciones en zonas campesinas	352
2.3 Instituciones de crédito agrícola	356
2.4 Nota metodológica sobre encadenamientos de producción y empleo	364
2.5 Requisitos para la formación y legalización de cooperativas agropecuarias	365
2.6 Organizaciones de segundo grado oficialmente reconocidas	368
2.7 Uniones y federaciones ligadas a FENOC	370
2.8 Federaciones provinciales de ECUARUNARI	371
ANEXO 3. POBREZA RURAL EN ECUADOR: SITUACION, CARACTERISTICAS, CAUSAS Y DINAMICA	373
3.1 Estadísticas	375
3.2 Metodología de cálculo de la línea de pobreza	409
3.3 Situación de la educación rural	410
3.4 Investigación de la situación actual del campesinado	412
ANEXO 4. SISTEMA Y SEGURIDAD ALIMENTARIOS EN ECUADOR	431
4.1 Estadísticas	433
ANEXO 5. ACCIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO RURAL	455
5.1 Estadísticas	457
5.2 Puntos sobresalientes de la Ley de Reforma Agraria de 1964	461

5.3 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC)	462
5.4 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Dirección Nacional de Desarrollo Rural (DNDR)	473
5.5 Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) 477	
5.6 Algunas organizaciones no gubernamentales de Ecuador	482
Notas Anexo 5	492
 ANEXO 6. INTEGRANTES DE LA MISION ESPECIAL DE PROGRAMACION (FIDA)	 493
 ANEXO 7. LISTA DE CONTACTOS REALIZADOS POR LA MISION ESPECIAL DE PROGRAMACION (FIDA)	 497
 BIBLIOGRAFIA	 505

PROLOGO

*Esta publicación ENCADENAMIENTOS DE PRODUCCION EN LA ECONOMIA CAMPESINA EN EL ECUADOR es la primera de una serie de estudios sobre **estrategias para mitigar la pobreza rural en América Latina y el Caribe**, planificada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Esta serie tiene dos finalidades: una, ampliar la capacidad de comprensión y análisis de los procesos de pobreza rural en la región, de los factores que la generan y mantienen, y de la forma cómo el contexto macroeconómico y político afecta, directamente, a los pobres rurales. Otra, presentar ejemplos de políticas y estrategias diseñadas específicamente para eliminar los factores causantes de la pobreza, liberar el potencial productivo de los pobres rurales y asegurar que el estrato más pobre de la población rural obtenga la máxima participación posible de los beneficios de un programa o proyecto.*

Los estudios, que componen esta serie, aprovechan el trabajo del experimentado grupo de economistas y analistas operacionales del FIDA, cuya contribución acumulativa ha dado origen al "enfoque del FIDA". Una característica distintiva de éste es el intento de colocar los esfuerzos para mitigar la pobreza rural dentro del marco de una estrategia general de inversión, dirigida a acelerar el crecimiento económico, mediante el aprovechamiento del potencial subutilizado de los grupos pobres. Esta serie se ha inspirado, en parte, en la relativa escasez de estudios que hagan énfasis en las interacciones entre los análisis micro- y macroeconómicos, y traten el desarrollo desde la perspectiva de la población rural pobre.

La pobreza rural, en particular, se ha acrecentado en los últimos años en Ecuador, en respuesta a las dificultades económicas generales. Para enfrentar de una manera efectiva los desafíos del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, será necesario desarrollar el sector agrícola. Esto requerirá una disminución de las distorsiones macroeconómicas que impiden el aprovechamiento de las oportunidades para la expansión de las actividades económicas rurales de pequeña escala, como la aplicación de políticas de desarrollo rural dirigidas a apoyar los cambios dinámicos de las economías rurales, liberando así el potencial de los pobres rurales.

Idriss Jazairy
Presidente
Fondo Internacional
de Desarrollo Agrícola (FIDA)

PREFACIO

Ecuador es un país donde todavía existe una extendida pobreza rural y altos índices de desnutrición, a pesar del rápido crecimiento económico experimentado entre los años 1971 y 1981, y de haber alcanzado, en 1985, un producto bruto nacional per cápita de 1160 dólares (The World Bank 1986). Situación que le permitió ubicarse dentro del grupo de países de ingresos medio-bajos del Banco Mundial y no más entre los más pobres del mundo. También hubo grandes progresos, en los últimos años, en las condiciones de salud y educación. La tasa de mortalidad infantil bajó de 112 por mil habitantes, en 1965, a 67 por mil, en 1985; la esperanza de vida subió de 55 años, en 1965, a 64 años, en 1985. En cuanto a la pobreza rural, ese mismo organismo financiero estimaba que en 1979 —momento culminante del auge económico en ese país— un 65% de la población rural estaba por debajo de la línea de pobreza absoluta. Además, Ecuador muestra los más altos índices de desnutrición en América del Sur, después de Bolivia y Perú. En 1985, la cantidad media diaria de calorías era de 2043 per cápita, o sea solamente el 89.2 % del estándar requerido y aprobado por la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En 1987, el 55 % de los niños menores de seis años en el país y el 72%, en la Sierra rural, se encontraban en una situación de desnutrición crónica. La pobreza se concentra, principalmente, entre los trabajadores rurales sin tierra y los minifundistas de esa región, que, en conjunto, conforman el 29 % de la población ecuatoriana.

La pobreza se ha acrecentado fuertemente en los últimos seis años debido a la acumulación de fenómenos externos, como la caída de los

precios del petróleo en 1981 y el aumento desmedido de la deuda externa en 1982, y de desastres naturales como el desplazamiento de la Corriente de El Niño en 1983, que implicó la ocurrencia de inundaciones y pérdidas de cosechas, y la ruptura del único oleoducto para la exportación del petróleo, por un terremoto en la Amazonia en marzo de 1987. Al mismo tiempo, la fuerte devaluación de la tasa nominal de cambio desde 1982 y la aceleración de la inflación han reducido el ingreso real de los compradores netos de alimentos. Los pequeños productores agrícolas, vendedores netos de alimentos, se podrían haber beneficiado del aumento de los precios agrícolas, pero los precios al productor no han aumentado, frecuentemente, debido a que los márgenes de comercialización han absorbido la mayor parte del incremento de los precios al consumidor. Para los minifundistas, la principal pérdida en su ingresos fue el resultado de la caída en las oportunidades de empleo en el sector de bienes no transables —construcción y servicios—, fuente de ingresos que había llegado a ser crecientemente importante durante la década del auge petrolífero al punto que, a mediados del séptimo decenio, el 77 % de las familias rurales con fincas menores de cinco hectáreas, derivaba, en promedio, un 43 % del total de los salarios.

La profunda crisis económica que atraviesa el país no solamente tiene un alto costo social sino que, además, hace necesaria una profunda reestructuración económica si se quiere desarrollar una efectiva estrategia de crecimiento. Esta debería establecer que el sector agrícola sea la clave de la reactivación económica. Su objetivo, basado en el sector agrícola, no sería solamente el estimular el crecimiento económico sino también contribuir a una reducción significativa de la pobreza rural. Para este fin, se debe dar un espacio privilegiado a las inversiones en desarrollo rural, tanto en las actividades agrícolas campesinas como en la generación de actividades no agrícolas, pero relacionadas con aquellas (política de enlaces), y localizadas en las áreas rurales.

Los términos de referencia de esta primera Misión Especial de Programación (MEP) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en Ecuador, especificaban dos tareas principales. Una, evaluar la situación de la pobreza rural y nutricia de la población, tanto en sus tendencias a largo plazo como en el contexto de la crisis económica. La otra, evaluar las políticas y los programas de desarrollo agrícola y rural del Gobierno de Ecuador y de las organizaciones no gubernamentales (ONG). El resultado de estas evaluaciones debía tener como objetivo, proponer al Gobierno ecuatoriano posibles opciones a la política de desarrollo rural y sugerir al FIDA y a las instituciones cooperantes una

estrategia de inversión y programas de acción. Siguiendo las instrucciones del Presidente del FIDA, Sr. Idriss Jazairy, la MEP coordinó su trabajo de campo con una Misión de Reconocimiento de Proyectos (MRP) de la Institución, a fin de que las prioridades de inversión, definidas por la MEP, sirviesen lo más directamente posible a la identificación de proyectos específicos por la MRP.

La misión del FIDA, que permaneció en Ecuador del 31 de mayo al 19 de junio de 1987, fue enriquecida con la participación de representantes del Programa Mundial de Alimentos (PMA), de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y de la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO). Se mantuvieron además estrechos contactos con los representantes residentes de la FAO y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo era no solamente capitalizar la experiencia y capacidad analítica de los representantes de estas instituciones, sino además intentar desarrollar una estrategia conjunta que pudiera asegurar una cierta coordinación de las futuras actividades de estas instituciones en Ecuador. Esta publicación hace sugerencias específicas sobre los programas que estas instituciones cooperantes podrían ayudar a desarrollar (1):

La metodología de trabajo de la misión estuvo centrada en dos proposiciones fundamentales: la primera es que los proyectos de desarrollo rural, orientados a reducir la pobreza, pueden y deben ser económicamente viables. Para definir proyectos que tengan esta calidad, es importante que estén acordes con la situación del mercado y la marcha y previsiones de la coyuntura macroeconómica y sectorial. En este documento se parte, entonces, de un diagnóstico exhaustivo de la situación y de perspectivas macroeconómicas, sectoriales, estructurales y sociales. La segunda proposición, que sirvió de punto de partida, fue que la pobreza rural no es un fenómeno homogéneo, sino que tiene síntomas, causas y dinámicas altamente diferenciadas a través de distintos grupos sociales, regiones ecológicas y períodos temporales. Para caracterizar la diversidad de formas que asume la pobreza rural, se parte, entonces, de un mapa social de pobreza donde los elementos diferenciadores principales, son: el patrimonio productivo de las familias, sus fuentes de ingreso y su acceso a bienes y servicios públicos. El análisis macroeconómico y sectorial permite dar dinamismo a este mapa de pobreza para entender cómo los cambios en la coyuntura económica —en particular la crisis y sus ajustes— transforman las causas y los niveles de pobreza. Permite también identificar tipos de políticas y de

programas que pueden aumentar el ingreso de las familias del sector rural y disminuir la pobreza.

La proposición central es que aun dentro del marco de la profunda crisis económica que atraviesa Ecuador, exista la oportunidad para revalorizar, por medio de un mejoramiento significativo de la tasa real de cambio, el papel de la agricultura como fuente principal del crecimiento económico. En este sentido se parte de la proposición fundamental de que una política macroeconómica neutra en la tasa de cambio y en el comercio internacional, es la precondition más importante para un desarrollo agrícola exitoso. Los orígenes de la expansión de la demanda efectiva para el sector agrícola deben encontrarse en una combinación de exportaciones de productos tradicionales —bananos, café y cacao— y no tradicionales —quinua, frutas y legumbres—; sustitución de importaciones —leche, cebada, aceites, algodón y, posiblemente, trigo— y expansión de la demanda efectiva interna basada en parte sobre el crecimiento económico y, en parte, sobre la redistribución del ingreso. Dada la permanencia de un déficit calórico todavía muy grande en la mayoría de la población, existe una alta elasticidad de demanda para alimentos con respecto al ingreso y, por lo tanto, oportunidades de ampliación del mercado interno de alimentos.

En Ecuador los campesinos han sido, tradicionalmente, los principales productores de alimentos. A pesar de que están siendo gradualmente desplazados por la agricultura comercial, siguen todavía dando una contribución fundamental. Una política apropiada de desarrollo rural debe tener como objetivo la protección de la porción del mercado, abastecida por los campesinos, y la revalorización de la economía campesina, al permitir captar las oportunidades ofrecidas por la expansión del mercado interno. Para este fin, se necesita entonces poner en marcha políticas y programas para el campesinado, que promuevan el mejoramiento de la tecnología, el control del agua, la conservación del suelo, el desarrollo de la infraestructura, el crédito, la comercialización más eficiente y el reforzamiento de las organizaciones campesinas. Ecuador es ciertamente un país con una rica historia en experimentos en una gran gama de iniciativas de desarrollo rural, y existen numerosas oportunidades de construir nuevas alternativas sobre la base de esta acumulación de conocimientos. El aspecto distintivo del enfoque, que esta misión propone, se puede resumir en el planteamiento del desarrollo rural como una alternativa de inversión económicamente válida, y no como una estrategia de asistencia social como ha sido demasiado frecuentemente visto, particularmente, durante el período del

auge económico, cuando la renta petrolífera se asignaba con criterios sociales a distintos grupos, especialmente al campesinado como instrumento de compensación a la depreciación de la tasa real de cambio (2). Esta estrategia de desarrollo rural podría servir, en consecuencia, como un elemento central de una política de reactivación económica, de reducción de la pobreza absoluta y de mayor equidad en la distribución del ingreso.

La reactivación económica del sector agrícola, mediante el aumento de la tasa real de cambio y de la posibilidad de retención de una porción mayor del excedente económico por los agricultores —comerciantes y campesinos—, ofrece la oportunidad de revertir el sesgo urbano-industrial histórico, que termina por apropiarse del excedente agrícola a través de políticas de alimentos baratos. La retención del excedente económico en el sector agrícola puede servir también para "dinamizar" un sector rural no agrícola, con la ampliación de su demanda efectiva. Este sector está vinculado a la agricultura a través de encadenamientos hacia atrás —demanda para insumos industriales y servicios para la producción agrícola—, hacia adelante —transformación de productos agrícolas—, y con la demanda final —para bienes y servicios no agrícolas, originados en el gasto del ingreso agrícola. Ya que no existe, para una fracción importante de la población rural, una solución al problema de su pobreza por medio de la sola actividad agrícola, la oportunidad de dar dinamismo a un amplio sector de pequeñas industrias y servicios rurales, como complemento de la revalorización de la agricultura, es una parte esencial de la estrategia de desarrollo rural que se adelanta en este informe.

Esta estrategia de crecimiento y desarrollo rural tiene, por supuesto, sus riesgos. El desafío principal es que durante la fase del auge económico, provocado por el petróleo y la acumulación de deuda externa —cuando la "enfermedad holandesa" y el proteccionismo industrial crearon términos de intercambio desfavorables para la agricultura—, el gobierno contara con un amplio presupuesto para implementar proyectos de desarrollo rural —parcialmente compensatorios a las distorsiones de precios. Después del inicio de la crisis, en contraste, los términos del intercambio para la agricultura han mejorado, en general, pero la capacidad presupuestaria del gobierno para financiar proyectos de desarrollo rural ha sido fuertemente erosionada. Todo aumento en la austeridad del presupuesto público —prodigada, en particular, por la continuación de precios internacionales bajos en el petróleo, o de condiciones exigentes para el pago de la deuda externa—, o una falta de

voluntad política para dar prioridad a la agricultura en la inversión pública, podrían poner en peligro esta estrategia.

Otro desafío es la generación de demanda efectiva para el sector agrícola en condiciones en que el espacio remanente para la sustitución de importaciones agrícolas, es pequeño. Una continuación del fuerte deterioro actual de los precios internacionales desvaloriza los productos que Ecuador podría exportar —arroz y maíz duro—, o de los productos transables donde la producción campesina es importante —cebada, leche, papas, habas y maíz suave. Además, si se considera que estos bajos precios internacionales son una característica a largo plazo de la economía mundial, es decir, si la rueda de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), para reducir el proteccionismo agrícola en los países más desarrollados, no va a ser exitosa por muchos años más, no sería lógico desde el punto de vista económico que Ecuador continuase subvencionando los productos de exportación, como arroz y maíz duro. Si, al contrario, se espera éxito, por lo menos en el mediano plazo, en la reducción del proteccionismo en los países más desarrollados —supuesto razonable—, una protección transitoria —complementada por un esfuerzo de diversificación— de los sectores con excedentes, pero con ventajas comparativas futuras como el arroz, es deseable. Por otra parte, la generación de demanda efectiva interna para alimentos a través de los efectos del ingreso requiere un ajustado manejo que acompañe la respuesta de la oferta del sector agrícola a los incentivos de precios, evitando situaciones de sobreproducción. Todas estas características del mercado internacional y nacional son circunstancias limitantes que deben ser tenidas en cuenta.

Sin embargo, el desempeño productivo reciente del sector agrícola demuestra muy claramente que la agricultura ha pasado a ser ya el sector dinámico de la economía. Esto sugiere que la devaluación de la tasa nominal de cambio ha sido más grande que la caída en los precios de los productos transables y que ha mejorado la rentabilidad de la inversión agrícola. Además, la necesidad de dar una nueva prioridad a la inversión agrícola constituye una proposición ampliamente aceptada en la sociedad ecuatoriana, desde el inicio de la crisis. Dar primacía al desarrollo agrícola no es, sin embargo, sinónimo de preferir el desarrollo rural y el sector de pequeños productores campesinos. Es aquí donde resalta la responsabilidad del Estado y la continuación de la cooperación internacional. El FIDA confía en que la situación económica y política actual generen un contexto favorable para un programa de inversión en Ecuador, y que existe una alta probabilidad de que se dé mayor prioridad

institucional al desarrollo rural en un próximo futuro. Una asignación mayor de fondos de parte del FIDA y de los organismos internacionales cooperantes, dirigida a fomentar el desarrollo rural, ayudaría, sin duda, a disminuir las restricciones más críticas existentes y a contribuir significativamente al éxito de esta estrategia.

En tanto que la pobreza rural en el Ecuador es altamente diferenciada y que no existe una total solución en la sola actividad agrícola, la MEP recomendó al FIDA cinco grandes áreas de proyectos:

- Financiación de proyectos de desarrollo rural para las empresas campesinas familiares y de la capa alta de los subfamiliares, orientados a aumentar la productividad de la agricultura, con una cuidadosa selección de los factores limitantes más importantes. La MEP identificó las pequeñas obras de riego y el crédito para las comunidades campesinas como dos factores limitantes claves.
- Focalización de proyectos de desarrollo rural sobre la familia y no sobre la finca para las empresas de la capa baja de las empresas subfamiliares. Estos proyectos deben privilegiar el papel desempeñado por las mujeres en la agricultura, la importancia en la introducción de nuevas actividades productivas que sustituyen a la tierra, el rol de la formación de capital humano y la organización comunitaria.
- Mayor acceso a los medios de producción requiere de la reforma agraria, colonización controlada y programas de riego, dado que el acceso a la tierra es el factor determinante principal de la pobreza rural.
- Fomento de la eliminación de los subsidios a la mecanización y la ganadería, y racionalización del funcionamiento del mercado de trabajo para los trabajadores sin tierra y las empresas subfamiliares, ya que el empleo asalariado en la agricultura es una fuente fundamental de ingreso.
- Estímulo de inversiones en pequeñas empresas dependientes de la actividad agrícola, intensivas en mano de obra, con bajo componente importado y ubicadas en las zonas rurales.

El **primer capítulo** bosqueja la geografía, la situación social y la economía, tanto agrícola como general, del país. El análisis se desglosa

entre los períodos del auge del petróleo y el período posterior de ajuste estructural, y señala el impacto que han tenido los cambios en las políticas agrarias y cambiarias en la producción agrícola y las economías campesinas.

El **segundo capítulo** enfoca el sector rural y los procesos de cambio que lo han afectado, principalmente en cuanto a la producción en los minifundios; el empleo rural y urbano y su aporte a la economía campesina; los cambios en el papel de la mujer; la disponibilidad del crédito; el mercadeo y los encadenamientos entre la agricultura y otros sectores de la economía. También abarca las organizaciones rurales y su desarrollo, destacando tanto los efectos de la reforma agraria como de la colonización.

El **tercer capítulo** describe la pobreza rural ecuatoriana y subraya los indicadores principales que permiten medirla, entre ellos, la educación, desnutrición, falta de vivienda y de servicios anexos. Se delimitan geográficamente las áreas más afectadas por la pobreza rural. Además, se formula un modelo de la dinámica de la pobreza como un intento para medir el efecto diferencial de la crisis económica actual. Finalmente, investiga la erosión y la deforestación como una de las causas de la pobreza en zonas de colonización.

El **cuarto capítulo** establece el balance alimentario ecuatoriano y la capacidad de la agricultura y del sistema de almacenamiento para afrontar los problemas de abastecimiento. Incluye un análisis de la demanda para alimentos según los distintos patrones de consumo.

El **quinto capítulo** analiza las principales políticas dirigidas hacia el desarrollo rural. Entre ellas, las más importantes son la reforma agraria y el establecimiento de programas de desarrollo rural integrado. Este capítulo comprende todas las actividades ligadas al desarrollo: extensión, capacitación, riego y programas de ayuda al desarrollo, incluyendo el PMA y el PL-480 conjuntamente con el crédito, el apoyo del gobierno y de las organizaciones no gubernamentales (ONG) mediante organizaciones primarias y secundarias campesinas. También un análisis de los programas enfocados hacia la mujer tanto en su función de productora agrícola como en la tradicional.

El **sexto y último capítulo** propone elementos para una estrategia de desarrollo rural, que abarca tanto las posibilidades de mejoramiento productivo en la agricultura como en actividades rurales no agrícolas para

la población que no dispone de recursos de tierra suficientes. Termina con la delineación de programas específicos de acción para ser llevados a cabo por el FIDA. Entre ellos hay pequeños proyectos de riego diseñados para comunidades específicas; crédito para grupos organizados e individuos; y proyectos que toman en cuenta el mayor papel desempeñado por la mujer en la agricultura campesina. Señala la importancia de la tierra, como factor en los ingresos de la familia campesina y, por ende, destaca la importancia de la reforma agraria, poniendo en "tela de juicio" los problemas asociados con la colonización de la región amazónica. Subraya la importancia de los encadenamientos entre la agricultura y la industria en la generación de empleos rurales no agrícolas y asigna un rol a los campesinos en la selección de proyectos que ha de apoyar.

Todos los cuadros a los que se hace referencia, pero que no aparecen en el texto, se encuentran en el acápite Estadísticas correspondiente al capítulo en cuestión.

NOTAS PREFACIO

- 1) La participación del FIDA en la lucha contra la pobreza rural en Ecuador se ha manifestado, hasta la fecha, en dos proyectos. El primero fue un proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, aprobado en 1978 con un aporte de \$US5.8 millones y cofinanciamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de \$US12 millones. Este proyecto fue cancelado en 1983 ante los reiterados cambios en el personal directivo de la institución ejecutora, problemas de coordinación y falta de desembolsos. El segundo, es el de Desarrollo Rural Integral (DRI) del Sur de Loja, la provincia que se encuentra más al Sur de Ecuador, actualmente en ejecución. El aporte del FIDA es de \$US5.4 millones y el cofinanciamiento del BID es de \$US10.3 millones. A la fecha, solamente un 15% del presupuesto total ha sido desembolsado. La región del Sur de Loja es la más pobre en el Ecuador y su población rural corresponde entonces óptimamente a la población-objetivo del FIDA. Sin embargo, es también una zona de acceso sumamente difícil y con una ecología desfavorecida. Hubo entonces extrema dificultad para iniciar un proyecto de DRI en esta zona. Por otra parte, la cantidad de componentes y organizaciones comprometidos es muy grande, causando problemas de coordinación y retardos notables en la ejecución de algunos componentes.
 - 2) La tasa real de cambio se define aquí como la razón del precio entre los bienes transables y no transables. Los primeros incluyen principalmente a la construcción y los servicios, ya que no se comercializan en el mercado internacional.
-

SIGLAS UTILIZADAS

ADEPA	Asociación de Productos Agrícolas
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALOP	Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción
ANCO	Asociación Nacional de Criaderos de Ovejas
ANCUPA	Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana
APA	Asociación de Productores Agropecuarios
APROCICO	Asociación de Productores de Ciclo Corto
BCE	Banco Central del Ecuador
BEDE	Banco Ecuatoriano de Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAAP	Centro Andino de Acción Popular
CAF	Corporación Andina de Fomento
CARE	Cooperative for American Relief Everywhere
CDA	Coefficiente de dependencia alimentaria
CECIM	Corporación Ecuatoriano de Colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres
CEDATOS	Centro de Estudios y Datos
CEDEGE	Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas
CEDEP	Corporación de Estudios y Publicaciones
CEDOC	Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas
CEE	Comisión Económica Europea
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía

CENDES	Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Corporación Estatal Petroliera Ecuatoriana
CEPLAES	Centro de Estudios y Planificación Económica y Social
CERSI	Centros Rurales de Servicios Integrales
CESA	Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas
CICDA	Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola
CONACNIE	Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana
CORDES	Corporación de Estudios para el Desarrollo
CREA	Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago
CRM	Centro de Rehabilitación de Manabí
CRS	Catholic Relief Service
CTE	Confederación de Trabajadores Ecuatorianos
DINAC	Dirección Nacional de Avalúos y Catastro
DDR	Dirección de Desarrollo Rural
DRI	Desarrollo Rural Integral
ECLOF	Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos (Ecumenical Church Loan Fund)
ECUARUNARI	El Despertar del Indio Ecuatoriano/Ecuador Runangapac Riccharimni
EMSEMILLAS	Empresa Mixta de Semillas
ENAC	Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios
ENPROVIT	Empresa Nacional de Productos Vitales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FECUNAE	Federación de Comunidades Unidas Nativas de la Amazonia Ecuatoriana
FEDA	Fondo Ecuatoriano de Desarrollo Agrícola
FEI	Federación Ecuatoriana de Indios
FENACLE	Federación Nacional de Campesinos Libres del Ecuador
FENACOMI	Federación Nacional de Comerciantes Minoristas del Ecuador
FENOC	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas

FEPOCAN	Federación de Organizaciones Campesinas del Napo
FEPP	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FERTISA	Fertilizantes Ecuador, S.A.
FETAP	Federación Ecuatoriana de Trabajadores Agropecuarios
FETLAE	Federación de Trabajadores Libres Azucareros del Ecuador
FMI	Fondo Monetario Internacional
FÓCIN	Federación de Organizaciones Campesinas e Indigenistas del Napo (Evangélicos)
FODERUMA	Fondo de Desarrollo Rural Marginal
FOIN	Federación de Organizaciones Indígenas del Napo
GATT	Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade)
IDEA	Instituto de Estrategias Agropecuarias
IEOS	Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias
IEE	Instituto de Estudios Ecuatorianos
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ILDIS	Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
INCCA	Instituto Nacional de Capacitación Campesina
INCRAE	Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica del Ecuador
INE	Instituto Nacional de Energía
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INERHI	Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INIMSN	Instituto Nacional de Investigaciones Médico Sociales y Nutricionales
INSOTEC	Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas
IPC	Incremento de precios al consumidor
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
LIBOR	Tasa interbancaria de Londres
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCCH	Maquita Cushunchic: Comercializando como Hermanos
MEP	Misión Especial de Programación
MICEI	Ministerio de Industrias, Comercio e Integración y Pesca
MRP	Misión de Reconocimiento de Proyectos
MOP	Ministerio de Obras Públicas

OCAME	Organización Campesina de Mercadeo
OCPRA	Organización Campesina Provisional de Reforma Agraria
OEA	Organización de Estados Americanos
OECD	Organización para Cooperación Económica y Desarrollo (Organization for Economic Cooperation and Development)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONR	Oficina Nacional de Riego
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPIP	Organización de la Población Indígena de Pastaza
ORSTOM	Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer
PASA	Programa de Ajuste Sectorial Agropecuario
PDRI-TTP	Proyecto de Desarrollo Rural Integral Tanicuchi-Toacazo- Pastocalle
PEA	Población económicamente activa
PIB	Producto interno bruto
PIP	Programa de Investigación en Producción
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNB	Producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PREALC	Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe
PREDESUR	Programa Regional para el Desarrollo del Sur del Ecuador
PROLACEM	Productos Lácteos Cuenca Compañía de Economía Mixta
PROLETIERRA	Proyecto de Legalización de la Tenencia de la Tierra
PRONAREG	Programa Nacional de Regionalización Agraria
PROTECA	Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario
SCIA	Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura
SEDRI	Secretaría de Desarrollo Rural Integral
SICA	Servicio de Información Comercial Agropecuaria
SNEA	Servicio Nacional de Extensión Agrícola
TAE	Tienda Asociada ENPROVIT
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
UNAE	Unión de Nativos de la Amazonia Ecuatoriana

UNESCO	Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)
UNEPA	Programa de las Naciones Unidas para Actividades de la Población
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNINCA	Unión Interparroquial de Campesinos del Azuay
UNOCAM	Unión de Organizaciones Campesinas
UNOCAVB	Unión de Organizaciones Campesinas de Vinces y Baba
UNOCCAR	Unión de Organizaciones Campesinas del Carchi
UNOCOM	Unión de Organizaciones Campesinas de Colonche y Manglaralto
UNRISD	Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social
UOCAFO	Unión de Organizaciones Campesinas Fronterizas de El oro
UOCE	Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas
UOCRO	Unión de Organizaciones Campesinas del Río de Oro
UPA	Unidad de Producción Agropecuaria
UPCCC	Unión Provincial de Comunas y Cooperativas del Cañar
UPML	Unión Popular de Mujeres de Loja
UPOCAM	Unión Provincial de Organizaciones Campesinas de Manabí
UROCAL	Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

INTRODUCCION

ASPECTOS MACROECONOMICOS Y SECTOR AGRICOLA

Características geográficas

Ecuador se extiende a lo largo de la costa nordoccidental de América del Sur, desde el Océano Pacífico hasta la zona amazónica. Tiene una superficie, excluyendo las zonas en litigio con el Perú, de 270 670 kilómetros cuadrados. Limita al Noreste con Colombia y al Este y Sur con el Perú. El país es atravesado por la línea del Ecuador, de la que recibe el nombre. No obstante su posición geográfica, su clima es fuertemente influido por la configuración altimétrica, que va desde el nivel del mar hasta los 6200 metros y por la corriente marina fría de Humboldt. La cadena montañosa de los Andes, atraviesa el país en sentido longitudinal y lo divide en tres regiones bien diferenciadas:

- **Región occidental o Costa**, que se extiende entre las fronteras con Colombia y el Perú. Sus tierras son bajas —alrededor de 500 metros sobre el nivel del mar. La parte norte de la región es húmeda, con lluvias pronunciadas y clima tropical. Al descender hacia el Sur las lluvias decrecen y se vuelven más estacionales, y hacia la frontera peruana el clima es semiárido. La temperatura media oscila entre los 23 y los 25 grados Celsius. Las lluvias caen entre enero y mayo y varían entre 400 y 1950 milímetros. Tiene una hidrografía compuesta, principalmente, por la cuenca del río Guayas, formada por la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo y los ríos Santiago y Cayape y sus tributarios: Esmeralda, Jubones y Santa Rosa.

- **Región central o Sierra**, zona delimitada por las dos grandes cadenas de la Cordillera de los Andes. Apretados entre estas altas montañas se encuentran los valles que configuran el callejón interandino, a una altitud media de 3000 metros sobre el nivel del mar, y donde se encuentra situada la capital del país, Quito (2818 m). El clima es moderado, por la altitud, y la temperatura anual media varía entre 17 y 20 grados Celsius. Este clima "primaveral" —pero con gran amplitud térmica diaria— se transforma en tropical muy caliente en las "hoyas" bajas de la región serrana. Hay una gran variación lluviosa entre las zonas de la región interandina, que oscila, anualmente, entre los 400 y 1200 milímetros. Los ríos de la Sierra son torrenciales en su inicio y continúan innavegables en las zonas de los valles.
- **Región oriental**, situada sobre el lado este de los Andes; cubierta por la foresta tropical de la zona amazónica. Es la región más húmeda y caliente en Ecuador. La temperatura media anual varía entre los 23 y 27 grados Celsius y las lluvias alcanzan a triplicar las cifras máximas de la región costera. Una humedad del 90% se puede mantener constante por varios meses seguidos.
- Existe además una zona insular constituida por el archipiélago de las islas Galápagos, distante a 1000 kilómetros de la Costa, aproximadamente.

Población

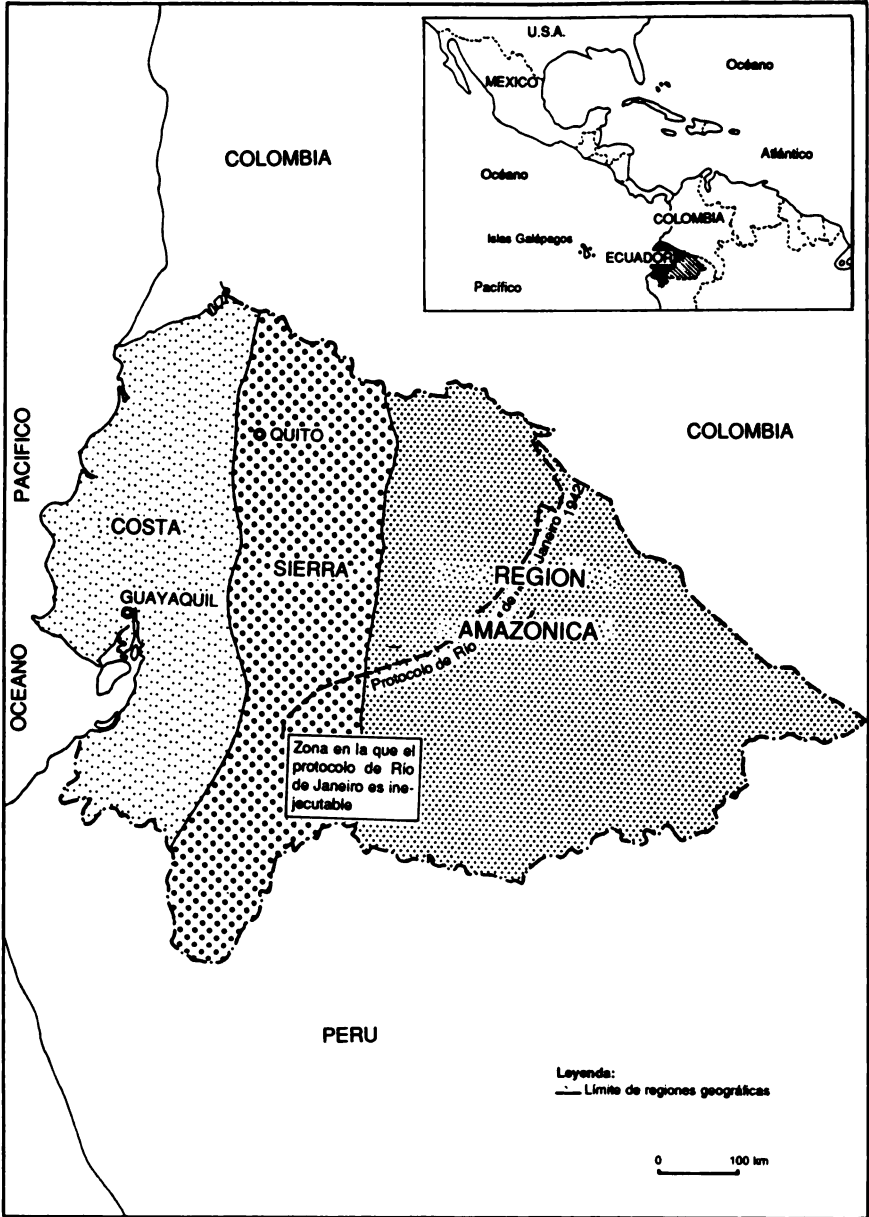
La población estimada del país en 1985 fue de 9.4 millones y creció medianamente por años en la última década a una tasa de 2.9 por ciento. La población rural, en 1985, constituía el 48% de la población total. Ecuador vive un proceso migratorio interno importante, desencadenado por las transformaciones estructurales iniciadas en la sexta década. Este proceso es difícil de entender sin hacer referencia al cambio general tratado en este informe.

Repartición

En 1982 la densidad de la población alcanzaba 33 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto es 64.7 en la Costa, 56.6 en la Sierra y 2.1 en la Región Amazónica. Dentro de estas grandes regiones se distinguen ciertas diferencias:

Ecuador

Mapa de Regiones Geográficas



DATOS BASICOS SOBRE ECUADOR

Población (1985) (Banco Mundial, 1987) (millones de personas)			Cotización del dólar	195 sucres (junio 1987)
Total	9.4		PIB por actividad económica (%)	
Rural (48%)	4.5		Sectores	1985
Superficie			Primario	14%
	28 400 km ²		Secundario	42%
Esperanza de vida	1985		Terciario	44%
Hombres	55			
Mujeres	57		Resumen de la balanza de pagos (millones de dólares)	2 905 (1985)
DATOS SOCIOECONOMICOS			Exportaciones	1 606 (1985)
Ingreso per cápita (1985)	1 160 dólares		Importaciones	-85 (1985)
			Cuenta corriente	-113 (1970)
			Reservas internacionales	76 (1970)
			Deuda externa pública con garantía estatal	194 (1970)
Esperanza de vida	1985			7 121 (1985)
Hombres	55		Servicio deuda pública/exportaciones	1985
Mujeres	57		1970	30.5% (BCE)
Líneas de pobreza			8.6% (Banco Mundial)	
Pobreza crítica (1986/87)	207 dólares		Deuda privada sin garantía estatal	1985
Area urbana	145 dólares		(millones de dólares)	70
Area rural				

Datos básicos sobre Ecuador (Continuación)

Línea de pobreza	
Pobreza absoluta	318 dólares
Área urbana	241 dólares
Área rural	
Deuda externa total (millones de dólares)	
	9 233 (1985)
DATOS ECONOMICOS	
Población económicamente activa (1982)	
(miles de personas)	
Total	2 346.0
Urbana	1 206.8
Rural	1 139.2
Porcentaje de fuerza de trabajo por rama de actividad (1980)	
Agricultura	39%
Industria	20%
Servicios	41%
Finanzas públicas: ingresos y egresos del Tesoro General de la Nación en porcentaje al PNB	
	1972
Ingresos	13.6
Egresos	13.4
Déficit	0.2
	1985
	13.6
	14.5
	-0.9

- En el callejón andino la población está localizada en una sucesión longitudinal de "hoyas" cuyas anchuras sobrepasan raramente los 20 ó 30 kilómetros. Las viviendas rurales están casi siempre dispersas. La densidad rural es, a menudo, superior que 100 habitantes por kilómetro cuadrado, e, incluso, hasta 150 habitantes en las hoyas de Cuenca y Ambato. Esta densidad poblacional elevada se debe a la conjunción de fenómenos históricos y geográficos. En las vertientes se encuentran poblaciones en alrededor de 500 metros de altura, es decir hasta los límites de los cultivos, presentando variaciones locales por los microclimas.
- En el Sur, la provincia de Loja tiene un relieve más dividido; con reducción de las zonas aptas para la agricultura y, consecuentemente, mayor diseminación de la población.
- En la región costera, la repartición de la población está relacionada con la historia del desarrollo agrícola. Las colinas cafetaleras y los valles centrales de Manabí tienen una población relativamente densa desde tiempos remotos.

En el siglo pasado, el desarrollo del cultivo del cacao fue acompañado por la colonización en olas progresivas hacia la cuenca del Guayas y algunos sectores del litoral sur. La población es muy densa sobre las altas terrazas que bordean los ríos y que están al abrigo de las inundaciones anuales. Estos ríos constituyeron en efecto, durante mucho tiempo, el único medio de comunicación con Guayaquil.

La región que se extiende al Norte de Quevedo hasta Quinindé, ha sido poco a poco colonizada a partir de la quinta década, en relación directa con el desarrollo del cultivo del plátano. El poblamiento se hizo a lo largo de las carreteras.

La infraestructura urbana siguió con retraso esta colonización, que sigue actualmente y se desarrolla a ritmo acelerado. La región costera de El Oro tuvo un poblamiento paralelo, pero las haciendas ocupan allí un lugar más importante. Las viviendas están menos dispersas en pueblos de obreros agrícolas.

Existen también regiones casi despobladas en la Costa: por una parte las zonas más áridas de la península de Santa Elena y de la costa de Manabí, y, por otra parte, vastos sectores forestales del extremo norte de Manabí y Esmeraldas.

En la región amazónica, la población indígena se encuentra esencialmente en las riberas de los ríos. La colonización agrícola se desarrolla al pie de la cordillera y, más recientemente, en líneas paralelas a las carreteras, en la región petrolera entre Coca y Lago Agrio. Es el primer esfuerzo real del país, aun si se trata de una colonización espontánea de integración de la región amazónica al resto de la nación.

Las islas Galápagos cuentan con alrededor de 6000 habitantes, o sea menos de un habitante por kilómetro cuadrado. La mayor parte constituye una reserva natural y sólo las islas de San Cristóbal, Baltra, Santa Cruz y una pequeña parte de Isabela están habitadas.

División administrativa

Ecuador se divide administrativamente en 20 provincias, cinco en la Costa, 10 en la Sierra, cuatro en la región amazónica y una en Galápagos. Las provincias se subdividen en cantones (126) y éstos a su vez en parroquias rurales (720) y urbanas (227).

Esta división es resultado de una evolución centenaria en función de las etapas de ocupación del espacio. Las provincias cubren territorios de dimensiones diferentes según se trate de zonas pobladas o semidespobladas y de desarrollo reciente o antiguo.

Algunas provincias serranas ocupan tierras bajas hacia la Costa, como por ejemplo Cañar o Pichincha. La provincia del Tungurahua tiene una superficie de 2896 kilómetros cuadrados, mientras Guayas cubre 20 902 kilómetros cuadrados. La provincia de Bolívar tiene tan sólo 171 mil habitantes, en tanto que la del Guayas sobrepasa los dos millones.

Cada provincia es dirigida por un prefecto y un consejo provincial, elegidos por sufragio universal directo. Las capitales de provincia y las ciudades con más de 100 000 habitantes tienen un alcalde elegido popularmente. El Poder Ejecutivo está representado por un gobernador en cada provincia, un jefe político en cada cantón y un teniente político en cada parroquia.

Instituciones y poderes

Entre los dos proyectos constitucionales sometidos en consulta en el referendo del 15 de enero de 1978, el pueblo ecuatoriano eligió al más

democrático. Las nuevas instituciones que, a partir del 10 de agosto de 1979, reemplazaron al régimen de excepción vigente desde hacía nueve años, aspiran a promover una democracia progresista con el derecho de los analfabetos al voto, la defensa de las libertades, la preservación de los derechos de las minorías y de las comunidades indígenas, la posibilidad de modificación de la Constitución "por iniciativa popular" y la ejecución de la reforma agraria.

Poder Ejecutivo

Sistema presidencial con medidas para evitar el caudillismo. El presidente es elegido en sufragio universal directo. Triunfa el candidato que hubiere obtenido la mayoría absoluta de votos; en caso contrario, se procede a una segunda vuelta entre los dos primeros candidatos. El presidente electo dura cinco años en el ejercicio de sus funciones, no puede ser reelegido y debe tener por lo menos 35 años. A más de las atribuciones corrientes, tiene derecho al voto y a la posibilidad de referendo para reformar la Constitución siempre que la Cámara no hubiere aprobado el cambio propuesto por el Ejecutivo. Los proyectos de ley vetados en su totalidad no pueden ser reconsiderados sino al cabo de un año; los vetados parcialmente pueden ser adoptados en la parte no objetada, previo el voto positivo de los dos tercios del Legislativo. El presidente nombra a sus ministros, que son responsables ante él, aunque la Cámara los puede interpelar y censurar. Es también Jefe de las Fuerzas Armadas y en crisis graves goza de facultades extraordinarias. Tiene un vicepresidente elegido por el mismo sistema, cuya función principal es dirigir el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), encargado de elaborar un plan quinquenal que define las grandes líneas de la política económico-social.

Poder Legislativo

Es unicameral y está constituido por la Cámara Nacional de Representantes con 69 miembros elegidos para un período de cinco años. Doce de ellos son representantes nacionales y el resto, provinciales. Deben estar afiliados a partidos políticos legalmente reconocidos. La elección se hace según una media proporcional. Son funciones del Poder Legislativo el elaborar leyes, sancionarlas y presentarlas para su ejecución al Poder Ejecutivo y fiscalizar las acciones de éste. Sesiona en pleno durante extraordinarias ad hoc siempre que

determinadas circunstancias así lo demandaren. Está dividido en comisiones legislativas especializadas que funcionan todo el año. El presidente y el vicepresidente de la Cámara son elegidos anualmente por mayoría relativa de votos de sus miembros.

Poder Judicial

Constituido piramidalmente por diferentes tribunales inferiores; cortes superiores de Justicia en cada provincia; la Corte Suprema de Justicia, cuyos magistrados son nombrados por la Cámara Nacional de Representantes para un ejercicio de seis años, y el Tribunal de Garantías Constitucionales encargado de velar por el respeto a la Constitución y de dictaminar sobre eventuales violaciones denunciadas ante su jurisdicción.

CAPITULO 1
ASPECTOS MACROECONOMICOS
Y SECTOR AGRICOLA

PERFIL ECONOMICO DE ECUADOR

Ecuador está clasificado entre los países de ingresos medio-bajos, con un Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita de 1150 dólares corrientes de 1985 (The World Bank 1987). Cuantitativamente, la estructura económica del país se refleja por el aporte de los sectores económicos al Producto Interno Bruto (PIB), conformado de la siguiente manera, según cifras preliminares para 1985: industria manufacturera —se excluye el petróleo—, 17.3%; comercio, 15.1%; petróleo, 14.3%; agricultura, 13.8%; empresas financieras y servicios anexos, 10.8%; transporte, almacenaje, etc., 6.7%; construcción, 4%; y otros, 18%; (véase Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1. Ecuador: PIB por actividad económica. Estructura porcentual (precios de 1975).

Ramas	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*
Industria manuf. (exc. petróleo)	16.3	17.2	17.6	18.4	18.0	19.0	19.1	19.4	18.2	17.3
Comercio, restau- rantes y hoteles	15.3	16.0	16.1	16.3	16.8	16.3	16.4	14.9	15.0	15.1
Petróleo	12.6	10.6	11.5	11.5	10.0	10.2	9.8	12.7	13.5	14.3
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	16.9	16.2	14.7	14.2	14.3	14.7	14.9	13.1	13.8	13.8
Empresas financieras, seguros inmuebles, servicios conexos	10.3	10.9	10.9	11.0	12.0	11.9	12.0	12.4	11.9	10.8
Transporte, almacén y comercio	5.9	6.3	6.4	6.6	6.8	6.9	6.9	7.0	6.7	6.7
Construcción	5.5	5.2	5.2	4.9	4.7	4.7	4.7	4.5	4.1	4.0
Otros	17.2	17.6	17.6	17.1	17.4	16.3	16.2	16.0	16.8	18.0

Notas:

* Provisorio.

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986b.

El papel económico de las importaciones y de las exportaciones es notable. Ambas representaron en 1985 el 38.5% de la oferta y utilización final de bienes y servicios a precios constantes de 1975; esto es aproximadamente la tasa media de los últimos diez años. Por otra parte, las exportaciones han representado una tasa media del 22% del PIB (24.5%, en 1985) en la última década. En el total de exportaciones, el petróleo crudo representó una tasa media del 60% en ese mismo lapso, mientras que el total de productos agrícolas no elaborados —banano, café, cacao y azúcar—, el 21 por ciento. Las exportaciones industriales desempeñaron un papel menor (5.5%) en los últimos diez años.

La balanza comercial del Ecuador entre 1976 y 1985 fue positiva, sin tomar en cuenta el año 1978. Sin embargo, el país ha tenido un saldo permanentemente negativo en la cuenta corriente de la balanza de pagos durante la década considerada, siendo el sector de servicios el factor desequilibrador. El comercio exterior está muy concentrado en el mercado de los Estados Unidos de América, que recibió en 1985 el 54.6% del total de exportaciones y proveyó el 35% de las importaciones.

Es necesario describir, a grandes rasgos, la evolución económica del país en los últimos 15 años, para tratar, en forma detallada, los principales agregados macroeconómicos, activar los indicadores arriba señalados y ubicar el papel desempeñado por la agricultura.

Evolución macroeconómica reciente

La evolución económica reciente en Ecuador ha denotado tres períodos diferentes. El primero se inició en la mitad de la sexta década y se extendió hasta el año 1972, cuando comenzó la explotación de los yacimientos petroleros en el Oriente del país y el consiguiente auge de las exportaciones. El segundo período cubre la séptima década, caracterizada por un gran desarrollo urbano, industrial y comercial. El tercer período comenzó en 1980, de crisis y ajuste de la economía y continúa hasta el presente.

En 1970, el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante alcanzó alrededor de 270 dólares corrientes, lo que situó al país entre aquellos con menor desarrollo relativo en América Latina. El mercado interno era reducido, no sólo por la escasa población —apenas seis millones en 1970— sino, principalmente, por los magros ingresos que percibían los campesinos tanto en la Sierra como en la Costa, la escasez de caminos,

vías y medios de transporte y la falta de integración sociocultural de los grupos indígenas de la Sierra. El mercado externo se concentraba en unos pocos productos de origen agrícola: banano, cacao, azúcar y café, que tradicionalmente habían mostrado un escaso dinamismo a largo plazo y fuertes fluctuaciones en períodos más breves. Estas características se reflejaron en la situación financiera del país, que mostró grandes limitaciones en la balanza de pagos, que erogó déficit crónico, y en el financiamiento de la inversión, realizado sobre todo con créditos externos o préstamos del Banco Central del Ecuador (BCE).

El incremento de la explotación del petróleo en 1972 y el aumento de su precio en 1973 y 1974, modificaron radicalmente el panorama descrito. Si bien la década presentó significativas tasas de crecimiento, el proceso muestra dos momentos claramente distintos: el primero, que va desde 1970 a 1973, con un altísimo incremento de todos los indicadores, y el segundo, que se extiende desde 1974 hasta 1979 de más lento desarrollo.

En el subperíodo de 1970-1973, el PIB real aumentó a una tasa del 15% anual. Las exportaciones fueron el motor del crecimiento durante la fase analizada y, dentro de ellas, el petróleo significó el 60% del crecimiento señalado del PIB. Esto, debido al excepcional incremento del valor de las mismas que promediaron, a precios constantes, un 60% al año. Las importaciones, en cambio, crecieron moderadamente en un 6% de tasa media anual. También el consumo y la inversión aumentaron a una tasa modesta (5%) al año. El ahorro, por tanto, fue elevado y permitió que las reservas netas de divisas del país representaran 4.5 meses de importaciones y el 70% de la deuda pública externa, moderada para la época.

En el período de 1974-1979, el crecimiento del PIB se redujo a la mitad; el PIB real creció a una tasa anual del 6.8 por ciento. El dato más destacado corresponde, sin embargo, a los sectores: industrial, de servicios y comercial, cuya tasa media anual aumentó el 11.5% y el 8.8%, respectivamente. El sector petrolero se elevó sólo un 4%, ante el estancamiento de la producción que pasó de 76.2 millones de barriles, en 1973, a 78.2 millones de barriles, en 1979. La producción agropecuaria, por su parte, se estancó, ya que sólo se incrementó en un 1.1%; — cayó en 1.8% el valor de la producción per cápita. Esto implicó un desajuste fuerte de la economía. Si, por un lado, las exportaciones crecieron sólo el 1% en una tasa media anual, el mejoramiento en los términos del intercambio impulsaron un crecimiento de las importaciones a una tasa

media anual del 6.6 por ciento. Los menores ingresos relativos del petróleo obligaron a financiar el desarrollo con un fuerte crecimiento del endeudamiento externo, especialmente público. Creció así la deuda de mediano y largo plazo de 330 millones de dólares, en 1974, a 2600 millones de dólares, en 1979, o sea un promedio de incremento del 40% anual en términos reales.

Como consecuencia de lo anterior, desde 1974, la balanza de pagos corriente es nuevamente deficitaria, alcanzando en 1979 el 6.7% del PIB; siendo este déficit financiado al 96% con endeudamiento externo. Este subperíodo marca, por tanto, el fin del proceso de desarrollo acelerado basado en la bonanza petrolera, primero, y en el endeudamiento externo, después.

Un primer balance de este período permite observar una significativa —pero no sólida— transformación de la estructura productiva de base, donde descolla el fortalecimiento relativo de una industria manufacturera de sustitución de importaciones, y el crecimiento del sector de servicios y el comercio a costa de una baja pronunciada en la actividad agrícola.

La participación directa del Estado en la economía se realizó, a su vez, por medio de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) y se extendió también a las empresas agrícolas —estatales y mixtas— y al ámbito de la comercialización de insumos, además del control sobre los servicios públicos esenciales. Sin embargo, su papel principal se desarrolló por un intrincado manejo de políticas que decidieron la forma y velocidad del desarrollo de los diversos sectores económicos. La industria, por ejemplo, fue protegida y favorecida con la política de tasas de cambio, barreras protectorias, limitaciones y prohibiciones en la importación de productos terminados, subsidios para importación de alimentos, tasas de interés preferenciales, medidas de desgravación fiscal, entre otros. El tipo de industrias instaladas siguieron un modelo capital-intensivo, y se concentraron localmente en las ciudades de Quito y Guayaquil.

En conjunto, las medidas económicas ejecutadas produjeron cambios en el modelo previo de desarrollo, que pueden ser sintetizadas en el pasaje de una economía fundamentalmente exportadora de productos agrícolas tropicales, con un lento desarrollo industrial, hacia una economía basada sobre la producción y exportación de petróleo, con una estructura industrial aún débil y con creciente demanda de insumos

importados y de alimentos, especialmente. El lento desarrollo y el decaimiento del sector agrícola profundizaron las contradicciones del modelo, en el cual una determinada contraposición económico-geográfica entre la Costa y la Sierra, se añade una contraposición mayor entre la ciudad y el campo. En efecto crecieron las actividades industriales, petroleras, manufactureras, de construcción civil y comercio, así como energéticas y de servicios, fundamentalmente urbanas. Las actividades no agropecuarias presentaron durante varios años tasas de crecimiento tres veces mayores que las actividades agropecuarias, en la séptima década.

En 1980 se inició la crisis económica, manifestándose en la detención del desarrollo y profundizándose, luego, con la crisis financiera de 1982. La escasez de divisas, ya existente desde finales del período anterior, se vio agravada por la reducción del 5% de la producción petrolera. En 1981, la crisis financiera se agudizó ya que, por primera vez, desde 1974, los términos de intercambio se tornaron desfavorables para el país.

La inversión privada, por su parte, descendió un 11.6% y se inició el fenómeno de la fuga de capitales. El crecimiento anual, por tanto, disminuyó en forma pronunciada —el PIB creció sólo un 3% entre 1980 y 1982. Para financiar este escaso —y cada vez más caro— desarrollo, el país incurrió en 1981 en déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de más de 1000 millones de dólares —el 7% del PIB—, obteniendo nuevos créditos adicionales externos por un valor de 650 millones de dólares y utilizando 350 millones de dólares de las reservas internacionales.

En 1982, los acontecimientos internacionales, sobre todo el cese provisorio de pagos internacionales de México —así como los fuertes aumentos en las tasas de interés estadounidenses—, se sumaron a la situación interna para detener todo flujo de capitales al país. El gobierno del presidente Hurtado inició la política de ajuste, cuya medida más significativa fue la primera devaluación del sucre desde 1970. La otra medida drástica estuvo constituida por las limitaciones impuestas a las importaciones, que cayeron en un 33% en términos reales. Se redujo, a su vez, por el aumento de precios, el consumo interno de petróleo que permitió así acrecentar las exportaciones de ese producto. De igual manera, se menguaron y suprimieron los subsidios a las importaciones agropecuarias.

Las medidas de ajuste tuvieron los resultados habituales de las políticas de estabilización concentradas. Por un lado, mejoraron la situación de las finanzas públicas y de la balanza de pagos; el déficit del sector público bajó del 8% del PIB, en 1982, al 1.4% aproximado en 1983. Por el otro, se produjo una profunda recesión con una caída absoluta del 3% del PIB y del 5.9% per cápita; pero, en el caso ecuatoriano, el mejoramiento de la tasa de cambio para los productos exportables y la supresión de subsidios para los productos agrícolas de importación, mejoraron notablemente las perspectivas inmediatas del sector agrícola. Sus resultados no pudieron ser rápidamente observados porque, a fines de 1982, las inundaciones producidas por la corriente de El Niño destruyeron gran parte de los cultivos y el sector decreció en un 14% en términos reales, en 1983.

Estas medidas de ajuste en Ecuador, mientras que causaron grandes problemas coyunturales al crecimiento, crearon condiciones para un tipo de desarrollo más estable y acorde con la dotación de recursos del país; vale decir, para la revalorización del sector agrícola. En 1984, el presidente Febres Cordero impulsó un programa que favoreció las políticas de mercado libre y de ajuste, más centradas sobre mecanismos monetarios. Sus alcances y limitaciones serán tratados más adelante, ya que es necesario caracterizar previamente la situación general del agro, en especial durante la década de crecimiento rápido.

PAPEL DEL SECTOR AGRICOLA Y RESULTADOS EN EL PERIODO 1972-1982

Pese a la importancia alcanzada por el sector petrolero y el industrial, el sector agrícola continuó siendo central en la economía ecuatoriana. En 1986 aportó aproximadamente entre un 14% y 15% del PIB total, y empleó, según el IV Censo Poblacional de 1982, alrededor del 33% de la Población Económicamente Activa (PEA). No obstante, a partir del análisis de la Misión Especial de Programación (MEP) del FIDA (Capítulo 2), esta cifra subvaluó la participación del trabajo femenino en el sector de la PEA (53%, en 1974). Hay que considerar también que un 48% de la población estaba ubicado en el campo. De igual manera, las exportaciones agrícolas eran una importante fuente de divisas, contribuyendo con el 22% de la tasa media anual al total de exportaciones, entre 1976 y 1985 (véase Anexo 1.1, para mayor información sobre los productos agropecuarios).

La característica principal del sector agrícola es su gran diversidad. Se compone de dos grandes áreas: las tierras altas de la Sierra, situadas en el callejón interandino de las dos cadenas de la Cordillera de los Andes, y la zona tropical de la Costa. Ambas se diferencian por el clima, tipo de suelos, métodos de granja y productividad. Una tercer área, el Oriente amazónico, es aún relativamente poco importante, pero con un creciente papel en la producción de carne, oleaginosas (palma africana) y en el fenómeno de colonización. La Costa es el área agrícola más importante en cuanto al valor de la producción. Cinco productos principales —banano, azúcar, cacao, café y arroz— son propios de esa región, además de la soja, maíz duro, sorgo, aves, productos pecuarios, y la creciente e importante producción de camarón en cautiverio. El área de la Sierra, con una altitud entre los 2100 metros sobre el nivel del mar y 3350 metros sobre el nivel del mar, es de origen volcánico, cuya actividad principal es la producción de alimentos. Los cultivos principales son: papa, maíz blando, trigo, frijol, vegetales y frutas. También es determinante la producción lechera que genera más de las tres cuartas partes del producto consumido en el país en la actualidad.

El valor agregado por el sector agropecuario en la década del crecimiento acelerado, fue escaso y su participación sufrió un retroceso relativo frente a los demás sectores. El PIB agropecuario, entre 1970 y 1982, —sin incluir la brusca caída de la producción por las inundaciones, en 1983—, creció en una tasa media anual del 3%, o sea, sólo ligeramente más que la de población. El comportamiento de los subsectores fluctuó mucho en cuanto al crecimiento. Se estableció una clara diferencia en la producción vegetal entre los cultivos tradicionales de exportación —banano, café y cacao— y el resto de los cultivos, fundamentalmente de consumo (humano) interno. Los primeros crecieron en el período considerado en una tasa media anual del 1.3%, mientras que los cultivos alimenticios sólo un 0.4 por ciento. Ambos sectores cayeron por debajo del crecimiento de la población, cuyo incremento en la década fue del 2.9%, según algunas fuentes, y del 2.5%, según otras. En cambio, la producción animal creció, entre 1970 y 1982, en una tasa media anual del 4.4%; la silvicultura, un 9.6%; y la pesca —acuicultura, ya que el cultivo del camarón se produce en cautiverio— un 11.9% anual. Pese a su pérdida de vitalidad relativa, el subsector agrícola continuó siendo el más importante, alcanzando en 1981 el 52% del PIB agropecuario. El sector ganadero representó el 34%; el forestal, el 8% y la pesca, el 6 por ciento.

Un balance del comportamiento del sector agropecuario durante la década del desarrollo basado en el petróleo, indica que, durante el período 1970-1982, las políticas del gobierno y las condiciones del mercado mundial dieron lugar a algunos cambios importantes en la estructura productiva del sector agropecuario. La superficie total cultivada de los 20 productos más importantes —un 95% del total de la producción— fluctuó entre 1.3 y 1.5 millones de hectáreas. Pero dentro de esta superficie se registró un importante desplazamiento desde los cultivos alimentarios hacia productos de más alto valor agregado. De igual manera de la región de la Sierra al área de la Costa, en la que se produjo una importante expansión de la superficie cultivada. La situación del mercado internacional impulsó además, pero siempre en la Costa, la producción de cacao y café.

La balanza comercial del sector agropecuario pese a su escaso crecimiento, fue positiva durante todo el período tratado. Pudo así contribuir a satisfacer las necesidades de importación de otros sectores. Es notable, sin embargo, que las importaciones agropecuarias, sobre todo de trigo, aceites vegetales y grasas animales, crecieron durante esta fase, evolución directamente relacionada con las políticas estatales. La revaluación real del sucre tuvo un efecto muy desfavorable para las exportaciones. Las políticas de precios hicieron que los términos de intercambio internos para la agricultura empeoraran en relación con todos los otros sectores. La protección arancelaria a la industria no fue extendida a la agricultura. Al contrario, se gravaron las exportaciones para financiar importaciones de otros sectores y subvencionar las importaciones de leche y trigo, y se obligó a comprar algunos insumos agrícolas a la industria nacional a precios más altos que los internacionales. Si bien los resultados de estas políticas son evidentes, es necesario profundizar en las distintas políticas estatales hacia el sector agrícola, dada la importancia actual que tiene el debate en el país sobre la política necesaria para el agro y, además, para formular un cuadro de políticas del sector en el que tengan mayor eficacia las posibles inversiones del FIDA en Ecuador.

POLÍTICAS ESTATALES MACROECONÓMICAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA: 1972-1982

Políticas de tasa de cambio y el sector agrícola: 1970-1982

Sólo recientemente se ha comenzado a reconocer en los estudios económicos sobre la agricultura latinoamericana, el grado en que las políticas macroeconómicas, en especial la tasa de cambio real, influyen en el sector agrícola. La agricultura de todos los países y, en especial, la de Ecuador, está compuesta por productos en su gran mayoría transables (1). Así como determinadas políticas estatales tienden a beneficiar un proceso de sustitución de importaciones, abaratando las importaciones de insumos y mejorando los términos de intercambio internos a favor de los bienes internos no transables —llevando finalmente a apreciar artificialmente el tipo de cambio nominal sobre todo en situaciones de inflación creciente—, hay otros hechos que provocan una apreciación del tipo de cambio real, como por ejemplo, la llamada "enfermedad holandesa" (2). En Ecuador sucedieron ambos fenómenos: ingentes entradas de divisas, por un lado, y una política gubernamental tendente a la valorización de la industria nacional y de los bienes internos. Desde 1970 el país tuvo un sistema de tipo de cambio doble: uno oficial fijo, aplicable hasta 1984, de aproximadamente el 70% del total de las transacciones cambiarias y uno fluctuante de mercado sólo para las partidas invisibles —turismo, entre otros—, y algunas transacciones de capital. Desde 1974 hasta 1982 el cambio se mantuvo estable.

El cálculo hecho por el Banco Mundial, basado en una "canasta" de monedas de los principales países proveedores del Ecuador, señala una apreciación real del tipo de cambio oficial del 40% entre 1970 y 1982. O sea, los importadores pagaban sólo 18 sucres en lugar de 25 por cada dólar de productos que compraban. A su vez, el cálculo hecho con una "cesta" ponderada de monedas en función de las exportaciones del país, indica una valorización todavía mayor, del 48% de la tasa de cambio oficial. Los exportadores recibían por sus productos sólo 17 sucres por dólar en vez de 25 sucres por cada dólar de venta de los mismos. En Ecuador, aparte del petróleo, sólo el sector agrícola exporta; esto explica los resultados modestos obtenidos, al estar claramente desincentivadas oficialmente las exportaciones y favorecidas las importaciones —cereales y leche.

Políticas de importación y exportación: 1970-1982

Durante la séptima década y principios de la octava, las entidades gubernamentales tuvieron una política de fuerte intervención en el comercio internacional. En el campo de la exportación los principales instrumentos, además del tipo de cambio, fueron los impuestos y las subvenciones a las exportaciones. Se trató con ellos de influir en las utilidades de los operadores del sector. Los impuestos a las exportaciones no petroleras, si bien no eran altísimos, incidieron, como complemento del tipo de cambio real, en la reducción de los beneficios del sector, desalentando su comportamiento. Se concedieron también subsidios a las exportaciones en forma de certificados de ahorro tributario negociables y también tasas de interés preferenciales. Sin embargo, hay una precisa diferenciación en el tratamiento del sector: los impuestos gravaron sobre todo a las exportaciones tradicionales —provenientes del sector agrícola—, mientras las subvenciones fueron recibidas por las exportaciones no tradicionales —predominantemente industriales. En algunos casos, como en el café en 1979, los impuestos llegaron a reducir los ingresos hasta un 27%, mientras las subvenciones los aumentaron hasta un 30% en algunos productos (3).

Es importante observar el tratamiento que tuvieron los principales productos de exportación, sobre todo con el fin de analizar las políticas actuales y las propuestas para el futuro. Desde el inicio de la quinta década hasta inicios de la octava década, Ecuador fue el principal exportador mundial de banano. Sólo en 1983, después de las destrucciones producidas por la corriente de El Niño, Costa Rica ocupó esta posición. Las exportaciones de banano ecuatoriano no aumentaron entre 1970 y 1982, mientras que la demanda y las exportaciones mundiales crecieron del 1.6% de tasa media anual. Con ello, la participación del país en las exportaciones mundiales de banano bajó del 21.5% al 18 por ciento. Debido a la política de tasa de cambio, los exportadores ecuatorianos recibieron 30% menos en términos reales que sus competidores internacionales en 1982 y, previamente a la devaluación de este año, un 48% menos en 1981. En café y cacao también descendió el tipo de cambio competitivo real, recibido por los exportadores. En el caso del primero, aunque el ritmo de crecimiento de la producción fue lento (2.3% anual) en el período analizado, el más lento crecimiento de la demanda mundial y frente a los problemas de otros países productores, Ecuador mejoró posiciones. Lo mismo sucedió con el cacao, donde las políticas de cambio real muy desfavorables, aplicadas en países competidores, permitieron un avance de los exportadores

ecuatorianos. Una política de cambio distinta hubiera permitido fortalecer por un largo período las posiciones de estos productos del país en el mercado mundial.

En cuanto a las importaciones, el núcleo de la política estatal estuvo constituido por los aranceles sobre las importaciones de productos industriales terminados, los cuales permitieron a los productores nacionales obtener por sus ventas una cantidad hasta cinco veces mayor que el precio internacional. Por otra parte, la sobrevalorización real del sucre estimuló la demanda de importaciones de bienes de capital y de materias primas.

En las importaciones de productos agrícolas, la política gubernamental no fue suficientemente coherente y hubo una intrincada maraña de regulaciones por productos, fluctuantes además en el tiempo. Por ejemplo, las importaciones de maíz duro sufrieron la oposición de las organizaciones nacionales de productores, aun cuando los precios internos eran bajos. Se usaron además cuotas de importación para soja, aceite vegetal y leche procesada. Por otra parte, el sistema de impuestos para importación fue regulado para algunos productos mediante la fijación de precios oficiales. Así en el caso del arroz, maíz y soja se pagaba como impuesto la diferencia entre el precio de importación y el interno. Las importaciones de trigo —se llegó a importar más del 90% del consumo interno— fueron subsidiadas cuando los precios internacionales eran más altos que los precios fijados como referencia y pagaban un impuesto cuando eran más bajos. El subsidio a la importación de trigo se estableció en 1973 y, salvo en 1977, se extendió hasta 1982.

En ciertos insumos agrícolas importados, la sobrevaluación de la tasa de cambio permitió un rápido incremento de su utilización aunque a precios bastante más altos que los existentes en Estados Unidos de América, de donde se les importaba. El gobierno participó directamente en la provisión de fertilizantes y semillas con dos compañías mixtas: Fertilizantes Ecuador S.A. (FERTISA) y Empresa Mixta de Semillas (EMSEMILLAS). Respecto de los precios de los combustibles —importante también para el agro y la agroindustria— sus precios fueron siempre menores en por lo menos un 50% que los precios estadounidenses.

Para tener un panorama global de la intervención estatal en el sector agrícola en el período considerado, es necesario revisar también las

políticas de comercialización y precios internos, el crédito agrícola y las tasas de interés.

Política de comercialización Interna y precios de productos agrícolas

Es en el marco de la comercialización y de los precios internos donde la intervención del Estado en la agricultura, en la década del desarrollo acelerado, se manifestó con más fuerza y de manera directa. Es también en este campo en que las políticas respecto de los diversos productos y sectores sociales de la agricultura, se distinguen más abiertamente.

En Ecuador se presentan los problemas comunes a cualquier comercialización de productos agrarios en países en desarrollo: gran dificultad para regular la estabilidad de los precios, superando la problemática propia del ciclo agrícola de flujos de productos en sólo algunas épocas en el año, y la necesidad de consumirlos durante todo el año. Para entender, sin embargo, más concretamente las políticas estatales es necesario previamente diferenciar tres grandes rubros de productos: aquellos de exportación —café, cacao y banano—, granos y productos no perecederos, y productos perecederos.

Para los productos de exportación, existen regulaciones de cuotas productivas en el mercado internacional, y los problemas de clasificación, almacenamiento y embalaje de la producción exportable no plantean ya, en el país, situaciones que requieran la intervención estatal.

Es en el grupo de granos y no perecederos —maíz, soja, arroz y algodón— donde se ha manifestado esencialmente la intervención del Estado en la comercialización y fijación interna de sus precios.

El tercer grupo, compuesto de productos perecederos —frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos y raíces—, conforma gran parte de la canasta familiar ecuatoriana, y es producido principalmente en la Sierra y en forma dispersa. No existe uniformidad en la calidad de los productos. Para estos productos y en esta región los sistemas de embalaje y transporte son deficientes y no especializados, lo cual termina por afectar la calidad del producto final. Esto influye en que las pérdidas de poscosecha lleguen a representar el 40% del producto. De igual manera existen diversas unidades de peso y medida en uso; no hay suficiente estructura de acopio y/o redes de frío; se da además una

exagerada cadena de intermediarios —en algunos productos se pasa por ocho intermediarios hasta llegar al consumidor final. En relación con este tercer grupo de productos, se da la paradoja que si bien es el grupo más necesitado de regulación y ayuda, en la práctica el Estado no intervino, dejando productos y productores librados a las "leyes de mercado", aun durante la década del gran intervencionismo en todas las cuestiones del agro.

El Estado participó en la regulación directa de precios sólo para los productos arriba mencionados y para el azúcar —mientras que fijó precios mínimos al productor y máximos al consumidor para un total de veinte productos—, con la intervención directa en operaciones de compra y venta, mediante dos empresas estatales creadas para ese efecto: Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios (ENAC) —acopiadora— y Empresa Nacional de Productos Vitales (ENPROVIT) —minorista. Los resultados de esta política fueron dobles. Por un lado, se alcanzó un cierto logro positivo en la regulación de los precios del arroz, trigo, azúcar, algodón y maíz duro, que variaron menos durante el período 1970—1982 que los precios mundiales. Por el otro, esto se logró a expensas de una gran distorsión de precios relativos en la economía nacional y, además, el uso de sistemas para la fijación del precio oficial, basado en el costo de producción, hizo que el país separara su agricultura del mercado mundial.

En el caso de los alimentos, la regulación de precios y el abastecimiento —con una demanda creciente—, se realizó no sólo a través de ENAC y ENPROVIT —válido para el arroz y el azúcar— sino con importaciones de trigo y leche en polvo. Esta política perjudicó directamente a los pequeños productores campesinos de la Sierra. El mantenimiento de un salario urbano relativamente bajo a través del precio de los alimentos, fue privilegiado. La política de comercialización y precios no sólo causó problemas por el tipo de intervención realizado, sino por su pasividad frente al área donde era más necesaria: la producción de perecederos de la Sierra y la relación con el pequeño productor y los intermediarios. Si bien los márgenes de comercialización de los productos alimenticios serranos son enormes —en casos extremos del 500%—, se deben tener en cuenta no sólo los altos costos del transporte y las pérdidas de poscosecha ya referidas, sino el hecho de que la cadena de intermediarios está en general formada por campesinos —mujeres— que "redondean" el ingreso familiar con esta actividad. Una intervención estatal en este campo debe necesariamente considerar esta situación. Su ausencia, sin embargo, no puede ser justificada.

Política de crédito agrícola y tasas de Interés

El crédito agrícola (véase Capítulo 2) es suministrado por bancos del Estado, privados e individuos —intermediarios y productores agrícolas capitalizados. El monto real del crédito agrícola desembolsado por el sistema bancario creció a una tasa del 10% por año entre 1970 y 1975, y bajó a una tasa del 7%, desde 1976 a 1982. Respecto del valor agregado por el sector agrícola, el crédito creció permanentemente entre 1970 y 1982; de este modo el crédito agrícola, respecto del PIB agrícola, se duplicó en los doce años analizados en sucres constantes de 1975; aumentó de 2871 en 1970 a 7335 sucres en 1982 y, como proporción del PIB agrícola, del 19.1 al 42.2% (Cuadro 1.2).

Cuadro 1.2. Ecuador: Crédito bancario agrícola (1970-1982).

Concepto	1970	1975	1980	1981	1982
Millones de sucres (1975)	2 871	4 652	5 816	6 916	7 335
Crédito como porcentaje del PIB agrícola	19.1	24.1	32.5	39.5	42.2
Crédito del BNF como porcentaje del crédito agrícola total	34.0	68.5	40.4	34.3	28.3

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986a, 1987a; The World Bank 1984.

El crédito agrícola **no** fue destinado a **todo** el sector agrícola. En efecto, sólo llegó a una pequeña fracción de agricultores medios y grandes —menos del 10% del total de unidades—, quienes cultivaban sólo el 17% del total de la tierra en producción y que se concentraba —además de la producción lechera— en unos pocos cultivos, como son: arroz, maíz y algodón. Por ejemplo, del total del crédito concedido por el Banco Nacional de Fomento (BNF) en 1979, la producción de arroz recibió el 37.6%; el café, 11.9%; el maíz, 11.4%; y el algodón, 6.8 por ciento. Esta distribución desigual del crédito se evidenció mediante la relación entre superficie sembrada y superficie cubierta por el crédito. Los cultivos con mayor cobertura eran el arroz y el algodón seguidos por la papa y el maíz y, en menor medida, el café y cacao (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3. Ecuador: Superficie total cubierta (%) por créditos del Banco Nacional de Fomento en relación con el total de la superficie sembrada 1975-1979).

	1975	1977	1979
Arroz	62.3	56.1	71.4
Algodón	64.0	33.7	57.8
Maíz	24.6	27.0	23.9
Papas	16.7	10.0	26.3
Trigo	8.9	9.3	6.8
Café	4.8	7.6	14.1
Cacao	4.5	3.8	11.2
Frijol	3.5	2.5	4.1

Fuente: Banco Nacional de Fomento, tomado de The World Bank 1981.

El pequeño productor campesino prácticamente depende del crédito "informal" del intermediario; del "chukquero" que le presta a tasas elevadas de interés, pero sin pedirle "papeles" —por ejemplo, un productor agrícola vecino— o le compra la producción a precios bajos para revenderla junto a la suya. El poco crédito recibido del Estado, mediante el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA), se le prestaba —al menos hasta 1982— a corto plazo a un 7% de interés anual, redistribuido en un 3% para la propia organización de préstamo, 3% para la organización campesina de segundo grado y 1% para el BCE, del que provienen los fondos de FODERUMA. Cuando no existe una organización campesina de segundo grado, el 3% correspondiente se destina al sistema de garantía del crédito para el sector rural marginal.

Las tasas de interés sobre el ahorro y los subpréstamos están reguladas por el BCE. En Ecuador han existido y existen tasas preferenciales para el sector agrícola. Es necesario, previamente a su análisis, determinar de modo más general los beneficios y perjuicios que esta política genera. Primero, las tasas reales negativas de interés implican un costo negativo del crédito y las consecuencias son claras. Estas representan un subsidio a productores y comercializadores agrícolas y, por tanto, producen un inmediato exceso de demanda de crédito. Para disminuir los costos de las operaciones se prefieren, por tanto, los préstamos con montos significativos. Esto explica parcialmente porque el crédito agrícola se dirige, en situaciones de tasas de interés

negativas, más que nunca al mediano y gran agricultor —en producción— y a los productos de exportación —en comercialización. Mientras tanto, el pequeño productor debe acudir al mercado informal pagando elevadas tasas de interés, por encima del 4% ó 5% al mes. Así, esta política de subsidios tiene efectos regresivos en la distribución del rédito y, lógicamente, en la concentración de medios de producción.

Desde 1970 hasta 1981, que corresponde al período de crecimiento acelerado, no hubo ajuste alguno en las tasas de interés. Aquellas sobre los préstamos de los bancos comerciales muestran un promedio del 12% al 17% —este último para plazos con más de cinco años, y el primero, para depósitos a corto plazo—, cuando la tasa de inflación en promedio estaba cerca del 15 por ciento. En 1983, se inició un período de ajuste del tipo de interés, del 16% al 19% en la tasa comercial, en comparación con una inflación media del 21 por ciento. El gobierno asumido en 1984, cambió totalmente estas políticas, de gran incidencia en el sector agropecuario.

Inversión pública en el agro

Es difícil calcular la inversión total en la agricultura ya que se debe distinguir de las disposiciones presupuestarias, algunas contradictorias de otras, y de la asignación de recursos de los ingresos del petróleo, la porción que efectivamente va al sector agrícola (véase Anexo 1.3).

En 1985, a partir de la distribución de los ingresos petroleros por medio del sector público, se asignó al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) sólo el 0.01%, existiendo además un rubro especial para caminos rurales igual al 5.55% del total.

La proporción del presupuesto estatal que completa el total de la inversión en la agricultura llega al 3% del total, que, incluidos los proyectos financiados con el crédito extranjero, se obtiene una cifra de inversiones del Estado del 10% del total realizado en 1985. Esta ha sido, por otra parte, la media entre 1975-1983, lo cual da una proporción en relación al PIB de cada año de menos del uno por ciento. Del total de la inversión pública en agricultura, en el período arriba citado, aproximadamente el 80% ha sido destinado a obras de riego —por medio del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI) y de cuatro organizaciones estatales regionales. Los proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI) recibieron entre el 16% y el 17% de la inversión total en

agricultura, y el 3% restante se destinó a programas por productos —programa nacional del banano, del café, entre otros.

No existe una relación estrecha entre la inversión pública destinada al sector agropecuario y el ahorro del sector agropecuario. El financiamiento estatal al sector proviene de impuestos —ingresos petroleros, impuestos a las importaciones, otros— y/o del crédito de ayuda internacional. Este último rubro es difícil de desagregar por año. El sector agropecuario sigue siendo un gran generador de ahorro, pero sólo una pequeña parte del mismo se invierte en el sector. En cuanto al ahorro agropecuario, las inversiones en el propio sector en el período 1975-1983 fueron de sólo el 11% de tasa media anual. Respecto de la calidad de la inversión, en especial el 80% destinado al riego, se lo ha considerado poco rentable y parcialmente excedentario dado el alto potencial de la agricultura de secano del país. Existe, además, una concentración muy fuerte de los fondos en el proyecto Daule-Peripa: 74% del total invertido en riego en 1984. Este proyecto pertenece a la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE) y tiene diversos objetivos:

- Construcción de un sistema de riego y drenaje para 50 000 hectáreas sobre el río Daule; 17 000 hectáreas en la orilla derecha y 33 000 hectáreas a lo largo de la orilla izquierda; superficie que será destinada a la producción de arroz
- Construcción de una planta hidroeléctrica con una capacidad de 130 megavatios.
- Construcción de un sistema de riego y drenaje en la Península de Santa Elena para habilitar con riego 50 000 hectáreas de tierra, desviando el Río Daule.
- Desvío para suministrar agua adicional a los embalses de Poza Honda y La Esperanza en la Provincia de Manabí.

PETROLEO, DEUDA EXTERNA Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

El petróleo fue, desde 1972, el pilar fundamental sobre el que se basó el desarrollo acelerado hasta inicios de la octava década. Cuando

la economía entró en crisis, producto del agotamiento del modelo de desarrollo sustitutivo, el petróleo permitió parcialmente moderar las políticas de estabilización. Sin embargo, la situación internacional de la oferta del producto y las controversias en el seno de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en un marco de demanda mundial inelástica, provocaron la caída pronunciada de los precios en 1986. Además, el terremoto en marzo de 1987, destruyó el oleoducto que transporta el petróleo desde el Oriente hasta la Costa, creando una situación coyuntural de extrema dificultad.

Recursos petroleros y perspectivas

La producción de petróleo es el único elemento en una estrategia petrolera que sólo un país como Ecuador —productor marginal de la OPEP con el 1.7% de la producción del cartel en 1985— puede determinar independientemente, dentro de ciertos límites. El volumen producido por el país pasó de 3700 barriles diarios, en 1971, a 209 000 barriles diarios, en 1973, para luego estancarse por diez años hasta que, en 1982, era sólo el 1% mayor. El consumo interno a su vez se incrementó. En efecto, mientras en 1973 representó el 21% de la producción, en 1982 el consumo interno alcanzó el 46% y, por tanto, disminuyó fuertemente el volumen de las exportaciones de petróleo.

La estrategia productiva del Ecuador está fuertemente condicionada por las reservas probadas de petróleo que posee y la capacidad de exportación que puede desarrollar o conceder, en el caso de contratos con compañías extranjeras. En 1983, el país produjo 236 000 barriles diarios; y si se continuase con esta tasa media de producción, las reservas comprobadas durarían 13 años sin contar con nuevos descubrimientos, y algunos años más si se le suman las reservas "muy probables". El problema es que para mantener los recursos petroleros en el nivel existente —base de una estrategia sólida que permita mantener el papel del país en el mercado internacional—, se necesita descubrir cada año pozos con la actual capacidad de producción —o sea, entre 80 y 100 millones de barriles, esto es alrededor de 200 000 a 300 000 barriles diarios. Después de muchos años de tener relaciones conflictivas con las compañías extranjeras, se han firmado nuevos contratos que, sin embargo, no garantizan obligatoriamente un resultado de la magnitud requerida y que, en el mejor de los casos, no producirán una cantidad tal en menos de cuatro años. Este es un primer límite.

La segunda cuestión es determinar cuánto del petróleo producido puede ser exportado; a su vez esto tiene obviamente relación con el consumo interno. La demanda interna de derivados del petróleo aumenta a razón del 6% anual. Si esta situación continúa, y como el país estaba ya haciendo trabajar prácticamente a plena capacidad su oleoducto, el volumen de las exportaciones bajarían en el corto plazo.

El consumo interno se duplicó entre 1975 y 1980, desacelerándose después y comenzó a bajar en 1983. Pero este descenso es insuficiente. En febrero de 1987, los precios de los derivados del petróleo constituían aún la mitad de los precios internacionales. Un aumento en los precios, decretado en marzo de ese año, los colocó a tres cuartos de los internacionales. Sólo una paridad entre los mismos —cuyas consecuencias deben ser profundamente estudiadas para el conjunto de los sectores económicos y los macroagregados—, permitiría aumentar la capacidad de exportación. Este es el segundo límite.

La tercera gran cuestión es el precio del producto exportado. Esto ya no depende del país, sino de la demanda internacional y de los acuerdos en volúmenes y precios del cartel OPEP. Por algunos años la demanda mundial será, casi con seguridad, inelástica. La lucha entre productores en 1986 llevó a la caída del precio del barril ecuatoriano de 25 dólares (1985) de tasa media anual a 11.5 dólares —con el punto más bajo en ocho dólares. Incluso al vender más petróleo que el habitual, esto es 106 millones de barriles —alrededor de 290 000 barriles diarios, es decir casi la cuota máxima potencial—, pasando por encima de la cuota de exportación fijada por la OPEP, el país perdió 1000 millones de dólares en ingresos. Un acuerdo realizado posteriormente permitió, mediante la fijación del volumen de la oferta total de la OPEP, reconstituir el precio del petróleo ligero a unos 18 dólares el barril, es decir aproximadamente 16.5 dólares para el país.

Las estimaciones de los grupos petroleros y de las consultorías internacionales prevén que los precios se mantendrán en los próximos cuatro a cinco años entre 16 y 20 dólares el barril. En el caso de Ecuador, en cuanto a ingresos petroleros, el año 1987 fue peor que el año 1986. En efecto, el terremoto en el mes de marzo destruyó el oleoducto que transporta el petróleo de los pozos del Oriente al puerto de Esmeraldas. La interrupción del flujo por varios meses provocaría una caída en la producción estimada en unos 40 millones de barriles, es decir menos del 40% respecto de 1986. El país perdería, por lo tanto, 147

millones de dólares en relación a las entradas de 1986 y 1147 millones, de la misma moneda, respecto de 1985.

En resumen, las perspectivas serían: el país, en el mejor de los casos, mantendría sus cuotas de producción y de exportación, considerando inmutable el mercado para el petróleo ecuatoriano. El petróleo ya no podrá desempeñar el papel de motor del desarrollo, aunque será sin duda importante como proveedor de fondos al Estado y, por tanto, como recurso compensador de la gran limitante externa, cual es la deuda contraída con el exterior.

DEUDA EXTERNA

La deuda externa ecuatoriana creció de 242 millones de dólares, en 1970, a 4652 millones de dólares, en 1980. La gran aceleración del endeudamiento se produjo entre 1976 y 1980, incrementándose en un 600%, o sea, a una tasa media anual del 125 por ciento. La deuda externa total —sin incluir la existente con el Fondo Monetario Internacional (FMI)— alcanzaría, a fines de 1987, los 9343 millones de dólares. En 1986 del total adeudado con el exterior: 8200 millones de dólares, sin contar la deuda con el FMI, se debía el 65.8% a la banca comercial, 12.1% a los gobiernos, 16.7% a las agencias multinacionales y 5.4% a los proveedores. En 1985, el total de la deuda alcanzó el 61% del PIB; esta proporción creció en 1986 y se estimó que alcanzaría cifras aún mayores en 1987, con la caída del PNB y el aumento del financiamiento externo previsto. Desde 1983, con la conversión de las obligaciones privadas en moneda extranjera a nacional ("suetización"), prácticamente toda la deuda externa de mediano y largo plazo se convirtió en estatal. Esta deuda es casi íntegramente contratada a tasas de interés variable, por lo cual también lo es la exposición de las finanzas públicas. El porcentaje del servicio de la deuda sobre las exportaciones de bienes y servicios, ha evolucionado de la siguiente manera:

	1981	1982	1983	1984	1985
Servicio deuda pública/ exportación	71.3%	72.6%	33.7%	34.6%	30.5%

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986.

En términos absolutos, el país pagó, en 1982, 2000 millones de dólares por concepto del servicio de la deuda externa, 906 millones en 1983, 1000 millones en 1984, 994 millones en 1985 y 996 millones en 1986: 46% del valor exportado. A inicios de 1987 —antes del terremoto que redujo la producción de petróleo—, el país tuvo que declarar una moratoria obligada del servicio con la banca privada internacional, no así con las organizaciones internacionales y proveedores, debido a la caída de las reservas internacionales del país. El terremoto hizo todavía más difícil cualquier tipo de reconsideración de la medida. Antes de analizar la carga futura de la deuda, es importante hacer presente que las estimaciones más optimistas han calculado que las operaciones de capitalización de la deuda sólo alcanzarían un monto entre 60 y 100 millones de dólares por año, reemplazando además parcialmente las inversiones directas, o sea, un alivio muy limitado para las finanzas nacionales.

Las proyecciones realizadas sobre las tasas de interés internacional indican que, en los próximos años, crecerán levemente, o en el mejor de los casos se mantendrán como en la actualidad. El monto de la entrada de capitales, como inversión directa, será también extremadamente reducido —sólo entrarán capitales para refinanciar la deuda, con lo cual ésta seguirá creciendo. La razón del servicio de la deuda sobre las exportaciones no podrá descender de las cifras de los últimos años, ya que es muy probable que las exportaciones petroleras no crecerán sustancialmente, ni tampoco lo hará su valor, variando esta razón entonces entre el 30% y el 40 por ciento. Ahora bien, si la tasa media de las exportaciones petroleras —excluida la refinación— ha representado en 1984 —recuperación de las exportaciones agrícolas— y en 1985 —también de buenas exportaciones— el 72% del total de las exportaciones, se ve que, en un escenario optimista moderado, el papel del petróleo durante el horizonte temporal previsto será sólo para cubrir el servicio de la deuda y para aportar un moderado excedente al Estado. El resultado general es la seguridad de que no se podrá cambiar en los próximos años el marco de ajuste de la economía, y que éste podrá hacerse junto a un limitado desarrollo, sólo si otros sectores productivos tienen un desempeño significativo. Es en este panorama que, luego de analizar la política de ajuste 1982-1987, se tratará de esbozar el papel potencial del sector agrícola.

POLITICA DE AJUSTE Y SECTOR AGRICOLA

Como se ha visto previamente, si bien la pérdida de dinamismo del desarrollo se había manifestado desde el período 1970-1980, la crisis financiera explotó en el año 1982. Con ella se inició en el país la política de ajuste económico que, debido esencialmente al cambio de filosofía gubernamental en el plano de la economía, ha sido dividida para su análisis en dos períodos: agosto 1982-1984 y agosto 1986 —asunción del gobierno del presidente Febres Cordero— hasta el presente.

Ajuste 1982-1984

Desde el lapso 1974-1975, la economía ecuatoriana mantuvo tasas importantes de crecimiento, apoyándose fundamentalmente en el déficit público. Este era financiado mediante el endeudamiento externo, contraído a tasas de interés que, aunque variables, resultaban extremadamente bajas en términos reales. Después del segundo gran aumento de los precios internacionales del petróleo en 1979, con la consecuente contracción de las economías industrializadas, los tipos de interés internacionales —impulsados por las políticas de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América— subieron abruptamente. La Tasa Interbancaria de Londres (LIBOR) pasó de un promedio del 8.2% en 1976-1979 al 14.7% en 1980-1981.

En términos reales, las tasas de interés para los países de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD) eran de 9.4% en este último período. Los préstamos en dólares para Latinoamérica en 1980-1981, promediaron tasas del 24%, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC). La moratoria declarada por México en 1982 y las dificultades en Argentina redujeron drásticamente la oferta de crédito externo para América Latina. Habiendo disminuido las reservas internacionales del país a menos de un mes de importaciones, el gobierno del presidente Hurtado aplicó una política de fuerte restricción a las importaciones. Sin embargo, y pese a que las importaciones cayeron en términos reales de un 33% respecto del año anterior, fue evidente que no se podría cubrir sólo con esto la brecha de la cuenta corriente de la balanza de pagos. El desequilibrio de la balanza de pagos se transformaba en el problema principal, sellando el fin del período de desarrollo basado en la bonanza petrolera. Se tuvo que atacar los dos rubros más estables de la política económica de la década anterior: tasa de cambio y tasa de interés. Por primera vez desde

1970 se devaluó el sucre. Pero se lo hace en forma insuficiente respecto del atraso cambiario acumulado. Se creó el llamado mercado de cambio libre —intervención del BCE—, y se devaluó en un 17% la moneda nacional: 25 a 30 sucres por dólar, mientras que se mantuvo invariable el tipo de cambio oficial. Al mercado de intervención, con esta nueva paridad, se destinaron todas las divisas de las exportaciones de privados y se crearon "listas" en donde algunos rubros de importaciones van también a este mercado. Lo significativo de esta medida es que el gobierno, obligado por la situación externa, cambió de política y comenzó a recomponer una más libre asignación de recursos en la economía. Es el fin del modelo de sustitución de importaciones industriales subvencionado que había perjudicado enormemente al sector agropecuario.

En cuanto a las tasas de interés, se incrementó la máxima legal del 12% al 15% y la de ahorro del 8% al 12 por ciento. No sólo no se podía seguir manteniendo las tasas negativas, sino que se debía controlar el crédito ante la necesidad de recuperar recursos para los pagos exteriores, en especial la deuda, cuyo servicio era el que requería mayor financiamiento externo, entrando, como el resto de los países latinoamericanos, en la espiral "perversa" del nuevo endeudamiento para pagar intereses y amortizaciones de la deuda ya contratada.

Como el financiamiento externo en 1982 no fue suficiente, por primera vez en 12 años se asumió, mediante la deuda interna, la mayor parte de la cobertura del déficit fiscal.

Se deben subrayar previamente al análisis de los resultados de las políticas de ajuste de este período, tres elementos importantes. En primer lugar, la **situación inflacionaria y el salario real**. En enero de 1980 entró en vigencia una importante alza de salarios —el mínimo vital pasó de 2000 a 4000 sucres—, lo que implicó un importante aumento de la demanda. Además del consumo de los hogares, crecieron todos los componentes de la demanda global. Por otra parte, se habían empezado a destrabar los controles y subsidios de precios de la década anterior: subió el precio de la gasolina, energía, alimentos y transporte. El año 1980 se "cerró" con un incremento del índice de precios al consumidor del 15%, dando inicio a una tendencia de aceleración de la inflación que se mantiene aún hoy.

El desabastecimiento producido por las inundaciones de fines de 1982-1983, dieron un ulterior impulso a la inflación; así, el incremento de

precios al consumidor (IPC), para el año 1983, llegó al 52.5% de aumento (diciembre-diciembre), tasa desconocida para Ecuador hasta esa fecha, —en 1982 se había llegado al 24.4% de aumento general en los precios. Dentro del cual, el componente "Alimentos y Bebidas" fue el que más creció, alcanzando el 86% de incremento anual —suspensión del subsidio al trigo importado produjo una gran alza en los precios del pan. La falta de adecuación total de los salarios nominales a la tasa de inflación, produjo una abrupta caída de los salarios reales. El salario mínimo vital urbano en 1982 bajó en un 11.5%, en términos reales, y, en 1983, cayó ulteriormente en un 6.4 por ciento. El salario mínimo vital de la Sierra, para trabajadores agrícolas, cayó en 9.6%, en 1982, y 8.3%, en 1983. Así, mientras la variable de ajuste externa principal fue el descenso de las importaciones, la de ajuste interna fue la fuerte caída real de los salarios.

Asimismo es importante recordar que en noviembre de 1982 se suspendieron totalmente las importaciones de bienes de capital y de transporte. La medida duró más de un año, siendo levantada luego aunque dentro de un ámbito de restricción de las importaciones. Al ser la industria muy dependiente de estos bienes, la medida fue directamente recesiva, produciendo además un fuerte incremento en la desocupación industrial que se sumó a la de la construcción, sector duramente golpeado por la restricción del crédito que provocó la política de ajuste.

Por último, para controlar la explosión inflacionaria se tomaron severas medidas de restricción del crédito por parte del BCE y se llevó el encaje bancario a un 23% de los depósitos. Todas las medidas de ajuste y, en especial, el tratamiento de la masa monetaria y del crédito se hicieron aún más rígidas después de la firma del acuerdo de disponibilidad de crédito —*stand-by agreement*— con el FMI en 1983. Se adoptó además el sistema de minidevaluaciones programadas diarias y se emitió la Ley de Regulación Económica y de Control del Gasto Público, que impuso una verdadera disciplina —y reducción— del gasto fiscal. En 1983, se suprimió por primera vez, gran parte de los incentivos a las leyes de fomento —especialmente a la industria— y, con estas medidas, se redujo la protección efectiva al sector industrial.

Como contrapartida de las políticas restrictivas, se intentó, mediante el crédito de fomento, mantener los niveles de actividad y se comenzó a beneficiar al sector agrícola productor de alimentos. En términos reales, y en contradicción a las políticas de restricción crediticia, el crédito total del BNF aumentó en un 30%, entre 1982 y 1983, y el crédito destinado a los cultivos alimenticios creció en un 45 por ciento. Por otro lado, y

para no golpear aún más a los sectores populares urbanos, se mantuvo el subsidio a las importaciones de la leche procesada en polvo.

Los resultados fueron positivos para el déficit fiscal, que se transformó en superávit del 0.4% del PIB, superando las metas propuestas, y el desequilibrio de la balanza de pagos, que se redujo al 1% del PIB, pero a costa de una gran recesión: -3% de crecimiento del PIB en 1983; una aceleración muy fuerte de la inflación: +52.5% en 1983; y una grave pérdida de los salarios y ocupación.

Política económica del gobierno de Febres Cordero

A efectos de precisar la política global para el sector agropecuario del gobierno de Febres Cordero —asumido el 10 de agosto de 1988—, se analizaran, primero, los elementos de política macroeconómica más importantes y, luego, las políticas directamente dirigidas al sector, así como el desempeño del mismo en los últimos tres años.

Si bien todos los elementos hoy existentes dentro de la política de ajuste ya estaban presentes desde el período 1982-1983, este gobierno se caracterizó por una decidida orientación del libre mercado, por el uso más decidido de instrumentos monetarios de estabilización y por una clara inclinación a favorecer las exportaciones. En términos macroeconómicos, los dos elementos-claves de política fueron: tratamiento de la tasa de cambio y de la tasa de interés. La concreción final de estas políticas se realizaría con las medidas tomadas el 11 de agosto de 1986. Sin embargo, se llegó a ellas mediante una gradual pero constante evolución. El contexto macroeconómico heredado del gobierno de Hurtado, por una parte, se caracterizaba por un consistente mejoramiento de las finanzas públicas y de la conjuntura del sector externo de la economía pero, por otra parte, el pago de los servicios de la deuda externa, la recesión económica y la inflación creciente eran los principales factores limitantes del desarrollo.

La coherencia en el plan económico del gobierno de Febres Cordero facilitó el tratamiento temático, sin necesidad de analizar cronológicamente las medidas tomadas. En primer lugar, se debe decir que esa coherencia fue fuertemente afectada por situaciones imponderables —caída enorme de los precios del petróleo, en 1986, y rotura del oleoducto por el terremoto de 1987— y por una defensa no muy justificada económicamente de sectores importantes del quehacer

productivo nacional, más allá y en contra de algunos postulados básicos de la filosofía y de las políticas gubernamentales, como se verá en el caso de los grandes productores de arroz y maíz duro de la Costa.

La tasa de cambio recibió un tratamiento orientado a la búsqueda de una paridad real, superando los atrasos cambiarios heredados. En septiembre de 1984 se eliminó el sistema de minidevaluaciones y se estableció el mercado libre del BCE al tipo de cambio de 95 sucres por dólar. A este mercado pasaron casi todas las transacciones —salvo la exportación de petróleo e importaciones básicas de la Lista Especial, que siguieron utilizando un cambio de 66.5 sucres por dólar. Esto significó una primera gran devaluación, que fue seguida de otra formal —cambio de paridad—, a fines de 1985, que implicó un aumento para las exportaciones del 31% y un crecimiento para los importadores del 29 por ciento.

El proceso de ajuste cambiario se completó, en cuanto a mecanismos, con las medidas adoptadas el 11 de agosto de 1986 mediante la desincautación de divisas del sector privado, donde los dólares provenientes de las exportaciones e importaciones de este sector pasaron a negociarse totalmente en el mercado libre. Desde ese momento el dólar flotó y las paridades se fueron ajustando con la oferta y demanda de la divisa, permitiendo ir alcanzando las paridades reales del momento. Significó un continuo proceso de devaluación que, en junio de 1987, había llevado la paridad a 190-195 sucres por dólar.

El otro rubro decisivo de las políticas del gobierno fue el manejo de la tasa de interés. El intento estuvo dirigido a alcanzar tasas de interés reales a modo de captar recursos de ahorro que sirviesen, por un lado, como medida antinflacionaria y, por otro, respaldar la política cambiaria, contrabalanceando una fuerte inclinación "antisucro" que las devaluaciones lógicamente producían. Las dos medidas principales en este campo fueron: elevación de las tasas comerciales de interés del 21% al 23% en 1984, que quedaron, sin embargo, ligeramente por debajo de la inflación anual, y la contemporánea creación de las pólizas de acumulación especiales, con un monto mínimo en la época de un millón de sucres y un plazo no inferior de 90 días. La tasa se dejó libre. En un año las tasas de este grupo se habían convertido en positivas y se había recaudado un cuarto de la oferta monetaria de la época.

La segunda medida decisiva fue incluida en las disposiciones del 11 de agosto de 1986, que liberó el tope máximo existente previamente para

los intereses en libreta de ahorro, depósitos a plazo fijo y pólizas de acumulación ordinarias. Se mantuvieron, sin embargo, tasas preferenciales —negativas— para todos los préstamos del BNF y para el sector agropecuario.

La política de tasas de cambio y de interés real —tentativas— tuvieron como soporte dos elementos esenciales: renegociación de los vencimientos de la deuda externa, por un lado, y mantenimiento de los precios y las cantidades de exportación del petróleo, por el otro.

En diciembre de 1984, Ecuador fue el primer país pequeño de América Latina que pudo renegociar en términos plurianuales el vencimiento de su deuda. Se renegóció por cuatro años tanto con la banca privada internacional como con los gobiernos —Club de París, 1985. Durante el gobierno de Febres Cordero el problema parecía estar controlado, incluso con la gravosa carga que ello implicaba. Sin embargo, la caída de los precios del petróleo en 1986 a menos de la mitad de los de 1985 y la ruptura del oleoducto, en marzo de 1987, implicaron, primero, la suspensión de pagos a la banca privada y a los gobiernos y, en segundo lugar, la poca claridad de la futura política respecto de la deuda creó un cuadro de incertidumbre para todos los agregados macroeconómicos, momento en que el país estuvo "apretado" entre las "paredes" de la deuda y del petróleo.

Otro elemento importante de la política gubernamental fue el tratamiento de las importaciones y las tarifas, en especial las referidas a la industria. Esencialmente se redujeron las prácticas pararancelarias. Si bien subsistía el régimen de permisos de importación, no existían más los depósitos o comisiones, ni la obligatoriedad en el pago a plazos. Se mantenían algunas prohibiciones de importación en textiles y confecciones, pero sustancialmente se tendió a la liberalización de las importaciones. Este es un hecho decisivo para el sesgo tecnológico del país. Dentro de los incentivos que recibió la industria entre 1972 y 1982, se encontraba la exoneración de los derechos de importación correspondientes a materias primas, bienes intermedios y maquinaria y equipo. En las empresas de tamaño mediano y grande la exoneración de aranceles sobre los bienes de capital importados y el crédito subvencionado rebajaron el costo del capital en relación con el de la mano de obra. Además, entre 1971 y 1981, los sueldos y salarios aumentaron a un ritmo más rápido que los costos de la maquinaria importada, haciendo descender el precio unitario de esta última en un 78 por ciento. Esto contribuyó decididamente a crear un sesgo tecnológico

capital-intensivo, que hizo que la industria no pudiera absorber en forma creciente el desempleo y la migración rural. La eliminación de las exoneraciones tarifarias a la importación podrán ayudar al cambio de sesgo tecnológico, sobre todo en la creación de industrias de trabajo intensivo, también en el medio rural.

En el marco de los aranceles la situación es muy distinta. Los nuevos aranceles, fijados en enero de 1986, fueron ampliamente discutidos con los grupos interesados. La protección se redujo en algunas partidas, pero no afectó gravemente a la industria, como en Chile o Argentina y, por lo tanto, no se creó una fuerte protesta industrial, y existe en general la conciencia de que la protección fue exagerada. Según los cálculos de la Junta del Acuerdo de Cartagena, la protección efectiva pasó del 99.25% en el arancel de fines de 1985 al 81.26% del actual. Como resumen de las políticas macroeconómicas más importantes—cambiaría, arancelaria y pararancelaria— se puede decir que el sistema económico ha sido protector y orientado hacia la exportación.

POLITICAS Y RESULTADOS DEL SECTOR AGRICOLA DESDE 1984

En esta sección se describirán las políticas del gobierno y se analizarán los resultados tanto para el sector agropecuario como, en particular, para los campesinos productores de alimentos. En general el gobierno parece haber seguido los consejos del Banco Mundial, expresados en tres oportunidades: el informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en agosto de 1983; el informe de la Comisión del Banco Mundial, que visitó el Ecuador en enero de 1985, conocida como Comisión Wheeler; y el Programa de Ajuste Sectorial Agropecuario (PASA), elaborado en abril y presentado en octubre de 1985 (véase Anexo 1.4). El siguiente es un resumen de las principales medidas propuestas:

- Ajustar el tipo de cambio para mantener uno de cambio real.
- Incrementar las tasas de interés, en general, y del sector agropecuario hasta que sean positivas.
- Reformar y reestructurar la ENAC y el sistema de comercialización, privatizando muchas de sus funciones y

vendiendo a entes privados las instalaciones de almacenamiento de la empresa estatal: (i) reducir y, finalmente, eliminar el número de productos sujetos a precios mínimos al productor y máximos al consumidor. La regulación de precios debería realizarse mediante la compra y venta por la ENAC de certificados de depósito negociables; y (ii) ENPROVIT debe reducir el número de productos que comercia.

- Establecer líneas de crédito, mediante el BCE y el BNF, para financiar inversiones a mediano y largo plazo del sector privado en instalaciones y equipos de acopio, y elaboración y distribución de productos agrícolas.

Estas observaciones, con diferentes detalles, están presentes en todos los informes del Banco Mundial. En el de 1983 se agregaba que

...la estrategia agrícola del gobierno debería orientarse hacia la producción alejándose de los programas de desarrollo rural integrado y de planes amplios de riego y drenaje. (Banco Mundial 1983).

Por su parte el PASA, en octubre de 1985, propuso la eliminación de las compras de maíz duro y arroz por parte de la ENAC.

Como ya se ha visto, el gobierno, mediante sucesivas devaluaciones y la unificación de la mayoría de las transacciones cambiarias —en especial de importaciones y exportaciones privadas— en el mercado libre, logró superar el retraso cambiario existente previamente. Esto no significa haber llegado a una tasa de cambio real y que ésta beneficie a los productos transables respecto de los no transables. Esto depende también de los precios internacionales de los productos y de la inflación interna. La mayoría de los análisis sostienen que ello se ha logrado, pese a la depresión de algunos precios de productos que el país exporta en el mercado internacional. De todas maneras el gobierno de Febres Cordero estuvo firmemente inclinado a permitir una flotación que ajuste el cambio cuantas veces sea necesario, interviniendo también con devaluaciones formales. Si existen oportunidades en el mercado internacional, sólo ello puede permitir aprovecharlas.

En cuanto a las tasas de interés también se ha visto cómo las disposiciones legales del 11 de agosto de 1986, mientras liberaban los tipos de las tasas de interés comercial, mantenían tasas preferenciales para el sector agrícola, pero no exclusivamente. Así, si las tasas de los

bancos privados y de las compañías financieras llegaron a situarse en términos moderadamente positivos a fines de 1986 y principios de 1987 —la tasa en promedio para 90 a 119 días fue del 28.3 en diciembre de 1986, mientras la inflación anual fue del 27.3%—, las tasas de interés asignadas al sector agrícola han sido mucho más bajas y negativas. El interés anual del BCE para la ENAC, ENPROVIT Y FODERUMA fue del 11% en febrero de 1987, igual a la que existía en diciembre de 1984. El BNF también ha mantenido sus tasas para préstamos agropecuarios por debajo de la inflación, variando entre el 18% y 23% según el tipo de préstamo y la duración.

El intento de aplicar uno de los fundamentos programáticos generales del gobierno de Febres Cordero, es decir, la privatización de sectores productivos controlados por empresas públicas, se desarrolló casi exclusivamente dentro del sector agrícola y en la órbita de la comercialización interna de los productos. Estando en juego, además, la política de precios de sustentación y de estabilización de precios con precios mínimos al productor y precios máximos al consumidor.

El MAG había informado que, a partir de abril de 1986, el Estado no fijaría más precios al productor y al consumidor, ni realizaría intervenciones en el mercado de los productos para sostener precios. Además, se comenzaría a traspasar al sector privado las operaciones de almacenamiento de la ENAC, y sus operaciones de compra terminarían cuando el Estado dejara de fijar precios, quedando relegada su acción al control de pesos y medidas usados en el mercado de granos, publicación de un boletín de ventas, capacidades de almacén y control del transporte y otros servicios relacionados con el agro. Se crearía además una Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios, como organización privada sin fines de lucro, que ayudaría a la comercialización, incluso de los productos campesinos. El gobierno se reservaba, sin embargo, el mantener hasta 1990 un programa de estabilización de precios para el maíz duro, arroz, soja y sorgo. Los resultados de 1986 en cuanto a la puesta en marcha de estas nuevas políticas agropecuarias, fueron, sin embargo, muy contradictorios.

Por un lado, el gobierno logró crear la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios y, por otro lado, no pudo —fundamentalmente debido al clima preelectoral de junio por las elecciones del Congreso— eliminar los precios oficiales, limitándose a no anunciar nuevos precios. En el caso del azúcar, harina, leche procesada, arroz pilado, sal y algunos productos farmacéuticos se tuvo que anunciar, posteriormente,

precios "referenciales" máximos al consumidor y "referenciales" mínimos al productor, en caña de azúcar, cebada, trigo, papa y otros productos de amplio consumo.

De igual manera, debido a la oposición de los empleados de la ENAC, no se pudo traspasar sus instalaciones al sector privado, ni reducir sus funciones, limitándose el gobierno a la creación formal de la Sociedad Anónima ALMACOPIO S.A. —institución privada que debería asumir las funciones de comercialización. Los resultados concretos que produjo esta sobreposición de instrumentos, son discutibles.

Frente a la ausencia de nuevos precios oficiales para los productos, la ENAC continuó realizando adquisiciones, esencialmente de arroz y maíz duro, a fin de sostener sus precios. La ENAC posee menos del 30% de la capacidad instalada de acopio de estos productos y reducidos fondos, y adquirió, en la recientemente creada Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios, arroz y maíz duro a los viejos precios oficiales, mientras que por la sobreproducción de estos productos —especialmente de arroz— los precios cayeron fuertemente. En efecto, los precios en octubre y noviembre de 1986 cayeron a 600 sucres por 100 libras de arroz pilado, mientras la ENAC lo adquiría en la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios a 1160 sucres, o sea al precio oficial de 1985. Además entregó a los vendedores certificados de depósito negociables, que no sólo contenían la cifra de la cantidad depositada sino el valor del producto al llamado precio oficial por unidad. Por lo tanto, todos los grandes productores trataron de depositar en la ENAC, dejando gran parte de las instalaciones de acopio privadas sin usar, contradiciendo así la política del gobierno, mientras ALMACOPIO no se había aún desarrollado (véase el Capítulo 2).

Los pequeños campesinos productores de arroz y, por supuesto, los productores de productos perecederos no tuvieron acceso a la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios, por las modalidades y restricciones formales impuestas por esta institución, ni, por lo tanto, a las compras de la ENAC. Así, por el momento, la Corporación se transformó en una discriminante mayor contra el pequeño productor que vende el producto siempre más barato —incluso por debajo de los costos de producción— al intermediario privado.

Por último, en el plano del desarrollo rural integral se debe hacer notar que la política del gobierno de Febres Cordero se comprometió menos con los programas, tanto a causa de la inclinación hacia las

exportaciones coherentes con el esquema económico general como por la desorganización existente entre los organismos nacionales comprometidos con los mismos.

Desempeño del sector agrícola: 1984-1986

Después de la pronunciada caída de la producción agrícola en 1983 (-14%), debido a las inundaciones producidas por la corriente de El Niño que destruyó gran parte de los cultivos, principalmente en la Costa, en conjunto la producción del sector agropecuario mostró una gran capacidad de recuperación. El PIB agropecuario creció un 8.5%, en 1984; 4.8%, en 1985, y 5.0%, en 1986.

Aun dentro de las fluctuaciones habituales propias del sector agrícola, prácticamente todos los subsectores han respondido positivamente a las nuevas condiciones que los cambios de políticas generales han promovido. Lógicamente es el subsector de bienes tradicionales de exportación y la pesca —camarón—, los que mostrarían los mejores guarismos: 11.3% de crecimiento de tasa media anual en los últimos tres años para el banano, café y cacao, y 16.3% para la pesca (Cuadro 1.4). Estos sectores han duplicado y casi triplicado respectivamente la tasa media de crecimiento del sector en el período considerado.

Cuadro 1.4. Ecuador: Tasas anuales de variación.

	1983	1984	1985	1986*
Banano, café y cacao	-35.4	13.2	14.6	6.0
Pesca y caza	-2.5	20.1	21.0	8.0
Producción animal	0.0	4.6	4.0	3.0
Silvicultura, tala y corte	-0.9	-3.8	1.7	2.0
Otros productos agrícolas	-23.3	12.8	-4.2	6.5
Total	-13.9	8.5	4.8	5.0

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986b.

* Consejo Nacional de Desarrollo 1986.

Es también significativo el comportamiento del subsector "otros productos agrícolas", que, pese a la contracción sufrida en 1985 por problemas climáticos y por cierto comportamiento irregular de los precios,

muestra buenas tasas medias de crecimiento. En 1986, se presentaron los mejores resultados de todo el sector. Cabe aclarar que dentro de este subsector se contabilizan tanto la producción de alimentos como los cultivos industriales y que, en todos los años señalados, los índices de volumen y productividad favorecen a los últimos. Dentro de "alimentos", aquellos típicos de la región interandina —cereales, leguminosas y tubérculos— han mostrado índices menos favorables. Siendo éstos los cultivos alimentarios donde es determinante la participación del pequeño agricultor, es importante visualizar cuál ha sido el impacto concreto en este subsector de las políticas de precios que, para el conjunto del sector agropecuario, han sido más positivas desde la asunción del gobierno actual.

Los aumentos en los costos han sido mayores que en los de los precios, fundamentalmente en el maíz suave, trigo, cebada, arveja y frijol, siendo todos productos de participación campesina (Cuadro 1.5) (4). En Ecuador, evidentemente la política de precios de los últimos años no ha favorecido a todos los productores, y la carencia de control estatal de los precios "referenciales" mínimos del productor y de apoyo al pequeño campesino, sigue siendo una constante de las políticas oficiales. Además, la contracción de la demanda urbana de productos de amplio consumo, por efecto de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios respecto de la inflación y la desocupación creciente, frena el mejoramiento de los precios de los productos propios de la agricultura campesina. Por último, los campesinos de las parcelas más pequeñas

Cuadro 1.5. Ecuador: Incremento de costos y de precios de venta de productos agropecuarios alimenticios (1984-1986).

	Incremento del costo por hectárea (%)	Incremento del precio de venta al productor (q.q.) (%)
Arroz	67.4	66.7
Papa	84.3	86.6
Maíz suave	71.4	-17.4
Trigo	52.0	39.1
Cebada	32.8	28.9
Arveja	92.3	-23.6
Frijol	51.3	-5.8

Fuente: Banco Nacional de Fomento, tomado de Salgado 1987.

Cuadro 1.6. Ecuador: Producto interno bruto del sector agropecuario (1970-1979). Tasas reales de crecimiento por subsectores.

Subsectores	1971	1972	1973	1974	1975	1970-75	1976	1977	1978	1979	1976-79	1970-79
Total agropecuario	5.0	4.0	1.0	9.0	2.3	4.2	2.9	2.4	-3.9	2.9	1.0	2.8
Banano, café y cacao	10.1	4.7	-4.7	13.0	-10.6	2.1	-4.5	22.9	-1.6	1.0	3.9	2.9
Otras producciones agrícolas	0.0	-1.2	1.5	10.5	6.9	1.9	4.0	-12.1	-14.8	1.8	-5.6	0.7
Producción animal	4.7	8.2	1.5	4.9	3.9	4.6	4.6	6.2	3.1	3.2	4.3	4.5
Silvicultura, tala y corte	10.7	18.1	15.6	9.3	8.3	12.3	7.0	14.9	6.7	7.8	9.0	10.8
Pesca y caza	36.8	8.1	11.1	4.3	10.7	13.7	8.7	9.4	6.0	8.4	8.1	11.2

Fuente: Salgado 1987.

—menores que media hectárea—, cuyo ingreso familiar proviene tanto del producto de la parcela —autoconsumo y ventas— como del trabajo fuera de finca, se han visto ulteriormente perjudicados al perderse oportunidades de empleo temporal en la ciudad, especialmente por la crisis en el sector de la construcción. Ellos constituyen el componente principal de las franjas sociales, empobrecidas mayormente en estos últimos años.

PRODUCCION DE ALIMENTOS Y CAMPESINADO

El retraso relativo que afecta el sector agropecuario se expresa con más fuerza en el comportamiento de la oferta alimentaria. Este tema tiene estrecha relación con la exclusión de las economías campesinas dentro de los modelos de desarrollo, elaborados en los últimos 15 años, ya que la participación del campesinado en la agricultura se expresa en Ecuador —como en otros países de la región— esencialmente en la producción de alimentos.

En las estadísticas agropecuarias, la producción de alimentos destinados al mercado interno se encuentra clasificada dentro del rubro "otras producciones agrícolas". Es el único subsector del PIB agropecuario que creció menos que la población, y que en la séptima década fue del 2.9% (Cuadro 1.6). Además, dentro de este rubro, se encuentran incluidos, junto a los productos alimenticios vegetales de consumo interno, los productos agrícolas que sirven de insumos a la industria, que en la década crecieron más rápidamente que los alimenticios. La variación negativa de la producción per cápita de alimentos es tan importante que en la década se alteró la importancia de los productos agrícolas y de la producción animal —que creció 4.5%— dentro del PIB agrícola. La categoría "otras producciones agrícolas" que representaba el 39.7% del PIB agrícola en el período 1974-1975 bajó al 31% en 1978-1979, mientras que la de producción animal aumentó del 30.2% al 34.5% en el mismo período (Cuadro 1.7).

Antes de explicar las causas de la caída de la producción agrícola de alimentos per cápita y del crecimiento de la producción animal, se debe analizar la participación que, en los cultivos alimenticios, tenían los campesinos con menos de cinco hectáreas. Estos productores son responsables de más de la mitad de la producción de maíz suave, col y cebolla; aproximadamente la mitad de la de frijol; un tercio de la de

Cuadro 1.7. Ecuador: Porcentajes de las producciones agrícolas y animal en el PIB agrario.

Subsectores	Promedio 1974-1975	Promedio 1978-1979
Otras producciones agrícolas	39.7	31.0
Producción animal	30.2	34.5

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986b; elaborado por la Misión Especial de Programación 1989.

papas; alrededor de un cuarto de las de trigo, arroz y yuca; y del 40% de la de cebada (Cuadro 1.8).

Cuadro 1.8. Ecuador: Porcentajes de la producción de alimentos provenientes de productores con media hectárea de tierra (1974).

Consumo directo	(%)	Consumo humano previa elaboración	(%)
Cebolla	59	Arroz en cáscara	25
Col	71	Cebada	40
Frijol	46	Trigo	27
Maíz suave	53	Caña de azúcar	1
Papas	34		
Yuca	21		

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1974b; elaborado por Corporación de Estudios para el Desarrollo (Ec.) 1985.

La disminución en la velocidad del crecimiento de los productos alimenticios, implica una pérdida en importancia de la economía campesina. Las causas de esta relativa exclusión de los alimentos de la producción nacional, son:

En primer lugar, el cambio de composición de la demanda. En efecto, el proceso de modernización, impulsado por la bonanza petrolera, produjo un aumento del ingreso per cápita y una mayor participación de

las capas medias urbanas en su distribución. Esto alteró el patrón de consumo, sustituyendo bienes tradicionales de alimentación por otros de mayor calidad nutricional y grado de elaboración industrial, como se puede apreciar de la evolución del consumo aparente de alimentos (Cuadro 1.9). Dentro del consumo aparente de alimentos es evidente la caída en cereales, leguminosas, tubérculos y raíces, hortalizas y frutas y el crecimiento en el consumo de huevos, mariscos, aceites y grasas, leche, carnes, entre otros.

Cuadro 1.9. Ecuador: Evolución del consumo aparente de alimentos entre 1968 y 1980.

Productos	Tasas anuales de variación (%)	
	1968-1974	1974-1980
Cereales	(6.1)	(0.25)
Leguminosas	(3.9)	(4.26)
Tubérculos y raíces	5.4	(9.16)
Huevos	18.6	9.0
Hortalizas	(3.1)	(0.07)
Frutas	(3.3)	3.8
Carnes	1.7	3.3
Pescados y mariscos	10.4	41.6
Azúcares	9.5	5.7
Aceites y grasas	21.8	14.3
Cacao	9.2	19.8
Leche y derivados	3.4	5.7

Notas:

() Tasas negativas.

Fuente y elaboración: Consejo Nacional de Desarrollo (Ec.) tomado de Corporación de Estudios para el Desarrollo (Ec.) 1985.

A esta reducción de la demanda correspondió una reducción notable de la superficie cosechada con vegetales para alimento humano. En efecto, ésta bajó de 430 000 hectáreas, en 1974, a 324 000 hectáreas, en 1984. También se redujo la producción de estos productos de consumo interno de clima templado —interandino en Ecuador—, que son los más importantes componentes de la dieta del habitante de ingresos bajos, salvo la papa y el arroz, producido en la Costa, que creció en superficie y producción y se convirtió, junto al trigo, en el principal

alimento urbano del país. En el caso del arroz aumentó también la productividad, que se estancó o decreció en los otros cultivos alimenticios.

Como contrapartida se incrementaron la producción ganadera, avícola y de piensos y alimentos que ellas requieren. En parte el desarrollo ganadero se ha logrado mediante la sustitución de la producción de cereales —trigo y cebada— a expensas de las tierras dedicadas en la Sierra —valles interandinos— a estos cultivos. Estas tierras eran esencialmente de las fincas medias y grandes, y el efecto sobre los campesinos se manifestó fuertemente en el empleo agrícola —tanto del trabajador agrícola como del campesino semiproletario.

La modificación de la demanda no es el único factor que provocó la declinación en la producción de los cultivos de consumo interno. El trigo y la cebada, por ejemplo, sufrieron las políticas de importaciones; en especial el primero tuvo que soportar fuertes subsidios a la importación. Esto golpeó las economías campesinas trigueras de la Sierra —mediante el efecto deprimente sobre los precios. El promedio de importación sobre el abastecimiento nacional de trigo pasó del 70%, entre 1972 y 1974, al 90%, entre 1978-1979. Sólo en 1982, con el ajuste económico, cayeron radicalmente las importaciones directas, pero crecieron las subvencionadas por el gobierno estadounidense mediante el Programa PL-480.

Otro factor determinante en la caída de estas producciones han sido los precios. Estos discriminaron algunos productos y, con ello, a sus productores. Los precios al productor fueron desfavorables (Ortega 1979) en trigo, maíz, arroz y cebada.

La suma de los factores: demanda, importación y precios, causaron la postergación de la producción de alimentos vegetales, en especial de la Sierra y, con ello, la mayor exclusión de las economías campesinas, durante la década de 1970 a 1979. A pesar de lo anterior, en el sector agrícola se han evidenciado mejoras generales —aunque modestas— también para los cultivos de productos alimenticios básicos. Especialmente entre 1980 y 1985 creció la superficie cultivada con estos rubros en un 6.9% (35 000 ha). El factor determinante fue la afluencia mayor del crédito para estos cultivos que creció, en este período, del 67% a precios constantes de 1975, a una tasa anual del 89 por ciento. Sin embargo, esta superficie cultivada es todavía menor, en términos totales, a la de 1970 en aproximadamente 300 000 hectáreas. Su crecimiento ha sido, además, menor al de los cultivos industriales y de exportación, así

como el de los pastos, que fue 2.5 veces mayor que el del área de cultivos alimenticios. Se debe recordar además —tal como se subrayó antes— que los precios al productor, en algunos de los cultivos alimenticios, no han seguido el paso de los aumentos de costos en el período 1984-1986 —caída del rubro "otras producciones agrícolas" en 1985.

Tanto la respuesta positiva general de los cultivos alimenticios de consumo interno al mejoramiento del crédito, como el comportamiento depresivo en 1985 por la caída de los precios —además de los problemas climáticos—, muestran la alta sensibilidad del subsector y también de los productores campesinos a las políticas generales macroeconómicas.

PROSPECTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE LOS PRODUCTORES CAMPESINOS

Los años 1986 y 1987 pueden considerarse "simbólicos" para poder apreciar el nuevo papel que puede desempeñar el sector agrícola en la economía ecuatoriana. En efecto, tanto en 1986 como en 1987, primero, por la caída de los precios y, luego, por la ruptura del oleoducto, el sector petrolero hizo disminuir drásticamente el ingreso de divisas al país, golpeando duramente las finanzas del Estado. Sin embargo, el producto nacional no se desplomó abruptamente. El PIB creció en forma estimada entre el 1% —Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)— y el 2% —BCE— en 1986. A pesar de esto último fue un año en que ingresaron 1200 millones de dólares menos que en 1985, por concepto de exportaciones petroleras, el PIB disminuyó sólo entre el 1.5% —Banco Mundial— y 4.5% —Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES)—. El sector que compensó la caída drástica del aporte petrolero, fue el agrícola. Este creció en 1986 en un 5%, sostenido por un buen comportamiento de las exportaciones tradicionales agropecuarias (+6%) y un importante crecimiento de las producciones para el consumo interno (+6.5%).

En el caso de las exportaciones agropecuarias, es el tercer año consecutivo en que se manifestaron tasas de crecimiento significativas. Para 1987 se esperaba un nuevo crecimiento integral del sector agropecuario (+3.6%), aunque en un marco recesivo, donde pesaban fuertemente las tendencias inflacionarias y la cuestión de la deuda externa, cuyo pago del servicio sigue suspendido. Es importante analizar

las causas que han permitido y permiten al sector agropecuario transformarse en un factor compensador de la caída o estancamiento de otros sectores productivos —industria sólo creció entre un 0.5% y 2%, en 1986, y se estimó que crecería en un 1%, en 1987. Si bien 1986 y 1987 fueron climáticamente normales y los mercados externos no fueron negativos para las exportaciones ecuatorianas, es indudable que han sido las grandes políticas macroeconómicas —tasa de cambio, política de crédito, levantamiento de restricciones y tasas de importación de insumos para la agricultura y algunas políticas de precios agrícolas— la causa principal del "despertar" del sector agrícola.

Principalmente se mejoró la relación de precios de los productos transables sobre los no transables y, naturalmente, mejoró la competitividad internacional de los productos tradicionales de exportación. Las políticas "centradas" del ajuste económico han favorecido, en consecuencia, este nuevo papel del sector agrícola. Las proyecciones del Banco Mundial sostienen que de conservarse las actuales políticas generales, el PIB podría crecer, postulando una proyección de precios del petróleo moderada: entre 17 y 18 dólares el barril, a tasas superiores que el 5%, a niveles de producción y exportación similares a los anteriores al año 1986.

El sector agrícola es el único sector básico que puede, en la actual situación ecuatoriana y en un marco de restricciones del gasto público, desarrollarse significativamente. Por su parte, la industria no está suficientemente consolidada y es muy dependiente de los insumos importados, mientras los servicios no representan aun un sector avanzado, que agrega valor en forma sostenida, similar a la desarrollada en los países industrializados y en los semindustrializados de América Latina, como Brasil, México y Argentina.

Si el comportamiento del sector agrícola, apoyado en las macropolíticas hoy existentes, puede sin duda ser significativo; esto no quiere decir que el subsector de productores de alimentos para el consumo interno, y dentro de él los pequeños campesinos especialmente serranos, tenga garantizada una participación creciente en la economía nacional y se beneficie de los alcances del crecimiento del sector. Por el contrario, la experiencia de la década de crecimiento acelerado, demuestra que el modelo de desarrollo no sólo era perjudicial para la agricultura, sino en modo particular para la producción de alimentos de consumo interno, en especial serranos, además excluyente —en forma creciente— de las economías campesinas.

A partir de 1980, con la crisis y el agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva y la eliminación de políticas que restringieron el papel de la agricultura, no sólo ésta se desempeñó positivamente, sino que también se obtuvo un mejoramiento moderado de las producciones alimentarias.

Sin embargo, como se ha visto anteriormente, los cultivos que aún cuentan con una participación significativa de productores campesinos, tuvieron un comportamiento irregular y es posible que, en algunos casos, el productor campesino se haya perjudicado ulteriormente. Se puede afirmar que la enseñanza fundamental que se extrae de la experiencia de estos últimos 15 a 17 años, es que no es posible un mejoramiento del sector campesino independientemente de un consistente progreso del sector agrícola, ya que las políticas macroeconómicas y sectoriales influyen, en forma conjunta, sobre los diversos componentes del sector. Pero, a su vez, la particular debilidad de las economías campesinas les impiden aprovechar, sin que medie algún tratamiento previo particular, las potencialidades del sector.

La producción de alimentos y el sector productivo campesino necesitan una atención especial de parte de los gobiernos y, en particular, un tratamiento acorde a las necesidades que del mismo tiene el país. Es importante recordar que existe una demanda potencial de alimentos de gran magnitud, dados los requerimientos nutricionales insatisfechos de la población ecuatoriana (véase el Capítulo 3). Por otro lado, es cierto que la disminución en el ritmo del desarrollo, teniendo en cuenta la conjuntura actual y debido a los efectos del ajuste, comprime en lo inmediato la demanda efectiva del consumidor y, con ella —si bien con una baja propensión marginal al consumo—, la demanda efectiva de alimentos. Por ello, los efectos de las políticas sectoriales que se proponen son aplicables, en el mediano plazo.

En síntesis, parecería necesario para el desarrollo ulterior del sector agrícola que:

- se mantenga una tasa de cambio real;
- no se discriminen las importaciones de insumos necesarias al sector;
- se incremente aún más el crédito al sector, especialmente para los productos campesinos;

- se eviten las subvenciones a las importaciones de productos agrícolas;
- no se discrimine el sector a través de políticas de precios bajos.

Particularmente para el sector productor de alimentos, dos son las medidas especiales: una redistribución del crédito agrícola que asigne partidas crecientes al pequeño productor, tanto para financiar la producción y cosechas como para mejorar la productividad, al paso que se eliminen las trabas legales y burocráticas y que se cree un sistema de garantías que facilite el acceso del campesino al crédito; y una racionalización de la comercialización de los productos campesinos, que permita un mejoramiento real de los precios al productor. En este marco podría reconsiderarse, entre otras medidas, la función coadyuvadora de la ENAC en el sostenimiento de los precios de productos serranos perecederos, función que no ha desempeñado hasta hoy este ente (véase Capítulo 2).

Estas recomendaciones básicas de carácter macroeconómico, obviamente, tendrán validez si se integran con otras referidas a la redistribución de la tierra, políticas de empleo, distribución y encadenamientos.

NOTAS CAPITULO 1.

- 1) Los productos transables, no sólo los exportables, son aquellos cuyos precios son determinados por los precios del mercado mundial, los precios internos, las tasas nominales de cambio y las políticas estatales -impuestos, subsidios- de importación y exportación. En cambio los precios de los productos no transables, o bienes internos, son fijados sólo por la relación de la oferta y la demanda interna. Los bienes transables pueden diferenciarse en exportables e importables. Como importables se tienen los cereales, productos lácteos y carne -en el sector agrícola ecuatoriano-, que compiten con la producción interna, mientras que son exportables el banano, cacao, café, azúcar, algodón y, también, cereales y frutales. Bienes internos son claramente los transportes, construcción y servicios, y algunos productos agrícolas altamente perecederos. La tasa real de cambio puede ser definida como la deflación de la tasa nominal por la razón entre los precios de los productos transables sobre los no transables. Hay distintas maneras de calcular los precios puestos en relación, pero es claro que se parte de la tasa nominal de cambio fijada por el Estado o libre de mercado. La tasa real es una medida eficiente de la competitividad internacional de una economía. A diferencia de la tasa

nominal de cambio, depende menos de la voluntad estatal que tiene sólo la limitación del equilibrio de la balanza de pagos corriente.

- 2) El auge de exportación repentino de ciertos productos -gas de Holanda, petróleo del Mar del Norte en Gran Bretaña- hace afluir ingentes cantidades de divisas que terminan -oferta y demanda de divisas- por revalorizar la moneda nacional y desfavorecer el resto de las exportaciones y precios de los productos transables, favoreciendo el éxito -precios y mercado- de los productos no transables.
 - 3) Para mayores antecedentes sobre protección nominal y efectiva, véase el Anexo 1.2.
 - 4) En el Cuadro 1.5 se presupone la no variación de los rendimientos por unidad de superficie dada la cercanía de los años comparados. Esta hipótesis no es fácil de aceptar si se retoma de nuevo en el Capítulo 2, en el contexto de la discusión sobre los términos de intercambio generales para los productores agrícolas.
-

CAPITULO 2
SECTOR RURAL ECUATORIANO
Y SU DINAMICA

PROCESO DE MODERNIZACION AGRICOLA: TENENCIA DE TIERRA, REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

A comienzos de la quinta década la estructura agraria ecuatoriana se caracterizaba por dos bipolaridades, comunes a gran parte de América Latina en ese período: binomio latifundio/minifundio y dicotomía entre hacienda serrana y plantación costera de agroexportación, respecto del grado de modernización y de las relaciones de producción.

En 1954 se realizó el primer censo agropecuario, el cual denotó que las explotaciones con más de 100 hectáreas representaban el 2.2% del número total nacional y aglutinaban el 64.4% de la superficie total de fincas; en cambio aquellas con menos de cinco hectáreas eran el 73.1% del total, y ocupaban solamente el 7.2% de la superficie de fincas.

Estas cifras ocultan importantes diferencias entre las regiones de la Sierra y Costa respecto de la concentración de tierra y predominio del minifundio. La primera, mucho más aguda en la Sierra donde 3087 haciendas (1.2% de las unidades) abarcaban el 64.3% de la superficie; en la Costa, las explotaciones con más de 100 hectáreas concentraban la misma proporción relativa de tierra, pero su número era mayor en términos absolutos (4069 unidades) y porcentuales (4.8%), mostrando una dimensión en promedio más pequeña (1).

De igual manera, una gran masa de minifundios se situaba en la Sierra: 84% de las fincas con menos de cinco hectáreas del país. En esta región, el minifundio representaba el 81.7% de las unidades agrícolas, cubriendo solamente el 11.4% de la superficie total de fincas. En la Costa, abarcaban sólo el 46.7% de las unidades, con el 4.4% de la superficie. Vale la pena señalar que en el censo de 1954 se observó no sólo la existencia, sino la fragmentación del minifundio, notable problema en la Sierra. En ese mismo año existían 83 714 unidades con menos de una hectárea de tierra, representando el 32.2% de las fincas agropecuarias serranas.

Aunque la mayoría de estas unidades productivas serranas constituirían propiedades privadas en manos de campesinos independientes y/o en usufructo de tierras comunales o por comuneros, su desarrollo y perspectivas se ligaban íntimamente a la hacienda tradicional. Esto debido al cuasimonopolio de tierras -especialmente pastos- del sistema de hacienda y por el poder político de la clase terrateniente.

Para llevar a cabo una producción agropecuaria diversificada, las haciendas dependían de diferentes formas de contratación de la mano de obra, reflejando elementos capitalistas y no capitalistas en las relaciones de producción. El **huasipungo** era el sistema principal que gobernaba las relaciones laborales, por medio del cual la mano de obra permanente de la hacienda estaba constituida por los **huasipungueros**, quienes trabajaban cuatro a seis días a la semana para el hacendado a cambio del usufructo de una pequeña parcela de tierra —tres a seis hectáreas—, acceso a los páramos para pastoreo y a otros recursos naturales de la hacienda. El jefe de hogar tenía derecho a un reducido salario diario que no siempre se cumplía; pero además, el contrato incluía otros servicios gratuitos por parte de los miembros del hogar huasipunguero. Por ejemplo, los servicios o **huasicamía** dentro de la casa de la hacienda debían ser realizados sin remuneración por la mujer huasipunguera junto con sus hijos.

La mano de obra para las tareas estacionales provenía de **yanapas** y peones libres. Los yanapas casi siempre eran residentes de comunidades indígenas cercanas y trabajaban un par de días a la semana para tener acceso a los recursos de la hacienda —tierras para pastoreo o agua, madera y derechos de tránsito. Los peones libres eran remunerados por día de trabajo, y procedían de las comunidades indígenas o eran arrimados a la familia huasipunguera. Además, los hacendados entregaban tierra a **partidarios** y **arrendatarios** (Barsky 1984, Guerrero 1984).

Dos puntos caben destacar: primero, la importancia de la comunidad indígena para el sistema de hacienda, como abastecedora de mano de obra barata, y su dependencia de los recursos de la hacienda; y, segundo, el papel de la **"familia huasipungo ampliada"** dentro de la hacienda, que reflejaba tanto las necesidades de tierra existentes dentro de las comunidades indígenas como los requerimientos de mano de obra, remunerada y no remunerada, de la clase terrateniente. Tal como lo señala Phillips (1986), la característica-clave de la **"familia huasipungo ampliada"** fue la sustitución de categorías de trabajo dentro de la familia, de tal modo que si un miembro de la familia no podía cumplir ciertas obligaciones particulares con la hacienda, otro lo haría, independientemente de su sexo o edad. Tal sistema aseguraba la producción de autoconsumo para los huasipungos y la provisión de mano de obra abundante y barata para la producción mercantil de la hacienda, la cual también se caracterizaba por un bajo nivel tecnológico.

En contraste con los orígenes coloniales de la hacienda serrana, la hacienda costeña nació en el auge del cultivo del cacao a fines del siglo XIX, que trajo consigo un importante proceso de concentración de tierras, principalmente basado en la ampliación de la frontera agrícola, pero también por la vía de la desposesión de los pequeños agricultores indígenas. El colapso del mercado cacaotero en la segunda década dio lugar al surgimiento de pequeños propietarios y finqueros por medio del desmembramiento de la gran propiedad, igual que al sistema del precarismo dentro de las ex haciendas cacaoteras. Los **precaristas** cultivaban sobre todo arroz, tanto para el autoconsumo como para el mercado. Este sistema, basado en el pago de uno a dos quintales de arroz por cada cuadra de tierra arrendada del terrateniente, se caracterizaba por su gran inestabilidad —contratos verbales de seis meses—, en contraste con las relaciones de producción en la hacienda serrana en este período.

No fue hasta la cuarta década, con el surgimiento de las plantaciones azucareras y bananeras, que la Costa recuperó cierto dinamismo, dando lugar a una nueva ola de concentración de tierra y expansión de la frontera agrícola, que convirtieron a esta región en polo de migración para la población serrana. Surge el trabajo asalariado como la relación de producción dominante en la Costa, el cual se consolidó con el auge bananero en la quinta década. En el año 1954, el 52% de la fuerza de trabajo rural costeña estaba constituido por jornaleros mientras que en la Sierra ellos conformaban sólo el 2% de los trabajadores agrícolas (Phillips 1986).

Hay acuerdo en que el auge bananero posibilitó alguna acumulación interna de capital, la ampliación de la producción industrial y el fortalecimiento del mercado interno, creando ciertas precondiciones importantes para la modernización de la agricultura serrana y la consolidación del Estado moderno ecuatoriano. Durante esa década el Estado asumió un papel más fuerte dentro de la economía, transfiriendo recursos a otros sectores no bananeros, principalmente con la inversión en obras públicas y también con la ampliación del crédito agropecuario.

El crecimiento y ampliación del mercado interno incentivó tanto la renovación de la producción en las haciendas de arroz y cacao en la Costa, como un proceso sostenido de transformación estructural en las haciendas serranas, principalmente en la sustitución de la producción de alimentos por el ganado lechero.

En la Costa, los terratenientes que renovaban sus haciendas, procuraban contratar solamente mano de obra asalariada, provocando enfrentamientos con los precaristas arroceros. En la Sierra, el sector de "hacendados modernizantes" también comienza a privilegiar el uso de trabajo asalariado frente a la renta en trabajo. Principalmente en la zona Centro-Norte, éstos empiezan a liquidar el sistema de huasipungo, entregando a los huasipungueros la tierra que trabajaban o restableciéndolos en otras tierras más pobres pero cortándoles, al mismo tiempo, los derechos de acceso a los recursos naturales de la hacienda. La reducida mano de obra requerida para la producción lechera era entonces asumida por estos ex huasipungueros o sus arrimados. Así se lograba, de una parte, modernizar la hacienda, dirigiéndola a la producción de leche con el consiguiente abandono parcial o total de la producción de alimentos, y se aseguraba, por otra parte, una mano de obra barata, ocupada solamente en los momentos en que se la necesitaba.

La relativa estabilidad política que caracterizó los gobiernos de Galo Plaza y Velasco Ibarra se rompió definitivamente a fines de esa década, durante el gobierno de Camilo Ponce, con la caída de las exportaciones de banano. La crisis económica que estalló en 1961 dio lugar a grandes movilizaciones tanto en la ciudad como en el campo y, por primera vez, se empezó a sentir políticamente la presión del campesinado por la tierra y por modificaciones en la estructura agraria.

En 1959, se creó el Instituto Nacional de Colonización con el propósito de resolver el problema del acceso a la tierra por medio de la colonización y de la parcelación de las haciendas estatales. Estas últimas comprendían aproximadamente la sexta parte de las tierras productivas de la Sierra, y eran el punto focal del creciente movimiento campesino (Barsky *et al.* 1982). También el Decreto Ley de Emergencia en julio de 1959 fijó al instituto funciones de promotor en procesos de parcelación a nombre de privados.

En las elecciones de 1960, el tema de la reforma agraria fue convirtiéndose en el centro de atención de los políticos y, al ser reelegido, Velasco Ibarra tuvo que crear en 1961 una Comisión Nacional de Reforma Agraria para elaborar un proyecto de ley. Este no fue aprobado por el Congreso por presión de los terratenientes y, en medio de gran agitación política, Velasco Ibarra fue depuesto por el vicepresidente Arosemena (Corporación de Estudios y Publicaciones (Ec.)1984:14).

Aunque una fracción terrateniente ligada a la producción lechera impulsaba la entrega de tierra a los huasipungos y favorecía la reforma agraria, otra, todavía dominante cuantitativamente, era totalmente opuesta (Velasco 1983:74). Pero en este período se aceleró la eliminación de los huasipungos ya sea por ventas de terrenos, por el término de contratos y disminución de derechos o por el desalojo violento. Mediante lo que se conoce como la "iniciativa terrateniente", el 15% de las parcelas-huasipungo fueron entregadas a las familias huasipungueras antes de la Ley de Reforma Agraria de 1964 (Cosse 1984). De esta manera, los terratenientes disminuyeron la extensión de sus haciendas, reduciendo así la probabilidad de la expropiación en el caso de llevarse a cabo aquella. A la inestabilidad política, que culminaría con un golpe militar en 1963, hay que sumarle la iniciativa de la Alianza para el Progreso para explicar la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en 1964.

MINIFUNDIO COMO FORMA DE PRODUCCION

La base económica del campesinado ecuatoriano está constituida por pequeñas fincas, generalmente inferiores que cinco hectáreas y muchas veces más pequeñas todavía. En el Censo Agropecuario de 1974 se registraron 399 786 fincas con menos de 10 hectáreas de superficie, de las cuales el 86.2% son menores que cinco hectáreas en el país y el 89.6%, en la Sierra (Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1. Ecuador: Número de fincas con menos de 10 hectáreas.

	Total	Sierra		Costa	
		Núm.	(%)	Núm.	(%)
Sin tierra	9 547	3 522	36.9	6 025	63.1
Menos de 0.5 ha	67 705	57 914	85.5	9 791	14.5
0.5 - 1 ha	66 930	51 306	76.7	15 624	38.3
1 - 2 ha	83 145	60 397	72.6	22 748	27.4
2 - 3 ha	59 457	39 755	66.9	19 702	33.1
3 - 4 ha	31 929	21 460	67.2	10 469	32.8
4 - 5 ha	26 051	15 803	60.7	10 248	39.3
5 - 10 ha	55 022	29 078	52.8	25 944	47.2
Total	399 786	279 235	69.8	120 551	30.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.), 1974.

Más de dos tercios de los minifundios se encuentran en la Sierra, proporción que es aún más alta en los más pequeños. Probablemente, las cifras del Censo Agropecuario de 1974 encierran una cierta omisión, particularmente en los tamaños más reducidos, por las dificultades de enumeración propias de un censo exhaustivo. Cuando al año siguiente (1975) se realizó una encuesta por muestreo a cargo de la *Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer* (ORSTOM) y del Programa Nacional de Regionalización Agraria (PRONAREG), la estimación del total de fincas hasta 10 hectáreas alcanzó a 341 541 unidades en la Sierra y a 511 270, en el país, indicando una subnumeración del censo alrededor del 28% (Cuadro 2.2). La subnumeración más seria se observa en la categoría con menos de dos hectáreas en todo el país y en la Sierra: 56.0% y 61.5%, respectivamente. Del mismo modo, el 61.5% y 38.7% son menores de una hectárea. Si bien existe una cantidad considerable de minifundios en la Costa y el Oriente, la mayoría de los minifundistas se encuentran en la Sierra.

Cuadro 2.2. Ecuador: Número de fincas con menos de 10 hectáreas, según encuesta de ORSTOM – PRONAREG.

	Total 173 110	Sierra		Costa	
		Núm.	(%)	Núm.	(%)
Menos de 1 ha	173 710	132 231	76.1	41 479	23.9
1 – 2 ha	112 846	77 716	68.9	35 130	31.1
2 – 5 ha	147 204	89 818	61.0	57 386	39.0
5 – 10 ha	77 510	41 776	53.9	35 734	46.1
Total	511 270	341 541	66.8	169 729	33.2

Fuente: Programa Nacional de Regionalización Agraria (Ec.) /Francia. Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre – Mer 1979.

La finca campesina andina es una unidad de producción y reproducción sumamente compleja. Desde el punto de vista agropecuario, las familias realizan cultivos transitorios, usualmente con un ciclo de rotación con varios años de duración, y que incluyen un período de descanso de las tierras, sobre todo cuando los suelos son relativamente pobres. Además, mantienen pequeñas cantidades de animales, mayores y menores, que aseguran una variada producción de carnes, leche, huevos y otros.

Las familias realizan además, a menudo, actividades vinculadas a la industria hogareña, sea para la venta o el autoconsumo. Entre las más frecuentes están la elaboración de quesos así como el hilado y la tejeduría artesanal. La mayoría de las familias se dedican también al comercio en los lugares de mercado cercanos.

Asimismo un gran número de minifundistas ofrece en venta una parte de la fuerza de trabajo familiar. Estos salarios obtenidos, sea en la misma zona o mediante migraciones temporales hacia otras regiones, constituyen una porción importante del ingreso familiar y ocupan una parte considerable del tiempo disponible de la familia.

Las características más sobresalientes de los minifundios pueden cuantificarse con base en el Censo Agropecuario de 1974 y la encuesta ORSTOM-PRONAREG de 1975 (Cuadro 2.3). El uso de la tierra es principalmente para el cultivo. La superficie de labranza, que incluye la tierra en descanso, alcanza el 81% del total en las fincas con menos de media hectárea, —el espacio restante es imprescindible para vivienda y otros usos no productivos, ya que en promedio estas fincas tienen sólo 2 700 metros cuadrados. La proporción de la tierra para labranza de la superficie total, disminuye con el tamaño, bajando a sólo un 41% en las fincas entre cinco y 10 hectáreas, donde la parte destinada a la ganadería es ya considerable.

Cuadro 2.3. Ecuador: Algunas características de los minifundios (1974).

	Fincas	Superficie media (ha)	Tierra labranza (ha)	Tierra labranza/ sup. total (%)	Fincas con riego (%)	Uso de fertilizantes	Uso de energía mecánica (%)
Sin tierra	9 547						
0-05	67 705	0.27	0.22	81	23.5	4.3	2.7
05-1	66 930	0.68	0.54	79	23.6	6.1	5.2
1-2	83 145	1.33	0.87	73	25.4	8.1	8.1
2-3	59 457	2.34	1.53	65	23.8	10.3	8.5
3-4	31 929	3.35	2.00	60	22.8	10.6	8.1
4-5	26 051	4.39	2.28	52	23.4	11.3	8.9
5-10	55 022	6.86	2.82	41	18.5	10.6	8.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (Ec.).

Dentro de la superficie de labranza en el caso de la Sierra los cultivos más importantes son: maíz amiláceo (suave) —cosechado en "choclo" o grano seco—, papa, habas, cebada y trigo. En menor proporción hay una variedad de otros cultivos, incluyendo tubérculos andinos, como la oca y el olluco; cereales nativos, como la quinua; leguminosas, como el lupino o "chocho" (*Lupinus spp.*); y hortalizas y frutas, cuyas condiciones de cultivo son adecuadas. En 1975, en los minifundios entre cero y cinco hectáreas se sembraba el 64% del maíz suave, 44% de la cebada, 35% de la papa y 27% del trigo del país; tenían también el 30% del ganado vacuno y 70% del porcino. Tomando en cuenta las fincas hasta de 10 hectáreas, se cubría el 80% del maíz suave, 63% de la cebada, 55% de la papa, 50% del trigo, 43% de los vacunos y 83% de los porcinos. Se estima que no ha habido variación sustancial en estas cifras en los años transcurridos (Cuadro 2.4).

Las tierras sometidas a un ciclo de descanso son usualmente las más pobres y más amenazadas de erosión, a menudo situadas en laderas o en los páramos de gran altura. Una rotación usual comienza con un cultivo de papa, a veces seguido por un segundo año con el mismo producto; luego se suele sembrar cebada y, finalmente, habas —estas leguminosas, con su capacidad de fijar nitrógeno, son habitualmente utilizadas para cerrar el ciclo. Después viene un período de descanso entre uno y cinco años, durante el cual la tierra es destinada generalmente al pastoreo.

Los cultivos se practican principalmente en régimen de secano o temporal, ya que sólo una proporción minoritaria de las fincas tiene acceso al riego, que en 1974 era de aproximadamente un 23%, pero que ha venido incrementándose en los últimos años en virtud de diversos proyectos de riego, llevados a cabo por los propios campesinos, por el gobierno o por entidades no gubernamentales.

El uso de medios de producción modernos es extremadamente limitado, aunque también se han dado incrementos en los últimos años. En 1974, las fincas que aplicaron abonos químicos oscilaban entre el 4% y el 10% de los minifundios, y los que utilizaron energía mecánica —exclusiva o combinada con energía animal, lo más frecuente—, variaron entre un 3% y un 8%, aumentando el porcentaje en ambos conceptos en función directa de la superficie de los predios.

Durante el auge petrolero se otorgaron fuertes incentivos para el uso de fertilizantes, insecticidas y otros insumos semejantes. En algunos

Cuadro 2.4. Ecuador: Algunas características de los minifundios de la Sierra (1975).

Concepto	0-1	1-2	2-5	5-10
Número de fincas	132 231	77 716	89 818	41 776
Superficie total (ha)	52 251	94 910	246 376	270 712
Superficie media (ha)	0.40	1.22	2.74	6.48
Ingreso neto total por finca* (dólares de 1975)	882	818	1 102	1 631
Gastos monetarios/gastos totales	70.3	44.8	57.8	64.9
Pago de salarios efectivo/finca	6	14	33	93
Ingreso salarial/finca	432	270	215	179
Población activa/finca	2.85	2.76	2.87	3.24
Población total/finca	5.28	5.20	5.27	6.23
Superficie acumulada (%) en cada estrato respecto del total producto:				
Cebada	6	20	44	63
Maíz suave	14	29	64	80
Trigo	2	7	27	50
Papa	5	14	35	55
Jornadas por hectáreas:				
Cebada	67	54	48	44
Maíz	73	61	64	53
Trigo	86	56	47	44
Papa	128	101	110	93
Total de ganado acumulado en cada estrato respecto del existente:				
Vacuno	7	15	30	43
Porcino	25	44	70	83
Capital invertido en edificación por finca (dólares de 1987)	9	7	13	71
Maquinaria y herramientas por finca	40	69	97	224
Total por finca	49	76	110	295

Notas:

* Incluye autoconsumo. No incluye transferencias y créditos recibidos.

Fuente: Programa Nacional de Regionalización Agraria (Ec.).

productos, como la papa o los frutales, su empleo actual es prácticamente universal. El incremento en los precios relativos de los insumos durante la crisis posterior a 1982 y, en especial, desde 1984, ha restringido el uso de los mismos.

La tecnología utilizada en los cultivos tiende a ahorrar trabajo en la medida que aumenta el tamaño de los predios. La cifra total de jornadas dedicadas por año a todos los cultivos principales disminuye con el tamaño en todos los casos. En la papa, por ejemplo, las fincas entre cero y una hectárea usan 128 jornadas por hectárea, mientras que aquellas entre cinco y 10 hectáreas, sólo 93, en promedio. En el caso del maíz suave, la cifra decrece de 73 a 53 jornadas; en la cebada, de 67 a 44; y en el trigo, de 86 a 44 (Cuadro 2.4). A medida que el tamaño aumenta, se eleva el uso de la maquinaria para la preparación del terreno, y se produce una disminución de las jornadas, no compensada por el incremento de requerimientos laborales, debido a los mayores rendimientos y más elevada aplicación de insumos. Típicamente, una hectárea preparada con bueyes requiere alrededor de ocho a 10 días de trabajo, que se reducen a ocho y hasta 10 horas con el empleo del tractor; si la tierra es preparada a mano, sin animales de labor, el tiempo por hectárea llega a 20 y hasta 25 días.

Por otra parte, los coeficientes en promedio de los minifundios, incluso los más pequeños, no revelan una dedicación exagerada a los cultivos. Mas bien la cantidad de días trabajados por hectárea, responde a las expectativas con una tecnología tradicional, es decir al empleo casi nulo de medios mecánicos y herbicidas.

El capital invertido por finca es sumamente reducido. Varía entre 49 dólares —valores de 1987— en las fincas entre cero y una hectárea y 110 dólares en las de dos a cinco hectáreas, subiendo a 295 dólares en las fincas de cinco a 10 hectáreas. La inversión por hectárea, sin embargo, es levemente mayor en las fincas más pequeñas (US\$125) que en las de una a dos hectáreas (US\$63), y que en las de dos a cinco hectáreas (US\$40). La escasa dotación de instalaciones, maquinaria y herramientas —conceptos incluidos en ese cómputo— es uno de los elementos básicos que condicionan la pobreza del minifundio.

La protección, conservación y mejoramiento de los suelos es posible en diversas zonas mediante técnicas de cultivo en terrazas. Si se incluyen los canales de riego se tiene un costo aproximado de 600 a 800 dólares por hectárea. Ya que una buena parte de los minifundios más

pequeños se encuentra cerca de las ciudades, donde sus propietarios se logran mantener esencialmente con base en el empleo asalariado temporal o permanente, existe la posibilidad de encontrar mercado para una mayor producción que tales mejoramientos acarrearían a las parcelas. Igual cabe decir de los pequeños proyectos de riego parcelario, para los cuales existe una multitud de fuentes de agua desaprovechadas en el país. Según informes recogidos en el terreno, sólo la construcción de terrazas, sin riego, permite una mejor retención hídrica en el suelo, que aumentaría el rendimiento.

El desarrollo de iniciativas de comercialización mediante las propias organizaciones campesinas, permitiría la obtención de una mayor fracción del excedente por parte de los productores directos, dándoles más capacidad de ahorro y, por ende, acumulación y progreso técnico.

En buenas condiciones, un minifundio con escasa agua de riego, pero con un manejo adecuado, puede proveer ingresos muy elevados. Se visitaron, por ejemplo, fincas en Tungurahua que reciben apenas unos cuantos metros cúbicos de agua cada 15 días, para regar árboles frutales —peras y manzanas. Debido al amplio mercado ofrecido por la vecina ciudad de Ambato, esas tierras, con modestas inversiones hechas por sus dueños, arrojan ingresos netos de varios miles de dólares por hectárea.

Esto nos indica que existe una frontera de crecimiento viable aun para minifundistas con extensiones de tierra muy restringidas. Se encontró una difundida opinión sobre la pretendida inviabilidad del minifundio, tanto en funcionarios políticos como técnicos. Sin embargo, las condiciones ecológicas del país, aparentemente, permiten un aumento sustancial de la productividad de los recursos en el minifundio basado en la tecnología disponible.

MERCADO DE TRABAJO Y EMPLEO

Trabajo rural

La situación del empleo y el origen del ingreso de la población rural (2) en Ecuador tienen un interés primordial por varios motivos. En primer lugar, porque constituye una de las sociedades latinoamericanas, donde el peso de la población rural es mayor. En efecto, aproximadamente la mitad de la población activa aún sigue vinculada al mundo rural, de la cual cerca de dos tercios continúan realizando tareas agropecuarias como

actividad principal. En consecuencia, por lo menos, un tercio del total de la población activa del país tiene en la agricultura su fuente básica de ingreso.

La información recabada por los censos de población señala, primero, que en términos relativos la población rural ha ido disminuyendo por la migración hacia las áreas urbanas, fenómeno que se aceleró significativamente en la sexta década. Sin embargo, cojointamente a Guatemala y Bolivia, son los países de la región que tienen el mayor porcentaje de población rural en el total nacional.

En segundo lugar, la mayor parte de la población afectada por la pobreza se encuentra en el área rural. Los "bolsones" de pobreza, cuantitativamente mayoritarios, se sitúan en el sector campesino y entre los trabajadores asalariados agrícolas "no calificados".

Por último, como resultado de la recesión actual, la capacidad de absorción ocupacional en las áreas urbanas se ha visto disminuida, hecho que desalienta la migración rural. En este contexto, es prioritario establecer programas que retengan la población en las áreas rurales, generando mayores oportunidades de empleo, dando mayor estabilidad a la ocupación estacional, y mejorando los niveles de productividad de las pequeñas fincas, base importante del ingreso de las familias campesinas.

Para el conjunto de la economía ecuatoriana, el empleo creció durante el período 1974-1982 a un ritmo del 2.6% anual, inferior al ritmo de crecimiento de la PEA, lo que determinó que se incrementaran las tasas de desocupación abierta. Además, en este período, la elasticidad empleo/producto fue de 0.4 —por debajo del promedio regional para América Latina— (OIT. Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe 1982). Esto indica que el aumento de la productividad predominó sobre el crecimiento del empleo hasta generar las elevadas tasas de crecimiento del PIB, que caracterizaron al país en ese lapso. Comparado con otros países de América Latina, Ecuador presenta una elasticidad empleo-producto.

A fin de analizar la evolución de la población afectada por la situación del empleo, generalmente se utilizan dos categorías: subempleo y desempleo abierto. De ambas, la más importante en la mayor parte de los países en desarrollo, es el subempleo. Sin embargo, recientemente, debido a la recesión económica, el desempleo abierto se ha

incrementado, aun cuando se mantiene el primero como principal forma de subutilización, particularmente en el área rural.

La tasa de desocupación abierta en la economía ecuatoriana se incrementó hasta llegar en 1983, en Quito y Guayaquil, entre el 8% y 9% (3) y alcanzar el 13-14% en octubre de 1986, según las encuestas directas realizadas por el Centro de Estudios y Datos (CEDATOS). Otro fenómeno percibido es que la tasa de desocupación agrícola es menor que la de las actividades no agrícolas, aun cuando esa diferencia se ha reducido entre los dos censos (Cuadro 2.5, y Cuadro A2.1, en el Anexo 2.1)). En la actividad agrícola la problemática es esencialmente el subempleo. Este, en 1982, explicó el 92% del problema del empleo, según la estimación del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC). El problema de subutilización más grave de Ecuador lo constituye el subempleo rural. Durante la séptima década la subutilización total tendió a disminuir, y el subempleo se redujo, en parte por la elevada migración rural-urbana.

Cuadro 2.5. Ecuador: Subutilización total de mano de obra. Porcentaje de la PEA (1974-1982).

	1974			1982		
	Desempleo		Total	Desempleo		Total
	Sub- empleo	abierto		Sub- empleo	abierto	
Agropecuario	45.6	1.0	46.6	44.2	3.6	47.8
No agropecuario	15.3	4.2	19.5	15.3	6.9	22.2
Total país	31.1	3.8	34.9	27.2	5.4	32.6

Fuente: OIT. Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe 1982.

Sin embargo, esta mejoría fue muy lenta: la reducción de la subutilización total entre 1974 y 1982 fue ligeramente mayor que el uno por ciento. Por otra parte, esta situación se rivirtió a partir de los primeros años de la octava década, particularmente por el aumento del desempleo abierto en las áreas urbanas, como consecuencia de las tendencias recesivas de la economía ecuatoriana.

En la sección siguiente se analizarán las tendencias y el funcionamiento del mercado de trabajo rural, para lo cual se avanzará en cuatro etapas. En primer lugar, se tratará al mercado rural en su

conjunto, es decir, la evolución de la población rural y las formas de inserción productiva. En segundo lugar, se profundizará en las actividades específicamente agrícolas. En tercer lugar, se analizarán las tendencias del salario en las actividades agrícolas. Por último, se hará una síntesis de las fuentes de ocupación e ingresos de las familias campesinas, integrando el análisis del salario rural a otras fuentes de ingreso, con particular referencia a los sectores más pobres.

Empleo rural

- Población rural

Antes de analizar la inserción ocupacional, es útil observar las grandes características de la evolución demográfica.

- La población urbana se expande a una tasa significativamente más alta que la rural. En efecto, el país pasó, en meros de una década, de ser inminentemente rural —en 1974 sólo el 38% de la población se consideraba urbana— a uno predominantemente urbano.
- El proceso de urbanización es más rápido y más avanzado en la Costa. En la Sierra predomina la población rural (55%) mientras que en la primera la situación es a la inversa (56% de población urbana).
- La población urbana de la Sierra es muy dispersa y está en pequeños poblados. En efecto, casi el 60% de la misma reside en pueblos con menos de 5000 habitantes, mientras que en la Costa sólo el 20% reside en este tipo de poblados. Es decir, que aun la población considerada urbana en la Sierra es más "ruralizada" que en la Costa (Pachano 1986, véase Cuadro 5) (4). Por último, se denota que la tasa de crecimiento de la población costeña es mayor que la serrana, lo cual es consecuencia de un proceso migratorio desde las montañas a las llanuras. Pero, dichas tasas de crecimiento tienden a reducirse. En efecto, en el período 1950-1962, la población serrana creció al 1.7% anual y la costeña al 4.2 por ciento anual. En el período 1974-1982 dichas tasas fueron de 2.38 y 2.73, respectivamente. La diferencia en el crecimiento demográfico de las dos grandes regiones ecuatorianas se redujo de 2.5 puntos a sólo 3.5 (Pachano 1986, véase Cuadro 2B).

- Tendencias del empleo rural

Se observan tres tendencias muy claras en la evolución y composición de la población económicamente activa: aceleración de la urbanización, mayor incorporación femenina y caída considerable de la ocupación en el agro.

En 1962, el 30% de la PEA del país era urbana, alcanzó el 37% en 1974 y, ocho años más tarde, en 1982, involucraba a más de la mitad de la población. Es decir, en el período 1974-1982 el ritmo de crecimiento de la participación de la PEA, residente en el área urbana, se duplicó con relación al período 1962-1974. Las causas de este fenómeno se derivan principalmente de la diferente tasa entre el ingreso rural y el ingreso urbano, así como del patrón de concentración urbano del gasto público, la disminución del área en promedio cultivada por las familias campesinas y la reducción de las oportunidades ocupacionales en las actividades agropecuarias.

El segundo fenómeno es la mayor incorporación femenina a la fuerza de trabajo. Como se ha observado, en múltiples oportunidades, las cifras censales no reflejan adecuadamente la participación femenina en el mercado de trabajo. Así, con relación al censo de 1974, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y el PREALC corrigieron las cifras de la PEA femenina elevándola de 330 000 a 608 000 personas, concentrándose la diferencia en la agricultura (OIT. Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe/ISS 1984). Aun tomando las cifras sin corregir, las mujeres pasaron de representar el 16% de la PEA, en 1974, al 21%, en 1982 (Cuadro 2.6) (5). Lo anterior se debe a un leve incremento en las tasas de participación femenina, donde se aprecia una disminución en la de mujeres más jóvenes y un considerable aumento en la participación de aquellas en edades intermedias. Al mismo tiempo la tasa de participación masculina ha ido declinando en el tiempo.

El tercer aspecto sobresaliente en lo que se refiere a la composición de la PEA, es el considerable descenso del empleo en las actividades agropecuarias. En este sentido se observa que el agro ocupaba aproximadamente el 60% de los trabajadores del país a principios de la quinta década (Cuadro 2.7). Esta situación permaneció con pocos cambios en 1962, comenzando luego un descenso ininterrumpido, que se aceleró en el período 1974-1982 (6). En la actualidad un **tercio de la fuerza de trabajo** del país se ocupa en actividades agropecuarias. Sin embargo, se puede señalar que el descenso del empleo en el agro se da

Cuadro 2.6. Ecuador: Población económicamente activa (miles de personas).

	1974			1982			Tasa de crecimiento anual		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
	Hombres	612.5	1 057.1	1 669.6	864.0	997.6	1 861.6	4.4	-0.7
Mujeres	213.0	111.6	324.6	342.8	141.6	484.4	6.1	3.0	5.1
Total	825.5	1 168.7	1 994.2	1 206.8	1 139.2	2 346.0	4.9	-0.3	2.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (Ec.) 1974, 1982.

Cuadro 2.7. Ecuador: Composición de la PEA (1982) por sexo y actividad (miles de personas).

	Total	(%)	Actividad					Transporte y servicios
			Agro	Industria	Construcción	Comercio		
Urbano	1 206.8	(100)	62.5	190.9	100.8	222.0	502.1	
Masculina	864.0	(72)	59.7	143.2	98.0	147.6	322.6	
Femenina	342.8	(28)	2.8	47.7	2.8	74.3	179.5	
Rural	1 139.2	(100)	724.5	95.6	57.2	50.0	154.1	
Masculina	997.6	(88)	668.2	70.8	52.5	37.5	117.3	
Femenina	141.6	(12)	56.3	24.8	0.7	12.5	36.8	
Total	2 346.0	(100)	787.0	286.5	158.0	272.0	656.2	
Masculina	1 861.6	(79)	727.9	214.0	154.7	185.1	439.9	
Femenina	484.4	(21)	59.1	72.5	3.3	86.8	216.3	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (Ec.) 1982.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

conjuntamente con una estabilidad en la cantidad de activos rurales, lo cual indicaría un aumento significativo en las ocupaciones no agrícolas en las áreas rurales. Es decir, la brecha creciente entre el empleo rural y el empleo agrícola, se cubre con actividades no agrícolas —artesánías, comercio, servicios, construcción y transporte—, realizadas en las zonas no urbanas. En efecto, un tercio de los trabajadores rurales no tienen como ocupación principal las actividades primarias. De acuerdo con la información censal, en 1982 se encontraban más de 150 000 activos en el transporte y los servicios rurales; alrededor de 100 000 trabajadores, cuya ocupación principal era la artesanía, y 100 000 dedicados a la construcción y el comercio (Cuadro 2.7).

Es decir, uno de cada tres trabajadores activos que residen en la zona rural, obtiene su ingreso principal de actividades no agrícolas, las cuales, parcialmente, fueron generadas por la diversificación y la relativa modernización de la agricultura, y por la urbanización de las áreas rurales que amplían la gama de necesidades. Esta tendencia indicaría una diversificación de las ocupaciones rurales, lo cual abre significativamente las posibilidades de aquellos programas que tengan como objetivo el mejoramiento de los niveles de ingreso y el bienestar de las familias pobres.

En síntesis, en el período 1974-1982, las únicas actividades que generaron ocupación y que crearon oportunidades para retener la población en las zonas rurales, fueron las no agrícolas. Es decir una diversificada gama de ocupaciones orientadas a los mercados urbanos como rurales. Ya sea como actividad principal o complementaria en el hogar, los ingresos generados con estas actividades no agropecuarias aumentan significativamente y se vuelven cada vez más importantes para la subsistencia de las familias rurales.

Por último, parece útil señalar la fuerte presencia de trabajadores independientes y familiares no remunerados en la población activa rural. Más de la mitad de ellos se encuentra en esta categoría ocupacional, los más afectados por la problemática del subempleo. De hecho, casi dos tercios de trabajadores por "cuenta propia" residen en las zonas rurales y el 85% de los ayudantes familiares sin remuneración (Anexo 2.1, Cuadro A2.2).

Empleo en actividades agropecuarias

- Descenso del empleo agrícola. Tendencias y causas

La agricultura ha tenido un cambio importante en su potencial generador de empleo, así como en el incremento de la productividad por trabajador.

En primer lugar, para determinar la capacidad de generar empleos se observa que el sector agropecuario mostró una elasticidad empleo/producto del 0.13 en el período 1970-1974, o sea, menos que la del promedio de la economía; pero esta elasticidad se tornó negativa en el período 1974-1982, cuando en el resto de la economía la misma aumentó. En efecto, en 1982, el número de ocupados en el sector agropecuario fue menor que en 1974 (Cuadro 2.8). Se debe en parte al cambio en el uso del suelo, particularmente a la rápida expansión de la actividad ganadera, así como a los incentivos otorgados para la mecanización agraria. De igual manera contribuyeron, a lo anterior, la expansión en el empleo de herbicidas que ahorra mano de obra en cultivos importantes, por la demanda de aquella, como en el caso del banano; la eliminación de formas semiserviles de control de la mano de obra —huasipungueros u otros— y la sustitución por relaciones salariales.

Cuadro 2.8. Ecuador: Evolución de la PEA ocupada en agricultura (1950-1982).

	1950		1962		1974		1982	
	Miles	(%)	Miles	(%)	Miles	(%)	Miles	(%)
PEA agricultura	710	58.9	828	57.3	897	45.0	787	33.5
Total PEA	1 206	100.0	1 443	100.0	1 994	100.0	2 346	100.0
Tasa de crecimiento promedio anual								
	1950-1962		1962-1974		1974-1982			
PEA agrícola	1.3		0.7		-1.6			
Total PEA	1.5		2.5		2.1			

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (Ec.) 1974, 1982.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

El incremento de la producción agrícola se originó básicamente en el crecimiento de la productividad. Este último fue elevado si se lo compara con otros países de América Latina; en el período 1974-1982 aumentó a un ritmo del 2.7% anual. Sin embargo, la diferencia en productividad con el resto de la economía tendió a aumentar en el período analizado. En efecto, en 1970 la productividad agrícola era un 43% de la media de la economía y hacia principios de la octava década había descendido un poco más de un tercio. Comparada, por ejemplo, con la industria manufacturera, en 1970 la diferencia en productividad era de uno a tres, mientras que en 1982, la productividad por trabajador agrícola era sólo un sexto de la de un obrero industrial medio (Gutiérrez 1984).

En síntesis, las actividades agropecuarias han mostrado una particular incapacidad de retención de fuerza de trabajo. La modernización agrícola conjuntamente a la expansión de la ganadería se han transformado en factores expulsores de mano de obra. La falta de generación de nuevos puestos de trabajo, o directamente la expulsión de mano de obra, parece no reducirse a las fincas agroexportadoras de la Costa. Varios autores señalan en sus estudios regionales que incluso la modernización de las haciendas de la Sierra generaron una sensible disminución de los trabajadores en dichas fincas. En estas haciendas es donde se visualiza más claramente el rápido pasaje de formas no mercantiles de obtención de mano de obra —huasipungo— a formas salariales. Estos cambios sociales posibilitan e incentivan el proceso de modernización tecnológica. En estas haciendas serranas se desplaza parte de la producción de trigo, papa, maíz y cebada por pasturas para ganado de carne y leche. Se introduce maquinaria; se generaliza el uso de abonos químicos y fungicidas, y se racionaliza el manejo de la producción.

Por otra parte, si se observa la dinámica por categoría y grupos ocupacionales se comprueba que la pérdida de empleo en el período 1974-1982 ha sido básicamente del sector asalariado, es decir, en la agricultura empresarial, el sector más avanzado en modernización. En efecto, los asalariados agropecuarios disminuyeron en casi un tercio (103 000) entre 1974 y 1982 (Cuadro 2.9), mientras que el sector campesino, compuesto por los trabajadores por cuenta propia con sus familiares no remunerados, prácticamente permaneció estabilizado en la cantidad de ocupados.

Cuadro 2.9. Ecuador: Evolución de la PEA agrícola por categoría ocupacional.

	1974	(%)	1982	(%)
Patrones	18 945	2.2	19 468	2.5
Asalariados	<u>321 647</u>	37.3	<u>218 893</u>	27.8
Cuenta propia	431 889	50.0	386 886	49.2
Trabajo familiar no remunerado	<u>90 528</u>	10.5	<u>161 827</u>	20.6
	522 417		548 713	
PEA agrícola	863 009	100.0	787 074	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1974, 1982.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Conclusiones similares se obtienen si se observa la evolución de la PEA agrícola por grupos ocupacionales. Los titulares de explotaciones agropecuarias —que incluye "cuenta propia", "patrones" y "familiares no remunerados", que quedan como responsables de la parcela,— tuvieron un leve aumento entre 1974 y 1982 (Anexo 2.1, Cuadro A2.3). Por el contrario, en 1982, se relevaron 108 000 obreros agrícolas menos que en 1974, representando una tasa de decrecimiento del 3.4% anual. Quienes realmente pierden sus empleos son los hombres asalariados agrícolas, lo que confirmaría que el grueso de la pérdida del empleo se da en los trabajos agrícolas de las fincas empresariales, ubicadas mayoritariamente en la Costa.

En resumen, el sector campesino mantuvo sus niveles de ocupación y la agricultura empresarial expulsó mano de obra. En consecuencia, desde el punto de vista de la ocupación, aumentó el peso de la agricultura campesina, que absorbe casi las tres cuartas partes de los trabajadores agropecuarios. Desde este ángulo, Ecuador y Bolivia son los países de América Latina donde la presencia campesina tiene mayor importancia relativa.

Con referencia a las actividades generadoras de empleo, se comprueba que los cultivos tienen un uso considerablemente mayor de mano de obra que las actividades pecuarias (Anexo 2.1, Cuadro A2.4). La ganadería —incluyendo la producción de leche— genera sólo un tercio de los empleos, aunque utiliza casi tres cuartas partes de la tierra en explotación. En los cultivos orientados a la exportación se genera un

36% del total de la demanda de mano de obra agropecuaria, mientras que en aquellos para el consumo interno, se ocupa poco menos del 31%, pese a que cubren un área ligeramente mayor que en los productos para el mercado externo. Aun con un proceso de modernización tecnológica más avanzado, los cultivos de exportación continúan siendo sólo levemente más intensivos en el uso de mano de obra por hectárea en explotación, que en los de consumo interno (7).

Sin embargo, como se observó anteriormente, en el período 1974-1982 el sector campesino mantuvo una ocupación aparente mientras que el sector empresarial la expulsó. Los probables factores que explicarían esta aparente paradoja pueden ser:

- . Aceleramiento del proceso de introducción de maquinarias y otros insumos químicos importados en los cultivos de exportación e industriales.
- . Expansión de la ganadería en fincas empresariales, que, en muchos casos, se logró a partir del desplazamiento de cultivos.
- . Aumento del subempleo en las microfincas. Es decir, el sector campesino sirve como "refugio" para la mano de obra que no encuentra ocupación, manteniéndola en actividades de muy baja productividad. En efecto, la tendencia denotada entre los censos agropecuarios de 1954-1974 es la de un crecimiento en el número de las microfincas con menos de una hectárea (2.3% anual en la Sierra y 6.5% en la Costa), superior al aumento de la población activa rural en ambas regiones (Anexo 2.1, Cuadro A2.5). Esto indicaría la elevación de la importancia relativa de la población que trabaja en estas microfincas, que necesariamente está subutilizada.

En síntesis, el proceso de modernización agrícola expulsó mano de obra, perdiendo el agro, en ocho años, un poco más de 100 000 puestos de trabajo.

- Trabajo temporal en la agricultura

Algunos de los elementos que componen el proceso de modernización, tales como la mecanización de ciertas fases del ciclo agrícola, la especialización de las fincas en un cultivo —mayoritariamente de exportación— y la expansión de la ganadería, tuvieron el efecto de

disminuir las necesidades de trabajadores permanentes y, en contraposición, de aumentar considerablemente los requerimientos de trabajo temporal, particularmente para la cosecha. Es decir, los cambios tecnológicos, en la combinación de cultivos y expansión de la ganadería, no sólo redujeron cuantitativamente el empleo, sino que además produjeron cambios en el tipo y la calidad del empleo.

Se puede afirmar que la política de empleo en las fincas empresariales ha consistido en minimizar la utilización de trabajadores permanentes. Por lo tanto, las oportunidades de trabajo estable, generadas por los cultivos de exportación, tienden a disminuir. Sin embargo, en ciertos períodos específicos del año -siembras o trasplantes, deshierbes y cosechas— aumenta enormemente la necesidad de mano de obra.

En síntesis, el sector moderno agrícola traslada la mayor parte del desempleo temporal, causado fundamentalmente por las variaciones estacionales del ciclo agrícola (8) hacia el área campesina, donde la escasez de recursos determina estrechos márgenes para las actividades productivas. El problema del empleo se agrava en el sector campesino, ya que la producción de maíz suave, cebada y trigo se caracterizan porque requieren, en relación con otros cultivos, menor uso de mano de obra.

Desde el punto de vista de la oferta de trabajo, ésta proviene de dos sectores: trabajadores (proletarizados) sin acceso a la tierra y los que tienen un acceso precario e insuficiente —tamaño de la microfinca y/o la calidad de la tierra no les permite asegurar la subsistencia familiar. El grupo de trabajadores cuyo único ingreso proviene del salario agrícola, generalmente, se encuentra en pequeños poblados o suburbios de ciudades de tamaño medio, cerca de áreas con cultivos que han pasado por algún período de fuerte dinamismo. Por ejemplo, en la región bananera, los asalariados, que no son migrantes, viven en los suburbios de Machala y en pueblos de gran crecimiento como Pasaje y Santa Rosa.

En estas tres localidades reside más del 70% de la población de la zona y se encuentra un elevado porcentaje de trabajadores agrícolas que circulan entre las distintas fincas bananeras, cacaoteras y ganaderas, obteniendo trabajos de corta duración. En esta zona se da una avanzada articulación entre los mercados de trabajo del sector rural y urbano, y se puede decir que las mencionadas poblaciones son principalmente lugares de residencia y centros de servicios para la producción rural.

Por último, se puede afirmar que el aumento de este sector de trabajadores semiurbanos y proletarizados, resta oportunidades de empleo a los migrantes que conservan sus parcelas en la Sierra. Es decir, ante una situación de excedente en la oferta de mano de obra, el empresario agrícola prefiere contratar al trabajador local.

- **Migración temporal de los campesinos**

Una parte de la oferta de mano de obra temporal proviene de los campesinos con acceso a parcelas, insuficientes para asegurar la subsistencia familiar, y que necesitan de otras fuentes de ingreso extrapredial. Un elevado porcentaje de los trabajadores temporales que cubrían necesidades de mano de obra en labores estacionales, se originaba en las microfincas campesinas, mayoritariamente de la Sierra (Pachano 1981). Sin embargo, las migraciones temporales de campesinos de la Sierra, que recurren a los trabajos agrícolas estacionales, aparentemente descendieron en los últimos años. Esto ocurre en parte por la creación de mercados de trabajo regionales adonde acuden las empresas agrícolas, en particular en la Costa. En efecto, el crecimiento de la población en dicha región, en las últimas décadas, fue muy superior al de la Sierra. Las ocupaciones son estacionales y por períodos limitados, pero se emplea mucho menos a los migrantes temporales de regiones alejadas y más al trabajador local. Además, la expansión de la demanda de mano de obra temporal en actividades urbanas —construcción— desvió parte de la migración agrícola costeña hacia las ciudades.

Varios estudios y encuestas regionales señalan una alta correlación negativa entre el tiempo de trabajo ofrecido al exterior de la parcela y el tamaño de la misma, siendo establecido en uno de ellos en -0.89 (Martínez 1986). De acuerdo a otro estudio, los migrantes son hombres en su mayoría (93%) y provienen casi todos (96%) de parcelas de tres hectáreas o menos (Chiriboga 1984), (Cuadro 2.10).

Según Mauro (1986), el 75% de los migrantes surgen de familias que poseen menos de dos hectáreas (Anexo 2.1, Cuadro A2.6). Estas cifras más el hecho que los trabajadores extraparcenarios conforman un alto porcentaje del PEA, señalan los límites de las estrategias basadas en la producción agrícola, y la creciente importancia del ingreso salarial entre los minifundistas (Anexo 2.1, Cuadro A2.7).

Cuadro 2.10. Ecuador: Migración estacional por sexo y tamaño de finca (Región de Salcedo).

Estratos de tamaño	Hombres	Mujeres	Total	(%)
0.1 – 1.0	35	3	38	69.1
1.1 – 3.0	14	1	15	27.3
3.1 – 5.0	1	–	1	1.8
5.1 y más	1	–	1	1.8
	51	4	55	100.0

Fuente: Chiriboga 1984.

Si bien no hay información que permita medir la magnitud nacional de la migración temporal, existen estudios de caso y encuestas regionales que señalan su importancia y tendencia al crecimiento. Algunas características de la migración temporal se perciben a la luz de la macroinformación y de los estudios regionales:

- El trabajo temporal en las principales áreas urbanas, particularmente en la construcción, se expandió mucho más que las ocupaciones asalariadas temporales en la agricultura. El destino de la migración temporal depende, en gran parte, de la ubicación geográfica de las comunidades campesinas, pero es notorio que el enorme crecimiento del empleo en la construcción se debió a los trabajadores campesinos temporales (Mauro 1986). Al contrario, disminuyeron las oportunidades de ocupación en las actividades agrícolas.
- Llama la atención no sólo la importancia de las migraciones temporales sino además su permanencia en el tiempo. Es decir, que no se transforman rápidamente en migraciones definitivas. Parecería que cuando el migrante es joven soltero y se dirige hacia las áreas urbanas, hay una alta probabilidad que sea definitiva, pero si es casado y con familia puede ir durante varios meses, año tras año, a la ciudad y no pierde el vínculo con la comunidad, su familia y parcela. Una encuesta realizada entre los obreros de la construcción en Quito, muestra que quienes se trasladan diaria, semanal o quincenalmente a su hogar, constituían el 11%, 28% y 20%

respectivamente, del total de trabajadores (Anexo 2.1, Cuadro A2.8). Sin embargo, a medida que pasan los años de trabajo en actividades urbanas, las frecuencias de retorno se hacen más espaciadas, manifestándose de cierta forma una lenta integración al medio urbano, favorecida por el progresivo deterioro del agro. Pero este proceso es significativamente más lento que el observado en otros países de América Latina.

Varios estudios regionales y de casos señalan que la migración campesina tiene una característica en la diferenciación sexual muy clara: emigran los varones y no las mujeres; las hijas, en casos extremos, y nunca las madres, a no ser que sus familias emigren definitivamente. Por lo general, es entonces la mujer quien asegura, en las pequeñas fincas, las tareas agrícolas, cría los animales domésticos y cuida de los hijos y el hogar. La unidad campesina se divide en dos esferas: salarial, predominantemente masculina, y agropecuaria, predominantemente femenina.

En síntesis, la demanda de obreros agrícolas tendió a disminuir. El mercado se articuló en torno a la mayor utilización posible de trabajadores eventuales y por corto plazo. Esto hace extremadamente difícil la aplicación de la legislación social que enfoca principalmente al trabajador permanente. Los sindicatos de trabajadores agrícolas son débiles. Los contratos entre campesino y empleado son verbales y no contemplan ninguna garantía laboral. El contratista-intermediario es el sistema más común.

La oferta de trabajadores agrícolas proviene tanto de un sector proletarizado y semiurbanizado —particularmente en la Costa— y de campesinos, cuyas parcelas son insuficientes para asegurar la subsistencia familiar. Ellos tienen, además, tiempo disponible, dadas las escasas necesidades de mano de obra para atender sus cultivos que se concentran en cortos períodos del año. Se observa una considerable expansión de la migración temporal en búsqueda de empleos asalariados, con una creciente importancia de las actividades urbanas. Esta estrategia de migración pendular logra mantenerse por un largo período e implica el recargo del trabajo de la mujer, en quien recae el cuidado de los cultivos y de los animales.

Esta situación abre oportunidades de intervención estatal y de programas muy específicos:

- Necesidad de organizar y establecer "leyes de juego" más equitativas en el funcionamiento del mercado laboral agrícola. Por ejemplo, la presencia de "oficinas" de empleo en los lugares de mayor contratación de obreros para limitar el poder de los "contratistas" y asesorar a los demandantes de trabajo. Controlar a las empresas agropecuarias para que cumplan con la legislación laboral, en particular para que respeten las leyes sociales en el caso de los trabajadores temporales y que les den mayor estabilidad en el empleo. Fortalecer las organizaciones sindicales y asegurarles un flujo de información para mejorar su capacidad de negociación. Promover la realización de contratos colectivos y de programas de capacitación que permitan, al obrero agrícola, obtener puestos de trabajo más estables.

- Tendencia recesiva de la economía conlleva una disminución en la demanda de empleo, particularmente urbana, más aún en la construcción. El optimismo acerca de una rápida industrialización que absorba el excedente de la población rural está desapareciendo. En consecuencia, la necesidad de generar fuentes de empleo en las áreas rurales, adquiere mayor urgencia.

Es imprescindible dar mayor solidez a la articulación de dos procesos que se observan en Ecuador. Por una parte, la creciente importancia que tiene la actividad fuera de la parcela para la familia rural más pobre. Por otra, la considerable expansión de las actividades no agrícolas que se realizan en las zonas rurales. Al menos dos factores parecen impulsar este proceso de diversificación de las ocupaciones rurales: el proceso de modernización tecnológica hace a la agricultura más dependiente de los sectores no agrícolas —productores de insumos, talleres de reparación de maquinaria, transportes, agroindustria, entre otros—; expansión de la infraestructura vial y del sistema educativo produce una mayor integración rural-urbana, modifica las pautas culturales y diversifica el consumo de las familias rurales. Se debe entonces proporcionar incentivos para fortalecer estos encadenamientos y para que ellas se radiquen en las zonas rurales.

En este contexto, parece necesario promover al menos tres líneas de acción. En primer lugar, instrumentalizar una política

de precios y otros incentivos —créditos, etc.—, que favorezca la introducción de tecnologías más intensivas en el uso de la mano de obra. Es decir, evitar el sesgo de la década entre 1970 y 1979, cuando se subvencionó el uso de tecnologías intensivas en capital, especialmente de maquinaria. En segundo lugar, incentivar el desarrollo de aquellos cultivos que requieren un uso más intensivo en mano de obra. Por ejemplo, los cultivos de hortalizas, flores y frutales (9). En particular, sería también necesario disminuir los incentivos a la expansión de las actividades pecuarias, especialmente en la Sierra, que han causado un significativo deterioro en los niveles de empleo (10). En tercer lugar, fortalecer los encadenamientos entre las actividades agrícolas con las no agrícolas, tratando de retenerlas en las zonas rurales. Es decir, incentivar el desarrollo de las segundas en las áreas rurales, aumentando la productividad, mejorando la calidad y el mercadeo de actividades, tales como las artesanías, pequeñas industrias de insumos para la agricultura y de transformación agroindustrial y talleres de reparación.

- Una tercer área de acción prioritaria se refiere a los programas orientados a las mujeres, particularmente de quienes son responsables del funcionamiento de las microfincas. Los programas de extensión, capacitación, créditos, otros, deberían poner particular atención a la problemática de la mujer rural.

Ingreso salarial

- Componentes del ingreso campesino

Existen muchas dificultades para determinar los niveles de ingreso de las familias rurales. El origen está en la estrategia de supervivencia de la familia campesina que se basa en la combinación de diferentes actividades, lo cual implica que el ingreso familiar sea obtenido en distintas fuentes. En efecto, normalmente, una familia rural requiere del producto de la pequeña empresa agropecuaria que incluye los cultivos y la cría de animales, de ingresos salariales obtenidos fuera de la parcela, de la producción artesanal, de la autoconstrucción y de eventuales actividades comerciales y de servicio. Además, una parte del producto de la microfinca es dedicada al autoconsumo, lo cual crea problemas prácticos y metodológicos para estimar su valor.

De manera simple, se puede afirmar que los estratos rurales con menores ingresos están constituidos por los campesinos minifundistas y por los trabajadores agrícolas asalariados. Sin embargo, estos dos sectores no son excluyentes. Por el contrario, una elevada proporción de campesinos realiza, en algún período del año, labores asalariadas y, luego, retorna al trabajo "autónomo" en su parcela. En particular, para el estrato de campesinos cuyas parcelas son muy pequeñas—menos de dos hectáreas (Cuadro 2.11)— el ingreso salarial puede superar al originado en la explotación de la microfinca. Sin embargo, a efecto de las políticas y de los programas potenciales, se justifica la separación entre "trabajadores por cuenta propia" y "asalariados" por su distinta inserción en la estructura productiva del sector agropecuario. Esto es, por los distintos mecanismos mediante los cuales se determina la magnitud o el nivel del ingreso que puede obtener el trabajador rural.

Cuadro 2.11. Ecuador: Composición del ingreso neto según el tamaño de las unidades agrícolas (%).

	Tamaño de las unidades agrícolas (ha)			
	0-1	1-2	2-5	5-10
SIERRA				
Ingreso neto agropecuario	19.5	44.8	63.1	70.9
Venta artesanías	3.5	2.0	0.6	1.1
Actividades comerciales y transferencias	23.1	8.0	9.9	15.4
Salarios:	53.8	45.1	26.3	12.5
Agrícolas	20.2	22.9	14.3	6.1
No agrícolas	33.6	22.2	12.0	6.4
COSTA				
Ingreso neto agropecuario	32.7	55.2	67.6	75.7
Venta de artesanías	4.4	0.5	0.5	0.2
Actividades comerciales y transferencias	10.3	8.0	7.1	8.6
Salarios	52.6	36.3	24.7	15.4
Agrícolas	35.2	27.3	17.8	8.4
No agrícolas	17.4	9.0	6.9	7.0

Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería 1978a.

Es determinante la participación e inserción del campesino en la dinámica global del sector agropecuario. El acceso al crédito o a los cambios tecnológicos, la especialización en algunos cultivos y la valorización de éstos en el mercado, determinan, entre otros, el nivel de ingresos que la familia rural puede obtener de su explotación.

Para el asalariado, la variable definitiva será la estructura del mercado laboral. Las fuerzas que actúan sobre este mercado, son, por una parte, el monto y el tipo de empleo requerido por el sector agrícola empresarial, o por actividades urbanas poco calificadas —en particular, la construcción—, y, por otra, la oferta de mano de obra, que en última instancia, se origina en las áreas rurales minifundistas o sin acceso a la tierra. En Ecuador se verifica que la explotación de las parcelas requiere únicamente una parte de la fuerza de trabajo disponible a nivel familiar. El elevado subempleo que caracteriza a estas familias campesinas se manifiesta en una reserva de fuerza de trabajo para las fincas empresariales, que actúa sobre la fijación de salarios, manteniéndolos —como se verá más adelante— deprimidos.

- Evolución de los salarios rurales

Durante el período 1970-1980 se observó un aumento continuo y significativo de los salarios reales en la economía ecuatoriana, a una tasa superior al 7% anual. La masa salarial mantiene una participación relativamente constante en el ingreso nacional, en el orden del 30% del mismo. Esta participación de los salarios se encuentra entre las más bajas de América Latina, debido en parte por las menores remuneraciones relativas y por la menor proporción de asalariados en el conjunto de la población activa ecuatoriana.

Las diferencias de remuneraciones entre ramos de actividad, aumentó en detrimento del salario agrícola. Así, en 1970, la remuneración en promedio de la economía era un 30% superior que la del sector agropecuario, durante la década de los años setenta. El intenso proceso de modernización de ciertos sectores de la economía ecuatoriana, tuvo como consecuencia un aumento significativo de dicha diferencia de salarios, hasta alcanzar aproximadamente 2.1 veces superior que en 1980.

En efecto, el salario real en la agricultura aumentó entre 1966 y 1980 en un 67%, en términos reales, es decir en una tasa acumulativa anual del 3.5%, mientras que en la economía, en conjunto, las

remuneraciones se expandieron al 5.3% anual. Interesa el caso de la construcción, pues ha sido la principal puerta de ingreso a las actividades urbanas para los migrantes rurales no calificados. En ellas, el salario se multiplicó por más de tres veces, con una tasa de crecimiento anual del orden del nueve por ciento. En consecuencia, el salario real de la construcción que era, hacia mediados de la sexta década, 2.5 veces el promedio del agropecuario, fue ampliando la diferencia hasta que el trabajador agrícola ganaba menos que un 20% del asalariado en la construcción en el año 1980 (Anexo 2.1, Cuadro A2.9).

Si se observa la evolución de los salarios por individuo ocupado, se nota que aquellos han crecido a un ritmo similar al de la productividad, tanto en el plano de la economía, en conjunto, como en el sector agrícola. En efecto, entre 1970 y 1982, el salario por individuo ocupado en el agro, creció al 3.1% y la productividad al 3.5% en promedio anual (Gutiérrez 1984). Esto implica que la participación del salario en el producto agrícola permaneció relativamente estable, entre el 16% y el 19% (Anexo 2.1, Cuadro A2.10), muy por debajo de la participación del salario nacional.

En síntesis, el salario real en el agro creció a un ritmo considerablemente menor que el resto de la economía. Este incremento se detuvo en 1980, y tuvo una brusca caída en 1983.

Desde principios de la octava década, la tendencia del salario real se rivirtió significativamente. El ajuste estructural hecho por el gobierno ante los graves desequilibrios macroeconómicos producidos a partir del período 1981-1982, generó una tendencia a la recesión, causando un descenso de la masa salarial real —menos empleo y menos salario real—, a partir de 1981, con una brusca caída, en 1983, y una tendencia a la estabilización a un nivel del 30% menor que el de 1980 (Anexo 2.1, Cuadro A2.11). Las políticas económicas ejecutadas hicieron recaer el ajuste de manera aparentemente excesiva sobre los sectores asalariados, tanto por medio del empleo como de la caída del salario real, lo cual disminuyó la masa salarial significativamente más que otras fuentes de ingreso.

En este contexto, también, el salario agrícola tuvo un considerable descenso. Al no haber un relevamiento de los salarios medios nacionales y por rama, la única fuente de datos disponibles son los salarios mínimos fijados legalmente (Anexo 2.1., Cuadro A2.12).

Esta información tiene varias carencias: no se sabe cuántos trabajadores reciben el salario mínimo; sus variaciones responden a coyunturas políticas —período electoral. El Ministerio de Trabajo tiene dificultades para controlar su aplicación. Sin embargo permite al menos visualizar algunas tendencias. Efectivamente, hacia 1980, se alcanzó lo máximo del salario mínimo real, tanto nacional como agrícola regional. A partir del año 1980, se observa una tendencia al deterioro. Este descenso no es escalonado en forma despareja como el observado en la masa global de salarios, pero la tendencia es similar. Por ejemplo, el salario mínimo real en la Sierra fue un 30% más bajo en 1986, en relación con el de 1980, resultando significativamente similar al del conjunto nacional. En la Costa el deterioro es aún más pronunciado: la pérdida para dicho período es del 44 por ciento.

- Salario en el ingreso de las familias rurales pobres

En las secciones anteriores se observó que las familias rurales desarrollan una variada y compleja gama de actividades con el objetivo de maximizar las fuentes potenciales de ingreso, mediante el uso de la fuerza de trabajo familiar. Además de las labores de la microfinca —cultivo y cría de animales domésticos—, se buscan empleos asalariados en la región o se migra temporalmente para desarrollar actividades no agrícolas: artesanía, construcción, transportes, servicios varios. Es más, los censos de población denotaron un crecimiento de las actividades no agrícolas en las áreas rurales, como resultado de procesos complejos. Por una parte, la creciente necesidad de obtener ingresos complementarios al del minifundio, es una presión para que algunos integrantes de la familia busquen "otros trabajos". Por otra, la expansión hacia el área rural de algunas "necesidades" y pautas de consumo urbanas, así como los cambios tecnológicos que otorgan complejidad al proceso productivo y de comercialización, generan una demanda por trabajos no agrícolas.

En lo que se refiere al peso relativo del salario en el ingreso de las familias rurales pobres, la información disponible es escasa y poco actual. El Cuadro 2.11 permite inferir al menos dos observaciones, necesarias para establecer una estrategia de superación de la pobreza rural.

Por una parte, la importancia del salario es mayor cuanto menor es el acceso a la tierra de la familia campesina. Incluso, cuando el acceso es extremadamente precario —menos de una hectárea—, la principal

fuerza de ingreso es el salario, el cual significa más de la mitad del total del ingreso disponible por la familia campesina.

En segundo lugar, a mediados de la séptima década, se produjeron algunas diferencias regionales. En la Sierra se observó una dependencia significativamente mayor del salario obtenido en actividades no agrícolas. Las escasas oportunidades de empleo, generadas en las haciendas serranas, son el origen de este fenómeno. El campesino pobre serrano busca oportunidades de ocupación en actividades urbanas poco calificadas, particularmente en la construcción. Esta afirmación, desde el punto de vista del empleo, se confirma al analizar la importancia del salario logrado en actividades no agrícolas en el conjunto del ingreso de las familias rurales más pobres.

Por otra parte, se ve que en el estrato campesino con acceso a parcelas de una a dos hectáreas, el salario continúa siendo muy importante en las familias serranas, mientras que en la Costa es el proveniente de la explotación agropecuaria la principal fuente de ingresos. Es decir, en la Costa un pequeño aumento en el tamaño de la parcela tiene un efecto mucho mayor sobre el ingreso familiar que en la Sierra.

Por último, conviene subrayar el hecho que la información utilizada es de mediados de la séptima década. Posteriormente no existen datos globales sobre la composición del ingreso familiar. De acuerdo con la información sobre el empleo y estudios regionales, el ingreso agrícola proveniente de la parcela —es decir como trabajador agrícola por "cuenta propia"—, en el mejor de los casos, se estancó. Se tiende a una disminución del tamaño medio de las microfincas, que podría ser contrarrestado, al menos parcialmente, por aumentos en la productividad, para lo cual la poca información disponible no indica cambios importantes. Con incrementos en el salario real tanto en la agricultura como en actividades no agrícolas —con producción agropecuaria en las microfincas que, en el mejor de los casos, no disminuye—, es de esperar que la importancia del salario en el total del ingreso familiar haya aumentado. Sin dejar de ser campesinos, se eleva la dependencia del salario para asegurar la subsistencia de la familia rural pobre.

Conclusiones

La insuficiencia del ingreso agropecuario, proveniente de la pequeña finca, que caracteriza a la economía campesina ecuatoriana, tiene una de

sus manifestaciones en la oferta creciente de mano de obra para la expansión de los cultivos comerciales —especialmente en la Costa— y para las actividades urbanas que aumentaron la demanda de trabajadores temporales o estacionales. Este "excedente" de fuerza de trabajo es decisivo para la determinación del salario que la agricultura moderna paga y, por lo tanto, para la conformación de sus costos de producción y para el proceso de acumulación. Al mismo tiempo, la venta de su fuerza de trabajo es esencial para todas aquellas familias campesinas que no pueden asegurar su subsistencia con el ingreso obtenido como trabajadores autónomos.

A su vez, la estructura de la demanda por trabajadores agrícolas incide en que sólo una reducida proporción de éstos encuentra un empleo permanente y un salario estable. En cambio, una parte considerable de las familias rurales continúa obteniendo ingresos derivados de la explotación de su parcela y de que algún integrante de la familia —hombre— se incorpore en calidad de asalariado, generalmente de forma temporal, al mercado de trabajo del sector agrícola moderno, en actividades urbanas poco calificadas, o, en su defecto, a un mercado regional escasamente en expansión.

En síntesis, en relación con los trabajadores agrícolas sin acceso a la tierra, se observa que sus niveles de ingresos se determinan en un mercado que, a partir del período 1981-1982 —cuando descende la demanda urbana para trabajadores no calificados, principalmente en la rama de la construcción—, comienza a operar con un creciente excedente de oferta de mano de obra. Por otra parte, la disminución en el tamaño medio de las microfincas, implica un permanente descenso en las posibilidades de ocupación de la mano de obra disponible en las familias campesinas, incrementando, por lo tanto, la presión sobre el mercado de trabajo. En definitiva, la pobreza rural es originada y, en gran medida, radicada en los sectores campesinos minifundistas, y, mediante la presión sobre el mercado laboral, se extiende hacia los trabajadores asalariados temporales del sector agrícola.

En este contexto se entiende porque el salario agrícola creció menos que el salario medio de la economía, incluso por debajo del aumento de la productividad; y que a partir de 1980 comenzó a descender en términos reales.

División del trabajo por sexo en la agricultura campesina

A grandes rasgos, la división del trabajo por sexo en la agricultura campesina varía significativamente en las tres regiones del país. En la Costa, desde la imposición de los cultivos de exportación y la preponderancia del cultivo del arroz, debido a la producción de autoconsumo en la parcela familiar, la mujer ha tenido una participación relativamente baja en la producción campesina (Phillips 1987); sus actividades económicas más bien se han concentrado en la huerta familiar, preparación de alimentos para la venta, y venta de su fuerza de trabajo, ya sea en la agricultura o en el sector servicios. En contraste, en la Selva la mujer siempre ha sido y es la actora principal en la agricultura de "tumba" y quema (Chiriboga 1973).

En la Sierra, hasta la séptima década, la agricultura campesina se caracterizó por la participación de todos los miembros del hogar. Pero típicamente el hombre era el agricultor principal y la mujer era la encargada de las tareas de reproducción —trabajo doméstico— y la crianza de animales menores, incluyendo las ovejas y, en algunos casos, la artesanía, como su tarea principal, y el apoyo a la producción agrícola, su tarea secundaria. En este esquema, generalmente, el hombre controlaba el ciclo de producción —decisiones sobre qué sembrar, cómo, con quién y cuándo—, el comercio y el consumo —uso de los ingresos agropecuarios (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas 1987).

La agudización de la fragmentación de la tierra, combinada con los fuertes cambios en la demanda de mano de obra por parte de las haciendas modernizantes, han propiciado un fuerte proceso migratorio masculino en las últimas décadas, que han producido una inversión en la división del trabajo por sexo dentro de la economía campesina serrana. La nueva realidad dentro del minifundio es que la actividad principal de la mujer sea ahora la producción agropecuaria, complementada por el trabajo en el hogar y la crianza de animales menores, secundariamente. La actividad principal del hombre es el trabajo asalariado y la secundaria es el apoyo a algunas actividades agropecuarias.

Dentro del nuevo esquema, que se podría denominar "feminización de la agricultura minifundista", las únicas actividades que no realiza la mujer son: arar y hacer aplicaciones fitosanitarias. En cuanto a las actividades pecuarias, las que no realiza son: rodeo, vacunación de bovinos y ovinos y el sacrificio de éstos como de los cerdos (*ibid.* 1987).

En lo que se refiere a quién en el hogar controla el ciclo productivo, comercialización y decisiones sobre el uso del ingreso agropecuario, varía considerablemente, dependiendo de la duración de la migración masculina —estacional o anual y la distancia requerida—, además de otros factores sobre todo culturales.

En un estudio de caso en el Cantón de Otavalo (Rosero 1986a,b,c) se concluye que

... las mujeres campesinas tienden, en la actualidad, a controlar las esferas de la producción. (Rosero 1986a).

La encuesta en tres comunidades demuestra cómo la tasa de participación femenina —ponderada, con base en todas las actividades para la producción de maíz—, está estrechamente ligada con la tasa de migración masculina (Anexo 2.1, Cuadro A2.13).

Esta relación también se ha comprobado en otras zonas de la Sierra. Por ejemplo, en el Cantón Guano de Chimborazo, el 62% de los hombres —jefes de familia— migran hacia el Litoral o a Riobamba; el 75% de las mujeres —madres de hogar— tienen la producción agropecuaria, como su principal actividad, asumiendo en forma secundaria las tareas tradicionales (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas 1987:80-82). En esta zona, ellas ahora controlan el ciclo productivo, de comercialización y consumo.

Existe una tendencia generalizada de la responsabilidad por parte de la mujer en la mayoría de las tareas agrícolas, pero no siempre en el control total de las decisiones, afectando la producción agropecuaria (Unión Popular de Mujeres de Loja 1985, Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas 1987, Chiriboga 1984, Poeschel 1985) y en la Parroquia Pilahuin, Cantón Ambato, Tungurahua y en la zona de Cebadas, Cantón Guamote y Chimborazo.

Entre las implicaciones de la nueva división del trabajo por sexo en la agricultura minifundista, están las siguientes:

- Jornada de trabajo femenina se prolonga hasta 15 a 16 horas diarias, durante siete días a la semana (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas 1987:33) en la realización hasta de veinte tareas diferentes, ligadas a la producción agrícola, pecuaria, artesanal y trabajo doméstico (Rosero 1986a:28).

- Alta participación de niños y jóvenes, particularmente niñas adolescentes, en las tareas de producción y reproducción, con un impacto negativo para su asistencia escolar y alfabetización sobre todo femenina.
- Necesidad de orientar la asistencia técnica, crediticia, u otra, hacia la mujer campesina, quien potencialmente implementaría cualquier innovación tecnológica. Esto es especialmente importante en proyectos de riego, que implican un cambio significativo en el manejo productivo.
- Necesidad de analizar detenidamente la división del trabajo por sexo en cada región donde se pretende desarrollar proyectos específicos con mujeres campesinas, para que se basen en la realidad de sus responsabilidades productivas y reproductivas, y en el tiempo disponible para realizar nuevos proyectos.
- Importancia de tener en cuenta la factibilidad de poner en marcha innovaciones "apropiadas" para facilitar actividades domésticas, y para reducir el tiempo que éstas requieren; además, de incluir guarderías infantiles en cualquier proyecto que contenga el incremento del empleo femenino.

Mujer en el mercado de trabajo

El proceso de modernización de la agricultura ecuatoriana ha involucrado a la mujer, igual que al hombre, en las nuevas relaciones de producción impulsadas. En la Sierra, los cambios fundamentales en la actividad principal de las haciendas han disminuido la demanda de mano de obra femenina. Al mismo tiempo, el desarrollo de empresas lecheras ha significado un importante incremento en el empleo de mujeres como ordeñadoras. Aunque son obreras agrícolas permanentes, generalmente no tienen acceso a los beneficios legales otorgados por la Ley, ya que realizan su trabajo a tiempo parcial, laborando menos de ocho horas. Por lo tanto, no son cubiertas por la ley de seguridad social ni por el salario mínimo.

En la Costa, las mujeres son un importante componente de los asalariados temporales, tanto en el cultivo del café como del cacao, principalmente durante las cosechas. Su condición temporal limita su

cobertura por la Ley de Trabajo. Además, sus remuneraciones son inferiores a las de los hombres para las mismas tareas.

MERCADO DE CREDITO

Crédito agrícola y campesino

Política crediticia

En general se verifica que el sector agropecuario recibe alrededor del 15% del crédito total. La participación del sector agropecuario, en el volumen global de créditos, es similar al aporte que la agricultura realiza al PIB. Sin embargo, si se eliminara la producción de petróleo del PIB que no recibe crédito, el recibido es bastante inferior al aporte del agro a la producción nacional. Si, además, se considera el papel estratégico de la agricultura como fuente de alimentos básicos y de bienes de exportación, se puede concluir que el sector primario está relativamente desfavorecido en la utilización de un recurso básico como es el crédito.

Por otra parte, si se observa a los agentes que actúan en el mercado crediticio, sobresale la presencia del sector público. En efecto, a pesar de que en 1986 el sector público concedió menos de la cuarta parte del total del crédito nacional (Anexo 2.1, Cuadro A2.14), su presencia en el sector agrario era considerablemente superior a dicho promedio, superando el 40% del crédito agropecuario. Parecería, en consecuencia, que es el sector público el que mantiene un nivel de créditos a los productores agropecuarios, por lo menos equivalente al aporte de éstos a la producción nacional. Además, la política restrictiva a los créditos que implementó el gobierno a partir de 1984, ha sido selectiva al favorecer al agro. De la cartera pública de créditos, el porcentaje destinado al mismo, pasó del 14% al 29%, entre 1980 y 1986 (Anexo 2.1, Cuadro A2.15). En parte, se debe a que al liberalizar la política crediticia e intentar trasladar a la banca privada una responsabilidad creciente en la concesión de créditos, ésta sólo aumentó aquel destinado a los sectores no agrícolas. El sector agrícola recibe únicamente el 12% del total de créditos concedidos por el sistema financiero privado.

Más aún, el crédito otorgado por los bancos privados al agro, corresponde al 80% de los fondos financieros que los bancos deben legalmente constituir y que sólo pueden utilizarlo para prestar al sector

agrícola. Los bancos privados están obligados a constituir un fondo equivalente al 10% del total de créditos concedidos. Deben otorgar préstamos a la misma tasa de interés que el BNF. Esta tasa de interés nominal en la actualidad es del 18% anual para los préstamos de corto plazo y del 23% para los de más largo plazo. Como es menor que la inflación, la tasa de interés real es negativa.

La tendencia al crecimiento del crédito en el plazo de una década (1975-1984) fue del 26.4% anual acumulativo, lo cual es considerablemente superior que la tasa de inflación. Realmente, el crédito concedido creció en un 10% real al año, el doble de la tasa de crecimiento en promedio anual del PIB. En este contexto de rápida expansión del sistema financiero, el crecimiento del crédito agrícola fue menor al total, perdiendo participación hasta el año 1984.

En otro orden, los bancos privados tratan de cargar el costo de los préstamos subsidiados, que deben conceder al agro, aumentando la diferencial entre tasas privada y activa en el mercado "libre". Esto implicaría que los otros sectores de la economía que toman los créditos con tasas de interés liberadas, estarían subvencionando los créditos agrícolas.

Algunos sectores fueron, particularmente, favorecidos por la expansión crediticia. En efecto, el crédito a la industria se expandió hasta aproximadamente el 30% anual, y el de la construcción un 27%, mientras que en la agricultura se expandía a menos del 20% (Anexo 2.1, Cuadro A2.16).

Por último, es útil señalar dos características más del crédito agrícola, que permiten visualizar mejor sus tendencias. En primer lugar, la fuerte expansión real del crédito, incluso en el sector agropecuario, alcanza un nivel equivalente al 60% del valor del producto agrícola. Si se elimina la producción de los campesinos de la Sierra a quienes —como se verá más adelante— les llega muy poco crédito, se puede inferir que un elevado porcentaje de la producción agrícola de las fincas modernas es financiado con un crédito real negativo. En segundo lugar, interesa subrayar que, desde el punto de vista de la ocupación, existe una fuerte disparidad entre el crédito recibido y el empleo generado en los diferentes sectores. En efecto, el agro capta entre el 15% y el 16% del crédito y ocupa entre el 34% y el 35% de la fuerza de trabajo del país.

En síntesis, la década de 1975-1984 muestra una expansión del sistema financiero y de los fondos dedicados al crédito, hasta alcanzar un valor equivalente al 60% del PIB. Sin embargo, el desarrollo fue desigual, concentrándose en los sectores urbanos. El crédito agrícola logró mantener su participación en los últimos años por un esfuerzo selectivo del Estado, pero hasta comienzos de esta década creció menos que el total, pese al papel estratégico del agro y a su mayor impacto en el empleo generado.

Crédito público a la agricultura

El 41.4% del crédito agrícola proviene del sector público, del cual poco más del 80% lo concede el BNF. El resto está constituido por líneas de créditos directos del BCE, que no alcanzan montos significativos. Desde 1980, esta participación del sector público ha sido muy estable, pese a haber disminuido el monto global del crédito público, lo cual afectó exclusivamente el financiamiento de actividades no agrícolas.

En este sentido se puede observar que la política crediticia del gobierno, utilizando restricciones cuantitativas, fue selectiva y favoreció al sector agropecuario. En tanto que más del 80% del crédito público, destinado a la agricultura, se canaliza a través del BNF, el análisis de su orientación crediticia es prácticamente igual al de la política financiera del gobierno para el sector agrícola.

En efecto, al observar el destino del crédito por actividad (Cuadro 2.12), es decir, qué tipo de actividad agrícola, pecuaria, o de insumos fue financiado, es posible inferir las prioridades asignadas por el gobierno. Algunas tendencias se pueden visualizar:

- La prioridad más alta fue asignada a los cultivos para consumo interno. Los cultivos alimenticios pasan de absorber poco más de un quinto del crédito a más de un tercio en la séptima década, y aún continúan expandiendo su financiamiento público más rápido que otras actividades agropecuarias en el primer quinquenio de la octava década. La contrapartida fue el sistemático descenso, relativamente, del financiamiento a los cultivos de exportación. Esta tendencia contradice la conocida en la mayoría de los países de América Latina.

Cuadro 2.12. Ecuador: Evolución y composición del crédito por actividad agropecuaria.

Destino	1970		1980		1985	
	Miles S/.	(%)	Miles S/.	(%)	Miles S/.	(%)
Alimentos	122 311	22.9	1 655 269	34.8	9 952 180	36.8
Arroz	68 821	12.9	863 265	18.2	5 916 192	21.9
Trigo	14 184	2.7	24 609	0.5	45 244	0.2
Maíz	9 206	1.7	315 185	6.6	1 663 534	6.1
Papa	4 111	0.7	168 813	3.6	510 926	1.9
Palma africana	7 533	1.4	2 534	0.1	560 849	2.1
Otros*	18 466	3.4	280 863	5.9	1 245 115	4.6
Fibras textiles	25 144	4.7	196 896	4.1	536 205	2.0
Exportación	70 124	13.1	432 325	9.1	871 786	3.2
Café	26 783	5.0	288 784	6.1	346 182	1.3
Cacao	17 666	3.3	120 018	2.5	246 957	0.9
Banano	16 933	3.2	17 478	0.4	270 689	1.0
Otros**	8 742	1.6	6 045	0.1	7 958	-
Otros cultivos	6 420	1.2	66 560	1.4	135 340	0.5
Total cultivos	224 293	41.9	2 348 740	49.4	11 512 920	42.5
Pastos y ganado	195 529	36.5	1 636 392	34.4	10 042 703	37.1
Maquinaria para la agricultura	46 529	8.8	404 919	8.5	3 075 666	11.4
Otros***	68 486	12.8	366 070	7.7	2 436 100	9.0
Total agropecuario	535 049	100.0	4 754 198	100.0	27 067 718	100.0

Notas:

* Otros cereales y tubérculos, leguminosas, hortalizas, frutales, otros.

** Tabaco, té, otros.

*** Mejoras territoriales y movilización de productos.

Fuente: Banco Nacional de Fomento (Ec.) 1985.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

- Dentro de los cultivos alimenticios, es notoria la elevada prioridad asignada al arroz. En 15 años prácticamente duplicó su participación en el total del crédito. La tasa de crecimiento en promedio anual fue del 35%, mientras que el total del crédito del BNF se expandió al 30% anual. Individualmente, el arroz es el cultivo que más absorbe crédito, recibiendo la mitad del total del financiamiento para cultivos de todo el país y dos tercios del orientado a la producción de alimentos.
- Los cultivos que muestran mayor dinamismo en absorción de créditos —arroz y maíz duro—, están ubicados en la zona costera y son producidos generalmente por modernas empresas, medianas y grandes, con un uso intensivo de maquinarias. Al contrario, los cultivos más identificados con la producción campesina pierden importancia. El financiamiento al cultivo de trigo casi desapareció: pasó de recibir el 2.7% del total del crédito agropecuario, en 1970, a solamente el 0.2%, en 1985.

En el caso de la papa, aparentemente hubo un esfuerzo crediticio en la séptima década, seguramente presionado por la necesidad del abastecimiento urbano, pero que declinó rápidamente en el primer quinquenio de la octava década. Este producto ha pasado a ser un cultivo sin ninguna prioridad, y hacia 1985 la palma africana —cultivo de pocas empresas medianas y grandes en la Costa— recibía más créditos que los miles de pequeños y medianos productores paperos de la Sierra.

- El crédito captado por el sector ganadero era relativamente alto ya a comienzos de la séptima década. El ritmo de expansión en ese lapso fue levemente inferior al del financiamiento público al agro, lo cual implicó la pérdida de dos puntos en su participación. Hacia 1980, la ganadería de carne y leche recibía un monto de crédito público, similar al aporte realizado por este sector al PIB agropecuario.

Entre 1982 y 1984, el gobierno asignó una mayor prioridad al sector ganadero. En estos tres años, este recibió más financiamiento que todas las actividades agrícolas juntas. Si bien en 1985 la situación se "normalizó", el sector pecuario tuvo mayor dinamismo que la agricultura en el quinquenio 1980-1985, aumentando en casi tres puntos su participación relativa.

- Por último, es útil señalar que el financiamiento para la compra de maquinaria agrícola tuvo un peso relativo considerable y mostró una tendencia al crecimiento, superior a la tasa media del crédito público agropecuario. Más aún, una significativa expansión se observó entre 1980 y 1985, cuando ya se había producido una considerable pérdida de empleo agrícola. Además, al desagregar el rubro de "máquina y equipos", se denota que el subrubro que presenta menor dinamismo es el de "bombas y equipos", el único que a partir de una intensificación en el uso del suelo, podría tener un impacto favorable en la generación de empleo (Anexo 2.1, Cuadro A2.17).

En síntesis, la política crediticia del gobierno asignó una elevada prioridad a la producción de alimentos para el consumo de la población urbana. El crecimiento de las actividades urbanas y la considerable expansión del ingreso de la población en las ciudades, aseguraron un permanente incremento de la demanda efectiva de alimentos. Más específicamente, la prioridad fue para la producción de alimentos en la Costa. En efecto, el crédito específico para cultivos se fue concentrando en el arroz y, en segundo término, en el maíz duro —para producción de carnes— y los aceites vegetales —palma africana y soja.

Los cultivos con menor dinamismo en la captación de la asignación de crédito y, por ende, con una menor prioridad para el gobierno, son los alimenticios, ubicados en la Sierra —trigo y papa—, y los de exportación —banano y cacao.

La ganadería absorbió un monto considerable del crédito; mantuvo su participación hasta 1980 y, luego, se le asignó una mayor prioridad al punto que en tres de los cinco años del quinquenio 1980-1985 recibió un financiamiento mayor que el conjunto de las actividades agrícolas. Una tendencia similar se observa en el financiamiento de la compra de maquinarias agrícolas. Hay que señalar que estos dos tipos de inversión tienen como consecuencia el desplazamiento de trabajadores agropecuarios y un impacto negativo sobre las oportunidades laborales de los sectores campesinos.

MERCADO DE PRODUCTOS

Problemática actual de la comercialización agrícola ecuatoriana

La comercialización se destaca como uno de los principales problemas que afectan al sector agropecuario, en particular a la economía campesina. Las nuevas políticas económicas de libre mercado, representan un esfuerzo por imponer un sistema de libre formación de precios agrícolas, capaz de sustituir al anterior de precios administrados, creando en 1986 la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios. Esta, al establecer nuevas reglas de comercialización de los granos, originó también otros problemas que se agregaron a las restricciones ya existentes en el proceso. Primero, las restricciones estructurales a raíz de la escasa capacidad del sistema de almacenamiento, conservación y distribución física de la ENAC y de empresas privadas para manejar la cosecha anual de granos, y, en particular, la del sector campesino más pequeño; y, segundo, la incidencia en parte coyuntural de una sobreproducción arrocerá en 1986 y 1987.

No han tenido éxito ni la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios ni los intentos gubernamentales por activar el proceso de comercialización, mediante una simbiosis cuya lógica comprende: "intervención" en la distribución física (ENAC); crédito del BNF con los certificados de depósito; y promoción para la estabilización de los precios.

La escasa capacidad financiera de la ENAC, las restricciones del crédito al pequeño productor y la sobreestimación del precio de intervención, fijado por el MAG, contribuyeron a crear una crisis entre los productores y las entidades estatales responsables del mercadeo. Debido a una sobreproducción de arroz, el precio del mercado libre era de aproximadamente 1100 sucres por 100 libras mientras que el precio de intervención —de sostén—, fijado por el MAG era de 1425 sucres. Teóricamente, esto significa que la ENAC debería absorber toda la producción de arroz que fluye al mercado en la actualidad, lo cual no puede hacer por su capacidad limitada de almacenamiento —ocupada en parte por la anterior—, y por su limitada capacidad financiera para operar. Por lo tanto, al momento del presente estudio el mercadeo del maíz se realizaba casi por completo en el mercado libre, ya que el precio de intervención fue fijado a un nivel inferior: 1160 sucres por 100 libras, que

el actual en el mercado (1200 sucres). Además, la ENAC todavía tenía maíz almacenado de la cosecha anterior.

Prácticamente, de todas maneras, siendo el maíz eminentemente para uso industrial o consumo animal (82%); el gran volumen de operaciones se mueve directamente desde los productores hasta los transformadores en operaciones directas, fuera de la Corporación (12).

En el caso de estos dos cereales, arroz y maíz, el pequeño productor, con menos de cinco hectáreas, continuará teniendo grandes dificultades en la comercialización debido a:

- Falta de crédito que, a su vez, depende de la existencia del título de propiedad del terreno.
- Ausencia de instalaciones de almacenamiento y conservación en cantidades y tipos adecuados.
- Falta de crédito para "comercialización" que permita a los productores almacenar parte de la cosecha.
- Falta de capacitación "técnica" para enfrentar el nuevo "ambiente" de mercadeo.

Ha surgido un nuevo tipo de intermediario, el llamado de "chaleco y corbata", que adquiere certificados de depósito a bajos precios y los negocia después a precios sustancialmente superiores, en parte por medio de la ENAC. Muchos pequeños productores han preferido vender sus cosechas a los intermediarios a precios significativamente más bajos que los oficiales, antes que realizar todos los trámites que se requieren con el actual sistema. En algunos lugares esta situación se ha recuperado, mediante la organización de los productores que se han encargado de ayudar a sus asociados en la comercialización de sus certificados de depósito. Los cultivos de los campesinos más pequeños presentan mayores problemas de comercialización y dificultades en la conservación y el almacenamiento.

Así se tiene que el aislamiento geográfico de estos productores serranos y el alto grado perecedero de sus cultivos, cosechados por los intermediarios, quienes pagan los productos a precios muy bajos comparados con los de venta en las ciudades. Muchos intermediarios entregan a crédito artículos de consumo a los campesinos —a tasas de

interés muy altas—, como un modo de comprometerlos para venderles sus productos. Por tanto es en el área de la comercialización agrícola que se pueden plantear las mejores posibilidades para inversiones públicas, que no han sido hechas hasta la fecha debido a la falta de políticas sectoriales campesinas.

La papa es quizás uno de los cultivos con mayor potencial por ser un cultivo, en el cual más de la mitad de la producción proviene de empresas campesinas y, en segundo lugar, para el cual podrían existir soluciones técnicas de producción y mercadeo que facilitarían el proceso de comercialización convirtiéndolo en más fluido y transparente. Por otro lado, la promoción del producto al mayoreo mediante organizaciones de productores, y la provisión de créditos asociativos de comercialización, podría ayudar a sacar este cultivo de su estancamiento. Esto es importante si se considera que su volumen de producción supera con creces el de cualquiera de los otros y que la demanda potencial doméstica —en el caso de la Costa— está todavía por desarrollarse.

En el caso de los vegetales y hortalizas producidos por campesinos de la Sierra, se pueden encontrar soluciones a mediano y largo plazo mediante el fomento de agroindustrias. Cuando se trata de productos de consumo fresco, la formación de "mercados asociados de remate", como lo está intentando el *Maquita Cushunchic*: Comercializando como Hermanos (MCCH), puede ser una alternativa válida para minimizar o eliminar la individualidad campesina ante el intermediario.

Caracterización del proceso de comercialización agropecuaria

La comercialización agropecuaria en Ecuador se caracteriza por una enorme heterogeneidad en los procesos de distribución física o logísticos y por su funcionalidad, según los entornos de políticas en los cuales se desenvuelve, dependiendo de los tipos de productos y las regiones donde se realiza el proceso. Algunas de las características más sobresalientes que definen esta heterogeneidad, son: físicas de los productos, formas de organización de la producción y de los productores, origen —comercial o campesino— y destino —mercado doméstico o de exportación— de la producción, capacidad para generar excedentes, nivel de desarrollo de la infraestructura, tecnología de conservación y almacenamiento disponible, porcentaje del autoconsumo del producto y grado de integración vertical en el procesamiento.

Sin embargo, las políticas y acciones estatales en la comercialización reconocen explícitamente sólo los casos de los productos para almacenamiento y/o conservación —específicamente arroz, maíz duro y soja—, y los transables en los mercados de exportación —café, azúcar, camarones y otros—, dejando fuera todos los tubérculos, vegetales y frutales, y la ganadería de explotación campesina como la porcina y ovina. Esto depende, en gran parte, del grado de organización de los productores.

En el caso del mercado interno para el arroz y el maíz y en los productos de exportación, en general, se ve con claridad cómo la existencia y fortaleza de las asociaciones de productores ha generado y mantiene una constante presión política. El gobierno da respuesta a estas presiones por medio de instituciones políticas de precios e inversiones (v.g., puertos, infraestructuras, etc.) que explícitamente favorecen a los productores más grandes y organizados. Mientras tanto, en el caso de tubérculos, frutas, vegetales, etc., producidos por los más pequeños agricultores, no sólo no se han hecho inversiones o acciones en el campo logístico, sino que las políticas de comercialización y políticas conexas ni siquiera reconocen la existencia de una problemática de comercialización en los casos de estos productos campesinos.

La dimensión de los orígenes y destinos de la producción introducen los problemas de las economías de escala y estructuras diferenciales de costos que, en general, contribuyen a marginar la producción campesina. Comparada con la producción comercial, la campesina se caracteriza por sus bajísimos volúmenes por productor, dispersión geográfica, poca estandarización y mayores pérdidas en el manejo de poscosecha.

El tamaño de las unidades de producción, obviamente, afecta el proceso y caracteriza la comercialización agrícola en Ecuador. En general, el excedente que va al mercado aumenta, más que proporcionalmente, a medida que se incrementa la dimensión de la propiedad agrícola. Como consecuencia directa, se elevan también los recursos y el ahorro que, a su vez, permiten autofinanciar la fase de comercialización del productor —período entre una cosecha y la siguiente—, durante la cual, sin haber recibido integralmente la inversión y el beneficio de una cosecha, debe invertir en la siguiente.

Se ha visto con claridad como la integración directa de la producción con la agroindustria, representa una de las posibilidades más válidas para el desarrollo real de la agricultura, sobre todo la campesina, por cuanto

gran parte del excedente o beneficio de la actividad agrícola se realiza en la actividad de transformación o agroindustria. Así, en tanto el productor se integra realmente y participa del beneficio agroindustrial; en esa misma medida, su beneficio real se acrecienta, en comparación con el que recibiría si sólo se limitase a una función exclusivamente productiva.

Aspectos logísticos y distribución física de productos agrícolas

El impacto de los componentes logísticos en el proceso de comercialización se extiende desde su efecto en la disponibilidad u oferta efectiva, haciendo posible la movilización de la producción en el tiempo, lugar y forma física convenientes. Esto incluye las actividades de transporte y almacenamiento necesarios para la interacción de la oferta y la demanda. La disponibilidad de vías y medios de comunicación idóneos, complementan los requerimientos necesarios para definir el sistema logístico o distribución física. Comparado con otros países andinos, el país dispone de una infraestructura vial privilegiada que, en 1984, alcanzaba a 35 618 kilómetros afirmados y 16 277 de tierra.

El funcionamiento del sistema y su inserción en el proceso de mercadeo se lleva a cabo mediante instituciones, políticas y acciones gubernamentales y por la interacción de los agentes. En Ecuador, las instituciones públicas del sistema son lideradas por el MAG, seguido por la ENAC Y ENPROVIT. A éstas se agregan otras instituciones, de origen y funcionamiento semiprivado y privado, que incluyen almacenadoras, transformadoras, etc. Luego, se superponen al sistema las políticas, acciones e instrumentos que promueve el gobierno, directa o indirectamente, tales como las políticas de precios mínimos al productor o máximos al consumidor, y la acción de la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios. Finalmente son los factores humanos del sistema los que ejercitan la toma de decisiones, que modifican y guían las instituciones, las políticas y, en último análisis, el propio proceso integral de comercialización: en primer lugar, el productor, luego el intermediario; sigue el consumidor intermedio o final y, en el vértice, los funcionarios públicos o privados.

Las comparaciones entre el potencial de producción agropecuario para almacenamiento y/o conservación y la capacidad total utilizable de silos y depósitos en el país, revelan déficit significativo. La capacidad teórica de almacenamiento agrícola en Ecuador alcanzaba, en 1984, alrededor

de 745 000 toneladas métricas (Anexo 2.1, Cuadro A2.18), las cuales seguramente representaban un espacio útil de almacenamiento no mayor que el 75% de esa cifra: aproximadamente 560 000 toneladas métricas. De esta capacidad, las instalaciones públicas (ENAC) ofrecían el 28% del total: alrededor de 156 000 toneladas métricas útiles. Mientras tanto, el total de la producción nacional para almacenamiento, alcanzaba, en 1984, aproximadamente 728 000 toneladas métricas (13), cifra que decreció en 1985 (670 000 t) pero estimada superior en 1986 y 1987. Globalmente, el déficit de almacenamiento se sitúa en un 25% y 17% en 1984 y 1985, respectivamente.

No obstante, tales comparaciones no explican mucho, puesto que no todas las instalaciones son adecuadas o estarían realmente disponibles para todos los tipos de productos. Un ejercicio más detallado sugiere las probables dimensiones del déficit o brecha de almacenamiento en Ecuador, en cereales y algunas leguminosas. En el caso del arroz y el maíz duro (Anexo 2.1, Cuadro A2.20) podría situarse el déficit entre el 31% (1984) y 23% (1985). Para los otros productos nacionales para almacenamiento, se estima aquel en el orden del 45% del requerimiento (Anexo 2.1, Cuadro A2.21). La cantidad de arroz comprada por la ENAC, con base en el precio de intervención, comparado con el de la producción nacional, apenas alcanzaba entre el 17% y el 28% en 1984 y 1985 (Anexo 2.1, cuadros A2.19 y A2.20). En maíz duro fue del 7% y el 25% en 1984 y 1985, respectivamente. Claramente, el bajo grado de intervención pública en esos años se explica, no sólo por la escasa capacidad física, sino que, entre otras cosas, por su dependencia de la capacidad financiera —posibilidad de pagar a los productores— y de otras políticas vinculadas a los precios de "intervención", grado de aplicación real, y nivel de tales precios vis a vis los precios de estos productos en el mercado.

En rigor, si se considera la producción mayoritariamente campesina, se debe concluir que en referencia al apoyo gubernamental, Ecuador está totalmente **desprovisto** del componente logístico, que coadyuve en la movilización, almacenamiento, conservación y distribución —hacia el consumo intermedio y final— de estos bienes de la economía campesina.

Ya se ha apuntado sobre el enorme déficit cuando se consideran la cebada, frijol, trigo (ecuatoriano) y maíz: 56% del déficit anual de almacenamiento. Sin embargo, tal consideración deja fuera otros casos más importantes como la papa y otros, que parecieran ser significativos —como la yuca. La producción total de papa en 1984 y 1985 alcanzó

390 000 toneladas métricas y 430 000 toneladas métricas, respectivamente. Aun si se toman en cuenta las pérdidas de poscosecha, estimadas en un 20% (Anexo 2.1, Cuadro A2.22), la papa es el producto con mayor volumen relativo de producción destinado al mercado doméstico (312 000 t y 344 000 t en 1984 y 1985, respectivamente). Según estimaciones (PNUD/FAO 1981) aproximadamente el 72% de este producto va al mercado, lo que implicaría volúmenes para almacenamiento en el orden de las 300 000 toneladas métricas a 325 000 toneladas métricas por año.

En contraste al arroz, maíz, soja y otros, producidos principalmente por agricultores comerciales, no se han considerado seriamente los problemas de la distribución física y el mercadeo de la papa. Desde el punto de vista alimentario, constituye un alimento esencial para el país, sobre todo para la población de la Sierra. Sin embargo, la papa tiene una importancia relativamente débil en la dieta costeña, posiblemente por problemas de distribución. Los gastos por su compra son aproximadamente tres veces más altos en la Sierra que en la Costa (Navarrete 1978). Las elasticidades de demanda en papas varían entre 0.06 y 0.25 según el nivel de ingreso de las familias (*ibid.* 1978).

Las experiencias recogidas desde los primeros años de la década de 1970-1979 (Rovayo 1976) tienden a confirmar la hipótesis de una distribución nacional ineficiente y la ausencia de políticas de promoción del cultivo. Al mismo tiempo justifican el almacenamiento de papas, con criterios de mercadeo, que permitía suavizar las fluctuaciones de los precios en el mercado, aumentando la rentabilidad del producto en porcentajes que oscilaban entre el 17.5% y el 36.4% (*ibid.* 1976).

Esto podría reducir las cuantiosas pérdidas de poscosecha, estimadas en un 20% en 1978 (Navarrete 1979b). La región de la Sierra, con sus bajas temperaturas durante el año, ofrece en el "callejón andino" las posibilidades de un sistema natural de refrigeración y conservación de costos bajísimos (Navarrete 1978). La introducción o difusión en el uso de "inhibidores" para controlar la brotación del tubérculo, permitiría reducir las elevadas pérdidas de poscosecha. Parte del problema de comercialización del tubérculo se debía a los precios relativamente bajos con respecto de los costos de producción, agravado esto por la incidencia de las importaciones ilegales desde Colombia, cuyos costos son más bajos en ese país con respecto de Ecuador. Sin embargo, en algunos años como en 1987, la situación se invirtió con la exportación de papas

a Colombia, ya que la tonelada métrica al por mayor se vendía a 86 dólares en Ecuador, a 171 dólares en Colombia y a 274 dólares en Perú.

En el caso del café y el cacao (Quinindé), son productos en los que la participación del pequeño productor es significativa. Se encontró (Furche 1979) que cerca del 80% de la producción se mueve de la siguiente manera. El productor, casi siempre un campesino, moviliza su producto en verde o "cereza" hasta el acopiador zonal. Este, a su vez, después de acumular una cierta cantidad, entrega a acopiadores interzonales que la llevan directamente a los centros principales, generalmente puertos, donde se encuentran los exportadores. Algunos acopiadores zonales, merced a una mayor acumulación de capital, llevan el café y cacao, que hayan comprado, directamente al exportador.

En el caso de los granos básicos, como el arroz y maíz duro, los canales de interacción se han desarrollado con apego a las características físicas de los bienes, aprovechando los "espacios" creados por la inexistencia o falta de acciones y políticas del Estado. En primer lugar, aparecen los productores que, según su tamaño y nivel de acumulación como la existencia y fortaleza de sus organizaciones, ejercitan una influencia decisiva en el proceso y en la inserción y participación de los servicios y políticas, que fomenta el Estado (v.g. almacenamiento/ENAC; crédito/BNF, etc.). En segundo lugar, los acopiadores, que actúan como transportistas y financistas a partir de capitales propios, o como simples agentes de los transformadores —piladores— o de los mayoristas más grandes. En esta fase, o plano de acción, se inserta la ENAC, aunque —como se ha visto— interviene en un porcentaje relativamente mínimo con respecto del total producido, y lo hace solamente en ciertas zonas o regiones que resultan así privilegiadas por su acción.

En general, los acopiadores operan recolectando la producción en la finca o en vías y lugares cercanos. Con frecuencia la operación comercial toma forma parcial de trueque, mediante el cual el productor recibe a cambio otros alimentos, insumos, medicinas, u otros. De este mismo modo actúan algunas piladoras a las que concurren los productores directamente, cuando las posibilidades y medios de transporte se los permiten.

En el caso del arroz, los procedimientos, métodos y requerimientos de recepción, mermas sustancialmente los beneficios potenciales del productor, sobre todo por su insistencia en concurrir de manera individual

al mercado. En efecto, las formas y requerimientos en cuanto al pesaje, deducciones por humedad y grado de limpieza del producto y, en última instancia, presiones que ejercitan sobre el productor ante la posibilidad de ver rechazado su producto, contribuyen sustancialmente a empobrecer al pequeño productor.

Se tiene también en el esquema a los **mayoristas** que, sea directamente con los productores o por medio de sus acopiadores, se ubican en centros a distancia intermedia entre zonas rurales y urbanas. En general, muy pocos mayoristas se especializan. La mayoría maneja diversos productos que le sirven por igual tanto como medios de pago y como bienes para la venta a minoristas.

En el caso del maíz duro, tratándose de un cultivo que se transforma fundamentalmente en alimentos para aves, los canales de comercialización se adaptan a esas características. El productor grande se relaciona directamente con la agroindustria, mientras el más pequeño lo hace en uno de los circuitos siguientes: intermediario-agroindustria o intermediario-ENAC-agroindustria o ENAC-agroindustria. Claramente, mientras más corto sea el camino, mayor será el beneficio para el productor. Sin embargo, ello requiere de la acumulación de capital —lo que implica exclusión de los más pequeños en este esquema— y/o crédito de comercialización, generalmente inexistente o escaso en el Ecuador.

La papa, por su importancia relativa en la economía campesina, exige un análisis particular. En Ecuador, se cosecha durante todo el año y, en general, no se almacena. Una vez que el productor decide "cavar" las papas, éstas se introducen en el sistema lo más rápidamente posible (Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios 1986).

El circuito genérico de distribución física de la papa va desde la **finca** hasta puntos de acumulación **mayoristas locales y regionales; mercados mayoristas urbanos** y, finalmente, mercados o establecimientos **minoristas**. Las transacciones son, en general, realizadas al contado. Hay considerables variaciones en el precio de la papa de un mes a otro en respuesta a las variaciones estacionales de la producción (Federación Nacional de Comerciantes Minoristas 1984). También se producen variaciones considerables en el porcentaje del precio pagado por el consumidor que va al productor (Navarrete 1979). Como la papa se compra bajo inspección, no ha sido posible establecer un mercado futuro que pueda dar mayor estabilidad al precio, lo cual beneficiaría tanto a productores como a consumidores.

Instrumentos Institucionales de mercadeo

Tres instituciones públicas o semipúblicas caracterizan el entorno institucional del proceso de comercialización agrícola del país. Las entidades fundamentales, y como tal tratadas en esta sección, son: Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios, la ENAC y el ENPROVIT (discutido en el Capítulo 4).

ENAC y Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios

Existe la presunción en América Latina, acerca de que una agencia de almacenamiento y logística agropecuarios, como la ENAC, puede realizar por sí sola la función integral de comercialización. Parte del problema proviene de la definición original que emanó de los esquemas y diseños de las agencias de desarrollo multinacionales, que promovieron estas ideas en los años 1960 y 1970. En primer lugar, los esquemas propuestos cubren sólo los cereales como: arroz, trigo, maíz, cebada, otros. Esto significa que los diseños dejaron fuera la economía y problemas campesinos y sus productos. En segundo lugar, las ideas de ese período no tomaron en cuenta la dinámica y el desarrollo del comercio, y mercados nacionales e internacionales.

En Ecuador, desde la creación de la ENAC en 1974, la forma más notoria de intervención del Estado en la comercialización ha sido el carácter intermediario o de compraventa ejercido por esta institución, en el caso del arroz, maíz duro, azúcar y algodón. La intervención de la ENAC ha sido, por tanto, limitada en el número de productos y en los volúmenes relativos comprados.

Desde agosto de 1984, las políticas estatales han sufrido un significativo vuelco con impacto sectorial. Se estableció el Sistema Nacional de Almacenamiento y Nutrición, con el objetivo de lograr autosuficiencia alimentaria y mayor acceso de los grupos pobres a una alimentación de mejor calidad. El Sistema incluía, naturalmente, a la ENAC, para lo que se aprobó un nuevo reglamento según el cual la institución debía —además de funcionar como almacenadora— emitir, adquirir y vender certificados de depósito, que le permitirían regular el mercado y promover niveles de existencias de seguridad, según su necesidad y conveniencia.

Con la creación de la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios y de ALMACOPIO —institución privada para reemplazar a la ENAC—, se introduce teóricamente en el proceso de comercialización un valioso instrumento que debería resolver dos de las más importantes restricciones que confronta el sistema para su desarrollo ulterior, vale decir:

- Mecanismo que promueva la "eficiente" formación de los precios en una libre interacción de la oferta y la demanda agropecuaria.
- Instrumento que promueva el desarrollo de un sistema de información y comunicación de los precios agrícolas; y que haga realidad la posibilidad de mantener informado el mercado sobre precios y calidades en todos sus niveles y fases.

En la práctica, y hasta el presente, la crítica más frecuente al conjunto de las tres organizaciones de mercadeo: Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios-ENAC-ALMACOPIO, es que fueron creadas para facilitar y favorecer la producción de los grandes productores e intermediarios, dejando expresamente fuera del sistema a los más pequeños y sus productos.

En efecto, para la fecha del presente estudio (1989), la Corporación operaba en cuatro centros principales, a saber: Guayaquil, Quito, Babahoyo y Quevedo, con un grupo reducido de productos, fundamentalmente arroz, maíz duro y soja, y, en escala menor, trigo, cebada, lenteja y frijol. Las condiciones y exigencias de entrada para operar como miembros activos de la Corporación, generalmente, no permiten la entrada de campesinos. A pesar de esta dificultad, se reconoce su validez como instrumento para mejorar la comercialización. Sin embargo, su inserción política actual tiende a restarle fuerza como institución y termina por debilitar su validez teórica.

Políticas de precios, márgenes para Intermediarios y términos de Intercambio

Políticas y dinámica de los precios agrícolas

En Ecuador desde 1970, es el MAG quien fija los precios mínimos al productor. Este ente, sin embargo, encuentra en el gobierno actual

(1989) una aplicación reducida. En la práctica aquel se ha limitado a la fijación de sólo algunos precios de sustentación —mínimos al productor. Al mismo tiempo, se han establecido sólo algunos precios máximos al consumidor, por parte del Frente Económico.

De manera general, las regulaciones adoptadas por la Junta Monetaria, el 11 de agosto de 1984, han repercutido en el comportamiento de los precios internos de los productos agropecuarios, si bien, por una parte, se mantuvieron las preferencias arancelarias anteriores; por otra parte, fue eliminado el dólar preferencial para la importación de insumos. Otras medidas, como la cancelación de los certificados de abono tributario en el mediano y largo plazo, han afectado o repercutirán en la actividad de exportación de productos del sector.

La política de precios "reales" para el productor agropecuario, fue diseñada con la intención de estimular la producción de bienes de consumo. Sin embargo, en el plano del consumidor final, se intentó establecer controles para evitar el aumento arbitrario de precios de los productos básicos, y realizar acciones en contra del acaparamiento. Mientras tanto, internamente, el MAG mantiene desde hace varios años un informativo sobre los precios, que publica semanalmente.

En cuanto a la política de precios, la tendencia actual es dejar un espacio cada vez mayor a las fuerzas del mercado. Sin embargo, siguen las superproducciones en algunos cultivos, cuyos precios han caído ocasionalmente en forma significativa. Por lo tanto, se requiere un análisis crítico para proceder a hacer las rectificaciones necesarias de las fallas en el diseño del sistema de precios.

Teniendo en cuenta la falta de información homogénea y la ausencia de datos específicamente recabados para evaluar el impacto de las políticas de precios y comercialización en Ecuador, resulta imposible realizar un análisis riguroso o cercano. Las apreciaciones son meramente indicadoras y provisorias, e intentan sólo sugerir hipótesis para futuras exploraciones, con datos primarios no disponibles.

Ciertamente, la comparación de las tasas de crecimiento de los índices de precios, desde 1974 hasta 1985, sugiere elementos interesantes para el análisis. En primer lugar, en los **índices generales de precios**, con base en el período 1978-1979, se observa que el índice del renglón de alimentos, incluyendo bebidas, muestra un crecimiento significativamente mayor que el general. Mientras el índice de precios de

los alimentos creció en un 22.2%, el general lo hizo sólo en un 18.5% (Anexo 2.1, Cuadro A2.23)

Por otra parte el índice de precios agrícolas creció a una tasa compuesta mucho mayor que el índice general de precios al por mayor y del índice de precios de la industria. Este nivel debería repercutir en un mayor precio para el productor.

La dinámica en el crecimiento de los precios de los principales cultivos, demuestra diferencias significativas (Fig. 2.1). Los precios de la cebada y el trigo —importaciones subsidiadas— aumentaron entre 1980 y 1984 pero menos que el índice general de precios, mientras que los precios de los productos de agricultores comerciales, con cierto grado de organización —leche, caña de azúcar, maíz duro y otros—, han tendido a subir mucho más que el índice de precios al consumidor.

Márgenes de "intermediación" en la comercialización agrícola

Las hipótesis más aceptadas sobre la comercialización agrícola en las proporciones en que se incrementan los precios agrícolas a medida que "avanzan" en los canales de intermediarios —desde el productor hasta el consumidor final—, no guardan equidad, balance y armonía entre las partes involucradas (Chiriboga 1985, Instituto de Estrategias Agropecuarias (Ec.) 1987, Federación Nacional de Comerciantes Minoristas del Ecuador 1984).

Los precios de los productos para el consumidor final, con frecuencia, duplican su nivel monetario comparado con los valores pagados al productor; esto significa que este último no siempre recibe una proporción del valor económico del bien producido, capaz de incentivarlo para continuar cultivándolo. Lo anterior se explica por la complejidad en el proceso de comercialización agrícola, causada por: dispersión geográfica de los productores; volúmenes individuales relativamente pequeños; pocas normas de calidad, manejo y conservación aplicadas; e inadecuación técnica de los medios de transporte y manejo.

Todos estos factores contribuyen a un margen de "intermediación" alto. Cuando a estos factores, se agrega la posición ventajosa del intermediario frente al pequeño productor, que casi siempre los encara de manera individual, el resultado obvio es un costo exagerado por intermediarios. Esto, en último análisis, afecta la armonía en la

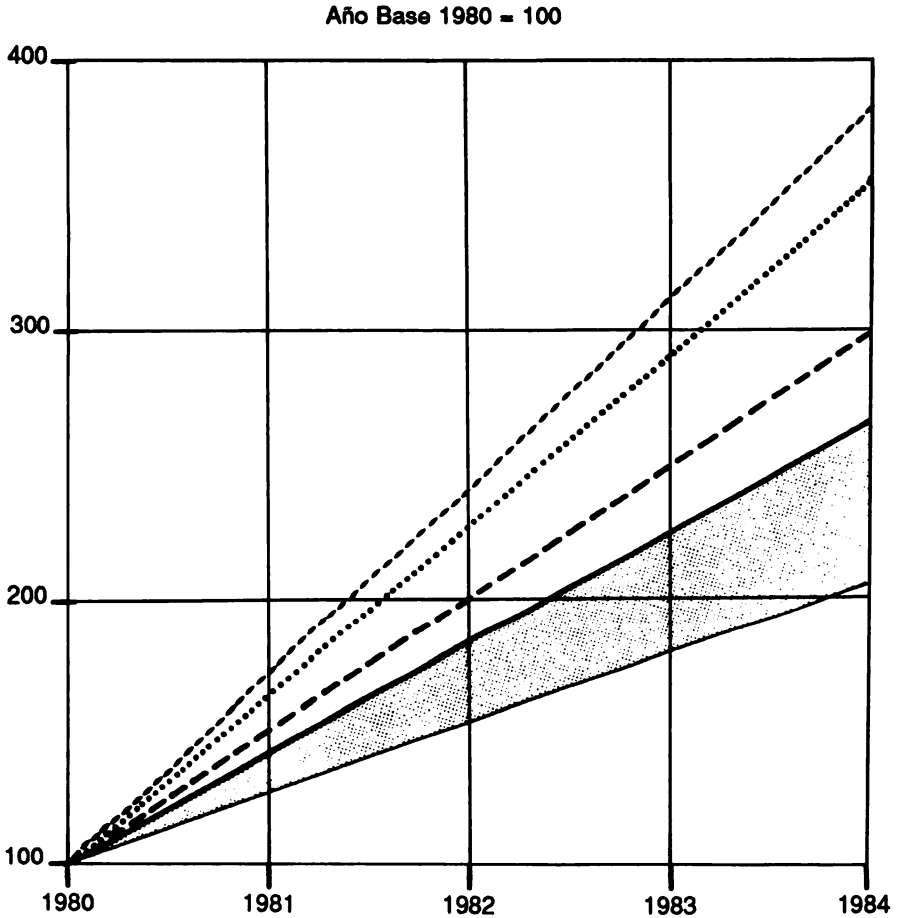


Fig. 2.1. Ecuador: Dinámica en los precios de los cultivos sujetos a precios mínimos de sustentación.

Leyenda:

- Leche (380)
- Caña de azúcar (355)
- - - Soya (304), maíz duro (302), arroz cáscara (300)
- Índice general de precios a nivel del consumidor
- Cebada (214), trigo (212)
- ▨ Cereales Campesinos

Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Programa de Desarrollo Agropecuario 1984.

distribución y asignación de los recursos en la economía agrícola, creando sesgos relativos a favor del subsector terciario del sector agrícola.

En primer lugar, los datos comparativos de precios del arroz —uno de los más importantes productos transables— ofrecen ciertas señales que podrían extenderse a otros bienes transables del mercado doméstico. Los precios del mayorista con respecto de los del productor, desde 1979 hasta 1983 (Anexo 2.1, Cuadro A2.24), duplican los que recibe este último. Ciertamente estos márgenes reflejan costos de transporte, secado, conservación y, seguramente, descascaramiento, pero sobre todo reflejan un alto costo por pérdidas (Federación de Comerciantes Minoristas del Ecuador 1984).

En el arroz, el informe de la Federación de Comerciantes Minoristas del Ecuador (FENACOMI) indica que las pérdidas por manejo representan un 69% del costo de comercialización (Anexo 2.1, Cuadro A2.25). En arveja y cebolla, el costo relativo por esas pérdidas alcanza un 80% o más, mientras que en el azúcar y papas son calculados por debajo de las mismas (57% ó 58%, respectivamente). En las frutas, incluyendo el tomate, el porcentaje de costo por manejo inadecuado se estima que es significativamente más bajo, excepto en papaya en el que se calculó el 85 por ciento.

Para las carnes y los productos bioacuáticos, el costo relativo de comercialización por pérdidas en manejo de producto, es también calculado entre el 70% y 87 por ciento. Se destaca el caso del pollo, donde esta proporción se calcula en un 93 por ciento.

Es posible que las cifras de FENACOMI parezcan alarmantes por su elevada dimensión en aproximadamente todos los casos destacados, sin embargo, a reserva de análisis más específicos y explícitamente orientados a este problema, esa información se debe tomar como fuente para emprender tal estudio. Con excepción de los productos de exportación, las técnicas de manejo, empaque y conservación en la mayoría de los productos ecuatorianos, están lejos todavía de ser modernas y capaces de disminuir significativamente las pérdidas por este concepto.

Las comparaciones entre precios de productos agrícolas al por mayor y al por menor (1982), en distintos niveles del proceso de comercialización (Silva s. f.), adiciona algunas hipótesis exploratorias

(Anexo 2.1, Cuadro A2.26). Primero, al menos en el caso del arroz, se observa que el gran margen de intermediarios surge en la relación entre el mayorista y el productor (97%). La comparación entre uno y otro agrega sólo un 29 por ciento. En el maíz suave, donde se han encontrado precios (1982) en los diversos niveles, los márgenes relativos de intermediarios, agregados por el mayorista al productor y por el minorista al mayorista, son relativamente iguales (66%, en el primer caso, y 59%, en el segundo).

Llaman la atención los márgenes relativamente bajos al comparar los precios para el comprador con los precios para el productor, en el caso de la papa (47%), lentejas (29%), haba seca (12%) y col (13%), mientras que en el caso de la naranja (474%) sólo se puede explicar por el proceso de selección ulterior y pérdidas en manejo y conservación.

Términos de intercambio relativos en el sector

Siguiendo el razonamiento sugerido por Salgado (1987), se puede llegar a algunas conclusiones según las cuales las políticas de precios agrícolas, en los últimos años, han sido capaces de estimular la oferta alimentaria en la mayoría de los productos con excepción del maíz duro, algodón y soja como se verá más adelante (Salgado 1987).

La comparación sugerida por Salgado es aceptable sólo si se puede concluir que en el periodo 1984-1986 no se produjeron variaciones significativas en los rendimientos por unidad de superficie, o cuando pueden ser identificadas conjuntamente con la dirección que tienen (Anexo 2.1, Cuadro A2.27). Agregando a la comparación de ese autor los datos sobre variaciones en la producción y en superficie, se puede, primero, acertar la posible validez de la hipótesis sobre invariabilidad relativa de los rendimientos para, luego, proseguir con el análisis de los términos de intercambio, si resultara aceptable el primer postulado.

La producción de algodón, maíz duro y soja ha presentado rendimientos crecientes en los últimos años. Sin embargo, las conclusiones sobre variaciones en los términos de intercambio relativo, a juzgar por las comparaciones entre los cambios **incrementales** en el precio con respecto de los de los costos, no son iguales en los tres productos. En el caso del algodón se podría postular que el cambio desfavorable costo/precio podría estar más que compensado para los aumentos relativos en la producción vis a vis los de superficie. En el

maíz duro, los cambios porcentuales en el costo son todavía más grandes frente a los cambios en el precio, como en el caso del algodón. Sin embargo, las tasas de crecimiento en la producción y en la superficie, en los últimos 15 años, sugieren un crecimiento mucho más que proporcional en la productividad. El caso de la soja no ofrece dudas. Primero, el incremento porcentual del precio es casi cuatro veces el del costo y, segundo, la tasa de crecimiento de la producción, en el período 1970-1985, es significativamente mayor que la del crecimiento de la superficie; la evidencia de rendimientos regularmente crecientes se agrega al argumento para asegurar que, todavía más en la soja que en el algodón y maíz duro, los términos de intercambio tienden a ser favorables al productor.

Para otros cultivos, la situación es distinta. En el arroz, los términos de intercambio han sido y seguirán siendo negativos. El incremento porcentual de los precios frente al de los costos, indica la ausencia de alteración real en aquellos términos. Sin embargo, cuando se agrega a esta observación la comparación entre las tasas de crecimiento de producción con las de crecimiento en superficie, acumuladas entre 1970 a 1985, se intuye inmediatamente que los rendimientos en este cultivo podrían estar bajando significativamente y, por lo tanto, se estaría en presencia de una situación donde los términos de intercambio tenderían a ser negativos para el productor. En **los otros productos**, fundamentalmente **campesinos**, la situación de los términos de intercambio negativos es bastante clara. En **papa**, por ejemplo, la comparación entre los incrementos de precios y de costos no sugiere diferencias reales, lo que indicaría la ausencia de variaciones en los términos de intercambio. No obstante la tasa de crecimiento negativa de la producción en los últimos 15 años, comparada con otra, también negativa, pero menor, sugiere la posibilidad de un estancamiento o decrecimiento —aunque pequeño— en la productividad. Así, la hipótesis más plausible es que los mencionados términos en el caso de la papa vienen siendo negativos. En el **maíz suave** y **trigo** son bastante similares al de la papa, en cuanto se refiere a la ausencia potencial de crecimiento en la productividad —no se perciben diferencias entre el crecimiento de la producción y el de la superficie—, con el agravante de que, en ambos casos, los precios entre 1984 y 1986 podrían haber crecido proporcionalmente muchísimo menos que los costos de producción.

Contrariamente, en la **cebada**, no es fácil analizar la dirección de las variaciones en los términos de intercambio, tal como lo sugiere la

comparación de las tasas de crecimiento de la producción *versus* las de superficie entre 1970 y 1985; la productividad podría estar creciendo levemente, mientras los incrementos porcentuales de precio y costos de producción son más o menos equivalentes. El caso del frijol es menos controversial. Mientras no hay evidencias de cambios sustanciales en productividad —con las tasas de producción y superficie en descenso—, la comparación entre el incremento en precios con el de costos es tan desfavorable que no hay muchas dudas sobre la tendencia hacia los términos de intercambio negativos en este producto. Finalmente, el caso del tomate, aunque no se tienen cifras relativas de producción *versus* superficie, aparece claramente como un producto que podría estar dando mayores beneficios a los cultivadores, como resultado de los aumentos del precio a niveles que doblan los aumentos en los costos de producción.

En síntesis, una vez más en el estudio de los términos de intercambio potenciales en los principales cultivos, se observan **desventajas diferenciales** que afectan, principalmente, los cultivos marcadamente campesinos (v.g. papa, maíz suave, trigo, cebada, arveja y frijol) y el arroz, de gran participación campesina.

ENCADENAMIENTOS DE PRODUCCION Y EMPLEO

Efectos relativos de encadenamientos por sector

La reactivación del sector agrícola a través de una política de precios más favorable que en el pasado, como resultado del aumento en la tasa real de cambio, y de una política tendente a aumentar la productividad de la agricultura, permitiría estimular otros sectores económicos mediante los efectos de encadenamientos. El crecimiento agrícola puede tener un efecto multiplicador sobre el crecimiento general de la economía e inducir la generación de empleos en actividades no agrícolas. Estos encadenamientos (véase Anexo 2.4 para obtener una visión más detallada) han sido desagregados en tres tipos:

- Encadenamientos hacia atrás que resultan de la demanda por el sector agrícola de insumos de origen industrial y de servicios para respaldar la producción agrícola.
- Encadenamientos hacia adelante que provienen del uso por parte de otras industrias de insumos de origen agrícola.

- Encadenamientos de consumo final que tienen su origen en el gasto del ingreso monetario agrícola, derivado de la venta de un excedente comercializado.

La ampliación del mercado interno para la industria con base en el crecimiento agrícola es un tema bastante conocido en el debate latinoamericano sobre modelos de desarrollo. Así, por ejemplo, el apoyo de la CEPAL al proceso de reforma agraria, en la década 1970-1979, se justificaba en parte ante la necesidad de la ampliación del mercado interno para la industria nacional a fin de permitir la continuación del crecimiento industrial más allá de la sustitución de importaciones. Esta estrategia, sin embargo, fracasó no solamente por el reducido efecto redistributivo de la reforma agraria, sino fundamentalmente por las políticas desfavorables de precios agrícolas que favorecían la transferencia del excedente agrícola a favor del sector urbano industrial.

El actual ajuste de la tasa real de cambio y la disminución del sesgo antiagrícola en la política de precios, permiten volver a poner el acento sobre la importancia de los efectos de encadenamientos de origen agrícola. Estudios recientes en Malasia y Nigeria (Hazell y Roell 1983) y en India (Ramaswamy y Chandraesekhasan 1983) han demostrado que muchas de las actividades no agrícolas, inducidas por el crecimiento agrícola, pueden ser ubicadas en el sector rural, en forma de pequeñas industrias con alta intensidad de mano de obra y bajo componente de insumos importados. La generación de empleos no agrícolas en el sector rural es un elemento fundamental de una estrategia para reducir la pobreza rural, en un contexto donde la reforma agraria redistributiva está detenida y donde el crecimiento urbano industrial es incapaz de ofrecer suficientes oportunidades de empleo al excedente de mano de obra agrícola. Sin acceso a tierra adicional o a nuevas oportunidades de empleo urbano, simplemente no existe solución para el alto porcentaje de pobres rurales, aunque se den programas exitosos de desarrollo rural integrado. Una estrategia de encadenamientos con base rural permitiría además reducir la excesiva tasa de urbanización en las ciudades más grandes del país. Es nuestra opinión que, en América Latina, se puede aprovechar todavía mucho más las exitosas estrategias de desarrollo regional, centradas sobre los encadenamientos agrícolas, logradas en los países asiáticos donde éstas han sido ejecutadas.

Los estudios empíricos han puesto en evidencia, en general, que en la agricultura los encadenamientos hacia atrás y adelante son más débiles que los del sector industrial (Hirshman 1958). Su efecto más importante

en la agricultura proviene del consumo final. Es entonces que, mediante la generación de un excedente agrícola y de su gasto en bienes de consumo final, puede venir un importante efecto multiplicador sobre el resto de la economía.

En Ecuador no existen matrices de insumo-producto regionales que permitan captar la ubicación geográfica de los efectos de los encadenamientos. En el contexto nacional hay matrices de insumo-producto con 57 sectores, construidas para 1975 y 1980 por Alarcón y de Labastida (1983), con el objetivo de detallar los sectores más directamente vinculados a la producción agrícola y a la agroindustria.

Ya que Ecuador es un país con una descentralización urbana de las más fuertes en América Latina, esta caracterización nacional de los encadenamientos ofrece una primera aproximación de los efectos multiplicadores del crecimiento y del empleo, que el crecimiento agrícola podría generar en las ciudades pequeñas y medianas del país. Vale la pena destacar que el 60% de la población urbana de la Sierra vive en pequeños pueblos con menos de 5000 habitantes.

Como, además, la agroindustria tiene tendencia a ser localizada dentro del sector rural, el estudio de los encadenamientos que aquella genera en el ámbito nacional tiene vigencia especial para una estrategia de desarrollo rural.

Los cuadros A2.28 y A2.29 del Anexo 2.1 muestran los encadenamientos de producción —hacia atrás, adelante y total— y los de empleo —hacia atrás, adelante y total— para la agricultura, industria y servicios. La primera observación es que los encadenamientos de producción son más elevados en el sector industrial que en el agropecuario, pero que, al contrario, los encadenamientos de empleo son mucho más elevados en el sector agrícola que en el industrial. Esto se ve más claramente en las cifras del Cuadro 2.13.

Existe entonces una contraposición entre crecimiento económico —inversión industrial— y generación de empleo —inversión agropecuaria. En el sector agrícola, los encadenamientos de producción son más importantes hacia adelante que hacia atrás; exactamente al revés que en el sector industrial. La capacidad de la agricultura de generar un multiplicador de crecimiento en la economía viene entonces, principalmente, de la posibilidad de generar valor agregado con la elaboración y transformación de productos de origen agrícola. La

Cuadro 2.13. Ecuador: Estimaciones de encadenamientos de producción y empleo.

Año 1980	Hacia atrás	Hacia adelante	Total
Encadenamientos de producción			
Sector agropecuario	1.18	1.75	2.92
Sector petróleo y minería	1.09	1.80	1.89
Sector industria manufacturera	1.86	1.57	3.43
Alimentos, bebidas y tabaco	1.77	1.27	3.04
Textiles y confecciones	1.66	1.39	3.05
Madera y muebles	2.04	1.71	3.75
Bienes durables, intermedios y de capital	2.03	1.99	4.02
Infraestructura y servicios	1.36	1.26	2.62
Encadenamiento de empleo			
Sector agropecuario	16.80	17.82	34.62
Sector petróleo y minería	0.24	1.03	1.27
Sector industria manufacturera	7.06	4.19	11.25
Alimentos, bebidas y tabaco	9.22	2.92	12.13
Textiles y confecciones	13.16	7.91	21.07
Madera y muebles	4.42	4.12	8.54
Bienes durables, intermedios y de capital	2.26	4.28	6.55
Infraestructura y servicios	4.11	3.91	8.02

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

industria, por contraste, genera un multiplicador de crecimiento fundamentalmente a partir de su importante demanda de bienes intermedios y de capital.

A pesar que la agricultura tiene, como sector, una capacidad de encadenamientos de producción más baja que la industria, existen dos hechos notables. Uno, la gran superioridad de encadenamientos de producción de la industria viene solamente de los sectores productores de bienes de capital. Los sectores productores de bienes de consumo final generan encadenamientos de producción que no son, sustancialmente, distintos de los de la agricultura. Otra, las diferencias en los niveles de encadenamientos de producción en la agricultura son muy pequeñas entre productos, pero aquellos tienen un comportamiento

muy diferente de empleo. Existen entonces pocas diferencias en la agricultura entre efectos de crecimiento y efectos de empleo. Como se ve en el Cuadro 2.14, las actividades que tienen simultáneamente los más altos encadenamientos de producción y empleo, son los otros productos agrícolas —soja, palma africana, tabaco y tubérculos—, caña de azúcar, café, cebada y trigo. Son los que sirven para el consumo intermedio de la agroindustria y tienen, entonces, un importante procesamiento ulterior. Unos cuantos de ellos son de producción campesina, como el café, cebada, trigo y tabaco. Es entonces deseable el otorgar primacía al estímulo de su producción si se busca generar más empleos en la totalidad de la economía mediante el crecimiento agrícola.

Cuadro 2.14. Ecuador: Encadenamientos en el sector agropecuario.

Encadenamientos de empleo	Encadenamientos de producción		
	Bajo (2.2–2.35)	Mediano (2.35–3.1)	Alto (3.1–8.1)
Bajo (9–20)	coliflores banano y plátano tomate	naranja papa	silvicultura pesca y caza
Mediano (20–40)	yuca naranja frijol	pesca y caza cacao productos pecuarios cebolla arroz	
Alto (40–168)	maíz suave		otros productos agrícolas caña de azúcar café cebada trigo

Nota:

Otros productos agrícolas incluyen soja, palma africana, tabaco, habas y tubérculos.

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

En la industria manufacturera (Cuadro 2.15) existen numerosas actividades agroindustriales que, naturalmente, pueden ser ubicadas en las zonas rurales y que tienen altos encadenamientos tanto de producción

Cuadro 2.15. Ecuador: Encadenamientos en el sector de la industria manufacturera.

Encadenamientos de empleo	Encadenamientos de producción		
	Bajo (2.9–2.85)	Mediano (2.85–3.4)	Alto (3.4 – 7.6)
Bajo (1–7.5)	cacao elaborado otra manufactura	petróleo crudo productos químicos maquinaria y equi- pos	refinación petróleo papel otros productos mi- neros pescado
Mediano (7.5–17)	bebidas alcohólicas tabaco	molinos azúcar carnes	café, alimentos diver- sos maderas y muebles productos minerales
Alto (17–50)	“panela” confecciones aceites y grasas calzado	textiles productos lácteos	panadería cuero

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

las zonas rurales y que tienen altos encadenamientos tanto de producción como de empleo. Es el caso, en particular, de las industrias del café y de alimentos, pan y fideos y productos lácteos. También son altamente deseables las industrias de transformación de materias primas agrícolas como muebles, cueros y textiles.

Aproximadamente todas las industrias que aparecen como altamente generadoras de empleo, son artesanales. Incluyen “panela” (azúcar no refinada), productos lácteos (especialmente queserías rurales), calzado a mano y textiles, confecciones y panaderías. Estas industrias están ubicadas, principalmente, en el sector rural, organizadas en pequeñas unidades de producción y tienen un bajo componente importado. Son actividades que deberían recibir atención en programas de estímulo al empleo rural no agrícola.

Finalmente, entre los servicios, los que generan los más altos encadenamientos de producción y empleo son el comercio y el transporte. Son actividades en las cuales existe una alta participación rural y campesina.

Encadenamientos de consumo final

A pesar que la agricultura tiene efectos de encadenamientos en la producción menores que los de la industria, existe la posibilidad que el consumo final, originado en el ingreso agrícola, tenga efectos de encadenamiento productivo sobre el sector agroindustrial aún más importantes que el consumo final de origen urbano. Hay también la posibilidad que el gasto del ingreso agrícola tenga efectos de empleo mayores que los del gasto del ingreso urbano. En los dos casos, estos tendrían su origen en las diferencias que existen entre los patrones de consumo rural y urbano.

Para comprobar esta hipótesis se examina la composición del gasto para tres grupos sociales del país: familias de agricultores de la Sierra, familias de agricultores de la Costa y familias de residentes en Quito (Immink 1984) (Anexo 2.1, Cuadro A2.30). El gasto en alimentos absorbe el 52% del gasto total en la Sierra rural, 54% en la Costa rural y 38% en Quito. Se analizan las elasticidades del consumo de cada producto con respecto del ingreso. Se ve, por ejemplo, que la elasticidad para el total de los alimentos es más alta en la Sierra agrícola (0.82) que en Quito (0.60). El producto de la proporción del gasto y de la elasticidad-ingreso de cada producto es la proporción marginal del gasto —proporción marginal en el gasto. También en el Cuadro 3.48 se dan los coeficientes de encadenamientos de producción y de empleo para los productos consumidos. Los productos alimenticios son todos de origen agroindustrial, salvo las frutas, legumbres y huevos.

Se pueden entonces calcular los efectos sobre producción y empleo que tienen el gasto de una unidad monetaria para cada uno de los tres grupos sociales. Estos se obtienen al multiplicar los efectos de encadenamiento de cada producto consumido por su proporción marginal del gasto, cuya suma es igual a uno. Se utilizan aquí únicamente los encadenamientos hacia atrás ya que son los inducidos por un aumento en el consumo.

Los resultados indican que los encadenamientos tanto de producción como de empleo, inducidos por el consumo final, son más altos en el sector agrícola que en el urbano. Esto indica que el gasto marginal en alimentos es mayor en el sector agrícola que en el urbano y que los encadenamientos de producción y empleo son mucho más altos que en el sector urbano.

Lo interesante del resultado del cálculo del efecto de encadenamiento de la demanda final es que una unidad de gasto tiene una incidencia sobre el crecimiento agroindustrial mucho mayor, cuando este gasto tiene su origen en el ingreso agrícola. Ya que las industrias ubicadas en el sector rural son principalmente agroindustrias, su activación, por efectos de demanda, debe venir en gran medida del aumento del ingreso agrícola. Por cada sucre de gasto de ingreso agrícola de la Sierra se generan 0.73 sucres de producción agrícola y agroindustrial, mientras un sucre de gasto en Quito genera, solamente, el 0.36 de la misma producción. Existe entonces una excelente posibilidad de estimular la producción agroindustrial en las zonas rurales con base en el gasto del ingreso agrícola.

La atracción de una estrategia de desarrollo agroindustrial en las áreas rurales viene también de la observación de que un sucre de gasto de ingreso agrícola genera una cantidad total de empleo, localizada por mitades en el sector agrícola y agroindustrial. La ubicación de las actividades agroindustriales en el sector rural permitiría entonces capturar en este sector la mitad del efecto de empleo generado por el gasto del ingreso agrícola.

Entre las actividades agroindustriales (Anexo 2.1, Cuadro A2.30), las estimuladas por el consumo de familias agrícolas, que tienen los encadenamientos de producción más altos, son los molinos de arroz, especialmente en la Costa, la elaboración de carnes y la producción de fideos. En torno a los encadenamientos de empleo generados por el gasto de ingreso agrícola, las agroindustrias con efectos más altos son los molinos de arroz, la producción de fideos, la elaboración de leche y la producción de pan y de azúcar.

ORGANIZACION RURAL

Antecedentes

Uno de los aspectos resaltantes en Ecuador es el alto grado de organización alcanzado en el medio rural y la complejidad de sus organizaciones rurales. Aquellas conocidas como de base, o de primer grado, incluyen comunas, cooperativas, asociaciones y sindicatos. También existen como formas de organización local, ligadas a objetivos específicos. Las organizaciones de segundo grado incluyen las asociaciones cantonales, provinciales o regionales, tales como las juntas de cabildo, unlonos de cooperativas y uniones provinciales campesinas. Las organizaciones de cobertura nacional de tercer grado, incluyen la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), El Despertar del Indio Ecuatoriano (ECUARUNARI), Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE) y Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

ORGANIZACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO

Comunas

Una comuna es cualquier centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, es decir, su nivel administrativo es más pequeño. Al mismo tiempo, la Ley de Comunas reconoció el sistema tradicional de asentamiento rural. Es en este sentido que se puede apreciar el que la Ley de Comunas dotara a las comunidades de un sistema de representación política relativamente autónoma, con la capacidad de gestionar sus propios recursos.

A pesar de las diferencias existentes entre diversos tipos de comunidades, la comuna constituye el marco de vinculación de las estructuras básicas de organización con el exterior. Pero, tal como lo señala Chiriboga (1983), los arreglos que aseguran la gestión conjunta de los recursos, las modalidades de representación política y el sentimiento de identidad comunal y étnica, se dan en diferentes grados de complejidad. Demasiados factores han influido en el desarrollo de las comunidades andinas. Solamente se puede plantear la hipótesis de que el factor de identidad étnica Quechua ha sido un factor de cohesión en

la importancia actual de prácticas comunitarias como el trabajo colectivo —"minga"—, la propiedad colectiva y la resistencia interna a factores de división.

Para ser legalmente reconocida, la comunidad tiene que someter sus estatutos internos a la aprobación del MAG (Instituto de Estudios Ecuatorianos/Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio 1985:126-132). La máxima autoridad es la Asamblea General, compuesta por todos los jefes de familia, la cual elige el Cabildo o directiva de cinco personas. La mayoría de comuneros con derecho a voto en la Asamblea General, son hombres.

Desde 1937, según datos de 1983, 1844 comunas habían sido oficialmente reconocidas con una población de 682 663 personas. El 79% de las mismas se encuentran en la Sierra; 18%, en la Costa; y 3%, en la Selva (Anexo 2.1, Cuadro A2.31).

En cuanto a la gestión de recursos, actualmente hay tres tipos de comunas:

- Aquellas formadas por productores individuales que poseen de hecho o derecho parcelas individuales.
- Aquellas en donde, además de lotes individuales, se cuenta con terrenos colectivos en usufructo individual bajo mecanismos de control comunitarios.
- Aquellas en donde el usufructo de la tierra comunal puede ser también colectivo.

Se estima que el 80% de las comunas son del primer tipo, especialmente las constituidas por familias mestizas (Jordán 1986:91). Aparentemente, en la mayoría de las comunas la tierra colectiva existente consiste de pastos naturales en los perímetros (Anexo 2.1, Cuadro A2.32).

Cooperativas

Las cooperativas no recibieron ningún impulso estatal hasta la Reforma Agraria de 1964. Desde entonces, la mayoría son formadas por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC).

Hasta mayo de 1987 se habían oficialmente registrado un total de 2245 cooperativas en el sector agropecuario con 77 589 socios (Anexo 2.1, Cuadro A2.32). La mayoría de las cooperativas son de producción (99%), principalmente agrícolas o agropecuarias (Anexo 2.1, Cuadro A2.33). Es importante notar que en una minoría de las de producción se explota la tierra colectivamente. En la Costa la producción colectiva se mantiene solamente hasta cancelar las deudas asociadas con la adjudicación de tierra. Al parecer, la producción colectiva, en combinación con el usufructo individual, es más característica en la Sierra, especialmente, entre ex huasipungueros indígenas. Igual es el caso de las comunas, donde el socio de la cooperativa es el jefe de familia, lo cual ha excluido a las mujeres como beneficiarias directas del proceso de reforma agraria.

Las cooperativas tienen que ser legalizadas por el MAG (véase Anexo 2.5, para información sobre requisitos de formación de cooperativas). También requieren de la aprobación del MAG para obtener crédito del BNF. El MAG estima que, aproximadamente, el 50% de las cooperativas actualmente registradas están funcionando, y solicitan crédito en común de vez en cuando. Considera que el 30% está en proceso de disolución.

Lo que resalta es cómo la forma de organización cooperativa fue impuesta por el IERAC, institución que, a su vez, no fue capaz de proveer los otros insumos requeridos para que las cooperativas fueran exitosas. Aparentemente, las cooperativas de producción que funcionan como tales, en este momento, deben su existencia al apoyo recibido de organizaciones no gubernamentales como la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y otras.

Aunque generalmente las cooperativas y asociaciones se identifican con adjudicaciones del proceso de reforma agraria, hay que advertir que algunas veces los beneficiarios formaron comunas, por lo tanto, no hay una correspondencia directa entre el tipo de organización de base y su acceso a la tierra. Tampoco hay una correspondencia lineal entre la forma organizativa y el grado de usufructo colectivo de los recursos. Esto se puede apreciar en el Cuadro A2.34 en el Anexo 2.1, en un grupo de comunidades de la zona de Pilahuin, provincia de Tungurahua. Esta zona, que es Quechua (90%, demuestra cómo el piso ecológico y su potencial agropecuario pueden influir de manera importante en el régimen de tenencia. En los pisos altos predomina el pastoreo y el uso comunal

Hay otras dos formas de organización ligadas al proceso de reforma agraria que, algunas veces, son consideradas precooperativas. Las asociaciones de trabajadores agropecuarios son grupos que adquieren reconocimiento jurídico para la adjudicación de tierras, cuando no pueden lograr los requisitos para formar una comuna o cooperativa. Según el MAG, al 31 de agosto de 1983, existían 111 de éstas en el país, mayormente en la Sierra.

Sindicatos

Los sindicatos de trabajadores asalariados fueron legalizados por el Código de Trabajo de 1938. Inicialmente, surgieron como sindicatos de huasipungueros en las haciendas serranas, o de finqueros o sembradores en las costefías. Los sindicatos de asalariados agrícolas datan de la época bananera. Esta forma parece ser la más débil en el agro ecuatoriano. Como se señala en el estudio del Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) y FEPP (1985), tres son los problemas que obstaculizan la organización sindical:

- Número mínimo de trabajadores exigido para constituir un sindicato es quince personas.
- Carácter de trabajador permanente que deben tener quienes se organizan.
- Utilización cada vez más generalizada de contratación de trabajadores por intermedio de contratistas.

Los dos primeros requisitos se deben al Código de Trabajo vigente que excluye de su cobertura a la mayoría de los asalariados agrícolas y a los trabajadores temporales, ya sea por su condición de campesinos semiasalariados, o debido a la estructura de la demanda de trabajo. Por ejemplo, en la Sierra el mayor número de fincas lecheras tienen menos de 15 trabajadores permanentes, evadiendo así la formación de sindicatos. El uso de contratistas en la Costa también facilita esa evasión, ya que los sindicatos solamente se pueden constituir si los trabajadores son dependientes de una empresa. Los únicos datos disponibles indican que, entre 1970 y 1981, solamente 73 sindicatos agrícolas fueron legalizados.

disponibles indican que, entre 1970 y 1981, solamente 73 sindicatos agrícolas fueron legalizados.

Organizaciones de segundo grado

Las organizaciones de segundo grado incluyen las asociaciones y uniones de campesinas con representación cantonal, provincial o regional (véanse anexos 2.6 y 2.7). Los estatutos deben ser aprobados por el MAG. Hay un total de 27 organizaciones de segundo grado oficialmente reconocidas hasta junio de 1987. Estas están formadas por 291 organizaciones de primer grado. El impulso para formar las de segundo grado ha venido tanto de las organizaciones de base como de las de tercer grado que, algunas veces, las aglutinan. La organización nacional más grande, la FENOC por ejemplo, cuenta con 15 de segundo grado y la ECUARUNARI cuenta con ocho de este tipo. Es importante notar que no todas las de segundo grado necesariamente pertenecen a organizaciones nacionales. Generalmente, las no afiliadas son las provinciales, engendradas por grupos religiosos, organizaciones no gubernamentales, o por proyectos de desarrollo rural. Se estima en 100 organizaciones el número de las de segundo grado, actualmente en el país, aglutinando tal vez un tercio de la mitad de las organizaciones de base.

DESARROLLO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

La lucha campesina e indígena por la tierra y mejores condiciones de vida se desarrolló a lo largo del período colonial y, también, en la etapa republicana. Generalmente esta lucha se dio en forma dispersa. El grado de desarrollo de las organizaciones campesinas actuales es el producto de tres momentos: período entre 1920 y 1963, caracterizado por luchas comunales y de huasipungueros contra el sistema de haciendas, y la formación de las centrales sindicales nacionales; 1964 hasta mitad de la séptima década, por la lucha por la puesta en marcha del proceso de reforma agraria; fines del séptimo decenio y comienzo de la octava década, por la tendencia hacia la descentralización y consolidación de las organizaciones de segundo grado.

Lucha contra el sistema de hacienda

A partir de la fundación de los partidos socialista y comunista en los años 1920-1929, la lucha campesina e indígena en Ecuador comenzó a asumir grados de centralización.

Los primeros sindicatos en la Costa se formaron en las plantaciones de banano, la mayoría de propiedad extranjera, y después en la industria azucarera en la tercera década. En la Sierra, las primeras luchas de huasipungueros se dieron en las haciendas estatales (Ibarra 1979:30-31). A fines de esa década y al inicio de la cuarta década, surgieron las dos primeras centrales sindicales: la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC), ligada a la Iglesia y al Partido Conservador, y la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos (CTE), ligada al Partido Comunista.

La CTE, en el mismo año de su fundación (1944), establece la primera organización campesina con una estructura nacional, la FEI, cuyo primer Secretario General fue una mujer Quechua. Durante la siguiente década, la FEI estuvo a la cabeza de la movilización campesina en lucha por la abolición del huasipungo y la realización de una reforma agraria. Su trabajo organizador se centró en la conformación de sindicatos de huasipungueros y reivindicaciones ligadas con el cumplimiento de la Ley del Trabajo.

La Ley de Comunas de 1937 facilitó los juicios comunales contra la hacienda. Entre 1930 y 1961, se produjeron 243 juicios comunales, de los cuales 207 eran contra las haciendas por la usurpación de recursos comunales. La conformación de comunas también fue impulsada por las actividades de la Misión Andina en el Ecuador. Auspiciadas por las Naciones Unidas, a partir de 1956, las comunidades indígenas llevan a cabo actividades de desarrollo de infraestructura comunal y dotación de servicios sociales y educación.

Durante la quinta década, la modernización de la agricultura ecuatoriana incrementó la presión por una reforma agraria. En la Sierra, durante ese lapso, se incrementó notablemente el número de huasipungueros desplazados de las haciendas, en cuanto éstas se modernizaban; además aumentaron rápidamente los sindicatos en la Sierra, demandando el pago de salarios y la ampliación de la legislación laboral, lo cual también estimuló la reducción del número de huasipungueros por parte de las haciendas. Los cambios producidos al interior de aquellas explican porque, a fines de la quinta década, la principal reivindicación de la FEI fue la estabilidad laboral, entendida como la restitución de huasipungueros y el cumplimiento con el pago de salarios.

En la Costa, las principales reivindicaciones fueron el derecho a la sindicalización y el acceso a la tierra.

La crisis económica a fines del quinto decenio —ligada a la caída de las exportaciones de banano— produjo gran agitación tanto en el campo como en la ciudad. El aumento en el número de sindicatos rurales, en la Costa y en la Sierra, se hizo sentir en las manifestaciones de 1959 a 1961. Pero la culminación de este período de organización rural fue el decreto de reforma agraria, como respuesta al problema del huasipungo, y el retiro de los monopolios extranjeros del agro costeño. La coyuntura de fuerzas entre 1960 y 1964 fue tornándose paulatinamente desfavorable al campesinado y favorable a los terratenientes, quienes ganaron tiempo para imponer un proyecto de reforma agraria que les resultara beneficiosa (Chiriboga 1986).

Lucha por la ejecución del proceso de reforma agraria

Según varios analistas, el Gobierno Militar, con la Reforma Agraria de 1963, no solamente quería impulsar la modernización de las haciendas sino, más aún, eliminar la oposición más radical dentro del movimiento campesino. Por lo tanto, el IERAC buscó formar organizaciones campesinas cuya lealtad al gobierno se esperaba lograr dándoles acceso a la tierra. Es decir, el IERAC llegó a ser competidor del FEI dentro de las haciendas. Como la organización de una cooperativa de producción era la precondition para la adjudicación de tierra, las cooperativas paulatinamente reemplazaron los sindicatos de huasipungueros. Fue esta situación la que generó la segunda federación nacional campesina, es decir la FENOC, para atender la creciente demanda campesina por la afectación y expropiación de las haciendas.

En 1968 se agotó el proceso para finiquitar el sistema del huasipungo; así, desde el punto de vista del IERAC, se había cumplido con la reforma agraria. Pero, al mismo tiempo, se estaba desarrollando en la Costa un movimiento reivindicativo de cultivadores de arroz que no se podría ignorar. Ya en 1967, la FENOC había extendido sus actividades a la Costa e impulsaba la formación de cooperativas y precooperativas entre los precaristas, incrementando y diversificando las formas de organización del campesinado, y dando un nuevo impulso a la lucha por la ejecución de la reforma agraria. Además de finqueros, sembradores y arrendatarios de las haciendas costeñas, especialmente las arroceras, se sumaron otros sectores del campo, ignorados en 1964, como las comunidades

indígenas y los arrimados de las haciendas. La consigna era volver a la participación campesina para diseñar una nueva ley de reforma agraria.

La respuesta del Estado fue la promulgación de Ley de Abolición del Precarismo y el Decreto 1001 que terminó con las relaciones precarias en el cultivo del arroz, dando paso a la legalización de las cooperativas de hecho y a la multiplicación de esta forma de organización en la Costa. Aunque el Decreto calmó la movilización campesina en esa región, amplió la existente en la Sierra, produciendo movilizaciones masivas y el Primer Encuentro Nacional Campesino para la Reforma Agraria en agosto de 1973. El Gobierno Militar entonces dictó la segunda Ley de Reforma Agraria en 1973, abriendo así otra vez la discusión nacional sobre el tema, que resultó en una ley favorable a los terratenientes, y minimizó la redistribución de la tierra.

El período de 1973 a 1976 fue de auge de la organización y movilización campesina, y de consolidación para la FENOC, la cual extendió su estructura a casi todo el país mediante las uniones y federaciones regionales, y culminó con el cambio en el liderazgo a grupos regionales. Ese cambio de la Democracia Cristiana a otro, otorgó una línea clasista a la organización. Esto llevó a una exitosa huelga nacional que trajo como consecuencia el relevo de la Junta Militar y una agudización de la represión contra las organizaciones populares. Dos años más tarde, tanto FENOC como CEDOC, serían declaradas ilegales.

Las divisiones ideológicas llevaron a que algunos grupos de base se retiraran de la FENOC y formaran una nueva organización rural. En 1969, varios grupos influenciados por la Iglesia empiezan a reivindicar no solamente la lucha por la tierra, sino también la revalorización de la cultura indígena. En 1972, ECUARUNARI se constituyó formalmente, formado por grupos Quechuas de la Sierra (véase Anexo 2.7 sobre información de federaciones ligadas a ésta). Entre sus demandas está presente la necesidad de una educación bilingüe y apropiada, y de agilizar la Ley de Comunas para propiciar la organización de las comunidades indígenas. Sin embargo, la FENOC seguirá siendo una organización multiétnica (León 1983).

Tendencia hacia la descentralización

En la segunda mitad de la séptima década la acción estatal en el agro cambió radicalmente, facilitada por la renta petrolera. En lugar de la

represión, el Gobierno Militar amplió la oferta de servicios en el campo, redefiniendo el papel del campesino como productor de alimentos. Chiriboga (1986:69) señala la oferta ofrecida al campesinado de técnicos, créditos y proyectos sociales; se abrió un amplio campo de negociación entre las bases campesinas y el Estado pero, también, se otorgó autonomía al movimiento campesino, que se incorporó a las problemáticas locales.

Por un lado, este proceso de descentralización del movimiento ha reforzado las organizaciones regionales y locales que representan sectores más homogéneos. También, al parecer, éstas tienen estructuras más participatorias.

Pero, por otro lado, el proceso de descentralización ha debilitado las federaciones nacionales. Además, ha sido acompañado por factores de división del movimiento campesino local, como así también por la formación de nuevas organizaciones de segundo grado, paralelas a las de ECUARUNARI o FENOC, o por funcionarios del Estado, tal como en los DRI. La competencia entre organizaciones de segundo grado ha sido exacerbada por las acciones de sectas religiosas y, en algunos casos, por la competencia entre Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en el campo. Aunque últimamente existe una importante iniciativa hacia la creación de organizaciones pluriétnicas, el auge del indigenismo durante la octava década ha contribuido a la descentralización del movimiento campesino.

Otro factor que ha reforzado la tendencia hacia la descentralización del movimiento campesino ha sido el proceso de democratización del país. La Constitución de 1979 dio por primera vez el derecho al voto a los campesinos e indígenas, especialmente a las mujeres, independientemente de la condición de alfabetización, y con él creció el carácter de sujeto político del campesino indígena. Esto ha engendrado un movimiento enfocado en la democratización de la vida local, tanto por medio de las demandas para la elección de autoridades locales como en cuanto a candidaturas de representantes de organizaciones campesinas en elecciones municipales. Como señala Chiriboga (1986), este proceso de democratización local todavía no ha conducido a una expresión política de tipo nacional.

En el contexto actual el papel de las federaciones nacionales es de plantear reivindicaciones nacionales, manteniendo siempre, en primer plano, la demanda de acceso a la tierra y, en segundo orden, el acceso

al crédito. Pero, en parte por necesidad, se deja a estas últimas un amplio espacio de autonomía. Por ejemplo, durante el presente gobierno (1989), las organizaciones nacionales se han pronunciado contra los DRI, pero algunas veces sus federaciones provinciales participan localmente en estos proyectos.

El dilema es cómo proyectar el movimiento campesino, si simplemente como proveedor de servicios o como reivindicador en el ámbito del juego político. Para numerosas organizaciones de segundo grado, esto ya está resuelto. Aunque si se solidarizaran con las causas populares, su papel principal se centra en la provisión de servicios y apoyo a sus miembros. Algunas organizaciones de segundo grado han ampliado sus actividades económicas para incluir centros de procesamiento, abastecimiento de insumos y talleres artesanales.

Un factor que debilita, tanto a las organizaciones de segundo grado como a las de base, es la migración masculina, que caracteriza a tantas zonas de la Sierra y de la Costa. Por ejemplo, en un estudio en el Cantón de Otavalo se encontró que la tasa de participación en las asambleas de las comunas era de sólo el 35%, y en las "mingas", convocadas para trabajos agrícolas o de infraestructura, era el 39%; en las comunas con tasas de migración más elevadas, estas cifras se reducían al 16% y 24%, respectivamente (Rosero 1986). La mayoría de las mujeres no son jefas de hogar y, por lo tanto, no tienen el estatus de comunera o socia; aunque ellas asistan a las reuniones en reemplazo de su esposo migrante, no tienen poder de decisión ni sus opiniones son tomadas en cuenta (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas 1987).

Entre otros problemas, que se podrían señalar, están la falta de prácticas democráticas dentro de las organizaciones y el abuso del poder por parte de los dirigentes (Jordán 1984). También, en algunas zonas del país, se han debilitado las organizaciones de base y de segundo grado por el papel de las sectas religiosas y la competencia que, algunas veces, se desencadena entre los proyectos del Estado (FODERUMA, DRI), ONG y federaciones afiliadas a las organizaciones nacionales. De todas maneras, hay que insistir en el importante grado de organización campesina alcanzado en Ecuador en comparación con otros países andinos.

Movimiento étnico de la Amazonia

Las nacionalidades de la Selva amazónica y del Noroccidente de Ecuador tienen rasgos comunes que las diferencian de los Quechuas serranos. Tradicionalmente han sido agricultores de tala y quema, con una agricultura de subsistencia, complementada con la recolección, la caza y la pesca. Típicamente las familias son polígamas con patrones de asentamiento disperso y la organización política está sustentada en caciques locales (Ruiz s.f.).

Se han hecho algunas estimaciones de la población de las principales nacionalidades indígenas de la Selva amazónica y de la Costa (Anexo 2.1, Cuadro A2.35). Los Quechuas constituyen el grupo más numeroso en la región amazónica, seguido por los Shuar. En total, los grupos étnicos de la Selva amazónica integran alrededor de **100 000 personas**, muy por debajo de los Quechuas de la Sierra, estimados en **dos millones de individuos**. Pero durante esta década, las nacionalidades de la Amazonia han desempeñado un papel político en el movimiento campesino-indígena y en el étnico mucho más importante que su peso numérico, también han influido en el debate nacional sobre la colonización.

Tres factores sobresalen en la explicación del proceso de organización de los grupos de la Selva amazónica, en la última década:

- Proceso de colonización de la Amazonia que empieza en los años 1950-1959; se agudiza en el período 1960-1969; y se acelera con el desarrollo petrolero en la séptima década.
- Acelerado contacto comercial, que ha implicado, por un lado, el incremento de las actividades depredadoras con fines comerciales y, por otro, el cambio de la actividad económica principal de estos grupos hacia la ganadería.
- Papel de las misiones religiosas (Chiriboga 1983).

Quienes tienen una trayectoria de organización más larga, son los Shuar. Fueron los primeros, bajo la influencia de los misioneros salesianos, en agruparse en "centros": pequeñas unidades administrativas que sirven para la defensa de los derechos territoriales y económicos.

En 1964 se formó la Federación de Shuar cuyo papel ha sido significativo en varias iniciativas de desarrollo, y en la legalización de los territorios de los "centros", obteniendo títulos colectivos del Estado. Actualmente administra los programas de educación bilingüe y alfabetización y salud dentro de su territorio. Además, dirige un programa de crédito ganadero, principal actividad económica de los Shuar, en este momento.

Los Quechuas del Napo y del Coca también empezaron a organizarse en la sexta década. Primero, constituyeron organizaciones comunales, acogiéndose a la Ley de Comunas —como estrategia para impulsar el proceso de legalización jurídica de sus territorios en usufructo. Ello significó, como en el caso de los Shuar, el cambio del tipo de asentamiento tradicional y de actividad económica. Paulatinamente formaron sus organizaciones intercomunales. Los orígenes de la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN) se encuentran en la lucha por la tierra, que se fue polarizando a partir de la oposición a los proyectos de colonización y se fue consolidando la tesis del derecho histórico al territorio ancestral. De manera similar a otros casos en la Amazonia, la Misión Josefina formó otra organización paralela con sus catequistas: la Federación de Organizaciones Campesinas e Indigenistas del Napo (FOCI), (Ruiz 1983).

Las otras organizaciones étnicas se formaron a fines de la séptima década, en el contexto de la necesidad de organizarse para defender sus tierras, tanto de la invasión de colonos como del despojo por las compañías petroleras. Han sido relativamente exitosas en forzar al IERAC a delimitar, por lo menos, una parte de sus tierras ancestrales y legalizar los títulos, tanto individuales como colectivos, dependiendo del caso (Cuadro A2.34). En total las nacionalidades de la Selva amazónica han recibido títulos por 411 677 hectáreas. El problema es que representa una mínima parte de la tierra que normalmente usufructúan. El modo de subsistencia por tala y quema requiere de amplios espacios, particularmente para mantener un balance ecológico equilibrado. Además, en el mismo período, el IERAC ha dado títulos por 529 064 hectáreas a colonos y compañías agroindustriales que operan en la Amazonia (Prieto 1983).

UNIFICACION DEL MOVIMIENTO ETNICO

La Federación Shuar empezó a coordinar su trabajo con la FOIN cuando ésta se constituyó, y ambas apoyaron el proceso de organización entre los otros grupos Quechuas del Oriente, que culminó con la unión de sus respectivas organizaciones. El fruto de este trabajo fue la creación de la CONFENIAE en agosto de 1980. Esta última, como movimiento étnico, se plantea fundamentalmente la necesidad de enfrentar al Estado para detener —y cambiar— la política de colonización, penetración ideológica e integración económica y cultural.

La formación del CONFENIAE también está ligada al papel muy discutido del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), el cual por varias décadas trabajó libremente en la Selva amazónica, evangelizando y creando grupos paralelos a la organización étnica. Cuando el ILV intentó organizar un Consejo de Pueblos Indígenas bajo su control, en 1979, obligó a las federaciones étnicas a crear su propia instancia coordinadora (Corporación de Estudios y Publicaciones 1984). En 1981, la CONFENIAE logró la parcial expulsión del ILV.

Desde un inicio, las federaciones adscritas al CONFENIAE se han dedicado a fortalecer su desarrollo político, social, administrativo y de organización. Entre sus metas están la legalización y adjudicación de tierras para todas las nacionalidades indígenas de la Amazonia (Conterón y de Viteri 1984).

En su último congreso, CONFENIAE aprobó la elaboración de proyectos de desarrollo en los campos agrícolas, piscicultura y pecuaria, y la formación de un equipo técnico para hacer estudios de factibilidad y elaboración, gestión y evaluación de proyectos. Su meta es disminuir su dependencia de las instituciones estatales e internacionales, desarrollando la capacidad interna de autogestión y planificación. Además, el desarrollo de proyectos productivos propios para poder autofinanciarse como organización, quedó claramente establecido en las resoluciones y en las entrevistas que esta Misión tuvo con sus funcionarios (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana 1987).

En octubre de 1980 se formó el Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE) con el propósito fundamental de coordinar los lineamientos políticos e ideológicos étnicos, basados en los principios más elementales de las nacionalidades indígenas. Entre sus objetivos se encontraba la promoción de la

organización indígena en todos los niveles y la formación de cuadros. El CONACNIE intenta coordinar sus acciones con las organizaciones de campesinos y obreros y otras organizaciones populares que defienden intereses comunes (Conterón y de Viteri 1984:47).

En resumen, desde los años 1970-1979, el movimiento indígena va cristalizando su demandas hasta llegar a constituirse en un actor de la sociedad ecuatoriana con una identidad política indiscutible. Como sostiene León (1983:10):

...el indio convertido en protagonista político no pide integración,

junto a la tierra y el bienestar económico, reivindica su identidad de indio y una ciudadanía con derecho a la diferencia.

NOTAS CAPÍTULO 2.

- 1) Datos sobre el número de explotaciones y la superficie por estrato proviene del Censo Agropecuario Nacional de 1954, en Barsky *et al.* 1982: Cuadros 13 y 14).
- 2) Ver información complementaria en el Anexo 2B.
- 3) Encuesta de Hogares realizada por el Instituto de Investigaciones de la Universidad Católica (Ecuador).
- 4) Esta característica adquiere mayor significado cuando se piensa en una estrategia para **reforzar los encadenamientos** locales y regionales para disminuir las migraciones hacia las grandes ciudades.
- 5) Las cifras corregidas señalarían un incremento en la participación femenina del 26.7% al 32.4%, lo cual parece mucho más adecuado a la realidad observada en el terreno.
- 6) Si se realiza la corrección señalada anteriormente, sobre la evidente subestimación del trabajo femenino en el agro, la tendencia no se modifica, pero el peso relativo del empleo agrícola es mayor. En las estimaciones del PREALC el porcentaje de trabajadores agrícolas se elevaría del 34% censal al 42% en 1982 (PREALC 1984).
- 7) Si se estableciera un rango en los cultivos por el bajo uso de mano de obra - hasta 60 jornales al año por hectárea-, se incluiría a la arveja, frijol, cebada, maíz suave, trigo y ajonjolí. Es decir, quizás con la excepción de la yuca y la

papa, los cultivos tradicionalmente campesinos no son intensivos en el uso de mano de obra.

- 8) Es importante señalar que si bien la estacionalidad de las actividades agrícolas es el origen del empleo temporal, la conformación de los mercados de trabajo y la política de las empresas, son factores decisivos que agravan o atenúan la inestabilidad laboral. En el caso del Ecuador, el Código de Trabajo y la legislación social, aparentemente, incentivan la inestabilidad laboral. En efecto, la ley exige un mínimo de 15 trabajadores asalariados estables para poder formar un sindicato. Los empresarios agrícolas tratan de evitar la creación del mismo en su finca, para lo cual evitan contratar más de 15 trabajadores permanentes. Por ejemplo, en la producción bananera, se encuentra que solamente los trabajos administrativos y de supervisión, además de algunos trabajos especializados, son desempeñados por trabajadores permanentes. A pesar de que la producción bananera se realiza anualmente, la fuerza laboral está compuesta mayoritariamente por trabajadores temporales (Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (Ec.) *et al.* 1984).
- 9) Los cultivos de ajo y cebolla requieren por lo menos tres veces más mano de obra por hectárea que el trigo o la cebada. Las flores y otras hortalizas son aún más intensivas en el uso de mano de obra.
- 10) Los técnicos en el campo señalan que la sustitución de tres hectáreas de cultivos por ganadería, desplaza una familia rural.
- 11) La experiencia de otros países de la región indica que el salario mínimo legal tiene una mayor incidencia cuanto mayor es el porcentaje de trabajadores poco calificados en la rama de actividad. En este sentido, el salario mínimo en el sector agrícola podría cubrir un porcentaje elevado de trabajadores agrícolas, mientras que en otras actividades sólo representa el salario "de entrada", cuando la estructura de salarios es mucho más compleja y extendida. Por otra parte, varios estudios regionales indican la presencia de trabajadores agrícolas con remuneraciones menores al salario mínimo legal (ALOP-CESA-CONADE-FAO 1984).
- 12) El destino de la oferta de maíz, según la experiencia entre 1979 y 1985 (Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador 1987), ha sido la siguiente: consumo industrial y consumo humano, 15%; consumo animal directo, 13%; ? 69%; semillas y pérdidas, 3 por ciento.
- 13) Considerando el arroz, maíz duro, cebada, trigo, frijol y maíz suave, con pérdidas en manejo estimadas en forma conservadora en sólo el 10 por ciento.

- 14) Se considera el índice de precios al consumidor, según datos del Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA). El consumidor constituye la base para medir la tasa de inflación y facilita la comparación de las tendencias de los precios de sustentación vis a vis la inflación.
-

CAPITULO 3
POBREZA RURAL EN ECUADOR:
SITUACION, CARACTERISTICAS,
CAUSAS Y DINAMICA

ANTECEDENTES FUNDAMENTALES

A pesar que Ecuador tiene un ingreso per cápita relativamente alto para la tasa media latinoamericana, la población rural tiene un nivel de ingreso que representa poco más de una cuarta parte del promedio nacional, e incluso se encuentra distribuido desigualmente dentro de la misma población rural. A fines de la séptima década el ingreso rural medio era de aproximadamente 240 dólares por persona, cuando el ingreso nacional por habitante era de aproximadamente 800 dólares. Tres cuartas partes de la población rural tenían ingresos inferiores al costo de una canasta de bienes y servicios, que cubre sus necesidades básicas, y alrededor de la mitad de ella tenía ingresos más bajos que el costo de una canasta alimenticia apropiada. La mayor parte de la población rural tiene algún acceso a la tierra y trabaja en pequeñas parcelas agropecuarias, usualmente, menores que cinco hectáreas.

La mayoría de la población rural habita en viviendas en condiciones inaceptables, con pisos de tierra, sin cuarto de baño, sin agua potable ni electricidad, y con fuerte hacinamiento en términos de personas por habitación. Un estudio realizado entre 1986 y 1987 mostró que un 72% de los niños de áreas rurales de Ecuador, presentan signos de desnutrición.

La población rural es de cinco millones de habitantes, esto es alrededor de la mitad del total del país. Aproximadamente 3.75 millones de la población rural se encuentran en situación de pobreza absoluta (1) y 2.75 millones, en situación de pobreza crítica (2).

NECESIDADES BASICAS Y LINEAS DE POBREZA

En 1975 el Instituto Nacional de Energía (INE) definió una canasta alimenticia mínima, cuyo costo en las áreas urbanas ascendía, en ese entonces, a 23 170 sucres por año para una familia media de 5.3 personas. Esta cifra equivalía a 175 dólares por persona de acuerdo con el tipo de cambio vigente en esa época.

Considerando las diferencias en el nivel de los precios urbanos y rurales, el Banco Mundial estimó, en 1979, que la cifra correspondiente al año 1975 para el área rural, debería situarse en aproximadamente 14 575 sucres anuales por familia: 110 dólares anuales por persona al tipo de cambio de ese momento.

Se realizó un ejercicio para intentar actualizar estas cifras hasta 1987, y para llegar asimismo al valor de una canasta total de bienes y servicios, que cubra no sólo la alimentación sino también otras necesidades básicas (3).

Los resultados de este ejercicio son los siguientes:

	Sucres	Dólares
LINEA DE POBREZA CRITICA:		
Valor de la canasta alimenticia básica anual		
per cápita, en junio de 1987: áreas urbanas	39 330	207
áreas rurales	27 531	145
LINEA DE POBREZA ABSOLUTA:		
Valor de la canasta básica global anual por		
persona, en junio de 1987: áreas urbanas	60 508	318
áreas rurales	45 885	241

El ingreso mínimo per cápita, imprescindible para cubrir necesidades básicas, resulta así equivalente a 241 dólares por persona en las áreas rurales, a precios de junio de 1987. Con un promedio de cinco personas por familia, esto implica un ingreso de casi 1300 dólares anuales por grupo familiar. En las áreas urbanas, la cifra llegaría a aproximadamente 1700 dólares anuales por familia.

Con fines ilustrativos vale la pena recordar que el salario mínimo urbano de 1987 ascendió a 12 500 sucres mensuales. Con 1.5 trabajadores por familia, cuyo salario fuera el mínimo, el ingreso anual ascendería a menos de 1200 dólares por familia, de donde se desprende que el salario mínimo urbano, en 1987, no cubría las necesidades básicas de una familia urbana. Una conclusión similar vale para las áreas rurales, donde los salarios mínimos son inferiores que los urbanos, y donde efectivamente son pagados, en muchos casos, bajo el mínimo legal.

Los salarios rurales vigentes en la Sierra, a mediados de 1987 —si se computa el costo de la comida aparte del pago monetario— oscilaban alrededor de los 250 sucres diarios. Con 1.5 trabajadores empleados continuamente todo el año, una familia obtendría así 720 dólares anuales, muy por debajo de los 1300 dólares, necesarios para cubrir la canasta básica global, e incluso por debajo del valor de la

básica global, e incluso por debajo del valor de la canasta alimenticia básica, que equivale a 768 dólares aproximadamente, por familia.

POBLACION RURAL Y LINEAS DE POBREZA

La distribución de la población rural respecto de las líneas de pobreza, puede estimarse con base en los datos de 1975 y 1979. En la encuesta de la ORSTOM-PRONAREG (1975), los productores agropecuarios registraron un ingreso neto total de 247 dólares per cápita, o 1529 dólares por finca, incluyendo en el cómputo también las fincas de mayor tamaño —haciendas y plantaciones.

Los tamaños menores que 10 hectáreas obtuvieron ingresos inferiores que esa cifra, ya que el estrato entre cinco y 10 hectáreas registró en promedio un ingreso de 1498 dólares por finca, y de 242 dólares per cápita. Por debajo de las 10 hectáreas se encontraba el 80% de las fincas; el 68% tenía menos de cinco hectáreas, superficie que, salvo casos excepcionales, no permite alcanzar ingresos superiores a la línea de pobreza absoluta anteriormente calculada.

Desde el punto de vista de la población, las proporciones son aproximadamente las mismas: 79% de la población de las familias de productores se sitúa por debajo de 10 hectáreas, y 67% por debajo de cinco hectáreas.

Respecto de la línea de pobreza crítica —costo de la canasta alimenticia—, los ingresos de las fincas en 1975 estaban por debajo de esa línea en los estratos de tamaño inferiores que dos hectáreas, y probablemente también por debajo de ella una buena parte del estrato entre dos y cinco hectáreas, cuyo ingreso agropecuario en promedio de apenas 177 dólares per cápita escasamente superaba la línea de pobreza crítica. El 45% de las fincas se situaban por debajo de las dos hectáreas de superficie, y el 55% estimado, en menos de tres hectáreas.

Se destaca que esos ingresos incluyen no sólo los producidos por la finca sino también los obtenidos en empleos asalariados temporales, pequeño comercio, artesanía y otras actividades, así como mediante el autoconsumo de una parte de la producción de la finca. Si se desea cuantificar aquella población cuya finca no le provee ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, con base en el valor de la producción, la línea de pobreza absoluta se superaría sólo encima de las

20 hectáreas, y la de pobreza crítica por arriba de cinco hectáreas, de modo que el porcentaje situado por debajo de cada línea sería todavía superior a lo indicado anteriormente.

Si bien los datos se refieren únicamente a las familias con finca, son representativos del conjunto de la población rural, donde las familias totalmente carentes de tierra son bastante escasas. En resumen, la situación en 1975 puede ilustrarse de la siguiente manera, en dólares de junio de 1987:

Población rural estimada en 1975:

3.9 millones de personas

Población rural debajo de la línea de pobreza absoluta:

Línea de pobreza absoluta: US\$241 per cápita.

Ingreso total medio de las
fincas entre cinco y 10 hectáreas: US\$242 anuales per cápita.

Porcentaje de familias rurales
con menos de 10 hectáreas: 80%

Porcentaje de familias rurales
con menos de cinco hectáreas: 68%

Población rural estimada en situación de pobreza absoluta en 1975: 2 950 000 (75% del total)

Población por debajo de la línea de pobreza crítica:

Línea de pobreza crítica: US\$145 per cápita.

Ingreso total medio de las
fincas de dos a cinco hectáreas: US\$179 anuales per cápita.

Porcentaje de familias
rurales con menos de dos hectáreas: 45%

Porcentaje de familias
rurales con menos de tres hectáreas (estimado): 55%

Población rural estimada en situación de pobreza crítica en 1975: 2 145 000 (55% del total)

Los datos posteriores a 1975 son muy escasos. La encuesta de presupuestos familiares rurales del período 1978-1979 arrojó un gasto familiar en promedio de 247 dólares anuales per cápita, siempre en dólares de junio de 1987; este promedio prácticamente coincide con la línea de pobreza absoluta y es bastante similar al arrojado por la encuesta de 1975 (246 dólares). No se disponen datos sobre la distribución de las familias por niveles de gasto total, pero se supone que al menos la mitad de las familias se encontraba por debajo de ese promedio —y, probablemente, más de la mitad—, pues la distribución del gasto es usualmente asimétrica, como también lo es la del ingreso. Esto conduciría a afirmar que incluso en 1979, en pleno auge de ingresos y empleo producido por la prosperidad petrolera y el influjo de capitales externos —endeudamiento—, todavía persistía por lo menos un 50% de la población rural por abajo de la línea de pobreza absoluta. Si se hace el supuesto conservador de que no empeoró la distribución del ingreso entre 1975 y 1978-1979, la población rural que está por debajo del ingreso medio —y de la línea de pobreza absoluta— representaría aproximadamente el 75%, es decir, la misma proporción que en 1975.

La estimación de la situación actual es aún más difícil por la carencia de datos directos recientes sobre distribución del ingreso. Ciertos datos de la realidad sugieren una depresión de los ingresos de las familias campesinas. En efecto, los precios de los productos campesinos no han mejorado sustancialmente a nivel de sus fincas, y el empleo fuera de la agricultura —especialmente en la construcción y los servicios urbanos— ha decaído. Asimismo ha proseguido la retracción del empleo en el sector agrícola comercial, como ya ocurría desde séptima década. Los precios de los productos alimenticios han aumentado fuertemente, reduciendo el valor del salario real. Y las políticas de ajuste, encaradas por el gobierno, han eliminado subsidios que, en parte, beneficiaban a la población campesina.

El balance entre las tendencias positivas y negativas es difícil de estimar, por lo cual los últimos datos confiables siguen siendo los del período 1975-1979, pero la situación económica general no permite abrigar muchas esperanzas acerca de que la situación haya cambiado sustancialmente. Si los salarios mínimos constituyen una indicación, es evidente por las cifras reportadas, más arriba, que los niveles salariales de 1987 no cubrían las necesidades básicas de la población urbana y rural, a menos que las familias de cinco miembros tengan alrededor de tres personas permanentemente ocupadas, situación excepcional ya que, usualmente, esas familias tienen no más de 1.5 personas en la población

activa remunerada, y su empleo es de carácter precario y temporal, con frecuentes períodos de desempleo.

Suponiendo que las proporciones de 1975 se mantengan, lo cual es una hipótesis conservadora, se tiende a indicar un incremento en el número de personas afectadas por la pobreza en 1987:

	Número	Porcentaje
Población rural total:	5 000 000	
Pobreza rural absoluta:	3 750 000	75
Pobreza rural crítica:	2 750 000	55

El 75% de la población rural vive en una situación de pobreza absoluta y el 55%, en pobreza crítica. Las cifras de población rural pobre corresponden a aproximadamente 700 000 y 520 000 familias, respectivamente. En su mayoría son familias campesinas que cultivan un minifundio, aunque también se incluyen otros segmentos de la población rural, en especial los trabajadores agrícolas sin tierra que existen, especialmente, en la Costa y en el Oriente.

CONDICIONES DE VIDA EN EL AREA RURAL

Desnutrición

El consumo aparente de alimentos en Ecuador se sitúa, en los últimos años, en 1800 calorías diarias por persona, claramente por debajo de los requerimientos estimados alrededor de 2100 a 2300 calorías diarias por persona, según los criterios que se adopten. Un déficit todavía más agudo se observa en el consumo de proteínas, que oscila en 45 gramos diarios por habitante, cuando los niveles recomendados son aproximadamente de 60 gramos. Esos niveles bajos conducen obviamente a una elevada desnutrición. Medida en términos de peso y estatura en niños hasta de seis años, la desnutrición "crónica" —altura insuficiente para la edad— afectaba en 1986 al 72% de la población infantil rural tanto en la Sierra como en la Costa; la desnutrición "global" —peso insuficiente para la edad—, al 55% en la Sierra y al 46% en la Costa; y, finalmente, la desnutrición "aguda" —peso insuficiente para la

estatura—, al 10% de la población rural en la Sierra y al 17% en la Costa (Freyre 1986).

Estudios detallados por edad muestran que la altura y peso de los niños ecuatorianos al nacer no muestran, en promedio, signos de desnutrición. La insuficiencia en peso y estatura efectivos respecto de los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), comienzan a surgir después de los cinco a seis meses de vida, asociada probablemente al destete, cuando los niños son expuestos al régimen alimenticio normal de sus familias (Grijalva *et al.* 1987).

Vivienda y servicios básicos

Según el Censo de 1982, de un total de 775 028 viviendas ocupadas en el área rural, el 33.8% tenía piso de tierra, o en el caso de la Costa, de cañas; el 71.3% no tenía servicios higiénicos de ningún tipo; el 68.4% carecía de electricidad; el 62% no tenía ninguno de los servicios contemplados en el censo —baño, cocina, agua potable y electricidad—; y, finalmente, el 69.8% albergaba tres o más personas por dormitorio. Las viviendas típicas en el área rural son sumamente precarias, construidas con materiales rústicos como barro, piedra, madera o paja, aun cuando, en ciertas zonas, se ha difundido el techo de zinc u otras mejoras.

El contraste rural—urbano es notable: las viviendas urbanas, con piso de caña o tierra, conforman sólo el 7.2%; las que carecen de servicios higiénicos alcanzan el 11.6%; apenas el 11.1% no tiene electricidad; y, a pesar de la fuerte migración a las ciudades, el porcentaje de viviendas con tres o más personas por dormitorio, es un 55% inferior al registrado en áreas rurales donde supuestamente el espacio disponible puede ser mayor. Las políticas estatales para el fomento de la construcción de viviendas se han concentrado evidentemente en el área urbana, dejando de lado las áreas rurales.

Educación rural

En 1982, una cuarta parte de la población rural de 10 y más años de edad era analfabeta (véase Anexo 3.3), (4). La difusión de la educación básica y de la alfabetización en las décadas recientes ha sido bastante rápida, pero subsiste todavía una parte significativa de la población que

no tiene acceso a la escuela. Por ejemplo, entre los jóvenes de 10 a 19 años, en las áreas rurales, un 10% de ellos eran analfabetos.

Subsiste también un sesgo educacional por sexo: en 1982, el 29% de las mujeres de 10 y más años, en las áreas rurales, eran analfabetas, mientras que en los varones sólo el 20 por ciento. Por cada diez analfabetos rurales, seis son mujeres, a pesar que en la población rural de diez y más años predominan levemente los varones. Incluso entre los jóvenes de 10 a 19 años, las mujeres rurales ostentan un 17.4% de analfabetismo, mientras los varones no pasan del 9.6%, lo cual indicaría que la diferencia es mayor en las generaciones más jóvenes.

Aunque la mayor parte de la población rural declara ser alfabeta, su grado de instrucción sigue siendo muy precario. Siempre en 1982, sobre el total de población de seis y más años en las áreas rurales, el 27.8% carecía totalmente de instrucción: 31.5% entre las mujeres; el 2.4% sólo había concurrido a cursos de alfabetización; el 28% tenía menos de tres años de escuela primaria; y otro 32.8% tenía entre cuatro y seis años de escuela primaria. Apenas el 9% de la población rural considerada, había llegado a la escuela secundaria, y muy pocos la concluyeron.

Durante los años de expansión económica de origen petrolero, el Estado dedicó cuantiosos fondos a los presupuestos de salud y educación, lo que se tradujo en una rápida ampliación de esos servicios y se manifestó en una disminución del analfabetismo y de la mortalidad infantil, y en un aumento de la esperanza de vida. Sin embargo, la situación de la población rural a fines de 1982, indica que en las áreas rurales queda todavía mucho por hacer para superar la pobreza y mejorar las condiciones de vida.

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBREZA RURAL

Los altos niveles de pobreza rural existentes en el Ecuador se distribuyen desigualmente en las diferentes zonas del país. Influyen en ello múltiples factores. El grado de concentración de la propiedad agraria, la dotación de recursos naturales y grado de erosión y el control sobre el agua determinan, en gran medida, las posibilidades productivas de la economía campesina, base del sustento principal de la población rural. Algunos cantones tienen una particular concentración de población indígena, tanto andina como de las llanuras tropicales, que contribuye a dar a esas zonas un carácter de mayor marginalidad, dado que esas

poblaciones son las que históricamente han tenido menos acceso a la propiedad, al empleo, a la educación y a otros bienes públicos.

En los últimos años han habido varios intentos de determinación de las zonas más afectadas por la pobreza rural y, por lo tanto, de las más prioritarias para la localización de proyectos de desarrollo rural. Estas zonas no siempre coinciden debido a los diferentes indicadores escogidos por cada autor.

Uno de ellos es el realizado por el BCE (1979) sobre la base de datos de los censos agropecuario y de población, realizados en 1974, así como de otras fuentes de información de la misma época. Mediante una combinación de diversos indicadores, cada uno con su peso respectivo, se construyó un índice para identificar a los treinta cantones con peores condiciones de vida en las áreas rurales (Cuadro A3.1). Dos terceras partes pertenecen a la Sierra y un tercio a la Costa —el Oriente no fue considerado. Entre los cantones serranos aparecen en los primeros diez lugares: tres de la provincia de Chimborazo, tres de Azuay, uno de Cotopaxi y uno de Tungurahua. Entre los de la Costa, con peores condiciones, son dos cantones de Guayas: en los puestos noveno y décimo, y dos de Manabí: puestos duodécimo y décimoquinto. El ordenamiento de los cantones en función de cada indicador y del índice conjunto aparece en el Cuadro A3.2.

Otro enfoque a la pobreza del CESA se basa en la información del Censo Agrícola de 1974 para 80 zonas, que cubren aproximadamente todo el país, y de las cuales se escogieron ocho zonas prioritarias para un estudio más detallado. Las ocho zonas escogidas corresponden en forma general con las del estudio anterior, predominando las serranas. A partir de información inédita del CESA, se realizó un análisis tipológico para la totalidad del país acerca de los indicadores de pobreza, relacionados con situaciones de campesinos en cuanto a ingresos, grado de subordinación a grupos más poderosos y la probable estabilidad de esta subordinación (Anexo 3.4).

Incidencia geográfica de la desnutrición infantil

La desnutrición infantil, uno de los principales indicadores de la pobreza, es problema de gran envergadura en todo el país. La mediana nacional para niños menores de dos años, es del 38 por ciento. Parece ser ligeramente más grave en la Sierra donde alrededor del 43% de los

niños menores de dos años padecen de desnutrición, mientras que en la Costa y la Región Amazónica, esta cifra oscila alrededor del 36% (Cuadro 3.1). La desnutrición se mide por las normas de la OMS en cuanto a peso y estatura por edad. Vale la pena señalar que el problema se manifiesta más agudamente en el segundo año de vida. Es probable que surge después de avanzada la lactancia y guarda relación con el destete y el ingreso de los niños a la dieta familiar normal, y con diarreas asociadas al consumo de agua contaminada.

Cuadro 3.1. Ecuador: Desnutrición infantil por regiones y grupos de edad.

Región	Porcentaje de desnutrición (mediana)		
	0-24 meses	0-11 meses	12-24 meses
Sierra (61 cantones)	43	28	57
Costa (49 cantones)	35	21	46
Región amazónica (16 cantones)	35.5	24	47.5
Total país	38	26	51

Fuente: Grijalva *et al.* 1987.

Entre el primero y segundo años de vida, la tasa de desnutrición aumenta entre 20 y 30 puntos sobre el nivel medio del primer año, siendo más severo en la Sierra que en las otras dos regiones. El hecho de que la desnutrición no es un problema innato sino que aparece en forma paulatina, es confirmado por la información mensual nacional para niños menores de dos años (Cuadro A3.3). El porcentaje de niños afectados por la desnutrición aumenta en aproximadamente 3.5 puntos cada mes, durante el primer año, y en casi 10 puntos más al segundo año, hasta llegar al 57 por ciento. Cifras cantonales se presentan en el Cuadro A3.4 y provinciales en el Cuadro A3.5. Los datos cantonales, dando el grado de desnutrición, se encuentran en el Cuadro A3.6.

Condiciones habitacionales

Otro indicador de pobreza rural guarda relación con el estado de la vivienda y los servicios anexos. Su capacidad para cumplir la función de proporcionar abrigo a una familia campesina es dado a *grosso modo* por

el hacinamiento y el tipo de material del piso. Los servicios de importancia son: suministro de luz eléctrica, agua potable, servicios higiénicos —baño o letrina— y alcantarillado.

En todas las regiones, existe un serio problema de hacinamiento, cuyo porcentaje mediano es del 71% (Cuadro 3.2). En cuanto al material del piso, hay más viviendas con piso de tierra y caña en el Oriente (36%) que en la Sierra (23%) y en la Costa (19%). Un alto porcentaje de las viviendas, en las tres regiones, carece de los cuatro servicios estimados de mayor importancia; sin embargo, la falta de estos servicios es más aguda en el Oriente que en las otras regiones del país (5).

Cuadro 3.2. Ecuador: Condiciones habitacionales (porcentaje de mediana por regiones).

Región	Porcentaje con más de tres personas p/dormitorio	Porcentaje con piso de tierra o caña	Porcentaje viviendas sin servicios
Sierra	71	23	69
Costa	71	19	65
Oriente	71	36	82

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1982.

Educación básica en el entorno rural

Otros indicadores de la pobreza rural son la capacidad para leer y escribir, nivel educacional de la población y porcentaje de niños que asisten a la escuela. La definición censal de una persona que sabe leer y escribir corresponde a la propia declaración sobre su capacidad de hacerlo, lo que podría conllevar una subestimación del analfabetismo. En todo caso, se estima con base en los datos del censo de 1982 que la mitad de los cantones de la Sierra y la Costa tiene un porcentaje del 23% o más de analfabetos mayores que 10 años; y solamente baja al 17% en el Oriente (Cuadro 3.3). En algunas comunas de población mayormente indígena, como es el caso de Guamote y Otavalo, el analfabetismo en las áreas rurales supera el 50 por ciento (6).

AZUAY

- 1 Cuenca
- 2 Girón
- 3 Gualaceo
- 4 Paute
- 5 Santa Isabel
- 6 Sigsig

BOLIVAR

- 1 Guaranda
- 2 Chilanes
- 3 Chimbo
- 4 San Miguel

CAÑAR

- 1 Azogues
- 2 Bibilán
- 3 Cañar

CARCHI

- 1 Tulcán
- 2 Espejo
- 3 Montúfar
- 4 Mira

CHINBORAZO

- 1 Riobamba
- 2 Aleusí
- 3 Colta
- 4 Chunchi
- 5 Guamoto
- 6 Guano

COTOPAXI

- 1 Latacunga
- 2 Pangua
- 3 Puillí
- 4 Salcedo
- 5 Saquisilí

EL ORO

- 1 Machala
- 2 Arenilla
- 3 El Guabo
- 4 Pasaje
- 5 Piñas
- 6 Santa Rosa
- 7 Zaruma
- 8 Huaquillas
- 9 Portovelo

ESMERALDAS

- 1 Esmeraldas
- 2 Eloy Alfaro
- 3 Muisno
- 4 Quinindó
- 5 San Lorenzo

GALAPAGOS

- 1 San Cristóbal
- 2 Isabela
- 3 San Cruz

GUAYAS

- 1 Guayaquil
- 2 Balzar
- 3 Daule
- 4 El Empalme
- 5 Milagro
- 6 Naranjal
- 7 Naranjito
- 8 Salinas
- 9 Samborondón
- 10 Santa Elena
- 11 Urbina Jado
- 12 Yaguachi

IMBABURA

- 1 Ibarra
- 2 Antonio Ante
- 3 Cotacachi
- 4 Otavalo
- 5 Pimampiro

LOJA

- 1 Loja
- 2 Calvas
- 3 Collea
- 4 Espíndola
- 5 Gonzanamá
- 6 Macará
- 7 Paltas
- 8 Puyango
- 9 Saraguro
- 10 Sozoranga
- 11 Catamayo
- 12 Zapotillo

LOS RIOS

- 1 Babahoyo
- 2 Baba

3 Pueblo Viejo

- 4 Quevedo
- 5 Urdaneta
- 6 Ventanas
- 7 Vinces

MANABI

- 1 Portoviejo
- 2 Bolívar
- 3 Chone
- 4 El Carmen
- 5 Jipitapa
- 6 Junín
- 7 Manta
- 8 Montecristi
- 9 Paján
- 10 Rocafuerte
- 11 Santa Ana
- 12 Sucre
- 13 24 de Mayo

MORONA**SANTIAGO**

- 1 Morona
- 2 Gualaquiza
- 3 Limón Indanza
- 4 Palora
- 5 Santiago
- 6 Sucúa

NAPO

- 1 Tena
- 2 Aguarico
- 3 Lago Agrio
(Nueva Loja)
- 4 Orellana
- 5 Putumayo
- 6 Quijos
- 7 Sucumbíos
- 8 Archidona

PASTAZA

- 1 Pastaza
- 2 Mera

PICHINCHA

- 1 Quito
- 2 Cayambo
- 3 Mejía
- 4 Pedro Moncayo

5 Rumiñahui

- 6 Santo Domingo de los Colorados

TUNGURAHU**A**

- 1 Ambato
- 2 Baños
- 3 Patate
- 4 Palileo
- 5 Pillaro
- 6 Quero

ZAMORA**CHINCHIPE**

- 1 Zamora
- 2 Chinchipe
- 3 Yacuambi
- 4 Yanzatza

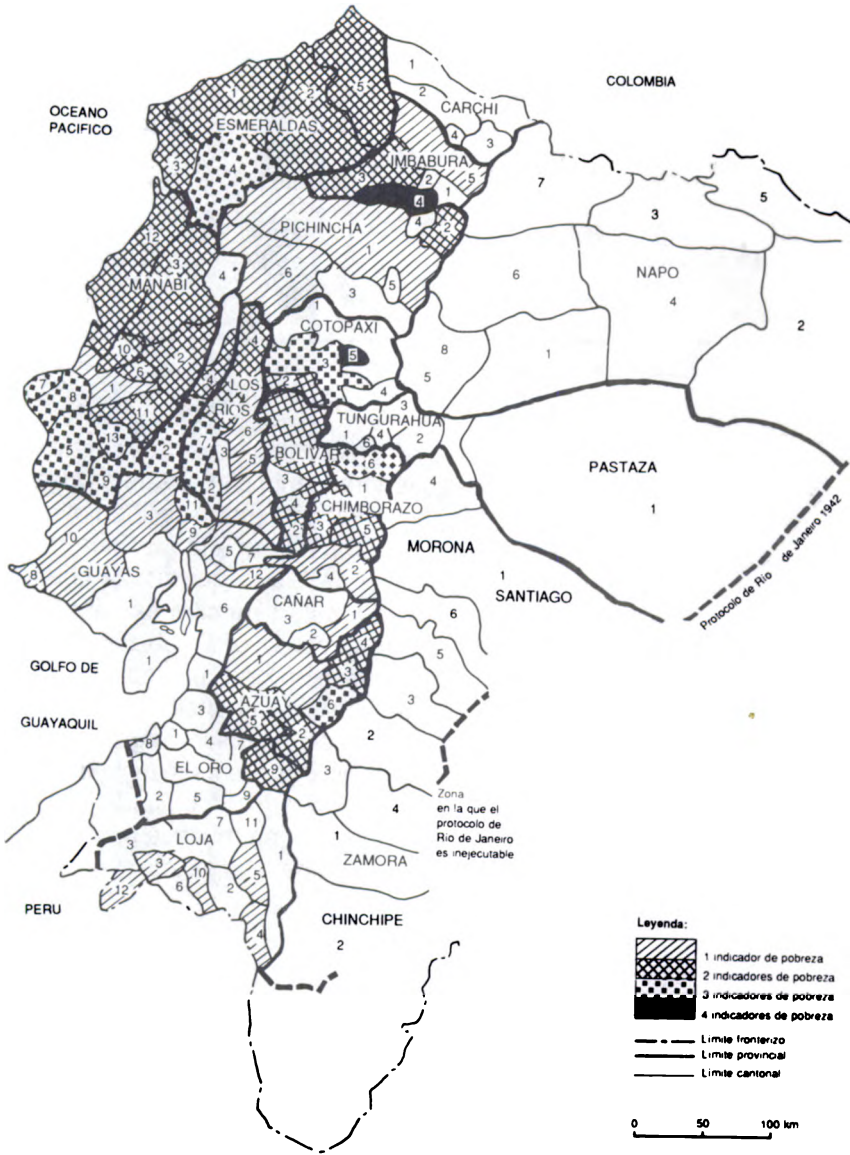


Fig. 3.1. Ecuador: Mapa de pobreza. Cantones con alta incidencia de pobreza rural.

Cuadro 3.3. Ecuador: Indicadores educacionales (porcentaje de mediana por regiones).

Región	Analfabetismo 10 + años (%)	Población 15-24 sin cuarto grado de primaria (%)	Pob. 6-14 años escuela (%)	Analfabetismo pob. rural 15-24 años (%)
Sierra	23	19	77	9
Costa	23	15	72	11
Oriente	17	24	75	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1982.

Hay una alta correlación entre el analfabetismo y el reducido número de años de asistencia a la escuela. Generalmente se considera que con cuatro años de educación primaria una persona tiene capacidad efectiva para leer y escribir. Se aprecia en el Cuadro 3.3, que la mediana es del 19% de la población de 15 a 24 años en la Sierra que no ha cursado cuatro años de educación primaria; en la Costa esta cifra es del 15%, y en el Oriente del 24 por ciento. Por tratarse de una población joven, estas cifras comparadas con las del analfabetismo indican una mejoría en el sistema educacional. Esto se confirma porque el analfabetismo de la población de 15 a 24 años es menor que el de la población general. Sin embargo, sigue existiendo un problema puesto que la asistencia de niños a la escuela es baja, alcanzando una mediana del 77% en la Sierra, 72% en la Costa y 75% en el Oriente. Sin embargo, en muchos cantones, el número proporcional de los niños que no asiste a la misma, varía entre un cuarto y la mitad.

Clasificación de cantones por niveles de pobreza

Para la confección de un mapa de pobreza (Fig. 3.1) se han establecido niveles críticos para cuatro indicadores: desnutrición infantil para niños de 0-24 meses (45% y más); viviendas rurales sin servicios (80% y más); población de 15 a 24 años, con menos del cuarto grado de educación primaria (30% y más), y asistencia escolar rural de 6-14 años (menos del 75%). El conjunto de los indicadores corresponde a la octava década: la desnutrición fue medida en 1986 y los otros, en el censo de población de 1982. Los cantones clasificados como altos con base en los

indicadores son aquellos indicados en el Cuadro A3.10. No incluye el Oriente que, por ser una zona de población indígena, no está cubierta adecuadamente por muchos de estos indicadores. El mapa de la pobreza incluye 71 cantones con un alto nivel de uno o más de estos indicadores (Cuadro A3.10). De ellos, 28 tienen un solo indicador sobre el nivel crítico establecido; 29, dos; nueve, tres; y cinco, cuatro indicadores.

DINAMICA DEL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO RURAL

Como se ha visto en el mapa de pobreza rural, no existen datos recientes que permitan medir en detalle el impacto que la crisis económica tuvo sobre el ingreso de los distintos grupos socioeconómicos. En general, se sabe que el producto bruto disponible real por habitante se ha deteriorado fuertemente después de 1982, bajando en un 27% entre 1982 y 1985. También ha descendido el gasto público real, entre 1983 y 1986, para programas sociales como educación (8%), bienestar social y trabajo (35%) y desarrollo agrícola y rural (26%). No está claro, sin embargo, cómo se ha distribuido entre los distintos grupos socioeconómicos el costo social del ajuste macroeconómico. En esta sección se intenta hacer una primera aproximación de la distribución del costo social del ajuste en el sector agrícola por medio de un modelo sencillo de simulación.

Se parte de una ecuación de ingreso neto por tipo de familia, usando la tipología del ORSTOM por tamaños de finca:

$$Y = \sum_i P_i Q_i - \sum_j R_j X_j - CF + W_A L_A + W_{NA} L_{NA} + Y_O$$

Donde:

- Y = Ingreso neto familiar
- P_i = Precio del producto agrícola i
- Q_i = Cantidad producida de i (incluyendo el autoconsumo)
- R_j = Precio del insumo j
- X_j = Cantidad usada del insumo j
- CF = Costos fijos en la producción agrícola
- W_A = Salario agrícola
- L_A = Venta de fuerza de trabajo familiar en actividades agrícolas
- W_{NA} = Salario no agrícola (construcción y servicios urbanos)
- L_{NA} = Venta de fuerza de trabajo familiar en actividades no agrícolas
- Y_O = Otras fuentes de ingreso, particularmente comercio, artesanía y transferencias.

Se tiene una medición de esta ecuación basada en los datos del ORSTOM-MAG en el año 1974 para la Sierra y la Costa. Después de 1974, se puede simular el cambio en el ingreso neto familiar con base en los cambios observados en los precios de los productos e insumos agrícolas, en los rendimientos, en el empleo en la agricultura y en los sectores de construcción y servicios, y en los salarios. En correspondencia con el análisis macroeconómico del Capítulo 1, se puede hacer un contraste en la evolución del ingreso familiar entre dos períodos: 1974-1982, donde hubo un fuerte crecimiento económico, y 1982-1985, de contracción económica y ajuste a la crisis. Los principales cambios que afectaron los ingresos rurales en estos dos períodos son los siguientes:

- **Precios agrícolas:** debido a la apreciación de la tasa real de cambio durante el primer período —auge del petróleo y de acumulación de la deuda externa—, se estima que los precios agrícolas bajaron en un 12%, en términos reales, para luego subir en un 4% en el segundo período por la devaluación de la tasa de cambio nominal. Esta baja en los precios perjudicó, en especial, a los campesinos en su papel de productores agrícolas.
- **Empleo:** el aumento del desempleo abierto en el sector urbano es el principal síntoma de la crisis económica. Durante el período del auge económico, la tasa de empleo no agrícola se incrementó en un 70% para luego caer un 50%, entre 1982 y 1985. En el sector agrícola, sin embargo, la evolución del empleo ocurrió al revés. A partir del sesgo macroeconómico antiagroexportador, llevado a cabo mediante la mecanización —estimulada por la apreciación de la tasa real de cambio, tasas reales de interés negativas y el aumento del salario real—, de la "ganaderización" y del estancamiento de la producción de bienes alimenticios transables, la tasa de empleo rural bajó de un 24% durante el período de rápido crecimiento económico. Con el ajuste de la tasa real de cambio a favor de los bienes transables, se reactivó la producción agrícola y aumentó la tasa de empleo agrícola en un dos por ciento.
- **Salarios:** tanto en el sector agropecuario como en la construcción y los servicios, los salarios reales tienen una vinculación con el empleo, de manera distinta en los sectores agrícolas y no agrícolas. En el sector no agrícola, al aumentar fuertemente la tasa de empleo durante el auge económico, se elevó también el

salario en un 52 por ciento. Con la crisis, bajó la tasa de empleo y también el salario real en 24 por ciento. En el sector agrícola, al contrario, el salario es influenciado por la demanda de trabajo en el sector urbano y el empleo varía en la dirección opuesta a la del salario. Así subió el salario real de un 37% durante el auge, y cayó el empleo en un 24 por ciento. Durante el ajuste, en el momento de la crisis, cayó el salario del 16% y subió el empleo del dos por ciento.

Usando la ecuación de ingresos, se puede simular el efecto sobre el ingreso de las tasas de cambio observadas, como sigue:

$$\dot{Y} = \sum_i \frac{P_i Q_i}{Y} (\dot{P}_i + \dot{Q}_i) - \sum_j \frac{R_j X_j}{Y} (\dot{R}_j + \dot{X}_j) + \frac{W_A L_A}{Y} (\dot{W}_A + \dot{L}_A) + \frac{W_{NA} L_{NA}}{Y} (\dot{K}_{NA} + \dot{L}_{NA}) + \frac{Y_O}{Y} \dot{Y}_O$$

donde X denota la tasa de cambio (dx/x) en la variable X . Los cuadros A3.11 y A3.12 dan la estructura de costos e ingresos en el año-base para la Sierra y la Costa. Los cambios que se aplican a esta estructura de ingreso neto se ven el Cuadro 3.4.

Los cuadros 3.4 y 3.5 demuestran que los ingresos agrícolas fueron negativamente afectados por el auge económico (1974-1982). De igual manera, se observa que los ingresos de los agricultores grandes fueron porcentualmente aún más afectados, ya que ellos tienen una mayor fracción de su ingreso derivada de la venta del excedente agrícola. Por contraste, los ingresos no agrícolas provenientes de la venta de fuerza de trabajo aumentaron, y proporcionalmente más en las pequeñas fincas donde domina esta fuente de ingreso. La ganancia fue particularmente notable en las fincas más pequeñas, ya que en estas familias domina el trabajo asalariado no agrícola donde hubo fuertes aumentos tanto de empleo como de salario. El efecto del auge económico sobre el ingreso total fue entonces negativo sobre casi todos los agricultores, salvo los más pequeños que se beneficiaron por el rápido crecimiento del empleo urbano en los sectores de construcción y servicios. Se puede suponer, sin embargo, que los agricultores más grandes fueron parcialmente compensados por el acceso al crédito subsidiado, que estaba aumentando rápidamente en este período.

Cuadro 3.4. Ecuador: Cambios en el ingreso familiar. Sierra (1974-1982 y 1982-1985).

Tamaño de finca (h)	0-1	1-2	2-5	5-10	10-20	20-50	50-100	+ 500	Total	
Ingreso agrícola	1974-82 1982-85	-5.97 2.02	-11.84 4.03	-16.93 5.81	-21.19 7.37	-25.09 8.87	-29.64 10.55	-28.41 10.03	-38.58 13.95	-21.27 7.50
Ingreso no agrícola	1974-82 1982-85	52.68 -33.93	31.33 -20.94	17.74 -12.01	9.59 -6.37	8.68 -5.57	4.41 -2.86	7.24 -4.41	5.84 -3.57	19.93 -12.97
Ingreso total	1974-82 1982-85	46.70 -31.91	19.50 -16.91	0.81 -6.20	-11.60 1.00	-16.41 3.30	-25.23 7.68	-21.17 5.63	-32.74 10.38	-1.34 -5.47
Nivel de ingreso per cápita (dólares 1974)	1974 1982 1985	125 183 125	97 116 96	130 131 123	193 171 172	249 208 215	395 295 318	1791 1412 1491	4945 3326 3671	217 214 202

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

En la crisis económica (1982-1985), por el contrario, los términos del intercambio mejoraron en relación con la agricultura y se generó un fuerte deterioro del empleo urbano y del salario real. Los agricultores —particularmente los más grandes— se beneficiaron entonces con la mejora de los términos de intercambio; los minifundistas, a la inversa, fueron fuertemente perjudicados por la pérdida del empleo. El efecto neto fue entonces un deterioro del ingreso real en las pequeñas fincas y un aumento en las grandes.

Como resultado de lo anterior, el nivel del ingreso neto per cápita de los pequeños campesinos se ubicaba en 1985, al mismo nivel de ingreso real que tenían en 1974 cuando se inició el auge petrolífero. Todas las demás categorías sociales también fueron perjudicadas. En promedio, el ingreso real de los campesinos serranos fue de 202 dólares per cápita, 7% por debajo del nivel de 1974. En la Sierra ecuatoriana, como en casi todo el resto de América Latina, esta década fue, por tanto, de pérdida en su capacidad de mejorar el ingreso real per cápita.

La estructura del ingreso en la Costa es sustancialmente distinta que aquella de la Sierra y, por esto, también fue diverso el impacto del auge y de la crisis económica. Por consiguiente, la fracción del ingreso derivada de empleos no agrícolas es mucho menor: 18% en la Costa frente a un 41% en la Sierra en las fincas con menos de una hectárea, y, por el contrario, la fracción del ingreso derivada del empleo agrícola es mucho mayor: 36% en la Costa frente a un 24% en la Sierra. Además, el ingreso neto de origen agrícola es mayor entre los pequeños agricultores costeños que entre los serranos: 32% frente al 23% en la Sierra. Estas tres diferencias determinaron que los campesinos de la Costa se beneficiaran mucho menos del auge económico que los otros: el ingreso per cápita aumentó del 18% en la Costa, es decir de cero a una hectárea, mientras subió un 47% en la Sierra (véase cuadros 3.4 y 3.5). Con la crisis, se perjudicaron entonces menos los campesinos de la Costa, tanto por su parcial dependencia del empleo urbano como por su mayor acceso al empleo agrícola y su mayor excedente agrícola comercializado.

Para los grandes agricultores de la Costa son más atenuadas también las fluctuaciones del ingreso, que habían tenido un signo negativo durante el período del auge económico, y positivo posteriormente. Esta mayor estabilidad proviene del hecho que los costos monetarios son aparentemente menores que en la Sierra, en particular los asociados al uso de trabajo, alimento animal y semillas.

Cuadro 3.5. Ecuador: Cambios en el ingreso familiar. Costa (1974-1982 y 1982-1985).

Tamaño de finca (ha)	0-1	1-2	2-5	5-10	10-20	20-50	50-100	X 500	Total	
Ingreso agrícola	1974-82 1982-85	-8.81 3.09	-15.06 5.18	-18.57 6.50	-23.17 8.22	-23.81 8.38	-25.88 9.17	-29.60 10.63	-29.29 10.41	-20.59 7.27
Ingreso no agrícola	1974-82 1982-85	26.36 -18.91	15.29 -11.61	11.11 -8.24	10.11 -6.85	5.38 -3.72	6.41 -4.02	8.71 -5.35	3.65 -2.23	12.14 -8.53
Ingreso total	1974-82 1982-85	17.56 -15.83	0.24 -6.43	-7.46 -1.74	-13.06 1.37	-18.43 4.66	-19.48 5.14	-20.89 5.28	-25.64 8.18	-8.45 -1.25
Nivel de ingreso per cápita (dólares 1974)	1974 1982 1985	211 248 209	146 146 137	183 169 166	215 187 189	295 241 252	446 359 378	900 712 750	2 653 1 973 2 134	295 270 267

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

El resultado sobre el ingreso neto fue negativo para todas las familias de la Costa. El ingreso per cápita de los campesinos más pequeños bajó de 211 dólares en 1974 a 209 dólares en 1985. En promedio, para todas las familias de la Costa rural, el ingreso per cápita estaba en 1985, todavía un 9% por debajo del nivel de cuando se inició el auge económico.

Un estudio más completo del efecto de la crisis económica sobre los ingresos en el sector rural, requeriría introducir elementos adicionales en el modelo de simulación. Primero, los precios de los distintos productos han variado diferencialmente y se deberían, por tanto, tomar en cuenta las diferencias en los sistemas de producción entre zonas geográficas y tamaños de fincas. Segundo, el ajuste de la tasa real de cambio y el aumento de la tasa de interés afectan más negativamente a los agricultores con tecnologías más intensivas en capital y con un componente importado mayor. Estas diferencias tecnológicas deberían entonces ser explicadas en un estudio más detallado. Finalmente, los ajustes en los precios de mercado —o de puerto— no se transmiten de manera igual a nivel de finca. En efecto, existen importantes diferencias entre regiones, productos y fincas que pueden transformar fuertemente la forma en la cual cambian los ingresos agrícolas.

Un factor-clave en el efecto social del ajuste del producto de la crisis es el grado de flexibilidad y la rapidez con la cual distintas familias pueden pasar de la producción de productos no transables a transables. Particularmente entre los pobres del campo, hay sectores con muy poca fluidez de ajuste y son los que se perjudicarán más por las nuevas condiciones económicas, ya que se verá reducida su capacidad de competir con la agricultura comercial.

Se concluye entonces sobre esta caracterización de la dinámica de la pobreza rural, observando que los niveles de pobreza rural no han cambiado mayormente, en forma general, con respecto del año 1974 —para el cual tenemos la última observación detallada a pesar de que hubo grandes cambios de año en año dentro de esta década. En esta sección se ha visto la importancia enorme que tienen el empleo y el salario sobre el bienestar campesino, en una situación donde el acceso a la tierra, mediante la reforma agraria, está detenido.

Estas observaciones plantean entonces la necesidad de dos grandes líneas de intervención para disminuir la pobreza rural: generación de oportunidades de empleo y de acceso a la tierra para los minifundistas

más pequeños y defensa de la capacidad competitiva del campesinado en el mercado doméstico, mediante la eliminación de sesgos institucionales contra los campesinos y de la organización de proyectos de desarrollo rural efectivos en sus aspectos productivos.

SISTEMA ECOLOGICO E IMPACTOS DEL PROCESO DE DESARROLLO SECTORIAL. EROSION Y DEFORESTACION

A pesar de que faltan datos agregados confiables que caractericen su magnitud, no hay duda que existe un serio problema de erosión en la Sierra y de deforestación en la Amazonia y en la Costa. Se estima que la pérdida de suelos es total en un 30% de la superficie de la Sierra y que un 20% adicional está en proceso de deterioro (Carrera de la Torre 1987). En las tierras incorporadas a labores agrícolas, se estima que se pierden en promedio 80 toneladas por hectárea de sobresuelo cada año (Fundación Natura 1986). Esta pérdida de suelo agrícola en la Sierra es un fenómeno grave, ya que existe escasez de tierra para la mayoría del campesinado y una incapacidad de dar acceso a la misma a una fracción importante de la juventud serrana. De igual manera, la pérdida de suelo agrícola aumenta la sedimentación en los ríos y compromete la construcción de obras hidroeléctricas y de riego.

La deforestación es ya casi total en zonas de las provincias de Manabí en la Costa y el Sur de Loja en la Sierra. En el Sur de la Sierra, el proceso de deforestación y el pastoreo extensivo de cabras favorecen el avance de la desertificación que viene desde el Perú. Sin embargo es en la Amazonia que se produce el más grave problema de deforestación. Se estima que, desde 1972, se colonizaron 100 000 hectáreas anuales de tierra. La Fundación Natura indica que, después de cinco años de colonización, el 30% de la superficie colonizada está siendo deforestada. Se inicia entonces un ciclo productivo inestable, característico de las zonas amazónicas con suelos superficiales. Primero se tala el bosque, habitualmente con quema, y se siembran cultivos pioneros como maíz, yuca, plátano y banano "orito". Después de estos cultivos, se siembra un monocultivo de pastos y la ganadería acaba con la posibilidad de rehabilitación del bosque. Estos pastos se deterioran en pocos años y la tierra es abandonada para empujar la frontera y desmontar más bosque.

Las causas de la erosión de los suelos y de la deforestación están estrechamente vinculadas a la pobreza rural. Fundamentalmente, el mal uso de la naturaleza forma parte de las estrategias de supervivencia de

los pobres, para quienes la lucha diaria por la vida implica una necesidad imperiosa de usar rápidamente los recursos naturales. En este sentido, el deterioro ambiental es el reflejo directo de modelos de crecimiento económico, incapaces de ofrecer una cantidad suficiente de empleos urbanos para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo rural, y de modelos de organización social incapaces de ofrecer a los campesinos un acceso suficiente a la tierra a fin de evitar que tengan que caer en un círculo vicioso donde se mina el suelo para asegurar la supervivencia. La crisis económica iniciada en 1980, con la pérdida de oportunidades de empleo en los sectores servicios y construcción y en un contexto de estancamiento de la reforma agraria, redujo la migración urbana, aumentó la presión demográfica en el minifundio y empujó más campesinos empobrecidos hacia la frontera agrícola. Crisis económica, pobreza rural, erosión del suelo y deforestación están entonces estrecha y causalmente vinculados.

Ya durante la Colonia, el monopolio de las tierras de mejor calidad en haciendas de grandes extensiones había desplazado muchos de los campesinos indígenas hacia los pisos ecológicos más altos, con fuertes pendientes y una gran fragilidad ecológica. Las políticas económicas, en general, y las estrategias de desarrollo agrícola, en particular, ejecutadas durante las últimas décadas han contribuido a aumentar la presión por parte de los pobres del sector rural sobre las tierras frágiles de Ecuador. En la sexta década, los dueños de haciendas serranas empezaron a abandonar los contratos tradicionales de huasipungo mediante los cuales los campesinos intercambiaban trabajo por el derecho de tener acceso a tierras, aguas y leñas controladas por los hacendados. Además de perder el acceso a recursos productivos, los campesinos perdían oportunidades de empleo en las haciendas ya que éstas se modernizaban, adoptando técnicas y actividades menos intensivas en mano de obra, como por ejemplo, la ganadería lechera extensiva (MAG-ORSTOM). El derrumbe del orden social tradicional y el auge de la agricultura comercial y de formas modernas de relaciones de producción fueron reforzados por la reforma agraria de 1964, la cual declaró ilegal el huasipungo.

La alta tasa de crecimiento demográfico y la incapacidad de crear una cantidad suficiente de empleos urbanos, aun durante el período de elevadas tasas de crecimiento económico en la década de 1970-1979, aceleraron el círculo vicioso en el uso intensivo del minifundio sin el concurso de prácticas de conservación. La falta de acceso a la tierra y al empleo urbano empujaron también el excedente de población

campesina hacia la frontera agrícola, estimulando la colonización espontánea y la deforestación.

Otro factor que conduce a la erosión es la falta de adopción de tecnologías adecuadas de manejo del suelo y, especialmente, del agua. Esto deriva en parte de la falta de tradición en la agricultura de laderas por parte de campesinos desplazados de las tierras planas. El manejo del riego regular, en particular, técnicas muy distintas en zonas de ladera que en las planas. Por medio de visitas a terrenos, las observaciones de la Misión Especial de Programación del FIDA han permitido constatar la existencia de técnicas de conservación del suelo que son técnica y económicamente exitosas. Estas formas de control de la erosión incluyen acequias de laderas, zanjas, curvas de nivel y terrazas con resultados verdaderamente notables. Es, por lo tanto, muy importante que se difundan ampliamente estos éxitos tecnológicos ya firmemente demostrados en pequeña escala.

El proceso de colonización agrícola, que se está realizando espontáneamente y con base en las leyes de colonización, es determinante e importante para la deforestación y degradación de los suelos. Por otra parte, la construcción de caminos para la exploración petrolífera fue causa fundamental de la expansión de la frontera agrícola. Por ejemplo, la construcción de una carretera a Lago Agrio, durante los cuatro años posteriores al descubrimiento de petróleo en esta área en 1968, dio un gran impulso a la reconversión del uso del suelo. Al momento, aproximadamente un 10% de la tierra en la provincia del Napo es usada en cultivos y ganadería.

La ley de colonización de la región amazónica de diciembre de 1977, declara que es

...obra nacional de urgente prioridad la colonización de la región amazónica ecuatoriana. Por tanto, es obligación de todas las autoridades y órganos administrativos colaborar y facilitar el proceso colonizador (Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería 1984).

En 1977, se creó el Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica del Ecuador (INCRAE) como encargado de la planificación, coordinación y ejecución de estos programas de colonización. El INCRAE, sin embargo, tiene una capacidad de acción muy limitada. La mayor parte de la colonización se hace en consecuencia en forma espontánea sin apoyo del Estado.

Las leyes de colonización incentivan la deforestación ya que especifican que la propiedad de la tierra será otorgada a cualquier persona que desmonte una fracción de parcela de 50 hectáreas en tierras bajas (Bromley 1981). Estas leyes influyen en el comportamiento no sólo de los colonos, sino también de la población indígena. Los indígenas también han desmontado el bosque y establecido pastos para ganadería ya que el cultivo por tala y quema no establece su derecho legal sobre la tierra (MacDonald 1981). Para evitar que sus territorios ancestrales sean atribuidos a colonos espontáneos que desmonten el bosque, los indígenas se introducen en esta actividad a pesar que no corresponde a su forma tradicional de uso del suelo.

Los colonos que explotan tierras tropicales recién desmontadas no reciben prácticamente ningún apoyo del gobierno ecuatoriano, aparte de la adjudicación de títulos de tierra, proceso que habitualmente requiere años para efectuarse. Menos del 10% de los colonos que recibieron títulos del IERAC hasta 1980, eran participantes de proyectos de colonización dirigida, por medio de los cuales recibieron crédito, asistencia técnica y otros servicios de apoyo. A mediados de la octava década, la construcción de caminos representaba el 90% del gasto público en la provincia de Napo, con poquísimos apoyos a la colonización (Uquillas y Poveda 1987).

La falta de acceso al crédito provoca la necesidad inmediata de talar el bosque a fin de comprar animales y capitalizar la parcela. Existe también una gran carencia de experimentación con sistemas de producción agrosilvopastoriles que sean ecológicamente estables y adaptados a las parcelas de colonos. La falta de acceso crediticio y de opciones tecnológicas se combinan para fomentar la deforestación y, en último análisis, la pérdida de la capacidad productiva de los suelos. Se hacen pocos esfuerzos para guiar a los colonos en el Oriente hacia regiones donde los suelos sean más aptos para una explotación continua. Además existen muchos conflictos sobre la propiedad formal de la tierra: a las agroindustrias —por ejemplo, en el caso de la palma africana— y a los colonos se les asignan con frecuencia tierras ya incluidas dentro de las reservas indígenas. Asimismo, los títulos de algunos colonos son frecuentemente conflictivos con los de otros colonos.

La política estatal de colonización espontánea de las tierras húmedas tropicales es fuertemente criticada por los grupos indígenas, organizaciones para la conservación del medio ambiente y comunidades de colonos. Existe también una conciencia nacional creciente sobre el

hecho que la presión de los pobres del sector rural sobre las tierras frágiles de la Sierra está creando "externalidades" negativas para el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, la erosión en la cuenca hidrográfica del proyecto hidroeléctrico del Paute ha reducido la vida útil de las obras a unos cuartos años (Southgate 1987). Sin embargo, ningún esfuerzo de gran escala ha sido llevado a cabo para manejar la colonización en Ecuador.

Dada la alta dinámica del proceso de erosión y deforestación, se considera que se deben tomar medidas urgentes tendentes a:

- Cambiar el marco jurídico-legal que sirve de base para otorgar derechos de propiedad a colonos.
 - Reducir fuertemente la colonización, mejorando la capacidad de retención de población en el resto del país.
 - Conducir racionalmente el proceso de colonización, guiándolo hacia tierras aptas y sin conflictos de derechos con poblaciones indígenas y apoyándolo con infraestructura, asistencia técnica y crédito.
 - Reactivar un esfuerzo mayor de investigación sobre el conocimiento de la ecología amazónica y formas ecológicamente estables de manejo de los recursos de esta región.
-

NOTAS CAPITULO 3.

- 1) Ingresos insuficientes para cubrir el costo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas.
 - 2) Ingresos insuficientes para cubrir el costo de una alimentación adecuada.
 - 3) Metodología del cálculo de la línea de pobreza se encuentra en el Anexo 3.2.
 - 4) Personas que en el censo de población de 1982 declararon no saber leer ni escribir. Si una persona conoce parcialmente el alfabeto y puede firmar es considerada alfabeta, de modo que la definición es sumamente conservadora.
 - 5) Datos a nivel cantonal sobre las viviendas y los servicios anexos se presentan en el Cuadro A3.7.
 - 6) Datos a nivel cantonal se presentan en los cuadros A3.8 y A3.9.
-

CAPITULO 4
SISTEMA Y SEGURIDAD
ALIMENTARIOS EN ECUADOR

ESTRUCTURA DEL SISTEMA ALIMENTARIO ECUATORIANO

El análisis y diagnóstico del sistema alimentario implica, entre otras cosas, una clara distinción entre sus componentes y la estructura específica de ellos. En términos generales se distinguen como componentes principales: la producción u oferta alimentaria; la demanda o componente de consumo; y los "conectores" o transacciones de interacción —entre los dos primeros componentes— en todos los niveles.

Estructura del sector productivo agropecuario. Oferta y dinámica

Dinámica en el uso del recurso tierra

La superficie total agrícola en Ecuador ha crecido significativamente. En efecto, entre 1970 y 1985, aumentó en un 78%, pasando de 3462 a 6163 millones de hectáreas (Cuadro 4.1). En ese período, mucho más impacto tuvieron las variaciones en los usos alternativos de la superficie de producción en la agricultura *versus* los pastos. Mientras la superficie dedicada a la agricultura ha aumentado sólo un 5.2%, aquella dedicada a pastos ha crecido un 135 por ciento. Si bien esto ha marcado un aumento significativo en el subsector ganadería, al mismo tiempo indica:

Cuadro 4.1. Ecuador: Estructura del componente productivo agropecuario u oferta doméstica. Uso de la superficie cosechada (miles de hectáreas) (1970-1985).

Tipo de cultivo	1970		1980		1984		1985		Tasa compuesta de crecimiento (1970-85)
	(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)	
Agric.	1 579	45.7	1 515	27.4	1 559	26.3	1 730	28.9	0.58
Pastos	1 883	54.3	4 017	72.6	4 377	73.7	4 433	72.0	5.90
Total	3 469	100.0	5 532	100.0	5 936	100.0	6 163	100.0	3.90

Fuente: Andrade 1987.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1959.

- Creciente utilización de tierras de vocación agrícola para el cultivo de pastos y, por tanto, uso ineficiente del recurso, que incide en el sostenimiento a largo plazo y/o la autonomía del sistema alimentario.
- Posible contribución a la degradación de recursos relativamente frágiles (v.g., tierras de vocación forestal usadas para pastos) y al uso ineficiente —destrucción y empleo no planificado de bosques.

En 1985, el 72% de la superficie agrícola ecuatoriana estaba dedicada a pastos, mientras que sólo el 28% a cultivos agrícolas. El aumento en el uso de pastos por superficie ha sido impresionante (94.7%) entre 1975 y 1980, mientras que apenas en cultivos distintos a pastos (5.3% ó 144 000 ha).

En síntesis, mientras la dinámica de crecimiento observado en el renglón pasto/ganadería en la Costa, parece tener una base racional, el crecimiento significativo de este renglón en la Sierra tiende a comprometer la estabilidad y el sostenimiento a largo plazo del sistema alimentario ecuatoriano. En el caso ganadero se percibe, como ya se apuntó, un avance cada vez mayor de la explotación comercial en desmedro del sector campesino, sobre todo por efectos de políticas estatales que propenden a favorecer el desarrollo y fortalecimiento del sector ganadero.

Por otro lado, los cultivos serranos, casi en su mayoría de base campesina, han caído significativamente tanto en superficie como en producción a excepción del frijol (Anexo 4.1, Cuadro A4.1). Al mismo tiempo los costeos han aumentado preponderantemente la superficie cosechada y en todos (excepto en banano) se ha incrementado considerablemente la producción desde 1970 a 1985. Claramente, estas cifras encubren una compleja estructura de producción u oferta doméstica cuya dinámica, en los últimos 15 años, ha visto reducir la superficie y la producción en un número importante de cultivos alimentarios (cuadros A4.1 y A4.2). Entre los más críticos están el trigo, cebada y maíz suave, que han decrecido tanto en área ocupada como en volumen, en porcentajes muy altos. Otros tan importantes como éstos, por ser también producidos por campesinos y consumidos por los sectores más pobres de Ecuador, v.g., frijol y tubérculos —papa y yuca— han perdido el 28% y 20%, respectivamente, en cuanto a superficie cultivada. En 1985, con respecto del volumen producido, el primer cultivo (frijol) ha

incrementado su rendimiento en casi el doble y, al mismo tiempo, la superficie ha bajado en forma significativa. Por otro lado, los tubérculos han visto reducido o paralizado el crecimiento de su producción en 1985 en comparación con la de 1970.

Mientras los cultivos campesinos arriba mencionados —como se verá más adelante— tienden a perder importancia relativa, los granos como maíz duro y arroz, producidos fundamentalmente por medianos y grandes productores, y los modernos cultivos "industriales" como soja, palma africana y algodón, han ido ganando en superficie y volumen de producción en proporciones significativas (Cuadro 4.2). Los dos primeros, amparados por una favorable política de precios, apoyo logístico (ENAC)

Cuadro 4.2. Ecuador: Estructura de la actividad agropecuaria según tipo de consumo y mercado de exportación (volumen producido en miles de toneladas métricas)

	1970	(%)	1981	(%)	1984	(%)	1985	(%)
Cultivo básicos de consumo directo*	2 402	28.7	3 099	33.2	2 801	33.2	3 021	34.1
Cultivos destinados a agroindustria**	138	1.6	709	7.6	776	9.2	923	10.4
Cultivos para la exportación***	5 843	69.7	5 524	59.2	4 865	57.6	4 915	55.5
Total producción	8 383	100.0	9 332	100.0	8 442	100.0	8 859	100.0

Notas:

* Incluye arroz, trigo, cebada, maíz suave, arveja, frijol, haba, lenteja, papa, yuca, hortalizas y frutas (excepto banano).

** Oleaginosas, fibras y maíz duro.

*** Banano, café, cacao y azúcar.

Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería 1985.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

y apoyo de crédito (BNF), han aumentado de modo impresionante. En cuanto a superficie, el arroz se ha incrementado en aproximadamente un 100%, mientras que el maíz duro, en un 125 por ciento. En términos de volumen producido, el primero ha crecido a una tasa mayor del 3% desde 1970 al 1985, en tanto que el maíz duro lo hizo a más del 8% en el mismo período.

Dinámica de la participación humana en la oferta doméstica alimentaria

La imagen de la estructura de participación del productor campesino vis a vis el sector comercial en la oferta alimentaria ecuatoriana, surge del análisis de los datos generados por el Censo Agropecuario de 1974 y la Encuesta Rural de PRONAREG-ORSTOM (1979). Todos los productos tradicionales, dirigidos de una u otra manera a formar parte de la canasta básica de la población, a excepción del azúcar y los productos lácteos (Anexo A4.A, Cuadro 4.3), se originan en gran proporción en las fincas con superficies menores que cinco hectáreas. En concreto, del área total dedicada a la producción de arroz, el 25% está en Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) con menos de cinco hectáreas; cebada, 40%; maíz suave, 52.5%; maíz duro, 18%; trigo, 27%; habas, 44%; frijol, 46%; otras leguminosas, 44%; papa, 34%; yuca, 21%; otras raíces, 30%; cebolla, 59%; tomate, 34%; otras verduras, 45%; maní, 37.5%; ganado porcino, 47.2%; y ganado ovino, 64 por ciento. Si la definición de unidad productora familiar se expande hasta incluir las UPA menores que 20 hectáreas, el impacto estructural del pequeño productor, subfamiliar y familiar en el sistema alimentario surge con diafanidad. En rigor, con tal definición, se concluye que:

- En granos básicos, como arroz y maíz duro, la tendencia más clara señala que estos cultivos están dejando de ser producidos por los pequeños productores y, rápidamente, están pasando a ser realizados por los más grandes —el 57% del arroz está en las UPA más grandes y el 60% en el caso del maíz duro.
- Otros cereales, como cebada y trigo, son definitivamente cultivados por los productores más pequeños —el 68% de la cebada y el 50% del trigo corresponde a las pequeñas propiedades—; esto a pesar que las políticas de importaciones y/o donaciones subsidiadas contribuyen a disminuir su importancia relativa en la estructura productora de alimentos.
- El maíz suave es todavía producido por los productores familiares con menos de 20 hectáreas (77%).
- En las legumbres y vegetales, por su naturaleza, tecnología y características de producción, es difícil concebir como pequeño un predio de 20 hectáreas. En este caso, se debe

restringir la definición de productores familiares a quienes poseen predios mucho menores; un límite de cinco hectáreas es ya un indicador significativo del dominio de la participación campesina en la estructura de producción de estos productos. En todo caso, cuando se incluyen las UPA hasta las 20 hectáreas, las cifras de producción de legumbres y vegetales superan con creces el 60 por ciento.

- El cultivo de la papa está claramente dominado por el productor familiar responsable del 60% del total de la producción, cuando se consideran las propiedades hasta de 20 hectáreas. Esto es igual para "otras raíces" (68%), mientras que en el caso de la yuca, contrariamente a otros países de la región, la estructura de producción la señala como un cultivo dominado por el gran productor.
- No hay duda sobre el dominio de los grandes productores (mayores de 20 hectáreas) en cuanto a las frutas como banano, plátano, naranja y cítricos, en general. Tal es el caso de la palma africana, soja, caña de azúcar, cacao, leche y ganado vacuno, donde la participación de las grandes UPA supera el 70% en estos productos. Sólo el café es un cultivo comercial, en gran medida, de los pequeños productores: 48.4% menores que 20 hectáreas.
- El cultivo del maní es otro claramente en manos de los pequeños productores: 67.1% menores que 20 hectáreas.
- Aquellos "otros frutos" en las estadísticas, muestran también una relevante contribución de los más pequeños (58.9%) productores.
- Finalmente, las estructuras de producción de los porcinos y ovinos indican claramente la mayoritaria contribución del pequeño productor, que supera el 70% y el 85%, respectivamente.

Dinámica comercial de la oferta doméstica alimentaria

Para 1985, la producción total agrícola del Ecuador fue calculada en aproximadamente 8.9 millones de toneladas métricas (Cuadro 4.2). De éstos, alrededor de tres millones de toneladas métricas, o sea el 34.1%, eran productos de consumo básico directo (v.g., arroz, trigo, cebada, maíz o "choclo", arveja seca, frijol seco, haba, lenteja, papas, yuca, hortalizas y frutas, a excepción del banano). El 10.4%, o sea aproximadamente 923 000 toneladas métricas, correspondía a cultivos destinados a la agroindustria. Finalmente, un 55.5%, o sea 4.9 millones de toneladas métricas de la producción, fue orientado a la exportación. En cuanto a las tendencias de estos tres grandes tipos de cultivos, el primer grupo o básicos de consumo directo ha crecido en un 1.5% desde 1970 a 1985, mientras que los cultivos destinados a la agroindustria han aumentado, en el mismo período, un impresionante 13.5 por ciento. Contrariamente, los cultivos de exportación tradicional muestran una caída del 1.1% en estos 15 años.

Balanza comercial alimentaria y oferta alimentaria importada

La balanza comercial agropecuaria ecuatoriana en los últimos 17 años (Anexo 4.1, Cuadro A4.4 y Figura A4.1), mostró una clara capacidad del sector para generar un superávit, que en promedio (1970-1986) alcanzó un 68.3% de las exportaciones sectoriales a excepción de 1975, 1983 y 1984, cuando la brecha favorable de la balanza comercial se estrechó peligrosamente. A su vez, las importaciones de productos alimenticios —medidas en dólares— representaron en promedio (1970-1986) aproximadamente un 38% del total de las importaciones sectoriales (Anexo 4.1, Cuadro A4.5), las que, a su vez, correspondieron a un 17.4% (Anexo 4.1, Cuadro A4.6) de las importaciones totales en promedio (1982-1986). Esto implicó que las importaciones alimentarias per se, representaron un bajo porcentaje respecto de las totales del país. De hecho, en los últimos cinco años (1982-1986), el porcentaje más elevado se registró en 1984 (11%) y, en promedio de los cinco años, significaron sólo el 7.2% del total de importaciones. El gran peso en las importaciones sectoriales recayó en las no alimentarias que en promedio (1982-1986) representaron un 54 por ciento.

El análisis más detallado de las importaciones alimentarias indica (Anexo 4.1, Cuadro A4.7) que la dependencia relativa del país, en cuanto a productos alimentarios de consumo no duradero no es de gran significación ya que las exigencias en divisas que plantean son relativamente exiguas en comparación con las exportaciones sectoriales y las exportaciones totales 3% y 1.1% respectivamente, como promedios de 1982 a 1986.

Las importaciones alimentarias principales, de acuerdo con la experiencia del período analizado (1970-1986) son: trigo, cebada, avena, aceite y grasas y leche en polvo (Anexo 4.1, Cuadro A4.8).

Claramente, el abastecimiento de alimentos en Ecuador es predominantemente de bienes domésticos producidos. Sólo en los casos del trigo, cebada, avena y lenteja, los coeficientes de dependencia son significativos (Anexo 4.1, Cuadro A4.9)(1). En rigor son estos alimentos, especialmente el primero (trigo: 95%), en el cual la dependencia puede generar un peligroso nivel de inseguridad alimentaria. Tanto los volúmenes como los valores de la importación—excepto en lentejas—son de gran significación relativa. Por una parte representan un peso singular en la balanza alimentaria—un total de 383 000 toneladas métricas o 42 kilogramos por habitante (1985)—, es decir la mitad del consumo per cápita de cereales y, por otra parte, sugieren una oportunidad para la sustitución de importaciones en cultivos campesinos fundamentales.

Papel de la ayuda alimentaria

En Ecuador, los programas de ayuda alimentaria bilaterales y multilaterales han tenido una reducida magnitud y poca significación en comparación con otros países del área debido, entre otras razones, a la expansión económica que tuvo el país durante la séptima década, sustentada principalmente por la producción y exportación de petróleo.

Las mejoras en las condiciones de vida de una parte de la población (1972-1987), en cierta forma, modificaron la percepción por parte de las autoridades nacionales y organismos internacionales de la necesidad de implementar proyectos de impacto socioeconómico, dirigidos a los estratos de la población con bajos ingresos, los cuales no fueron directamente beneficiados por la expansión petrolera.

Hasta 1984, ni los programas de ayuda alimentaria alcanzaron un grado importante en el valor asignado o en los volúmenes de alimentos que ingresaban al país, ni tampoco era relevante el número de personas participantes en dichos proyectos. Es sólo a partir de 1985, cuando recrudece la crisis económica, que surge en el gobierno como en los organismos internacionales la convicción de la necesidad de formular y ejecutar programas o mejorar los niveles de ingesta de nutrimentos de determinados grupos poblacionales, aumentando la disponibilidad de alimentos en zonas de pobreza crítica, fomentando la organización campesina y el uso de la mano de obra subempleada en actividades de obras públicas tendentes a mejorar la infraestructura comunitaria y sus propias parcelas.

El Plan de Desarrollo 1985 -1986 identifica como prioritarios, entre otros, los problemas de subalimentación, déficit habitacional, desocupación y subempleo, deficiencias del sistema educacional, baja productividad de los diferentes sectores y ramos de la producción de bienes y servicios, ineficiencia de la administración pública e inseguridad creciente para las personas y los bienes.

Las políticas sobre alimentación y nutrición se incorporan en el Plan, donde se incluyen programas de mejoramiento y racionalización de la comercialización, almacenamiento y transporte de alimentos básicos de la canasta familiar sobre la base de balances regionales; programa de ampliación y manejo de la reserva estratégica de alimentos; programa de alimentación complementaria materno-infantil y de vianda escolar, orientado a garantizar una ración que cubra las necesidades de los grupos afectados o en alto riesgo de desnutrición.

A partir de 1983-1984 comienzan a fluir hacia el país cantidades apreciables de productos, como respuesta de la comunidad internacional ante la emergencia climática del fenómeno de El Niño y su impacto colateral en 1982-1983. Así se aumentó el volumen de ayuda en cereales en más de un 217%, aunque la cantidad de ayuda regresó a niveles normales —entre 5800 y 6800 toneladas métricas— en los años subsiguientes.

Dinámica de la oferta alimentaria-industrial

Una exploración de la estructura de la oferta alimentaria se complementa con la adición de datos sobre la producción de alimentos

transformados en Ecuador. Entre 1976 y 1985, la participación de la rama alimentaria-industrial en el PIB total de la economía fue, en promedio, del 7% —aunque las cifras de 1984 y 1985 fueron muy superiores (8%) a este promedio. En relación con el PIB manufacturero per se, la importancia relativa de la rama alimentaria industrial es del 36%, en el mismo período de 1976-1985 (Anexo 4.1, Cuadro A4.11).

Dentro de la rama fabril alimentaria, el grupo "alimentos diversos" (Anexo 4.1, Cuadro A4.12) es el más importante —aproximadamente el 46% en promedio en 1976-1985— y engloba aceites, grasas vegetales, productos de cacao, café y alimentos balanceados. Sigue en importancia el grupo de carnes y pescados (25%) y azúcar y cereales (más panaderías) con aproximadamente el 15% cada uno.

El crecimiento del PIB de la industria alimentaria ecuatoriana en el período 1979-1985 a precios de 1975, fue de 2.2%, una tasa relativamente menor que del mismo período en las ramas "textiles", "madera y muebles", y "bebidas" (6%, 4.4% y 3.5%, respectivamente). Por otro lado, mientras las subramas de "carnes y pescados" y "cereales y panadería" son las que mostraron más dinamismo (6% y 3.8% de crecimiento acumulado interanual del PIB a precios de 1975), la subrama "azucarera" denotó un decrecimiento del 3% en ese período.

Desafortunadamente, la información disponible no permite evaluar la dinámica en la pequeña industria del sector alimentario, después de 1980. La hipótesis más plausible es que en el proceso de crisis agudizado después de 1981, el número de establecimientos, así como el de personal ocupado, debió aumentar conjuntamente con el valor de sus operaciones. Todavía más, la crisis y las tradicionales dificultades o trabas que existen en todos los países de la región para iniciar y operar cualquier clase de establecimiento comercial o industrial pequeño, seguramente ayudó a que la mayor parte del aporte a la oferta —transformada— alimentaria, por parte del pequeño empresario, permaneciese dentro de la llamada economía informal.

La necesidad de conocer más a fondo este subsector del sistema alimentario resulta de gran interés, sobre todo por la incidencia potencial de la reactivación económica en los sectores rurales—ciudades secundarias y terciarias— en concatenación con la producción de ciertos cultivos de alto valor de mercado como, por ejemplo, frutas y vegetales.

Desde el punto de vista del empleo, el sector industrial alimentario —según los censos económicos del INEC en 1980— representaba con 3869 establecimientos el 11.3% de los mismos y empleaba el 21.1% del personal ocupado en el sector manufacturero en general. Su consumo intermedio relativo con respecto del total de la industria ecuatoriana era del 34.4%, mientras que en valor agregado era del 21.5% de la industria total (Anexo 4.1, Cuadro A4.13).

El alto grado de concentración en la industria alimentaria resulta evidente como lo indican los datos de 1980. Para esa fecha, el 9% de los grandes y medianos establecimientos, con 10 o más empleados, ocupaban el 76% del personal de la rama; pagaban el 95% de las remuneraciones; producían el 91% de la producción alimentaria industrial; absorbían como insumo intermedio el 92% del consumo de la rama industrial alimenticia y generaban el 90% del valor agregado en esta rama.

La tendencia a la concentración en el sector fabril alimentario es mucho más evidente en las cifras comparativas entre 1980 y 1984 (Anexo 4.1, Cuadro A4.14). En tanto que el número de establecimientos y el personal ocupado se han reducido en 1980-1984 a una tasa media anual del 5% y 7% respectivamente, los pagos en remuneraciones, el valor de la producción y el del consumo intermedio —todas medidas en dólares corrientes— subieron a tasas iguales o cercanas al 25% desde 1980.

Cuando las cifras de la industria alimentaria para el período 1980-1984, se llevan a valores equivalentes de 1975 (Anexo 4.1, Cuadro A4.15) se observa, sin embargo, que en términos reales la rama industrial alimentaria no creció en este último período. Su producción total, bajó en un 3.4%, ligeramente menos en su consumo intermedio (2.1%) y definitivamente decreció mucho más en las remuneraciones reales pagadas (11.8%). Estas cifras no sólo son más confiables que aquellas que hacen referencia a las disminuciones en el número de establecimientos y personal ocupado, sino que lo son también con respecto de lo sucedido en el sector manufacturero como un todo y a la economía, en general (2).

El desarrollo hacia una economía más urbana, la evolución económica, en general, y la de la industria fabril alimentaria, en particular, sugieren una dinámica creciente de interacción entre la agricultura y la industria ecuatoriana. Esta evolución es fundamentalmente de enlace creciente hacia adelante ya que mientras la agricultura vende a la

agroindustria casi la mitad de su producción, compra relativamente poco a la industria. En efecto, si en 1970, la agricultura vendía aproximadamente el 34.3% de su producción a la industria, en 1975 el porcentaje subió a 40.2% y, en 1980, se calculó en 45.9 por ciento. La industria, por su parte, se estima que hizo las mayores ventas a la agricultura en 1982 —química—, apenas vendió el 6.7% de su producción al sector agrícola. De hecho, el crecimiento de las industrias que fabrican insumos agrícolas parece ser relativamente reducido comparado con la dinámica en las industrias de transformación de productos y de la agricultura hacia adelante.

El desarrollo en la rama fabril alimentaria se explica parcialmente por las políticas de protección efectiva que han existido. En 1974, esa protección en el sector industrial general era de un 97%, y en 1982 se elevó al 135 por ciento. Esta política proteccionista es todavía mayor en las ramas de la industria alimentaria, bebidas y tabaco que gozaban de una protección del 136% en 1974, elevándose al 183% en 1982. Todavía más alta era en "molinos" que, en 1982, alcanzaba el 350%; panadería, 336.7%; aceites y grasas, 166.2%; y lácteos, 146% (Sepúlveda).

El componente importado de la rama fabril alimentaria —promedios de 1976-1979— se sitúa en aproximadamente un 16%, aunque es bastante superior en algunas de las subramas más dinámicas, como aceites y grasas vegetales y molinería, donde se estima en 37% y 27%, respectivamente. Obviamente, la importación de trigo es la principal responsable en el caso de las molinerías, mientras que la soja y palma africana lo son, a su vez, en relación al grupo de aceites y grasas de la primera subrama (Anexo 4.1, Cuadro A4.17).

Estructura de la demanda y el consumo alimentario ecuatoriano

Contexto del análisis

El consumo alimentario efectivo ecuatoriano está condicionado por las diferencias entre los patrones de consumo urbano y rural y por cambios en los ingresos y precios. El análisis que sigue se centra en los patrones de consumo urbano-rural y en el efecto sobre el consumo y el estado nutricional del ingreso y de las políticas distributivas de alimentos.

Patrones de consumo urbano/rural y Sierra/Costa

El suministro teórico de alimentos por habitante ha disminuido para el conjunto de grupos alimentarios con excepción de los cereales (Cuadro 4.3). De hecho, tanto el aumento en el consumo teórico per cápita de cereales, como las disminuciones observadas en leguminosas y tubérculos, son importantes (4.5%, -4% y -2.3%) calculadas como tasas compuestas anuales entre 1968/1974 y 1984/1985.

Cuadro 4.3. Ecuador: Disponibilidad teórica de alimentos básicos (productos agrícolas) por habitante (kg/per cápita/a)

Grupo de productos	Pob. aprox. 7 millones (1968-1974)	Pob. aprox. 8.1 millones (1979-1981)	Pob. aprox. 9.2 millones (1984-1985)	Tasa de crecimiento anual
Cereales	44.7	57.0	80.5	4.5
Leguminosas	7.8	3.9	4.5	-4.0
Tubérculos	80.0	45.8	58.3	-2.3
Huevos	1.7	3.4	—	—
Hortalizas	15.7	12.3	13.5	-1.1
Frutas	143.2	151.0	130.5	-0.7

Notas:

nd: no disponible.

Fuente: Andrade 1987.

La propensión general al gasto de una fracción menor del ingreso en alimentos, a medida que aumenta el ingreso de la familia, o el bienestar económico por encima de cierto nivel de "holgura", es confirmada en el caso de Ecuador. Tanto la Encuesta Urbana de 1975-1976 como una más reciente en Quito y Guayaquil (1983), tienden a sustentar esta hipótesis (Immink 1984).

De acuerdo con las investigaciones mencionadas, el consumidor de Quito y Guayaquil gastaba en 1983 una proporción mayor de sus ingresos en alimentos que en 1975/1976. En efecto, en 1975/1976 el gasto relativo en alimentos fue del 37.8% y del 42.7 en Quito y Guayaquil, respectivamente. Estas proporciones subieron, en 1983, a 47.8% y 42.7%, respectivamente, en las dos ciudades indicadas, reflejando el impacto negativo de la crisis económica sobre el ingreso y el consumo urbano (Chiriboga 1985).

Quizás una síntesis eficiente sea la intentada por Chiriboga (1985) cuando caracteriza los resultados de las investigaciones realizadas sobre patrones de consumo alimentario ecuatoriano en cuatro prototipos (véanse Anexo 4.1, Cuadro A4.18) a los cuales agrega un quinto tipo:

- **Prototipo urbano** que Chiriboga cataloga como "privilegiado", relativamente homogéneo en el plano nacional y que, sobre todo, hace énfasis en alimentos proteicos con un consumo relativamente menor de carbohidratos y preferencias por los vegetales.
- **Patrón o prototipo urbano medio**, que combina carbohidratos (arroz, papas, trigo, azúcar, etc.), con una cantidad relativamente alta de proteínas (v.g., carnes, lácteos) y vegetales a medida que crece su nivel de ingresos y estatus social.

En este grupo se consumen además alimentos manufacturados tales como aceites, alimentos preparados del trigo, etc. No obstante, estos consumidores tienen un déficit importante en alimentos proteicos de origen animal, en hortalizas y frutas con precios relativamente altos y sabor "sofisticado", que los atan a una alta propensión marginal por su consumo. En este prototipo de consumidor existen diferencias significativas según la región donde habitan. Si el "urbano medio" de la Costa utilizaría su ingreso adicional, primeramente en carne y aceite vegetal, el de la Sierra lo dedicaría a lácteos y hortalizas. Por cuanto la distribución urbana del ingreso tiende a favorecer a los grupos medios, este prototipo de consumo es probablemente el más importante.

- **Prototipo urbano-popular** propende a ser hipocalórico en la Costa según el nivel de ingresos, es decir fuertemente dominado por carbohidratos como arroz, trigo, azúcar y aceites vegetales, o relativamente hipoproteico en la Sierra —concentrado en lácteos y papas. Se ha agregado, en los últimos años, a la dieta serrana el consumo de leguminosas, especialmente el frijol.

- **Prototipo rural campesino**, ligeramente parecido al anterior pero más hipocalórico tanto en la Sierra como en la Costa. En el primer caso, la dieta se concentra en pan, papa, azúcar, y, en la Costa, se hace énfasis en el arroz, fideos y azúcar. Se agrega a este grupo campesino costeño la cebolla y el plátano, e independientemente de la región la leche se reafirma en la canasta prototipo del campesino.

- Prototipo rural no campesino, relativamente balanceado en su mezcla hipocalórica e hipoproteica, en la Sierra como en la Costa ecuatoriana. En ambas regiones la dieta se compone tanto de carbohidratos como de proteínas animales, además de vegetales y frutas. Sin embargo, en la Sierra, a medida que aumenta el nivel socioeconómico del hogar, se agregan otros de origen proteico como carne y quesos.

Consumo efectivo. Situación nutrimental versus ingresos

Los patrones y tendencias referidas en el apartado anterior sobre el gasto alimentario, indican cómo se comporta el consumidor promedio —urbano o rural, campesino o no, serrano o costeño— ante un aumento potencial en el ingreso disponible para el gasto. Estos datos, sin embargo, no permiten directamente conocer ni la disponibilidad real de un ingreso suficiente para acceder a los alimentos y otros bienes fundamentales, ni aclaran el grado y nivel en los cuales el consumidor ecuatoriano, según su prototipo, ingiere una canasta alimentaria en armonía con las sugerencias dietéticas modernas.

De acuerdo a datos de la FAO la disponibilidad per cápita de calorías en Ecuador desde 1964/1966 hasta 1980/1982 aumentó en aproximadamente un 9%, pasando de 1916 a 2081 calorías per cápita (Anexo 4.1, Cuadro A4.19). Sin embargo, en otros países andinos los avances en la disponibilidad calórica per cápita han sido significativamente mayores, excepto en Perú.

Otras fuentes de información nacionales (Andrade 1987) sugieren una disponibilidad nutrimental aún menor (Cuadro 4.4). En efecto, revelan una caída significativa, entre 1968 y 1974, en la parte proteica y contrastan con los datos de la FAO, ya que señalan que en 1979-1981 tal caída se revirtió, recuperándose y creciendo la disponibilidad proteica. Sin embargo no llegan al nivel mínimo establecido por CONADE. De igual manera, la disponibilidad calórica cayó en más del 11% entre 1974 a 1981.

En todo caso, al considerar el nivel de requerimientos teóricos establecidos por cualesquiera de las fuentes citadas, la disponibilidad alimentaria per cápita en Ecuador es deficitaria en calorías entre el 11% y el 34% según la cifra considerada y en proteínas en alrededor del 33 por ciento.

Cuadro 4.4. Ecuador: Situación nutricional (1968-1981).

Años	Consumo kg/per cáp/año	Tasa de creci- miento	Nutrición			
			Calo- rías	Recomen- dación (%)	Proteí- nas/g	Recomen- dación (%)
1989 (Rivadeneira 1970)	429.8		1 746	76.0	41	66.1
1974	417.6	-2.8	1 985	86.0	37	59.7
1979/81 (Freire y Polanco 1984)	437.4	4.7	1 755	76.3	44	71.0
Requerimiento teórico (Oleas 1983)			2 300		62	

Fuente: Andrade 1987.

La encuesta de presupuestos familiares del INEC (1975/1976), aunque relativamente antigua, permite inferir la situación nutrimental en un micronivel, sea por el tipo de hábitat como por el área (Anexo 4.1, Cuadro A4.20). Para esa fecha (1975/1976), se calculó que la población —alrededor de 7.1 millones— ingería en promedio per cápita aproximadamente 2080 kilogramos de calorías y 49 gramos de proteínas; ambas cifras son deficitarias de acuerdo con los valores estimados por el CONADE. Más importante es, quizás, la determinación de diferencias significativas en la disponibilidad, tanto calórica como proteica rural vis a vis la urbana. Mientras en las áreas rurales se ingieren en promedio 2056 calorías y 42.1 gramos de proteínas, los valores en las áreas urbanas alcanzan 2115 y 58.6, respectivamente. De todos los grupos poblacionales, los segmentos rurales serranos son los que presentaban una disponibilidad calórica y proteica más deficitaria: 24% y 33% por debajo del promedio nacional de calorías y proteínas per cápita. En tales condiciones estaban, en 1975, el 31.1% (2.2 millones) de habitantes del país.

En síntesis, si se consideran en total los grupos, urbanos o rurales, para 1975, más del 63% de la población ecuatoriana estaba ingiriendo menos calorías de los requerimientos teóricos (2300), mientras todavía un

número mayor (91.7%) ingería menos de los requerimientos teóricos de proteínas.

Este déficit nutricional revela ciertamente insuficiencias en el ingreso disponible del habitante promedio de Ecuador. La comparación de los niveles o tramos de ingreso en el caso de los ecuatorianos "urbanos" (1975/1976) y de las dimensiones de las UPA (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1974) como *proxy* del ingreso rural, permite directamente inferir la relación entre consumo alimentario potencial y demanda efectiva alimentaria (Anexo 4.1, Cuadro A4.21). Para esa fecha, en las zonas urbanas ecuatorianas, el nivel teórico de ingesta suficiente alimentaria era alcanzado por los habitantes con ingresos a partir de 3320 dólares corrientes, y más del 64% de la población urbana estaba por debajo de estos niveles. En el caso de las zonas rurales, los niveles teóricos requeridos (v.g., 2300 kg/cal y 62 gramos de proteínas) eran alcanzados por los productores de UPA mayores de 20 hectáreas, lo cual dejaba por debajo del nivel al 87.8% de la población rural (Cuadro 4.5).

Aunque no se pueden contraponer datos más recientes, y como se analiza en profundidad en otras partes del documento, la expectativa más racional es que la situación socioeconómica general del habitante promedio ecuatoriano —sea rural o urbano de la Sierra o la Costa— ha desmejorado a partir de 1982. Esto permite inferir que la situación nutricional general y, sobre todo, en las zonas rurales, particularmente en la Sierra, debería ser todavía más grave que la revelada por los datos de Szretter (1982). Como se señala en el Capítulo 3, sobre pobreza rural, las investigaciones más recientes sobre el estado nutricional (Freire 1987) claramente sugieren tal empeoramiento.

La desnutrición en todos sus grados —crónica, global y aguda— es significativa en el país, sin embargo, como era de imaginarse, las cifras más dramáticas aparecen en la Sierra, excepto en el nivel extremo, donde la Costa está significativamente por encima de la Sierra (12.5% *versus* 8.1%); (véase Anexo 4.1, Cuadro A4.22).

Teóricamente, el salario familiar —definido como el 150% del salario mínimo— a precios corrientes cubriría los costos de la canasta básica familiar, calculada a precios corrientes según CONADE (Anexo 4.1, Cuadro A4.23), puesto que tanto el salario mínimo como el costo promedio de la canasta han crecido a una tasa compuesta acumulada del 17% en el período 1968-1986. Sin embargo, como se analiza en detalle

Cuadro 4.5. Ecuador: Disponibilidad de calorías y proteínas diarias por habitante en el área rural (1974).

	Estratos por tamaño de la unidad familiar agrícola (ha)			
	I	II	III	IV
	Menos 1	1-5	5-10	10-20
Población (miles)	1 194.7	1 471.8	479.4	326.8
Población (%)	(30.2)	(37.2)	(12.1)	(8.3)
Calorías/habitante	1 745	1 859	2 166	2 341
Proteínas/habitante (g)	34.4	37.8	47.3	50.3
	V	VI	Total	
	20-50	50 y +		
Población (miles)	323.1	162.7	3 958.4	
Población (%)	(8.2)	(4.1)	(100.0)	
Calorías/habitante	3 021	3 308*	2 056*	
Proteínas/habitante (g)	60.8	67.9*	42.1*	

Notas:

* El estrato VI abarca para la población todas las unidades familiares agrícolas de 50 hectáreas y más. El consumo de alimentos, sin embargo, comprende aquellas hasta menos de 500 hectáreas. Para las que superan esta extensión, los datos de consumo son irrelevantes.

Fuente: INEC 1974.

Elaboración: OIT. Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe 1982.

en otras partes del documento, estos cálculos deben tomarse con cautela, ya que la bondad de estas comparaciones pasa por otras "realidades", no muy fáciles de comprobar, tales como:

- Más de la mitad del ingreso rural proviene de labores fuera de la finca, las cuales no necesariamente son remunerables al salario mínimo vital.
- Parte de la dieta rural, sobre todo campesina, es suplida por autoproducción.

- Con frecuencia, los bienes de consumo, incluyendo los alimentos, son vendidos más caros en las zonas rurales que en las urbanas.
- Ecuador tiene una tasa creciente de desempleo y subempleo, lo que sugiere una alta proporción urbana y rural, que estaría fuera de estas estadísticas comparativas de canasta-salario mínimo.

Estructura de transacciones e Interacción entre oferta y demanda de alimentos

Políticas de apoyo al consumo. Subsidios y programas

Las formas fundamentales utilizadas por el Estado ecuatoriano para apoyar el consumo alimentario han sido, en los últimos años:

- Definición y "administración" de precios máximos al nivel del consumidor para una lista de productos que conforman la llamada canasta básica (3).
- Promoción y desarrollo de ENPROVIT, que se inserta en el mercado por medio de una cadena de establecimientos de venta directa al consumidor.

Se deben agregar a estas acciones, las de algunas ONG como la MCCH que se destaca por su focalización en la población más pobre y sobre todo campesina o de origen campesino. Igualmente, influye en la distribución de alimentos y otros bienes básicos de consumo, la acción explícita de la FENACOMI en apoyo a la ampliación ulterior del proceso de distribución. Todas estas acciones contribuyen de alguna manera a hacer posible la interacción efectiva entre la oferta de alimentos y la demanda potencial que se puede satisfacer, perfeccionando el proceso distributivo. Sin embargo, como se sabe, una parte significativa de la brecha debe su existencia a la limitante "ingreso" y, en última instancia, a la demanda efectiva. En este aparte, se aborda el problema del primero de estos limitantes —proceso de distribución y su eficiencia relativa— mientras la segunda —demanda efectiva— se analiza en otras partes del documento.

El proceso de distribución de alimentos y otros bienes de consumo básico es tan crítico en Ecuador como lo es en otros países de la región. Ciertamente es ineficiente en las ciudades y, en general, en las zonas urbanas, pero lo es sobre todo en las zonas rurales, en parte por:

- Dispersión geográfica de pequeños núcleos poblacionales, lo que origina una demanda dispersa y extremadamente atomizada.
- Distribución relativa del ingreso que define niveles significativamente bajos de ingresos disponibles en las zonas urbanas secundarias y, sobre todo, en las zonas rurales.
- Existencia de una infraestructura carretera —primaria, secundaria y terciaria— relativamente insuficiente e inadecuada.

Estos factores se conjugan dando como resultado un proceso de distribución de alimentos relativamente deficitario e ineficiente en el país.

En otro orden de ideas, los términos de intercambio urbano-rural presentan significativas diferencias, ya que en la mayoría de los casos el productor es un vendedor barato y un comprador caro, que adquiere productos básicos e insumos en condiciones desventajosas tanto en calidad como en cuanto a precios y peso.

La estructura de la distribución urbana de alimentos en los principales centros de consumo del país presenta dos niveles: el tradicional, representado por pequeños mercados satélites y tiendas misceláneas que tienen mayor presencia en la medida en que los barrios o sectores son habitados por familias de menores ingresos relativos; y el moderno, conformado por expendios minoristas que operan a gran escala (supermercados), micromercados con autoservicio, etc., ubicados en áreas en las que habitan familias con ingresos medios y altos. En definitiva, los hogares con menores ingresos relativos gastan un porcentaje más alto en la adquisición de alimentos y lo hacen a precios más elevados que los que adquieren los de mayores ingresos, cuyo gasto en alimentos es porcentualmente más bajo.

En los canales de comercialización que fluyen hasta el comerciante minorista, en un 90% de los casos intervienen de dos a cuatro agentes

que no realizan funciones especializadas de comercialización sino la simple transferencia de posesión de los productos.

La estructura de mercado presenta, a su vez, un alto grado de concentración de poder a nivel mayorista. En efecto, en el abastecimiento de la ciudad de Quito y sus áreas de influencia, los comerciantes mayoristas ubicados en diferentes espacios, proveen el 89% del volumen que, por diversos canales, llega hasta los comerciantes minoristas.

Dentro de la estructura de los costos de comercialización el rubro más significativo corresponde a pérdidas físicas que en la operación de cereales, tubérculos y vegetales está entre el 16% y el 83%; en productos perecederos, rubro que se ubica entre el 23% y el 85%; en carnes las pérdidas fluctúan entre el 71% y el 93%; y en productos del mar y bioacuáticos se pierde entre el 26% y el 87 por ciento.

Empresa Nacional de Productos Vitales (ENPROVIT)

La Empresa Nacional de Productos Vitales (ENPROVIT) fue creada en 1971, con la intención de introducir un mecanismo para la compra de productos de consumo básico, fundamentalmente en la dieta de los grupos de menores ingresos, para venderlos a los precios más bajos posibles. Explícitamente se planteaba en ENPROVIT:

...la regulación del mercado interno al por mayor de los productos de primera necesidad y de consumo popular. (Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería 1978b.).

De los datos disponibles se puede concluir que ENPROVIT hasta el presente (1987) ha realizado algunos esfuerzos importantes para ubicar sus locales de venta en los lugares donde se tiende a concentrar la demanda de la población de ingresos más bajos. Sin embargo, de acuerdo con una reciente evaluación (Luzuriaga s.f.), la empresa abarca no más del 5% del mercado de los productos básicos. Esta baja cobertura se atribuye a:

- Ubicación física de los locales de venta vis a vis el consumidor potencial.
- Escaso surtido de ENPROVIT.

- Precios por encima de otros proveedores alternativos.
- Desabastecimiento ocasional de ENPROVIT.

ENPROVIT no sólo debe intentar promover el abastecimiento, sino que también debe coadyuvar en el "sistema nacional de formación de precios" y, si es necesario, para cumplir sus funciones debe involucrarse en almacenamiento, empaque y transporte de productos "vitales".

Para realizar sus funciones, ENPROVIT creó una red nacional que incluye supermercados y tiendas rodantes. Esto, sin embargo, ocasionó problemas estructurales serios en la Corporación (v.g., cantidad sustancial de personal empleado), que han generado grandes limitantes financieras y operacionales en su función. Para 1987, el déficit en operación de la empresa era de 414.1 millones de sucres corrientes (2.2 millones de dólares) sobre un total de ventas del orden de 3100 millones de sucres (16.3 millones de dólares), es decir un 13% de pérdidas sobre el total de ventas.

ENPROVIT administra cerca de 263 establecimientos que incluyen 33 supermercados, 20 micromercados, nueve comisariatos, 164 pequeños almacenes y 37 Tiendas Asociadas ENPROVIT (TAE). De estos establecimientos, el 36% está en las ciudades principales: Quito, Guayaquil, Cuenca, Riobamba y Loja.

Participación no gubernamental en la distribución

- Federación Nacional de Comerciantes Minoristas del Ecuador (FENACOMI).

La FENACOMI es la red más importante de distribución de alimentos en número (310 000 afiliados) que, según estimaciones (Federación Nacional de Comerciantes Minoristas del Ecuador 1984), alcanza a abastecer aproximadamente 745 000 familias (43% de la población nacional). Intenta poner en juego mecanismos de acercamiento entre los productores agrícolas y los distribuidores minoristas, fungiendo FENACOMI como mayorista. Ciertamente, si tal "alianza" conduciere a lograr beneficios recíprocos equitativos entre la oferta y los operadores de mercadeo, el proceso podría ser positivo y, sin duda, ayudaría a racionalizar la distribución de alimentos.

Independientemente de las restricciones reales a tal interacción o alianza entre estas dos partes, el proceso de distribución tiene entre sus limitaciones más grandes las restricciones en la disponibilidad y costo del crédito formal. De hecho existe una alta dependencia con el sistema de crédito por parte del comerciante minorista para poder financiar su capital de operación. El 52% del volumen comercializado es a crédito, mientras depende de créditos agiotistas que, gradualmente, van descapitalizando al minorista. Los rubros con mayor porcentaje de crédito son: carnes y elaborados, 61%; bioacuáticos, 60%; frutas, 55%; hortalizas y legumbres, 39 por ciento.

- Maquita Cushunchic: Comercializando como Hermanos (MCCH).

La MCCH surge como resultado de un proyecto inicialmente impulsado por una organización no gubernamental a partir de 1985. El objetivo fundamental es servirse del enlace efectivo entre la demanda y oferta de productos de consumo e insumos productivos, y entre los segmentos poblacionales urbanos o rurales más pobres de Ecuador. Su objetivo final parece ser el de promover una alianza efectiva entre el productor campesino y el consumidor más pobre. Al momento de elaboración de este documento, la MCCH tenía en funcionamiento, aproximadamente, 18 bodegas en 12 provincias, especialmente en la Sierra.

El trabajo de la MCCH se fundamenta en la organización, tanto del productor como del consumidor. Una vez por mes se reúnen cerca de 120 a 140 representantes de organizaciones en una provincia escogida, en un esfuerzo por delinear un programa que conduzca a la creación de una bodega provincial central en la cual se vendan productos campesinos y donde satisfagan las organizaciones de consumidores sus necesidades de consumo. Todo el proceso, desde su macroconcepción hasta sus microacciones se llevan a cabo bajo la concepción de conceptos pluralistas. Por ejemplo, los grupos de intercambio se forman con ocho a 12 familias que, una vez organizadas, eligen un coordinador y elaboran una lista de productos que se gestiona en la bodega central. El coordinador recibe de la bodega el pedido y, en su casa o en otro lugar, realiza la distribución de los bienes entre el grupo. Cada barrio urbano tiene uno o más coordinadores, según el número de familias.

Para promover una comercialización más efectiva de productos campesinos, la MCCH dispone de "mercaditos libres" (22 para mayo de 1987) y mercaditos comunitarios que se integran una vez por semana y en los cuales se comercializan alrededor de 40 productos.

Otro mecanismo operativo de la MCCH lo constituyen las "tiendas solidarias" (ocho en mayo de 1987) cuyos dueños obtienen una especie de "franquicia" de la organización que les permite vender siempre en pequeñas cantidades, según ciertas reglas, como por ejemplo, la exposición permanente de la lista de precios en la parte exterior del local.

En la MCCH el papel de la mujer es fundamental. El 70% de las personas activas en los grupos, incluyendo la mayoría de los coordinadores, son mujeres.

RECOMENDACIONES

En el marco de una política que tiende a alcanzar la seguridad alimentaria se considera que se deberían impulsar las siguientes acciones:

- Se debería revertir la tendencia que ha visto crecer aceleradamente, en los últimos años, la superficie de tierra dedicada a pastos en desmedro de aquella destinada a la agricultura. El proceso de crecimiento del renglón pastoganadería aparentemente racional en el área costera, no se justifica en el área de la Sierra; es más, tiende a comprometer la estabilidad y el sostenimiento a largo plazo del sistema alimentario ecuatoriano.
- De igual manera se debería revertir la tendencia a la disminución en los últimos 15 años de la superficie y producción de un número importante de cultivos alimentarios, como, por ejemplo, trigo, cebada y maíz o "choclo" que, como se vio, decrecieron tanto en áreas ocupadas como en volumen. Para ello, se deberían eliminar los subsidios a la importación especialmente de trigo y no discriminar en contra del sector por medio de políticas de precios bajos.
- Se debería favorecer el proceso de encadenamiento creciente hacia atrás ya que mientras la agricultura vende a la

agroindustria casi la mitad de su producción, la agricultura compra relativamente poco a la industria.

De igual manera, se debería favorecer, dentro de la industria de transformación de alimentos, la rama de "conservas y transformación" de frutas y vegetales —que en los últimos años tuvo un crecimiento negativo—, ya que tiene un gran potencial teórico para la incorporación del pequeño productor en el proceso agroindustrial del país.

- Ya que la disponibilidad alimentaria per cápita del país es deficitaria tanto en calorías como en proteínas, se considera que existe un mercado interno potencial muy importante que si se cubre, permitiría una gran reactivación de la economía agrícola con efectos multiplicadores en todo el sector productivo.
- Se deberían modificar sustancialmente los canales de comercialización de los productos agrícolas, especialmente del sector minorista, ya que en un 90% de los casos intervienen de dos a cuatro agentes que no realizan funciones especializadas, encareciendo así los costos de "intermediación".
- En este sentido ENPROVIT, como se sostuvo anteriormente, no sólo debe intentar promover el abastecimiento sino que también debe coadyuvar en el "sistema nacional de formación de precios" y debe involucrarse en el almacenamiento, empaque y transporte de productos vitales. Para esto, sería importante que ampliase su presencia, ya que en la actualidad no cubre más del 5% del mercado de productos básicos.
- Por último, se recomienda un cambio de actitud por parte de los responsables del desarrollo agrícola ecuatoriano en relación al problema ecológico, ya que éste muestra signos alarmantes de deterioro. En este sentido se recomienda un enfoque de desarrollo más adecuado con una combinación más armoniosa entre la base tecnológica y la cultura de los agricultores.

NOTAS CAPITULO 4.

- 1) El coeficiente de dependencia es igual a la importación dividida por la oferta total, la cual es la suma de la producción nacional y de la importación.
 - 2) Un análisis más detallado de los subgrupos del sector fabril alimentario (Anexo 4.1, Cuadro A4.16) permite destacar el predominio relativo (1984) del grupo "aceites y grasas vegetales" (21.7%), seguido por el de "productos del mar y la molinería" con un 16% cada uno. A su vez, se comprueba que el subgrupo más dinámico en el período 1976-1984, fue definitivamente el que suma la "matanza, preparación y conservación" de carnes, cuyo crecimiento relativo acumulado llegó al 29.5%, siendo una clara confirmación de las políticas seguidas en los últimos años que han favorecido el sector ganadero en todas sus ramas y formas. Le siguen en importancia los productos de "cereales y de panadería" con aproximadamente un 14%; "aceites y grasas" con un 10.5%; "productos marinos" con un 9.3%, y, por otro lado, se observa un significativo decrecimiento real en algunas ramas, entre ellas las de "conservas y transformación" de frutas y vegetales (15%) con gran potencial para la incorporación del pequeño productor en el proceso agroindustrial del país. Otros cambios reales negativos, también significativos, se observan en la fabricación de productos de cacao, café, confitería, y en "molinería".
 - 3) Unos veinte productos, a saber: 11 cultivos, cinco productos derivados de los cultivos y cuatro productos de origen animal.
-

CAPITULO 5
ACCIONES Y POLITICAS
DE DESARROLLO RURAL

POLITICAS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL, REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

Experiencias anteriores al Desarrollo Rural Integral (DRI)

En 1954 se inició la Misión Andina (OIT-FAO-UNESCO-OMS), cuyo objetivo principal era la integración del campesino indígena al proceso de desarrollo, mediante la modernización de la sociedad rural, con énfasis en la transferencia de tecnología para el mejoramiento de la productividad agrícola en las comunidades indígenas. Se remarcaba en la innovación tecnológica, sin tomar en cuenta patrones culturales de las comunidades. Tampoco se contemplaron reformas estructurales en relación con la tenencia de la tierra, y muchas prácticas adoptadas estaban revestidas de un acentuado paternalismo.

La acción de la Misión Andina se centró en las provincias de: Chimborazo, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Cañar, Azuay y Loja. Como logros alcanzados se destacan:

- Se realizó por primera vez un esfuerzo significativo orientado hacia las comunidades indígenas, incentivándose, además, la asignación de recursos del Estado.
- Revisión de esquemas de trabajo de los técnicos, al encontrarse con los campesinos de las comunidades indígenas.
- Introducción del concepto de organización y de participación.
- Inicio de un proceso de toma de conciencia del campesino.

Otro paso en el desarrollo de la política agrícola ecuatoriana, se dio en 1958 cuando se creó el Servicio Nacional de Extensión Agrícola (SNEA).

El proceso de reforma agraria es, sin embargo, el acontecimiento más importante en la historia del desarrollo rural ecuatoriano de las décadas sexta y séptima. Comenzó con la promulgación de una primera Ley de Reforma Agraria en 1964 y continuó, en 1973, con la aprobación de una segunda Ley de Reforma Agraria.

Ley de Reforma Agraria de 1964

El postulado básico de la primera Ley de Reforma Agraria del 11 de julio de 1964 fue la eliminación de formas precarias de producción, como el huasipungo, y el impulso a la constitución de empresas agropecuarias eficientes, basadas en relaciones salariales (1).

Los puntos sobresalientes de la mencionada Ley eran los siguientes:

- Se declaraban como expropiables las tierras ociosas, las deficientemente explotadas -bajo ciertas condiciones en caso de gran presión demográfica-, y las tierras de las unidades donde se violaban las leyes del trabajo agrícola y la tenencia de la tierra.
- Se fijaba como límite máximo de tamaño de las propiedades, 2 500 hectáreas en la Costa más 1 000 hectáreas de sabanas y pastos naturales, 800 hectáreas en la Sierra más 1 000 hectáreas de páramos o terrenos eriales sin posibilidades de riego con aguas superficiales.
- Se exceptuaban de la expropiación las tierras de las empresas promovidas por el IERAC, las propiedades eficientemente explotadas o destinadas al suministro de materia prima para su propia industria y las tierras tropicales y subtropicales destinadas a la explotación ganadera.
- Se declaraban abolidos el huasipungo y la yanapa, con el pago de indemnizaciones en tierra y en dinero según los años de servicio.

Si el propietario tenía menos de 100 hectáreas podía reemplazar las entregas de tierra por pago en dinero. Para el cómputo del tiempo se contaban los ascendientes en línea directa que habían prestado servicios como huasipungueros, salvo que hubiera constancias de pagos a éstos.

- Se admitían arrendamientos hasta ocho años posteriores a la mencionada ley.
- Se permitía el régimen de aparcería (véase Anexo 5.2).

Como lo señala Barsky *et al.* (1982) la Ley fue bastante beneficiosa para los terratenientes, ya que les fijaba límites muy amplios tanto en tamaño de las tierras como en el tipo de criterios establecidos para definir aquellas deficientemente explotadas. Se exceptuaron las explotaciones "eficientes" sin definir exactamente lo que se entendía por tales. Esta ley, por un lado, golpeaba a los productores ineficientes y, por otro lado, garantizaba mejores condiciones a los "modernizantes".

La Ley dio inicio a un proceso de afectación de tierras explotadas ineficientemente. Entre 1964 y 1971 fueron adjudicadas 60 472.7 hectáreas a 17 468 familias, de las cuales la mayoría eran huasipungueros (Velasco 1983). Mayormente la tierra fue adjudicada colectivamente con el propósito de formar cooperativas de producción. Sin embargo, al parecer, la constitución de cooperativas de ex huasipungueros tuvo solamente una función legal para lograr la adjudicación de tierras por parte del IERAC. Es importante señalar que la mayoría de la tierra adjudicada en el período 1964-1971 (74%), se dio entre 1965 y 1966 (Velasco 1983) y, además, estuvo concentrada casi exclusivamente en la Sierra.

Mientras tanto, en la Costa se desarrolló un importante movimiento reivindicativo por parte de los sembradores de arroz en demanda de modificaciones en las relaciones de trabajo.

Es importante notar el alto peso que tenía el sistema precarista en la producción arrocerera y la importancia de tal producto en la canasta básica popular. En la provincia del Guayas, zona arrocerera más importante, el 72.5% de los productores eran precaristas (Barsky *et al.* 1982:51). Los precaristas no poseían vivienda dentro de la parcela donde trabajaban, ni tampoco combinaban la producción de arroz con cultivos de subsistencia, lo cual los hacía muy vulnerables a las contingencias climáticas, tal como ocurrió con la sequía excepcional de 1968. Hasta entonces los terratenientes costeños habían evitado la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, pero la importancia del arroz para el consumo interno, combinado con el estancamiento productivo relacionado con el sistema de tenencia de la tierra, contribuyó a que, finalmente, la reforma agraria se aplicara también en la Costa.

El 7 de septiembre de 1970, el tercer gobierno de Velasco Ibarra promulgó la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura (Decreto 373), que prohibió todas las formas de "precarismo" existentes y liberó a los campesinos de la exigencia de pagar las obligaciones

contraídas en dinero, producto o trabajo. Además, el decreto señaló que los que habían sido precaristas, por lo menos durante tres años, tenían derecho a solicitar al IERAC la expropiación de las tierras y a comprarlas.

Con la promulgación del Decreto 1001 del 18 de diciembre de 1970, se dio un mayor dinamismo a este proceso. En efecto declaró que todas las tierras dedicadas al cultivo del arroz y trabajadas en forma precaria estaban sujetas a expropiación. Además estableció un trámite de afectación bastante ágil. Las tierras eran entregadas para ser pagadas en diez años al valor del avalúo de catastro.

A través de todo este período la política de colonización fue un instrumento tanto, o más, importante que las afectaciones en adjudicación de tierras. Como se puede apreciar en el Cuadro 5.1, el 75.6% de la tierra adjudicada, entre 1964 y 1973, fue por motivos de colonización. El proceso de colonización fue más significativo que la reforma agraria en todas las regiones del país. En la Sierra no correspondió a los valles interandinos, sino a las zonas bajas de vegetación tropical de las provincias serranas. También hay que anotar que fue sólo a partir de 1973 que se produjeron las primeras entregas en la Costa, correspondientes al Decreto 1001.

Cuadro 5.1. Ecuador: Adjudicación de tierras por reforma agraria y colonización por regiones en el período 1964-1973 (ha, %).

Sierra		Costa		Oriente		Total	
(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)	(ha)	(%)
Reforma agraria							
177 720	39.4	42 378	19.1	0	100.0	220 098	24.4
Colonización							
273 182	60.6	179 571	80.9	229 512	0.0	682 265	75.6
Total reforma agraria/colonización							
450 902	100.0	221 949	100.0	229 512	100.0	902 363	100.0

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

Elaboración: Barsky *et al.* 1982.

Hay otro punto que vale la pena señalar. Hasta 1971, solamente 60 472.7 hectáreas habían sido adjudicadas en la Sierra, pero para finales de 1973, esta cifra se había más que duplicado, según los datos citados en el Cuadro 5.1. La titulación relativamente masiva en este período corresponde a las adjudicaciones en los predios de la asistencia pública donde se habían producido importantes invasiones. A fines del sexto decenio se llevó a cabo la reforma agraria en las haciendas de la Iglesia, contribuyendo al incremento significativo en las adjudicaciones de tierra.

El segundo Censo Agropecuario (1974) facilitó el análisis del impacto de la reforma agraria y la política de colonización sobre la estructura de tenencia de la tierra, aunque no en forma precisa (2). Como se puede apreciar en el Cuadro 5.2, entre 1954 y 1974, la superficie en fincas se incrementó notablemente de seis a ocho millones de hectáreas, principalmente por la ampliación de la frontera agrícola mediante los procesos de colonización. Este hecho parece ser el factor más importante para reducir la concentración relativa de tierra en fincas de más de 100 hectáreas. Estas se redujeron del 64.4% al 47.9%, pero el número absoluto de hectáreas concentradas en este grupo se redujo sólo ligeramente. La verdadera novedad es el incremento en el número absoluto de fincas grandes (100-500 ha), particularmente en la Costa, producto de la parcelación de las haciendas. En el contexto nacional, el tamaño promedio de las grandes fincas se redujo de 540 hectáreas a 344 hectáreas, reflejando no solamente el efecto de la reforma agraria sino también el "achicamiento" de las haciendas por iniciativa privada.

Las unidades de 20 a 100 hectáreas se duplicaron en número y en extensión global, tanto por la subdivisión de las haciendas como por la conformación de nuevas unidades de producción por medio del proceso de colonización. Estas haciendas medias pasaron a tener un peso relativamente fuerte en la estructura agraria, representando el 12.5% de las unidades y aglutinando el 33.5% de la tierra. El número y extensión global de las unidades de cinco a 20 hectáreas también aumentaron, pero en menor proporción que las de 20 a 100 hectáreas.

En este período de veinte años lo más característico fue la agudización del minifundio, que sobrepasaron el incremento de superficie global dando lugar a una reducción en el tamaño promedio de 1.7 a 1.5 hectáreas. La fragmentación es especialmente notable en las unidades con menos de una hectárea, cuyo número aumentó en un 25% en la Costa y en un 22% en la Sierra.

Cuadro 5.2. Ecuador: Modificaciones en la estructura de propiedad agraria

Tamaño de explotaciones	1954	(%)	1974	(%)
Número de las explotaciones				
Menos de 5 ha	251 686	73.1	346 877	66.8
5 – 20 ha	57 650	16.7	96 360	18.6
20 – 100 ha	27 742	8.0	64 813	12.5
100 ha en adelante	7 156	2.2	11 091	21.0
TOTAL	344 234	100.0	519 141	100.0
Superficie total (en miles de hectáreas)				
Menos de 5 ha	432 200	7.2	538 700	6.8
5 – 20 ha	565 800	9.4	935 300	11.8
20 – 100 ha	1 138 700	19.0	2 664 700	33.5
100 ha en adelante	3 863 000	64.4	3 810 800	47.9
TOTAL	5 999 700	100.0	7 949 500	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.), tomado de censos agropecuarios 1954-1974.

Elaboración: UNDER-JUNAPLA, tomado de Corporación de Estudios y Publicaciones (Ec.) 1984.

Las adjudicaciones por reforma agraria hasta 1973 llegaron a representar sólo el 2.8% de la superficie agrícola declarada en el censo de 1974. Más notables aún fueron las adjudicaciones con fines de colonización, las cuales representaron el 8.6% del total. De todas maneras, se puede concluir que la primera etapa de la reforma agraria ecuatoriana tuvo un impacto significativo sobre la estructura de tenencia de la tierra, aboliendo el huasipungo y las formas precarias de producción, pero su impacto redistributivo en cuanto a la propiedad fue mínimo. En cuanto a la estructura de la propiedad agraria tuvo mayor envergadura el proceso de colonización, y el efecto indirecto de la reforma agraria, la modernización y "achicamiento" de la gran hacienda.

Ley de Reforma Agraria de 1973

Ante la agudización del minifundio y el escaso impacto redistributivo de la Ley de Reforma Agraria de 1964, el gobierno ecuatoriano en octubre de 1973 (véase Anexo 5.3 para obtener mayor información sobre el IERAC), promovió una nueva Ley de Reforma Agraria. Esta intentó

remediar algunos de los problemas surgidos como consecuencia de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1964, especialmente en cuanto al proceso de modernización de las haciendas, desarrollo de la pobreza rural y agudización del proceso de minifundio. Primero, la reforma agraria significó la ruptura de los lazos de "complementariedad asimétrica" entre las comunidades campesinas e indígenas y la hacienda. No sólo las comunidades sino los ex huasipungueros se encontraron ahora sin la posibilidad de acceder a pastos de la hacienda, lo que trajo consigo importantes cambios en las estrategias de reproducción campesina, así como en la complementariedad entre la agricultura y ganadería lanar y la producción artesanal.

De igual manera, la modernización de la hacienda por medio de la producción lechera representó un cambio sustantivo en la demanda de mano de obra estacional. A partir de ahora, los ingresos de los comuneros y campesinos independientes no se podían complementar con la venta de mano de obra en sus locales de residencia, propiciando la migración estacional. La reforma agraria del 1964 excluyó también a gran parte de los residentes en la hacienda, no tomando en cuenta los arrimados, aparceros y arrendatarios. Por lo tanto, como lo señala Chiriboga (1983), el acceso limitado y diferenciado a la tierra impulsó una nueva presión sobre el Estado, reivindicando una política redistributiva.

Otro factor que explicó la promulgación de la segunda Ley de Reforma Agraria, es la visión modernista de la Junta Militar que asumió el poder en 1972. De una vez por todas se decidió eliminar las formas de producción precapitalistas y, con el apoyo de los nuevos recursos petroleros, modernizar la agricultura, ampliando el mercado interno para favorecer el naciente proceso de industrialización.

La Ley de 1973, a diferencia de la de 1964, tenía una concepción más amplia del significado de la reforma agraria. Esta fue concebida como

...un proceso mediante el cual se opera una redistribución de la propiedad y del ingreso que permite eliminar el latifundio, integrar el minifundio, destruir la rígida estratificación social e incorporar al proceso de desarrollo a los campesinos marginados,...

lo cual requiere no sólo de la redistribución de tierra sino también de crédito, asistencia técnica, comercialización y organización campesina (Barsky *et al.* 1982).

A diferencia de la ley de 1964, la legislación no fijó límites máximos de tamaño como criterio de afectación. Pero, como lo señalan esos autores, fue más estricta en los requisitos de afectación. La legislación señalaba que se consideraban deficientemente explotadas:

- Aquellas tierras que al 1 de enero de 1976 no explotaran eficientemente el 80% de la superficie agropecuaria aprovechable del predio.
- Aquellas tierras que no hubieran obtenido niveles de productividad por lo menos iguales a los fijados por el MAG para el área.
- Aquellas tierras que no contaran con una infraestructura física que posibilitara la explotación del predio. Además podía ser causa de expropiación la presencia de relaciones productivas no salariales o, en ciertas zonas del país, por presión demográfica.

La aplicación de la ley facilitó, en algunos casos, el acceso de comunidades indígenas a la tierra, particularmente en las partes altas de la cordillera interandina (Chiriboga 1983). También propició la organización de movilizaciones campesinas y la toma de tierras, que, en algunos casos, como en Chimborazo, resultó en la afectación de grandes haciendas. Estas acciones principalmente afectaron a los terratenientes más atrasados. También se cumplió con las adjudicaciones a los precaristas arroceros en la zona del Guayas.

La segunda reforma agraria fue mucho más profunda que la de 1964 en cuanto a la redistribución de la tierra. De aquella adjudicada por motivos de reforma agraria, entre 1964 y 1980, dos tercios corresponden al período de 1974 a 1980 (3). También, durante este segundo período de reforma agraria, aumentaron considerablemente las adjudicaciones por colonización.

Proceso de colonización

Desde 1959 el Estado ecuatoriano propició oficialmente la colonización tanto hacia la selva tropical de la Costa, como hacia la Amazonia. Pero el proceso migratorio hacia estas zonas tenía una historia más larga, ligada a la expansión de los cultivos de

Cuadro 5.3. Ecuador: Adjudicaciones por reforma agraria y colonización realizadas por el IERAC.

Período	Reforma Agraria		Colonización		Total	
	(ha)	Beneficiarios	(ha)	Beneficiarios	(ha)	Beneficiarios
1964-1973	220 098		682 265		902 363	
1974-1980	449 115		998 391		1 447 506	
Subtotal (1964-1980)*	669 213		1 680 656		2 349 869	
1980-1984	40 577		689 961		730 538	
Subtotal (1964-1984)**	709 700	95 970	2 370 617	55 636	3 080 407	151 606
1984-1987	118 516	9 693	564 134	16 663	682 650	26 356
TOTAL (1963-1987)	828 306	105 663	2 934 751	72 299	3 763 057	177 962

Fuente:

* Datos para el período 1964-1973 y 1974-1980 tomados de Barsky *et al.* 1982.

** Datos para 1964-1984 y 10 de agosto de 1984 al 9 de junio de 1987 elaborados por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización. Datos para 1980-1984 se han calculado como un derivado.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

agroexportación en la Costa a fines del siglo pasado y en los años 1940 y 1950, y al desarrollo del sistema vial. Particularmente importante fue la construcción de la carretera pavimentada entre Quito-Guayaquil a través de Santo Domingo de los Colorados, que fue terminada en 1963 y, posteriormente, la de Santo Domingo a Quinindé, que estimuló la colonización espontánea hacia la provincia de Esmeraldas.

La última etapa colonizadora está íntimamente ligada al desarrollo petrolero en el Oriente, que empezó con el camino de acceso a Puyo, construido entre 1950 y 1963 por la *Shell Oil Company*. A comienzos del sexto decenio, esa vía se extendió hacia el corazón de la seiva amazónica llegando a Tena. En el Sur, otras dos vías se extendieron hacia Morona Santiago desde Cuenca y Loja. Debido a la colonización espontánea, dirigida y semidirigida, la población de la Amazonia se incrementó cinco veces en 32 años, de 46 000 en 1950, hasta 258 000 en 1982 (Chiriboga 1983).

Inicialmente, la ejecución de proyectos específicos de colonización (dirigido y semidirigido) a cargo del Instituto de Colonización, pasó a formar parte del IERAC con la Ley de Reforma Agraria de 1964. Después, estas responsabilidades pasaron al INCRAE, aunque en el Sur estaba dirigido por organismos regionales, como el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) y el Programa Regional para el Desarrollo del Sur del Ecuador (PREDESUR).

Tal como se refleja en el Cuadro A5.4, del Anexo 5.3 la labor central del Estado fue la de legalizar las tierras ya tomadas por colonos asentados. El 70% de las adjudicaciones realizadas hasta mayo de 1979 se debieron al proceso de colonización espontánea. El IERAC también ha tenido a su cargo la legalización de las tierras de los grupos indígenas que habitaban previamente las zonas de colonización. Hasta mayo de 1979, cinco naciones indígenas habían logrado que se les adjudicaran tierras en forma colectiva y/o individual, constituyendo el 15.6% de las adjudicaciones.

La colonización dirigida se refiere a esos proyectos especiales donde colonos especialmente seleccionados han sido trasladados a una zona. Hasta mediados de 1979 solamente existían tres de estos proyectos. Mucho más comunes fueron los proyectos de colonización orientada o semidirigida, donde los asentamientos son espontáneos pero donde el Estado interviene posteriormente con acciones puntuales para

Cuadro 5.4. Ecuador: Adjudicaciones realizadas hasta mayo de 1979 de acuerdo a los tipos de colonización.

Tipo de colonización	Superficie	(%)	Núm. de familias	Núm. de empresas	Promedio por hectárea
Colonización espontánea					
Colonos inmigrantes	1 012 546	70.0	29 048		34.8
Indígenas tradicionales	224 213	15.6	2 633		84.2
Subtotal	1 236 759	85.6	31 711		
Colonización dirigida					
Orientada	9 030	0.6	143		63.2
Empresarial	41 888	2.9	560		74.8
	159 144	10.9		1 121	142.0
TOTAL	1 446 830	100.0	32 414	1 121	

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

Elaboración: Barsky *et al.* 1982.

complementar la titulación. Once de estos proyectos estaban en marcha a mediados de 1979; solamente 41 888 hectáreas de 1 197 888 programadas habían sido adjudicadas a esa fecha (Barsky *et al.* 1982). Se estimaba que, finalmente, 24 296 familias habían sido beneficiadas con títulos; la mayoría correspondía a proyectos localizados en la Costa selvática, tal como el importante proyecto de Quinindé y Malimpia-Nueva Jerusalem en Esmeraldas.

Otro aspecto importante de la política de colonización fue el apoyo brindado a la colonización empresarial, particularmente a las agroindustrias tal como en el caso de las plantaciones de palma africana y té. A éstas se les adjudicó el 10% de la superficie total por concepto de colonización hasta mayo de 1979. Fueron otorgados predios mucho mayores en tamaño que el promedio de familias campesinas, la mayoría de origen serrano. También se aprecia que los colonos en los proyectos dirigidos de colonización fueron dotados con una extensión de tierras mayor en promedio que los colonos espontáneos (Cuadro 5.3 y 5.4).

El marco jurídico para la adjudicación de tierras en colonización, igual que el de reforma agraria, requiere que los colonos se agrupen en cooperativas. En algunos casos éstas han desarrollado algunas acciones productivas y de comercialización, pero serían la excepción.

Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario de 1979

Algunos meses antes del traspaso de poder al gobierno democrático, la Junta Militar dictó el Decreto 2189, del 6 de marzo de 1979, conocido como la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario. Según el Título 1, Artículo 1b, su objetivo fundamental fue

...incrementar la producción y la productividad del sector agropecuario en forma acelerada y continua, para satisfacer las necesidades de alimentos de la población ecuatoriana, producir excedentes exportables y abastecer de materias primas para la industria nacional.

Su importancia radica en el cambio radical que significó para la política de reforma agraria, sobre todo en los criterios de eficiencia como causa directa de afectación. Por ejemplo, se dejó de exigir que se trabaje un porcentaje determinado del predio y, además, se cambiaron significativamente las normas técnicas para ser consideradas explotaciones eficientes. Como resultado la gran mayoría de las grandes unidades existentes pasaron a ser consideradas eficientes y su afectación se hizo casi imposible. Si se llegaba a afectar un predio, la nueva legislación requería que se compensase al dueño en dinero en efectivo, tanto por las tierras como por las inversiones realizadas.

Otro aspecto significativo de la nueva ley, según Barsky *et al.* (1982), es que

...invierte el papel del IERAC, que de ser el organismo centralmente encargado de afectar las grandes unidades en beneficio de los campesinos, pasa a convertirse en el instrumento legal de defensa de la gran propiedad. Según el Art. 89 ...el Estado, por medio de los organismos y autoridades competentes, garantizará la integridad de los predios rústicos aun con el empleo de la fuerza pública, cualquiera que sea el Estado de explotación de los mismos...

Esto significó que se cerrase legalmente un mecanismo habitual en Ecuador en cuanto a la afectación de predios, la invasión de haciendas por parte del campesinado para después negociar su afectación y adjudicación por el IERAC. Sus disposiciones detalladas daban evidencia que, además de la modernización de la gran propiedad, el intento de esa ley era contener al movimiento campesino. Bajo el gobierno de Roldós-Hurtado el Congreso intentó derogar la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, pero no se logró y sigue vigente hasta nuestros días. Entre 1980 y 1984, las adjudicaciones por motivo de reforma agraria quedaron relativamente paralizadas y de igual manera las afectaciones (Cuadro 5.3).

Políticas recientes de desarrollo rural

Proyectos DRI

El CREA, MAG, organismos regionales como PREDESUR y otros con el apoyo de organismos internacionales (OEA, Banco Mundial, BID) iniciaron estudios de factibilidad para "Proyectos de Desarrollo Rural" que, según indicaban,

...plantean una concepción integradora de los problemas campesinos, superando las acciones puramente técnicas y productivistas y proponiendo la participación dinámica de los campesinos.

Se asumió entonces al desarrollo rural como política prioritaria en el accionar del Gobierno, orientado a beneficiar a los grupos sociales del campo que habían recibido poca atención por parte del Estado, procurando garantizar, al mismo tiempo, la eficiencia de los recursos que les serían asignados.

Con tal propósito, a comienzo de la octava década, en el BCE se estableció el FODERUMA, el cual tenía por objeto el financiamiento del desarrollo en áreas rurales seleccionadas por su condición de marginalidad. Estas acciones consistían, fundamentalmente, en la asignación de recursos crediticios y en el financiamiento de materiales y mano de obra para la construcción y equipamiento de infraestructura y servicios básicos.

Igualmente, surge el DRI como un programa nacional enmarcado en la planificación global del desarrollo, con recursos propios, metas

específicas y, posteriormente, con una estructura institucional basada en la coordinación de los organismos estatales vinculados al proceso.

Organización institucional

La responsabilidad en la ejecución del programa de DRI estuvo inicialmente asignada a la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI), adscrita a la Presidencia de la República. El mayor esfuerzo de la SEDRI, la cual existió hasta diciembre de 1985, se orientó al desarrollo de fuertes mecanismos de coordinación institucional, a fin de ejecutar las actividades multisectoriales previstas por los proyectos, enfrentando grandes dificultades puesto que las instituciones especializadas demoraban la ejecución de las obras convenidas de mecanismos jurídicos y/o administrativos para exigir su cumplimiento (véase Anexo 5.5).

Para resolver esa problemática el nuevo gobierno decretó la supresión de la SEDRI en enero de 1986, reemplazándola por la Subsecretaría de Desarrollo Rural (DNDR) dentro del Ministerio de Bienestar Social. El objetivo fundamental era fortalecer la coordinación e intensificar las acciones para la producción agropecuaria. Se planteó, al mismo tiempo, una coordinación estrecha con el MAG y con sus entidades de adscripción, al igual que con el resto de los organismos especializados del Estado.

Ejecución de proyectos de DRI

La ejecución de los proyectos DRI está a cargo de las Unidades Ejecutoras de los Proyectos (UEP), las cuales constituyen la instancia en la cual se cristaliza la coordinación institucional y la participación intersectorial del sector público. Las UEP se crearon con la participación de funcionarios de distintas agencias, procurando el uso eficiente de los recursos institucionales disponibles y evitando la creación de pesados aparatos administrativos.

Proyectos de desarrollo rural en ejecución

Los proyectos principales del Plan Nacional de Desarrollo fueron 17, de los cuales tres fueron suprimidos, agregándose otro, es decir un total

de 15 proyectos en ejecución. Estos son ejecutados en 12 provincias (véase Fig. 5.1), ubicadas en la Costa y en la Sierra. Se estima que beneficiarán a una población de aproximadamente 652.6 miles de habitantes, mayormente constituida por pequeños agricultores y colonos con parcelas menores que 10 hectáreas en la Sierra; campesinos sin tierra, jornaleros y pequeños artesanos con parcelas con menos de 50 hectáreas en la Costa.

Metodológicamente, la estrategia del desarrollo integral se establece mediante tres líneas de acción, denominadas subproyectos:

- Subproyecto productivo, el cual se orienta a reactivar la economía campesina.
- Subproyecto social, que persigue el fortalecimiento de la organización campesina, la autogestión comunitaria y el mejoramiento de las condiciones de vida mediante actividades de capacitación, difusión, titulación de tierras, salud y educación.
- Subproyecto de infraestructura, orientado al mejoramiento de las condiciones de la producción y vida comunitaria.

Un aspecto que se ha de destacar es el de la participación de las comunidades en la realización de las obras —tan sólo en los primeros meses de 1987 se suscribieron alrededor de 200 convenios—, logrando abaratar los costos siguientes: mano de obra mediante el aporte de la comunidad, como de materiales de construcción locales, posibilitando la ejecución de un mayor número de obras; reducción de los plazos de ejecución mediante la participación de "mingas"; participación activa y directa de la comunidad organizada; reducción de los trámites administrativos, y garantía de una mejor calidad de la obra.

Financiamiento de los proyectos

Los 15 proyectos en ejecución, ya mencionados, son financiados en parte con préstamos externos. Su costo total asciende a 310 millones de dólares, de los cuales el 41% es financiado con recursos nacionales. La ejecución financiera del programa se enfrenta a problemas de coordinación con la dirección financiera del MAG. De hecho, a fines de

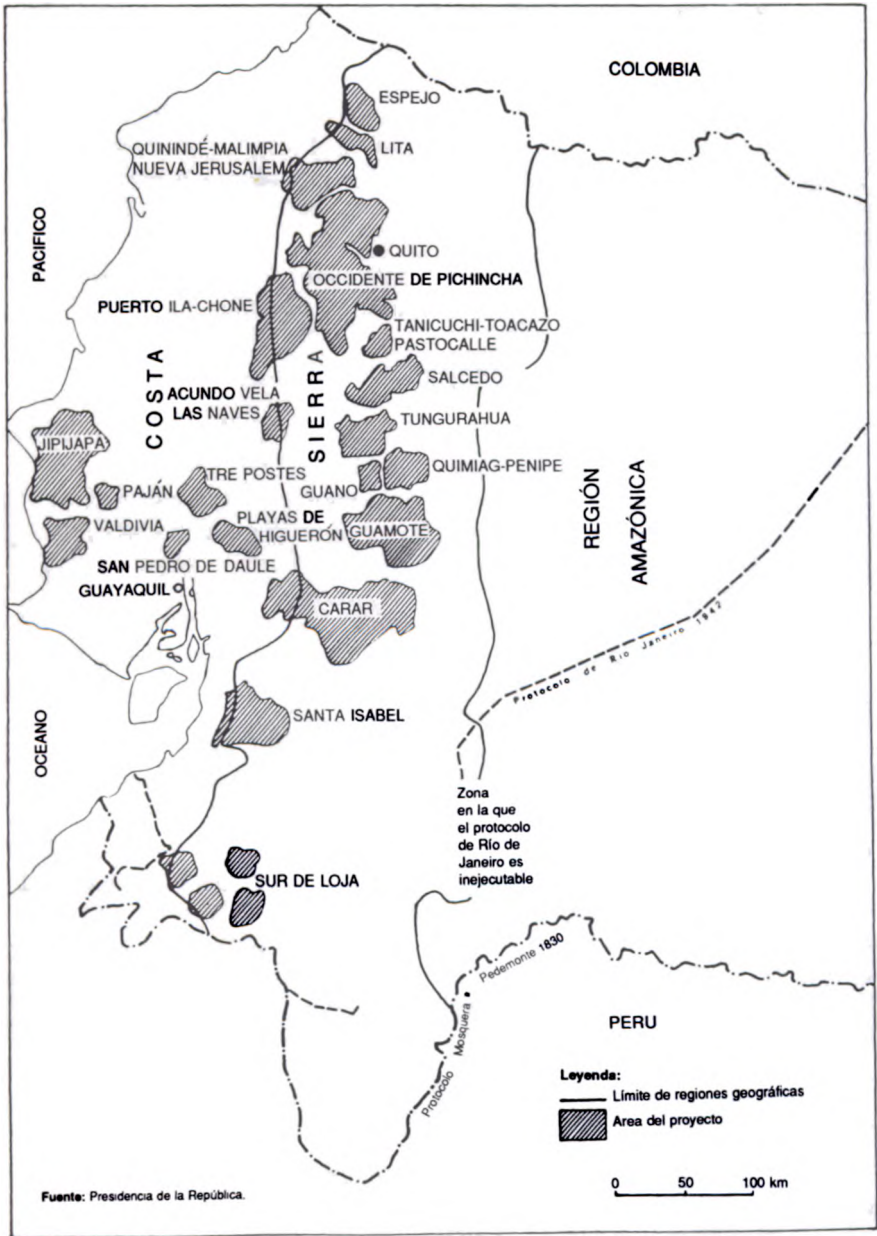


Fig. 5.1. Ecuador: Ubicación de los Proyectos de Desarrollo Rural Integral (DRI).

1985, todos los préstamos externos se encontraban bajo la calificación de "préstamos problema" (Anexo 5.1, Cuadro A5.1).

A pesar de que esta situación mejoró sensiblemente en 1986, subsisten tres tipos de problemas. El primero es de la limitación de recursos de contrapartida. La escasez de recursos internos ocasionada por las reiteradas crisis en el erario nacional, que ha impedido efectuar en forma oportuna y en cantidad suficiente las transferencias para cubrir los aportes locales, según el *pari passu* establecido en los contratos de préstamo. Segundo, existen problemas de cooperación; luego de cinco años de operación del programa se ha constatado que varias de las instituciones responsables de la ejecución de las obras en las áreas aisladas demuestran poco interés en cooperar con las UEP. Ello ha llevado a un constante y desgastador esfuerzo de coordinación, que en algunos casos ha concluido después de varios años en la cancelación parcial o total del componente afectado. El tercero, es la complejidad en los procesos de licitación y administrativos, ya que generalmente los contratos de préstamos externos exigen procesos de licitación más o menos complejos, que requieren un gran número de pasos. Esta situación obliga, en ciertos casos, a la reprogramación de los proyectos.

El desarrollo rural integral involucra la participación de diversas instituciones responsables de acciones específicas, las cuales deben converger armónicamente. En Ecuador esto no existe. En efecto, distintas instituciones llevan a cabo acciones multisectoriales, abarcando sectores que no son de su específica competencia, o acometen programas sin una clara delimitación de funciones.

Tanto en Ecuador como en otros países y en agencias de desarrollo, existe un cuestionamiento creciente en torno a la vigencia de los enfoques que se han venido adoptando en los programas de desarrollo rural y, particularmente, en los proyectos DRI. Se discute sobre la viabilidad de los mismos, sobre los efectos que pudieran tener en la diferenciación socioeconómica del campesinado, y sobre la incapacidad financiera y técnica que tienen los países en desarrollo para resolver sus problemas de producción de alimentos y pobreza rural, mediante proyectos complejos y necesariamente costosos.

En los planes nacionales se otorga primacía al desarrollo rural, pero no existe una clara definición del papel que el mismo debe cumplir en el desarrollo nacional. No está definido en los planes y programas el papel nacional de la economía campesina en el futuro, ni el destino de la

población del campo y su posible evolución. Esta situación permite, entre otros, que muchos consideren al desarrollo rural como una política sustitutiva de la reforma agraria, y no como un proceso estrechamente vinculado y condicionado a la misma.

Problemas de ejecución de los DRI

Los proyectos DRI son de lenta maduración, pero esa condición se ve agravada por el incumplimiento generalizado de las metas programadas durante la formulación del proyecto. Algunas de las causas que, en mayor o menor grado, contribuyen a esta situación son:

- Excesiva complejidad manifiesta en el alto número de componentes y entidades ejecutoras, así como en los desmesurados trámites que se deben cumplir dentro del marco institucional y frente a las entidades externas de financiamiento. Es frecuente, además, que el proyecto haya sido formulado con metas excesivamente ambiciosas.
- Exigencias de coordinación interinstitucionales sumadas a la debilidad de la institución responsable del programa, y acentuadas a causa de un excesivo centralismo.
- Fallas administrativas y gerenciales en la mayor parte de las instituciones ejecutoras.
- Dificultades en la asignación de los recursos financieros, motivadas por la lentitud del flujo de los recursos provenientes de los préstamos externos, y debido a la situación general del país que ha venido haciendo cada vez más difícil el aporte de los fondos de contrapartida.
- Formulación de proyectos no se ajusta, en muchos casos, a la realidad, exigiendo modificaciones sustanciales o eliminación de algunos componentes de los mismos.
- Deficiencias que afectan la calidad de la formulación y sobre todo de la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo rural, debido a la falta de capacitación técnica y/o administrativa. Hasta el presente, por ejemplo, no se ha llevado a cabo de manera sistemática la evaluación periódica de sus

resultados, medidos en función de la consecución de metas relacionadas directamente con sus objetivos socioeconómicos (4).

- Problemas en la concesión de los créditos agrícolas por las limitaciones relacionadas con el acceso a la tenencia de la tierra y al excesivo número de trámites y documentación exigidos a los beneficiarios.
- Escasa o nula participación campesina en la toma de decisiones y en la ejecución de obras en las etapas iniciales de muchos proyectos.

Mujer en las estrategias de DRI

El FODERUMA, en el marco del convenio con UNICEF acordado en 1979, fue el primer organismo gubernamental en iniciar un programa de promoción de la mujer campesina. El programa se enfocó hacia la promoción y capacitación de la mujer

...en aquellos campos de la economía familiar en los que la mujer juega un papel fundamental,...

es decir, en la división tradicional del trabajo por sexo. Entre los proyectos productivos que se impulsaron se señalan los huertos comunales, establecimiento de panaderías, cursos de producción y comercialización de hortalizas y de frutas, de corte y confección, avicultura, crianza de cerdos y de cunicultura. Entre 1979 y 1984, el Programa de la Mujer Campesina se implementó en ocho provincias del país, atendiendo 180 comunidades.

El Programa de la Mujer fue complementado, en muchos lugares, por el programa de Centros Infantiles Campesinos o *Huahuacunapac Huasi*, con el auspicio de la UNICEF. Además se intentó seriamente incorporar los valores culturales de las comunidades campesinas e indígenas al proceso de educación no formal. Durante el período del convenio con UNICEF se organizaron 54 centros infantiles, se formaron 163 promotoras de educación y se atendieron a 6 394 niños (Banco Central del Ecuador 1984).

En la mayoría de los proyectos de DRI, no se toma en cuenta que la mujer es la agricultora principal por la migración temporal del hombre. En cambio, los proyectos promovieron exclusivamente aquellas actividades complementarias desarrolladas por las mujeres en la división del trabajo más tradicional.

El componente "mujer" formó parte de proyectos de mejoramiento de la crianza de cuyes u otros animales menores o huertos familiares. Los proyectos cuyeros inicialmente fueron promovidos por el Instituto Nacional de Capacitación Campesina (INCCA). Su objetivo básico fue mejorar el peso y tamaño de los animales, obteniendo incrementos en la producción y la productividad mediante variaciones sustanciales en el manejo productivo, genético y sanitario de los animales. Sin embargo, no se tomó suficientemente en cuenta el trabajo adicional requerido por parte de la mujer ni el acceso a tierra regada para la producción de alfalfa en la alimentación de los cuyes. Tampoco se llevó a cabo un estudio de mercado para determinar las preferencias de los consumidores. Aunque los proyectos de cuyes no pueden ser evaluados de manera exhaustiva en cuanto a sus impactos y potencialidades, debido a su reciente puesta en marcha, interesa el estudio detenido de los mismos porque adquirieron una gran importancia, y su generalización es uno de los hechos más significativos dentro de los DRI.

El componente "mujer" en los DRI también fue propiciado por el proyecto de cooperación PNUD/FAO en el DRI. El primer proyecto "Impulso a las actividades agropastoriles con campesinas de la preasociación de organizaciones femeninas: PDRI-TTP (Tanicuchi-Toacazo-Pastocalle)" comenzó en 1986 con financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y se centró en la formación de grupos de mujeres dentro de las comunidades, participando en el DRI y en los de mejoramiento de cuyes y aves y de huertos de hortalizas y frutales. Otros proyectos aprobados por el financiamiento de la UNIFEM enfocan a la mujer en su papel de productora (crianza de cuyes, cabras, avícolas, de huertos caseros, etc), mientras otros enfocan papeles más tradicionales (corte y confección, artesanías, etc.). Los proyectos serán ejecutados por las UEP de los DRI (5).

Un proyecto que contempla la mujer campesina en su papel de agricultora, es el de riego en la comunidad Guadalupe del DRI Tungurahua. El componente-clave de éste es la construcción de infraestructura de riego en 20 hectáreas de terreno comunal que no

servía para la agricultura de secano y que sería incorporado a la producción de alfalfa, maíz y hortalizas.

El desajuste en el uso de los fondos de desarrollo rural se puede juzgar por medio de una reflexión que surge de esta experiencia. El proyecto Tungurahua tiene una asignación externa de 18 millones de dólares financiados por el BIRF para el desarrollo de todo tipo de obras de riego que tengan como fin incrementar la producción. En la mayoría de las comunidades de esta zona, los hombres son migrantes temporales y las mujeres quedan como las responsables de la agricultura. Sin embargo, en solamente un subproyecto en una comunidad, el programa de producción agrícola es orientado hacia la mujer. Y, además, esto se logró solamente con el apoyo financiero especial (24 000 dólares) del UNIFEM. Cabe preguntarse si en los otros proyectos, dirigidos a los jefes de hogar, se podrán realmente difundir las nuevas técnicas requeridas para el manejo del riego, si no se capacita también a las mujeres.

Sugerencias y conclusiones sobre el actual programa de DRI

- Los organismos competentes del Estado deben establecer una clara definición de la política de desarrollo rural en Ecuador, lo cual exige un trabajo previo de planificación que permita precisar la finalidad de un Programa Nacional de Desarrollo Rural convenientemente ubicado en el Programa Nacional de Desarrollo. El Programa debe incluir el estudio de las características demográficas, estructurales, potenciales, económicas y sociales de las áreas rurales para definir estrategias sectoriales y espaciales en el plano regional y nacional.
- El marco institucional de los proyectos de desarrollo rural debe estar ajustado a las definiciones anteriores.
- Un desarrollo rural viable y autosostenido no debe ser solamente "integral" -social, económico, político, cultural, físico-ambiental-, sino que debe ser además "integrado", es decir, debe estar articulado con otros sectores de la economía e incorporado a la sociedad global, y debe estructurarse a los demás espacios rurales y urbanos de la geografía regional y nacional.

- **Es indispensable establecer mecanismos e instrumentos para la descentralización de los programas de desarrollo rural. La ejecución de los proyectos debe estar vinculada a un marco institucional regional, en tanto que en lo nacional debería limitarse a cumplir funciones de dirección superior.**
- **No debe perderse de vista la subsistencia de limitaciones estructurales para el desarrollo rural, entre ellas el excesivo número de minifundios. Los planes de desarrollo rural deben atender debidamente a la solución de esas limitaciones.**
- **Debe considerarse la reestructuración institucional del Programa de Desarrollo Rural a fin de mejorar su ejecución. Con ese propósito, deberían estudiarse las especificidades, recursos y condiciones de ejecución de las instituciones oficiales y privadas, actualmente comprometidas con el desarrollo rural.**
- **Con el objetivo de la reestructuración planteada, debería rescatarse el papel rector del MAG en el desarrollo agrícola y rural. Este Ministerio sería el responsable de establecer las prioridades de desarrollo rural en función de las potencialidades y necesidades agrícolas del país y de las condiciones de vida de la población campesina.**
- **Respecto del FODERUMA, esta institución debería ser fortalecida en su papel de fondo financiero de desarrollo. Dicho reforzamiento debería contemplar, entre otros aspectos, aquellos referidos a la formulación y evaluación de proyectos, planificación de mediano plazo y captación y administración de nuevos recursos de financiamiento.**
- **Un aspecto al cual debería asignarse prioridad como criterio de selección de áreas para proyectos de desarrollo, es la presencia de sistemas de riego, ejecutados o proyectados, siempre que exista la seguridad de que el beneficio del agua va a estar principalmente orientado a campesinos o pequeños agricultores. Al mismo tiempo es indispensable prever acciones dirigidas a garantizar el uso adecuado del agua por los productores, mediante actividades de capacitación y asistencia técnica.**

- Se debe tender al desarrollo de un nivel de ejecución eficiente, donde la participación de los beneficiarios no solamente se establezca desde un punto de vista institucional, sino que sea suficientemente activa y determinante.
- Donde existan ONG que pudieran vincularse al proyecto, debería considerarse la posibilidad de su participación en la ejecución de uno o varios componentes del mismo.
- Por último hay tres medidas de carácter mínimo que podría tomar la Subsecretaría de Desarrollo Rural en cuanto a los proyectos de DRI, para empezar a adecuarlos a la realidad campesina y sobre todo al papel productivo de la mujer: incluir el tema de la división del trabajo por género en la capacitación de los técnicos del DRI; promover una política de capacitación técnica enfocada sobre la familia campesina (e.g., no solamente invitar jefes de hogar a las reuniones, sino también a hombres, mujeres e hijos); incorporar dentro del personal de los DRI un mayor número de mujeres que, además de formación técnica, sepan hablar Quechua para facilitar su labor con mujeres indígenas.
- Es imperativo desarrollar la capacidad de evaluación en los proyectos DRI, especialmente en cuanto su impacto socioeconómico. Entre los temas que deberán analizarse con mayor detenimiento se encuentra el cómo los proyectos DRI han modificado la división del trabajo por sexo, el horario de trabajo por sexo y el control del ingreso por sexo. Además se requiere un análisis profundo de las ventajas y desventajas de los "componentes mujer" en los DRI, privilegiando aquellos orientados al estudio del papel tradicional de la mujer.
- En cuanto al FIDA, se sugeriría que cualquier proyecto que se enfoque en microsistemas de riego explícitamente, incluya la capacitación de la mujer campesina. En un futuro el FIDA debe trabajar específicamente con grupos de mujeres en comunidades donde hay una alta tasa de migración masculina.

Consideraciones finales sobre el programa DRI

- Los programas de desarrollo rural no solamente mantienen su vigencia dentro del esquema general de desarrollo de Ecuador, sino que representan una necesaria opción para enfrentar los problemas de pobreza crítica y de producción de alimentos que afectan a un extenso sector de la población del país y, especialmente, al radicado en la Sierra. No obstante se requiere revisar en profundidad los enfoques, metodología e instrumentos hasta ahora utilizados y adoptar las correcciones e innovaciones necesarias para el logro de sus objetivos, debiendo insistirse en la importancia que tiene una investigación y definición previa del papel de la población campesina en el desarrollo futuro del país.
- Los proyectos de DRI constituyen uno de los instrumentos más importantes y de mayores perspectivas puestos en práctica en el país en la búsqueda del logro de los objetivos, propios de los programas de desarrollo rural. No obstante, numerosas deficiencias en su definición, formulación y ejecución, aunados al hecho de que su proceso de maduración es necesariamente lento, han contribuido a crear un clima pesimista no sólo en el país sino también en las principales agencias internacionales de desarrollo. Este escepticismo, parcialmente justificado, no debe ser extremado y llevar a la negación de las bondades de esta concepción metodológica del desarrollo rural. La posición justa y constructiva debe contemplar un análisis objetivo de las distintas fases del proceso, detectando no sólo los problemas sino también sus causas y orígenes, evitando confundir los errores de ejecución con deficiencias en la concepción y en la metodología.
- En el caso de Ecuador, un balance objetivo de los costos y beneficios de los proyectos de DRI seguramente arrojaría resultados positivos. Probablemente una de las dificultades mayores que presenta su evaluación consiste en la imposibilidad que existe, en muchos casos, de detectar y medir los beneficios intangibles del proyecto, no por eso menos importantes. Tal es el caso de aquellos relacionados con la motivación de la población y la toma de conciencia de sus propias dificultades, aspiraciones y necesidades. La capacidad generada en la mayoría de los proyectos para movilizar a los agricultores en acciones de interés comunal, así como de incorporarlos a la adopción de nuevas técnicas, no son probablemente fáciles de detectar en un corto o mediano plazo y, tal

vez, no se les asigna el valor que, desde el punto de vista del desarrollo, pueden representar.

- Logros fácilmente cuantificables comienzan ya a aparecer en varios proyectos en ejecución, tal es el caso del mejoramiento en los índices relacionados con el nivel de alfabetización de la población o con sus tasas de morbilidad y mortalidad. Los resultados relacionados con aumentos en productividad y producción agrícola han comenzado también a destacarse en algunos proyectos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, no se encuentran todavía al nivel de las metas programadas y pueden haber representado costos demasiado elevados. Igualmente se ha señalado el incumplimiento de gran parte de las metas físicas y financieras establecidas en los informes de formulación de los proyectos, lo cual ha dado lugar incluso a la cancelación de algunos préstamos.

Es evidente la conclusión de que los proyectos de desarrollo rural no pueden ser multiplicados indefinidamente en cada país, y menos aún en muchos países. Por tanto es necesario encarar otras opciones para resolver problemas conectados con el desarrollo agrícola y el mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones de las áreas rurales de nuestros países. En Ecuador ya se adelantan distintas experiencias —programas del FODERUMA, CESA, PROTECA, etc.— y con los mismos esquemas de desarrollo rural integral, se tiende a dar cada vez más peso a los programas productivos, sin menoscabo de propiciar la atención a otras necesidades y promover la ejecución de componentes no productivos, con una elevada participación de ayuda local.

- Los organismos internacionales para el desarrollo deben continuar participando en programas de desarrollo rural, pero en una manera diversa a la seguida en los últimos años. Las diferencias tendrían que ser, fundamentalmente, las siguientes:
 - . Insistir en una definición precisa del papel que el país asigna a la potencial población beneficiaria dentro de la economía, así como a su inserción en la sociedad global.
 - . Precisar igualmente la prioridad que el Estado está dispuesto a conceder dentro de sus políticas de desarrollo a los esfuerzos de programas orientados al desarrollo rural.

Identificar proyectos, características y esquemas metodológicos que deben seguirse, pero que respondan a un análisis desprejuiciado y objetivo de la realidad económica, social, política y físico-ambiental de la población que se ha de beneficiar, apartándose de esquemas metodológicos rígidos, impuestos en ocasiones por las propias agencias de financiamiento con el propósito de facilitar sus análisis de evaluación para el otorgamiento de préstamos y su administración, sin atender a los principales problemas y eventuales soluciones en el área seleccionada para la cooperación.

POLITICAS RECIENTES Y SITUACION ACTUAL DE LA REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

La actividad principal del IERAC en la actualidad se concentra en la "linderación" y titulación de tierras. Durante el gobierno de Febres Cordero (1984-1987) se adjudicaron 118 516 hectáreas a 9693 familias campesinas por medio de la reforma agraria, y 564 134 hectáreas a 16 663 beneficiarios en el marco de la colonización (Cuadro 5.3). Es necesario señalar que la mayor parte de las adjudicaciones por reforma agraria corresponden a afectaciones realizadas en años anteriores.

La adjudicación de tierras tomó cierto dinamismo durante 1987. Serían adjudicadas 355 230 hectáreas a 15 390 beneficiarios: el 62% por motivo de colonización, 19% por reforma agraria, 6% en proyectos de DRI y 13% restante por medio de otros proyectos especiales, como por ejemplo, riego, etc. (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización 1987). Parte de las adjudicaciones programadas para 1987, están incluidas en el párrafo anterior.

El mismo plan (1987) señalaba que durante ese año serían afectadas 93 110 hectáreas, de las cuales el 72% sería por reforma agraria y el restante debido a proyectos especiales. La mayoría de las afectaciones por motivo de reforma agraria (46%) se concentrarían en la Costa; el 26% corresponde a afectaciones en la Sierra Sur (Cañar, Azuay y Loja), 16% en la Sierra central (Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi) y el 12% restante en la Sierra Norte (Ibarra y Pichincha).

La actual política del IERAC es la de adjudicar la tierra, ya sea en forma individual o colectiva, dependiendo de la solicitud de los campesinos beneficiarios. Las organizaciones campesinas nacionales, sin embargo, se quejan que el IERAC ya no quiere adjudicar la tierra colectivamente y reclaman la titulación colectiva (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas 1986). Esto, a su vez, contrasta con que dentro del IERAC funciona un Departamento de Promoción, encargado de fomentar asociaciones o cooperativas en los predios adjudicados. La Dirección de Reforma Agraria del IERAC ejecuta obras de infraestructura básica en las áreas adjudicadas. Generalmente estas obras se realizan con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

En cuanto a los programas de colonización del IERAC, en la práctica parecen haberse detenido. La responsabilidad por los mismos recae en el INCRAE, el cual depende del MAG. Se considera, sin embargo, que los proyectos de colonización dirigida o semidirigida han sido un fracaso. La Dirección de Colonización del MAG se ocupa solamente de legalizar la tenencia de la tierra en zonas de colonización. Es indudable que el proceso de colonización choca con los intereses de las etnias amazónicas así como con el equilibrio ecológico del área, pero deja entrever que la colonización hacia el Oriente no puede detenerse. En la actualidad el programa de mayor envergadura del IERAC es el Proyecto de Legalización de la Tenencia de la Tierra (PROLETIERRA), cuyo objetivo es legalizar y retitular todas las explotaciones agropecuarias del país con apoyo de la aerofotogrametría, con el fin de regularizar la tenencia. El proyecto, con una duración de cinco años, cuenta con el apoyo financiero y técnico de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID). Durante 1987 se tiene programada una cobertura de 435 690 hectáreas correspondientes a 15 410 unidades.

En resumen, el proceso de reforma agraria sigue, de manera gradual, dependiendo en gran medida de la iniciativa campesina sin que el IERAC tome la iniciativa en cuanto a la identificación de predios ineficientes. Tampoco hay una definición clara y explícita de lo que se considera una explotación eficiente o ineficiente, ni una planificación a mediano plazo de las tierras potencialmente afectables.

EXTENSION AGRICOLA EN ECUADOR

Situación actual

La Dirección de Desarrollo Rural, en la actualidad, es responsable de la extensión agrícola en forma conjunta con el apoyo financiero del FODERUMA. La Subsecretaría de Desarrollo Rural (proyectos de DRI) y otros organismos adscritos al Ministerio, FODERUMA, organismos regionales y ONG prestan servicios de extensión agrícola con alcance necesariamente restringido.

Extensión y capacitación agrícola campesina

La capacitación campesina y la extensión agrícola son desarrolladas por diferentes organismos del MAG. Hasta 1985, entre aquellos más activos en la formación campesina figuraba el INCCA que logró cubrir alrededor de 200 000 campesinos en el área de capacitación, considerándose positiva la actividad desplegada hasta ese entonces, principalmente dentro de los proyectos de DRI. En la actualidad, el papel del INCCA en los procesos de extensión agrícola está restringido, ya que cada Dirección Nacional del MAG organiza sus propios programas y, de forma general, el servicio está dirigido a los productores comerciales, salvo determinados proyectos de desarrollo en que los campesinos pequeños se benefician de este servicio. El INCCA tiene una infraestructura adecuada para potenciar el servicio de capacitación y extensión, pero necesita apoyo institucional y financiero.

Investigación, extensión y tecnología

Generación y difusión de tecnología

La agricultura ecuatoriana está sufriendo tres procesos de transformación estructural que afectan profundamente el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales, la inversión en el sector, la producción, la productividad de los recursos y, por este medio, la distribución del ingreso generado. Estos procesos son:

- Ampliación de la frontera agrícola en la Costa y la región Oriental.

- Reducción de los cultivos serranos desplazados por la ganadería lechera.
- Avance de las tecnologías ahorradoras de mano de obra especialmente en la Costa.

El proceso descrito más arriba —ampliación de la frontera agrícola, "ganaderización" de la Sierra y mecanización en la Costa— viene produciendo efectos fuertemente disolventes en los equilibrios de las sociedades campesinas. En particular interesa subrayar los efectos que, sobre los grupos de pobreza rural, provocan la mecanización en la Costa y la "ganaderización" en la Sierra. Ambos procesos tienden a reducir notablemente la utilización de mano de obra y a elevar su productividad, cambiando así la modalidad de distribución del ingreso en contra de los asalariados y minifundistas. Sustituyendo la mano de obra por máquinas importadas y la "ganaderización" se promueve el desempleo y se reduce la productividad de las escasas tierras de la Sierra. Pero, fundamentalmente, el proceso genera contradicciones que repercuten doblemente sobre los campesinos de la Sierra que ven así reducidas las oportunidades de obtener ingresos de las actividades que, tradicionalmente, constituyeron sus principales bases de sustento; esto es, el cultivo en tierras de la Sierra y el salario percibido por su trabajo en los cultivos de la Costa.

El cambio de actividades y técnicas se produce como resultado de una modificación de las ventajas comparativas en la producción de ciertos productos, o en el uso de diferentes técnicas con las cuales es posible producir. El crédito, la tasa de interés, el tipo real de cambio, los niveles arancelarios, la infraestructura de comercialización, los precios y otros factores de orden económico-político, contribuyen también en forma importante en el proceso de discriminación en contra del campesino. El otro elemento decisivo en la determinación de las ventajas relativas de los rubros y las técnicas adoptadas lo constituye precisamente la disponibilidad tecnológica. En efecto, una innovación tecnológica es capaz de fortalecer la competitividad de un rubro, facilitando así el desplazamiento de otras actividades que compitan por el uso del suelo o del agua de riego.

De hecho, los rubros que implican la mecanización en la Costa, por ejemplo: arroz, maíz duro o soja, contaron con el apoyo de políticas estimulantes. Mediante el crédito, la tasa de interés y la reducción arancelaria se favoreció la adquisición de maquinarias por parte de los

productores. En la Sierra, la actividad lechera también se vio apoyada por políticas que tendieron a acelerar el proceso de modernización productivo, por la disponibilidad de tecnología local o importada que permitió una rentabilidad satisfactoria. Por el contrario, la tecnología campesina, desarrollada fundamentalmente sobre la base de tierra y trabajo, depende mucho menos de innovaciones importadas. Al no producirse innovaciones ni compensaciones en la esfera de las medidas de políticas, se da necesariamente el avance de los rubros y las técnicas empresariales, desplazando los productos campesinos.

El resultado ha sido que algunos de los productos campesinos que perdieron más terreno —leguminosas, trigo, cebada, papa y maíz blando—, cuya superficie cultivada se redujo entre 1974 y 1984 en aproximadamente 400 000 hectáreas, no tuvieron condiciones favorables en los aspectos económicos y de políticas ni tampoco en el terreno tecnológico. En el caso de la lechería, cuya área de pastos creció en el período mencionado en aproximadamente 900 000 hectáreas, no sólo se benefició de condiciones favorables de crédito, precios y comercialización, sino que además accedió a un patrón tecnológico en continua evolución. Tampoco la investigación y las actividades de transferencia de tecnología se ocuparon del desarrollo de nuevas alternativas de producción, al menos al ritmo de las necesidades. El trigo nacional, por ejemplo, debió competir con desventaja con un producto importado subvencionado; de igual manera la urbanización cambió los hábitos alimenticios del país, y las políticas de control de precios hicieron poco atractiva la producción de alimentos para el mercado. Todos estos elementos debilitaron las opciones productivas tradicionales de los campesinos y, en compensación, no se desarrollaron alternativas con la celeridad requerida. En algunas microzonas la producción hortícola o de frutales permitieron un ajuste menos conflictivo. No ocurrió lo mismo con la Sierra en términos globales; aquí el balance demuestra pérdidas netas en oportunidades de producción.

El riego, por su parte, constituye una de las herramientas estratégicas para mejorar los ingresos de los campesinos en una situación, caracterizada por el desbalance entre población y tierra. La construcción y mejoramiento de sistemas de riego constituyen una de las principales opciones para transferir recursos a la débil economía campesina. Sin embargo, es muy poco lo que se realizó en la promoción del riego campesino para la producción de alimentos, mientras que se lo utilizó en forma creciente para la producción de pastos y de lechería que

emplea solamente un hombre por cada 30 hectáreas y produce, en promedio, por debajo de 800 litros por hectárea al año.

Métodos y estrategias de trabajo

No existe un desarrollo tecnológico que apunte a resolver los problemas campesinos. Esta limitación obviamente repercute en los métodos y procedimientos empleados para organizar las actividades de investigación y extensión. En primer lugar, éstas se organizan por rubro de explotación, enfoque que puede ser adecuado para una actividad empresarial pero que, definitivamente, es insuficiente para acumular información y experiencia para promover el cambio de la explotación campesina. Aun recientemente cuando se diseñó el Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA), el más cercano ejercicio de revisión de las prioridades tecnológicas, se vuelve a recomendar el trabajo basado en rubros de producción.

El Programa de Investigación en Producción (PIP) constituye un esfuerzo interesante para enfrentar la problemática campesina. Se trabaja con combinaciones de rubros y con ensayos en fincas de campesinos, lo que indica un mayor esfuerzo por aproximar la investigación a la realidad. Sin embargo, pese a ser una experiencia bien orientada, aun no se consideran las características más relevantes de la sociedad campesina. En este sentido, no se apunta a la familia como célula productiva. No se reconoce el papel del trabajo asalariado fuera de la finca ni el de la mujer como agricultora. Esta aproximación requeriría un enlace interdisciplinario, no sólo dentro de las ciencias biológicas y agronómicas, sino también con las ciencias sociales y antropológicas que permitan identificar sistemas de trabajo para la generación y difusión del cambio técnico en comunidades campesinas.

Estos tipos de problemas metodológicos fueron, a menudo, soslayados. Las experiencias que toman en cuenta la amplitud real del tema de la transferencia tecnológica a los campesinos aparecen, excepcionalmente, en programas de pequeña escala, realizados por ONG y constituyen experiencias que usualmente no son aplicables y dependen de factores de rara ocurrencia. Se considera que debería ponerse mayor énfasis en el desarrollo de sistemas y métodos de promoción del cambio en comunidades campesinas, que permitan asegurar el éxito de las acciones que se desarrollan en esa dirección.

Investigación agropecuaria y extensión

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) es la institución del MAG con carácter autónomo, encargada del desarrollo de la tecnología necesaria para aumentar la producción y productividad agropecuaria, tomando en consideración las condiciones socioeconómicas y necesidades de los productores, tendientes a mejorar el nivel de sus ingresos. Para lograr sus objetivos, dispone de estaciones experimentales para llevar a cabo sus ensayos en condiciones controladas y colabora con agricultores ubicados en diversas zonas agroclimáticas que facilitan parte de sus campos al INIAP para sus ensayos. Desde 1977 dedica parte de sus esfuerzos a encontrar tecnologías apropiadas a las especiales necesidades de los agricultores de menores recursos (véase Anexo 5.5). Para llevar a cabo sus funciones dispone de un personal (hasta 1984) de 1359 individuos (Cuadro A5.2) y de un presupuesto de aproximadamente 220 millones de sucres (1981). El INIAP tiene seis estaciones experimentales, un centro experimental, un centro de investigación en producción, cinco granjas experimentales y un centro regional.

Conclusiones y recomendaciones

No existe actualmente un servicio nacional de extensión agrícola en Ecuador. En efecto, la extensión agrícola es prestada en diferentes y reducidas escalas por un conjunto de instituciones nacionales, regionales, públicas y privadas. En consecuencia existe un marcado déficit en su calidad y cobertura, lo cual constituye una gran limitación para el desarrollo del sector.

A pesar de lo anterior, las experiencias en extensión logradas en algunos programas o proyectos específicos, como es el caso de algunos DRI; de la Dirección de Desarrollo Rural; del FODERUMA; y de las ONG, tales como CESA, FEPP, BRETHREN, UNIDO, etc., presentan resultados positivos, aun cuando su escala sea limitada. Debe aprovecharse el establecimiento de PROTECA para reconstruir y fortalecer la extensión agrícola en el país; si bien le fueron establecidos previamente las áreas y los cultivos que debían ser atendidos con primacía. También debe considerarse la posibilidad de celebrar convenios con consultores, empresas agroindustriales, asociaciones de productores y organizaciones sin fines de lucro, para la ejecución de programas y proyectos de extensión agrícola.

RIEGO EN ECUADOR

Necesidad del riego

En Ecuador existen abundantes tierras agrícolamente productivas por habitante. Sin embargo, gran parte de estos recursos requiere del riego para ser incorporados efectivamente a la producción. La mayoría del territorio de la Sierra y la Costa, donde se concentra el grueso de la población, se caracteriza por la estacionalidad de las lluvias (Fig. 5.2). Las precipitaciones suelen concentrarse en el período comprendido entre noviembre y mayo, cuando en general se produce un excedente de agua en el suelo. En el resto del año predominan condiciones de sequía absoluta o precipitaciones muy escasas. Los suelos y su riego, por tanto, determinan la seguridad de las cosechas o la posibilidad del doble cultivo.

Evolución Institucional

El riego en la Costa es más moderno y data de hace tres o cuatro décadas, cuando se amplió la frontera agrícola desde las zonas de cultivo tropical húmedo de la Cuenca del Guayas. Hasta 1944, el riego había sido desarrollado exclusivamente por el sector privado sin que existiese legislación al respecto. En ese año se aprueba la Ley de Riego y Drenaje y se crea la Oficina Nacional de Riego (ONR). Esta construyó seis proyectos de riego hasta 1966: cuatro en la Sierra y dos en la Costa. Fue reemplazado en noviembre de 1966, con la fundación del INERHI.

Las funciones de éste, son: planificación, construcción de obras, control y supervisión de la utilización del agua; promoción de la organización de usuarios de aguas; protección de las cuencas; incentivar la construcción de obras privadas; prestar asistencia técnica y cobrar tasas por uso del agua.

Evolución del área regada

En las últimas dos décadas ha habido una notable expansión de la superficie regada en el país. La tasa de crecimiento acumulativo anual del área regada total, entre 1971 y 1984, fue de 6.8%, siendo ligeramente mayor el crecimiento de los sistemas privados que el de los públicos

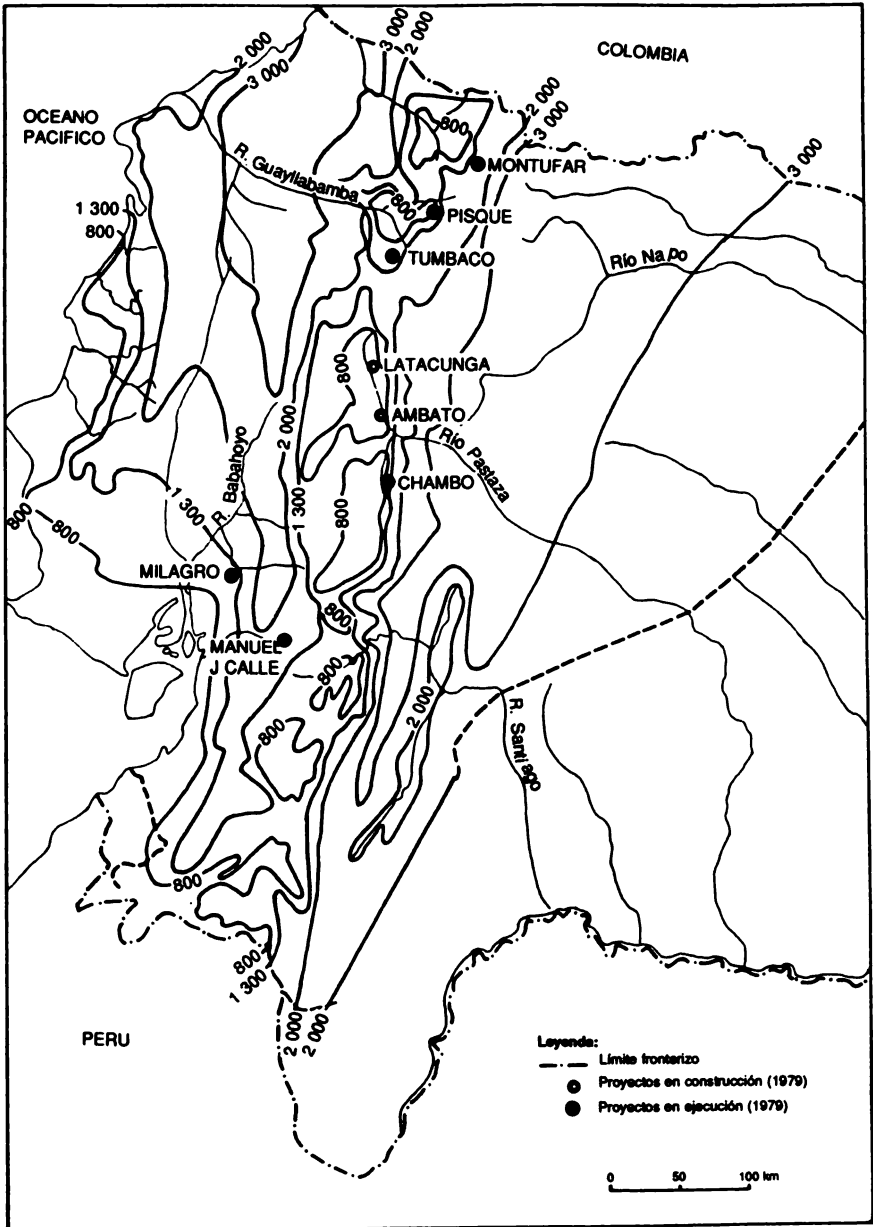


Fig. 5.2. Ecuador: Mapa de proyectos de riego y pluviometría anual

(Cuadro 5.5). De la misma manera la superficie regada en la Sierra aumentó más que la de la Costa.

Cuadro 5.5. Ecuador: Tasa de crecimiento acumulativo del área regada (1971-1984).

	Tasa de crecimiento (aumento del área regada)			Area regada en 1984 (miles de hectáreas)		
	Costa	Sierra	Total	Costa	Sierra	Total
Sistemas públicos	4.0	10.7	6.3	50	41	91
Sistemas privados	5.3	7.6	6.9	104	219	323
Total	4.9	8.1	6.8	153	260	414

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos.

Las áreas regadas por el sector público corresponden al INERHI en las dos terceras partes, mientras un tercio está constituido por sistemas desarrollados por organismos de desarrollo regional. Entre éstos se destacan los construidos por CREA, CEDEGE y el Consejo Provincial de El Oro (Cuadro A5.3).

Eficiencia del riego

Los sistemas de regulación de aguas presentan limitaciones en el diseño, construcción, organización para el aprovechamiento del agua y de sistemas de riego. Esto se da tanto en los sistemas públicos como en los privados. Las pérdidas del agua de riego alcanzan niveles hasta del ochenta por ciento. Una de las medidas más objetivas para evaluar la ineficiencia, es por medio de la diferencia entre el área regable y la efectivamente regada. En este sentido se verifica una eficiencia mayor de los sistemas privados en relación con los públicos (Anexo 5.4).

Proyectos del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos

La mayoría de los proyectos del INERHI son de tamaño mediano y grande, habiéndose planeado el riego de más de 200 hectáreas en cada sistema. Los grandes proyectos, con una capacidad de riego del 45% del

total, benefician sólo a 4800 productores con un promedio de 5.7 hectáreas regadas. En el otro extremo, el 55% de las obras beneficia a un 85% de los productores con un promedio de 1.2 hectáreas por beneficiario.

Las primeras obras de riego del INERHI fueron Tumbaco y Pisque en la provincia de Pichincha para irrigar 1800 hectáreas y 6000 hectáreas, respectivamente. Se construyó la toma y el canal principal y secundario. Existieron problemas en la distribución y medición del agua, que se remediaron con ayuda de Bélgica. Otro proyecto importante es Chambo en Chimborazo, que se realiza con ayuda de la Comisión Económica Europea (CEE). Para éste se hizo un estudio de aprovechamiento de aguas para toda la provincia de Chimborazo. Con estos fines se obtendrán 23 millones de dólares de financiamiento, de los cuales 13 millones provendrán del gobierno italiano y 10 millones de la CEE.

En Cañar-Guayas (Vía El Oso) el sistema Manuel J. Calle riega, actualmente, alrededor de 18 000 hectáreas. Otro sistema importante en Guayas es el del río Milagro, que riega un sector de pequeña propiedad y un sector de grandes ingenios azucareros. Se logró financiamiento del BIRF. Las obras hidráulicas no se completaron y al fin este ente cortó el crédito. A pesar de todo se riegan unas 7000 hectáreas, pero se usan técnicas poco desarrolladas. Se trabaja en la finalización y remodelación, con limitación de recursos.

Actualmente se planean dos proyectos importantes: Montúfar, en la provincia de Carchi, y Latacunga-Salcedo-Ambato, en las provincias de Cotopaxi y Tungurahua. Ambos han sido financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el segundo se vincula al DRI Tungurahua. Existen defectos en la construcción, especialmente en los canales.

Evaluación Institucional del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos

El INERHI es una institución que ha cumplido parcialmente con los objetivos propuestos en su creación. Se han construido hasta 1984 obras de riego capaces de llevar agua a 76 000 hectáreas de cultivo. Sin embargo, se detectan carencias considerables en las demás metas institucionales. En efecto, los proyectos realizados nunca alcanzaron los

objetivos en cuanto al número de beneficiarios, impacto en el área cultivada o en la incorporación de tecnología y elevación de la productividad. Se observa, parcialmente, una mala utilización del agua de riego, que conduce a pérdidas e ineficiencias que se deben, en general, a la inexistencia de adecuados sistemas de control y manejo del riego. De la misma manera no existió la capacidad ejecutiva o de coordinación con instituciones especializadas para la extensión, capacitación en uso del agua y riego, prevención de la erosión, utilización de tecnologías más intensivas que correspondieran con el uso del riego. La falta de conocimiento sobre el uso del riego, la escasa organización de los productores y el hecho adicional de que no se recaude el canon del mismo, determinó que el mantenimiento y reparación de obras que debería hacerse por la comunidad no se efectuó, dando cuenta de las enormes ineficiencias medidas en el área regable no regada.

Los estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la USAID coinciden en que el INERHI, por su propia dinámica institucional, está más inclinado a la construcción de nuevas obras de riego de grandes dimensiones que a completar, mantener y mejorar las existentes. De esta manera hay un proceso de inversiones muy costosas de pobre impacto y, por el contrario, existe una cantidad de obras menores y de acciones de promoción dentro de la finca, que tendrían un gran efecto con inversiones muy reducidas.

AYUDA ALIMENTARIA

Programa de ayuda alimentaria: PL-480

Apoyo presupuestario del PL-480

Un fenómeno reciente en la programación de la ayuda alimentaria fue la utilización, desde 1985, de recursos provenientes del Título I de la Ley Pública 480 de los Estados Unidos de América, que permite la venta en concesión de productos alimenticios y otras materias primas, para ser comercializados localmente generando fondos en moneda local a fin de financiar programas de desarrollo rural y agropecuario. Estas importaciones son, en realidad, préstamos muy blandos, con largos plazos de pago (30-40 a) y tasas de interés a concesión (1% anual), con períodos de gracia de cinco a 10 años. En Ecuador, esta modalidad de

ayuda sólo se reinició en 1985, después de haber sido descontinuada en 1973.

En 1985, los gobiernos de Ecuador y Estados Unidos de América acordaron la importación de 109 000 toneladas métricas de trigo a un valor nominal de 15 millones de dólares o un equivalente de 1 424.7 millones de sucres. Aunque fueron programadas en 1985, llegaron al país recién en el último trimestre de 1986 (Cuadro A5.5). Los fondos generados han sido utilizados en 1986 —y parte de 1987— para los siguientes propósitos: 68% al sector público, del cual aproximadamente un 40% va para asistencia al MAG y el resto a otras actividades; 31.1% al apoyo de programas del sector privado; 1.3%, para administración del programa; y 0.6%, para otros usos (Cuadro A5.6). El programa de más lento desembolso en 1987, fue el correspondiente a las actividades del sector público.

A partir de 1987, USAID, que administra este programa, convertiría la naturaleza de los envíos por medio de la Sección 416, que es una donación, y no del Título I-PL-480, que es un préstamo a largo plazo. Asimismo, se plantea no continuar con embarques muy grandes de trigo como el primero en 1986, pues se ha comprobado que se interrumpía el flujo normal de las importaciones comerciales de trigo. Sin embargo, tanto el gobierno como la USAID y la Embajada de los Estados Unidos de América, consideraron este programa como un elemento esencial para el apoyo presupuestario a proyectos-claves de desarrollo, incluyendo los encaminados a la comercialización de productos (Bolsa de Productos) y la red de almacenes privados (ALMACOPIO), y la ayuda a organizaciones de productores, tales como la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCUPA), Asociación de Productores de Ciclo Corto (APROCICO), Asociación de Ganaderos de la Sierra, Asociación de Ganaderos del Litoral, entre otras.

Programa Mundial de Alimentos

El PMA se ha mantenido en los últimos años de una manera relativamente estática respecto del apoyo alimentario a los diferentes proyectos de cooperación en el país.

Es de notar que el flujo de alimentos suministrados por el PMA alcanzó el nivel más bajo en 1984, cuando sólo llegó al país un total de 2869 toneladas métricas. Posteriormente, el ritmo de arribo de

embarques aumentó a 3143 toneladas métricas, en 1985; a 6487 toneladas métricas, en 1986; y alcanzó a 4578 toneladas métricas al 31 de marzo de 1987 (Cuadro A5.7). Estos niveles modestos reflejan no sólo una baja tasa de ejecución de los proyectos, sino también, en una fase de crisis financiera, una falta de orden prioritario de los proyectos al momento de asignar los recursos de contrapartida por parte de las instituciones ejecutoras, así como problemas de fuerza mayor en la disponibilidad de recursos y transporte marítimo de los alimentos. Los productos suministrados se asignan dentro de proyectos específicos que tratan de alcanzar objetivos de desarrollo preestablecidos en los mismos.

En la actualidad se encuentran en fase de ejecución dos proyectos de apoyo alimentario del PMA, y otros dos aprobados, pero que todavía están en la etapa previa al inicio de actividades. El primero implica la entrega de un suplemento alimenticio materno-infantil a los grupos de más bajos ingresos (Proyecto ECU-2182 Ampliación).

Este proyecto es ejecutado por el Ministerio de Salud Pública desde hace más de diez años (1976) y consiste en la entrega de un suplemento compuesto de leche, soja y avena o arroz a mujeres embarazadas o lactantes, niños en riesgo —menores de dos años— y niños desnutridos —menores de cinco años. El objetivo general del programa es promover el mejoramiento del estado nutricional de la población y reducir la incidencia de enfermedades carenciales en los grupos susceptibles a la desnutrición.

En su fase actual, el Proyecto ECU-2182/Ampliación comenzó en diciembre de 1984 con el procesamiento de la mezcla leche-avena en la fábrica procesadora a cargo del Ministerio de Salud, y la primera distribución fue efectuada en enero de 1986 mediante establecimientos de salud del país, debiendo tener ciertos criterios de selección. El proyecto deberá alcanzar en el quinto año de su ejecución una cobertura anual de 57 600 madres gestantes y/o lactantes y 173 000 niños en edad preescolar, desnutridos o en riesgo de desnutrición para un total de 230 600 beneficiarios. La distribución del complemento representó un motivo para el fomento de la concurrencia a los servicios de salud y se consiguió captar a casi todos los beneficiarios programados, aunque el número de veces que cada beneficiario recibió el complemento fue muy bajo en relación con la norma establecida, habiéndose determinado que muchos de ellos llegaron una sola vez a la consulta.

En función de lo anterior, se recomendó al PMA seguir apoyando los esfuerzos gubernamentales a ese respecto, aunque se hizo una serie de recomendaciones técnicas para fortalecer la ejecución del proyecto, reduciendo la meta global de beneficiarios en un 20% de lo programado para el año 1986, a fin de aumentar la concentración en la entrega del complemento según áreas geográficas prioritarias. En este contexto, se redujo el compromiso del PMA para el componente materno-infantil a 6537 toneladas métricas de arroz, 6630 toneladas métricas de avena y 2860 toneladas métricas de leche descremada en polvo. Asimismo se introdujo un componente de desayuno escolar, para lo cual se asignaban 1260 toneladas métricas de harina de trigo, 594 toneladas métricas de aceite y 1180 toneladas métricas de leche descremada en polvo, para atender a 200 000 niños en escuelas marginales urbanas y en algunas zonas rurales, dándoles un vaso de leche recombinada (250 ml) pasteurizada y una pieza de pan, o galletas de aproximadamente 50 gramos de peso.

El segundo proyecto consiste en dar alimentos por trabajo a fin de desarrollar obras de infraestructura rural y apoyo a las actividades productivas de las comunidades campesinas (Proyecto ECU-2641). La responsabilidad en la ejecución del proyecto recae sobre el MAG, con la participación del IERAC, INERHI, PREDESUR y CREA, que contempla la entrega de 23 625 toneladas métricas de alimentos con un valor de 15.2 millones de dólares, proporcionados por el PMA. Estas instituciones están encontrando dificultades en obtener los fondos de contrapartida para financiar las obras programadas y, también, por el diseño defectuoso de algunas no es factible su realización. A pesar de algunas de las dificultades señaladas, se logró una efectiva participación de las comunidades campesinas y se realizaron obras que realmente tuvieron un impacto socioeconómico en las áreas donde el proyecto se llevó a cabo.

Proyectos programados por el Programa Mundial de Alimentos

Dos nuevos proyectos asistidos por el PMA deberán ser iniciados a mediados de 1988. Uno de ellos (ECU-3096) de colación escolar, viene en apoyo a las acciones gubernamentales para ampliar y mejorar la educación primaria y preprimaria en zonas deprimidas; el otro (ECU-2770) tiene por objetivo el fomento lechero modular en la zona de desarrollo rural integrado de El Cañar. En este último proyecto la función de la

ayuda alimentaria del PMA, es generar fondos que se utilizarán en apoyo de la ejecución del plan de desarrollo lechero mediante la venta de leche descremada en polvo y de aceite y mantequilla a la Central de Procesamiento Lechero Productos Lácteos Cuenca-Compañía de Economía Mixta (PROLACEM).

Coordinación de la ayuda alimentaria

El CONADE es el canal oficial para el procesamiento y coordinación de los proyectos que se ejecutan con ayuda alimentaria. Sin embargo, su función se limita sólo al trámite oficial de las solicitudes de asistencia y a la emisión de dictámenes sobre la factibilidad técnica y primacía de los proyectos. No realiza programaciones tentativas acerca de necesidades futuras de ayuda alimentaria o los requerimientos de tales recursos en el contexto del logro de metas en los planes de desarrollo anuales. Para que se haga un uso futuro más efectivo de la ayuda alimentaria proporcionada por el PMA, es importante que el CONADE, en lugar de los ministerios o entidades electorales, tenga un papel más activo en la definición de proyectos donde se usa la ayuda alimentaria y en la supervisión y evaluación de la ejecución de estos proyectos.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Intervenciones de las organizaciones no gubernamentales y sus programas

Existe un número significativo de ONG, tanto nacionales como extranjeras, que trabajan en el medio rural ecuatoriano (véase Anexo 5.6 para obtener lista de las principales ONG). Entre las ventajas, para las ONG, de trabajar con organizaciones de segundo grado, está la posibilidad de ampliar la cobertura de sus acciones, con una estructura administrativa mucho más pequeña de lo que significaría laborar con igual número de comunidades en forma directa. De igual manera, este estilo de trabajo disminuye el desarrollo de relaciones paternalistas entre agentes externos y campesinos. Sin olvidar que esto representa un apoyo clave para las organizaciones y para la consolidación del movimiento campesino.

La tendencia general es a que estas organizaciones "se dividan el terreno", tratando de trabajar en cantones y parroquias no atendidos por otras ONG y donde la cobertura del Estado en cuanto a infraestructura y servicios, haya sido débil. Pero, en algunos casos, las ONG actúan junto con el Estado. Ellas también jugaron el papel de interlocutoras entre campesinado y Estado, forzando a éste a dirigir recursos hacia el campo. Esto se pone de manifiesto en los convenios que algunas ONG firmaron con el INERHI (e.g., CESA), determinando que esta institución comience a trabajar en pequeños proyectos de riego que puedan beneficiar al pequeño agricultor.

Fondo Conjunto entre el Banco Nacional de Fomento y la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas

Desde el inicio del trabajo con cooperativas y comunas creadas durante el proceso de reforma agraria, el CESA complementó su asistencia técnica a aquéllas con un programa de crédito. Este fue siempre otorgado en forma asociativa o comunitaria y se prefirió el financiamiento de la producción colectiva. La mayoría de las veces el crédito se dio en especies, ya sean semillas mejoradas, fertilizantes etc. Los créditos de más largo plazo fueron otorgados por dos años para la compra de ganado de trabajo y engorde.

Aunque la experiencia con el programa crediticio fue exitosa, puesto que se obtuvieron tasas de recuperación bastante altas, la dirección del CESA decidió, en 1977, retirarse de esta actividad. Por un lado, se autocriticaba el papel de dependencia creada entre la organización de base y la institución a través del crédito. Además, hasta entonces, el CESA había puesto principal énfasis en los problemas productivos, pero desde ese momento pasó a recalcar en el aspecto organizativo social. Por otro lado, entre las metas que se proponía, se encontraba la de tratar de convencer al Estado de que los campesinos podrían usar crédito en forma responsable y productiva, y que el mismo debería canalizar más recursos hacia los pequeños productores.

Con estos fines, el CESA logró establecer en 1977 el Fondo Conjunto con el BNF. El acuerdo suponía poner tres sucres por cada uno que colocase el CESA; el Fondo comenzó con una donación alemana de siete millones de sucres a este último. El crédito se orientó desde ese momento a la provisión de semillas mejoradas, fertilizantes y fitosanitarios, la mecanización agrícola, la provisión de animales y la

movilización de las cosechas. El CESA se encarga de realizar el plan de producción con las organizaciones de base, el que puede ser colectivo o individual. En cualquier caso es el directivo de la organización campesina quien es el responsable por el crédito global. El BNF administra los desembolsos y las cobranzas y el CESA realiza el seguimiento y la asistencia técnica.

Desde marzo de 1977 al 31 de diciembre de 1986, se concedieron 353 millones de sucres en crédito a un total de 107 organizaciones campesinas con 3738 participantes. Del total del crédito otorgado, un 75% se pagó, un 6% es saldo vigente y un 19% es saldo vencido. La tasa de interés actual al cual se otorgan los créditos es del 18 por ciento. El programa se ejecuta solamente en las zonas más pobres del país donde funciona el CESA. Se debe mencionar que el Fondo Conjunto fue el modelo para el acuerdo MAG/SEDRI/BNF/CESA en algunas de las zonas de DRI.

El CESA considera que el Fondo Conjunto tuvo un éxito moderado como programa-piloto. En efecto, éste fortaleció la organización campesina gracias a su capacidad de administrar recursos financieros, liberando a su vez a algunos campesinos del control de usureros y comerciantes. Pero para tener mayor impacto sería necesario ampliar en forma masiva la cobertura del programa. Lo anterior no es, sin embargo, fácil de realizar ya que, por un lado, hasta el presente se ha tenido poco éxito en la obtención de fondos externos a fin de ampliar el capital del Fondo Conjunto y, por otro lado, se considera que el banco "no tiene las puertas abiertas al campesinado". Un gran problema es que ocasionalmente se demora hasta 120 días en desembolsar un crédito ya aprobado técnicamente por el CESA. Este, a su vez, opina que el programa funcionaría mucho mejor si el BNF creara un Departamento Campesino con cierta autonomía y suministrara la infraestructura para poner en marcha el Fondo. De todas maneras, como el CESA señala, el programa sobrevivió al cambio de cuatro gerentes del BNF y a la firma de tres acuerdos.

Proyectos con la mujer campesina

Hasta hace poco eran escasas las ONG que poseían programas dirigidos hacia la mujer campesina, siendo la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal una excepción en el país. Desde hace algunos años, en el FEPP se abrió un departamento de promoción de la mujer

con el enfoque de integrarla a las actividades de las organizaciones de base con las cuales trabajaba. El CESA tampoco tenía una línea de trabajo específico para la mujer, pero trataba de no dejarla fuera de sus programas de capacitación. Por ejemplo, se ha notado que las mujeres muchas veces están más motivadas que los hombres por los proyectos de reforestación. En efecto, dada la carencia de fuentes energéticas en el campo, las mujeres, debido a su obligación de cocinar para la familia, están muy conscientes del beneficio de la reforestación (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas 1987). Por tanto, en las zonas de acción del CESA, cuando existen grupos de mujeres organizadas, se les ha dado capacitación en los proyectos que a ellas les interesa desarrollar.

Recientemente el CESA realizó un estudio sobre la mujer campesina y, con base en estos resultados, la organización decidió dirigirle recursos y atención específica. Este año, por primera vez, se contrató a tres mujeres como promotoras técnicas para apoyar a los grupos femeninos en su zona de acción. Además, por medio del estudio ya citado, se capacitó a 14 promotoras campesinas en cinco zonas del país.

La experiencia más amplia en proyectos de generación de ingresos de mujeres corresponde a las oficinas de la Pastoral Social, de larga trayectoria en la formación de grupos de mujeres. La mayoría de estos centros han enfocado su acción en la capacitación de las mujeres en actividades tradicionales, ya sea corte y confección o manualidades. Pero algunos centros, respondiendo a las mismas necesidades de las mujeres y sus comunidades, empezaron a desarrollar proyectos productivos como criaderos de porcinos y aves y huertas familiares. Las pequeñas ganancias eran destinadas a mantener los centros, contribuir a proyectos de la comunidad —construcción de casas comunales o caminos de acceso—, al autoconsumo, o distribuidas como ayuda a las socias más necesitadas.

Hace varios años la Conferencia Episcopal decidió ampliar su apoyo a estas actividades productivas, para tratar de constituir pequeñas empresas asociativas con el doble propósito de generar autoempleo, incrementar los ingresos familiares y, a la vez, tomar conciencia y valorizar la participación activa de las mujeres en las empresas. Con ese fin, la Conferencia Episcopal lanzó un proyecto piloto en cuatro diócesis: Portoviejo en la Costa; Tulcán, Latacunga y Guaranda en la Sierra, promoviendo la formación de pequeñas empresas comunitarias de mujeres en 18 centros. El estudio de factibilidad fue realizado en 1986 por el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas

(INSOTEC) y, solamente, en este año se están constituyendo las empresas; por lo tanto, no se pueden evaluar los resultados. Entre las recomendaciones del estudio de factibilidad, las empresas se deberían basar en actividades que no sean aquellas consideradas tradicionalmente femeninas. Entre las otras recomendaciones, se dice que, en vez de formar costureras y peluqueras que no logran trabajos remunerativos, se deben diseñar programas basados en: los recursos naturales e infraestructura con los que ya cuenta la comunidad; un buen estudio de mercado; y diseñados para solamente utilizar el tiempo que las mujeres tienen realmente disponible (Rossi 1986).

Otro grupo que planteó proyectos de generación de ingresos para la mujer es el Grupo Ecuatoriano de Colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (GECIM). Este impulsó, en la provincia de Bolívar, varios proyectos basados en el tostado y molido de café, en la promoción de huertos frutales y en el procesamiento de frutas y en queserías. Los resultados de éstos también son desconocidos, pero dan una idea sobre los tipos de proyectos que se podrían desarrollar con mujeres, o sea, programas que, por un lado, no se basen exclusivamente en el papel tradicional de la mujer, y por otro, que tengan en cuenta encadenamientos productivos.

Algunas conclusiones y recomendaciones

Se recomienda que en cualquier proyecto de crédito con el BNF o FODERUMA, se tome en cuenta la gran experiencia de muchas de estas organizaciones en el campo de crédito con pequeños agricultores y grupos campesinos. Esto se podría realizar con el crédito directo a las organizaciones campesinas y la aceptación de una predeterminada lista de ONG, como aval para el crédito grupal con previo acuerdo para la asistencia técnica, etc., o por medio de una línea especial de crédito para ONG en su trabajo con organizaciones campesinas, dando preferencia a las asociaciones de mujeres campesinas y sus proyectos productivos. La primera estrategia sería la mejor, pues otorgaría más autonomía a las organizaciones campesinas, disminuyendo el grado de dependencia que se podría fomentar por parte de las organizaciones campesinas hacia las ONG. Por otro lado, para promover a las organizaciones de mujeres campesinas de segundo grado, la segunda estrategia sería mejor, dado el grado de desarrollo más débil de aquellas.

ORGANIZACIONES RURALES

Cualquier programa de crédito debería preferir a las organizaciones de primer y segundo grado en la distribución del crédito grupal. Unos puntos de la tasa de interés deberían asignarse a cubrir los costos de administración del crédito de los grupos, tal como actualmente lo hace el FODERUMA.

Sería bastante novedoso abrir una línea de crédito específicamente dirigida a las organizaciones de segundo grado, para propiciar los centros de servicio integrales y, especialmente, los talleres productivos ligados a encadenamientos rurales. Se debería apoyar la iniciativa actual de varias de las organizaciones de segundo grado acerca de crear guarderías infantiles cuando se desarrollan talleres productivos, para propiciar de esta forma la participación de las mujeres en los mismos.

Organizaciones rurales: Iniciativas y reivindicaciones

Las organizaciones de tercer grado son las que expresan principalmente las reivindicaciones ligadas a la política agraria y de desarrollo rural nacional. Las de segundo grado, generalmente, se concentran más en cómo atraer la atención estatal en servicios, infraestructura, etc., y en negociar los términos de tal asistencia. También, parecen estar más comprometidas en la búsqueda de soluciones a problemas concretos, con una tendencia creciente de parte de estas mismas organizaciones en asumir el papel de agentes de desarrollo dentro de sus regiones.

Entre las reivindicaciones de las organizaciones campesinas e indígenas concernientes a la política agraria, se encuentran las siguientes (6):

- **Garantizar la integridad de los territorios de las nacionalidades y comunidades indígenas:** Todas las organizaciones reivindican la legalización de los territorios de las etnias amazónicas y costeñas. También plantean que la titulación de la tierra debe ser hecha en forma comunal y, por lo tanto, rechazan lo que consideran la orientación individualista del IERAC. La CONFENIAE y el CONAIE también rechazan la política de colonización del IERAC. Todas las organizaciones

consideran que no se deben entregar tierras a compañías extranjeras.

- **Profundización de la reforma agraria:** Mientras ECUARUNARI y CONAIE plantean que se debe aplicar la Ley de Reforma Agraria, la FENOC reclama una nueva que incluya la participación campesina e indígena. Las organizaciones parecen estar de acuerdo en que todavía existen latifundios para expropiar. Además ligan el problema de la colonización de la Amazonia a la falta de una reforma agraria redistributiva en la Sierra. Todas reclaman la anulación de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario.

Para el ECUARUNARI, la adjudicación de tierras de reforma agraria debe hacerse colectivamente. La FENOC hace énfasis en la dotación de tierras a los campesinos que no las tienen, ya sea en forma cooperativa, asociada o comunitaria.

- **Explotación racional de los recursos naturales:** Todos los grupos reclaman la falta de planificación en el uso de los recursos naturales de la Selva y, de igual manera, consideran que las empresas transnacionales —petroleras o agroindustrias— despojan a la Amazonia. El ECUARUNARI pide la nacionalización de la industria del petróleo.

En su plataforma de lucha, la FENOC reclama una política de riego y recursos hídricos que termine con el monopolio sobre el agua de las empresas comerciales y de los terratenientes. Pide la participación campesina e indígena en las decisiones del INERHI, sugiriendo que solamente así se daría prioridad a los sistemas de microrriego. También pone atención en el problema de la erosión de suelos y señala la importancia de un programa de reforestación, pero bajo el control campesino.

- **Acceso al crédito:** Tanto el ECUARUNARI como la FENOC piden la democratización de la política crediticia. Esta última sugiere que un cupo mínimo del 50% de todas las líneas de crédito del BNF y BNC debe reservarse para los pequeños productores y las organizaciones campesinas e indígenas. También solicitan que el uso del crédito sea flexible y que se extienda en condiciones blandas.

- **Comercialización:** El desafío para las organizaciones de tercer grado es cómo lograr crear una "comercialización sin intermediarios". La FENOC y ECUARUNARI están de acuerdo en que se debe fortalecer la ENAC con sus propias y permanentes líneas de crédito. La FENOC demanda que se elimine la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios.
- **Dirigir recursos hacia el campo:** Las organizaciones también reclaman un incremento en el presupuesto estatal dirigido hacia el sector rural, especialmente para la dotación de infraestructura y servicios básicos. El ECUARUNARI pide que todo servicio sea dado con la participación de las organizaciones indígenas. Para este ente y la FENOC debe haber una real participación de las organizaciones en las decisiones del Estado en relación con el agro, siempre guardando la autonomía e independencia de las organizaciones.
- **Condiciones del empleo:** La FENOC y ECUARUNARI reclaman "salarios justos" para los trabajadores agrícolas, o que por lo menos se cumpla con el salario mínimo, y la promulgación de una ley para proteger los derechos laborales de los trabajadores temporales. La Federación de Trabajadores Libres Azucareros del Ecuador (FETLAE), que aglutina a los trabajadores permanentes en la agroindustria azucarera, también denuncia la situación de los trabajadores temporales ("zafreiros"), demandando el pago del salario mínimo y la extensión de la seguridad social a ellos (OIT 1985).
- **Educación apropiada:** Todas las organizaciones, especialmente las indígenas, reclaman una educación que respete las costumbres, cultura e idioma de las nacionalidades ecuatorianas y que sea apropiada y acorde con el medio ambiente cultural a la que se dirige. También proponen un programa permanente de alfabetización y educación no formal.
- **Recuperación de la medicina tradicional:** La CONFENIAE reivindica la medicina tradicional y propone que se debe fomentar su investigación y la formación en su uso.
- **Respeto a las creencias religiosas:** Todas las organizaciones indígenas declaran su oposición y rechazo a las sectas

religiosas que intentan evangelizar a los indígenas. Especialmente piden la expulsión definitiva del ILV y de Visión Mundial.

- **Planificación y desarrollo:** De las organizaciones de tercer grado, solamente la CONFENIAE ha formalmente planteado la necesidad de desarrollar la capacidad de planificar el desarrollo socioeconómico de su región y de gestionar y administrar proyectos productivos en beneficio de sus federaciones y las organizaciones de base. También parece ser la única que ya tiene programado el desarrollo de proyectos productivos para poder autofinanciarse. Esto último es también de interés para la CONAIE.

Organizaciones de segundo grado

Probablemente la mayoría de las organizaciones campesinas e indígenas de segundo grado definen su papel básico como de gestión de servicios y proyectos de infraestructura ante el Estado y otras instancias para sus provincias y cantones. Por ejemplo, una de las primeras actividades al consolidarse la Unión de Cabildos de San Pablo del Lago (Imbabura) fue de definir prioridades en cuanto a sus reivindicaciones (Instituto de Estudios Ecuatorianos/Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio 1985). En el primer lugar de la lista estaban los servicios, incluyendo caminos vecinales, puentes, alcantarillas, casas comunales, luz eléctrica, transporte intercomunal, posta médica, escuela completa y, finalmente, crédito. Seguían las reivindicaciones productivas: forestación, asistencia técnica agropecuaria y formación de talleres artesanales. En último lugar se encontraba la capacitación y el fortalecimiento de la organización.

Dependiendo del grado de consolidación, las organizaciones de segundo grado coordinan y/o planifican las iniciativas del Estado en su región —proyectos de DRI— o, las más avanzadas, administran los programas del Estado —Federación Shuar y FOIN en educación y salud. Es interesante notar que más del 10% de los proyectos del FODERUMA se llevan a cabo por medio de las organizaciones de segundo grado. Como ya se ha dicho, éstas también coordinan, planifican y/o administran los programas de las ONG.

Aparentemente, las organizaciones más consolidadas también consideran que se deberían desarrollar como centros de servicios para las organizaciones de base. Algunas visualizan que, además, deberían gestionar actividades no agrícolas que serían empleadoras de mano de obra local.

Varias son las organizaciones de segundo grado que han experimentado en el área de comercialización. Parece que las más exitosas han sido la Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral (UROCAL), con cacao, y la Unión de Organizaciones Campesinas de Vinces y Baba (UNOCAVB), con arroz y cacao. Estas dos organizaciones de la Costa también manejan programas de crédito colectivo para sus organizaciones de base. En el área social, ambas tienen programas de abastecimiento de tiendas comunales; la UROCAL, asimismo, tiene un programa de guarderías y otro de viviendas (Chiriboga 1986).

Otra organización de segundo grado que ha manejado un proyecto socioeconómico con bastante éxito es la Federación Nacional de Campesinos Libres del Ecuador (FENACLE). Mantiene un almacén de insumos agropecuarios que abastece a 12 000 afiliados, la mayoría de los cuales son miembros de organizaciones de base de la Costa. El almacén también es una de las fuentes más importantes de financiamiento para la organización (OIT 1985).

En la Sierra, algunas federaciones, como la Unión Provincial de Comunas y Cooperativas del Cañar (UPCCC), están desarrollando lo que llaman Centros Rurales de Servicios Integrales (CERSI). Entre las actividades del CERSI estaría la administración de un almacén de insumos agrícolas, el alquiler de maquinaria y el manejo de un centro de acopio para propiciar la comercialización de trigo y cebada, conjuntamente. Además, una importante tarea del CERSI es la ejecución de cursos de capacitación, tanto técnicos como de organización. Una de las metas es que el CERSI llegue no solamente a dar servicios sino también a generar empleo para los campesinos sin tierra. Por lo tanto se propone desarrollar talleres, ya sea de artesanía o de procesamiento de productos agropecuarios, que también servirían como mecanismo para autofinanciarse. Para que las mujeres campesinas también puedan participar en los cursos de capacitación y trabajar en los talleres, se planea la creación de una guardería infantil en el CERSI.

La UROCAL, recientemente, empezó a desarrollar una línea de procesamiento con la compra de una secadora de cacao. La Unión de Organizaciones Campesinas de Río de Oro (UOCRO) tiene una planta de procesamiento de maíz. La UNOCAVB está buscando crédito para comprar una piladora de arroz y poder, así, reducir el margen de ganancia que pasa a los intermediarios. En la Sierra también hay interés entre las organizaciones de segundo grado en desarrollar una línea de procesamiento, ya sea con papas o quinua. Al parecer es una de las actividades concretas que además de generar encadenamientos y empleo, puede ser una solución parcial al problema de comercialización.

Organización de la mujer rural

La organización de la mujer campesina indígena ecuatoriana es un fenómeno relativamente reciente. Aunque la Iglesia ha venido conformando centros de mujeres en las comunidades rurales desde la sexta década, no es sino hasta la última década que comenzó a organizar un número significativo de comités o grupos femeninos en las organizaciones de base y de segundo grado. Además es solamente en el octavo decenio que algunas de las organizaciones campesinas e indígenas nacionales crean "secretarías de la mujer" dentro de sus estructuras y cuando aparecen las primeras organizaciones de segundo grado de mujeres rurales.

El modesto auge organizativo de la mujer rural, sin duda, recibió impulso de las actividades generadas y del efecto de reconocimiento provocado por la Década de la Mujer de las Naciones Unidas (1975-1985). En el ámbito gubernamental, en 1980, se creó la Oficina Nacional de la Mujer como una dependencia de la Dirección de Promoción Popular en el Ministerio de Bienestar Social, y el Plan de Desarrollo 1980-1984, por primera vez, incluyó un subprograma para la mujer y la juventud (7). Si bien no contempló un programa específico dirigido a la organización de la mujer rural, sirvió como instrumento propiciador para que los organismos y programas estatales, como el FODERUMA y los DRI, empezarán a organizar y trabajar con grupos femeninos dentro de sus ámbitos de acción (8).

Dentro del marco de la Década de la Mujer, numerosas ONG internacionales empezaron a dar primacía a la financiación de estudios y proyectos dirigidos a la mujer, y se iniciaron las primeras investigaciones sobre la mujer rural en diferentes centros de investigación

del país, las cuales empiezan a dar constancia del importante papel productivo desempeñado por la mujer campesina. También es importante tomar en cuenta que durante este período se organizaron los primeros centros feministas en Ecuador y el discurso feminista —reivindicando la igualdad de los sexos y la valorización social del trabajo de la mujer— empezó a penetrar el discurso político.

Dentro de este marco global, hay dos factores más que explican la creciente atención a la organización de la mujer rural. Primero, la presión por parte de la población femenina, en algunas zonas del país, para organizarse y reflexionar sobre su situación, de cierto modo propiciado por la alta tasa de migración masculina y la sobrecarga de trabajo que esto implica para ellas (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas 1987); y, segundo, la creciente conciencia sobre la baja y poco relevante participación femenina en las organizaciones de base y de segundo grado que, sumada a los marcados flujos migratorios masculinos, debilita al movimiento campesino.

En general, las organizaciones de base están formadas por jefes de familia, pero ya que la costumbre social plantea que debe ser el hombre el que representa al hogar, resulta que la composición de aquellas sigue siendo mayoritariamente masculina. Por ejemplo, la Ley de Cooperativas estipuló que ambos miembros del matrimonio no podían ser socios de las mismas cooperativas y que las mujeres necesitaban la autorización de sus maridos para pertenecer a las cooperativas agrícolas (Phillips 1984). Por lo tanto, en un estudio sobre las cooperativas de la Cuenca del Río Guayas, se encontró que solamente el 5.7% de los socios eran mujeres (*ibid.*). De igual manera existen pocas cooperativas de mujeres, la mayoría de las cuales están formadas por artesanas para fines de comercialización, como en el caso de las cooperativas de tejedoras de paja toquilla en Azuay y Cañar (Balarezo 1984).

De modo similar, como las comunas están legalmente constituidas por jefes de hogar, las mujeres apenas llegan a representar el 10% de los comuneros, y esto se debe, principalmente, por el hecho que son viudas o mujeres abandonadas. La participación de la mujer en las organizaciones de base, por lo tanto, se da principalmente en calidad de reemplazo del esposo, fenómeno bastante frecuente por las altas tasas de migración temporal del hombre. Sin embargo, las mujeres reemplazantes no tienen ni poder de decisión ni de participación en las instancias directrices.

Los esfuerzos cada vez más generalizados por crear comités de mujeres o grupos femeninos en las comunidades, están crecientemente orientados a fortalecer la participación femenina dentro de las organizaciones de base y de segundo grado, ya existentes. Algunos comités o grupos femeninos han logrado conformar su propia organización de segundo grado.

Los Centros de Mujeres propiciados por la Pastoral Social representan la instancia de organización más amplia de la mujer campesina en el plano nacional. Esta red más amplia de organizaciones femeninas en la zona rural está ligada a las oficinas de la Pastoral Social en cada provincia, las cuales pertenecen a la Conferencia Episcopal de Obispos Católicos. Se estima que existen alrededor de 600 centros de mujeres a nivel nacional que abarcan tal vez hasta 30 000 de ellas.

Los centros iniciaron sus actividades a principios de la sexta década, ligados al programa de distribución de alimentos y ropa de CARITAS. A través del tiempo los centros ampliaron sus actividades, enfocando su acción dentro de un amplio programa de capacitación y de "desarrollo humano", promoviendo la dignidad de la mujer. Los cursos inicialmente se concentraban en las actividades tradicionalmente femeninas: cursos de corte y confección, manualidades, nutrición, higiene y primeros auxilios. Ultimamente se ha dado más atención a la capacitación productiva, con cursillos en artesanía, huertos familiares, crianza de animales menores, apicultura, entre otros, y, recientemente, se está experimentando con la constitución de pequeñas empresas asociativas por demanda de las mismas mujeres.

En el caso de la Unión Popular de Mujeres de Loja (UPML), la consolidación de los centros llegó a tal punto que éstos se independizaron de la Pastoral Social para formar su propia organización autónoma de segundo grado. Hoy día la organización abarca 125 centros de mujeres en la zona rural y urbana de la provincia (Unión Popular de Mujeres de Loja 1985). La trayectoria de esta organización demuestra que es posible que un grupo, inicialmente, creado con fines asistenciales, se transforme en una organización que tiene como meta concientizar a la mujer en cuanto a reivindicaciones, ligadas a su condición femenina en las clases populares.

Mujer en las organizaciones campesinas e indígenas nacionales

De las organizaciones nacionales, la ECUARUNARI es la que más ha impulsado la organización femenina indígena (Moya 1987). Fue la primera en crear una Secretaría de la Mujer entre sus estructuras y ha incentivado la organización de la mujer dentro de sus federaciones provinciales, al parecer, con cierto grado de independencia —Secretaría Femenina del ECUARUNARI Pichincha, por ejemplo. Además ha contado con una mujer como Secretaria General de su organización, la cual también estuvo entre la directiva del CONACNIE.

Durante el último año, el CONAIE, en su primer congreso, creó una Secretaría de la Mujer para promover la organización femenina y la CONFENIAE; en su cuarto congreso, creó una Comisión de la Mujer resolviendo crear también otras en sus organizaciones de base. Ambas instancias han puesto énfasis sobre la necesidad de capacitar a la mujer indígena con programas específicos en la producción agropecuaria, artesanía, salud, y en el campo socio-organizativo.

Por su parte, la FENOC en su último Programa Campesino Indígena aprobó una resolución: proporcionar la eliminación de todas las formas de discriminación, opresión y sobreexplotación económica de la mujer indígena y campesina (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas 1986). La FENOC tiene por lo menos una filial compuesta por mujeres, la Organización Campesina de la Unión de Mujeres Trabajadoras de Quinindé que cuenta con 30 comités de base de mujeres (9).

La organización de mujeres dentro de las organizaciones indígenas tiene elementos contradictorios, ligados a la dificultad de encontrar elementos reivindicativos específicamente femeninos que se puedan articular con las demandas de la organización en su conjunto (Moya 1987). El problema es que el eje de las reivindicaciones indígenas es el derecho histórico a su propia cultura, en muchos casos, una cultura que subordina la mujer. Para Moya:

...uno de los rasgos de la organización femenina indígena es que ésta se sustenta en la valoración del propio movimiento indígena acerca del papel que tiene la mujer como reproductora de la cultura y como agente principal de la socialización.

Por lo tanto, el crecimiento del movimiento indígena no desencadena de modo automático la reflexión sobre la cuestión femenina y, sin embargo, la emergencia de la organización femenina está ligada al fortalecimiento del movimiento indígena.

NOTAS CAPITULO 5.

- 1) Un buen resumen de los aspectos legales más relevantes se encuentra en un trabajo realizado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y Centro de Estudios y Planificación Económica y Social (CEPLAES) (Barsky *et al.* 1982).
- 2) Hay que advertir que el análisis siguiente subestima el impacto de la primera reforma agraria, dado que 1974 fue importante en cuanto a adjudicación de tierras en la Costa a causa del impacto de la segunda ley de reforma agraria.
- 3) Estos datos sobreestiman las afectaciones realizadas durante cada período. Algunas de las adjudicaciones referidas al período 1974-1980 corresponden a las del período anterior.
- 4) Ciertamente la existencia del componente de Seguimiento y Evaluación en el Proyecto Sur de Loja del FIDA influyó positivamente, lográndose el inicio de un proceso interno que dio como resultado la creación del Departamento en Seguimiento y Evaluación. Sin embargo, a la fecha de la visita de la MEP del FIDA, era demasiado temprano para juzgar los resultados obtenidos por el departamento.
- 5) Se propone que dentro de cada UEP una persona asuma las funciones de "punto focal" y sea el promotor del componente mujer en el DRI, agregadas a sus otras responsabilidades dentro de la UEP.
- 6) Las reivindicaciones de las organizaciones de tercer grado se han tomado de las siguientes fuentes: Conterón y de Viteri (1984); Cuadernos de Nueva (junio de 1983); AMANECER INDIO (1987); y FENOC, Sexto Congreso Nacional, 17-19 de octubre de 1986. Además se entrevistó a los dirigentes de CONAIE y CONFENIAE en junio de 1987.
- 7) Señala que esto, en gran medida, se logró mediante las presiones de organismos internacionales como la OEA, CEPALC, UNFPA, entre otros, comprometidos con los objetivos de la década. La Oficina de la Mujer fue impulsada por Martha Bucaram de Roldós.
- 8) Por ejemplo, el FODERUMA, por medio de un convenio con la UNICEF, comenzó un Programa de Promoción de la Mujer Campesina. Como

resultado de esto, entre 1979-1984, trabajó con 42 grupos de mujeres ligados a la organización de segundo grado OCAME, en Esmeralda, y 23 grupos femeninos de la organización Jatun, Comuna Aguarico en Napo, entre otros (Banco Central del Ecuador 1984).

- 9) La CEDOC tiene dos filiales compuestas por sindicalistas obreras y campesinas: la Unión de Mujeres Trabajadoras y la Unión de Organizaciones Femeninas de Pichincha (Prieto 1986).
-

CAPITULO 6
ESTRATEGIA
PARA ENFRENTAR LA POBREZA RURAL.
PROPUESTA DE UN PROGRAMA
DE ACCION DEL FIDA

ANTECEDENTES

Para llegar a proponer distintas áreas de programas del FIDA en el Ecuador, primero se debe definir una estrategia de desarrollo económico, agrícola y rural que dé coherencia a estos programas. La estrategia propuesta debe ser compatible con las condiciones esperadas para el sector externo —precios del petróleo, condiciones de pago de la deuda externa y posibilidades de exportación, tanto de productos agrícolas como industriales—, con los recursos naturales y las capacidades tecnológicas del país, con las fuerzas de mercado y con la capacidad financiera del Estado. Debe también ser compatible con un gran consenso social en el país para que las iniciativas en ella contenidas puedan superar la coyuntura política de corto plazo. Esto es particularmente importante, ya que el horizonte de planificación del FIDA y de las otras instituciones que colaboraron en la Misión Especial de Programación (PMA, CAF y UNESCO) no puede ser menor de cinco años, debido al largo proceso de maduración que tienen los proyectos de desarrollo rural.

PROPUESTA DE ESTRATEGIA

Partiendo de un análisis detallado del auge económico de la séptima década y de la crisis de la octava década, se propone una estrategia de crecimiento centrada en el papel de la agricultura. Esta última no es pensada como fuente de excedentes para ser transferidos al sector urbano-industrial, como ocurrió en la fase de industrialización por sustitución de importaciones y de la "enfermedad holandesa", provocada por el auge del petróleo y la acumulación de deuda externa. Más bien, se parte de la necesidad de retener dentro del propio sector el mayor excedente producido por la agricultura, donde sus contribuciones fundamentales al crecimiento económico serían en esta estrategia, por lo tanto, muy distintas de las atribuidas en los modelos de crecimiento económico clásicos y neoclásicos. Las contribuciones propuestas son:

- Generación de empleos y retención de la PEA en la agricultura y en el sector rural, en contraste con la liberación de fuerza de trabajo para la industria —modelo neoclásico— o el papel de generador de un excedente de mano de obra agrícola para mantener bajo el salario real en la industria —modelo clásico.
- Generación de divisas por la exportación de productos agrícolas o el ahorro de aquellas por la sustitución de importaciones en la

agricultura. Estas divisas son, en general, determinantes de la tasa de crecimiento industrial al permitir importar materias primas, bienes de capital y bienes intermedios para este sector, particularmente en el contexto actual de crisis del sector externo.

- Abaratamiento de los precios de los productos agrícolas no transables o de los transables con precios sostenidos por intervención estatal. Al bajar el precio de los bienes salarios se permite simultáneamente aumentar el salario real y descender el nominal, es decir, elevar el bienestar de los trabajadores e incentivar el crecimiento y el empleo industrial al reducir el costo de la mano de obra. El elemento-clave para inducir este efecto de precios es la difusión del cambio tecnológico (Lele y Mellor 1981:426-41).
- Ampliación del mercado interno para la industria mediante los efectos de encadenamiento con la agricultura. Fundamentalmente, como se ha visto, los más importantes son los encadenamientos generados por la demanda final, que tiene su origen en el gasto del ingreso agrícola. Es, en este sentido, que la retención de una mayor parte del excedente agrícola por este sector, en lugar de su transferencia al sector urbano industrial, permite dinamizar un sector de pequeñas industrias ubicadas en el ámbito rural con alta intensidad de mano de obra y bajo contenido de insumos importados.

En el contexto del ajuste, debido a la crisis económica, y de las limitadas opciones que deja para la reactivación económica, se adelanta una estrategia de desarrollo económico centrada sobre el sector agrícola, sobre el papel productivo del campesinado y sobre el efecto multiplicador de crecimiento y de empleo que puede inducir el ingreso agrícola.

FUNDAMENTOS LÓGICOS DE LA ESTRATEGIA

La lógica de esta estrategia y la manera que conduce a la identificación de áreas de programas para el FIDA, aparecen en la Figura 6.1. Del lado de la oferta agrícola, los dos puntos de partida son:

- Aumento de la tasa real de cambio, producto del ajuste a la crisis económica y, especialmente, de la devaluación de la tasa nominal de cambio, que revaloriza el precio de los productos transables

—aproximadamente todos los productos agrícolas— relativamente al precio de los no transables —construcción, servicios y ciertos perecederos. Los términos de intercambio para la agricultura se benefician además de la reducción del proteccionismo industrial. Suben, sin embargo, la tasa de interés y el precio de los insumos importados, con lo cual los productores que se benefician más de la nueva situación de precios son quienes usan una tecnología menos intensiva en capital y en insumos importados. El ajuste de la tasa real de cambio podría entonces ser particularmente beneficioso al campesinado, siempre y cuando los intermediarios no se apropien del aumento de los precios a nivel del consumidor, dejando inmutados los precios de finca.

- Aumento de la productividad en la agricultura con la difusión del cambio tecnológico ahorrador de tierra, apoyado por inversiones en riego, infraestructura y bienes públicos para el sector. Dada la situación de austeridad en el gasto público —componente básico de las políticas de estabilización—, estas inversiones requieren una prioridad explícita al sector agrícola en la asignación intersectorial del presupuesto nacional.

La ejecución de estos dos puntos de entrada —precios de equilibrio y cambio tecnológico— produce un resultado observado ya en los últimos cinco años: cual es la reactivación del sector agrícola que pasó de ser un sector de crecimiento rezagado a uno dinámico de la economía.

Desarrollo agrícola no es, sin embargo, sinónimo de desarrollo rural. Del lado de la oferta, la reactivación del sector agrícola debe ser complementada por la reactivación específica de la producción campesina, a fin de que la estrategia de desarrollo propuesta tenga éxito tanto en la aceleración del crecimiento como en la reducción de la pobreza. Se ha demostrado que existe un sector del campesinado con un control suficiente de recursos que le permite ser altamente competitivo con las fincas medianas y grandes, según dos condiciones:

- Eliminación de los sesgos anticampesinos que existen en el contexto institucional y de mercado en el cual operan. Como se ha visto, se dan fuertes sesgos en contra del campesino y a favor de la agricultura comercial en el acceso a crédito, tecnología apropiada, información, obras de riego y de infraestructura y otros bienes y servicios públicos. Existen también condiciones de mercado más desfavorables para los campesinos, debido a su

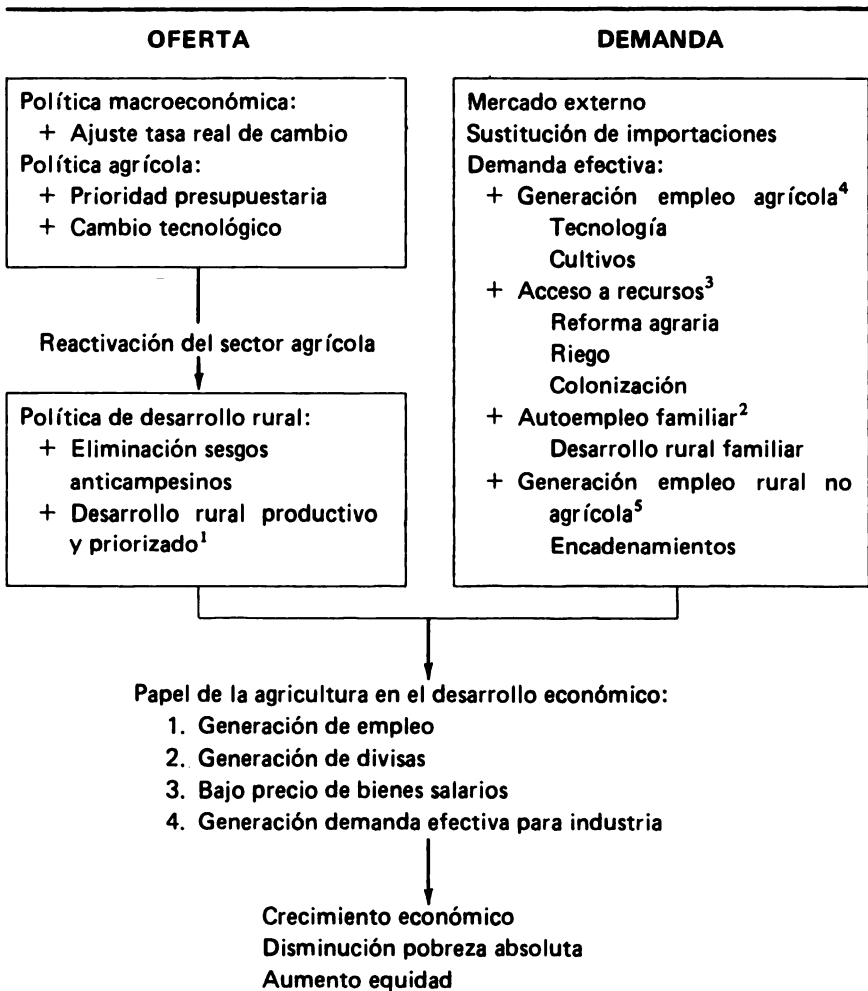


Fig. 6.1. Elementos de una estrategia de desarrollo económico.

Notas: Areas de programa

- 1 Desarrollo rural orientado a la familia campesina
- 2 Desarrollo rural orientado a la familia campesina
- 3 Acceso a recursos productivos adicionales
- 4 Generación de empleos agrícolas
- 5 Generación de empleos no agrícolas en el sector rural

limitado poder frente a los comerciantes y a la carencia de organizaciones comerciales propias.

- Organización de programas de desarrollo rural orientados al fomento de la producción campesina, que permitan identificar y atacar los factores limitantes principales de esta producción. Aun en un medio institucional no sesgado, estos programas seguirían siendo necesarios para apoyar al campesinado en su acceso institucional, debido al gran número de campesinos existentes y a la pequeña escala de su producción y de sus demandas individuales.

Se ha observado que el campesinado ha perdido terreno rápidamente en la porción del mercado doméstico de productos alimenticios que abastece. Para que la reactivación del sector agrícola lo beneficie, es esencial proteger su porción del mercado interno. La eliminación de los sesgos institucionales anticampesinos y la promoción del desarrollo rural son los instrumentos para lograr este fin. Dado el hecho que el desarrollo rural debe ahora ocurrir en un contexto de aumento en la tasa real de cambio y de austeridad fiscal, el estilo de desarrollo rural debe ser marcadamente diferente del que prevaleció en la década del auge petrolífero y de la acumulación de deuda externa. Durante el auge, los programas de desarrollo rural eran fundamentalmente mecanismos de compensación a la sobrevaluación de la tasa de cambio y de distribución al campesinado de su cuota social de renta petrolífera, igual a lo ocurrido en México en el mismo período. Durante el ajuste a la crisis, el desarrollo rural debe:

- Ser visto como una inversión productiva —componente esencial de una estrategia de reactivación económica centrada sobre la agricultura y con una activa participación del campesinado— y no como un proyecto compensatorio de bienestar social.
- Estar basado sobre la promoción de la producción de bienes transables, sea para la sustitución de importaciones o para la exportación.
- Promover el uso de tecnologías con un bajo componente de insumos importados.

- **Aumentar la eficiencia del sector público y, en particular, buscar formas más eficientes y baratas de organización de proyectos de desarrollo rural.**

El aumento de la oferta agrícola debe estar acompañado de un aumento simultáneo de la demanda efectiva. Es particularmente importante para los productos no transables —y entonces con demanda inelástica—, y para los que tienen precios mantenidos por encima del precio en el mercado mundial —arroz, maíz duro, leche. Si no se desplaza la demanda efectiva por medio de los efectos del ingreso en estos dos casos, el cambio tecnológico conduciría a una caída en el ingreso neto sectorial, en el primero, y a un aumento del costo fiscal de los subsidios agrícolas, en el segundo.

Además de la sustitución de importaciones —donde, como hemos visto, quedan espacios para leche, soja y aceites vegetales, algodón, cebada y trigo— existen también oportunidades de exportación para productos de origen campesino como la quinua, legumbres y frutas. Sin embargo, la mayor parte de la producción campesina está dirigida al mercado interno. La ampliación de este mercado depende de la dinámica del conjunto de la economía pero también de los ingresos generados en el sector rural. Existen programas para el sector rural que pueden simultáneamente contribuir a la generación de ingresos para los pobres del sector rural y a la ampliación del mercado para la producción campesina. Estos programas incluyen:

- **Generación del empleo en la agricultura mediante la eliminación de sesgos en los mecanismos de formación de precios y de entrega de servicios públicos que favorecen la mecanización —especialmente el uso de tractores que desplaza mano de obra— y la ganadería, particularmente la actividad lechera en desmedro de cultivos más intensivos en trabajo.**
- **Generación de ingresos por medio de un mayor acceso a tierra y agua en programas de reforma agraria, riego y colonización.**
- **Generación de autoempleo en actividades desarrolladas dentro de la unidad familiar y complementarias a la agricultura, como la cría de animales menores, artesanía y comercio.**

- **Generación de empleos no agrícolas en las áreas rurales en pequeñas industrias encadenadas con la actividad agrícola hacia atrás, adelante, o con la demanda final.**

El éxito de esta estrategia de desarrollo agrícola y rural del lado de la oferta, y de la generación de empleo e ingresos del lado de la demanda, pone en funcionamiento cuatro papeles fundamentales que se han identificado para la agricultura en el proceso de desarrollo económico: creación de empleos, generación o ahorro de divisas, baja en los precios de los bienes salarios no transables y/o la reducción del costo fiscal del proteccionismo agrícola y efecto multiplicador sobre el crecimiento económico y el empleo inducido por los encadenamientos, especialmente el gasto en consumo final del excedente retenido por la agricultura y los campesinos, en particular.

Como se pudo apreciar en la Fig. 6.1, esta estrategia de crecimiento identifica cinco áreas claves de programas necesarios para apoyarla: (1) el desarrollo rural productivo y prioritario mediante la identificación de los factores limitantes principales al aumento de la productividad de la agricultura campesina; (2) el desarrollo rural orientado a la familia campesina en su totalidad por medio de actividades agrícolas y no agrícolas; (3) el acceso a recursos productivos adicionales a través de la reforma agraria, el riego y la colonización; (4) la generación de empleos agrícolas mediante la promoción de tecnología apropiada y de actividades agropecuarias más intensivas en mano de obra; y (5) la generación de empleos no agrícolas en el sector rural en pequeñas empresas estimuladas por la producción agrícola y la demanda efectiva generada por el gasto del ingreso agrícola.

El gobierno ecuatoriano tiene que estar consciente de que esta estrategia, por muy lógica y atractiva que sea, tiene sus riesgos y ciertas condicionantes previas para alcanzar el éxito. Algunas de éstas son internas y otras son externas al país.

Las condiciones Internas para alcanzar el éxito incluyen:

- **Compromiso político que dé una constante prioridad a las inversiones públicas en agricultura, a pesar de la austeridad fiscal obligada como consecuencia de la política de estabilización. Esta prioridad para la agricultura había surgido en realidad antes de la crisis, ya que la proporción del total de las inversiones públicas destinadas a la agricultura, aumentó del 16.6% en 1978, al 24.4%**

en 1982. Desde el comienzo de la crisis, sin embargo, nuevas inversiones se han visto reducidas, amenazando la capacidad de respuesta agrícola para mantener una alta elasticidad de la oferta.

- Compromiso político para buscar y promover proyectos rentables de inversión entre los campesinos. La disponibilidad de bienes y servicios públicos en áreas rurales, es un determinante de particular importancia en inversiones de desarrollo rural. Consecuentemente, debe hacerse un esfuerzo que reduzca el sesgo anticampesino observado, para lograr el acceso a bienes y servicios públicos.
- Compromiso para mantener, como en años recientes, un marco de políticas económicas que no vayan en contra de la agricultura. Como se ha visto, una política macroeconómica neutral es la única determinante de gran importancia en cuanto al funcionamiento exitoso de la agricultura. Las presiones para protección del sector industrial y tasas de cambio distorsionadas, por tanto, deben ser resistidas.

Condiciones externas para el éxito son:

- Alivio de la carga de la deuda externa y acceso a nuevos créditos.
- Mientras que una fuerte devaluación de las tasas nominales de cambio aumente los precios de los productos agrícolas, los precios de muchos productos importantes de la agricultura ecuatoriana, han sufrido una fuerte caída desde 1980. Los precios del trigo, arroz, maíz y azúcar han descendido en un 55%, 53%, 49% y 74%, respectivamente. Para productos importados al Ecuador, como en el caso del trigo, los bajos niveles de precios internacionales crean una oportunidad única para sostener bajos precios internos para alimentos o bien, gravando importaciones para generar fondos susceptibles para el uso en la inversión agrícola. Para los productos que exporta el Ecuador, como es el caso del arroz, maíz y azúcar, se requieren subsidios a corto plazo, a la espera de un progreso bastante rápido en la reducción del proteccionismo en los Estados Unidos

de América y la CEE, y del logro de mejores acuerdos en los negocios del GATT.

- Demanda elástica internacional para los productos ecuatorianos de exportación para transferir los beneficios competitivos producidos por la desvalorización del sucre. Se requieren grandes esfuerzos para la apertura de nuevos mercados, la promoción de productos de exportación no tradicionales y la expansión del comercio intrarregional.

MAPA DE LA POBREZA EN ECUADOR: GRUPOS DE ENFOQUE

Para dar una definición más exacta de las cinco áreas propuestas del programa y acercarlas más a la identificación de proyectos rentables, hay que ubicarlos dentro de los mapas de pobreza construidos por la Misión Especial de Programación del FIDA. Estos mapas ubican a la pobreza geográficamente y por tipos de familias rurales. Ya se ha visto que la pobreza rural está lejos de constituir un fenómeno homogéneo. Al contrario existe una enorme heterogeneidad entre las familias rurales con respecto de sus niveles de ingresos, fuentes de ingresos a las cuales tienen acceso y dinámica de la pobreza en el contexto de la crisis económica actual.

En términos de la ubicación geográfica, el empleo de cualquier indicador —ingreso per cápita, incidencia de minifundios, niveles de la desnutrición, mortalidad infantil, estado de la vivienda, etc.—, localiza la mayor concentración de pobreza rural en la Sierra. Esto se puede recalcar en forma particular para las provincias centrales y del Sur donde las condiciones ecológicas son inferiores a las del Norte. Específicamente, las provincias con la mayor incidencia de pobreza rural tienden a ser: Chimborazo, Cotopaxi, Cañar, Azuay, Tungurahua y Loja. Sin embargo, aquella también está ampliamente difundida en la Costa, en forma especial en las provincias de Guayas y Manabí. La naturaleza de la pobreza es, sin embargo, diferente entre una región y otra. En la Sierra, la pobreza se encuentra principalmente entre los minifundistas de comunidades indígenas. En la Costa, en cambio, la mayor parte de la pobreza se encuentra entre los trabajadores sin tierra que residen en pequeñas aldeas y cuyo sustento económico depende de las posibilidades de encontrar trabajo en la industria agroexportadora.

Los factores principales que explican el nivel, causas y dinámica de la pobreza rural son la cantidad y la calidad de los recursos productivos que una familia controla, las fuentes de ingresos a las cuales tenga acceso y su acceso a los servicios públicos. Ya que se ha identificado a la Sierra como la región con la principal concentración de pobreza rural, se reproduce en el Cuadro 6.1 un mapa general de la pobreza para familias en esta área. Las fuentes de ingreso según su origen son del año 1974, pero se cree que son bastante estables a través del tiempo. Los niveles de ingreso se ajustaron a los de 1985 mediante un modelo sencillo, usando cambios observados en el empleo, salario, productividades, precios de productos y costos de factores. Los niveles y fuentes de ingreso cambian marcadamente con los tamaños de las fincas. Mientras más pequeño sea el tamaño de la finca, mayor es la proporción del ingreso familiar derivado de los salarios agrícolas y no agrícolas y de actividades caseras no agrícolas. A los cambios en las fuentes de ingresos también corresponden otros muy marcados en la división del trabajo por sexo y edad y, por ende, en el papel principal de los distintos miembros de la familia en la producción agrícola.

El acceso a los servicios públicos es también muy desigual entre los distintos tipos de familias rurales. La educación y la salud son accesibles principalmente a las familias sin tierra, residentes en los pueblos rurales, mientras que sólo son mínimamente disponibles a los pequeños y medianos agricultores. Los gastos de desarrollo agrícola para riego y reforestación benefician en forma desproporcionada a los grandes terratenientes. Solamente la reforma agraria y los programas de desarrollo rural benefician a los medianos agricultores —sin incluir a los dueños de predios subfamiliares. Sin embargo, la reforma agraria y los programas de desarrollo rural solamente representan un 3.1% del total de gastos públicos en áreas rurales. En todas las categorías de gastos son las familias con predios subfamiliares, las más claramente marginadas del grupo.

SUGERENCIAS: AREAS DE PROGRAMAS DE ACCION PARA EL FIDA

Con base en la estrategia de desarrollo económico y rural presentada anteriormente, se han identificado cinco áreas de programas. Para ubicarlos en torno a la población-objetivo del FIDA, se parte de los mapas de pobreza construidos para Ecuador que ubican la pobreza por zona geográfica y tipo de familia rural. Se ha observado que existe gran

Cuadro 6.1. Ecuador: Mapa preliminar de pobreza social en la Sierra y las áreas-programa del FIDA.

	Tamaño de la finca (ha)					
	Sin tierra	0.1-1	1-2	2-5	5-20	20+
Activos (%)						
Fincas	0	34.1	20.0	23.0	16.1	6.8
Tierra	0	1.7	3.1	8.0	17.6	69.6
Ganado	nd	7.3	7.2	15.0	22.1	48.4
Empleo familiar (%)						
En finca (M)	0	21.7	28.0	35.4	42.9	48.7
En finca (F)	0	46.8	48.5	44.9	44.3	44.1
Fuera de finca (M)	50.0	28.1	21.5	18.3	11.0	8.6
Fuera de finca (F)	50.0	3.4	2.0	1.4	1.8	0.6
Fuente de ingreso (%)						
Ingreso de la finca	0	28.4	49.8	66.7	76.9	74.6
Agricultura	0	19.0	43.7**	62.0	70.8*	70.4
Artesanía y comercio	nd	9.4	6.1	4.7	6.1	4.2
Ingreso salarial	85.9	53.8	45.1	26.6	11.4	4.6
Agrícola	32.6	20.2	22.9	14.8	5.2	1.3
No agrícola	53.3	33.6	22.2	12.1	6.2	3.3
Otros ingresos fuera de finca	14.1	17.8	5.1	6.7	11.7	20.8
Ingreso neto						
(dólares, 1985) por familia	548	663	499	652	1 178	6 639
Per cápita	103	125	96	123	186	1 236

Notas:

n.d.: Datos no disponibles.

Preyectos:

(*) Desarrollo rural productivo priorizado;

(**) Desarrollo rural orientado a la unidad familiar;

(***) Reforma agraria y colonización;

(****) Generación de empleo y racionalización del mercado de trabajo;

(*****) Encadenamientos rurales.

Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería/Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (Francia) y estimaciones de FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

heterogeneidad entre familias en los niveles de ingreso así como en las causas de la pobreza y en su dinámica en el contexto de la crisis económica actual.

Los factores principales discriminantes del grado, causas y dinámica de la pobreza rural son la cantidad y calidad de recursos productivos que controla una familia y las fuentes de ingreso a las cuales tiene acceso. Ya que se ha identificado a la Sierra como la principal zona de concentración de pobreza rural, se reproduce en el Cuadro 6.1 el mapa general de pobreza para familias rurales en esta área. Como ya se ha señalado, los niveles y las fuentes de ingreso cambian marcadamente con el tamaño de las fincas; así, por ejemplo, en las parcelas más pequeñas, la contribución más importante al ingreso deriva del salario agrícola y no agrícola así como de actividades caseras no agrícolas. A cambios en las fuentes de ingreso corresponden también aquellos en la división del trabajo por sexo y edad, como así en la responsabilidad principal de los distintos miembros de la familia en la producción agrícola.

Como se aprecia en el Cuadro 6.2, la mujer es la principal agricultora en la Sierra en las parcelas con menos de 20 hectáreas ya que más de la mitad del trabajo familiar, aplicado a la parcela, viene de ella. En la Costa, el Cuadro 6.3 revela que la mujer es la principal agricultora en fincas con menos de cinco hectáreas. A pesar de que estas cifras seguramente subestiman el trabajo de la mujer fuera de la finca —es importante, por ejemplo, en la cosecha del café en la Costa—, revelan claramente el papel dominante de la mujer en la producción agrícola en las pequeñas parcelas, ya que la mayoría de los hombres de estas familias trabajan gran parte de su tiempo para obtener un salario en el mercado de trabajo.

Un ataque a la pobreza rural debe, por tanto, ser dirigido a las fuentes de ingreso específicas a cada categoría social, a las determinantes de sus niveles y a la dinámica de estas determinantes. Sobre esta base se reubican cinco áreas de programa identificadas anteriormente, vale decir:

- Desarrollo rural productivo prioritario.
- Desarrollo rural orientado a la unidad familiar.
- Reforma agraria y colonización.
- Generación de empleo y racionalización del mercado de trabajo.

Cuadro 6.2. Ecuador: Asignación del tiempo familiar en la Sierra (1984). Miembros activos de la familia de más de 12 años.

Tamaño de finca	0-1	1-2	2-5	5-10	10-20	20-50	50-100	+ 100	Total
Días trabajo hombre (%)									
en finca	43.50	56.50	65.90	76.90	84.80	86.20	89.00	75.00	60.80
fuera finca	56.50	43.50	34.10	23.10	15.20	13.80	11.00	25.00	39.20
Días trabajo mujeres (%)									
en finca	93.20	96.00	97.00	97.00	98.40	97.40	100.00	100.00	95.60
fuera finca	6.80	4.00	3.00	3.00	1.60	2.60	-	-	4.40
Días trabajo familiar total (%)									
hombres en finca	21.70	28.00	35.40	41.90	45.00	47.20	50.30	41.40	31.40
mujeres en finca	46.80	48.50	44.90	44.30	46.20	44.00	43.50	44.80	46.20
hombres fuera finca	28.10	21.50	18.30	12.50	8.00	7.60	6.20	13.80	20.30
mujeres fuera finca	3.40	2.00	1.40	1.30	0.80	1.20	-	-	2.10
Días de trabajo en finca (%)									
hombres	31.68	36.60	44.08	48.61	49.34	51.75	53.62	48.03	40.46
mujeres	68.32	63.40	55.92	51.39	50.66	48.25	46.38	51.97	59.54
Miembros de familia que salen (%)									
Hombres	74.60	66.40	57.40	40.00	27.50	19.80	15.10	36.10	57.90
mujeres	10.40	6.90	5.30	5.10	2.00	3.50	-	-	7.00

Fuente: Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre Mer (Francia)/Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería 1974.

Cuadro 6.3. Ecuador: Asignación del tiempo familiar en la Costa (1974). Miembros activos de la familia de más de 12 años.

Tamaño de finca	0-1	1-2	2-5	5-10	10-20	20-50	50-100	+ 100	Total
Días trabajo hombre (%)									
en finca	27.30	47.10	61.10	76.00	78.00	83.80	88.10	92.40	57.90
fuera finca	72.70	52.90	38.90	24.00	22.00	16.20	11.90	7.60	42.10
Días trabajo mujeres (%)									
en finca	96.60	98.10	96.70	98.50	97.80	97.10	96.60	99.00	97.30
fuera finca	3.40	1.90	3.30	1.50	2.20	2.90	3.40	1.00	2.70
Días trabajo familiar total (%)									
hombres en finca	14.80	25.30	34.10	43.20	44.20	46.60	47.50	51.50	32.00
mujeres en finca	44.30	45.40	42.80	42.50	42.40	43.10	44.50	43.80	43.60
hombres fuera finca	39.30	28.40	21.60	13.60	12.50	9.00	6.40	4.20	23.20
mujeres fuera finca	1.60	0.90	1.50	0.70	0.90	1.30	1.60	0.50	1.20
Días de trabajo en finca (%)									
hombres	25.04	35.79	44.34	50.41	51.04	51.95	51.63	54.04	42.33
mujeres	74.96	64.21	55.66	49.59	48.96	48.05	48.37	45.96	57.67
Miembros de familia que salen (%)									
hombres	85.50	81.90	69.40	41.90	44.10	29.40	18.40	12.30	62.00
mujeres	4.40	3.10	5.20	2.60	4.60	3.60	3.70	1.10	4.00

Fuente: Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre Mer (Francia)/Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería 1974.

- Encadenamientos rurales.

Estos programas están orientados hacia el desarrollo rural de las fincas como en Cañar, y de las familias como en Girón, en pequeños programas de sostén de créditos y en trabajos complementarios de irrigación en pequeña escala.

La MEP trabajó, conjunta y estrechamente, con una Misión de Reconocimiento de Proyectos (MRP). Esta Misión identificó cuatro perfiles de proyectos, los cuales son vinculados aquí con las áreas de programas recomendadas por la Misión Especial de Programación del FIDA. Estos proyectos son:

Desarrollo rural productivo prioritario

A partir de la experiencia de muchos países latinoamericanos en proyectos de DRI, orientados al fomento de la producción en fincas campesinas, se ha comprobado que éstos tienen una mayor posibilidad de ser efectivos cuando son dirigidos al segmento del campesinado que tiene una cantidad de recursos productivos suficientes para absorber la máxima cantidad posible de la mano de obra familiar disponible, y para hacer un uso efectivo de los instrumentos de fomento de la producción difundidos por los programas de DRI.

Los instrumentos que estos programas utilizan para estimular la producción incluyen crédito, nuevas alternativas tecnológicas, conservación del suelo, control del agua, inversiones en infraestructura, extensión, comercialización y fortalecimiento de las organizaciones campesinas. Por este motivo, es ilusorio creer que estos proyectos puedan resolver los problemas de los más desfavorecidos de los pobres, como se postula a menudo. Una evaluación realista del potencial que estos proyectos tienen para reducir la pobreza rural sugiere, entonces, que por sí solos, pueden proporcionar soluciones a las familias que tengan recursos suficientes, del orden de una a dos hectáreas en tierras de riego, y de tres o más hectáreas en tierras de secano. De acuerdo a la información proporcionada en el Cuadro 6.1, las familias con más de dos hectáreas perciben un 62% de sus ingresos de la agricultura, mientras que esta proporción es del 71% para las familias con más de cinco hectáreas.

Fuera de su incapacidad de proporcionar beneficios sustanciales a las familias sin una dotación adecuada de tierra, en general los proyectos basados en el desarrollo agrícola están conformados por un número excesivo de componentes y actividades que se intenta coordinar y ejecutar en forma conjunta. Se propone entonces: que se confine este tipo de proyecto de desarrollo rural a los aspectos productivos de la UPA campesina; y que se identifique más cuidadosamente la jerarquía de los factores que limitan el aumento del ingreso neto derivado de la producción agropecuaria en la UPA. Si las prioridades son identificadas con bastante claridad, se pueden reemplazar a los proyectos específicos con programas nacionales para evitar la marginalidad que suele envolver muy a menudo a los proyectos. A partir de las observaciones de la MEP y el trabajo de la MRP, se han identificado dos factores limitantes claves para estos proyectos, a los cuales les da prioridad mediante dos perfiles genéricos de proyectos:

Extensión y rehabilitación de canales de riego en las comunidades y parcelas campesinas

Dadas las condicionantes de fuertes restricciones al acceso a la tierra, el riego es la inversión con mayor potencialidad para aumentar y estabilizar los rendimientos y el ingreso. Ya que el agua es el principal factor de erosión en la agricultura campesina de laderas, muchas veces con pendientes superiores que el 40% y 50%, el control del agua hace rentable el suelo y permite su conservación. Como se menciona en la sección sobre el minifundio, la MEP observó ejemplos de altos ingresos netos por hectárea basados sobre el riego y obras de conservación del suelo.

Existe, sin embargo, un aprovechamiento muy deficiente de las grandes inversiones en obras de riego, financiadas, fundamentalmente, con apoyo internacional y ejecutadas por el INERHI. Por agotamiento del presupuesto para estas obras y por falta de compromiso de este ente con el desarrollo rural, estas grandes obras con frecuencia dejan sin construir los necesarios canales terciarios y las facilidades de riego dentro de las parcelas campesinas. Así también existen canales que son, a menudo, mal mantenidos. En esta línea de razonamiento hay numerosas oportunidades de construcción de pequeñas obras de riego tales como diques de retención de agua a nivel de comunidades, perforación de pozos para el aprovechamiento del agua subterránea, etc.

Dada la alta capacidad de movilización de trabajo colectivo que existe en las comunidades indígenas de la Sierra, obras pequeñas de riego pueden ser desarrolladas usando el programa de comida por trabajo del PMA y el acceso a fuentes de crédito otorgadas en una base comunitaria. Obviamente, en vista de la dificultad técnica de construir estas obras en zonas de ladera y del gran riesgo de erosión del suelo que implica el uso del agua sobre fuertes pendientes, es esencial que se complementen estas iniciativas con asesoría técnica y capacitación en el manejo del agua y la conservación del suelo. Se han observado grandes éxitos en este tipo de iniciativas tanto con el sector público —proyectos de desarrollo campesino del MAG en Ambato— como con el sector privado —proyectos de la CESA en Tungurahua. Para que se difundan estas experiencias puntuales es, entonces, esencial:

- Capacitación de las comunidades que están recibiendo asistencia técnica a fin de liberar a los técnicos para que se encarguen de otras comunidades. En particular, los miembros de las comunidades donde se han desarrollado proyectos exitosos podrían servir como agentes de divulgación de esta experiencia en otras comunidades. En este sentido, el componente educacional de un proyecto puede asegurar no sólo la continuidad del proyecto sino también servir como un medio de replicación.
- Institución de los mecanismos de acceso al crédito, asistencia técnica y acceso al PMA a fin de que puedan ser accesibles a las iniciativas de organizaciones campesinas y no solamente a los agentes del MAG, CESA y otros promotores de desarrollo rural.

Crédito a comunidades y campesinos

Se han observado fuertes influencias anticampesinas que limitan su acceso al crédito institucional. Los campesinos entonces no usan crédito o deben recurrir a uno informal. Dado el hecho que las tasas de interés del crédito institucional son altamente subsidiadas —tasa de interés es, en general, del 11% a pesar de que la inflación es actualmente del 32%—, el sesgo en el acceso al crédito institucional crea una fuente de desventaja en la posición competitiva del campesino frente a la agricultura comercial. Además, el contexto actual de crisis implica austeridad en el gasto público y, por ende, la disponibilidad de fondos para inversiones y crédito público es mínima cuando precisamente serían más necesarios

que nunca para favorecer el ajuste estructural de la agricultura y el financiamiento del desarrollo rural.

Se propone entonces la apertura de una línea de crédito para el desarrollo rural productivo que tenga las características siguientes:

- Dirigida a comunidades, cooperativas y organizaciones campesinas, con la sola garantía de la firma de los responsables de estas instituciones y la aprobación técnica del MAG o de otra institución pública o privada de calificación técnica reconocida. En caso de préstamos individuales, se recomienda no usar como avales ni la tierra ni la cosecha, sino solamente los bienes durables adquiridos con el crédito, como los animales y equipo.
- Acceso al crédito sumamente ágil, con una gestión descentralizada, y un mínimo número de trámites y atrasos burocráticos.
- Accesible a grupos organizados o individuos que correspondan a la población-objeto del FIDA.
- Desembolso por un banco de reconocida capacidad de gestión y de cobro.
- Crédito desembolsado o a una tasa de interés real o, puesto que la agricultura todavía se beneficia del crédito subsidiado, que la diferencia entre la tasa de inflación y la tasa nominal sea cubierta por el gobierno a fin de que no se descapitalice el fondo crediticio, o que el FIDA financie solamente un subconjunto bien identificado de proyectos que sea rentable a tasas de interés reales mientras que los préstamos para otros componentes del proyecto sean financiados por el gobierno u otras agencias de ayuda.
- Préstamo en dólares cambiado a sucres sólo en los momentos de desembolso a fin de evitar la erosión del monto total inicial del proyecto.
- Crédito pueda ser usado con una cobertura máxima posible de las actividades deseadas por las comunidades campesinas, incluyendo compra de insumos, obras de riego, infraestructura y

comercialización —construcción de silos y bodegas, funcionamiento de centros de acopio y crédito al consumo para postergar la venta de productos.

Si las obras de riego y el crédito financiados por el FIDA se desarrollan en el contexto de programas de DRI, es importante recordar tres factores limitantes que condicionan, en este momento, el éxito de estos proyectos:

- . Falta de compromiso y ausencia de una política coherente de desarrollo rural armónico con la coyuntura política actual. Este problema, en el marco de un país comprometido tradicionalmente con el desarrollo rural con muy variadas y ricas experiencias y gran número de instituciones públicas y privadas también comprometidas con este tema, puede ser resuelto en el corto plazo.
- . Falta de fondos de contrapartida nacional que frenan los desembolsos de presupuestos de origen internacional, reflejando tanto la austeridad presupuestaria actual como la redefinición de prioridades nacionales.
- . Ineficiencias administrativas que reflejan la desvalorización relativa de iniciativas de desarrollo rural dentro del sector público, como lo demuestra la remoción del DRI (SEDRI) de la Presidencia hacia una Subsecretaría del Ministerio de Bienestar Social, y la falta de descentralización en el manejo de los proyectos. A pesar de que existen muchos que se han desarrollado con éxito —Guamote y Cañar, en particular— y que, de igual manera, existen excelentes equipos de trabajo en muchos otros, y que se tienen evidencias del progreso significativo en la participación e integración campesina de base, falta todavía una evaluación integral de estas experiencias que permita aprender de los éxitos y fracasos del pasado y justificar la continuación del apoyo financiero externo y doméstico a estas iniciativas.

Desarrollo rural orientado a la unidad familiar

Las familias rurales que tienen acceso escaso a la tierra deben compensarlo con recursos productivos, basando sus estrategias de

supervivencia sobre una multiplicidad de actividades. Como se ve en el Cuadro 6.1, las familias con menos de una hectárea de tierra en la Sierra, derivan el 89% de su ingreso de actividades no agrícolas y las que tienen menos de dos hectáreas, todavía el 56 por ciento. En estas familias, la división del trabajo implica que el hombre trabaja mayormente al exterior de la parcela, principalmente en el mercado laboral.

Como se desprende de los cuadros 6.2 y 6.3, en la Sierra el 75% de los hombres en fincas con menos de una hectárea salen a trabajar afuera de la finca y el 62% lo hacen en las fincas de una a cinco hectáreas. La Costa presenta un cuadro similar ya que el trabajo fuera de la finca representa el 86% y el 72%, respectivamente. El trabajo para la producción agrícola en la parcela es, fundamentalmente, asegurado por la mujer. Por tanto, como se ve en los cuadros 6.2 y 6.3, el trabajo femenino significa el 68% del total en las parcelas con menos de una hectárea en la Sierra y el 75% en la Costa. El aporte laboral del hombre a la parcela en la mayoría de los casos, supera relativamente al de la mujer únicamente a partir de fincas con más de 20 hectáreas en la Sierra y cinco hectáreas en la Costa.

Además del papel predominante de la mujer como agricultora en las pequeñas fincas, existe también en estas familias toda una gama de actividades complementarias a la agrícola que están, principalmente, bajo el dominio de la mujer. Estas actividades incluyen la cría de animales menores, la artesanía y el comercio.

No obstante que las familias con menos de una hectárea obtienen solamente el 19% de sus ingresos de la agricultura y aquellas con menos de dos hectáreas el 44% de dicha fuente, la agricultura sigue siendo un elemento importante en sus ingresos, la seguridad alimentaria y la reproducción demográfica. Ya que la mujer desempeña el papel principal en llevar adelante la empresa agrícola familiar, existen restricciones muy específicas respecto del aumento de la productividad del trabajo agrícola no agrícola, y discriminación en cuanto al acceso a las instituciones, así como también a ingresos obtenidos fuera de la agricultura por otros miembros de la familia. Por tanto, sin restringir la participación de estas familias sin recursos adecuados de tierra en proyectos enfocados hacia el desarrollo agrícola, como aquellos propuestos en la sección anterior, estas limitaciones llevan el planteamiento de otra estrategia de desarrollo para ser llevada a cabo por el FIDA, la cual no se orienta hacia la finca como unidad de producción sino hacia la familia como unidad de

supervivencia. Por este motivo lo llamamos el "DR-familia" por contraste al anterior "DR-finca".

La mayoría de los programas de desarrollo rural integrado han sido dirigidos hacia la finca en vez de hacia la familia con el resultado de que falta experiencia en proyectos enfocados a la familia como unidad productora. Sin embargo, esto es precisamente lo que debe seguirse para abordar la mayoría de los problemas de pobreza rural. Se cree que existen numerosas posibilidades para desarrollar proyectos rentables enfocados a la familia como unidad productora, aun cuando no beneficien necesariamente a los más pobres. Los elementos claves del "DR-familia" son los siguientes:

- Dado el papel productivo central de la mujer, los esfuerzos de extensión y capacitación técnica se deben dirigir hacia ella —o por lo menos a todos los miembros de la familia—, por ejemplo, en el manejo del riego y en el uso de insumos modernos. Se deben, además, incluir más técnicos y promotores de sexo femenino en el personal de los proyectos de DRI y agregar el tema de la división del trabajo por sexo en la capacitación de todos sus técnicos.
- En vista que la mayoría de las mujeres en las pequeñas parcelas de la Sierra pertenecen a grupos étnicos Quechua y son monolingües, es esencial que los extensionistas de los proyectos de DRI hablen este idioma, lo cual es muy difícil de lograr.
- Ante el acceso limitado a la tierra y la consecuente necesidad de contar con una amplia gama de actividades en la formación de capital humano, es imprescindible introducir nuevas actividades y aumentar la flexibilidad de cambiar entre las actividades distintas como parte de una estrategia para reducir los riesgos asociados con un flujo de ingresos. Ha sido demostrado que la educación secundaria al asegurar la capacidad para leer y "sacar cuentas", es primordial para la adopción de nuevas tecnologías y nuevas actividades (Figuería 1986). En el contexto de ajustes estructurales y de la consecuente reorientación de recursos de las actividades no transables a las transables, y de un alto grado de fluctuación en los mercados internacionales, esta flexibilidad proporcionada por la educación formal e informal, es ahora más importante que nunca.

- **Sustitución de las importaciones de leche debe ser promovida entre los trabajadores sin tierra y en los campesinos con predios subfamiliares. Tal como se ha demostrado en la India, las vacas lecheras mantenidas con una ración suplementaria y el pastoreo controlado puede ser un sustituto efectivo para la tierra y una fuente importante de flujo de ingresos. Las entradas públicas realizadas de las importaciones de productos lácteos deberían ser usadas para el financiamiento de la adquisición de ganado para familias de este tipo.**
- **Por contraste al "DR-finca", que tiene un enfoque sectorial dirigido a los factores más importantes que limitan la producción (v.g., riego, crédito y comercialización) y con un fuerte componente técnico (responsabilidad natural del MAG), el "DR-familia" debe tener un enfoque integral, con dimensiones tanto productivas como sociales y, dentro de las productivas, debe incluir actividades agrícolas y no agrícolas. El "DR-familia" se presta, por tanto, a un enfoque de desarrollo rural integral y es responsabilidad natural de instituciones como la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienestar Social, FODERUMA y ONG.**
- **Dada la extrema complejidad de estos programas de desarrollo rural de orientación familiar -por contraste a los de "DR-finca" donde existe una vasta experiencia y un grado mucho menor de variabilidad en los problemas que se han de resolver—, es esencial que este tipo de proyecto tenga un sólido componente de seguimiento y evaluación y, también, una fuerte autonomía decisoria a nivel del proyecto a fin de que se use lo aprendido en la evaluación continua para ajustar la marcha del proyecto. Se debe, en particular, analizar cuidadosamente cómo las actividades del "DR-familia" están afectando la división del trabajo, la asignación del tiempo y el control del ingreso por sexo. Además, se sugiere un análisis detallado de las ventajas y desventajas de los "componentes mujer" en los proyectos de DRI, especialmente los enfocados a los papeles más tradicionales de la mujer.**
- **Se recomienda que se trate de capitalizar en lo posible la larga experiencia de muchas ONG (especialmente CESA, FEPP y CAAP) con este tipo de desarrollo rural, particularmente en torno al crédito. Esto se podría realizar ofreciendo el crédito a las**

organizaciones campesinas—aceptando una predeterminada lista de ONG como aval para el crédito grupal (con previo acuerdo para la asistencia técnica)— o mediante una línea especial de crédito para ONG a fin de que trabajen con organizaciones campesinas, priorizando asociaciones de mujeres y proyectos productivos agrícolas y no agrícolas. La primera alternativa sería mejor para dar más autonomía a las organizaciones campesinas, disminuyendo el grado de dependencia que se podría fomentar por parte de las organizaciones campesinas en relación con las ONG. Por otro lado, para fomentar las organizaciones de mujeres campesinas de segundo grado, la segunda estrategia se visualiza como la más adecuada, dada la debilidad actual de éstas.

- Finalmente se recomienda aprovechar la capacidad de las organizaciones rurales de primer y segundo grado para la distribución del crédito a grupos. Al igual que lo hace el FODERUMA, unos puntos de la tasa de interés pagada deberían cubrir los costos de administración del crédito por las organizaciones. Sería novedoso abrir una línea de crédito dirigida, específicamente, a las organizaciones de segundo grado para apoyar sus centros de servicio integrales y, especialmente, talleres productivos ligados a encadenamientos agrícolas.

Reforma agraria (Sierra) y colonización (Costa y Selva)

Cualquier estrategia de desarrollo rural dirigida a aliviar la pobreza debe tomar en cuenta el hecho de que el acceso a la tierra es la determinante principal del bienestar. Como se ha visto en el mapa de pobreza en el Capítulo 3 y en el Cuadro 6.2, existe una altísima correlación entre el nivel de ingreso familiar y el tamaño de la finca. Aunque sucesivos gobiernos han dado pasos para mejorar la distribución de tierras, es opinión de la MEP que todavía queda amplio espacio para profundizar la reforma agraria, aun si se toman en cuenta solamente criterios de eficiencia y productividad y no de pobreza y equidad.

Se recomienda, por lo tanto, volver a estudiar los criterios de expropiación propuestos por la Ley de Reforma Agraria de 1973, con el fin de estimar la cantidad de tierra que potencialmente se podría redistribuir. Se recomienda también que cualquier propuesta de adjudicación de tierras de reforma agraria, se haga con la amplia

participación de las organizaciones campesinas, indígenas y femeninas. Se ha hecho, durante este gobierno y con la asistencia de la USAID, un progreso notable en la titulación de tierras. Se recomienda, sin embargo, que esa no se haga solamente a título individual, sino también colectivo cuando así lo desean los campesinos, sea para la formación de cooperativas o para la protección de las tierras ancestrales de las etnias amazónicas. Finalmente, para que la adjudicación de tierras se produzca en forma más equitativa, ya sea individual o colectiva, se debe tomar en cuenta la titulación de la tierra a nombre tanto de los hombres como de las mujeres de los hogares campesinos.

No se intenta explícitamente adelantar un perfil de proyecto para FIDA en el tema de reforma agraria ya que no está claro a esta altura del proceso político si se va a reabrir este capítulo de la historia ecuatoriana. Por el momento, fue explícitamente cerrado con la Ley de Fomento Agrario de 1979. Es importante recordar, sin embargo, que las reformas agrarias fueron efectivas para eliminar las formas semiserviles de relaciones de trabajo, pero no para redistribuir la tierra, especialmente en la Sierra. La propiedad de la tierra sigue siendo altamente concentrada, con un 23% de las familias rurales en poder del 83% de la tierra y con un alto número de empresas subfamiliares. No existe solución a la pobreza rural, por lo menos para un 35% de las familias rurales —familias rurales sin tierra y familias que poseen fincas subfamiliares con menos de una hectárea— sin acceso adicional a tierras y a otras fuentes de ingresos. Resulta entonces esencial que la reforma agraria y el desarrollo rural sean vistos como programas complementarios y no sustitutos, como lo han sido hasta el momento. En caso que el gobierno ecuatoriano estime conveniente fomentar mayores actividades en el campo de la reforma agraria, se propone que el FIDA considere apoyar proyectos específicos en esta área.

Existe un intenso proceso de colonización tanto hacia la Selva como hacia la Costa. La mayor parte de este proceso se hace espontáneamente con una racionalización posterior por parte del IERAC. El empuje hacia la frontera es fundamentalmente el resultado de la pobreza en la Sierra, es decir, de la explosión demográfica, la erosión de los suelos, el estancamiento de la reforma agraria, la insuficiencia de inversiones (especialmente riego) para aumentar la productividad de la tierra, la pérdida de oportunidades de empleo en la agricultura y la baja absorción laboral del sector urbano-industrial. La actual crisis económica, al golpear fuertemente el empleo urbano, está empujando a una

"agrarización" al Ecuador y a un nuevo empuje hacia las zonas de frontera agrícola.

La colonización hacia la Costa es la menos problemática ya que ésta se da hacia tierras vacías de indígenas y con buen potencial productivo. Es importante, sin embargo, reforzar el apoyo que se proporciona a los colonos especialmente mediante la infraestructura vial, obras de riego, crédito para ganadería e insumos y asistencia técnica. Proyectos de DRI, ubicados en estas zonas de frontera, podrían recibir atención del FIDA, a pesar de no son regiones con alta densidad de pobreza.

Mucho más crítica es la colonización de la región amazónica por dos motivos fundamentales. Uno es que las tierras en las cuales penetran los colonos están, generalmente, ocupadas por poblaciones indígenas que hacen un uso extensivo, pero ecológicamente estable, de estas zonas. Los conflictos entre colonos e indígenas son, por tanto, frecuentemente violentos y terminan con lamentables matanzas de pueblos ya amenazados con la extinción. Segundo, la penetración de colonos sin el apoyo tecnológico y crediticio adecuado conduce al exceso de deforestación, al agotamiento de los suelos y al avance del deterioro ecológico. Existe una urgente necesidad de detener la colonización espontánea, de proveer una base tecnológica ecológicamente estable a los colonos, de otorgar créditos para que no se eliminen los bosques como fuente de capital y de construir vías de acceso. Urge también cambiar las leyes con base en las cuales se reconoce el derecho a la propiedad individual, usando la deforestación como prueba de ocupación del suelo.

Sistemas estables agrosilvopastoriles deben ser desarrollados basados en la investigación específica. Sin embargo, hasta que se resuelva el conflicto entre colonización e indigenismo, se recomienda que el FIDA se mueva con la máxima cautela en este problema potencialmente explosivo, apoyando sólo los pequeños proyectos-piloto donde se experimenta con sistemas estables de colonización. Por tanto, la colonización de tierras de la región amazónica debe ser apoyada sólo en las áreas que no tienen una población indígena residente.

Generación de empleo y racionalización del mercado de trabajo

Tanto las familias de trabajadores rurales sin tierra como las de fincas subfamiliares dependen de ingresos salariales para completar gran parte de su rédito. Entre ellos, el trabajo agrícola representa ligeramente el 33% del ingreso total para los trabajadores sin tierra, el 20% para las familias con menos de una hectárea y el 19% para aquellas que disponen entre una y cinco hectáreas. La mayor fuente de empleo agrícola se encuentra en la Costa, en la producción de los principales productos de exportación como el café, banano y cacao.

Se han observado, sin embargo, cuatro tendencias desfavorables a esta fuente de ingresos. Primero se ha reducido el empleo agrícola total debido a la rápida difusión de la mecanización, especialmente la "tractorización" y el transporte mecánico en el banano, y el desarrollo de la ganadería que desplaza cultivos más intensivos en mano de obra. Segundo, se están sustituyendo empleados permanentes por trabajadores estacionales, como consecuencia de la mecanización parcial del proceso de trabajo, del excedente de mano de obra en el mercado de trabajo y de las leyes sindicales que incitan a mantener bajo el número de empleados. Tercero, el excedente de mano de obra en la Costa reduce las oportunidades de migración estacional para los campesinos de la Sierra ya que la mano de obra semiurbanizada de la Costa tiene un costo de reclutamiento menor que la mano de obra de origen campesina. Finalmente, se han debilitado los sindicatos de obreros agrícolas, el aumento del trabajo eventual hace difícil la aplicación efectiva de la ley laboral y, crecientemente, se mediatizan la oferta y demanda de trabajo con prácticas de contratos que no son reglamentadas.

A partir de estos planteamientos se recomiendan cuatro líneas de políticas y programas para aumentar las oportunidades de empleo agrícola para las familias campesinas y los trabajadores sin tierra:

- Generar más oportunidades de empleos agrícolas eliminando el sesgo en los mecanismos de precios —sobrevaluación de la tasa de cambio— y los subsidios —crédito a tasa de interés real negativa—, que han inducido un cambio tecnológico artificialmente intensivo en capital y especialmente en la "tractorización". Con el ajuste en la tasa real de cambio, el aumento en la tasa real de interés y con la disminución en la capacidad de subsidios del

Estado, se deben buscar nuevas tecnologías más intensivas en el uso de mano de obra, recursos naturales e insumos no importados. Esto significa un esfuerzo científico para desarrollar tecnologías adaptadas a las nuevas condiciones que tengan una intensidad menor de capital, comparado con las tecnologías usadas en los países más desarrollados y con lo que existía antes de la crisis económica. Estas nuevas tecnologías, adaptadas a las nuevas condiciones de precios relativos, tendrían entonces la capacidad de aumentar simultáneamente la eficiencia y el empleo.

- Eliminar los sesgos a favor de las actividades extensivas con poco empleo de mano de obra y estimular la difusión de cultivos intensivos en trabajo. Se debería, en particular, cuestionar el proteccionismo a la leche, considerando el hecho de que la difusión rápida de esta actividad ha sido un factor muy importante en el desplazamiento de cultivos más intensivos en mano de obra (v.g., cebada y trigo) y en la enorme caída en la superficie cultivada entre 1974 y 1984. Se debería, por el contrario, favorecer cultivos intensivos en mano de obra como hortalizas, frutales y flores.
- Racionalizar el mercado de trabajo haciendo más claros los mecanismos de oferta y demanda. Esto requiere la organización de oficinas locales de empleo, el control efectivo de las actividades de los contratistas, la ejecución idónea de las leyes laborales, el fortalecimiento de las organizaciones sindicales y la capacitación de los trabajadores en el uso de maquinaria y productos químicos.
- Finalmente, es importante organizar en el corto plazo programas de transición para proteger a los pobres del sector rural de la pérdida de empleos en el sector urbano y de la erosión del salario real, por el aumento en los precios de los alimentos. Se recomienda entonces que se organicen programas de generación de empleo en obras públicas. Es altamente exitosa la metodología seguida por el PMA allí donde se localizan programas de "alimentos por trabajo", dentro de las propias comunidades campesinas organizadas, a fin de que se beneficien no solamente de las oportunidades de empleo que ofrecen en el corto plazo, sino de las obras construidas en el largo plazo. Estos programas deben ser complementados por líneas de

crédito a las comunidades para que adquieran los instrumentos de trabajo y materias primas para las obras, y por asesoría técnica para asegurar la calidad del producto final. En una región como la Sierra ecuatoriana, con organizaciones de base fuertes, los programas del PMA apropiadamente complementados por crédito y asesoría técnica, tienen un alto potencial de generación de empleo en el corto plazo y fuentes de ingreso en el largo plazo.

ENCADENAMIENTOS RURALES

Con todavía un 39% de la PEA en la agricultura y un 43% de esta fuerza de trabajo, en fincas subfamiliares con menos de una hectárea o directamente sin tierra, es claro que no hay solución agrícola a la pobreza por lo menos para un 17% de la PEA ecuatoriana. Como se deduce de los datos en el Cuadro 6.1, los ingresos derivados de salarios no agrícolas y de otras fuentes de ingreso representan el 67% del ingreso total de las familias de trabajadores sin tierra y el 51% del de familias con fincas con menos de una hectárea. Como se ha visto, son los ingresos derivados del empleo no agrícola, especialmente en la construcción y el sector servicios, los que han sido más fuertemente afectados por la crisis.

Una estrategia de revalorización de la agricultura, con el aumento de la tasa real de cambio y de la productividad del trabajo, permite generar ingresos en el sector agrícola y activar efectos de encadenamiento con los otros sectores de la economía.

Como lo subrayado en el Capítulo 3, estos efectos incluyen encadenamientos hacia atrás (demanda de insumos industriales y servicios para la agricultura) y hacia adelante (valor agregado a la producción agrícola), provocados por la demanda final (demanda para bienes y servicios no agrícolas con origen en el gasto final del ingreso agrícola), (véase el Capítulo 3). Se ha visto que agroindustrias como el café, la panadería, la producción de fideos y la elaboración de productos lácteos tienen fuertes efectos de encadenamiento tanto sobre la producción como el empleo. También que el efecto de encadenamiento sobre el crecimiento de la agricultura y de la agroindustria es mucho más alto a partir del ingreso agrícola que del ingreso urbano. Muchas de estas agroindustrias pueden ser ubicadas en el sector rural, organizadas en pequeñas industrias descentralizadas con baja intensidad de capital y de insumos importados.

Se propone, entonces, otro perfil de proyecto donde el objetivo sea estimular el desarrollo regional simultáneamente, mediante actividades de producción agrícola y de pequeñas industrias en el medio rural, encadenadas a la producción y al ingreso agrícola. El primero requiere programas de desarrollo rural productivo y priorizado como ya se ha definido. El segundo requiere la identificación de oportunidades de inversión en pequeñas industrias y la provisión de asistencia técnica, de formación y entrenamiento en la gestión y de crédito a estas empresas. Bajo condiciones de excedente de mano de obra, si se eliminan estas restricciones a la oferta (tecnologías, información, gestión, y crédito), el grado de actividad de estas pequeñas empresas es, fundamentalmente, determinado por la demanda efectiva y, en último análisis, por el éxito en la reactivación de la producción agrícola.

Se propone que el FIDA apoye al organismo de desarrollo regional —CREA— dada su capacidad de gestión simultánea de actividades, tanto de desarrollo rural como de artesanía y pequeñas industrias. El CREA ha sido sumamente efectivo en la gestión de actividades de desarrollo y goza en Ecuador de una enorme reputación, tanto en las provincias del Sur como en el resto del país, como modelo de institución de desarrollo regional. Su análogo más conocido en el mundo sería el *Tennessee Valley Authority*.

El CREA data de 1958, en respuesta a la crisis de la artesanía del sombrero de paja toquilla —famosos sombreros Panamá—, cuando un brusco descenso de la demanda externa de sombreros desempleó a alrededor de 100 000 personas directa o indirectamente relacionadas con esta rama artesanal. El CREA, que se convirtió en 1976 en una institución de derecho público, recibió el ambicioso mandato de:

- Planificar el desarrollo regional de las tres provincias del Sur.
- Coordinar las acciones de todos los organismos nacionales, seccionales e internacionales que operan en esta zona, sin importar su actividad sectorial (agrícola, forestal, artesanal, industrial, obras públicas, etc.).
- Ejecutar directamente o en asociación con entidades públicas o privadas proyectos de desarrollo rural. Estos proyectos tienen como componentes fundamentales el fomento de la producción agropecuaria (mediante crédito, asistencia técnica, reforestación y comercialización), de infraestructura (caminos vecinales, obras

de riego, equipamiento comunitario básico para salud y educación), y la organización de la comunidad en comités de desarrollo local, comunas y cooperativas. El DRI Cañar es reconocido en Ecuador como uno de los más exitosos, en gran medida, por la eficaz gestión del CREA, y la MRP del FIDA lo ha identificado como un proyecto de alto potencial, lo cual es compartido plenamente.

El CREA maneja también actividades de desarrollo agrícola como el fomento frutícola con la cooperación técnica de China Popular y el mejoramiento de la producción animal con la producción de alimentos balanceados. En vista de la gran importancia del riego en las provincias del Sur —bajas precipitaciones anuales y largos períodos de estiaje—, el CREA ha construido o mejorado 500 kilómetros de canales y 80 cisternas de agua con planes para el desarrollo de unas 90 cisternas adicionales. Finalmente, el CREA apoya a la industria y artesanía local. Maneja también un parque industrial (Empresa Parque Industrial Cuenca de Economía Mixta), altamente exitoso con 60 unidades industriales de tamaño pequeño y mediano. Provee asistencia técnica a la pequeña industria local a través de su Centro de Investigaciones Tecnológicas, particularmente en la agroindustria. Además, dada la enorme importancia de la artesanía (paja toquilla, tejidos de lana) como fuente de empleo femenino, el CREA, en el Sur, mantiene el Instituto de Investigación, Diseño y Capacitación Técnica del Artesano donde se han perfeccionado más de 6000 artesanos en 12 años de funcionamiento.

Se recomienda, entonces, que se apoyen las actividades del CREA que tengan la capacidad de efectos de encadenamiento, tanto del lado de la producción agrícola (frutas, leche, lana de ovinos) como del lado de la transformación de estos productos en pequeñas industrias (frutas y mermeladas, quesos y tejidos). El CREA ofrece una oportunidad única de manejo conjunto de actividades de desarrollo rural y de encadenamientos. En una institución que, hasta ahora, recibió muy poca ayuda externa y tiene excelentes antecedentes en su capacidad de gestión, parece que ofrece al FIDA un laboratorio excepcional de manejo integral de actividades de desarrollo rural y de encadenamientos.

Dada la magnitud de las inversiones requeridas por las industrias rurales, es imprescindible atraer capitales tanto nacionales como extranjeros a estos sectores. Hay que recordar que aun cuando es difícil atraer capital privado para inversiones directas en las actividades agrícolas, no lo es en el caso de industrias rurales. Por lo tanto, los

préstamos internacionales tales como aquellos del FIDA no deberían emplearse en inversiones directas. Más bien deben constituir un efecto multiplicador al servir para atraer capitales de inversión privados. Esto puede realizarse de las siguientes maneras:

- Proporcionando información y asistencia legal a inversionistas potenciales.
- Desarrollando la infraestructura apropiada y brindando otros bienes públicos que sirvan para hacer las inversiones privadas más rentables.
- Ofreciendo garantías efectivas del tipo proporcionado por las corporaciones financieras de los países desarrollados a las inversiones hechas en el extranjero (e.g., Corporación de Inversiones Privadas en el Exterior (OPIC) en los Estados Unidos de América, que asegura inversiones de compañías estadounidenses contra algunos riesgos, principalmente el no pago de deudas y la expropiación).
- Ofreciendo garantías tipo de crédito de reserva o de apoyo o *stand-by* a bancos nacionales que otorgan préstamos a industrias rurales. Según esta modalidad las agencias públicas aseguran a los bancos comerciales contra el riesgo del no pago de dichos préstamos hechos a industrias rurales.

NOTAS CAPITULO 6.

- 1) El modelo neoclásico se refiere al modelo de economía dual de Jorgenson con pleno empleo y al modelo clásico de Lewis con excedente de mano de obra (Jorgenson 1969).
-

ANEXO 1
ASPECTOS MACROECONOMICOS
Y SECTOR AGRICOLA

1.1 PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS: BREVE EXPOSICION

Como breve introducción, debe observarse que la superficie dedicada a las actividades agrícolas se redujo en cerca de 30 000 hectáreas entre 1970 y 1984. La superficie para pastos, en cambio, se duplicó pasando de 1.9 millones de hectáreas, en 1970, a 4.4 millones de hectáreas en 1984. El total de la frontera agropecuaria ecuatoriana se incrementó en un 77.6%, de 3 469 000 hectáreas, en 1970, a 5 936 000 hectáreas, en 1984, mientras la población en el mismo período creció sólo un 33 por ciento. Como se denotó, previamente, la variación de la superficie cosechada por regiones en el período 1970-1985 fue diferente para las dos principales áreas del país. En la Sierra, la superficie destinada a cultivos agrícolas de consumo interno —predominantes—, o sea, trigo, cebada, maíz suave, papas, leguminosas y frutas, disminuyó en aproximadamente 400 000 hectáreas, mientras que la destinada a pastos aumentó en 896 000 hectáreas, lo que permite inferir que esta expansión de los pastizales se produjo parcialmente por sustitución de esos cultivos. En la Costa, entre 1970 y 1985, casi todos los cultivos tuvieron una efectiva expansión, en especial el arroz, maíz duro, soja, abacá, palma africana, café, cacao; en cambio el banano tuvo una reducción en superficie de más de 100 000 hectáreas. En total, la superficie de cultivos creció casi 300 000 hectáreas, mientras que los pastos, en más de 1.4 millones de hectáreas.

Para presentar los principales cultivos agropecuarios se ha preferido agruparlos por el destino predominante de su producción. En tal sentido la clasificación elegida fue la siguiente:

- Productos para consumo interno (alimentos).
- Productos (insumos) para agroindustria.
- Productos para exportación.

Productos para consumo interno (alimentos)

En este grupo se incluyen los cereales, tubérculos, leguminosas, hortalizas y algunas frutas. Son productos de alto consumo en la población de ingresos medios y bajos. Son todos fundamentalmente de

la Sierra, salvo el arroz que se cultiva en la Costa, lo mismo que algunas frutas. Los cultivos estaban en manos, predominantemente, de pequeños agricultores -minifundistas-, según se desprende del II Censo Agropecuario de 1974. Para esta época el arroz era producido en un cincuenta por ciento en unidades de menos de cinco hectáreas. Siempre este tipo de agricultores producía el 88% de las arvejas, 73% del trigo, 40% de la cebada, 53% del maíz suave, 34% de las papas y entre el 80% y el 90% de las hortalizas. En detalle los principales cultivos alimentarios tuvieron la siguiente evolución:

Arroz

Se cultivan en el país unas 15 variedades que utilizan, según las épocas, diferentes tipos de suelos y disponibilidad de agua —riego o secano. Las variedades de invierno se siembran en enero y las del verano —riego en pozas inundadas— entre junio y julio. Las provincias costeras de Guayas y Los Ríos acumulan entre el 93% y el 97% de la superficie cosechada y de la producción.

A diferencia de otros granos utilizados, principalmente, para la alimentación animal, el arroz es el cereal, fundamentalmente, de consumo humano junto al trigo. Si bien perdió su papel de principal componente de la dieta frente al trigo, en 1985 el consumo por habitante era de 27 kilogramos por año frente a 19 kilogramos en 1975. La superficie cosechada creció de 76 000 hectáreas, en 1970, a aproximadamente 136 000 hectáreas, en 1984 (1). Ecuador ha sido tradicionalmente autosuficiente en la producción de arroz y eventualmente lo ha exportado. La producción de arroz con cáscara ha aumentado significativamente de una tasa media de 250 000 toneladas métricas, entre 1970 y 1974, a unas 350 000 toneladas métricas, entre 1980 y 1984. Los años 1986 y 1987 fueron de sobreproducción, con 550 000 toneladas métricas el primero y aproximadamente 600 000 toneladas métricas al momento de elaborar el presente documento. El área sembrada y la producción de arroz, en la secuencia de los 15 años analizados, muestran que es altamente sensible a los incentivos y precios. Recibió montos importantes de crédito, y los precios oficiales al productor crecieron sustancialmente a partir de la sexta década. En efecto, en 1970, el precio era de 75 sucres por cada qq; en 1975, 150 sucres/qq; en 1980, 24 sucres/qq; y, en 1985, 1200 sucres/qq. Si el área sembrada prácticamente se duplicó, el crecimiento de la productividad fue lento y errático, habiendo crecido sólo un 4.7% de 1970 a 1984.

Existen diversos sistemas productivos que pueden ser distinguidos con base en los niveles de tecnología utilizados:

Cuadro A1.1. Ecuador: Areas arroceras y sistemas de producción.

Sistemas producidos	Porcentaje área total	Rendimientos (t/ha)
Irrigación e insumos aplicados mecánicamente	13	5.45
Secano, pero con insumos y maquinaria moderna 25	4.09	
Irrigación pero con insumos aplicados a mano	40	4.73
Secano y sólo uso de insecticidas	10	2.29
Pozas veraneras - Secano y pocos insumos	12	3.18

Fuente: Elaboración de Misión Especial de Programación con datos del Programa Nacional de Arroz.

Los pequeños productores de arroz se ubican esencialmente en las dos últimas categorías y también, parcialmente, en las categorías dos y tres. Es difícil, sin embargo, conocer el porcentaje exacto del total de tierra arroceras controlada por los pequeños productores, pero seguramente está entre el 25% ó 30% de la misma, con productividades de media a baja y con graves problemas para comercializar sus productos, recibiendo durante muchos años precios menores al efectivo costo de producción y, por lo tanto, con una descapitalización, endeudamiento y empobrecimiento.

En general, el costo de producción, aun en los sistemas más tecnificados, supera ampliamente los precios del producto en el mercado internacional —últimamente extremadamente bajos. Las exportaciones que se realizan son, por ende, fuertemente subsidiadas.

Trigo

La aceleración del consumo per cápita de este producto y sus elaborados —alrededor de 36.5 kilogramos por habitante en 1986—, junto

a la fuerte reducción del área cultivada por factores económicos, y políticas estatales, ha significado la casi total dependencia de las importaciones: 98% en los últimos tres años.

En el país se cultivan cuatro variedades mejoradas y cuatro criollas, teniendo las primeras un rendimiento cinco veces mayor. En 1981, se cosecharon 41 000 toneladas métricas y, en 1986, sólo 19 000 toneladas métricas. Se lo cultiva en los 2500 metros sobre el nivel del mar en todas las provincias de la Sierra. El mayor volumen —un 19% del total en media de los últimos cinco años— corresponde a Bolívar, y si se suman Pichincha, Imbabura y Chimborazo se llega al 50% del total. La media de rendimiento en ese mismo lapso estuvo cercana a una tonelada métrica por hectárea.

Hasta 1970, el trigo abasteció la demanda interna y hoy cubre sólo un 2% de lo requerido por la industria molinera. De las 80 000 toneladas métricas producidas, en 1970, se pasó a 40 000 toneladas métricas, en 1980, y a 20 000 toneladas métricas en la actualidad. Este espectacular descenso se debe casi totalmente a una reducción similar del área cosechada, y se explica por:

- Mejora de los precios relativos de los lácteos y de la carne, y la afluencia de crédito subsidiado, que permitió en la Sierra Central -zona triguera por excelencia- el reemplazo del trigo por ganado.
- Subvenciones a las importaciones durante el período del desarrollo acelerado.
- Actuales importaciones subvencionadas de trigo de los Estados Unidos de América, por medio de programas especiales (PL-480, Título 1 y Sección 416).

Cebada

En Ecuador se lo utiliza para el consumo humano, la industria cervecera y como alimento para animales. Se cultivan siete variedades, cuatro mejoradas y tres criollas, en todas las provincias de la Sierra y en las partes altas de El Oro. La provincia de Chimborazo representa más de la mitad de la superficie cosechada y el 50% de la producción nacional. El rendimiento medio es de 1200 kilogramos por hectárea y

aún más alto en Carchi: 1747 kilogramos por hectárea en 1982; muy lejos de los niveles óptimos, que se sitúan entre 3300 y 3700 kilogramos por hectárea. Es el segundo cereal que sufrió el cambio de patrón productivo en la Sierra en los últimos 20 años. Entre 1970 y 1981, la superficie cultivada perdió más del 30 por ciento. Sin embargo, hubo un incremento importante en el rendimiento: 590 kilogramos por hectárea, en 1970, pero no alcanzó a cubrir las pérdidas de superficie. La producción bajó de 61 000 toneladas métricas, en 1974, a 33 000 toneladas métricas, en 1984, y, por tanto, en aquel año las importaciones superaron el total producido. La productividad media se amplió sólo en las áreas cultivadas por productores medios que proveen a la industria cervecera. En realidad, ésta debe importar más del 90% de la cebada que necesita. Los pequeños agricultores con menos de cinco hectáreas produjeron en 1985 un 50% menos que en 1974.

Maíz suave o de la Sierra

Se cultiva con variedades criollas y ocho variedades mejoradas por el INIAP, en la Sierra y en la provincia de El Oro. Es el producto de consumo más difundido —junto a la papa— entre los campesinos y las familias urbanas de menores recursos. La producción nacional tendería a elevarse de 36 000 toneladas métricas, en 1979; 57 000, en 1986, pasando por 76 500, en 1983. Las provincias con mayores aptitudes son Bolívar, Azuay, Pichincha e Imbabura, que representan entre el 60% y el 70% de la producción total. El rendimiento más alto (1179 kg/ha) se encuentra en Carchi y Pichincha. La participación de las fincas con menos de cinco hectáreas disminuyó entre 1974 y 1985, en un 60% en los totales.

Papa y yuca

La papa se cultiva en seis variedades mejoradas y tres criollas en toda la Sierra, en El Oro y Napo. Hay dos cosechas por año en varias regiones. La producción nacional es creciente, pasando de 225 000 toneladas métricas en 1979, a 390 000, en 1984 y 420 000, en 1985. Las provincias de Cañar y Carchi tienen las producciones más importantes y, junto a Cotopaxi y Chimborazo, suman el 70% del total nacional. El rendimiento nacional medio está entre 11 000 y 12 000 kilogramos por hectárea. Entre 1974 y 1985, el aporte

productivo de los pequeños productores se redujo significativamente. En 1985, aportaban sólo el 27% del total producido.

La yuca es otro tubérculo importante en la alimentación campesina. Tiene además aplicaciones industriales -almidón- y para la alimentación animal. Se cultivan seis variedades de ciclo anual. La superficie ha sido estacionaria entre 1979 y 1984 -entre 20 000 y 25 000 hectáreas- con rendimientos en promedio entre 9000 y 10 000 kilogramos por hectárea. En 1984 se produjeron unas 240 000 toneladas métricas. Todas las provincias del país producen yuca, pero Manabí y Morona Santiago generan juntas casi la mitad del total. Es producida, en gran parte, por pequeños campesinos.

Leguminosas

Las principales leguminosas en Ecuador son: arveja, frijol, habas y lentejas, en general sembradas con otros cultivos, principalmente maíz. Las regiones de mayor desarrollo corresponden al callejón interandino, donde Loja, Bolívar y Chimborazo son las zonas de mayor producción. Entre 1979 y 1984, la producción osciló entre 34 000 y 43 000 toneladas métricas como suma de los cuatro productos arriba mencionados.

Hortalizas

Los productos hortícolas más producidos son: ajo, cebolla paiteña, cebolla blanca, col, lechuga, remolacha, zanahoria, pimiento, tomate riñón y ayote o zapallo. La producción de hortalizas se concentra en la Sierra. La provincia de Chimborazo aporta el mayor volumen de producción anual. La producción de hortalizas es creciente; las diez variedades más importantes aumentaron de 96 000 toneladas métricas, en 1979, a 213 000 toneladas métricas, en 1984.

Frutas

Se producen 26 variedades de fruta, de ellas las 16 principales según el MAG son: aguacate, durazno, pera, manzana, limón, mandarina, naranja, toronja, mango, maracuyá, naranjilla, piña, melón, papaya, sandía y plátano. Si bien se cultivan en todo el territorio, el durazno, pera y manzana son producidas en un 80% en Tungurahua y Azuay. Los

cítricos se encuentran en Manabí, Guayas y Los Ríos, al igual que el melón, papaya y sandía. Bolívar produce naranjas; y el aguacate y el plátano, predominantemente, en Pichincha. En años recientes se han desarrollado líneas de enlatados y conservas de frutas.

Los mencionados son los principales alimentos donde era determinante la participación campesina en 1974. Como se ha visto, si bien su aporte sigue siendo importante, el modelo de desarrollo agropecuario y la "modernización" han dado como resultado una creciente exclusión de las economías campesinas en el ámbito de los cultivos alimentarios.

Cultivos agroindustriales

Este grupo de cultivos ha tenido una significativa expansión en la última década. Un alto porcentaje se encuentra en fincas de mediana y gran extensión. En efecto, así como indica el MAG -estudio de PROTECA-, en 1984 el 97% de la superficie dedicada a la palma africana se encontraba en fincas mayores de 50 hectáreas; el 92% de la soja y el 54% de la superficie cultivada con maíz duro (Costa) se ubicaba en aquellas con más de 20 hectáreas; el 96% de la caña de azúcar en fincas mayores de 50 hectáreas, de igual manera que el 72% del caucho y el 35% del tabaco. Sólo el algodón cuenta con una participación importante de pequeños productores y, por tanto, es determinante examinar dicho cultivo.

En Ecuador se usa más la planta que la semilla. Entre 1979 y 1984, la superficie cosechada de algodón disminuyó de 20 000 hectáreas a 9000 hectáreas. La producción es muy fluctuante. En los últimos años hubo cosechas excelentes por encima de las 40 000 toneladas métricas, mientras que en 1984 sólo se produjeron 8000 toneladas métricas y 20 000, en 1985. Las provincias de Manabí y Guayas concentran más del 96% de la producción nacional.

En cuanto a los cultivos agroindustriales, en general, se debe observar que estos productos aumentaron su área entre 1970 y 1985 en un 210 por ciento. Sus rendimientos se incrementaron, a su vez, significativamente en este período: 30% el maíz duro, 42% la palma africana y 80% la soja.

Productos tradicionales de exportación

El banano, el café y el cacao han tenido comportamientos diferentes durante el período analizado, de los cuales ya se ha hablado previamente en este trabajo. Interesa aquí esencialmente analizar la participación campesina en la producción. En el cacao, el 62% de las unidades productoras son, según el MAG, menores de 20 hectáreas. En el café, el 41% del total de fincas son menores de cinco hectáreas. En cambio, en el banano, el grueso de la superficie se ubica en el estrato de productores con más de 50 hectáreas. Este grupo controla un 70% de la superficie cosechada. La presencia campesina en estos cultivos se distingue también por la ausencia de inversión y de tecnología desarrollada. Así, en el cacao y el café las plantaciones son viejas y necesitan urgente rehabilitación, mientras que el banano es un cultivo bastante tecnificado con buenos índices de productividad. Los rendimientos se han duplicado entre 1970 y 1984, alcanzando 30 toneladas métricas por hectárea. En cambio, la productividad del café y del cacao ha descendido.

Ganadería

La ganadería bovina es una actividad fundamental en Ecuador. Esta ha expandido su superficie de uso en forma considerable: 135% de incremento entre 1970-1985, llegando los pastizales a ocupar el 72% del total de tierras agrícolas en el país. Esta situación se debe esencialmente al fomento estatal de la actividad, así, por ejemplo, más del 50% del crédito agropecuario se canaliza al sector. La ganadería bovina aporta el 72% del valor agregado total de la producción pecuaria. Del total de pastizales en 1984 (4 377 330 ha), un 45% se concentraba en la Sierra, un 45% en la Costa y un 10% en el Oriente amazónico. La producción de carne alcanzó, en 1984, las 90 720 toneladas métricas -un incremento del 41% desde 1974. El consumo per cápita de carne pasó de 9.4 kilogramos en 1974 a 9.9 kilogramos en 1984, o sea, un incremento del 5% en diez años. En cambio, la producción de leche (1000 millones de litros en 1984) creció a un ritmo anual de 2.9%, similar o poco mayor al de la población. Del total de leche producida en 1984, el 32% se destinó al autoconsumo de las granjas, fundamentalmente para alimentación animal, porcentaje similar al de diez años atrás. La producción de leche no abastece totalmente el mercado interno, debiendo importarse entre 1974 y 1984 una tasa media anual de 4300 toneladas métricas por un costo total de 30 millones de dólares. Se gastaron,

además, en las importaciones de leche modificada para alimentación infantil, otros 30 millones de dólares en el período analizado. El consumo per cápita de leche pasó de 57 litros por persona al año, en 1974, a 76 litros por persona al año, en 1984. Esta cifra es inferior en un 37% a las recomendaciones nutricias.

La Sierra produce (según MAG-PROTECA) el 82% de la producción nacional de leche, la Costa el 15% y el Oriente el tres por ciento. La carne en cambio se produce esencialmente en la Costa. En el ámbito nacional, la mitad de los pastizales se dedican a esta actividad. También, la mitad de las cabezas de bovinos existentes se explotan con la finalidad de obtener carne. Es considerable el contrabando de carnes desde Colombia. En el país existe un déficit del consumo de carne del orden del 33% al 50% según los años. A continuación se presenta un cuadro del consumo de carnes bovina, vacuna, ovina y de ave:

Cuadro A1.2. Ecuador: Evolución histórica del consumo de carnes, 1974-1984 (kg/habitante/año).

Años	Bovina	Porcina	Ovina	Avícola	Total
1974	9.40	3.67	0.59	2.02	15.68
1975	9.64	3.81	0.52	2.10	16.07
1976	9.50	3.96	0.62	2.38	16.46
1977	10.05	4.11	0.55	3.11	17.82
1978	11.24	4.27	0.50	3.68	19.69
1979	11.18	4.50	0.52	3.90	20.10
1980	10.27	4.64	0.52	4.49	20.62
1981	10.95	4.77	0.61	4.97	21.30
1982	10.95	4.92	0.60	5.32	21.79
1983	10.41	4.95	0.62	3.44	19.42
1984	9.95	5.01	0.58	4.02	19.56

Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería 1985a.

Ganadería ovina y caprina

En lo referente a la actividad ovina y caprina, en el país existen unas 300 000 hectáreas de pastizales para la cría de estas especies, cuya distribución es como sigue:

Cuadro A1.3. Ecuador: Distribución de hectáreas por actividad ovina y caprina.

Región	Ovinos (ha)	Caprinos (ha)
Sierra	249 060	39 709
Costa	1 757	12 713
Oriente	931	99
Galápagos	50	11
Total	251 778	52 531

La crianza de ganado ovino tiene un doble propósito: lana y carne. La población ovina manifiesta una significativa reducción. El cuidado de esta ganadería se realiza en forma tradicional en zonas marginales y se localiza, especialmente, en la población indígena de las zonas altas de la Sierra.

Ganadería porcina

Esta actividad presentó en los últimos años una significativa expansión. En efecto, la producción de carne pasó de 35 530 toneladas métricas, en 1979, a 45 685 toneladas métricas, en 1984, con una tasa de crecimiento en promedio anual igual al 5.2 por ciento. De la misma manera, la población pasó de 2 947 000 cabezas a 3 792 247; es indudable que el consumo de carne porcina es representativo dentro del consumo total de carnes. En 1974, éste representaba el 23%, mientras que en 1984 fue del 26 por ciento.

Avícola

Esta constituye la rama más dinámica de la actividad pecuaria. En 1970, la producción de huevos era de 12 986 toneladas métricas y la producción de carne era de 7125 toneladas; en 1984, la producción de huevos fue de 38 374 toneladas métricas -casi se triplicó- y la producción

de carne de ave alcanzó las 36 676 toneladas métricas, aumentando así en cinco veces.

De igual manera, como ya se señaló, el consumo per cápita se duplicó en los últimos años al pasar de 2.02 kilogramos por persona al año a 4.02 kilogramos por persona al año. Esta actividad se desarrolla en medianas y grandes empresas, con un cierto nivel de concentración en la producción.

Pesca y acuicultura

El sector pesquero, y, en especial, el subsector camaronero, ha experimentado un enorme crecimiento en los últimos diez años. Si se excluyen las exportaciones de petróleo, este sector aporta el 30% de las exportaciones del país, y sólo el camarón, el 20 por ciento. La producción camaronera comenzó en 1976 con únicamente 438 hectáreas para piscinas: cría de camarón en cautiverio. En 1985, habían ya en explotación 93 000 hectáreas de piscinas. El 99% de la demanda es estadounidense. Sólo cinco empresas controlan el 50% de las exportaciones. El conjunto de la actividad es realizada por medianos y grandes empresarios. Fuera del camarón, en el ámbito de la pesca artesanal, el panorama es de estancamiento y de escaso significado económico.

1.2. NIVELES DE PROTECCION NOMINAL Y EFECTIVA

Los niveles de protección nominal y efectiva en el Cuadro A1.4 son los que, con ligeras variaciones, prevalecieron desde 1975-1976 hasta finales del decenio y los primeros años de la octava década.

El mismo no incluye algunos sectores industriales que no estaban adecuadamente representados en la muestra. Desafortunadamente entre ellos están varias de las industrias de alimentos y la fabricación de otros productos de importancia, como la elaboración del tabaco y la refinación del petróleo. En todo caso, las exclusiones significan sólo el 18% del valor bruto de la producción del sector investigado. Como la encuesta se hizo por empresa y establecimiento, en el cuadro constan los valores en promedio que, naturalmente, pueden cubrir variaciones sustanciales entre empresas.

La metodología de los cálculos, cuyos resultados aparecen en el cuadro mencionado, es relativamente compleja y, para un análisis más detallado, es aconsejable remitirse directamente al estudio original. Pero, se tratará de explicar lo indispensable para interpretar la información. La tasa de protección se expresa como un cociente de la relación entre precios internos de un bien y sus precios internacionales CIF. Por ejemplo, el cociente 1.20 en la columna (1) "Tasa de protección nominal", en la primera línea del cuadro: "Matanza de ganado y preparación de carne", significa que la protección nominal de esos productos es del 120% sobre el valor a precios internacionales. El cociente 10.75 de la columna (2) "Tasa de protección efectiva", que corresponde a "Bebidas espirituosas", representa una protección efectiva muy alta, de 1075% sobre el valor equivalente internacional.

Según la investigación, la interpretación de las magnitudes y signos es la siguiente. Todos los valores positivos implican protección. Los valores entre 0 y -1 significan que el sector está desprotegido -protección negativa. Todos los valores correspondientes a la protección nominal (columna 1) -calculada sobre el valor del producto final- se hallan entre estos límites; corresponde el máximo de protección con casi 220% a "Bebidas espirituosas", existiendo un sólo sector desprotegido (-0.40), que es el de "Bebidas malteadas y malta".

Los resultados de los cálculos de protección efectiva (columna 2) —calculada sobre el valor agregado del bien, que da una magnitud real de la protección de las actividades de que se trata—, además de la variación de las magnitudes y la mayor dispersión con respecto de la protección nominal, tienen una complicación adicional: las tasas fuertemente negativas, menores que -1, se califican como características de una "superprotección" y al sector se lo considera "superprotegido". Esto sucede cuando el valor de los insumos importados, evaluado a precios internacionales, es mayor que el valor agregado también a precios internacionales; en este caso, para mantenerse en actividad de sustitución de importaciones, el bien final debe recibir una alta protección. La actividad es usuaria neta de divisas.

En resumen, la columna de protección efectiva indica que habían cinco sectores desprotegidos, -tasa negativa mayor que -1; nueve sectores superprotegidos, tasa negativa menor que -1, entre ellos algunos tan importantes como "Aceites y grasas", "Productos del caucho" y otros; los restantes sectores tenían protección positiva, excepcionalmente alta en algunos; cuatro de ellos sobre el 1000 por ciento (2).

Cuadro A1.4. Ecuador: Protección a la industria (Protección nominal y efectiva de importaciones y exportaciones: en porcentaje 1 = 100) (1981). (Continuación).

Sector	(1)	(2)	(3)	(4)
Matanza de ganado y preparación de carne	1.20	-4.01	-4.75	-3.35
Pescado, crustáceos y otros mariscos	0.11	-0.42	-0.54	-0.71
Aceites y grasas animales y vegetales	0.85	-2.89	-2.80	-1.11
Productos de molinería	0.03	-0.04	-0.23	-0.30
Fábrica de cacao, chocolate y confitería	0.51	0.31	1.15	-0.97
Elaboración de productos alimenticios n.e.p.	0.38	1.10	0.91	1.78
Bebidas espirituosas	2.18	10.75	10.75	-4.32
Bebidas malteadas y malta	-0.40	-0.49	-0.49	-0.04
Bebidas no alcohólicas y gaseosas	1.09	-5.28	-5.28	0.70
Hilado, tejido y acabado de textiles	0.37	0.54	0.51	-0.18
Confecciones de textiles, a excepción de vestir	1.23	1.63	1.63	-0.40
Fábricas de tejidos de punto	0.93	1.67	1.56	-0.90
Prendas de vestir, excepto calzado	1.64	2.34	3.24	-1.78
Otras vestimentas n.e.p.	0.74	1.78	3.84	-0.13
Curtidurías y talleres de acabado	0.85	-57.18	-57.14	-25.07
Cuero y cedáneos, excepto vestido y calzado	1.49	7.38	7.38	-1.94
Calzado excepto de caucho y plástica	1.49	13.51	13.51	-4.33
Aserraderos, talleres, acepilladura otros	0.42	0.35	1.46	-0.09
Muebles y accesorios de madero y otros, excepto metálicos	1.02	1.70	1.84	-0.30
Fábrica de envases, cajas de papel y cartón	1.44	-2.19	-2.50	-1.92
Artículos de pulpa, papel y cartón n.e.p.	1.21	-3.23	-3.23	-1.82
Imprentas, editoriales e industrias conexas	0.52	1.05	1.03	-0.62
Fabricación de abonos y plaguicidas	0.12	-0.55	-0.55	-1.65
Resinas sintéticas, materiales plásticos, fibras artificiales	0.78	-21.99	-21.99	-9.66
Productos farmacéuticos y medicamentos	0.63	1.57	1.57	-0.51
Jabones, perfumes y productos tocador	0.52	2.44	2.44	-1.33
Elaboración de productos químicos n.e.p.	1.18	4.68	4.68	-1.64
Derivados de petróleo y cartón	0.21	-0.19	-0.19	-0.96
Industria de llantas y cámaras	0.19	0.13	0.14	-0.33

Cuadro A1.4. Ecuador: Protección a la Industria (Protección nominal y efectiva de importaciones y exportaciones: en porcentaje 1 = 100) (1981).

Sector	(1)	(2)	(3)	(4)
Fabricación de productos de caucho	1.36	-3.84	-3.84	-1.51
Fabricación de productos de plástico	1.11	10.74	11.24	-2.88
Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana	0.99	1.64	1.64	-0.15
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1.18	90.08	90.08	4.37
Fabricación de cemento, cal y yeso	0.14	1.15	1.15	0.57
Fabricación de productos minerales no metálicos	1.08	9.43	9.43	-1.96
Industrias básicas de hierro y acero	0.33	1.54	1.54	-0.89
Industrias básicas de metales no ferrosas	1.24	4.45	5.58	0.74
Fabricación de muebles y accesorios metálicos	1.01	2.95	2.95	-0.82
Fabricación de productos metálicos estructurales	0.71	3.18	3.19	-0.89
Productos metálicos n.e.p. excepto maquinaria y equipos	1.00	-16.22	-16.28	-4.53
Construcción de maquinaria y equipos agrícolas	0.30	0.42	0.42	-0.30
Construcción de maquinaria para metales y madera	0.29	0.43	0.41	0.19
Maquinaria y equipo industrial, excepto de metal y madera	0.19	0.22	0.22	-0.03
Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicación	0.67	1.64	1.64	-0.84
Aparatos y accesorios electrodomésticos	1.21	5.97	5.49	-1.01
Aparatos y suministros eléctricos n.e.p.	0.35	0.57	0.57	-0.59
Fabricación de vehículos automotores	1.23	5.69	5.73	-5.19
Equipo profesional y científico n.e.p.	1.02	2.11	2.11	-0.42
Elaboración de joyas y artículos conexos	1.41	2.19	2.19	-0.02
Otras industrias manufactureras n.e.p.	1.52	5.66	5.69	-1.39

Notas: (1) Tasa de protección nominal.
 (2) Tasa de protección efectiva.
 (3) Tasa de protección efectiva de sustitutos de importación.
 (4) Tasa de protección efectiva de exportaciones.

Fuente: Parot 1981.

Cuadro A1.5. Ecuador: Cambios recientes en la protección del sector agrícola (1983).

Partida	Precios					Dic. 1983	Mercado libre
	Internos (S/MT)	Fronterizos (US\$/MT)	Febr. 1983	Abril 1983	Dic. 1983		
Arroz	2 165	330	98.9	56.0	22.0	-23.0	
Maíz	13 228	135	196.9	133.0	82.0	15.0	
Trigo	16 204	185	165.4	109.0	62.0	3.0	
Soja	24 455	190	321.9	232.0	158.0	63.0	
Algodón	57 451	1 300	33.9	5.0	-18.0	-48.0	
Partida de memorando:							
Tipo cambio (S/US\$1)	-	-	33.0	42.0	54.0	85.0	

Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería, información directa; estimaciones de la Misión Especial de Programación 1989.

La columna (3) "Tasa de protección efectiva de los productos que sustituyen importaciones", y la columna (4) "Tasa de protección efectiva de los productos de exportación", muestran los resultados del cálculo cuando se separa la información según el mercado de destino: exportaciones o mercado interno, puesto que dentro de los sectores de la clasificación podrían existir producciones -y empresas-, que se dirijan a uno u otro destino. Cuando la "Tasa de protección efectiva" es igual a la "Tasa de protección efectiva de los productos que sustituyen importaciones" es porque toda la producción del sector sustituía las importaciones. Salvo cuatro sectores, la protección efectiva para la exportación es negativa (3), es decir, están desprotegidos; y de esos cuatro, solamente en uno "Elaboración de productos alimenticios no especificados", la protección del producto para la exportación era mayor que la de sustitución de importaciones. Ante esa información, Parot se limita a decir "lo que refleja" a un sesgo antiexportador de este sistema de protección.

Los problemas de una información obtenida con ese detalle -por empresa y, dentro de ellas, por establecimiento- y los supuestos

Cuadro A1.6: Ecuador: Tasas nominales de protección.

Período	Arroz	Maíz	Soja	Azúcar	Algodón	Trigo
1972/74	-53	-24	nd	-56	-18	0
1975/76	-20	-25	64	-50	-4	5
1977/78	-18	127	35	39	11	60
1979/80	-32	76	17	-18	-3	21
1981/82	-27	30	10	9	-14	-3
Promedio	-32	31	32	-19	-7	15

Nota: Los precios internos se han convertido a dólares estadounidenses al tipo de cambio oficial entre 1972 y 1978. Para los años restantes, el tipo de cambio oficial se ajustó en función de la relación entre la modificación de los precios internos y los precios mundiales a fin de reflejar la valorización real del sucre en el período de 1978-1982.

Fuente: Banco Mundial 1983.

Cuadro A1.7: Ecuador: Tipos de cambio efectivos para los exportadores (1970-1982) (sucres por dólar).

	Tipos nominales				Tipos reales			
	Exportaciones		Promedio productos no petroleros	Exportaciones		Promedio productos no petroleros		
	Tradicionales	No tradicionales		Tradicionales	No tradicionales			
1970	23.8	21.2	23.0	23.8	21.2	23.0	23.0	
1971	23.1	20.2	22.0	22.6	19.8	21.5	21.5	
1972	22.8	21.5	22.4	22.0	20.8	21.6	21.6	
1973	21.0	24.6	22.4	19.7	23.1	21.0	21.0	
1974	21.5	25.5	23.0	18.6	22.1	19.9	19.9	
1975	23.0	26.6	24.1	18.3	21.1	19.1	19.1	
1976	21.6	27.9	23.2	16.7	21.6	18.0	18.0	
1977	23.3	30.5	24.0	17.9	23.4	18.4	18.4	
1978	22.2	30.0	23.2	17.0	23.0	17.8	17.8	
1979	22.3	27.3	23.6	17.1	20.9	18.1	18.1	
1980	23.2	26.9	24.9	18.0	20.8	19.3	19.3	
1981	24.1	28.2	25.9	16.9	19.8	18.2	18.2	
1982	30.0	31.4	30.6	18.2	19.1	18.6	18.6	

Fuente: Estimaciones de la Misión Especial de Programación, datos tomados del Banco Mundial 1985a.

económicos en que se basa la metodología seguida, afectan, por supuesto, los resultados y la interpretación que pueden hacerse de los mismos. Queda poca duda, no obstante, que el sistema arancelario combinado con los sistemas de incentivos, al menos en lo que se refiere al sector industrial, fuese discriminado fuertemente en favor de la producción sustitutiva de importaciones. La teoría sostiene que ello significa una asignación de recursos sesgada, en general, en contra de las exportaciones -de productos básicos o industriales- y en contra de la producción primaria de consumo interno, a menos que otros elementos de las políticas macroeconómicas compensasen ese efecto. En el caso de la agricultura, la protección a los insumos industriales -y, eventualmente, a algún bien de capital, ya que el Ecuador no produce sino herramientas y algunas máquinas muy simples- habría contribuido también al efecto discriminatorio ya anotado.

Pero no hay estudios confiables sobre la protección efectiva de la actividad agropecuaria. En una publicación reciente del Banco Mundial (The World Bank 1986:12, Cuadro 4-1) aparece el resultado de un cálculo

Cuadro A1.8: Ecuador: Tipos de cambio competitivos reales para los exportadores en el período 1970-1982 (suces de 1970 por dólar). (Ponderados en función de las participaciones en el mercado mundial de los principales exportadores).

	Banano	Café	Cacao
1970	25.0	25.0	25.0
1971	24.0	23.8	22.3
1972	23.3	23.1	23.5
1973	23.0	23.4	24.7
1974	21.1	21.6	23.5
1975	19.8	20.5	23.6
1976	18.9	19.5	24.5
1977	18.5	20.0	29.5
1978	17.3	18.5	27.3
1979	17.6	17.2	27.9
1980	17.9	17.3	28.8
1981	13.1	15.8	29.2
1982	16.9	17.5	33.3

Fuente: Estimaciones de la Misión Especial de Programación, con base en datos tomados del Banco Mundial 1985a.

de la "razón relativa de protección", o "cociente relativo de protección", entre la agricultura y la industria. Para Ecuador, en los decenios séptimo y octavo, esa razón es de 0.65 (4), lo que quiere decir la protección efectiva de la industria. No se dan datos sobre la metodología usada, de modo que no hay base para aceptar o rechazar ese indicador.

Cuadro A1.9: Ecuador: Tipo de cambio efectivo real para las ventas internas y las exportaciones, 1981 y 1983 (sucres por dólar).

	1981	1983
Exportaciones no tradicionales:	25.9	39.0
Ventas en el país:		
Bienes de consumo no duraderos		
Alimentos		
Materias primas agrícolas ^{a/}	40.6	73.1
Alimentos elaborados ^{a/}	41.1	74.0
Bebidas ^{c/}	75.6	180.9
Productos farmacéuticos ^{a/}	34.4	42.7
Prendas de vestir ^{d/}	66.3	158.5
Bienes de consumo duraderos ^{c/}	86.2	206.1
Materias primas y bienes intermedios		
Para la agricultura ^{a/}	27.1	33.7
Para la industria ^{d/}	27.2	35.7
Materiales de construcción		
Semielaborados ^{d/}	32.7	40.5
Elaborados ^{c/}	43.4	103.8
Bienes de capital		
Para la agricultura ^{d/}	28.5	35.3
Para la industria ^{d/}	32.2	39.9
Equipo de transporte ^{d/}	38.1	47.2

Notas:

a/ En su mayoría (más del 70%) importados en virtud de la Lista IA.

b/ Alrededor del 60% importados en virtud de la Lista II.

c/ En su mayoría importados en virtud de la Lista II.

d/ En su mayoría importados en virtud de la Lista Ib.

Fuente: Estimaciones de la Misión Especial de Programación, con base en datos tomados del Banco Mundial 1985a.

1.3 ESTADÍSTICAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PROVENIENTE DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO

Cuadro A1.10. Ecuador: Distribución de los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo crudo - TEXACO. (1985).

Participes	Valor total (Miles de sucres)
Valor depositado:	37 662 30.7
Junta de Defensa Nacional	2 520 491.4
CEPE US\$ 0.20/B1	159 811.3
Tasa servicio US\$ 0.20/B1	2 779.7
INECEL	134 560.4
Programa de desarrollo provincial de Esmeraldas	8 610.7
Ministerio de Salud	79 791.2
Ministerio de Trabajo	119 671.4
Patronato Nacional del Niño	39 862.3
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	159 582.4
Cuenta única Tesoro Nacional	1 592 201.4
Fondo Nacional de Participantes	600 568.1
Universidades estatales	175 860.5
Universidades particulares	17 600.1
BEDE	1 764 138.3
Cuenta corriente CEPE	5 495.9
Comisión Banco Central	1 181.1
IECE	6 257.9
Impuesto a la Renta/Junta de Defensa Nacional	134 426.9
Impuesto a la Renta/FAE	89 620.6
Tasa de servicio	405 664.6
Cuenta corriente única lastre	43 855.3
Concejo Municipal, Concejos Provinciales	6 388 867.4
Regalías:	7 600 144.8
Descuento reservado 337 dólares	1 275 484.2
Cuenta corriente única descuento reservado 337	1 400 567.3
Fondo Viabilidad Agropecuaria	1 685 162.9
Fondo Nacional Saneamiento Ambiental	601 843.6
Fondo Nacional Forestación y Reforestación	120 368.6
Participación de la compañía:	6 476 967.9
Participación	6 154 242.3
Devoluciones	322 725.6
Diferencias pasivas Regulación 187/1984	553 207.0
Cuenta corriente única descuento 02	3 466 835.9
Fondo Tesoro Nacional Descuento 145	30 889.6
Total distribuido	37 662 370.7

Fuente: Banco Central del Ecuador, Departamento de Hidrocarburos.

Elaboración: Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana. Departamento de Análisis Estadísticos.

Cuadro A1.11. Ecuador: Distribución de los Ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo crudo. Empresa: Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), (1985). (Continuación).

Partícipes	Valor total (Miles de sucres)
Valor depositado:	75 637 761.6
Distribución:	
Tasa de Servicio	269 979.8
INECEL	15 691.4
Programa de desarrollo provincial de Esmeraldas	1 063.6
Ministerio de Salud	240 870.7
Ministerio de Trabajo	361 398.0
Patronato Nacional del Niño	120 343.3
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	481 754.3
Cuenta corriente única Tesoro Nacional	4 788 433.9
Fondo Nacional de Participaciones	2 024 106.8
Universidades estatales	584 391.7
Banco Ecuatoriano del Ecuador	4 699 328.8
Universidades particulares	58 474.6
Cuenta corriente de Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana	15 892.0
Comisiones Banco Central del Ecuador	3 590.1
IECE	18 895.3
Junta de Defensa Nacional	4 194 705.4
Concejos Municipales, Concejos Provinciales	5 020 990.0
Cuenta única lastre (90%)	7.4
Tasa servicio lastre	0.1
Intereses de mora	991.5
Cuenta Unica Impto. S/ 5.00/bl	160 233.9
Fondo Vialidad Agropecuaria	7 026 157.4
Fondo Nacional de Saneamiento Ambiental	2 509 342.0
Fondo Nacional de Forestación y Reforestación	501 868.5
Cuenta única de descuento reservado 337	2 405 409.0
Regalías	11 362 690.0
Corporación Estatal Petrolero Ecuatoriana 28%	4 785 021.5
Total distribuido CEPE	51 651 631.0
Cuenta corriente CEPE descuento 122	7 261 449.9
Cuenta corriente única S/ 5.00/bl	49 984.0
Junta Defensa Nacional Descuento 166	551 984.4
Fondo universidades y escuelas politécnicas	60 386.9
Asignación deuda pública	8 315 377.9
Cuenta corriente CEPE 12% regal. Dcto. 2204	3 278.8
Cuenta única Tesoro Nacional 88% regal	122 499.8

Cuadro A1.11. Ecuador: Distribución de los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo crudo. Empresa: Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE). (1985).

Partícipes	Valor total (Miles de sucres)
Cuenta única Tesoro Nacional S/.500 regal. espec.	16 675.1
Diferencias activa cambios M.L/	(20 296 776.5)
Particip. liquidac. petróleo	379 802.4
Cuenta única Dcto. Ley 02	24 611 354.7
Documento Reservado 337 Dis	2 229 703.0
Total distribuido CEPE-Nororient	23 986 130.6
Total distribuido	75 637 761.6

Fuente: Banco Central del Ecuador. Departamento de Hidrocarburos

Elaboración: Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana. Departamento de Análisis Estadístico.

Cuadro A1.12. Ecuador: Distribución de los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo crudo. City Investing Co. (1985, en miles de sucres).

Participes	Enero	Marzo	Noviembre	Total
Valor depositado:	614 607.30	637 849.10	262 295.00	1 514 751.40
Participes:				
Concejos municipales y provinciales	284 084.70	377 814.00	192 883.60	854 782.30
Tasa de serv. BCE	228 277.10	120 832.80	33 660.80	382 770.70
Diferencia pas. en cambio M.O. en int.	7 855.40	8 083.40	3 168.80	19 107.60
Otros	47 952.20	248 897.80	1 084.80	1 084.80
			154 969.20	451 819.20
Participación				
Compañía:	390 522.60	260 035.10	68 706.40	659 264.10
Partic. compañía	275 889.20	240 474.90	68 706.40	585 070.50
Devoluciones	54 633.40	19 560.20	-	74 193.60
Fondo Tesoro Nacional	-	-	705.00	705.00
Total distribuido	614 607.30	637 849.10	262 295.00	1 514 751.40

Fuente: Banco Central del Ecuador; Departamento de Hidrocarburos.
Elaboración: Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana. Departamento de Análisis Estadístico.

1.4 RESUMEN DE LAS MEDIDAS POLITICAS ECONOMICAS AFINES, SUGERIDAS POR PASA, LOS INFORMES DE LA MISION BIRF Y DE LA COMISION WHEELER

Informe BIRF (agosto de 1983)

- Es imperativo que el gobierno ajuste los tipos de cambio, aplicando un vínculo móvil —se refiere a las minidevaluaciones- y mantenga el tipo de cambio real.
- En la política de fijación de precios el gobierno debería:
 - Incluir la consideración de los precios "fronterizados" en la fijación del nivel de los precios de apoyo aplicados a los de exportación;

... por ser limitada la capacidad de controlar los precios oficiales, el número de productos incluidos en el programa DEBERIA REDUCIRSE;

ajustar los precios oficiales con regularidad; anunciar el precio para los productos competitivos antes de las siembras.
 - Sería conveniente que el gobierno fijara un precio mínimo de la leche al productor y liberara el precio de la LECHE PARA EL CONSUMIDOR (5).
 - Eliminar los controles de precios de la carne a nivel de productor, comercio mayorista y minorista.
 - Fijar el precio mínimo del trigo de manera que refleje plenamente su costo de producción.
- Preparar un programa nacional integrado de comercialización a largo plazo. El mismo debería proporcionar un amplio marco de estrategia y un conjunto de proyectos interrelacionados y ordenados por etapas consecutivas. El BCE y el BNF deberían establecer líneas de crédito para financiar inversiones a mediano y largo plazo del sector privado, para instalaciones y equipos de acopio, almacenamiento, elaboración y distribución de productos agrícolas e importaciones.

- Analizar, en profundidad, la situación financiera y económica de la industria azucarera. Redefinir a largo plazo los objetivos específicos y normas de funcionamiento de la ENAC, dentro del marco del programa nacional de desarrollo de la comercialización. La ENPROVIT debería concentrar sus operaciones en los consumidores de bajos ingresos y en un pequeño número de productos.

- Es imperativo

...eliminar los impuestos a la exportación y mejorar el sistema actual de determinación de precios de referencia;... reforzar los actuales esfuerzos del grupo de Fomento de las Exportaciones del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración (MICEI), tendiente a explorar nuevos mercados.

- Desregular gradualmente los tipos de interés sobre depósitos de ahorro y sobre préstamos. Reducir gradualmente los subsidios al crédito y acciones pendientes a la comercialización del crédito agrícola. Agilizar y simplificar la estructura actual de redescuentos y tipos de interés, proporcionando incentivos al sistema bancario privado para que aumente sus préstamos a la agricultura.
- El gobierno debe priorizar las inversiones que incrementen los ingresos en divisas, así, como el aumento de la producción interna de alimentos. La estrategia agrícola del gobierno debería orientarse hacia la producción, alejándose de los programas de desarrollo rural integrado y de planos amplios de riego y drenaje.

Comisión Wheeler (enero de 1985)

- Unificar, tan pronto sea posible, las tasas de cambio para el comercio de insumos y productos agropecuarios a la tasa de mercado libre.
- Reducir y, finalmente, eliminar el número de productos sujetos a precios mínimos al productor y máximo al consumidor.
- Fijar el punto de intervención para los precios de venta -por parte de la ENAC- sobre una base de un margen porcentual (10-20%) entre el precio de mercado y el precio mínimo; cuando el precio de

mercado llega a un 20% por encima del precio mínimo, la ENAC empezaría a vender -no dice nada respecto de la eliminación de compras por parte de la ENAC.

- Dar primacía a la reforma y reestructuración de la ENAC para privatizar muchas de sus funciones y procurar una mayor participación del sector privado en el almacenamiento y comercialización de granos. Quitar a la ENAC los servicios de almacenamiento -venderlos al sector privado- y que se administre un programa de sustentación de precios mínimos mediante la compra y venta de recibos de almacén negociables. La ENPROVIT debe volver a su propósito original, esto es, distribuir **alimentos básicos**, y el resto de sus funciones actuales deben ser desempeñadas por el sector privado.
- Establecer normas de calidad e identificación para los productos que podrían ser diferenciados y comercializados. Realizar un programa de promoción de las exportaciones para diferenciar los productos ecuatorianos en la mente de los consumidores.
- Incrementar las tasas de interés para los préstamos de producción estacionales a tasas positivas, acompañándolas por una aprobación más rápida de los préstamos y una documentación simplificada.
- Movilizar el capital que se encuentra fuera del sistema financiero regular, permitiendo intereses suficientemente más altos y flexibles como para fomentar el ahorro doméstico. Adicionalmente, se podría traer capital a plazos para financiar equipo pesado y mejoramiento de la infraestructura. Se requiere que se traiga capital a tasas de cambio oficial, pero que las remesas se hagan a las tasas de cambio de mercado, incluyendo impuestos variables y más altos.

Programa de Ajuste Sectorial Agropecuario (PASA) (mayo-diciembre de 1985)

- Eliminar las cuotas y otras restricciones cuantitativas a las importaciones de los productos e insumos agrícolas. Dar una mayor protección al sector. Mejorar los términos de intercambio intersectorial.

- Eliminar el precio máximo al consumidor de la harina de trigo. El gobierno debería terminar con la política de apoyo de los precios mínimos al productor.
 - Eliminar las compras de maíz duro y arroz por parte de la ENAC.
 - Realizar el estudio de las empresas públicas a fin de mejorar su eficiencia y sus finanzas o, en su defecto, la posibilidad de privatizarlas.
 - Mejorar los incentivos que afectan a las exportaciones.
 - Mantener una política de tipos de interés real.
 - Realizar las inversiones del sector público agropecuario de acuerdo a un programa.
-

NOTAS ANEXO 1.

- 1) Los datos de los distintos organismos oficiales varían grandemente en las estimaciones de todos los cultivos, sea en superficie, producción y en precios al productor.
 - 2) Para disponer de información sobre las fórmulas usadas, la base de datos y la interpelación de los resultados de los cálculos, ver Parot 1981, especialmente los capítulos II, III y IV. Para más explicaciones sobre las fórmulas de protección efectiva, ver páginas 12 a 16.
 - 3) En ese caso ya no es relevante la clasificación de "superprotegidos" por razones obvias.
 - 4) Resultado de dividir la tasa de protección efectiva de la agricultura y de la industria.
 - 5) También dice que el gobierno debería comprar toda la leche fresca ofrecida y transformarla en polvo.
-

ANEXO 2
SECTOR RURAL ECUATORIANO
Y SU DINAMICA

2.1 ESTADISTICAS

Cuadro A2.1. Ecuador: Tasas de desocupación abierta en ramas de actividad seleccionadas (1974 y 1982).

	1974	1982
Agricultura	1.0	3.6
Industria manufacturera	1.9	8.8
Construcción	3.4	5.2
Comercio	2.0	8.4
Servicios	1.5	2.1
Total país	3.8	5.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.). 1974, 1982.

Cuadro A2.2. Ecuador: PEA por área, sexo y categoría ocupacional. Año 1982 (en miles de personas).

	Total	Patrón	Cuenta propia	Asalariado		TFNR*
				Público	Privado	
Urbana	1 206.8	52.6	303.7	247.5	473.9	21.0
Masculina	864.0	42.8	240.6	172.2	317.8	15.2
Femenina	342.8	9.8	63.1	75.3	156.1	5.8
Rural	1 139.2	26.6	492.5	68.9	326.3	115.2
Masculina	997.6	24.2	439.0	56.3	294.0	94.1
Femenina	141.6	2.4	52.5	12.6	32.3	21.1
Total	2 346.0	79.2	795.2	316.4	800.2	136.2
Masculina	1 861.6	67.0	679.6	228.5	611.8	109.3
Femenina	484.4	12.2	115.6	87.9	188.4	26.9

Notas:

* Trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1982.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.3. Ecuador: Evolución de la PEA agrícola por grupo ocupacional.

Categoría y sexo	Años (en miles)		Tasa crecimiento anual (%)		
	1974 %	1982 %			
Administradores	8.3*	3.2	-12.6		
Masculino	8.1	3.2			
Femenino	0.2	-			
Titulares explotación (Patrón/cuenta propia).					
Masculino	381.2	399.0	0.6		
Femenino	368.2	372.0	0.1		
Femenino	13.0	27.0	9.6		
Obreros agrícolas	459.5	351.0	-3.4		
Masculino	433.3	320.3	-3.9		
Femenino	26.2	30.7	2.0		
Pescadores	12.7	17.8	4.3		
Masculino	12.5	17.6			
Femenino	0.2	0.2			
Forestales	6.5	2.8	-11.2		
Masculino	6.3	2.4			
Femenino	0.2	0.4			
Otros	28.8	13.2	-10.2		
Masculino	28.2	12.4			
Femenino	0.6	0.8			
Total	897.0	(100.0)	787.0	(100.0)	-1.65
Masculino	856.6	(95.5)	727.9	(92.5)	-2.1
Femenino	40.4	(4.5)	59.2.	(7.5)	4.9

Notas:

* Incluye los capataces y jefes de personal.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1974, 1982.**Elaboración:** FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.4. Ecuador: Empleo agrícola por cultivos y pecuario. Año 1980.

	En miles de ocupados plenos (estimación)	(%)
Banano y plátano	26 161	4.3
Café	62 938	10.3
Cacao	35 931	5.9
Caña de azúcar	32 366	5.3
Papa	12 792	2.1
Cebada y trigo	12 239	2.0
Maíz suave	28 823	4.7
Arroz	43 737	7.2
Otros cultivos y actividades agrícolas*	<u>158 374</u>	<u>25.1</u>
Subtotal agrícola	413 361	67.4
Vacuno carne	76 546	12.5
Otras actividades pecuarias	51 907	8.4
Subtotal pecuario	199 938	32.6
Total	613 299	

Notas:

* Incluye cultivos como palma africana, soja, maíz duro, yuca, hortalizas frutales, etc.; y actividades agrícolas de administración, supervisión, construcción y mantenimiento de infraestructura de predios, etc.

Fuente: OIT. Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe/Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social 1984. Estimación de coeficientes técnicos de jornales por hectárea y áreas en explotación.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.5. Ecuador: Evolución de la cantidad y tamaño medio de las pequeñas fincas.

Tamaño (ha)	1954		1974		Incremento anual	
	Número fincas	Tamaño medio	Número fincas	Tamaño medio	Número fincas	Tamaño medio
Sierra						
0 - 1	83 714	0.5	132 231	0.4	2.3	-1.0
1 - 5	128 439	2.3	166 734	2.0	1.3	-0.8
5 - 10	22 443	6.9	29 017	6.5	3.1	-0.3
Costa						
0 - 1	8 673	0.6	31 137	0.4	6.5	-2.1
1 - 5	30 860	2.7	59 997	2.5	3.4	-0.4
5 - 10	13 807	8.5	23 889	7.1	2.8	-0.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1954, 1974.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.6. Ecuador: Proporción de familias migrantes según estrato de tamaño de parcelas.

Estrato de tamaño (ha)	Frecuencias relativas
Hasta 0.19	29.1
0.2 - 0.59	23.9
0.6 - 1.99	22.0
2.0 - 4.99	17.5
5.00 y más	<u>7.5</u>
	100.0

Fuente: Mauro, 1986.

Cuadro A2.7. Ecuador: Porcentaje de asalariados por tamaño promedio de las parcelas en cinco comunidades de Cotacachi.

Comunidades	Tamaño promedio parcela	Trabajadores asalariados/PEA
Lolimbuela	0.5	82.2
S. Bárbara	0.8	71.9
Cumbar Conde	1.1	70.0
Anrabí	1.5	56.8
S. Pedro	2.6	54.7

Fuente: Martínez 1986.

Cuadro A2.8. Ecuador: Migración temporal de actividades urbanas: frecuencia de los viajes de regreso al hogar (%).

Frecuencias	Jefe de familia	Hijo	Total
Diariamente	14.7	6.4	11.3
Una vez a la semana	36.8	14.9	27.8
Quincenalmente	16.2	25.5	20.0
Una vez al mes	22.0	25.5	23.5
Una vez cada 2 ó 3 meses	5.1	17.0	10.4
Una a tres veces al año	4.4	10.6	7.0

Fuente: Mauro 1986.

Cuadro A2.9. Ecuador: Evolución del salario agrícola (Índice: Salario medio agrícola 1966 = 100).

	1966	1970	1974	1980	1982
Agricultura	100	97	110	167	139 (100)
Construcción	265	470	650	890	712 (512)
Manufactura	204	235	295	540	488 (350)
Promedio general economía	130	171	212	354	317 (228)

Fuente: Banco Central del Ecuador, para estimación de la masa salarial; Gutiérrez 1984, para estimación empleo por rama.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.10. Ecuador: Participación del salario en el PIB sectorial (%).

	1966	1970	1974	1980	1982
Agricultura	16.2	14.0	13.1	19.3	16.8
Construcción	21.6	22.0	24.5	28.2	26.3
Manufactura	76.0	76.0	69.8	56.5	39.0
Participación salario en PIB nacional	26.5	30.7	26.0	32.0	29.0

Fuente: Banco Central del Ecuador, tomado de Gutiérrez s.f.

Cuadro A2.11. Ecuador: Evolución de la masa salarial en el período 1980-1985 (en millones de sucres).

Años	Nominal	Real*	Indice
1980	92 924	92 924	100.0
1981	104 495	91 102	98.0
1982	118 671	90 175	97.0
1983	133 731	68 650	73.8
1984	162 915	64 140	69.0
1985	203 433	62 556	67.3

Notas:

* "Deflactado" por el incremento de precios al consumidor.

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986a, 1986b.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.12. Ecuador: Evolución del salario mínimo vital (en sucres de 1975 por mes).

Años	Salario mínimo vital urbano		Trabajadores agrícolas					
			Sierra		Costa		Oriente	
	Real	Índice	Real	Índice	Real	Índice	Real	Índice
1971	1 295	100	777	100	1 295	100	1 295	100
1974	1 144	88	808	104	980	76	980	76
1975	1 167	90	750	97	900	70	900	70
1976	1 366	105	874	112	984	74	984	74
1977	1 218	94	779	100	877	68	877	68
1978	1 097	85	702	90	790	61	790	61
1979	1 322	102	892	115	991	77	991	77
1980	2 268	175	1 417	182	1 701	131	1 417	109
1981	1 962	152	1 226	157	1 471	114	1 226	95
1982	1 736	134	1 108	143	1 312	101	1 108	86
1983	1 450	112	1 015	131	1 145	88	1 145	88
1984	1 317	102	878	113	998	77	998	77
1985	1 325	102	935	120	1 014	78	1 014	78
1986	1 320	102	960	123	960	74	960	74

Fuente: Ministerio de Trabajo (Ec.).

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.13. Ecuador: Participación femenina en la agricultura y migración masculina.

Comunidad	Tasa de migración (%)	Tasa de participación femenina en la agricultura(%)
Angla	18.6	49.4
Topo	22.4	52.2
Casco	31.5	61.1

Fuente: Rosero 1986.

Cuadro A2.14. Ecuador: Crédito total por institución según destino en millones de sucres corrientes (1980-1986).

	1980			1986		
	Agrícola	No agríc.	Total	Agrícola	No agríc.	Total
Banco Nacional de Fomento	4 722.2	1 372.0	6 094.2	33 205.7	9 648.0	42 853.7
Banco Central del Ecuador	1 300.3	22 936.3	24 236.6	4 253.8	35 258.4	39 512.2
Banco Ecuatoriano de Desarrollo Económico	126.4	2 472.1	2 578.5	2 290.9	9 785.7	12 076.6
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	-	534.8	534.8	-	5 133.7	5 133.7
Corporación Financiera Nacional	-	2 591.8	2 591.8	1 218.2	10 004.9	11 223.1
FONAPRE	33.8	88.3	122.1	133.6	606.4	740.0
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	-	6 157.3	6 157.3	-	30 672.7	30 672.7
Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo	-	166.1	166.1	-	734.3	734.3
Banca privada	5 911.0	52 608.8	58 519.8	48 590.7	363 821.7	412 412.4
Financieras privadas	2 695.1	14 840.0	17 535.1	9 689.2	27 429.2	37 118.4
Asociación de mutualistas	-	809.3	809.3	-	5 665.8	5 665.8
Total	14 788.8	104 576.8	119 365.6	99 382.1	498 760.8	598 142.9
En porcentaje	(12.4)	(87.6)	(100.0)	(15.6)	(84.4)	(100.0)
Participación en el PIB	(14.3)	(85.7)	(100.0)	(15.2)*	84.8)	(100.0)
Participación en el empleo	(35.0)	(65.0)	(100.0)	(35.0)	(65.0)	(100.0)

Notas: * Estimación preliminar.

Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo (Ec.).

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.15. Ecuador: Participación de sector privado y público en el crédito agrícola (1980-1986 en porcentajes vertical y horizontal).

	1980			1986		
	Agrícola	No agrícola	Total	Agrícola	No agrícola	Total
Público	41.8 (14.5)	34.7 (85.5)	35.6 (100.0)	41.4 (28.8)	20.4 (71.2)	23.9 (100.0)
Privado	58.2 (11.2)	65.3 (88.8)	64.4 (100.0)	58.6 (12.8)	79.6 (87.2)	76.1 (100.0)
Total	100.0 (12.4)	100.0 (87.6)	100.0 (100.0)	100.0 (16.6)	100.0 (83.4)	100.0 (100.0)

Fuente: Ídem Cuadro A2.14.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.16. Ecuador: Tasa acumulativa anual de crecimiento del crédito por destino (en términos nominales).

Destino	1975-1976 – 1983-1984
Comercio	22.0
Industria	29.4
Agricultura	19.6
Otros	27.0
Total	26.4

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.17. Ecuador: Incremento anual del crédito para maquinaria agrícola (1970-1984 en tasas anuales acumulativas).

Rubros	Tasas
Tractores e implementos	29.3
Implementos de siembra y cultivo	58.4
Implementos de cosecha	48.1
Vehículos y motores	42.9
Bombeos y equipos de riego	26.0
Implementos de pesca	36.6
Total	31.2

Fuente: Banco Nacional de Fomento (Ec.) 1985.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.18. Ecuador: Capacidad de almacenamiento por provincia en 1984. Sectores público y privado (toneladas).

SECTOR PRIVADO												
SECTOR PUBLICO												
	Almacenadoras	Extractoras	Almacenadoras	Fab.balaceadas	Piladoras	Cerveceras	Molinos	Total				
Provincias	Silos	Bodegas	Silos	Bodegas	Silos	Bodegas	Silos	Bodegas	Silos	Bodegas	Silos	Bodegas
Sierra	3 722	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carchi	-	-	-	-	-	-	364	752	-	-	-	15 762
Imbabura	-	910	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 980
Pichincha	3 832	24 794	-	14 980	14 674	16 010	10 040	3 907	1 720	10 040	3 907	44 862
Cotacachi	-	-	-	-	-	10 000	4 000	-	7 000	-	-	14 000
Tungurahua	-	-	-	1 000	4 880	-	1 134	3 222	-	1 134	3 222	2 134
Chimborazo	2 982	37 155	-	-	-	-	182	3 628	-	182	3 628	3 164
Cañar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azuay	-	4 935	-	-	-	-	4 044	768	-	4 044	768	4 044
Loja	3 066	1 860	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 066
Bolivar	4 539	-	-	-	-	166	-	-	-	-	-	4 539
Total	18 141	69 654	-	15 980	20 524	26 010	612	19 764	8 720	19 764	12 365	79 895
	(21%)	(57%)						(20%)		(20%)		(37%)
Costa	3 230	1 500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 230
Esmeraldas	16 230	6 424	3 000	150	21 818	21 288	-	-	-	408	-	1 908
Manabí	36 444	33 335	13 600	1 850	30 000	30 932	1 049	-	-	1 049	-	71 980
Guayas	10 820	7 500	-	-	48 318	9 500	67 411	7 585	-	78 816	3 000	188 109
Los Rios	3 230	3 228	-	-	-	-	15 495	-	-	-	-	57 138
El Oro	68 964	51 985	18 600	2 000	98 136	30 768	128	5 980	-	343	-	3 356
Total	(79%)	(43%)					84 708	7 585	-	84 708	3 000	323 813
							(80%)			(80%)		(83%)
Total Nacional	87 085	121 639	18 600	2 000	98 136	30 768	66 682	62 838	8 720	98 580	15 365	403 708
	(100%)	(100%)										(100%)

Fuente: Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios (Ec.).

Cuadro A2.19. Ecuador: Participación de la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios en la compra de productos agrícolas — período 1974 a 1986 (1).

Período	ARROZ				MAIZ DURO				SORGO a/
	Intervenc. nacional		Comercio Internac.		Intervenc. Comercio Internac.		SORGO a/		
	Cáscara	Pilado	Export.	Import.	nacional	Export.	Import.	Import.	
1974	-	7 727.0	-	14 545.4	18 882.0	5 000	-	-	-
1975	-	26 684.0	-	-	9 789.0	-	9 000	-	-
1976	5 252.0	1 427.0	14 543.0	-	2 652.0	-	-	-	-
1977	23 329.0	-	12 000.0	-	4 581.0	-	-	2 100.0	-
1978	4 838.0	4 879.0	-	-	15 719.0	-	20 000	-	-
1979	7 082.0	1 183.0	-	25 000.0	17 639.0	-	-	6 000.0	-
1980	27 916.3	19 009.7	-	22 000.0	24 086.3	-	9 918	-	-
1981	37 898.0	2 431.7	-	6 580.0	56 736.9	-	-	-	-
1982	43 005.7	881.0	-	-	20 685.5	14 000	-	-	-
1983	-	75 000.0 m/	-	5 283.2 b/	97.6	-	-	9 718.7	-
1984	75.8	75 870.0 m/	-	-	18 154.0	-	14 134	-	-
1985	28 052.0	363.1	-	-	82 803.5	-	-	20 699.9	-
1986 c/	127 533.3	-	-	-	40 773.9	-	-	-	-
Total	305 082.1	215 464.5	28 543.0	73 428.6	312 579.7	19 000	53 052	38 818.6	

Continuación Cuadro A2.19.

Período	AZUCAR		ALGODON		TRIGO FREJOL SOJA	
	Intervenc. nacional	Com. Int. Import.	Intervenc. nacional	Com. Int. export.	Interv. nacional	Interv. nacional
			Rama Desmotado			
1974	-	-	6 190.0	-	-	-
1975	48 891.0	-	2 119.0	74.8	7 975	-
1976	96 808.0	-	-	2 598.9	-	-
1977	-	-	-	-	-	-
1978	6 986.0	14 000	8 862	11 580.0 e/	1 942	-
1979	4 545.0	-	-	-	-	-
1980	18 453.6 g/	-	3 025.2	1 857.5	-	-
1981	28 058.0	-	2 555.4	6 055.9	3 982	-
1982	6 028.7 i/	-	2 275.5	880.4	-	-
1983	17 370.7 j/	5 249 k/	-	-	-	-
1984	-	20 976 l/	-	-	-	-
1985	-	-	-	-	-	5 113
1986	-	-	-	-	-	-
Total	227 141.0	40 225	16 718.1	28 676.8	16 384.9	9 917 3 982 17 020

Notas:

(a) Producto para AFABA; (b) 1200 toneladas métricas (t) de la reserva estratégica, a Colombia; 500 t FAO-MAG, a Colombia; 2 860.4 t, donación de Italia y 642.8 t, a Colombia; (c) cifras proporcionadas según memorando por el delegado de ENAC a la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios del 88/12/16; (d) 7 839 t son devueltas a la Empresa EPCHAP del Perú en cumplimiento a un préstamo del 75/06/14. La diferencia, 136 t corresponden a compras nacionales; (e) se incluyen 1 651.4 t correspondientes a la cosecha del año 1977; (f) fibra correspondiente a la cosecha del año 1978 y exportada en 1979; (g) 2 269 t son devueltas al Ingenio Monterrey en reposición del azúcar cruda incautada; (h) producto vendido a Comercial Andina y exportado a China; (i) 379 t corresponden al azúcar importada que se adquirió a ENPROVIT; (j) incluye azúcar cruda importada para ser reprocessada; (k) producto adquirido a SERVIN; (l) procede de Guatemala; (m) agregado por la MEP según otros documentos sin fecha del ENAC.

Fuente: Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios (ENAC).
Elaboración: ENAC, Dirección de Planificación - Estadísticas.

Cuadro A2.20. Ecuador: Balance teórico de la capacidad del sistema. Limitantes en la logística y distribución física de arroz y maíz duro (miles de toneladas métricas).

Productos almacenados y capacidades	1984^{a/}	1985^{a/}
Producción de arroz en cáscara	437.2	397.3
Neto después de descascarar ^{b/} (factor 0.70)	306.0	278.0
Maíz duro	269.0	327.2
Subtotal	675.0	605.2
Pérdidas estimadas en manejo (10%) ^{c/}	67.5	60.2
Subtotal	607.5	545.0
Capacidad teórica ENAC (1984) ^{d/}	190	
Espacios no usables (30%)	57	
Neto teórico ENAC a 1984		133
Almacenadoras - capacidad a 1984 (Costa) ^{e/}	116	
Almacenaje en piladoras 1984 (Costa) ^{e/}	70	
Capacidad fabricación balanceados - 1984 ^{f/}	102	288
Capacidad potencial del sistema logístico para almacenaje - a 1984:	421.0	421.0
Déficit (teórico) en almacenaje del maíz y arroz	186.5	124.0
Déficit relativo en capacidad almacenaje nacional de arroz y maíz duro	31%	23%

Notas:

a/ Datos tomados del Cuadro 4.2.

b/ Se considera que la cáscara representa un 30 por ciento.

c/ Según cálculos en Instituto de Estrategias Agropecuarias 1987b.

d/ Cuadro 2.30. Se consideran sólo los silos y depósitos en la Costa.

Existen limitantes físicos que hacen improbable la posibilidad de transportar granos de sitios de producción en la Costa a sitios de almacenaje en la Sierra y viceversa. Sin embargo, Pichincha y Chimborazo se incluyen por probable cercanía a la producción y al almacenamiento.

e/ Netos, deduciendo 20% por espacios no usables.

f/ Capacidad en la Costa más las instalaciones de Pichincha (29.6 mil t).

Se deduce el 20% por espacios técnicamente inusables

Fuente y elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.21. Ecuador: Balance teórico de la capacidad del sistema. Limitantes en la logística y distribución física de productos campesinos serranos (miles de toneladas métricas).

Productos almacenados y capacidades	1984/a	1985/a
Trigo	25.2	18.4
Cebada	25.0	26.7
Frijol	26.0	55.3
Maíz suave (seco)	<u>56.8</u>	<u>35.4</u>
Subtotal	133.0	135.8
Pérdidas en manejo (10%)	<u>13.0</u>	<u>13.8</u>
	120.0	122.0
Capacidad ENAC en la Sierra (1984) ^{b/}	18.9	
Menos espacios tec. no usables(30%)	<u>5.9</u>	
Neto:	13.0	
Cerveceras en la Sierra (Neto capacidad - 20%)		
Molinos en la Sierra (Neto capacidad - 20%)	<u>26.0</u>	<u>67.0</u>
Déficit potencial en almacenaje	<u>53.0</u>	<u>55.0</u>
Déficit relativo en la capacidad nacional de almacenaje de productos serranos	<u>44%</u>	<u>45%</u>

Notas:

a/ Estadísticas de producción (Cuadro A4.2).

b/ Se consideran solamente las instalaciones de Carchi, Imbabura, Azuay, Loja y Bolívar.

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.22. Ecuador: Volúmenes de producción y distribución relativa de la papa por provincias, basado en datos de 1978 (%)

Provincias	Producción	Pérdidas**	Semillas	Disponibilidad provincial		Consumo/Balance			
				para ventas	Total	Humano	Animal	Déficit	Superávit
Carchi	28	20	4	76	100	3	2	-	24
Cañar	12	20	11	69	100	4	2	-	6
Cotopaxi	13	20	8	72	100	6	1	-	5
Pichincha	9	20	13	67	100	21	1	-14	-
Chimborazo	15	20	6	74	100	8	1	-	6
Tungurahua	10	20	9	71	100	7	1	-	2
Azuay	6	20	8	72	100	7	1	-2	-
Bolívar	4	20	19	61	100	4	-	-1	-
Imbabura*	3	20	10	70	100	5	-	-3	-
Loja	-	-	-	-	-	6	-	-6	-
Esmeraldas	-	-	-	-	-	2	-	-2	-
Manabí	-	-	-	-	-	5	-	-5	-
El Oro	-	-	-	-	-	17	-	-16	-
Los Ríos	-	-	-	-	-	2	-	-1	-
Oriente	-	-	-	-	-	4	-	-3	-
Galápagos	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Total	100	20	8	72	100	102	8	-53	+43

Notas:

* Litros ajustados con base en estudio de consumos y abastecimiento.

** MAGILCA, estimaciones según pérdidas y consumo de semillas (Quito, diciembre de 1977).

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos de PNUD/FAO 1979.

Datos del Departamento de Estadísticas Agropecuarias del MAG 1977 (marzo de 1978).

Cuadro A2.23. Ecuador: Comparaciones entre índices de precios.

Índice: Tipo	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	Tasa de crecimiento
(Base: mayo 1978-abril 1979 = 100)													
General*	60.1	68.7	75.7	85.5	96.7	106.5	120.1	137.8	158.0	234.0	303.6	390.6	18.5%
Alimentos	58.6	68.3	74.7	85.7	96.7	106.2	116.6	132.2	164.4	297.3	405.1	532.8	22.2%
Precio al mayor** (Base: 1974 = 100)													
General	100.0	114.0	133	143.9	168.0	186.0	199.6	218.7	255.7	293.7	361.4	455.7	14.7%
Agricultura	100.0	121.5	148.8	177.3	204.1	215.5	232.7	243.9	272.3	424.7	630.6	763.7	20.3%
Industrial	100.0	112.2	125.7	142.8	165.5	182.9	193.4	208.5	239.3	291.2	356.4	450.4	14.6%

Notas:

* Cuenca, Quito y Guayaquil.

Fuente: Banco Mundial s.f. (Informe no. 6592-Ec.).

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.24. Ecuador: Arroz para consumo humano e industrial. Evolución de los precios del productor y mayoristas en el período 1979-1983 (Suces corrientes por kg).

Años	Productor**	Al por mayor*	(%)	Consumidor***	c/r al productor (%)
1979	5.31	12.8	141	nd	
1980	5.63	12.8	127	nd	
1981	6.79	13.4	97	nd	
1982	7.62	15.0	96	19.38	154
1983	13.61	29.6	117	nd	
1984	nd	51.6	nd	nd	
1985	nd	58.5	nd	nd	

Notas:

nd No disponible

Fuente:

* Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador 1987.

** DIE-MAG 1976-1983, tomado de PROTECA 1984.

*** César Silva, Eco.; Tesis de Grado, "Diagnóstico e intento de interpretación del desarrollo del sector agropecuario", sin fecha; tomado de PROTECA (1984).

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.25. Ecuador: Pérdidas por manejo de productos agrícolas como porcentaje de los costos de comercialización.

Tipo de producto	(%) pérdida	Tipo de producto	(%) pérdida
Arroz	69	Carnes	
Azúcar	51	Bovina	71
Cebolla	80	Pollo	93
Tomate	16	Huevos	76
Arveja	83		
Papa	58		
Frutas		Bioacuáticos	
Banano	23	Corvina	87
Plátano	24	Camarón	84
Papaya	85	Peces granel	26

Fuente: Federación Nacional de Comerciantes Minoristas del Ecuador 1984.

Cuadro A2.26. Ecuador: Precios de productos selectos a niveles de productor, mayor y consumidor, y márgenes relativos en 1982 (en sures corrientes por kg).

Producto	(1) Productor (finca)	(2) Mayor	(3) Margen (%) 2/1	(4) Consumidor	(5) <u>Margen</u> 4/1	(6) <u>(%)</u> 4/2
Arroz	7.62	15.00*	97	19.38	154	29
Arveja	24.90	nd	nd	43.47	74	nd
Maíz suave	10.78	17.90*	66	28.55	164	59
Frijol seco	26.86	nd	nd	57.63	114	nd
Papa	6.65	nd	nd	9.79	47	nd
Lenteja	44.96	nd	nd	58.10	29	nd
Plátano	1.78	nd	nd	5.33	199	nd
Haba seca	15.77	nd	nd	17.77	12	nd
Col	3.84	nd	nd	4.36	13	nd
Yuca	3.84	nd	nd	7.81	103	nd
Naranja	2.93	nd	nd	16.83	474	nd

Notas:

nd No disponible

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos de Silva s.f.

* Datos de Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador 1987.

Cuadro A2.27. Ecuador: Incrementos relativos en costos y precios de productos a nivel del productor (1984-1986).

	Incremento porcentual del costo 1984-1986* (por ha)	Incremento porcentual en precios de venta a nivel del productor* 1984-1986 (por qq)	Tasas (compuestas) de crecimiento en producción y superficie cosechada (1970-1985)**	
			Crecimiento productivo (%)	Crecimiento superficie (%)
Algodón	68.5	60.0	6.3	4.3
Airroz	67.4	66.7	3.2	4.6
Maíz duro	91.3	51.2	8.1	5.5
Soya	54.8	211.1	36.4	31.0
Papa	84.3	86.6	-1.5	-1.4
Maíz suave	71.4	-17.4	-9.8	10.0
Trigo	52.0	39.1	-9.4	-9.1
Cebada	32.8	28.9	-7.0	-9.6
Arveja	92.3	-23.6	nd	nd
Frijol	51.3	-5.8	-1.90	-2.1
Tomate	132.7	305.4	nd	nd

Fuente:

* FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos del Banco Nacional de Fomento 1986, Salgado 1987.

** Datos del Cuadro A4.1.

Cuadro A2.28. Ecuador: Encadenamientos de producción y de empleo, ordenados por efecto producción (1960).

	Encadenamientos hacia atrás				Encadenamientos hacia adelante				Encadenamientos totales			
	Producción		Empleo		Producción		Empleo		Producción		Empleo	
	Directo	Total	Directo	Total	Directo	Total	Directo	Total	Directo	Total	Directo	Total
6 Cebada	1.27	1.38	32.29	1	5.20	6.68	41.78	3.66	8.05	74.07		
7 Trigo	1.23	1.41	23.65	1	2.43	2.95	29.75	1.59	4.36	53.40		
17 Otros productos agrícolas	1.07	1.13	81.02	1	2.03	2.58	86.86	1.84	3.71	167.89		
19 Silvicultura	1.12	1.23	2.91	1	1.86	2.44	6.25	1.50	3.67	9.16		
4 Caña de azúcar	1.08	1.15	25.00	1	2.00	2.28	33.45	1.73	3.43	58.45		
20 Pesca y caza	1.08	1.22	8.91	1	1.73	2.02	9.51	1.31	3.24	18.42		
2 Café	1.10	1.13	20.73	1	1.63	1.97	22.69	1.36	3.10	43.43		
3 Cacao	1.09	1.12	11.41	1	1.90	1.96	11.93	1.33	3.08	23.33		
9 Arroz	1.03	1.05	12.01	1	1.82	2.03	13.33	1.38	3.08	25.34		
18 Productos pecuarios	1.14	1.23	16.96	1	1.50	1.60	16.60	1.07	2.83	33.56		
12 Naranjilla	1.25	1.37	8.15	1	1.16	1.23	7.83	0.89	2.60	15.97		
13 Cebolla	1.12	1.18	10.94	1	1.20	1.26	11.29	1.05	2.44	22.23		
5 Papa	1.13	1.17	7.84	1	1.16	1.21	8.40	1.02	2.38	16.24		
8 Maíz suave	1.09	1.12	35.35	1	1.16	1.22	36.33	1.05	2.34	71.68		
10 Yuca	1.12	1.15	13.20	1	1.14	1.18	13.39	1.00	2.33	26.59		
11 Naranja	1.05	1.06	9.97	1	1.14	1.21	10.37	1.07	2.28	20.34		
16 Frijol	1.13	1.18	14.33	1	1.08	1.09	14.10	0.94	2.27	28.43		
15 Tomate	1.04	1.05	4.40	1	1.11	1.16	4.67	1.05	2.21	9.07		
14 Coliflor	1.12	1.17	7.81	1	1.03	1.03	7.45	0.91	2.20	15.26		
1 Banano y plátano	1.10	1.14	5.42	1	1.04	1.06	5.50	0.94	2.20	10.91		
41 Refinación petróleo	3.95	4.28	0.87	1	1.44	1.67	1.99	-1.55	5.95	2.86		
22 Otros productos minerales	1.18	1.31	1.28	1	2.21	2.84	5.65	1.98	4.14	6.92		
37 Cuero	1.40	1.69	14.60	1	2.28	2.44	19.40	1.45	4.14	33.99		

Continuación Cuadro A2.28. Ecuador: Encadenamientos de producción y de empleo, ordenados por efecto producción (1980).

	Encadenamientos hacia atrás			Encadenamientos hacia adelante			Encadenamientos totales			
	Producción		Empleo total	Producción		Empleo total	Producción		Empleo total	
	Directo	Total		Directo	Total		Directo	Total		
39 Maderas y muebles	1.65	2.04	4.42	1	1.47	1.71	4.12	0.70	3.75	8.54
43 Productos minerales	1.29	1.43	3.01	1	1.89	2.30	5.92	1.48	3.72	8.94
32 Café-alimentos diversos	1.55	1.79	10.51	1	1.49	1.80	5.58	0.91	3.59	16.09
40 Papel	1.21	1.30	2.15	1	1.90	2.25	4.72	1.71	3.55	6.86
23 Pescados	1.64	2.06	4.43	1	1.29	1.41	1.03	0.51	3.46	5.46
26 Panaderías	1.78	2.21	13.35	1	1.17	1.24	5.17	0.37	3.45	18.52
35 Textiles	1.38	1.53	13.60	1	1.68	1.84	7.71	1.07	3.37	21.30
44 Maquinarias-equipos	1.45	1.67	3.24	1	1.50	1.67	3.99	0.95	3.34	7.23
42 Productos químicos	1.22	1.32	2.13	1	1.66	2.01	4.36	1.43	3.33	6.49
24 Carnes	1.77	1.96	12.08	1	1.10	1.15	1.23	0.33	3.11	13.31
29 Lácteos	1.66	1.87	17.09	1	1.15	1.20	5.71	0.44	3.07	22.81
27 Azúcar	1.38	1.57	7.29	1	1.32	1.40	3.67	0.85	2.97	10.97
25 Molinos	1.63	1.72	8.44	1	1.19	1.24	1.42	0.45	2.96	9.85
21 Petróleo crudo	1.06	1.09	0.22	1	1.46	1.77	0.94	0.23	2.86	1.16
38 Calzado	1.49	1.78	20.62	1	1.02	1.02	15.65	0.52	2.80	36.27
36 Confecciones	1.50	1.75	11.40	1	1.03	1.04	5.99	0.52	2.79	17.39
45 Otros productos/manufacturas	1.21	1.29	2.90	1	1.42	1.49	4.29	1.17	2.78	7.19
33 Bebidas	1.35	1.51	5.19	1	1.20	1.27	2.50	0.82	2.78	7.69
30 Cacao elaborado	1.58	1.74	5.14	1	1.03	1.04	0.66	0.44	2.77	5.81
31 Aceites y grasas	1.38	1.51	16.74	1	1.11	1.15	1.32	0.71	2.66	18.06
28 Paneta	1.31	1.39	27.08	1	1.02	1.03	21.89	0.71	2.42	48.97
34 Tabaco	1.19	1.27	6.52	1	1.00	1.00	3.20	0.81	2.27	9.72
46 Electricidad gas y agua	1.35	1.79	2.83	1	1.54	1.86	4.75	1.21	3.65	7.58

Continuación Cuadro A2.2a. Ecuador: Encadenamientos de producción y de empleo, ordenados por efecto producción (1980).

	Encadenamientos hacia atrás				Encadenamientos hacia adelante				Encadenamientos totales			
	Producción		Empleo		Producción		Empleo		Producción		Empleo	
	Directo	Total	Directo	Total	Directo	Total	Directo	Total	Directo	Total	Directo	Total
53 Servicio a empresas	1.20	1.29	2.82	1	1.89	2.21	5.35	1.65	8.17	3.50	8.17	3.50
50 Comunicaciones	1.17	1.26	12.13	1	1.75	2.06	14.37	1.59	26.49	3.32	26.49	3.32
54 Hoteles y restaurantes	1.43	1.65	7.84	1	1.33	1.44	4.84	0.87	12.69	3.09	12.69	3.09
49 Transporte	1.27	1.56	3.09	1	1.32	1.41	3.09	1.01	6.18	2.97	6.18	2.97
47 Construcción	1.39	1.57	4.16	1	1.11	1.15	3.35	0.69	7.51	2.72	7.51	2.72
51 Servicios financieros	1.21	1.30	1.17	1	1.85	1.34	1.43	1.00	2.60	2.63	2.60	2.63
48 Comercio	1.19	1.27	2.83	1	1.14	1.19	2.71	0.91	5.53	2.46	5.53	2.46
55 Servicios a hogares	1.10	1.14	12.88	1	1.11	1.16	12.84	1.02	25.71	2.30	25.71	2.30
56 Servicios gubernamentales	1.18	1.29	5.25	1	1.00	1.00	4.38	0.82	9.63	2.29	9.63	2.29
52 Alquiler de vivienda	1.07	1.10	1.07	1	1.10	1.11	1.08	1.02	2.16	2.22	2.16	2.22
1-17 Total productos agrícolas	1.09	1.13	19.71	1	1.53	1.71	21.41	1.27	41.12	2.84	41.12	2.84
18 Total producción pecuaria	1.14	1.23	16.96	1	1.50	1.60	16.60	1.07	33.56	2.83	33.56	2.83
19-20 Silvicultura, pesca y caza	1.10	1.23	5.81	1	1.80	2.24	7.82	1.41	13.63	3.46	13.63	3.46
Total sector agropecuario	1.11	1.18	16.80	1	1.56	1.75	17.82	1.22	34.62	2.92	34.62	2.92
Petróleo crudo y mineral	1.06	1.09	0.24	1	1.48	1.80	1.03	0.27	1.27	2.89	1.27	2.89
23-24 Alimentac., bebidas, tabaco	1.56	1.77	9.22	1	1.19	1.27	2.92	0.59	12.13	3.04	12.13	3.04
35-36 Textiles y confecciones	1.45	1.66	13.16	1	1.32	1.39	7.91	0.76	21.07	3.05	21.07	3.05
39 Madera y muebles	1.65	2.04	4.42	1	1.47	1.71	4.12	0.70	8.54	3.75	8.54	3.75
40-45 Bienes de constr. durables intermedios y de capital	1.86	2.03	2.26	1	1.68	1.99	4.28	0.77	6.55	4.02	6.55	4.02
Total Industria manufacturera	1.65	1.86	7.06	1	1.40	1.57	4.19	0.68	11.25	3.43	11.25	3.43
Total Infraestructura y servicios	1.23	1.36	4.11	1	1.21	1.26	3.91	0.94	8.02	2.62	8.02	2.62
TOTAL	1.30	1.44	5.33	1	1.32	1.44	4.69	0.82	10.02	2.87	10.02	2.87

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.29. Ecuador: Encadenamientos de producción y de empleo, ordenados por efecto producción (1960).

	Encadenamientos hacia atrás			Encadenamientos hacia adelante			Encadenamientos totales		
	Producción	Empleo	V.A	Producción	Empleo	V.A	Producción	Empleo	total
	Directo	Total	total	Directo	Total	total	total	total	total
7 Otros productos agrícolas	1.07	1.13	1	2.03	2.58	1.84	3.71	167.89	
6 Cebada	1.27	1.38	1	5.20	6.68	3.66	8.05	74.07	
8 Maíz suave	1.09	1.12	1	1.16	1.22	0.96	2.34	71.68	
4 Caña de azúcar	1.08	1.15	1	2.00	2.28	1.73	3.43	58.45	
7 Trigo	1.23	1.41	1	2.43	2.95	1.59	4.36	53.40	
2 Café	1.10	1.13	1	1.63	1.97	1.36	3.10	43.43	
18 Productos pecuarios	1.14	1.23	1	1.50	1.60	1.07	2.83	33.56	
16 Frijol	1.13	1.18	1	1.08	1.09	0.94	2.27	28.43	
10 Yuca	1.12	1.15	1	1.14	1.18	1.00	2.33	26.59	
9 Arroz	1.03	1.05	1	1.82	2.03	1.38	3.08	25.34	
3 Cacao	1.09	1.12	1	1.90	1.96	1.33	3.08	23.33	
13 Cebolla	1.12	1.18	1	1.20	1.26	1.05	2.44	22.23	
11 Naranja	1.05	1.06	1	1.14	1.21	1.07	2.28	20.34	
20 Pesca y caza	1.08	1.22	1	1.73	2.02	1.31	3.24	18.42	
5 Papa	1.13	1.17	1	1.16	1.21	1.02	2.38	16.24	
12 Naranja	1.25	1.37	1	1.16	1.23	0.89	2.60	15.97	
14 Coliflor	1.12	1.17	1	1.03	1.03	0.91	2.20	15.26	
1 Banano y plátano	1.10	1.14	1	1.04	1.06	0.94	2.20	10.91	
19 Silvicultura	1.12	1.23	1	1.86	2.44	1.50	3.67	9.16	
15 Tomate	1.04	1.05	1	1.11	1.16	1.05	2.21	9.07	
28 Panela	1.31	1.39	1	1.02	1.03	0.71	2.42	48.97	
38 Calzado	1.49	1.78	1	1.02	1.02	0.52	2.80	36.27	
37 Cuero	1.40	1.69	1	2.28	2.44	1.45	4.14	33.99	

Continuación Cuadro A2.29. Ecuador: Encadenamientos de producción y de empleo, ordenados por efecto producción (1960).

	Encadenamientos hacia atrás			Encadenamientos hacia adelante			Encadenamientos totales			
	Producción		Empleo total	Producción		Empleo total	Producción		Empleo total	
	Directo	Total		Directo	Total		Directo	Total		
29 Lácteos	1.66	1.87	17.09	1	1.15	1.20	5.71	0.44	3.07	22.81
35 Textiles	1.38	1.53	13.60	1	1.68	1.84	7.71	1.07	3.37	21.30
26 Panaderías	1.78	2.21	13.35	1	1.17	1.24	5.17	0.37	3.45	18.52
31 Aceites y grasas	1.38	1.51	16.74	1	1.11	1.15	1.32	0.71	2.66	18.06
36 Confecciones	1.50	1.75	11.40	1	1.03	1.04	5.99	0.52	2.79	17.39
32 Café y alimentos diversos	1.55	1.79	10.51	1	1.49	1.80	5.56	0.91	3.59	16.09
24 Carnes	1.77	1.96	12.08	1	1.10	1.15	1.23	0.33	3.11	13.31
27 Azúcar	1.38	1.57	7.29	1	1.32	1.40	3.67	0.85	2.97	10.97
25 Molinos	1.63	1.72	8.44	1	1.19	1.24	1.42	0.45	2.96	9.85
34 Tabaco	1.19	1.27	6.52	1	1.00	1.00	3.20	0.81	2.27	9.72
43 Productos minerales	1.29	1.43	3.01	1	1.89	2.30	5.92	1.48	3.72	8.94
39 Madera y muebles	1.65	2.04	4.42	1	1.47	1.71	4.12	0.70	3.75	8.54
33 Bebidas	1.35	1.51	5.19	1	1.20	1.27	2.50	0.82	2.78	7.69
44 Maquinaria y equipos	1.45	1.67	3.24	1	1.50	1.67	3.99	0.95	3.34	7.23
45 Otras industrias manufactureras	1.21	1.29	2.90	1	1.42	1.49	4.29	1.17	2.78	7.19
22 Otros productos minerales	1.18	1.31	1.28	1	2.21	2.84	5.65	1.98	4.14	6.92
40 Papel	1.21	1.30	2.15	1	1.90	2.25	4.72	1.71	3.55	6.86
42 Productos químicos	1.22	1.32	2.13	1	1.66	2.01	4.36	1.43	3.33	6.49
30 Cacao elaborado	1.58	1.74	5.14	1	1.03	1.04	0.66	0.44	2.77	5.81
23 Pescados	1.64	2.06	4.43	1	1.29	1.41	1.03	0.51	3.46	5.46
41 Refinación petróleo	3.95	4.28	0.87	1	1.44	1.67	1.99	-1.55	5.95	2.86
21 Petróleo crudo	1.06	1.09	0.22	1	1.46	1.77	0.94	0.23	2.86	1.16
50 Comunicaciones	1.17	1.26	12.13	1	1.75	2.06	14.37	1.59	3.32	26.49

Continuación Cuadro A2.29. Ecuador: Encadenamientos de producción y de empleo, ordenados por efecto producción (1980).

	Encadenamientos hacia atrás				Encadenamientos hacia adelante				Encadenamientos totales			
	Producción		Empleo total	V.A total	Producción		Empleo total	V.A total	Producción		Empleo total	V.A total
	Directo	Total			Directo	Total			Directo	Total		
55 Servicios a hogares	1.10	1.14	12.88	1	1.11	1.16	12.84	1.02	2.30	25.71	1.02	2.30
54 Hoteles y restaurantes	1.43	1.65	7.84	1	1.33	1.44	4.84	0.87	3.09	12.69	0.87	3.09
56 Servicios gubernamentales	1.18	1.29	5.25	1	1.00	1.00	4.38	0.82	2.29	9.63	0.82	2.29
53 Servicios a empresas	1.20	1.29	2.82	1	1.89	2.21	5.35	1.65	3.50	8.17	1.65	3.50
46 Electricidad, gas y agua	1.35	1.79	2.83	1	1.54	1.86	4.75	1.21	3.65	7.58	1.21	3.65
47 Construcción	1.39	1.57	4.16	1	1.11	1.15	3.35	0.69	2.72	7.51	0.69	2.72
49 Transporte	1.27	1.56	3.09	1	1.32	1.41	3.09	1.01	2.97	6.18	1.01	2.97
48 Comercio	1.19	1.27	2.83	1	1.14	1.19	2.71	0.91	2.46	5.53	0.91	2.46
51 Servicios financieros	1.21	1.30	1.17	1	1.85	1.34	1.43	1.00	2.63	2.60	1.00	2.63
52 Alquiler de vivienda	1.07	1.10	1.07	1	1.10	1.11	1.08	1.02	2.22	2.16	1.02	2.22
1-17 Total producción agrícola	1.09	1.13	19.71	1	1.53	1.71	21.41	1.27	2.84	41.12	1.27	2.84
18 Total producción pecuaria	1.14	1.23	16.96	1	1.50	1.60	16.60	1.07	2.83	33.56	1.07	2.83
19-20 Silvicultura, pesca y caza	1.10	1.23	5.81	1	1.80	2.24	7.82	1.41	3.46	13.63	1.41	3.46
Total sector agropecuario	1.11	1.18	16.80	1	1.56	1.75	17.82	1.22	2.92	34.62	1.22	2.92
Petróleo crudo y mineral	1.06	1.09	0.24	1	1.48	1.80	1.03	0.27	2.89	1.27	0.27	2.89
23-24 Alimentos, bebidas y tabaco	1.56	1.77	9.22	1	1.19	1.27	2.92	0.59	3.04	12.13	0.59	3.04
35-38 Textiles y confección	1.45	1.66	13.66	1	1.32	1.39	7.91	0.76	3.05	21.07	0.76	3.05
39 Madera y muebles	1.65	2.04	4.42	1	1.47	1.71	4.12	0.70	3.75	8.54	0.70	3.75
40-45 Bienes de consumo durables intermedios y capital	1.86	2.03	2.26	1	1.68	1.99	4.28	0.77	4.02	6.55	0.77	4.02
Total industria manufacturera	1.65	1.86	7.06	1	1.40	1.57	4.19	0.68	3.43	11.25	0.68	3.43
Total infraestructura y servicios	1.23	1.36	4.11	1	1.21	1.26	3.91	0.94	2.62	8.02	0.94	2.62
TOTAL	1.30	1.44	5.33	1	1.32	1.44	4.69	0.82	2.87	10.02	0.82	2.87

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.30. Ecuador: Encadenamientos de producción y de empleo del consumo (1980).

	Proporción del gasto			Elasticidades			Encadenamientos de producción			Encadenamientos de empleo		
	Sierra agrícola	Costa agrícola	Quito	Sierra agrícola	Costa agrícola	Quito	Sierra agrícola	Costa agrícola	Quito	Sierra agrícola	Costa agrícola	Quito
	Arroz	7.2	9.8	2.0	0.57	0.49	0.17	0.07	0.08	0.01	0.35	0.41
Pan	1.6	0.8	2.3	0.87	0.49	0.34	0.02	0.01	0.01	0.02	0.14	0.04
Fideos	3.4	1.4	4.9	0.28	0.30	0.15	0.02	0.01	0.02	0.12	0.06	0.10
Carné	3.8	7.5	1.9	0.54	0.52	0.37	0.03	0.06	0.01	0.30	0.57	0.10
Aceites y grasas	2.8	4.2	0.5	0.3	0.45	0.17	0.01	0.03	0.00	0.13	0.32	0.01
Huevos	0.3	0.3	1.2	0.49	0.52	0.61	0.00	0.00	0.01	0.02	0.03	0.12
Leche	0.7	0.5	3.5	0.59	0.74	0.61	0.01	0.00	0.03	0.07	0.06	0.36
Queso	0.4	1.8	0.7	0.21	0.37	0.71	0.00	0.01	0.01	0.01	0.11	0.08
Cebollas	1.3	1.8	0.2	0.46	0.45	0.37	0.01	0.01	0.00	0.07	0.09	0.01
Tomates	0.5	0.9	0.5	0.34	0.44	0.43	0.00	0.00	0.00	0.01	0.02	0.01
Papa	5.2	1.8	1.5	0.44	0.43	0.14	0.03	0.01	0.00	0.18	0.06	0.02
Banano y plátano	0.9	1.5	0.2	0.36	0.46	0.28	0.00	0.01	0.00	0.02	0.04	0.00
Azúcar	3.3	2.9	1.0	0.57	0.47	0.23	0.03	0.02	0.00	0.14	0.10	0.02
Otros alimentos	21.1	19.0	17.4	1.58	1.42	0.98	0.49	0.40	0.25	3.30	2.67	1.69
Total alimentos	52.3	54.0	37.8	0.82	0.71	0.60	0.73	0.66	0.36	4.85	4.56	2.66
Producto no alimentarios	47.7	46.0	62.2	1.20	1.34	1.24	0.83	0.90	1.13	4.17	4.50	5.65
Multiplicadores producción y empleo												
Gastos alimentos				0.73	0.66	0.36	0.73	0.66	0.36	4.85	4.56	2.66
Otros gastos				0.83	0.90	1.13	0.83	0.90	1.13	4.17	4.50	5.65
Gasto total				1.56	1.56	1.49	1.56	1.56	1.49	9.02	9.06	8.31

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A2.31. Ecuador: Comunas registradas a nivel nacional.

Provincias	Total comunas		Total población	
Carchi	91		24 526	
Imbabura	154		52 703	
Pichincha	178		60 085	
Cotopaxi	229		69 875	
Tungurahua	163		69 638	
Chimborazo	429		119 021	
Bolívar	19		28 869	
Cañar	75		23 775	
Azuay	35		22 412	
Loja	92		37 704	
Total Sierra	1 465	(79%)	508 608	(74%)
Esmeraldas	19		16 694	
Manabí	140		60 615	
Guayas	80		46 658	
El Oro	81		23 123	
Los Ríos	8		14 650	
Total Costa	328	(18%)	161 740	(24%)
Napo	43		9 234	
Pastaza	4		1 580	
Morona Santiago	3		1 200	
Zamora Chinchipe	-		-	
Total Oriente	50	(3%)	12 014	(2%)
Galápagos	1		301	
Total Insular	1	-	301	-
Total Nacional	1 844	(100%)	682 663	(100%)

Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Departamento de Organizaciones Campesinas 1983.

Cuadro A2.32. Ecuador: Cooperativas del sector agropecuario según provincias (1987).

Provincias	Número de cooperativas	Número de socios
Carchi	81	4 432
Imbabura	83	2 776
Pichincha	354	12 989
Cotopaxi	58	2 688
Tungurahua	46	2 619
Chimborazo	96	2 782
Bolívar	20	654
Cañar	67	3 151
Azuay	72	2 995
Loja	81	2 269
Total Sierra	958 (43%)	37 355 (48%)
Esmeraldas	55	1 981
Manabí	140	4 939
Los Ríos	270	7 759
Guayas	599	18 200
El Oro	126	3 644
Total Costa	1 190 (53%)	36 523 (47%)
Napo	32	1 435
Morona Santiago	52	1 636
Pastaza	5	259
Zamora Chinchipe	5	153
Total Oriente	94 (4%)	3 483 (5%)
Galápagos	3	228
Total Insular	3 -	228 -
Total Nacional	2 245 (100%)	77 589 (100%)

Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Departamento de Organizaciones Campesinas 1989.

Cuadro A2.33. Ecuador: Cooperativas del sector agropecuario según tipo (1987).

Tipo	Número de cooperativas	Número de socios
Servicios	19	581
Insumos agropecuarios	11	242
Abasto de semillas	5	248
Alquiler de maquinaria	2	69
Fumigación	1	22
Producción	2 223	76 898
Agrícola	681	26 510
Agropecuaria	666	22 478
Arrocera	187	4 735
Cafetalera	148	3 311
Producción y mercadeo	141	6 270
Bananera	97	2 921
Huertos familiares	88	3 492
Colonización	55	1 611
Forestal	47	1 377
Desarrollo comunal	38	1 654
Pecuaría	17	929
Irrigación	14	755
Avícola	14	238
Forestal estudiantil	9	1 095
Frutícola	6	289
Lechera	5	141
Panelera	4	115
Algodonera	3	107
Agrícola estudiantil	1	107
Tabacalera	1	45
Apícola	1	20
Crédito	3	110
Crédito agrícola	3	110
Totales	2 245	77 589

Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Departamento de Organizaciones Campesinas 1987.

Cuadro A2.34. Ecuador: Tipo de organización campesina. Régimen de tenencia y piso altitudinal, Parroquia Pillahuin, Tungurahua.

Organización	Tipo de organización	Régimen de tenencia	Piso altitudinal	Origen de organización
Mulanleo Pucará Grande	Comité Pro-Mejoras comuna	propiedad individual propiedad individual y acceso a tierras comunales	medio bajo	Sí comunidad tradicional
San Isidro	comuna	propiedad comunal y uso individual de la misma	bajo	asentamiento mestizo por despojo de tierras a Pucará Grande adjudicación IERAC a ex-huasipungueros
Lindero	cooperativa	"	medio	comunidad tradicional
Tamboloma	comuna	propiedad comunal y uso comunal de la misma	medio	
Yatzapuzán Liangahua	comuna comuna	" "	medio medio	comunidad tradicional adjudicación IERAC a ex-huasipungueros
Cunucyacu La Esperanza	asociación asociación	" "	alto alto	Sí adjudicación IERAC 1970 a ex-arrendadores de pastos de hacienda
Rumipata Atahualpa	asociación asociación	" "	alto alto	" "

Fuente: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas 1987.

Cuadro A2.35. Ecuador: población y tierras de los grupos indígenas de la selva.

Grupo	1980 población	Número de comunidades	1983 población	Territorio legalizado	Provincia
Selva amazónica					
Quechuas	47 000	214	s/i	125 935	Napo, Pastaza, Zamora
Shuar	38 000	240	40 000	198 520	Morona Santiago
Ashuar	2 400	23	s/i		Morona Santiago
Cofán	460	6	500-600	13 435	Napo
Huarani	1 800	11	2 000-3 000	66 000	Napo y Pastaza
Siona		7	250		Napo
Secoya'	1 020	9	600	7 787	Napo
Tetete	s/i	s/i	s/i	s/i	
Záparo	60	5	s/i	s/i	
Selva de la Costa					
Awás	s/i	s/i	2 000	s/i	Carchi
Cachis	4 000	22	2 500	s/i	Esmeraldas
Tesachilla	1 200	7	2 000	10 000	Pichincha
Coayquer	500	s/i	s/i	s/i	Carchi

Fuente: (a) Chiriboga 1983 y Cuadernos de Nueva 1983.
(b) Contrerón, y de Viteri 1984.

2.2 VARIACIONES ESTACIONALES, SUBEMPLEO Y MIGRACIONES EN ZONAS CAMPESINAS

Como se señaló en el Capítulo 2, en la sección sobre Mercado de Trabajo y Empleo, la actividad agrícola presenta fuertes variaciones estacionales en los requerimientos de mano de obra según las diferentes fases del cultivo. En el caso de los pequeños agricultores, el desempleo estacional se articula con tasas relativamente elevadas de subempleo, originado en la escasez de recursos productivos -particularmente de tierra- que caracteriza la explotación minifundista.

Por otra parte, se señaló la carencia de información global nacional, que podía ser parcialmente sustituida por encuestas y análisis de pequeñas regiones y/o de casos.

En este Anexo 2.1 se incluye información extraída de la investigación de campo realizada por el CREA, como parte del diagnóstico socioeconómico hecho para definir el contenido y la estrategia del proyecto de DRI Cañar. Si bien no es correcto generalizarlo para todo el país, seguramente es altamente representativo de la problemática del empleo en las regiones campesinas de la Sierra.

Como se ve en las figuras A2.1 y A2.2, las variaciones estacionales en la actividad agrícola son muy marcadas, pero aún en los "picos" de ésta no se llega a una situación de "pleno empleo" de la población económicamente activa de cada cantón analizado por el CREA.

Es decir, el subempleo que caracteriza las actividades agrícolas de las familias campesinas se articula con períodos en que los requerimientos descienden y las necesidades de trabajo agrícola parcelario son muy escasas. Para este estudio se tomó una variedad de cultivos -papa, oca, "mel loco", cabada, trigo, haba, maíz, arveja, cebolla y ajo-, que abarca más del 95% del área cultivada, considerando distintos requerimientos de jornales por hectárea, según los niveles tecnológicos y la actividad pecuaria. Para cada cultivo se consideró su estacionalidad.

El estudio concluye que

...de aquí se deduce que a excepción de los predios comprendidos en el tramo de 5 a 10 ha en condiciones de riego, o de más de 10-20 ha en secano, la utilización de la mano de obra familiar a través

del año, no supera la oferta de ésta. (Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (Ec.) 1987).

Con referencia a la problemática de las migraciones temporales, en otro estudio regional de la División de Planificación del CREA sobre un área, particularmente deprimida de la Provincia del Azuay (Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (Ec.) 1986), de la información recogida en cinco parroquias se concluye que:

...uno de los problemas centrales de las zonas rurales deprimidas es la migración resultante del deficiente desarrollo de la base económica, que expulsa un gran contingente de mano de obra, especialmente masculina.

Más adelante se afirma

...concretamente para el área de estas cinco parroquias, la encuesta señala que más del 60% de la PEA emigra en busca de fuentes de trabajo, ya sea en forma temporal o definitiva. A nivel parroquial Oña presenta el porcentaje más alto -el 70% de emigración de la fuerza de trabajo.

Estos datos son realmente impresionantes e implicarían que, prácticamente, la PEA masculina entre 25 y 45 años trabaja, al menos por algunas temporadas, fuera de la región.

Otra observación que corrobora los análisis realizados se refiere a

...la migración temporal de la zona ocurre en las épocas en las que no se desarrollan las actividades del ciclo de producción agrícola, las que requieren un mayor concurso de mano de obra, puesto que en las épocas de preparación del suelo, siembra y cosecha, los migrantes temporales regresan a sus lugares de origen. En menor medida, el fenómeno del retorno se da también en las épocas del año que coinciden con las festividades de navidad, fin de año y carnaval (ibid. 1986).

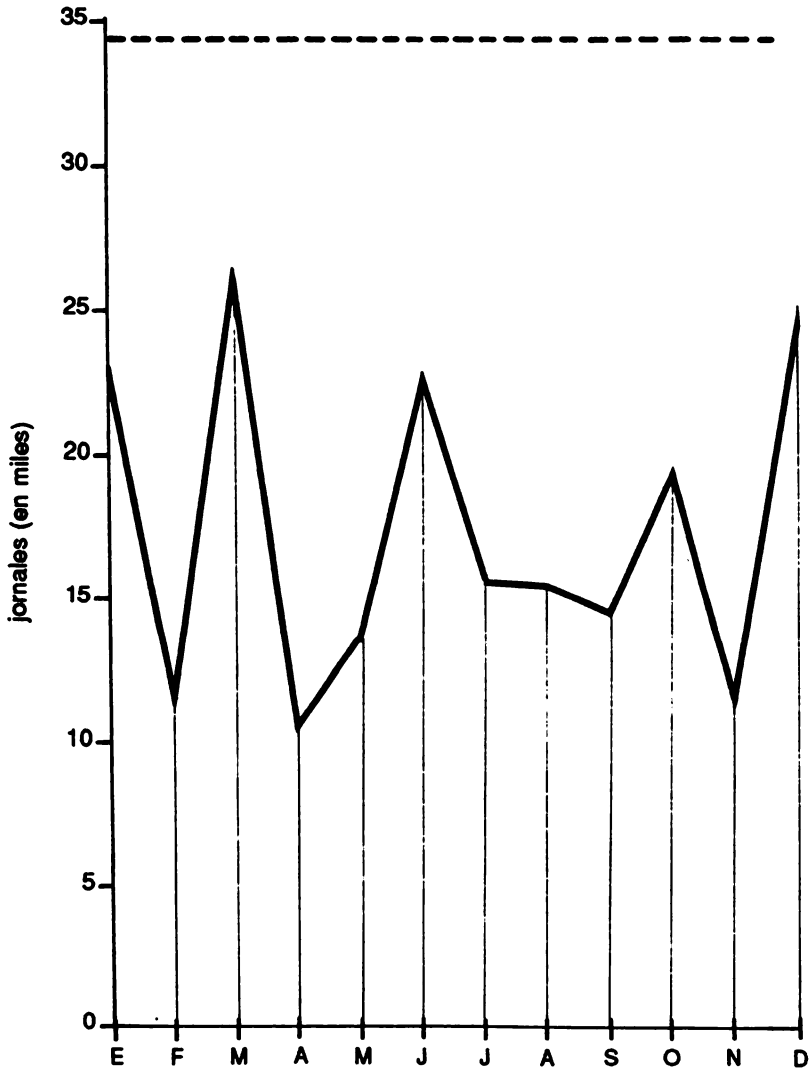


Fig. A2.1. Ecuador: Variación y demanda mensuales de mano de obra y comparación con la oferta anual. Parroquia Ingaprica - Provincia El Cañar.

Leyenda:

- Demanda de mano de obra
- - - Oferta de mano de obra

Fuente: Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA).

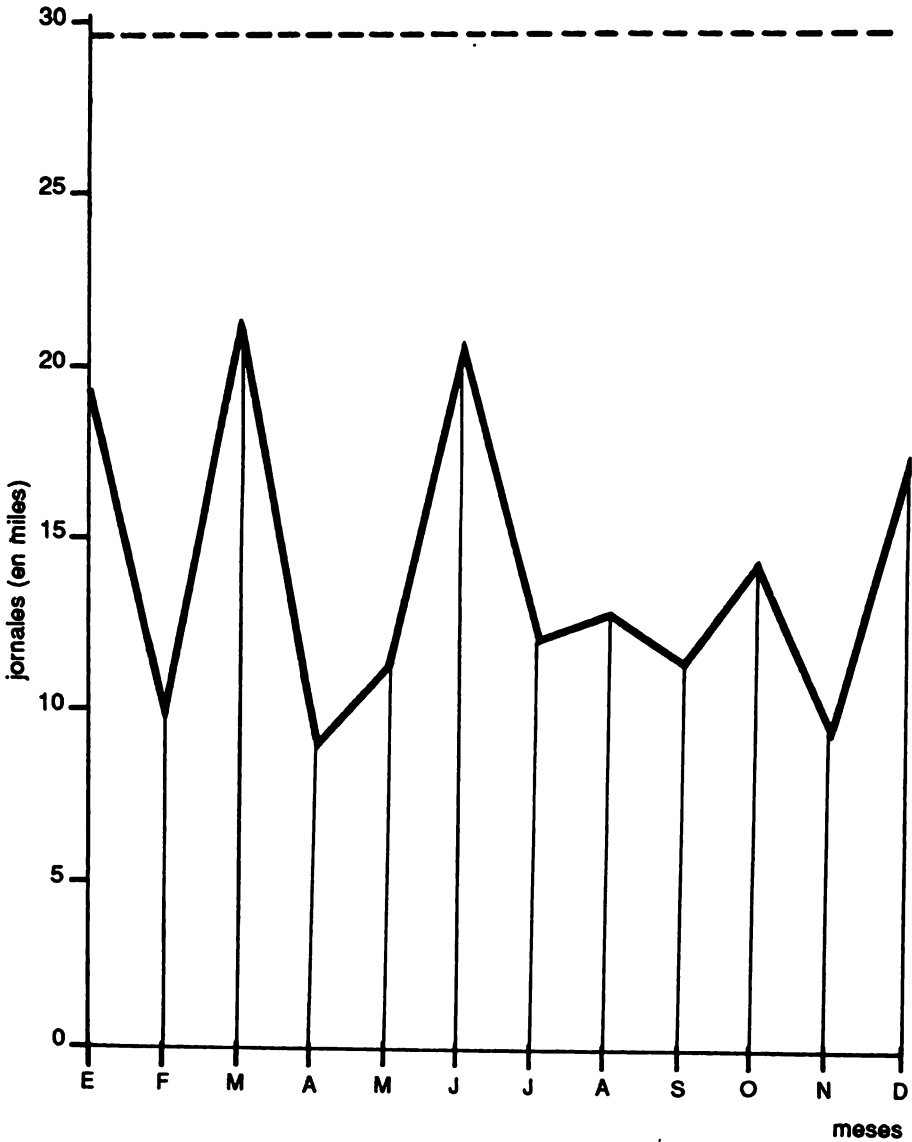


Fig. A2.2. Ecuador: Variación y demanda mensuales de mano de obra y comparación con la oferta anual. Parroquia H. Vásquez - Provincia El Cañar.

Leyenda:

- Demanda de mano de obra
- - - Oferta de mano de obra

Fuente: Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA).

2.3 INSTITUCIONES DE CREDITO AGRICOLA

Funcionamiento del Banco Nacional de Fomento

El BNF tiene 78 agencias, de las cuales 28 están en la Sierra y 30 en la Costa. Sin embargo, la distribución del crédito está bastante concentrado en la Costa: aproximadamente dos tercios del crédito total (Cuadro A2.36). El crédito específico para cultivos -cerca del 40% del crédito total que otorga el BNF- está aún más concentrado: aproximadamente el 90% del área cultivada financiada se encuentra en la Costa. Esto revela una situación aparentemente paradójica: la Sierra, que tiene una mayor presión de mano de obra y elevada presencia de pequeños agricultores, recibe proporcionalmente más crédito para la ganadería que para cultivos, cuando deberían ser éstos -por el uso más intensivo de mano de obra y el mayor valor agregado generado por hectárea- los que deberían ser prioritarios. Es decir, la constelación de recursos en la Sierra señalaría como actividad principal a los cultivos, pero la política crediticia promueve otras actividades.

Cuadro A2.36. Ecuador: Indicadores de los cultivos por áreas (1985).

	Área financiada		Producción cultivos millones de sucres	Valor agregado	
	(ha)	(%)		Cultivos	Pecuario
Costa	286 333	89.9	20 333	10 835	3 996
Sierra	30 205	9.5	3 320	2 019	2 335
Amazonia	1 993	0.6	nd	nd	535
Total	318 531	100.0			6 866

Fuente: Banco Nacional de Fomento (Ec.) 1985.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

En relación con el valor global de la producción agrícola financiada con crédito del BNF, la región de la Sierra participó en el 14 por ciento. Por otra parte, es interesante observar que la participación relativa de la Sierra en la concesión de financiamiento por el BNF, ha permanecido estable a lo largo de 15 años (Cuadro A2.37). En este aspecto, tanto la reforma agraria en la Sierra como la implementación de los DRI no parecen haber tenido un impacto significativo en la capacidad de la Sierra para captar más créditos.

Cuadro A2.37. Crédito del Banco Nacional de Fomento por destino geográfico.

	1970		1985		Tasa acumulativa anual (%)
	Millones de sucres	(%)	Millones de sucres	(%)	
Sierra	207.6	30.8	10 024.8	29.7	29.5
Costa	441.7	65.5	21 881.1	64.9	29.7
Oriente	24.9	3.7	1 796.0	5.4	33.0
Total	674.2	100.0	33 701.9	100.0	29.8

Fuente: Idem Cuadro A2.36.

Por otra parte, el BNF concede tres tipos de créditos:

- De **capacitación**, el más favorable en términos de la tasa de interés: 18 por ciento. Este crédito tiene una serie de limitaciones -monto máximo del patrimonio del solicitante, montos máximos de los créditos, etc.- con el objetivo de que el crédito sea concedido exclusivamente a los pequeños productores. En 1985, correspondió al 68% de las operaciones realizadas en el Banco, las cuales absorbieron el 37% del crédito concedido, con un promedio por operación de unos 3000 dólares.
- Crédito **bancario**, con una tasa de interés más elevada: del 23%; y desde 1987 sin un tope máximo y prácticamente sin limitaciones (1). El 19% de las operaciones se hicieron en esta línea de créditos y absorbió el 57% del financiamiento concedido, con un promedio por operación de 16 000 dólares.
- Crédito **comercial**, con tasa de interés libre, asemejándose al crédito concedido por cualquier banco privado. Esta línea de crédito, normalmente, no obtiene fondos del BCE con descuentos. Debe hacer uso de sus fondos propios. Mediante este tipo de crédito se concede un 10% de los mismos.

En lo que se refiere a los plazos, en 1985, el 60% fue de corto plazo destinado al financiamiento de cultivos anuales, mantenimiento de pastos y engorde de ganado. El 10% fue de mediano plazo y el 30%, de largo plazo.

En cuanto a las fuentes financieras del Banco, sobresale el uso del crédito público concedido por el BCE. En efecto, casi la mitad de fondos utilizados por el BNF en 1985, provino de créditos especiales y líneas de redescuento concedidos por el BCE.

Parecería que durante la década pasada el Banco se transformó cada vez más en un instrumento de desarrollo agropecuario -tasas preferenciales, entre otros- y fue abandonando las funciones de banco comercial. Así, el uso de los depósitos recibidos y la recuperación de cartera pierden importancia rápidamente.

Al principio de la séptima década estas dos fuentes financiaban los dos tercios de las actividades del BNF, hacia 1985 menos de la cuarta parte (2).

Por último, se observa la importancia que, en 1985, tuvieron los fondos de origen externo. El crédito concedido por el BID financió más de la quinta parte del crédito concedido por el BNF en dicho año. Incluso como fuente de fondos llegó a superar la "recuperación de carteras".

De igual manera, es necesario señalar que el Banco realiza otras actividades en las cuales administra fondos de otras instituciones o de programas específicos. En estos casos actúa como "caja" para la concesión de créditos que no son fondos propios. Lo ha hecho desde hace tiempo en el "Programa Nacional de Café", después en el "Programa Nacional de Forestación" y, últimamente, en los proyectos de DRI, la más importante de las actividades que el BNF actualmente tiene "en administración". En efecto, el gobierno ha contratado préstamos con entidades financieras internacionales para la ejecución de proyectos de DRI, en los que el BNF es el organismo ejecutor de los subprogramas de crédito. En 1985, el monto del crédito concedido con dichos acuerdos ascendió a 764.3 millones de sucres (Banco Nacional de Fomento (Ec.) 1985) mediante 1543 operaciones, lo cual representó el 2.8% de los créditos concedidos por él y duplicó la cuantía entregada el año anterior en estos mismos DRI. Los convenios abarcaban en dicho año, seis proyectos de DRI (3).

En síntesis, el BNF ha demostrado un elevado dinamismo, con una significativa tasa de expansión de sus actividades. Tiene una extendida y sólida presencia nacional. Puede ser un eficiente instrumento de desarrollo. Sus actividades muestran una clara inclinación por el fomento de cultivos para el consumo interno -arroz, prioritariamente, maíz duro y

aceites vegetales-, que son los más tecnificados, ubicados en la Costa y con elevado predominio de las fincas empresariales. La alta concentración de sus actividades en la Costa y en cultivos "empresariales", indicarían un sesgo antiserrano y particularmente anticampesino. Por otro lado, los escasos, y cada vez menores, créditos concedidos a los cultivos tradicionales -más campesinos: trigo, cebada y maíz suave- son indicadores de la *escasa vocación* del BNF por apoyar las actividades campesinas.

Otras Instituciones financieras

Fondo de Desarrollo para Areas Rurales Marginales (FODERUMA)

Es un fondo creado por el BCE para promover pequeños proyectos de desarrollo rural en las zonas o comunidades más marginales. Es relativamente nuevo, aún con poca experiencia, constituido en 1978 y que comenzó a funcionar al año siguiente. El total de las inversiones del FODERUMA representaba menos del 1% de las operaciones de cartera del BCE. Esto significa, en el caso de Ecuador, que el BCE utiliza menos del 10% de los ingresos que recibe por concepto de intereses para el FODERUMA.

La mitad de los recursos se utiliza como crédito -fondos reembolsables. Este porcentaje tiene variaciones considerables cada año. Estos créditos se conceden con una elevada subvención: 9% y 11% de interés, una parte de los cuales se devuelve a las cooperativas. Es otorgado, exclusivamente, a grupos organizados -cooperativas, comunidades, etc.-, aunque lo sean sólo de hecho, es decir, sin "legalizar". Lo único que se exige es un proyecto productivo, el cual se estudia técnicamente.

Del crédito concedido, aproximadamente dos tercios se orientaron a la agricultura, un 20% a la ganadería y un 25% a artesanías, pesca y otras actividades económicas no agrícolas.

Las operaciones de financiamiento de actividades productivas se complementan con asignaciones no reembolsables que alcanzan una magnitud aproximada a la del crédito. Estos fondos donados se dedican a proyectos de carácter social -salud, educación, promoción, etc.- y al financiamiento de pequeñas obras de infraestructura: caminos, cisternas

Cuadro A2.38. Ecuador: Uso de los fondos del FODERUMA por destino en miles de sucres (1979-1982).

Créditos	1979		1980		1981		1982	
	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)
Rembolsables	25 083	100.0	26 442	100.0	49 466	100.0	61 500	100.0
Agrícola	18 083	70.5	23 055	87.2	22 876	46.2	43 000	70.0
Pecuaria	853	3.3	2 914	11.0	20 746	41.9	13 800	22.0
Pesquero	-	-	-	-	1 399	2.8	1 400	2.0
Artisanal	609	2.4	-	-	-	-	-	-
Otros	6 094	23.8	473	1.8	4 445	9.1	3 300	6.0
No rembolsables	27 532	100.0	98 560	100.0	96 375	100.0	58 800	100.0
Agua potable	2 722	9.9	6 591	6.7	3 272	3.4	-	-
Vías	1 305	4.7	65 939	66.9	38 084	39.5	-	-
Riego	7 055	25.6	9 984	10.1	2 198	2.3	27 000*	45.9
Electrificación	-	-	915	0.9	6 745	7.0	-	-
Capacitación	854	3.1	1 343	1.4	3 780	3.9	1 500	2.6
Atención primaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	5 588	5.7	20 139	20.9	-	-
Centros infant. campes.	-	-	2.3	802	0.8	-	-	-
Programa mujer campesina	-	-	143	0.1	1 393	1.4	14 100**	24.0
Tecnolog. apropiadas	-	-	912	0.9	-	-	-	-
Otros***	15 596	56.7	4 892	5.0	19 962	20.8	16 200	27.6
Total	531 171		125 002		145 841		120 300	

* Agua, vías, riego y electrificación

** APS, CIC, PMC y TA

*** Casas, tiendas comunales, letrinas, escuelas

de agua, casa comunal, entubado de agua para uso potable, pequeños canales de riego, etc. En la actualidad, el FODERUMA está ejecutando unos 150 proyectos pequeños.

Los técnicos de FODERUMA manifestaron que los proyectos son definidos por las comunidades locales y que su filosofía es promover las organizaciones de base y trasladar a ellas la ejecución de los proyectos. El FODERUMA sólo es un apoyo para este fin.

Sin embargo, como el Fondo es relativamente pequeño y los objetivos muy ambiciosos será necesario definir criterios muy estrictos para priorizar las asignaciones de fondos. Dichos criterios no están claramente establecidos por la variabilidad observada en la asignación de los recursos, no muy estables.

El personal tampoco ha sido estable. Tuvo nueve gerentes en nueve años. No se han hecho evaluaciones y expresamente se afirma que la "eficiencia" no debe ser un criterio para asignar los fondos. Esto lo conduce a tener una inclinación "asistencialista".

De todas formas, la idea de su creación es correcta y parece muy adecuada a la filosofía del FIDA. Además, el hecho de funcionar en el BCE le da agilidad, y, al utilizar la infraestructura administrativa del Banco, disminuye sensiblemente el costo de operación del Fondo.

Cooperativas de ahorro y crédito

Hay 123 cooperativas de ahorro y crédito registradas con la Superintendencia de Bancos, que es la institución pública que debe controlarlas y darles asistencia.

La situación es muy heterogénea y confusa. Hace menos de dos años que la Superintendencia asumió el control, y lo que hizo, con grandes dificultades, fue ordenar los aspectos financieros.

Tuvo que cerrar algunas de las cooperativas por insolvencia debido a las actividades de especulación, que algunas veces eran delictivas.

No hay una institución que coordine a todas. La Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito reúne un porcentaje

elevado de estas cooperativas, pero tiene una escasa incidencia sobre el funcionamiento de los afiliados. Incluso desarrolla muy pocas actividades con las cooperativas de base. La asistencia técnica que brinda -especialmente contable y administrativa- no es un servicio gratuito.

El llamado Banco Cooperativo actúa como ente comercial; recibe ahorros y concede préstamos al sector privado. Incluso la Superintendencia tuvo que intervenir en la sucursal de Guayaquil por un manejo inadecuado de fondos.

En síntesis, en la actualidad el sistema de cooperativas de ahorro y créditos no parece funcionar como agente ejecutor de programas de crédito. Pero, no se descarta que en el futuro, una vez saneada y ordenada la situación, pueda ser un instrumento útil para llegar a los pequeños agricultores.

Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

El FEDA fue creado por la Junta Interamericana de Agricultura, como máximo organismo rector del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Es un fondo multilateral de carácter voluntario, sin fines de lucro, de duración indefinida creado para impulsar las actividades de cooperación técnica, principalmente, en la ejecución de proyectos productivos y la gestión de empresas públicas o privadas que contribuyan al desarrollo agrícola y al bienestar rural y la integración regional de América Latina y el Caribe. Los objetivos del FEDA son los siguientes:

- Fomentar el aumento de la producción y la productividad de cultivos alimenticios y otros que contribuyan a aliviar los problemas de balanza de pagos.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de abastecimiento interno de alimentos en los Estados Miembros del IICA.
- Contribuir al aumento del valor agregado de la producción, tanto para fines de mercado interno como para la exportación.
- Propiciar la participación de pequeños y medianos agricultores y sus familias, debidamente capacitados y organizados, en la producción, industrialización y comercialización de renglones agropecuarios.

- Propiciar el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los campesinos y de las familias rurales, especialmente de aquellos de escasos recursos.
- Apoyar los esfuerzos de integración regional y subregional de los Estados Miembros del IICA.

El IICA está estructurando un documento básico de estrategia que permita "dinamizar" las operaciones del Fondo. Del avance obtenido se infiere que la relación IICA-país miembro-FEDA deberá darse entre otras instituciones, fundamentalmente con el BCE, por ser este órgano de emisión, gestor y organizador de la política monetaria, el que operacionaliza las prioridades de la inversión y gasto y, en definitiva, el único que define, en el caso de Ecuador por ejemplo, la asignación selectiva de liquidez. Tiene además capacidad de organizar sistemas de contragarantía a fin de flexibilizar los espacios convencionales de crédito en favor de las organizaciones campesinas de pequeños productores.

En general, los bancos centrales son las instancias del sector público con sólida estabilidad institucional y con capacidad de hacer los cambios operativos de diferenciación de las políticas monetarias y financieras. Sin embargo, el sector público agropecuario ha privilegiado las políticas de exportación, postergando en la región aquellas de índole cualitativa y orientadas a la población campesina, que permitan asegurar el abastecimiento de productos básicos. En este caso, en Ecuador, el FODERUMA constituye un modelo que debe fortalecerse para potenciarlo como generador de recursos internos, orientados a la superación de la pobreza rural. Sus proyecciones podrían dar pie al desarrollo de estrategias semejantes en otros países de Latinoamérica y el Caribe.

Si bien es verdad que en el último lustro se han logrado importantes progresos en política y metodologías de desarrollo rural, no es menos cierto que no se han creado mecanismos para motivar a los países a concretar fondos nacionales diferenciados y que aseguren, oportuna y adecuadamente, su contraparte a fondos externos. Lo que equivale a manifestar que se debe instituir en las políticas monetarias la generación de recursos cualitativos.

El FEDA es un nuevo mecanismo que ha diseñado el IICA, basado en su experiencia con el Fondo Simón Bolívar, que operó por varios años proyectos de desarrollo rural. Para ir construyendo el proceso, el IICA cuenta con oficinas en todos los Países Miembros y con la infraestructura

institucional para iniciar en Ecuador la aplicación de un nuevo modelo en apoyo a las instituciones nacionales públicas y privadas que empeñan su labor en el área rural.

2.4 NOTA METODOLOGICA SOBRE ENCADENAMIENTOS DE PRODUCCION Y EMPLEO

Los encadenamientos de producción hacia atrás miden, para cada sector, el aumento en el valor total de la producción, inducido por el incremento de una unidad monetaria en su demanda final. El efecto directo es el que está creado por la demanda de insumos que tiene este sector. El efecto total es la suma del efecto directo y de todos los efectos indirectos de demanda para insumos que tienen los otros sectores, cuya producción aumenta en respuesta al incremento en la demanda final. El efecto directo, en consecuencia, mide la fuerza de los encadenamientos del sector cuando el indirecto mide la fuerza de los encadenamientos de los otros sectores a los cuales está vinculado.

Los encadenamientos hacia adelante miden el aumento en la producción total cuando la producción de cada sector -uno por uno-, se eleva de una unidad monetaria, manteniendo la misma proporcionalidad en los niveles de producción de cada sector. Cuando los encadenamientos hacia atrás hacen, entonces, el supuesto que la producción total está constreñida por la demanda efectiva, los encadenamientos hacia adelante hacen el supuesto que la producción total está constreñida por el nivel de producción del sector estudiado. Estos últimos encadenamientos se descomponen también en directos y totales -directos más indirectos.

Los encadenamientos de empleo hacia atrás miden el número de empleos generados por un aumento en la demanda final de cada sector de un millón de sucres de 1980. Los encadenamientos hacia adelante miden el número de empleos generados por un aumento en la producción de cada sector de un millón de sucres de 1980. Los encadenamientos de valor agregado (VA) se definirán igualmente.

Los encadenamientos totales de producción y empleo son la suma de los encadenamientos hacia atrás y adelante. Corresponden entonces a la suma de efectos de aumento de una unidad de demanda final y de una de producción; sirven más que todo para obtener un índice para ordenar los sectores uno relativamente a los otros.

Las fórmulas que han sido utilizadas son las siguientes:

Encadenamientos hacia atrás:

de producción: directos	$1' (I + A)$
totales	$1' (I - A)^{-1}$
de empleo: totales	$m' (I - A)^{-1}$
de valor agregado: totales	$v' (I - A)^{-1}$

Encadenamientos hacia adelante:

de producción: directos	$(I + A^*) 1$
totales	$(I - A^*)^{-1} 1$
de empleo totales	$(I - A^*)^{-1} m$
de valor agregado: totales	$(I - A^*)^{-1} v$

donde:

- 1: vector unitario
- A: matriz de coeficientes de insumo-producto
- m: vector de coeficientes de empleo
- v: vector de valor agregado unitario
- A*: matriz de flujos intersectoriales por unidad de producto.

Para el cálculo de los efectos de encadenamiento, generados por el aumento del consumo final, se utilizó la fórmula siguiente:

Encadenamiento hacia atrás:

de producción	$1' (I - A)^{-1} W$
de empleo	$1' (I - A)^{-1} W$

donde W es un vector de proporciones de cada producto en el gasto total multiplicados por la elasticidad de ingreso correspondiente.

2.5 REQUISITOS PARA LA FORMACION Y LEGALIZACION DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

Las personas naturales que deseen conformar legalmente una cooperativa de carácter agropecuario o de servicios relacionados con este

sector, deberán cumplir los requisitos señalados en el Artículo 9 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas, y con lo establecido en los artículos 152 y 162 del mismo Reglamento y que, seguidamente, se transcriben:

Artículo 9: Para obtener la aprobación del estatuto de las cooperativas y su constitución legal, el Directorio Provisional deberá presentar ante el Ministerio de Previsión Social y Cooperativas los siguientes documentos:

1. Una solicitud de aprobación del estatuto, dirigida al Ministerio de Previsión Social y Cooperativas (en el caso de las cooperativas del sector agropecuario, tal presentación y consecuente trámite se efectúa en el Ministerio de Agricultura y Ganadería).
2. Una certificación del técnico, difusor o promotor que haya asesorado a la cooperativa en sus objetivos y que ha recibido suficiente instrucción doctrinaria.
3. Una copia del acta constitutiva de la asamblea general en que se haya designado al Directorio Provisional, con la nómina de sus miembros.
4. El estatuto en tres ejemplares, escrito con claridad y que contendrá las siguientes especificaciones:
 - (a) nombre, domicilio y responsabilidad de la cooperativa;
 - (b) sus finalidades y campo de acción;
 - (c) los derechos y obligaciones de los socios;
 - (d) su estructura y organización interna;
 - (e) las medidas de control y vigilancia;
 - (f) la forma de constituir, pagar o incrementar el capital social;
 - (g) el principio y el término del año económico;
 - (h) el uso y distribución de los excedentes;
 - (i) las causas de disolución y liquidación de la cooperativa;
 - (j) el procedimiento para reformar el estatuto; y
 - (k) las demás disposiciones que se consideren necesarias para el buen funcionamiento de la cooperativa, en tanto no se opongan a la Ley y al presente Reglamento.
5. Una certificación del Secretario, al final del estatuto, de que éste fue discutido en tres sesiones diferentes y aprobado.

6. Tres copias de la lista de socios fundadores, con las especificaciones siguientes: nombre, domicilio, estado civil, ocupación y nacionalidad de cada socio, número y valor de los certificados de aportación que suscribe, cantidad que paga de contado, el número de la cédula de identidad y su firma.
7. Certificación de la autoridad competente, al final de la lista a que se refiere el numeral anterior, de que los miembros de la cooperativa la firmaron en su presencia. Esta certificación la podrá extender el Gobernador, el Jefe Político, el Teniente Político o un funcionario de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural.
8. Comprobante del depósito bancario de por lo menos el 50% del valor de los certificados de aportación que hayan suscrito los socios.
9. En las cooperativas de vivienda y agrícolas se añadirá:
 - (a) un certificado del Registrador de la Propiedad sobre los bienes que tenga cada socio o la sociedad conyugal, si es casado;
 - (b) un certificado conferido por la respectiva autoridad política, de que el cooperado reside en el lugar en que funciona o va a funcionar la cooperativa de vivienda o agrícola; y
 - (c) un estudio socioeconómico de los cooperados para comprobar su capacidad de amortización.
10. Plan Inicial de Trabajo y Financiamiento de la Cooperativa. En este plan se hará constar: la clase de actividades que va a desarrollar la cooperativa; el capital inicial que se requiere para realizar tales actividades, indicando los costos de operación, el rendimiento posible de la empresa en el lapso de un año, la manera como se incrementará el capital, a base de cuotas, préstamos o capitalización de intereses o beneficios; las ventajas sociales, culturales o de cualquier otra índole que obtendrán los socios y las proyecciones futuras de la empresa, después del lapso indicado.

Artículo 152: Las cooperativas agrícolas estarán formadas exclusivamente por agricultores o personas técnicas y especialistas en agricultura.

Artículo 162: En todas las cooperativas agrícolas, de colonización y de huertos familiares se determinará previamente la superficie de terreno que desea adquirir la cooperativa y se hará un inventario de los bienes muebles, inmuebles y semovientes que haya en la propiedad. Además, para la aprobación de sus estatutos, se requerirá imprescindiblemente un informe favorable del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización. Se exceptúa de esta disposición a las cooperativas de producción agrícola, cuyos miembros aporten a ellas solamente la producción de los terrenos o fincas que ellos tengan en propiedad desde antes de conformarse la cooperativa.

2.6 ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO OFICIALMENTE RECONOCIDAS

(Fuente: Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Desarrollo Rural, Departamento de Organización Campesina, compilado en junio de 1987).

Provincia Número de organizaciones de primer grado

ORIENTE:

Napo	Federación de Comunas de la Provincia del Napo (UNAE)	20
------	---	----

Provincia Número de organizaciones de primer grado

SIERRA:

Imbabura	Unión de Organizaciones Campesinas de San Pablo	4
Imbabura	Unión de Organizaciones Campesinas del Valle del Chota (FEDTRABH)	4
Imbabura	Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi	13
Imbabura	Unión de Organizaciones Campesinas del Valle del Chota (FEDTRABH)	4
Pichincha	Unión de Cooperativas de Cayambe	6
Pichincha	Unión de Organizaciones Campesinas del Cayambe (UNOCC)	3
Tungurahua	Unión de Organizaciones Campesinas del Quero (UNOCQUE)	15
Tungurahua	Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Tungurahua (UNOCANT)	8

Tungurahua	Unión Provincial de Organizaciones Campesinas del Tungurahua (UNPOIT)	23
Cotapaxi	Unión de Organizaciones Campesinas de Mulalillo (UNOCAM)	11
Cotapaxi	Unión de Organizaciones Campesinas de Cotopaxi	4
Cotopaxi	Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi	4
Chimborazo	Unión de Organizaciones Campesinas San Juan (UCASA)	9
Chimborazo	Unión de Organizaciones Campesinas de Quimia (UNOCAM)	13
Chimborazo	Unión de Organizaciones Campesinas de Sicalpa (UOCASI)	15
Chimborazo	Unión de Organizaciones Campesinas del Penipe (UNOCAPE)	18
Chimborazo	Unión de Organizaciones Campesinos de Alao (UOCA)	5
Cañar	Unión de Organizaciones Campesinas del Cañar (AZUAC)	7
Azuay	Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral	5
Loja	Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas de Catamayo	8
COSTA:		
El Oro	Unión de Organizaciones Campesinas del Area Fronteriza del Oro	5
Los Ríos	Unión de Organizaciones Campesinas de Quevedo (UOCQ)	5
Manabí	Unión de Organizaciones Campesinas de Manabí (UNOCAM)	24
Manabí	Unión de Organizaciones Campesinas del Río de Oro (UOCRO)	5
Guayas	Unión de Organizaciones Campesinas de Colonche y Manglaralto	18
Varias	Unión de Organizaciones del Ecuador	35
27	TOTAL	291

2.7 UNIONES Y FEDERACIONES LIGADAS A FEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

(Fuente: Corporación de Estudios y Publicaciones (Ec.) 1983:33-40)

Provincia	Nombre/Año de constitución	
SIERRA:		
Carchi	Unión de Organizaciones Campesinas del Carchi (UNOCCAR)	1975
Imbabura	Federación de Trabajadores Agrícolas del Valle del Chota (FETRAVACH)	1976
Imbabura	Federación de Comunas de Cotacachi Unión de Asociaciones Agrícolas de Macará	1976
Pichincha	Unión de Organizaciones Campesinas de Cayambe (UNOCC)	1976
Pichincha	Unión Noroccidental de Organizaciones Campesinas y Poblacionales del Pichincha (UNOCYPP)	1981
Tungurahua	Federación Campesina de Tungurahua (FECAT)	1981
Chimborazo	Unión de Asociaciones Agrícolas de Columbe (UNASAC)	1972
Chimborazo	Unión de Cabildos de San Juan (UCASAJ)	1978
Bolívar	Federación Obrero-Campesina de Bolívar (FOCAB)	1978
Cañar	Asociación de Organizaciones Agrícolas del Cañar (ASOAC)	1972
COSTA:		
Guayas	Asociación de Cooperativas Agrícolas del Litoral (ACAL): FENOC-GUAYAS	1969

Guayas	Unión de Cooperativas Agrícolas de Vinces y Baba	1974
El Oro/ Guayas	Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral (UROCAL)	1975
El Oro	Unión de Organizaciones Campesinas de la Frontera (UOCAFO)	1982
Manabí	Federación de Organizaciones Campesinas de Bolívar (FEOCAB)	1983

2.8 FEDERACIONES PROVINCIALES DE ECUARUNARI

(Fuente: Conterón y de Viteri 1984:25)

Federación Indígena Campesina de Imbabura (FICI)
 Pichincha Riccarimuri
 Movimiento Indígena de Tungurahua (MIT)
 Chimborazo Riccarimuri
 Bolívar Runacunapac Riccarimuri (FECAB-Brunari)
 Unión Provincial de Cooperativas y Comunas del Cañar (UPCCC)
 Unión Campesina del Azuay (UNASAY)
 Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE)

NOTAS ANEXO 2.

- 1) Como el crédito está bastante subvencionado, esto implica un serio riesgo de que se desvíe el uso final del crédito.
- 2) Tal vez lo más significativo es la considerable disminución de la "recuperación de cartera" como fuente de financiamiento: del 61% al 21 por ciento. Pero, en este caso, influye la rápida expansión del BNF que, en promedio, cada año prestaba casi un 25% más que el anterior, lo cual implicaba buscar "nuevos" fondos.
- 3) La evaluación de un convenio en el cual participa la CESA como organización técnica supervisora del crédito, se analizará más adelante.

ANEXO 3
POBREZA RURAL EN ECUADOR:
SITUACION, CARACTERISTICAS,
CAUSAS Y DINAMICA

3.1 ESTADÍSTICAS

Cuadro A3.1. Cantones con las peores condiciones socioeconómicas en la costa y la sierra según estudio del Banco Central (1979).

No.	Cantón	Provincia	Región
1	Colta	Chimborazo	Sierra
2	Guamote	Chimborazo	Sierra
3	Pujilí	Cotopaxi	Sierra
4	Riobamba	Chimborazo	Sierra
5	Cuenca	Azuay	Sierra
6	Gualaceo	Azuay	Sierra
7	Ambato	Tungurahua	Sierra
8	Sigsig	Azuay	Sierra
9	Daule	Guayas	Costa
10	Urbina Jado	Guayas	Costa
11	Paute	Azuay	Sierra
12	Paján	Manabí	Costa
13	Saraguro	Loja	Sierra
14	Salcedo	Cotopaxi	Sierra
15	24 de Mayo	Manabí	Costa
16	Girón	Azuay	Sierra
17	Samborondón	Guayas	Costa
18	Saquisilí	Cotopaxi	Sierra
19	Santa Ana	Manabí	Costa
20	Baba	Los Ríos	Costa
21	Guaranda	Bolívar	Sierra
22	El Empalme	Guayas	Costa
23	Quero	Tungurahua	Sierra
24	Santa Isabel	Azuay	Sierra
25	Cañar	Cañar	Sierra
26	Chillanes	Bolívar	Sierra
27	Quinindé	Esmeraldas	Costa
28	Otavalo	Imbabura	Sierra
29	Espíndola	Loja	Sierra
30	Naranjito	Guayas	Costa

Nota: Los cantones están ordenados por un índice basado en los siguientes criterios: densidad de la población rural, población dispersa, falta de agua potable, falta de caminos de acceso, analfabetismo, asistencia escolar, tasas de mortalidad y de mortalidad infantil.

Fuente: Luzuriaga 1979.

Cuadro A3.2. Ecuador: Selección de áreas deprimidas (1979). Rangos de ubicación de los cantones.

Cantones por orden alfabético	Densidad poblac. rural		Población dispersa	Falta servicio de aguas	Faltan carreteras	Analfabetismo	Inasistencia escolar	Mortalidad infantil	
	Conjunto	Sierra							
Costa	Alausí	61	32	23	28	73	65	75	49
	Ambato (R)	88	90	59	72	15	38	67	84
	A. Antio (R)	35	92	12	11	5	24	21	81
Arenillas		3	16	2	55	68	4	8	9
	Azogues	37	85	31	34	36	32	10	68
	Baba	75	73	93	81	8	29	83	22
Babahoyo		9	72	10	23	13	26	40	37
	Belzar	64	23	35	58	59	82	37	65
	Baños (R)	43	2	92	6	91	18	5	69
Bolivar	Biblián	57	84	67	30	33	60	14	70
	Calvas	52	58	58	69	40	63	92	11
	Cañar	8	35	50	43	50	13	29	2
Chone	Cayambe	69	39	63	61	77	68	57	38
	Celica	60	27	5	15	49	85	78	83
	Colta	6	19	45	49	57	16	19	2
Deule	Cotacachi	94	56	91	70	74	93	83	73
	Cuenca (R)	56	8	25	17	80	89	59	59
	Chillanes	90	42	89	81	75	52	46	76
El Carmen	Chimbo	69	37	83	75	37	72	70	57
		29	65	29	51	11	23	31	65
	Chunchi	18	25	47	57	34	28	89	5
El Carmen		58	62	26	17	55	80	62	67
		86	61	34	89	81	75	76	28
		39	23	55	87	46	43	80	11

Continuación Cuadro A3.2. Ecuador: Selección de áreas deprimidas (1979). Rangos de ubicación de los cantones.

Cantones por orden alfabético Coesa	Sierra	Conjunto	Densidad poblac. rural	Población dispersa	Falta servicio de aguas	Faltan carreteras	Analfabetismo	Inasistencia escolar	Mortalidad	Mortalidad infantil
El Empalme		72	50	41	88	90	62	80	14	36
Eloy Alfaro		36	1	4	54	92	78	78	7	19
Esmeraldas (R)		47	7	65	91	65	65	58	5	22
	Espejo	15	14	15	27	43	17	17	57	80
	Espíndola	66	31	85	79	87	44	67	34	23
	Girón	79	35	74	62	79	50	55	65	64
	Gonzanamá	11	43	64	51	44	21	16	11	4
	Gualaceo	89	60	59	68	85	53	80	85	60
	Guarnote	93	17	77	73	72	94	84	88	93
	Guano	62	66	45	24	69	51	19	77	79
	Guaranda	74	40	35	44	61	77	68	79	61
Guayaquil (R)		16	20	3	4	78	15	33	50	70
	Ibarra (R)	52	53	52	14	26	59	48	72	78
Jipijapa		50	49	17	86	30	49	53	47	53
Junín		48	81	78	66	4	45	44	24	28
	Latacunga	55	55	29	19	38	61	43	80	32
	Loja (R)	30	34	50	30	71	14	30	46	48
	Mecará	3	29	11	21	64	8	15	16	13
Machala (R)		7	57	19	26	39	7	23	19	32
Maná (R)		25	15	86	32	51	73	37	4	6
	Mejía	13	10	16	2	76	19	17	51	72
Milagro (R)		45	77	74	42	24	24	24	61	45

Continuación Cuadro A3.2. Ecuador: Selección de áreas deprimidas (1979). Rangos de ubicación de los cantones.

Cantones por orden alfabético Costa Sierra	Conjunto	Densidad poblec. rural	Población dispersa	Falta servicio de aguas	Faltan carre- teras	Analfabe- tismo	Inasistencia escolar	Mortalidad	Mortalidad Infantil
Montecristi	14	28	6	29	9	47	49	42	58
Montúfar	12	51	14	6	41	9	6	59	69
Mujine	59	3	9	80	89	71	85	35	50
Naranjal	30	5	48	36	84	30	62	29	29
Naranjito (R)	65	75	94	77	35	37	36	67	28
Otavalo	67	87	8	9	6	92	77	92	81
Paján	83	63	87	93	12	86	87	42	45
Paltas	23	45	69	45	62	10	7	41	16
Pangua	33	20	79	64	22	38	34	56	14
Passaje (R)	5	25	27	13	42	1	4	26	62
Patate	28	44	42	25	20	54	13	74	40
Paute	84	38	81	74	86	57	52	63	44
P. Moncayo	51	52	7	1	46	78	64	77	74
Pelileo	34	93	31	3	20	41	24	64	52
Pillaro	63	79	37	20	45	56	28	81	88
Piñas	2	46	22	8	25	3	1	22	18
Portoviejo (R)	54	88	70	84	19	42	50	30	20
Puebloviejo	44	54	30	35	23	65	63	47	39
Pujilí	92	41	80	37	60	90	84	86	90
Puyango	24	12	72	62	63	24	42	17	10
Quero	72	83	90	60	15	55	32	59	68
Quevedo	20	70	18	48	17	35	40	31	30
Quindé	68	4	76	85	83	58	74	31	41
Quitto (R)	42	48	40	5	48	38	45	54	76
Riobamba (R)	91	80	62	21	55	91	69	90	87

Continuación Cuadro A3.2. Ecuador: Selección de áreas deprimidas (1979). Rangos de ubicación de los cantones.

Cantones por orden alfabético Costa	Sierra	Densidad poblac.		Falta servicio de aguas	Faltan carreteras	Analfabetismo	Inasistencia escolar	Mortalidad	Mortalidad infantil
		Conjunto	rural						
Rocafuerte		38	82	56	28	31	56	25	17
	Rumiñahui (R)	41	91	12	-	24	21	47	63
	Salcedo	81	78	46	7	70	51	91	91
Salinas		30	94	78	2	2	3	54	89
Samborondón		78	67	90	53	48	72	39	75
	San Miguel	27	68	41	23	22	12	44	35
Santa Ana		76	74	76	26	83	91	14	9
Santa Elena		26	13	83	32	11	10	44	56
Santa Isabel		71	9	67	82	40	61	51	66
Santa Rosa		10	11	15	70	5	9	-	-
	Santo Domingo	18	17	38	-	20	40	31	51
	Sequisilí	77	71	38	1	88	75	93	92
	Saraguro	82	22	65	67	76	73	73	46
	Sigsig	87	47	71	66	34	66	85	71
	Sucre	40	29	53	52	67	88	8	8
	Tulcán (R)	17	6	33	57	12	26	35	57
Urbina Jado		86	89	92	31	69	82	37	34
Urdaneta		22	76	40	10	35	39	18	33
24 de Mayo		80	86	94	3	87	90	20	21
Ventanas		20	64	58	18	45	35	3	12
Vinces		46	59	49	14	73	70	26	31
Yaguachi		49	68	46	88	33	46	21	47
Zaruma		1	33	10	54	6	2	7	4

Fuente: Banco Central del Ecuador 1979.

Cuadro A3.3. Ecuador: Estado nutricional según edad (%) estudio sobre crecimiento físico en niños menores de dos años (1986).

Edad (meses)	Sobrepeso	Desnutrición				Total desnutrición
		Normal	Leve	Moderado	Grave	
0	38	56	4	2	0	6
1	19	67	11	3	0	14
2	31	61	4	3	1	8
3	12	79	6	2	1	9
4	14	69	10	6	1	17
5	6	78	7	7	2	16
6	7	67	9	14	2	25
7	3	73	12	7	5	24
8	2	68	19	9	2	30
9	2	66	11	11	10	32
10	2	53	18	20	7	45
11	5	48	14	27	6	47
12	2	50	19	20	9	48
13	4	43	17	32	4	53
14	1	41	21	25	12	58
15	2	54	13	21	10	44
16	5	42	20	22	11	54
17	1	50	15	25	9	49
18	1	46	21	21	11	54
19	2	37	27	27	7	61
20	1	50	19	16	14	49
21	2	45	17	27	9	54
22	0	44	20	21	15	57
23	1	43	25	24	7	57
24	3	38	10	42	5	57

Conceptos utilizados: (a) sobrepeso: por encima del percentil 90 en la distribución de diferencias de peso respecto a la norma OMS; (b) normal: percentiles 10 al 90 inclusive; (c) desnutrición: leve, percentiles tres a menos de 10; moderada, entre el percentil tres y menos tres desviaciones estándar; grave, menos de tres desviaciones estándar.

Fuente: Grijalva *et al.* 1987.

Cuadro A3.4. Ecuador: Cantones ordenados por niveles de desnutrición total. Sierra, Oriente y Costa.

Provincia	Cantón	Desnutrición (%)		
		0-11 meses	12-24 meses	Total 0-24
Sierra				
Chimborazo	Guamote	60	71	66
Azuay	Girón	51	66	59
Cañar	Cañar	36	77	57
Cotopaxi	Saquisilí	36	75	56
Chimborazo	Colta	36	75	56
Bolívar	San Miguel	45	63	54
Chimborazo	Guano	30	78	54
Loja	Espíndola	38	69	54
Chimborazo	Chunchi	37	66	52
Azuay	Sigsig	29	73	51
Imbabura	Urcuqui	33	64	49
Pichincha	Quito	28	71	49
Chimborazo	Penipe	38	59	49
Bolívar	Chillanes	39	59	49
Imbabura	Otavalo	33	64	49
Cañar	Azogues	36	60	48
Chimborazo	Riobamba	27	69	48
Loja	Saraguro	35	58	47
Azuay	Paute	22	71	47
Pichincha	Pedro Moncayo	30	64	47
Tungurahua	Pelileo	30	64	47
Azuay	Gualaceo	27	64	46
Imbabura	Pimampiro	30	62	46
Chimborazo	Alausí	30	61	46
Azuay	Cuenca	28	63	46
Tungurahua	Quero	48	42	45
Loja	Paltas	40	47	44
Cotopaxi	Pujilí	30	58	44
Tungurahua	Patate	19	69	44
Cotopaxi	Salcedo	28	60	44
Tungurahua	Ambato	32	53	43
Loja	Gonzanamá	27	57	42
Bolívar	Guaranda	30	53	42
Imbabura	Cotacachi	30	54	42
Loja	Sozoranga	39	42	41
Imbabura	Ibarra	21	60	41
Pichincha	Mejía	24	57	41

Cuadro A3.4. (Continuación)

Provincia	Cantón	Desnutrición (%)		
		0-11 meses	12-24 meses	Total 0-24
Sierra				
Carchi	Montúfar	25	54	40
Cotopaxi	Pangua	23	56	40
Pichincha	Cayambe	29	48	39
Cotopaxi	Latacunga	28	47	38
Carchi	Mira	21	55	38
Loja	Chaguarpamba	29	44	37
Tungurahua	Píllaro	22	52	37
Cañar	Biblián	28	46	37
Loja	Célica	20	54	37
Carchi	Bolívar	26	48	37
Loja	Loja	22	50	36
Loja	Puyango	26	44	35
Azuay	Santa Isabel	21	48	35
Bolívar	Chimbo	22	48	35
Loja	Catamayo	17	52	35
Pichincha	Rumiñahui	22	45	34
Tungurahua	Baños	24	42	33
Pichincha	Santo Domingo	28	36	32
Carchi	Tulcán	25	38	32
Loja	Zapotillo	9	48	29
Carchi	Espejo	18	38	28
Loja	Calvas	10	42	26
Cañar	La Troncal	16	33	25
Bolívar	Echeandía	8	32	20
Oriente				
Napo	Orellana	74	55	65
Napo	Archidona	37	61	49
Napo	Tena	19	66	43
Zamora Chinchipe	Yacuambi	12	75	43
Zamora Chinchipe	Chinchipe	21	64	42
Napo	Shushufindi	32	50	41
Napo	Quijos	26	49	38
Zamora Chinchipe	Zamora	26	46	36
Morona Santiago	Limón	21	50	35
Morona Santiago	Morona	21	45	33
Pastaza	Pastaza	23	41	32
Napo	Lago Agrio	17	42	30

Cuadro A3.4. (Continuación)

Provincia	Cantón	Desnutrición (%)		
		0-11 meses	12-24 meses	Total 0-24
Oriente				
Zamora Chinchipe	Yantzaza	26	34	30
Morona Santiago	Santiago	15	39	27
Morona Santiago	Gualaquiza	17	27	22
Pastaza	Mera	10	29	20
Costa				
Manabí	24 de Mayo	44	77	60
Guayas	Balzar	44	70	57
Manabí	Montecristi	31	83	57
Guayas	Pedro Carbo	40	71	56
Manabí	Jipijapa	43	68	55
Manabí	Manta	40	68	54
Guayas	Santa Elena	28	79	54
Esmeraldas	Quinindé	34	72	53
Manabí	Junín	34	72	53
Guayas	Salinas	31	64	48
Los Ríos	Baba	37	52	45
Esmeraldas	Muisne	20	69	45
Manabí	Paján	26	64	45
Manabí	Bolívar	31	50	41
Los Ríos	Vinces	27	55	41
Los Ríos	Puebloviejo	34	42	38
Manabí	Chone	24	51	38
Manabí	Santa Ana	27	48	38
Manabí	Portoviejo	33	40	37
Guayas	El Empalme	22	52	37
El Oro	Piñas	18	55	37
Los Ríos	Quevedo	30	40	35
Los Ríos	Montalvo	19	51	35
El Oro	Arenillas	24	45	35
Esmeraldas	Eloy Alfaro	24	45	35
Manabí	Sucre	32	38	35
Los Ríos	Ventanas	24	46	35
El Oro	Machala	27	40	34
Los Ríos	Babahoyo	20	47	34
Manabí	Tosagua	23	44	34
El Oro	El Guabo	16	49	33
El Oro	Atahualpa	21	42	32
El Oro	Portovelo	13	51	32

Cuadro A3.4. (Continuación)

Provincia	Cantón	Desnutrición (%)		
		0-11 meses	12-24 meses	Total 0-24
Costa				
Guayas	Naranjito	14	50	32
Guayas	Urbina Jado	19	45	32
Esmeraldas	San Lorenzo	16	41	29
Manabí	El Carmen	17	40	29
Guayas	Daule	20	38	29
Manabí	Rocafuerte	14	44	29
Esmeraldas	Esmeraldas	12	44	28
El Oro	Pasaje	24	32	28
Guayas	Samborondón	22	32	27
Guayas	El Triunfo	22	33	27
El Oro	Zaruma	16	35	26
El Oro	Huaquillas	14	34	24
El Oro	Santa Rosa	15	31	23
Guayas	Guayaquil	12	32	22
Los Ríos	Urdaneta	16	24	20
Guayas	Durán	15	17	16

Nota: Las cifras indican el porcentaje de niños que no llegan al peso recomendado por la Organización Mundial de la Salud (datos de junio de 1986).

Fuente: Elaborado a partir de Grijalva *et al.* 1986.

Cuadro A3.5. Ecuador: Desnutrición por grupos de edad y provincia – Estudio sobre crecimiento físico en niños menores de dos años (1986).

Provincia	Porcentaje de desnutrición		
	Edad		Total en menores de dos años
	0–11 meses	12–24 meses	
Carchi (Sierra)	24	46	35
Imbabura (Sierra)	28	62	45
Pichincha (Sierra)	27	68	48
Cotopaxi (Sierra)	29	56	43
Tungurahua (Sierra)	31	53	42
Bolívar (Sierra)	30	52	41
Chimborazo (Sierra)	33	70	52
Cañar (Sierra)	32	59	46
Azuay (Sierra)	29	64	47
Loja (Sierra)	24	51	38
Esmeraldas (Costa)	18	49	34
Manabí (Costa)	31	56	44
Los Ríos (Costa)	26	45	36
Guayas (Costa)	16	39	28
El Oro (Costa)	20	39	30
Napo (Oriente)	35	55	45
Pastaza (Oriente)	20	38	29
Morona Santiago (Oriente)	19	43	31
Zamora Chinchipe (Oriente)	22	50	36
Galápagos	11	22	17

Fuente: Grijalva *et al.* 1986.

Cuadro A3.6. Ecuador: Estados nutricionales (%) en niños de 0-11 meses y de 12-24 meses. Estudio sobre crecimiento físico de niños menores de dos años (1986).

Cantón	S1	N1	L1	M1	G1	S2	N2	L2	M2	G2
Tulcán	15	60	15	6	4	2	60	20	11	7
Bolívar	4	71	11	13	2	0	51	24	22	2
Espejo	15	67	6	10	2	4	58	13	23	2
Mira	11	68	13	6	2	0	45	30	21	4
Montúfar	9	65	14	9	2	0	46	28	21	5
Ibarra	7	72	4	15	2	0	40	20	27	13
Cotacachi	7	62	12	10	8	0	46	14	36	4
Otavalo	7	59	16	12	5	0	36	25	39	0
Pimampiro	7	63	11	13	6	0	37	28	30	4
Urcuqui	4	62	23	7	3	0	19	26	39	16
Quito	5	68	7	14	7	2	27	23	27	21
Cayambe	5	66	7	20	2	0	52	23	20	5
Mejía	6	69	6	16	2	2	41	27	20	10
Pedro Moncayo	6	65	17	11	2	0	37	9	48	7
Rumiñahui	7	71	20	2	0	2	53	13	27	5
Santo Domingo	6	66	13	9	6	4	60	19	15	2
Latacunga	14	59	14	9	5	2	50	19	26	2
Pangua	12	65	12	7	4	0	44	16	26	14
Pujilí	10	60	8	18	4	0	42	22	28	8
Salcedo	2	69	12	10	6	2	37	27	25	8
Saquisilí	4	59	15	17	4	0	26	26	45	4
Ambato	6	61	20	10	2	0	47	16	31	6
Baños	9	67	11	13	0	0	59	20	10	12
Patate	6	74	3	13	3	0	31	31	28	10
Quero	8	45	29	16	3	0	58	15	27	0
Pelileo	10	60	9	16	5	2	33	19	40	5
Píllaro	13	66	9	11	2	2	46	20	30	2
Guaranda	4	66	16	14	0	0	48	14	30	9
Chilanes	8	52	17	17	5	0	41	16	35	8
Chimbo	10	67	8	10	4	0	52	13	27	8
Echeandía	20	72	4	2	2	4	63	15	15	2
San Miguel	2	52	17	17	11	0	37	20	28	15
Riobamba	13	60	18	7	2	4	27	13	47	9
Alausí	6	65	10	8	12	0	39	14	41	6
Colta	6	59	16	12	8	0	24	13	33	29
Chunchi	10	53	19	18	0	0	34	29	24	13
Guamote	8	33	20	30	10	3	26	26	24	21
Guano	8	61	19	8	3	10	12	24	27	27
Penipe	11	52	11	20	7	4	37	22	33	4
Azogues	2	62	15	19	2	2	38	30	19	11

Continuación Cuadro A3.6. Ecuador: Estados nutricionales (%) en niños de 0-11 meses y de 12-24 meses. Estudio sobre crecimiento físico de niños menores de dos años (1986).

Cantón	S1	N1	L1	M1	G1	S2	N2	L2	M2	G2
Biblián	10	62	14	12	2	2	52	21	20	5
Cañar	5	58	16	13	7	4	18	22	42	13
La Troncal	20	64	7	7	2	2	64	20	11	2
Cuenca	11	61	13	13	2	2	35	15	39	9
Girón	4	45	24	18	9	2	31	24	31	11
Gualaceo	8	64	10	14	3	2	33	24	21	19
Paute	7	71	14	5	3	0	29	22	39	10
Santa Isabel	21	59	12	9	0	3	48	31	10	7
Sigsig	3	69	3	18	8	0	27	31	33	9
Loja	12	67	12	8	2	0	50	17	31	2
Calvas	21	70	8	2	0	0	58	18	18	6
Catamayo	10	72	12	3	2	0	48	19	21	12
Célica	7	73	9	9	2	0	47	29	18	7
Chaguarpamba	8	63	13	10	6	6	49	23	15	6
Espíndola	16	47	19	16	3	4	26	17	30	22
Gonzanamá	10	63	15	10	2	0	43	32	21	4
Paltas	4	56	8	15	17	0	53	19	19	9
Puyango	11	63	15	7	4	0	57	20	17	7
Saraguro	5	60	5	23	7	2	40	19	29	10
Sozoranga	7	53	23	13	3	31	27	19	15	8
Zapotillo	20	70	5	2	2	3	48	23	19	6
Esmeraldas	12	77	6	4	2	6	50	21	19	4
Eloy Alfaro	12	63	12	10	2	4	51	25	16	4
Muisne	15	64	3	4	13	3	27	15	36	18
Quinindé	8	58	10	20	4	3	25	22	34	16
San Lorenzo	23	61	7	5	4	0	59	14	18	9
Portoviejo	7	60	12	19	2	2	59	14	26	0
Bolívar	7	62	16	11	4	0	50	11	23	16
Chone	9	68	11	11	2	0	49	28	21	2
El Carmen	9	74	9	5	3	0	60	9	20	11
Jipijapa	6	52	12	27	4	0	31	29	31	8
Junín	3	63	20	7	7	3	26	32	32	8
Manta	0	60	17	23	0	0	32	25	35	8
Montecristi	9	60	19	12	0	2	16	25	44	14
Paján	12	63	8	10	8	2	35	22	33	9
Rocafuerte	9	77	5	9	0	0	56	16	24	4
Santa Ana	2	71	17	10	0	0	52	23	23	2
Sucre	5	63	18	7	7	2	60	14	19	5
Tosagua	11	66	11	7	5	5	50	16	23	5
24 de Mayo	4	51	23	15	6	0	23	17	47	13

Continuación Cuadro A3.6. Ecuador: Estados nutricionales (%) en niños de 0-11 meses y de 12-24 meses. Estudio sobre crecimiento físico de niños menores de dos años (1986).

Cantón	S1	N1	L1	M1	G1	S2	N2	L2	M2	G2
Babahoyo	10	71	8	10	2	6	47	27	20	0
Baba	6	58	21	12	4	2	46	29	21	2
Montalvo	6	75	15	4	0	6	43	30	21	0
Puebloviejo	4	62	19	9	6	0	57	15	23	4
Quevedo	8	62	17	13	0	2	57	11	23	6
Urdaneta	14	70	14	2	0	0	77	8	12	4
Ventanas	5	71	11	11	2	0	55	25	16	5
Vinces	8	65	17	8	2	0	46	15	21	19
Guayaquil	13	75	6	4	2	2	65	12	12	8
Balzar	11	45	18	21	5	0	30	11	41	18
Daule	10	71	10	6	4	0	61	18	10	10
Durán	23	62	6	9	0	8	75	11	2	4
El Empalme	15	62	10	10	2	0	48	23	29	0
El Triunfo	4	75	11	11	0	7	60	18	11	4
Naranjito	8	78	4	10	0	2	48	22	26	2
Pedro Carbo	5	55	21	17	2	0	29	21	31	19
Salinas	6	62	11	20	0	6	31	31	19	14
Samborondón	4	74	11	9	2	2	67	14	18	0
Santa Elena	5	67	7	16	5	2	19	25	42	12
Urbina Jado	10	71	15	4	0	2	54	29	10	6
Machala	13	60	16	9	2	4	56	16	22	2
Arenillas	16	61	4	16	4	4	51	12	33	0
Atahualpa	12	67	15	6	0	0	58	18	21	3
El Guabo	14	71	12	4	0	0	51	27	18	4
Huaquillas	16	70	9	5	0	0	66	20	9	5
Pasaje	18	58	14	6	4	2	66	12	14	6
Piñas	11	70	9	7	2	0	45	21	27	7
Portovelo	5	82	9	2	2	0	49	32	12	7
Santa Rosa	13	72	5	5	5	7	62	21	7	3
Zaruma	12	72	12	4	0	2	63	21	12	2
Tena	8	74	8	9	2	0	34	32	17	17
Archidona	7	57	22	12	3	0	40	28	33	0
Lago Agrio	22	61	13	2	2	15	42	19	15	8
Orellana	6	19	19	11	44	0	46	8	12	35
Quijos	13	61	15	11	0	0	51	21	23	5
Shushufindi	8	60	16	16	0	0	50	20	30	0
Pastaza	12	65	13	10	0	10	50	19	12	10
Mera	9	81	4	6	0	0	70	13	13	3
Morona	12	68	7	7	7	3	53	20	20	5
Gualaquiza	21	62	13	4	0	0	72	17	10	0

Continuación Cuadro A3.6. Ecuador: Estados nutricionales (%) en niños de 0-11 meses y de 12-24 meses. Estudio sobre crecimiento físico de niños menores de dos años (1986).

Cantón	S1	N1	L1	M1	G1	S2	N2	L2	M2	G2
Limón	13	67	13	6	2	4	46	22	26	2
Santiago	11	73	11	4	0	0	61	24	9	6
Zamora	14	60	12	12	2	0	53	10	33	3
Chinchiipe	9	71	9	10	2	0	37	27	37	0
Yacuambi	24	64	5	7	0	3	22	31	33	11
Yantzaza	4	70	17	9	0	7	59	17	13	4
San Cristóbal	34	60	2	4	0	17	67	8	8	0
Isabela	14	86	0	0	0	5	73	18	5	0
Santa Cruz	12	71	11	5	0	5	67	16	12	0

Simbología:

S1 Sobrepeso en menores de un año

N1 Normales en menores de un año

L1 Desnutridos leves en menores de un año

M1 Desnutridos moderados en menores de un año

G1 Desnutridos graves en menores de un año

S2 Sobrepeso en menores de 12 a 24 meses

N2 Normales en menores de 12 a 24 meses

L2 Desnutridos leves en menores de 12 a 24 meses

M2 Desnutridos moderados en menores de 12 a 24 meses

G2 Desnutridos graves en menores de 12 a 24 meses

Fuente: Grijalva *et al.* 1986.

Cuadro A3.7. Ecuador: Cantones ordenados según porcentaje de viviendas rurales sin servicios por región (1982).

Provincia	Cantón	Viviendas rurales	Viviendas sin servicios (%)	Porcentaje con 3 + personas por dormitorio	Piso de tierra o caña (%)
			Sierra		
Loja	Sozoranga	1 617	97.89	86.75	14.78
Loja	Zapotillo	1 675	96.17	79.05	15.28
Loja	Gonzanamá	4 710	96.02	70.05	18.29
Imbabura	Otavalo	9 802	92.58	69.39	15.76
Loja	Céllica	3 345	89.59	72.21	18.52
Bolívar	San Miguel	5 091	89.01	73.28	28.27
Loja	Espíndola	2 935	88.99	77.07	86.24
Chimborazo	Guamote	5 165	88.19	76.81	83.61
Chimborazo	Guano	8 146	86.29	72.64	23.09
Cotopaxi	Pujilí	15 256	84.24	76.22	39.86
Cotopaxi	Squisilí	2 641	84.18	74.77	24.61
Azuay	Paute	7 796	84.00	66.00	26.00
Cotopaxi	Salcedo	7 763	83.82	69.37	27.42
Azuay	Sigsig	5 407	82.85	76.48	18.68
Bolívar	Chillanes	3 438	81.19	60.43	51.77
Loja	Paltas	8 109	79.98	54.31	45.15
Imbabura	Cotacachi	5 389	78.38	64.50	66.86
Tungurahua	Peñileo	6 823	78.32	76.45	22.73
Loja	Puyango	2 615	78.21	70.67	11.17
Chimborazo	Colta	12 566	78.09	73.54	7.37
Imbabura	Pimampiro	2 116	75.44	61.57	26.46
Tungurahua	Baños	1 386	74.79	76.64	23.55
Chimborazo	Chunchi	2 415	73.90	76.93	54.19
Loja	Catamayo	2 060	72.25	69.18	6.99
Cotopaxi	Pangua	3 343	72.05	60.37	63.05
Tungurahua	Quero	2 561	71.73	66.50	22.33
Pichincha	Mejía	6 176	70.14	74.41	9.95
Pichincha	Cayambe	5 483	69.93	58.76	11.10
Pichincha	Pedro Moncayo	2 726	69.19	68.37	17.15
Loja	Calvas	3 807	68.57	61.89	39.60

Cuadro A3.7. (Continuación)

Provincia	Cantón	Viviendas rurales	Viviendas sin servicios (%)	Porcentaje con 3 + personas por dormitorio	Piso de tierra o caña (%)
Sierra					
Tungurahua	Ambato	26 166	66.90	76.40	26.93
Azuay	Cuenca	26 770	66.61	80.53	17.04
Cañar	Cañar	15 596	66.56	72.46	39.15
Loja	Macará	1 384	64.70	70.40	38.73
Chimborazo	Riobamba	18 320	64.40	81.54	27.41
Imbabura	Ibarra	11 985	60.83	75.86	8.24
Carchi	Espejo	1 845	59.85	74.46	29.67
Pichincha	Santo Domingo	12 218	58.75	67.35	11.41
Azuay	Girón	7 563	58.54	71.70	54.32
Azuay	Gualaceo	8 315	58.46	79.29	23.06
Loja	Saraguro	5 108	57.30	58.83	39.45
Loja	Loja	10 513	55.63	70.68	23.79
Cañar	Azogues	12 199	53.93	66.97	90.75
Carchi	Mira	2 095	53.55	67.77	14.58
Azuay	Santa Isabel	5 652	51.97	64.70	46.11
Bolívar	Guaranda	12 650	50.26	71.24	68.27
Imbabura	Antonio Ante	2 976	49.54	73.54	20.81
Pichincha	Rumifahui	3 429	47.48	73.35	23.25
Tungurahua	Pillaro	5 999	44.66	70.27	72.31
Cotopaxi	Latacunga	20 371	43.41	37.84	67.54
Cañar	Biblián	3 729	42.78	64.87	31.20
Tungurahua	Patate	1 656	39.06	68.85	96.70
Carchi	Montúfar	6 168	31.24	77.45	5.60
Bolívar	Chimbo	4 356	30.25	66.75	10.94
Carchi	Tulcán	5 279	29.61	67.11	19.58
Pichincha	Quito	48 935	16.68	55.47	24.91
Oriente					
Napo	Putumayo	379	97.04	67.77	86.85
Napo	Lago Agrio	2 761	96.88	73.61	82.15

Cuadro A3.7. (Continuación)

Provincia	Cantón	Viviendas rurales	Viviendas sin servicios (%)	Porcentaje con 3 + personas por dormitorio	Piso de tierra o caña (%)
Morona Santiago	Palora	730	93.21	77.85	19.23
Zamora Chinchipe	Chinchipe	1 296	91.78	80.22	32.11
Morona Santiago	Morona	3 218	90.50	81.16	27.67
Morona Santiago	Limón	1 872	89.67	73.24	9.05
Napo	Archidona	2 018	87.29	71.16	68.29
Morona Santiago	Morona	1 074	86.45	79.80	2.22
Napo	Aguarico	406	84.55	71.63	48.11
Pastaza	Pastaza	3 042	82.08	72.42	25.85
Zamora Chinchipe	Yantzaza	1 912	81.94	64.42	5.18
Zamora Chinchipe	Yacuambi	660	79.70	69.22	76.23
Napo	Tena	3 368	78.74	64.66	66.79
Morona Santiago	Gualaquiza	1 566	78.26	59.45	65.17
Napo	Sucumbios	994	78.17	70.38	17.23
Napo	Orellana	4 593	76.92	73.01	69.45
Napo	Quijos	1 641	72.96	71.17	26.91
Zamora Chinchipe	Zamora	2 990	69.35	51.47	68.81
Morona Santiago	Sucúa	1 514	60.98	64.96	40.57
Pastaza	Mera	667	34.03	55.02	9.45
Costa					
Los Ríos	Vinces	9 036	91.97	62.42	16.67
Esmeraldas	Esmeraldas	8 897	88.69	82.96	36.83
Los Ríos	Babahoyo	12 000	86.55	73.72	18.20
Los Ríos	Quevedo	17 170	86.16	65.89	24.25
Los Ríos	Baba	4 660	85.23	71.37	34.38
Manabí	Paján	6 763	84.16	68.33	16.41
Manabí	Jipijapa	8 399	83.46	79.03	30.02
Guayas	Naranjal	5 021	82.88	79.43	37.58
Guayas	Urbina Jado	6 351	80.95	74.20	43.93
Los Ríos	Puebloviejo	2 640	76.82	69.42	9.31
El Oro	Portovelo	881	76.63	66.13	31.00

Cuadro A3.7. (Continuación)

Provincia	Cantón	Viviendas rurales	Viviendas sin servicio (%)	Porcentaje con + personas por dormitorio	Piso de tierra o caña (%)
Manabí	Sucre	12 036	75.40	71.88	25.77
Esmeraldas	Muisne	2 239	75.16	72.55	43.00
Guayas	El Empalme	5 715	73.11	76.95	4.91
Manabí	Bolívar	7 728	72.13	75.19	40.30
El Oro	Huaquillas	50	70.83	68.56	14.19
El Oro	Arenillas	2 350	68.66	66.65	11.70
Manabí	Santa Ana	8 676	68.43	27.09	13.56
El Oro	Santa Rosa	2 836	68.16	61.57	17.88
Manabí	Junin	2 284	67.59	63.09	13.85
Manabí	Portoviejo	10 342	67.22	74.27	17.62
Guayas	Yaguachi	15 451	65.71	76.83	19.08
Esmeraldas	Eloy Alfaro	3 910	65.63	67.09	9.26
Guayas	Santa Elena	9 310	64.27	72.06	18.70
Manabí	24 de Mayo	5 791	62.38	70.94	12.27
Guayas	Naranjito	1 263	61.62	64.27	80.02
Los Ríos	Urdaneta	3 240	61.27	63.71	35.02
Manabí	Manta	1 125	61.10	77.05	25.28
Los Ríos	Ventanas	6 081	59.86	74.61	55.99
El Oro	Machala	1 903	58.83	76.56	18.37
El Oro	El Guabo	2 378	55.09	74.10	9.55
Esmeraldas	Quinindé	6 337	53.82	67.15	36.82
Guayas	Samborondón	3 144	53.27	72.53	15.73
El Oro	Zaruma	4 162	52.84	75.66	86.71
El Oro	Pasaje	3 884	49.55	71.83	10.83
Manabí	Rocafuerte	7 085	47.07	78.42	33.45
Guayas	Balzar	7 291	46.67	63.77	45.21
Guayas	Daule	21 879	41.84	71.11	46.51
Guayas	Milagro	5 666	40.83	66.72	84.19
Manabí	Montecristi	3 806	37.07	73.51	10.58
Manabí	Chone	16 930	35.42	70.64	61.54
Esmeraldas	San Lorenzo	2 983	33.12	75.83	50.08
El Oro	Piñas	4 066	32.21	77.48	9.51
Guayas	Guayaquil	23 105	18.56	68.89	7.99
Guayas	Salinas	8 424	7.76	66.96	14.33

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1982.

Cuadro A3.8. Ecuador: Cantones ordenados según región y tasa de analfabetismo rural (10 y más años).

Provincia	Cantón	Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)		Asistencia escolar (%)		Población 15-24 años sin 4to. primaria (%)	
		Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural		
		Sierra							
Chimborazo	Guamate	52.1	56.3	32.3	35.6	69.0	67.3	61.3	
Imbabura	Otavaló	40.5	51.8	23.6	32.9	72.3	68.2	40.3	
Chimborazo	Colta	45.0	46.5	23.4	30.4	78.3	76.7	47.1	
Cotopaxi	Pujilí	41.5	43.6	28.8	30.8	63.5	62.3	45.7	
Pichincha	Cayambe	32.2	42.8	17.2	25.9	71.1	64.9	32.8	
Chimborazo	Chunchi	32.6	42.0	16.5	21.3	72.4	68.6	30.5	
Imbabura	Cotacachi	35.8	40.9	21.7	25.6	75.2	72.7	37.3	
Cotopaxi	Sequisilí	33.8	40.5	14.4	18.2	73.2	70.7	42.3	
Chimborazo	Riobamba	21.7	39.5	8.2	18.0	83.4	78.4	17.6	
Bolívar	Guaranda	29.6	35.3	18.2	22.7	72.8	69.5	31.5	
Pichincha	Pedro Moncayo	30.5	33.7	13.9	15.8	74.8	73.0	29.8	
Loja	Saraguro	28.3	30.4	11.3	12.2	77.1	76.3	34.5	
Cotopaxi	Latacunga	24.1	30.1	9.1	12.0	81.6	79.5	19.8	
Cotopaxi	Salcedo	26.2	29.5	11.5	13.4	76.5	75.5	24.5	
Cañar	Cañar	27.1	29.3	15.0	16.8	74.9	73.4	32.1	
Imbabura	Pimampiro	23.4	28.6	9.8	14.24.0	79.7	76.8	25.9	
Cañar	Biblián	25.0	28.4	8.4	9.8	78.5	77.1	19.3	
Bolívar	Chillanes	25.8	27.9	12.5	13.8	71.1	78.2	30.0	
Imbabura	Antonio Ante	18.6	27.3	8.9	14.5	81.0	76.7	18.3	
Chimborazo	Guano	24.6	27.1	8.7	10.0	80.8	74.2	18.2	
Cotopaxi	Pangua	25.1	26.5	15.2	16.1	72.3	71.3	33.1	
Azuay	Gualaeco	23.1	26.4	7.8	9.3	73.7	72.4	26.3	
Tungurahua	Patate	22.9	25.7	10.2	12.4	81.0	79.7	19.4	
Tungurahua	Píllaro	23.0	25.5	7.8	8.9	80.2	79.2	19.0	
Tungurahua	Ambato	15.7	24.8	5.9	10.2	81.6	77.3	12.9	
Azuay	Sigsig	21.7	24.2	10.4	12.3	71.9	70.7	39.0	
Azuay	Girón	22.8	24.0	7.1	7.7	76.7	75.8	30.5	

Cuadro A3.8. (Continuación)

Provincia	Cantón	Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)		Asistencia escolar (%)		Población 15-24 años sin 4to. primaria (%)	
		Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural
Sierra									
Azuay	Paute	22.5	23.5	6.5	6.9	78.1	77.4	25.0	25.0
Imbabura	Ibarra	14.3	23.3	6.0	10.7	83.0	78.1	14.8	14.8
Tungurahua	Pelileo	21.2	23.2	7.1	8.0	79.9	78.5	17.5	17.5
Cañar	Azogues	19.1	23.1	4.4	5.5	80.7	79.1	12.2	12.2
Tungurahua	Quero	21.2	22.3	8.1	8.7	76.5	75.5	20.5	20.5
Azuay	Cuenca	12.2	22.0	3.4	6.7	82.7	77.8	12.0	12.0
Carchi	Mira	18.7	21.8	6.9	8.2	81.2	78.9	22.0	22.0
Loja	Zapotillo	19.9	21.5	5.1	5.4	75.8	75.2	20.2	20.2
Azuay	Santa Isabel	19.3	20.3	8.3	9.1	73.9	72.8	34.5	34.5
Loja	Espíndola	17.3	18.4	6.3	6.6	82.4	81.9	25.1	25.1
Bolívar	San Miguel	16.5	18.3	5.6	6.4	80.1	78.8	14.1	14.1
Pichincha	Santo Domingo	11.8	17.4	5.6	9.0	73.4	70.5	17.3	17.3
Pichincha	Quito	7.0	17.2	2.7	6.1	85.9	79.2	8.2	8.2
Pichincha	Mejía	15.4	17.1	4.3	5.1	82.9	82.1	11.4	11.4
Bolívar	Chimbo	15.6	17.0	6.2	6.9	82.3	81.1	19.6	19.6
Loja	Céllica	13.1	15.6	3.7	4.9	80.0	78.5	17.2	17.2
Loja	Puyango	13.6	15.3	2.7	3.1	82.8	81.5	11.4	11.4
Loja	Loja	8.1	14.8	2.0	3.8	84.2	80.8	6.8	6.8
Carchi	Espejo	11.8	14.5	2.4	3.1	87.6	85.1	9.7	9.7
Loja	Gonzanamá	13.4	14.0	3.6	3.9	81.0	81.4	11.3	11.3
Tungurahua	Baños	9.3	13.8	1.5	2.6	84.9	79.0	6.3	6.3
Carchi	Montúfar	12.2	13.8	4.3	4.8	83.8	82.0	13.2	13.2
Loja	Calvas	10.3	13.7	2.3	3.5	82.2	80.7	8.6	8.6
Carchi	Tulcán	9.1	13.7	3.9	6.4	81.2	75.7	12.7	12.7
Pichincha	Rumifahui	9.7	13.5	1.7	2.6	86.6	86.4	6.9	6.9
Loja	Paltas	12.0	13.2	2.8	3.3	81.2	79.9	10.4	10.4
Loja	Sozoranga	11.8	12.4	2.0	2.2	80.3	79.4	11.3	11.3

Cuadro A3.8. (Continuación)

Provincia	Cantón	Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)		Asistencia escolar (%)		Población 15-24 años sin 4to. primaria (%)	
		Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural
Loja	Macará	8.7	12.3	1.4	1.5	82.4	78.5	7.1	
	Catamayo	9.5	11.2	1.6	2.1	85.7	83.0	21.1	
Napó	Archidona	28.2	31.6	8.3	9.6	75.4	73.5	18.6	
	Pastaza	20.1	29.2	9.5	14.2	78.2	72.9	18.0	
Zamora Chinchipe	Yacuambi	25.8	28.5	14.5	16.0	60.4	56.8	38.7	
	Putumayo	21.1	28.1	8.3	12.8	58.8	55.7	28.0	
Napó	Aguarico	21.5	22.7	4.4	4.7	83.9	82.7	10.9	
	Tena	17.8	21.5	4.0	4.8	83.0	81.2	11.9	
Morona Santiago	Morona	17.0	21.1	5.6	6.8	78.7	76.6	15.5	
Morona Santiago	Palora	16.0	18.5	6.8	8.3	84.4	83.0	18.4	
Napó	Quijos	16.9	17.3	7.9	8.2	78.0	78.3	19.7	
	Sucúa	13.0	17.0	3.5	4.7	81.7	78.4	10.5	
Morona Santiago	Guataquiza	13.7	16.9	4.9	6.1	75.4	74.5	20.0	
Morona Santiago	Santiago	14.5	16.4	3.5	4.1	76.1	73.5	9.9	
Napó	Orellana	14.7	16.3	4.8	5.4	74.3	73.5	17.3	
	Limón	13.8	16.0	4.2	5.1	78.7	75.7	16.4	
Napó	Lago Agrio	12.5	15.1	4.8	5.6	74.6	73.4	16.0	
	Yantzaza	12.7	15.1	4.9	6.1	82.2	79.5	13.7	
Zamora Chinchipe	Zamora	11.0	13.6	3.9	5.1	80.0	77.1	12.6	
Napó	Sucumbios	13.1	13.3	4.4	4.3	79.1	79.0	14.9	
	Chinchipe	7.2	8.4	1.9	2.3	77.0	75.0	7.8	
Pastaza	Mera	8.0	8.2	2.6	2.7	86.5	85.8	8.3	
Esmeraldas	San Lorenzo	29.6	39.9	22.1	32.9	62.5	56.9	40.2	
	Eloy Alfaro	34.2	37.5	24.4	27.2	75.2	56.3	45.8	

Cuadro A3.8. (Continuación)

Provincia	Cantón	Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)		Asistencia escolar (%)		Población 15-24 años sin 4to. primaria (%)	
		Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural
Costa									
Manabí	Paján	33.9	36.6	18.4	20.4	66.4	64.9	39.3	39.3
Manabí	Manta	11.8	34.3	5.8	18.9	74.0	66.2	15.8	15.8
Manabí	24 de Mayo	31.3	34.0	15.6	17.5	72.8	70.9	37.8	37.8
Manabí	Santa Ana	31.2	33.6	18.9	20.8	67.8	66.2	38.6	38.6
Los Ríos	Vinces	26.6	31.7	15.2	18.8	74.5	71.9	35.3	35.3
Guayas	Baizar	27.4	31.7	15.0	18.3	67.8	63.6	34.5	34.5
Esmeraldas	Muisne	27.3	31.0	16.6	19.7	61.0	57.7	42.5	42.5
Los Ríos	Baba	29.1	30.0	16.4	16.9	71.9	71.5	37.2	37.2
Manabí	Sucre	26.4	29.8	17.5	20.0	62.9	60.4	38.7	38.7
Manabí	Bolívar	25.8	29.8	16.4	19.3	63.6	59.8	36.6	36.6
Manabí	Jipijapa	22.1	29.0	9.2	13.2	75.2	72.6	24.2	24.2
Guayas	Daule	25.9	28.4	13.7	15.5	69.0	67.7	29.7	29.7
Manabí	Chone	22.5	27.8	14.0	18.1	65.9	60.2	35.1	35.1
Esmeraldas	Quindé	23.2	27.3	15.3	19.1	62.4	56.9	33.6	33.6
Esmeraldas	Esmeraldas	13.9	25.2	7.8	8.6	77.4	68.7	19.7	19.7
Guayas	El Empalme	20.0	25.2	11.5	15.0	68.8	65.2	30.5	30.5
Guayas	Urbina Jado	23.3	24.9	11.0	12.1	74.8	74.3	30.4	30.4
Manabí	Junín	20.8	24.0	12.4	14.7	77.5	76.1	31.1	31.1
Los Ríos	Puebloviejo	22.1	24.0	10.2	11.5	76.0	75.1	27.7	27.7
Manabí	Montecristi	21.4	23.8	10.4	11.7	71.1	70.8	33.6	33.6
Guayas	Samborondón	19.8	23.6	9.5	11.7	71.1	70.8	33.6	33.6
Los Ríos	Quevedo	16.7	22.0	7.7	10.9	74.0	70.0	20.2	20.2
Los Ríos	Ventanas	18.4	21.7	8.2	10.4	75.8	74.8	22.3	22.3
Los Ríos	Babahoyo	15.1	20.6	6.9	10.3	78.1	74.7	18.4	18.4
Manabí	Portoviejo	12.7	20.4	6.6	11.3	78.2	72.1	16.5	16.5
Manabí	Rocafuerte	17.8	19.5	9.1	10.2	74.8	74.0	25.1	25.1
Los Ríos	Urdaneta	17.6	19.3	8.7	9.8	76.1	74.8	22.8	22.8

Cuadro A3.8. (Continuación)

Provincia	Cantón	Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)		Asistencia escolar (%)		Población 15-24 años sin 4to. primaria (%)
		Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	
Costa								
Guayas	Naranjito	14.6	18.7	6.2	8.2	78.6	77.2	20.5
Guayas	Naranjal	15.2	18.3	7.4	9.0	75.1	73.3	26.3
Guayas	Yaguachi	16.6	17.2	7.5	7.8	74.8	74.3	20.1
Guayas	Milegro	9.8	16.0	3.5	5.9	80.5	79.8	10.3
El Oro	Zaruma	10.7	12.9	3.2	3.9	81.5	80.3	14.2
El Oro	Portovelo	8.6	12.5	2.8	4.5	82.8	81.2	13.0
El Oro	Arenillas	10.1	12.4	2.6	3.0	77.3	78.7	11.6
Guayas	Santa Elena	11.1	12.3	3.8	4.2	77.1	76.1	14.9
El Oro	El Guabo	9.8	12.0	4.7	5.8	76.9	75.2	17.3
El Oro	Pasaje	7.9	11.9	2.8	4.1	79.8	77.7	11.4
Guayas	Guayaquil	4.9	11.7	2.4	6.1	84.0	75.5	8.1
El Oro	Santa Rosa	7.1	10.5	2.4	3.4	82.3	81.4	8.9
El Oro	Pifias	8.0	10.0	1.1	2.9	83.2	82.0	8.5
El Oro	Machala	4.6	9.2	1.8	2.7	82.0	82.3	6.8
El Oro	Huacillas	7.1	8.7	2.2	7.1	73.9	57.5	10.8
Guayas	Salinas	8.1	8.2	3.9	4.2	78.4	78.2	12.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.) 1982.

Cuadro A3.9. Ecuador: Nivel educacional. Cantones ordenados por región y por tasa de asistencia escolar de 6 a 14 años.

Provincia	Cantón	Población 6-14 años Asistencia escolar (%)		Población 15-14 años 4to. primaria (%)	Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)		
		Total	Rural		Total	Rural	Total	Rural	
Sierra									
Cotopaxi	Pujilli	63.5	62.3	45.7	41.5	43.6	28.8	30.8	
Pichincha	Cayambe	71.1	64.9	32.8	32.2	42.8	17.2	25.9	
Chimborazo	Guamote	69.0	67.3	61.3	52.1	56.3	32.3	35.6	
Imbabura	Otavalo	72.3	68.2	40.3	40.5	51.8	23.6	32.9	
Chimborazo	Chunchi	72.4	68.6	30.5	32.6	42.0	16.5	21.3	
Bolívar	Guaranda	72.8	69.5	31.5	29.6	35.3	18.2	22.7	
Pichincha	Santo Domingo	73.4	70.5	17.3	11.8	17.4	5.6	9.0	
Cotopaxi	Sequisilí	73.2	70.7	42.3	33.8	40.5	14.4	18.2	
Azuay	Sigsig	71.9	70.7	39.0	21.7	24.2	10.4	12.3	
Cotopaxi	Pangua	72.3	71.3	33.1	25.1	26.5	15.2	16.1	
Azuay	Gualaceo	73.7	72.4	26.3	23.1	26.4	7.8	9.3	
Imbabura	Cotacachi	75.2	72.7	37.3	35.8	40.9	21.7	25.6	
Azuay	Santa Isabel	73.9	72.8	34.5	19.3	20.3	8.3	9.1	
Pichincha	Pedro Moncayo	74.8	73.0	29.8	30.5	33.7	13.9	15.8	
Cañar	Cañar	74.9	73.4	32.1	27.1	29.3	15.0	16.8	
Chimborazo	Guano	80.8	74.2	18.2	24.6	27.1	8.7	10.0	
Loja	Zapotillo	75.8	75.2	20.2	19.9	21.5	5.1	5.4	
Cotopaxi	Salcedo	76.5	75.5	24.5	26.2	29.5	11.5	13.4	
Tungurahua	Quero	76.5	75.5	20.5	21.2	22.3	8.1	8.7	
Carchi	Tulcán	81.2	75.7	12.7	9.1	13.7	3.9	6.4	
Azuay	Girón	76.7	75.8	30.5	22.8	24.0	7.1	7.7	
Loja	Saraguro	77.1	76.3	34.5	28.3	30.4	11.3	12.2	
Imbabura	Antonio Ante	81.0	76.7	18.3	18.6	27.3	8.9	14.5	
Chimborazo	Colta	78.3	76.7	47.1	45.0	46.5	22.4	23.4	
Imbabura	Pimampiro	79.7	76.8	25.9	23.4	28.6	9.8	12.4	
Cañar	Biblián	78.5	77.1	19.3	25.0	28.4	8.4	9.8	
Tungurahua	Ambato	81.6	77.3	12.9	15.7	24.8	5.9	10.2	

Cuadro A3.9. (Continuación)

Provincia	Cantón	Población 6-14 años Asistencia escolar (%)		Población 15-14 años 4to. primaria (%)	Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)	
		Total	Rural		Total	Rural	Total	Rural
Sierra								
Azuay	Paute	78.1	77.4	25.0	22.5	23.5	6.5	6.9
Azuay	Cuenca	82.7	77.8	12.0	12.2	22.0	3.4	6.7
Imbabura	Iberrá	83.0	78.1	14.8	14.3	23.3	6.0	10.7
Bolívar	Chillanes	71.1	78.2	30.0	25.8	27.9	12.5	13.8
Chimborazo	Riobamba	83.4	78.4	17.6	21.7	39.5	8.2	18.0
Tungurahua	Peñileo	79.9	78.5	17.5	21.2	23.2	7.1	8.0
Loja	Célica	80.0	78.5	17.2	13.1	15.6	3.7	4.9
Loja	Macará	82.4	78.5	7.1	8.7	12.3	1.4	1.5
Bolívar	San Miguel	80.1	78.8	14.1	16.5	18.3	5.6	6.4
Carchi	Mira	81.2	78.9	22.0	18.7	21.8	6.9	8.2
Tungurahua	Baños	84.9	79.0	6.3	9.3	13.8	1.5	2.6
Cañar	Azogues	80.7	79.1	12.2	19.1	23.1	4.4	5.5
Tungurahua	Píllaro	80.2	79.2	19.0	23.0	25.5	7.8	8.9
Pichincha	Quito	85.9	79.2	8.2	7.0	17.2	2.7	6.1
Loja	Sozoranga	80.3	79.4	11.3	11.8	12.4	2.0	2.2
Cotopaxi	Latacunga	81.6	79.5	19.8	24.1	30.1	9.1	12.0
Tungurahua	Patate	81.0	79.7	19.4	22.9	26.7	10.2	12.4
Loja	Paltas	81.2	79.9	10.4	12.0	13.2	2.8	3.3
Loja	Galvas	82.2	80.7	8.6	10.3	13.7	2.3	3.5
Loja	Loja	84.2	80.8	6.8	8.1	14.8	2.0	3.8
Bolívar	Chimbo	82.3	81.1	19.6	15.6	17.0	6.2	6.9
Loja	Gonzanamá	81.0	81.4	11.3	13.4	14.0	3.6	3.9
Loja	Puyango	82.8	81.5	11.4	13.6	15.3	2.7	3.1
Loja	Espíndola	82.4	81.9	25.1	17.3	18.4	6.3	6.6
Carchi	Montúfar	83.8	82.0	13.2	12.2	13.8	4.3	4.8
Pinchincha	Mejía	82.9	82.1	11.4	15.4	17.1	4.3	5.1
Loja	Catamayo	85.7	83.0	21.1	9.5	11.2	1.6	2.1

Cuadro A3.9. (Continuación)

Provincia	Cantón	Población 6-14 años		Población 15-14 años		Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)	
		Total	Rural	4to. primaria (%)	Total	Total	Rural	Total	Rural
Carchi	Espejo	87.7	85.1	9.7	11.8	14.5	2.4	3.1	
	Rumifahui	86.6	86.4	6.9	9.7	13.5	1.7	2.6	
Napó	Sucumbios	79.1	79.0	14.9	13.1	13.3	4.4	4.3	
	Putumayo	58.8	55.7	28.0	21.1	28.1	8.3	12.8	
Zamora Chinchipe	Yacuambi	60.4	56.8	38.7	25.8	28.5	14.5	16.0	
	Pastaza	78.2	72.9	18.0	20.1	29.2	9.5	14.2	
Napó	Lago Agrio	74.6	73.4	16.0	12.5	15.1	4.8	5.6	
	Orellana	74.3	73.5	17.3	14.7	16.3	4.8	5.4	
Napó	Archidona	75.4	73.5	18.6	28.2	31.6	8.3	9.6	
	Santiago	76.1	73.5	9.9	14.5	16.4	3.5	4.1	
Morona Santiago	Gualaquiza	75.4	74.5	20.0	13.7	16.9	4.9	6.1	
	Chinchipe	77.0	75.0	7.8	7.2	8.4	1.9	2.3	
Morona Santiago	Limón	78.7	75.7	16.4	13.8	16.0	4.2	5.1	
	Morona Santiago	78.7	76.6	15.5	17.0	21.1	5.6	6.8	
Zamora Chinchipe	Zamora	80.0	77.1	12.6	11.0	13.6	3.9	5.1	
	Quijos	78.0	78.3	19.7	16.9	17.3	7.9	8.2	
Morona Santiago	Sucúa	81.7	78.4	10.5	13.0	17.0	3.5	4.7	
	Zantaza	82.2	79.5	13.7	12.7	15.1	4.9	6.1	
Napó	Tena	83.0	81.2	11.9	17.8	21.5	4.0	4.8	
	Aguerico	83.9	82.7	10.9	21.5	22.7	4.4	4.7	
Morona Santiago	Palora	83.4	83.0	18.4	16.0	18.5	6.8	8.3	
	Mera	86.5	85.8	8.3	8.0	8.2	2.6	2.7	

Sierra

Oriente

Cuadro A3.9. (Continuación)

Provincia	Cantón	Población 6-14 años		Población 15-14 años		Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)		
		Total	Rural	4to. primaria (%)	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural
Costa										
Esmeraldas	Eloy Alfaro	75.2	56.3		45.8	34.2	37.5	24.4	27.2	
Esmeraldas	Quimindé	62.4	56.9		33.6	23.2	27.3	15.3	19.1	
Esmeraldas	San Lorenzo	62.5	56.9		40.2	29.6	39.9	22.1	32.9	
El Oro	Huaquillas	73.9	57.5		10.8	7.1	8.7	2.2	7.1	
Esmeraldas	Muisne	61.0	57.7		42.5	27.3	31.0	16.6	19.7	
Manabí	Bolíver	63.6	59.8		36.6	25.8	29.8	16.4	19.3	
Manabí	Chone	66.9	60.2		36.1	22.5	27.8	14.0	18.1	
Manabí	Sucre	62.9	60.4		38.7	26.4	29.8	17.5	20.0	
Guayas	Baizar	67.8	63.6		34.5	27.4	31.7	15.0	18.3	
Manabí	Pajón	66.4	64.9		39.3	33.9	36.6	18.4	20.4	
Guayas	El Empalme	68.8	65.2		30.5	20.0	25.2	11.5	15.0	
Manabí	Santa Ana	67.8	66.2		38.6	31.2	33.6	18.9	20.8	
Manabí	Manta	74.0	66.2		15.8	11.8	34.3	5.8	18.9	
Guayas	Daule	69.0	67.7		29.7	25.9	28.4	13.7	15.5	
Esmeraldas	Esmeraldas	77.4	68.7		19.7	13.9	25.2	7.8	8.6	
Los Ríos	Quevedo	74.0	70.0		20.2	16.7	22.0	7.7	10.9	
Manabí	Montecristi	71.1	70.8		33.6	21.4	23.8	10.4	11.7	
Manabí	24 de Mayo	72.8	70.9		37.8	31.3	34.0	15.6	17.5	
Guayas	Samborondón	72.5	71.3		26.9	19.8	23.6	9.5	11.7	
Los Ríos	Baba	71.9	71.5		37.2	29.1	30.0	16.4	16.9	
Los Ríos	Vinces	74.5	71.9		35.3	26.6	31.7	15.2	18.8	
Manabí	Portoviejo	78.2	72.1		16.5	12.7	20.4	6.6	11.3	
Manabí	Jipijapa	75.2	72.6		24.2	22.1	29.0	9.2	13.2	
Guayas	Naranjal	75.1	73.3		26.3	15.2	18.3	7.4	9.0	
Manabí	Rocafuerte	74.8	74.0		25.1	17.8	19.5	9.1	10.2	
Guayas	Yaguachi	74.8	74.3		20.1	16.6	17.2	7.5	7.8	
Guayas	Urbina Jado	74.8	74.3		30.4	23.3	24.9	11.0	12.1	

Cuadro A3.9. (Continuación)

Provincia	Cantón	Población 6-14 años Asistencia escolar (%)		Población 15-14 años 4to. primaria (%)	Analfabetismo 10 + años (%)		Analfabetismo 15-24 años (%)		
		Total	Rural		Total	Rural	Total	Rural	
Costa									
Los Ríos	Babahoyo	78.1	74.7	18.4	15.1	20.6	6.9	10.3	
Los Ríos	Urdaneta	76.1	74.8	22.8	17.6	19.3	8.7	9.8	
Los Ríos	Ventanas	75.8	74.8	22.3	18.4	21.7	8.2	10.4	
Los Ríos	Puebloviejo	76.0	75.1	27.7	22.1	24.0	10.2	11.5	
El Oro	El Guabo	76.9	75.2	17.3	9.8	12.0	4.7	5.8	
Guayas	Guayaquil	84.0	75.5	8.1	4.9	11.7	2.4	6.1	
Manabí	Junín	77.5	76.1	31.1	20.8	24.0	12.4	14.7	
Guayas	Santa Elena	77.1	76.1	14.9	11.1	12.3	3.8	4.2	
Guayas	Naranjito	78.6	77.2	20.5	14.6	18.7	6.2	8.2	
El Oro	Pasaje	79.8	77.7	11.4	7.9	11.9	2.8	4.1	
Guayas	Salinas	78.4	78.2	12.4	8.1	8.2	3.9	4.2	
El Oro	Arenillas	77.3	78.7	11.6	10.1	12.4	2.6	3.0	
Guayas	Milagro	80.5	79.8	10.3	9.8	16.0	3.5	5.9	
El Oro	Zaruma	81.5	80.3	14.2	10.7	12.9	3.2	3.9	
El Oro	Portovelo	82.8	81.2	13.0	8.6	12.5	2.8	4.5	
El Oro	Santa Rosa	82.3	81.4	8.9	7.1	10.5	2.4	3.4	
El Oro	Piñas	83.2	82.0	8.5	8.0	10.0	1.1	2.9	
El Oro	Machala	82.0	82.3	6.8	4.6	9.2	1.8	2.7	

Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos (Ec.) 1982.

Continuación Cuadro A3.10. Ecuador: Cantones en el nivel "alto" de los indicadores de pobreza rural.

Más del 45% de desnutrición en niños de 0-24 meses (1986) Provincia/Cantón (%)	Más del 80% de las viviendas rurales sin servicios básicos-1982 Provincia/Cantón (%)	Más del 30% de población rural no aprobó 4o grado primario-1982 Provincia/Cantón (%)	Menos del 75% de asistencia escolar rural (6-14 años) (1982) Provincia/Cantón (%)	Cantones incluidos en nivel alto de pobreza según número de indicadores Provincia/Cantón
Imbabura/Pimampiro 46				Imbabura/Urcuqui 1
Chimborazo/Alausí 46				Imbabura/Pimampiro 1
Azuay/Cuenca 46				Imbabura/Otavalo 4
				Imbabura/Cotacachi 2
				Loja/Espíndola 2
				Loja/Saraguro 2
				Loja/Sozoranga 1
				Loja/Zapotillo 1
				Loja/Gonzanamá 1
				Loja/Cática 1
				Pichincha/Quito 1
				Pichincha/Pedro Moncayo 2
				Pichincha/Cayambe 2
				Pichincha/Santo Domingo 1
				Tungurahua/Pellileo 1

COSTA				
Manabí/24 de Mayo 60	Los Ríos/Vinces 92	Esmerald/E. Alfaro 46	Esmerald/E. Alfaro 56	El Oro/Huauquilas 1
Guayas/Baizar 57	Esmeraldas/Esmeral 88	Esmeraldas/Muisne 42	Esmeraldas/Quinindé 57	Esmeraldas/Esmeraldas 2
Manabí/Montecristi 57	Los Ríos/Babahoyo 86	Esmerald/S. Lorenzo 40	Esmerald/S. Lorenzo 57	Esmeraldas/Eloy Alfaro 2
Guayas/Pedro Carbo 56	Los Ríos/Quevedo 86	Manabí/Paján 39	El Oro/Huauquilas 57	Esmeraldas/Muisne 2
Manabí/Jipijapa 55	Los Ríos/Baba 85	Manabí/Sucre 39	Esmeraldas/Muisne 58	Esmeraldas/San Lorenzo 2
Manabí/Manta 54	Manabí/Paján 84	Manabí/Santa Ana 39	Manabí/Bolivar 60	Esmeraldas/Quinindé 3
Guayas/Santa Elena 54	Manabí/Jipijapa 83	Manabí/24 de Mayo 38	Manabí/Chone 60	Guayas/Pedro Carbo 1

Continuación Cuadro A3.10. Ecuador: Cantones en el nivel "alto" de los indicadores de pobreza rural.

Más del 45% de desnutrición en niños de 0-24 meses (1988) Provincia/Cantón (%)	Más del 30% de las viviendas rurales sin servicios básicos-1982 Provincia/Cantón (%)	Más del 30% de población rural no aprobó 4o grado primero-1982 Provincia/Cantón (%)	Menos del 75% de asistencia escolar rural (6-14 años) (1982) Provincia/Cantón (%)	Cantones incluidos en nivel alto de pobreza según número de indicadores Provincia/Cantón
Esmeraldas/Quinindé 53	Guayas/Naranjal 83	Los Ríos/Baba 37	Manabí/Sucre 60	Guayas/Santa Elena 1
Manabí/Junín 53	Guayas/Urbina Jado 81	Manabí/Bolivar 37	Guayas/Baizar 64	Guayas/Salinas 1
Guayas/Salinas 48		Los Ríos/Vinos 35	Manabí/Pején 65	Guayas/Naranjal 2
		Manabí/Chone 35	Guayas/El Empalme 65	Guayas/Urbina Jado 3
		Guayas/Baizar 34	Manabí/Santa Ana 66	Guayas/El Empalme 2
		Esmeraldas/Quinindé 34	Manabí/Manta 66	Guayas/Daule 1
		Manabí/Montecristi 34	Guayas/Daule 68	Guayas/Semborondón 1
		Manabí/Junín 31	Esmeraldas/Esmerald 69	Guayas/Yaguachi 1
		Guayas/El Empalme 30	Los Ríos/Quevedo 70	Guayas/Baizar 3
		Guayas/Urbina Jado 30	Manabí/Montecristi 71	Los Ríos/Quevedo 2
			Manabí/24 de Mayo 71	Los Ríos/Baba 3
			Guayas/Semborondón 71	Los Ríos/Vinos 3
			Los Ríos/Baba 71	Los Ríos/Urdaneta 1
			Los Ríos/Vinos 72	Los Ríos/Ventanas 1
			Manabí/Portoviejo 72	Los Ríos/Babahoyo 1
			Manabí/Ipijapa 73	Manabí/Montecristi 3
			Guayas/Naranjal 73	Manabí/Manta 2
			Manabí/Rocafuerte 74	Manabí/Ipijapa 3
			Guayas/Yaguachi 74	Manabí/Junín 2
			Guayas/Urbina Jado 74	Manabí/Pején 3
			Los Ríos/Babahoyo 75	Manabí/Santa Ana 2
			Los Ríos/Urdaneta 75	Manabí/Bolivar 2
			Los Ríos/Ventanas 75	Manabí/Chone 2
				Manabí/Portoviejo 1
				Manabí/Rocafuerte 1
				Manabí/24 de Mayo 3

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A3.11. Ecuador: Estructura del ingreso familiar. Sierra 1975 (%).

Tamaño de finca	0-1	1-2	2-5	5-10	10-20	20-50	50-100	+ 500	Total
Ingreso bruto agrícola:	30.89	64.45	87.21	105.42	112.90	126.85	125.77	161.33	97.76
Autoconsumo	9.40	15.33	16.80	15.81	12.92	11.23	2.54	1.07	10.24
Venta cultivos	7.69	25.12	37.14	60.07	73.78	73.69	78.01	94.08	52.63
Venta animales	11.12	12.88	23.79	18.96	19.75	32.98	40.10	55.52	27.00
Venta foresta	0.33	0.65	0.52	1.21	0.35	2.29	0.56	1.83	0.93
Otros autotousos	2.35	10.48	8.96	9.37	6.11	6.66	4.56	8.83	6.95
Costos monetarios agrícolas	7.90	18.99	21.22	26.68	32.00	39.66	38.47	72.16	31.52
Tierra	0.74	3.34	4.02	3.37	1.51	3.64	0.22	0.22	1.99
Alquileres	0.68	1.93	1.26	1.56	0.97	0.86	1.04	1.01	1.13
Trabajo	0.93	2.43	4.65	8.43	13.82	18.24	15.45	29.77	11.24
Alimento animal	1.12	4.81	1.83	2.40	3.12	3.24	2.14	11.35	3.83
Semillas	1.34	3.59	5.82	7.99	6.09	4.94	8.48	15.33	6.74
Combustibles	0.54	0.25	0.10	0.30	0.77	0.80	2.46	1.77	0.87
Agua	0.06	0.03	0.08	0.07	0.14	0.05	0.11	0.12	0.08
Depreciación	0.93	1.61	2.14	0.77	2.95	2.18	5.11	5.35	2.60
Otros costos	1.57	0.99	1.32	1.78	2.62	5.72	3.47	7.23	3.04
Ingreso neto agrícola	22.99	45.46	66.00	78.74	80.90	87.20	87.30	89.17	66.24
Otros ingresos	77.01	54.54	34.00	21.26	19.10	12.80	12.70	10.83	33.76
Comercio	7.15	4.28	4.36	5.59	6.64	4.55	5.74	1.85	4.99
Artesanía	4.26	2.09	0.64	1.24	0.09	1.43	0.00	0.00	1.41
Empleo agrícola	24.39	23.85	15.43	6.86	3.71	2.32	0.23	0.37	10.84
Empleo no agrícola	40.58	23.14	12.89	7.13	6.72	3.37	5.91	4.75	15.18
Ingreso especie	0.63	1.18	0.68	0.44	1.93	1.13	0.83	3.87	1.35
Ingreso total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A3.12. Ecuador: Estructura del ingreso familiar. Costa 1975 (%).

Tamaño de finca	0-1	1-2	2-5	5-10	10-20	20-50	50-100	+ 500	Total
Ingreso bruto agrícola	39.74	86.45	90.61	100.86	107.78	112.51	119.97	124.20	92.05
Autoconsumo	4.94	9.43	10.36	10.69	14.10	8.74	7.11	3.07	8.02
Venta cultivos	21.19	33.52	57.45	76.72	76.99	81.12	92.54	75.08	60.38
Venta animales	12.09	40.23	18.72	8.33	11.34	19.24	17.49	44.39	20.48
Venta foresta	0.80	0.95	1.56	2.17	2.14	1.35	1.19	0.24	1.23
Otros autousos	0.73	2.32	2.52	2.96	3.22	2.06	1.64	1.42	1.94
Costos monetarios agrícolas	7.44	29.06	21.46	21.87	20.64	22.20	32.95	34.38	21.58
Tierra	0.28	1.20	0.89	0.69	0.56	0.22	0.42	0.13	0.48
Alquileres	0.35	1.46	1.58	1.54	0.68	0.87	1.72	1.05	1.03
Trabajo	4.11	4.48	8.37	13.63	12.05	14.64	20.90	17.54	11.21
Alimento animal	0.19	18.91	6.94	1.17	1.64	1.34	0.85	1.39	3.07
Semillas	0.59	1.00	1.86	1.91	2.17	0.98	2.99	4.55	1.88
Combustibles	0.30	0.22	0.07	0.65	0.22	0.40	0.64	1.33	0.47
Agua	0.01	0.12	0.02	0.11	0.10	0.03	0.00	0.05	0.05
Depreciación	0.33	0.66	0.48	0.33	0.68	1.27	1.25	1.60	0.80
Otros gastos	1.29	1.00	1.23	1.84	2.53	2.45	4.20	6.73	2.59
Ingreso neto agrícola	32.29	57.38	69.15	78.99	87.14	90.31	87.01	89.83	70.47
Otros ingresos	67.71	42.62	30.85	21.01	12.86	9.69	12.99	10.17	29.53
Comercio	8.60	3.36	3.97	4.30	3.16	1.59	3.37	6.28	4.81
Artesanía	4.50	0.57	0.57	0.25	0.14	0.51	1.25	0.00	1.33
Sueldos agrícolas	35.98	28.80	18.46	8.86	5.56	1.70	0.83	0.19	14.35
Sueldos no agrícolas	17.78	9.47	7.14	7.34	3.82	5.07	7.05	2.97	8.42
Ingreso no monetario	0.84	0.42	0.72	0.25	0.18	0.83	0.48	0.73	0.62
Ingreso total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

3.2 METODOLOGIA DE CALCULO DE LA LINEA DE POBREZA

La MEP procedió de la siguiente manera:

- Cifra urbana en sucres de 1975 fue actualizada hasta junio de 1987 mediante el índice de precios al consumidor.
- Cifra urbana de 1975, expresada en sucres de junio de 1987, fue convertida a dólares corrientes al tipo de cambio entonces vigente en el mercado, es decir a 190 sucres por dólar.
- Se supuso, con base en diversas evidencias, que el diferencial de precios urbano-rural se habría ido acortando en el curso de los años transcurridos desde 1975: los precios rurales se asemejaron a los urbanos, de modo que la relación ya no sería de 110/175, es decir de 0.63, sino de 0.70 por lo menos. De este modo se estimó el valor de la canasta alimenticia básica en áreas rurales en sucres y dólares de 1987.
- Para estimar el valor de una canasta básica global que cubra no sólo las necesidades alimenticias sino también los gastos de vestimenta, habitación, salud y otros igualmente esenciales, se asumió que los alimentos representaron aproximadamente un 60% del gasto necesario total. Esta cifra es ligeramente inferior a la estimación del Banco Mundial (1979) y representa, por lo tanto, una opción más conservadora, pero es coherente con la efectuada por CEDEP (1983), y, asimismo, con los resultados de la encuesta de presupuestos familiares rurales de 1979 (Immink 1984), donde el gasto en alimentos registrado llegó al 52% del gasto total en la Sierra y el 54% en la Costa. Puede, entonces, estimarse que si el gasto en alimentos aumentase hasta cubrir las necesidades nutricionales básicas, su participación en el total aumentaría a aproximadamente un 60 por ciento.

3.3 SITUACION DE LA EDUCACION RURAL

La educación constituye en el país uno de los sectores al cual se confiere una importancia relevante. La planificación de la educación en el contexto global se enmarca dentro de los planes económicos y sociales elaborados por el CONADE. El financiamiento proviene de la asignación de un 30% del Presupuesto General del Estado y de una asistencia exterior a proyectos, que representan 140 000 000 dólares, procedentes del BIRF (53%) y BID (47%), destinados, principalmente, a la capacitación profesional, la educación primaria rural, educación técnica profesional y educación superior (Escuela Politécnica del Litoral), (UNESCO 1986).

Los principales resultados de la expansión educativa hasta 1984, se reflejan en:

- Rápido crecimiento alcanzado en la matrícula de la educación primaria. En efecto, entre 1979 y 1984, ésta creció a un ritmo anual de 3.6%, pasando de 1 404 201, en 1979, a 1 677 364 alumnos matriculados, en 1984.
- Educación media alcanzó una matrícula de 650 278 en 1984, con un incremento anual a partir de 1979.
- Mejora en la relación alumno-docente. En 1983 se alcanzó en la educación primaria 34 alumnos por docente, y en la media 16 alumnos por docente.
- Mejoramiento relativo de la educación rural —favorecido por el débil crecimiento de la población en relación con la urbana.

A pesar de los avances alcanzados y de la primacía otorgada a la educación primaria y media, prevalecen en el área rural algunos obstáculos que limitan la enseñanza universal y obligatoria de nueve años. El acceso y el rendimiento de la educación primaria rural es desfavorable porque:

- Alrededor del 23% de los niños rurales no asisten a la escuela primaria.
- Limitado acceso de los niños del área rural contribuye a que la tasa bruta de escolarización, en el ciclo básico, sea del 15 por ciento.

- Rendimiento es bajo, persistiendo un 53% de pérdidas escolares.
- Persistencia de un déficit de docentes calificados para las escuelas rurales.

No existen estudios detallados sobre los factores que actúan sobre el ingreso y rendimiento escolar rural en el país, no obstante se conoce el predominio de las dificultades propias del medio: distancia entre escuela y hogar, falta de transporte, carencia de programas de asistencia escolar, precaria salud del niño, falta de recursos de la familia campesina para adquirir útiles escolares, necesidad que el niño contribuya al trabajo, etc. Otro problema que parece explicar esta situación es la existencia de 2780 escuelas rurales incompletas —sobre un total de 9356— es decir, centros educativos que tienen un ciclo escolar con menos de seis grados y cuyos alumnos, por tanto, deben trasladarse a otra para completar sus estudios.

En general, las escuelas rurales sufren deficiencias por falta de recursos físicos y didácticos, profesores sin preparación adecuada para este tipo de escuela, pedagogía mal adaptada, lengua de enseñanza inapropiada, etc. La situación más grave reside en la ausencia de un modelo pedagógico apropiado para la escuela unitaria. Como la escuela rural, generalmente, carece de recursos didácticos, los maestros no tienen otra alternativa que recurrir a la enseñanza oral, pero, además, como la lengua de instrucción es el español y una proporción elevada de la población rural es indígena con un manejo insuficiente de dicha lengua, el ritmo de aprendizaje se retrasa. Por tanto, mientras no se elabore una pedagogía para la escuela rural que permita el cabal desarrollo de los contenidos de los programas, no se podrá mejorar la calidad de la enseñanza y, de igual forma, no disminuirán los problemas derivados, tales como: analfabetismo residual juvenil, escasa preparación cultural del campesino para el mundo laboral, etc.

En el caso del desarrollo agrícola, la educación técnica profesional forma técnicos y especialistas agropecuarios para el sector, sin embargo, al egresar sólo el 10%, se le ocupa en actividades relacionadas con el sector agrícola y el 80% continúa estudios universitarios en otras especialidades. De ahí que la inversión educativa para la formación no corresponde con los bajos resultados de inserción laboral y aprovechamiento social de estos recursos.

Aunque no existen estudios sobre la relación educación-mercado de trabajo en relación con la oferta-demanda de fuerza laboral calificada, el fenómeno anterior parece producirse, de un lado, por una saturación de la demanda de técnicos para la agricultura y, de otro, por una distorsión de la estructura del desarrollo agropecuario. En ese sentido, la demanda de los egresados agrícolas en el futuro inmediato dependerá, principalmente, de la expansión de los servicios técnicos agropecuarios. La red institucional del sector agropecuario es considerable y existe necesidad de desarrollar los servicios de extensión a los agricultores pequeños—con menos de 10 hectáreas— y acrecentar las investigaciones agrícolas. Ello permitirá asegurar un mayor empleo agrícola especializado. Las limitaciones financieras dificultan la expansión de los gastos en este sector y hacen, por tanto, difícil este desarrollo, salvo que el Estado priorice la asignación de recursos hacia este sector.

Igualmente es necesario revisar la magnitud actual de la red de escuelas agrícolas existente en el país: 189 colegios con una relación de cuatro alumnos por docente.

Para atender las áreas rurales, en general, el Ministerio de Educación está desarrollando el Proyecto de Atención a la Marginalidad Escolar Rural, con apoyo financiero del BID (25 000 000 dólares), dirigido a facilitar el acceso a la educación primaria a unos 300 000 niños de las zonas rurales marginales, mejorando para ello la infraestructura, produciendo nuevos textos escolares y dando capacitación a más de 4000 maestros en formación y/o servicio activo.

Con la cooperación alemana se realiza, a su vez, el Proyecto de Educación Bilingüe e Intercultural que facilita a los niños campesinos la enseñanza en lengua Quechua, y se pretende cubrir unas 90 escuelas rurales en zonas campesinas pobres. En 1988 se iniciaría la segunda fase del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Técnica Profesional, con un financiamiento con más de 40 000 000 dólares procedentes del BID, que permitiría al país mejorar la calidad de la formación técnica, incluida la agrícola.

3.4 INVESTIGACION DE LA SITUACION ACTUAL DEL CAMPESINADO

El presente Anexo reproduce la tipificación de zonas campesinas efectuadas por el equipo dirigido por Dubly (1979-1983). Un estudio de

las ocho zonas más prioritarias puede encontrarse en Dubly (1979). La numeración codificada de cada zona se refiere a los tres niveles de análisis utilizados:

- Fuentes predominantes de ingresos (sólo de la parcela = 1, fuera de ella = 3, ambas = 2).
- Grado de subordinación a grupos más poderosos (intensa = 1, intermedia = 2, baja = 3).
- Estables (3) a inestables o en deterioro (1).

Tipos de situaciones campesinas identificadas en las tres regiones:

Costa (tipo)	Sierra (tipo)	Región amazónica (tipo)
11(1)	111	11(1)
211	112	111
212	113	221
221	121	223
222	123	322
223	211	332
321	222	
322	223	
323	312	
331	322	
	323	
	332	

Región amazónica

Tipo 11(1)

- . Ingresos obtenidos solamente fuera de la parcela.
- . Sujetos a subordinación completa y/o intensa.
- . En probable deterioro.
- Situación: Población básicamente serrana de las provincias limítrofes (Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Bolívar) y poca de la Costa, que trabaja como jornalera en el desmonte y ampliación

de la frontera agrícola. Los campesinos serranos son llevados a la región mediante el sistema del "enganche" por contratistas.

- **Ubicación:** Lago Agrio-Baeza-Tena Palora.

Tipo 223

- **Ingresos obtenidos de la parcela y fuera de ella.**
- **Subordinación mediana.**
- **Proceso de acumulación –comerciantes.**
- **Situación:** Colonos asentados en fincas con acceso a las carreteras o caminos o en los primeros respaldos que producen, principalmente, para el mercado (ganado, maderas, café) y que, dada su ubicación, compran productos a los colonos de los respaldos interiores y los entregan a los comerciantes "rodantes" o directamente a las ciudades, especialmente en Quito. Sus terrenos están sujetos a una fuerte revalorización.
- **Ubicación:** Lago Agrio-Coca.

Tipo 221

- **Ingresos obtenidos de la parcela y fuera de ella.**
- **Subordinación mediana: comerciantes "rodantes".**
- **Situaciones de deterioro: crisis de la naranjilla y el té.**
- **Situación:** Población compuesta, principalmente, por colonos y en menor proporción por indígenas, dedicados a cultivos de subsistencia (yuca, plátano, maíz) y de mercado (naranjilla, té), y progresivamente a la ganadería. La crisis del cultivo de la naranjilla y del té obligó a muchos a abandonar sus parcelas o a asalariarse. Se da la migración hacia otras zonas. Sujeta a grandes dependencias de las compañías de té y a los comerciantes "rodantes" que llevan el ganado hasta las ciudades. Los colonos deben sacar sus productos hasta las carreteras o caminos.
- **Ubicación:** Tena-Palora (Río Verde); Gualaquiza-Zamora (Gualaquiza-Limón).

Tipo 223

- . Ingresos obtenidos de la parcela y fuera de ella.
- . Subordinación mediana.
- . Proceso de acumulación (comerciantes).

- Situación: Colonos asentados en fincas con acceso a las carreteras o caminos o en los primeros respaldos que producen, principalmente, para el mercado (ganado, maderas, café) y que, dada su ubicación, compran productos a los colonos de los respaldos interiores y los entregan a los comerciantes "rodantes" o directamente a las ciudades, especialmente en Quito. Sus terrenos están sujetos a una fuerte revalorización.

- Ubicación: Lago Agrio-Coca.

Tipo 322

- . Ingresos sólo de la parcela (colonos).
- . Subordinación mediana.
- . Estabilidad.

- Situación: Colonos principalmente originarios de la Sierra, de las provincias aledañas, que trabajan sus fincas con mano de obra familiar para autoconsumo y mercado (café, cacao, caña, ganado). Relativamente aislados. Fincas no explotadas en todo su potencial que les permite ampliarse.

- Ubicación: Tena-Palora (norte), Macas-Indanza, Zumba, Baeza, Gualaquiza-Zamora (subzona Gualaquiza-Limón).

- Situación: Indígenas Saraguros que han colonizado parte de la zona y que mantienen sus parcelas en su lugar de origen. Población "flotante" de doble propiedad.

- Ubicación: Gualaquiza-Zamora (subzona Yacuambi).

Tipo 332

- Ingresos sólo de la parcela (colonos y nativos).
- Subordinación parcial y/o leve (aislamiento).
- Estabilidad.
- Situación: Colonos procedentes de la Sierra principalmente, ubicados en los respaldos de las márgenes de los ríos o en los respaldos interiores de las vías de comunicación. Economía de subsistencia dada la dificultad para sacar productos a los mercados. Viven muy aislados.
- Ubicación: Putumayo, Lago Agrio-Coca, Río Napo, Macuma.
- Situación: Indígenas Yumbos ubicados en las márgenes de los ríos, con una economía de subsistencia: recolección, caza, pesca y agricultura. Muy aislados y en disputa por tierras con los colonos.
- Ubicación: Putumayo, Lago Agrio-Coca, Río Napo.
- Situación: Indígenas Shuaras en las mismas condiciones que los anteriores.
- Ubicación: Macas-Indanza, Macuma, Gualaquiza-Zamora.

Costa**Tipo 11(1)**

- Ingresos obtenidos solamente del trabajo asalariado.
- Subordinación fuerte a: (a) economía totalmente monetaria; y (b) sujeción al poder patronal.
- Deterioro probable de la situación (aun cuando existen ahorros).
- Situación: Remuneración a menudo inferior al mínimo legal sobre todo en caso de los trabajadores más desprotegidos. Jornaleros remunerados por obra en general, o por día, enganchados a menudo por medio de un contratista (cuadrillas). Inestabilidad completa del trabajo, grandes distancias recorridas para buscar

trabajo. Ningún amparo del Código del Trabajo. Gran inseguridad para los trabajadores extranjeros (colombianos). Trabajo en medianas y grandes propiedades, especialmente para mantenimiento y cosecha de plantaciones (banano, palma, abacá, cacao, etc.) y para desmonte en propiedades de todo tamaño. Trabajadores no organizados. Mayor parte serranos, principalmente de las provincias cercanas. Malas condiciones de alojamiento y alimentación.

- Ubicación: Santo Domingo, El Carmen, Quinindé, Los Bancos, Quevedo, Ventanas, Babahoyo, Taura-El Triunfo, La Troncal-Balao, Machala.
- Situación: Zafreiros serranos —oriundos de provincias cercanas—, con cierta estabilidad del trabajo —seis a siete meses corridos, posibilidad de contratación en el mismo sitio año tras año—, cierta protección legal y organización —convención colectiva y Comité de Empresa en los ingenios—, malas condiciones de alojamiento y alimentación, trabajo muy duro, ambiente muy diferente del propio —clima y costumbres—, separación de la familia por espacio de varios meses.
- Ubicación: Milagro, La Troncal-Balao (parte norte).

Tipo 211

- . Ingresos obtenidos de la parcela (insuficientes) y del trabajo como jornalero.
- . Subordinación fuerte al mercado y/o al poder tradicional.
- . Deterioro de la situación, conllevando frecuentemente a la emigración.
- Situación: Campesinos amenazados de expulsión por el sector socioeconómico poderoso —áreas con proyectos de riego— y por la sequía, emigración notable.
- Ubicación: Santa Elena —interior de la subzona Sur—, Arenillas.
- Situación: Campesinos dominados por los intermediarios —ingresos de la parcela, obtenidos de la venta de un producto principal: café, arroz, o de dos productos— y por los caciques y

terratenientes. Sequía en progresión o escaso control del recurso agua. Tendencia a la emigración.

- Ubicación: Sucre-Paján, Vinces-Salitre.
- Situación: Campesinos dedicados al monocultivo para el mercado (algodón), dominado por los intermediarios y la agroindustria. Inestabilidad, emigración.
- Ubicación: Pedro Carbo.
- Situación: Economía campesina no logra el equilibrio, llevando al abandono de la producción. Problemas adicionales de desalojo de la parcela.
- Ubicación: Milagro (oeste).

Tipo 212

- . Ingresos obtenidos de la parcela y del trabajo como jornalero.
- . Subordinación fuerte económica y social.
- . Economía campesina estancada.
- Situación: Campesinos dominados por los terratenientes y comerciantes, tanto más cuanto que faltan las vías de comunicación —aislamiento. El trabajo para completar los ingresos se realiza en las haciendas del lugar, o con la emigración temporal.
- Ubicación: Jama-Bahía norte, Quevedo sur (Mocache), Balzar este (Palenque), Junín-Santa Ana.

Tipo 221

- . Ingresos obtenidos de la parcela y de actividades fuera.
- . Subordinación económica y extraeconómica mediana.
- . Deterioro de la situación con emigración final frecuente.

- **Situación:** Nativos —negros y mulatos— con escasa ocupación complementaria en haciendas, en vía de ser desplazados por los colonos y por el turismo de los balnearios.
- **Ubicación:** Esmeraldas, Muisne (Sur).
- **Situación:** Ocupantes antiguos expulsados por la desertificación progresiva o que se mantienen en el sitio, dedicándose a actividades no agropecuarias.
- **Ubicación:** Jama-Bahía Sur, Rocafuerte (sector seco), Manta-Puerto López.
- **Situación:** Pesqueros colonos con ingresos complementarios de jornaleros que no han logrado consolidar su economía y son progresivamente desplazados por colonos más favorecidos o por empresas agrícolas.
- **Ubicación:** Santo Domingo, Quinindé, El Carmen.
- **Situación:** Pequeños productores de arroz en peligro de desplazamiento (expulsión) debido a la debilidad de sus cooperativas y a las ambiciones de los grandes productores.
- **Ubicación:** Yaguachi.

Tipo 223

- **Ingresos** obtenidos de la parcela y de actividades más rentables.
- **Subordinación** mediana, o compensada por la explotación ejercida sobre campesinos más pobres.
- **Economía** con posibilidad de acumulación, pero dirigida más al consumo que a la inversión productiva.
- **Situación:** Campesinos pescadores.
- **Ubicación:** Esmeralda, Muisne.
- **Situación:** Campesinos dedicados al transporte y comercio de productos agropecuarios comprados a campesinos más pobres.
- **Ubicación:** varias zonas.

Tipo 222

- . Ingresos obtenidos de la parcela y de otras actividades.
- . Subordinación mediana.
- . Economía campesina más o menos equilibrada.

- Situación: Negros poco vinculados con el mercado, con ingresos complementarios sacados de la pesca, del trabajo forestal y en haciendas.

- Ubicación: San Lorenzo, Esmeraldas, Muisne norte, Quinindé.

- Situación: Pequeños productores de cultivos de ciclo corto rentables (algodón, hortalizas, arroz) pero vulnerables a las condiciones del mercado (compra de insumos y venta del producto), y que necesitan a menudo emplearse de jornaleros en otras épocas (en la zona y fuera de ella) debido al pequeño tamaño de la parcela.

- Ubicación: Rocafuerte (sectores hortícola y algodónero), Daule, Yaguachi, Santa Elena norte (Valdivia).

- Situación: Campesinos no muy perjudicados por la tenencia de la tierra, el mercado y el monocultivo.

- Ubicación: Pichincha-Cascol, Balzar.

Tipo 322

Nota: Este tipo corresponde a la situación de equilibrio, tomada como referencia para la caracterización en las tres regiones.

- . Ingresos obtenidos de la parcela.
- . Subordinación mediana.
- . Economía campesina estable.

- Situación: Finqueros que producen para el mercado —con dificultades de transporte de los productos— y tienen una parcela de tamaño y calidad suficientes para generar los ingresos necesarios al mantenimiento de su economía —la cual está influenciada en alguna medida por las innovaciones de la

empresa agrícola moderna—; sufren poca dominación por parte de las haciendas.

- **Ubicación:** Chone norte, Santo Domingo, El Carmen, Los Bancos, Quinindé, Quevedo, Milagro, Ventanas, Babahoyo, La Troncal-Balao, Taura-El Triunfo.
- **Situación:** Campesinos dedicados casi exclusivamente al cultivo del arroz, muy dependientes del mercado —para compras y ventas. Ingresos monetarios significativos pero economía muy vulnerable, en equilibrio inestable. Dependencia respecto de las instituciones de desarrollo más que de las haciendas.
- **Ubicación:** Daule, Yaguachi.

Tipo 321

- . **Ingresos obtenidos de la parcela.**
- . **Subordinación mediana en lo económico y social.**
- . **Deterioro de la situación campesina por condiciones específicas adversas en lo ecológico, económico o social.**
- **Situación:** Campesinos en sectores de grandes haciendas que abandonan su parcela por dificultades del medio ambiente físico (clima) y social.
- **Ubicación:** Chone sur, Taura-El Triunfo Oeste.
- **Situación:** Pequeños productores de banano progresivamente desplazados por no poder competir en un sistema de producción y exportación dominado por las grandes compañías.
- **Ubicación:** Machala.
- **Situación:** Grupo Colorado, relativamente independiente y económicamente próspero, pero en proceso de deterioro sociocultural por integración a la sociedad dominante.
- **Ubicación:** Santo Domingo.

Tipo 323

- Ingresos obtenidos de la parcela.
- Subordinación mediana o compensada.
- Posibilidades de acumulación.
- Situación: Colonos que aumentan sus ingresos y medios de producción mediante la explotación progresivamente ampliada de su finca de regular tamaño —adquirida a veces con el desplazamiento de un anterior ocupante—, recurriendo o no a la mano de obra asalariada.
- Ubicación: San Lorenzo, Esmeraldas, Muisne, Santo Domingo, El Carmen, Quinindé, Los Bancos.
- Situación: Campesinos arroceros —socios de cooperativas prósperas— que mejoran con el trabajo de campesinos pobres del lugar.
- Ubicación: Daule.

Tipo 331

- Ingresos obtenidos del territorio tradicionalmente ocupado.
- Subordinación escasa por el aislamiento geográfico y social.
- Situación en proceso de degradación.
- Situación: Grupo Cayapa desplazado progresivamente, en peligro de ser acorralado por los ocupantes de su territorio y de perder su identidad —absorción por la sociedad dominante.
- Ubicación: San Lorenzo, Esmeraldas, Muisne.

Sierra**Tipo 111**

- Ingresos obtenidos sólo o principalmente fuera de la parcela con base en procesos migratorios bastante marcados.
- Fuerte subordinación de los campesinos por su calidad de migrantes, agravada en el caso de los indígenas.

- . **Deterioro creciente por la inestabilidad del mercado de trabajo así como de los escasos recursos que poseen.**
- **Situación: Migrantes indígenas de altura.**
- **Ubicación: Zumbahua, Pilahuin, Pujilí (parte alta), Simitug-Guanujo.**
- **Situación: Migrantes indígenas artesanos.**
- **Ubicación: Ibarra-Otavalo, Ambato (Salasacas).**
- **Situación: Migrantes indígenas.**
- **Ubicación: Pimampiro, de las parroquias vecinas; Latacunga, de occidente Salcedo y Latacunga; sector deprimido de Ambato, salen a Costa; Cajabamba-Guamote, Alausí, salen a Costa; Tabacimdo-Cayambe -Cangahua y Tabacundo.**
- **Situación: Migrantes artesanos —toquilleros, bordadores, alfareros, etc.**
- **Ubicación: Azogues-Cuenca —sector no absorbido por ciudades—, Gualaceo- Sigsig, salen a la zafra.**
- **Situación: Migrantes.**
- **Ubicación: Santa Isabel-Nabón, Piñas-Chaguarpamba, Alamor-Celica, Zapotillo-Macará, Catacocha-Sozoranga, Cariamanga-Amaluza, salen a distintas partes del país.**

Tipo 112

- . **Ingresos obtenidos principalmente fuera de la parcela mediante la realización de trabajos artesanales.**
- . **Subordinación fuerte hacia las personas que les encargaron realizar estos trabajos.**
- . **Estabilidad alcanzada gracias a los ingresos artesanales que permiten equilibrar los escasos ingresos parcelarios.**

- **Situación:** Campesinos trabajadores a domicilio que realizan labores artesanales de elaboración de camisas, pantalones, "chompas", zapatos, bordados.
- **Ubicación:** Pilahuin —Norte del río Ambato—, Riobamba —Guano—, Sigsig-Gualaceo.

Tipo 113

- . Ingresos obtenidos sólo o principalmente fuera de la parcela a través del contrabando.
- . Fuerte subordinación a los intermediarios y poseedores del gran capital que se invierte en dichas actividades.
- . Mejoramiento de la situación gracias a los ingresos altos que se obtienen en tiempos bastante cortos —aunque con los peligros que rodean este tipo de actividades.
- **Situación:** Campesinos sin tierra o con poca tierra que se dedican al contrabando de la coca —"pasadores" de la droga.
- **Ubicación:** Cariamanga-Amaluza, Zapotillo-Macará; parte fronteriza con Perú.

Tipo 121

- . Ingresos obtenidos sólo o principalmente fuera de la parcela con base en procesos migratorios orientados, especialmente, hacia las ciudades.
- . Subordinación mediana ya que los ingresos urbanos obtenidos posibilitan cierto equilibrio.
- . Deterioro creciente basado en la adopción de patrones de consumo bastante intenso.
- **Situación:** Campesinos con tierra o con muy poco que migran temporalmente a Quito y otras capitales provinciales.
- **Ubicación:** Chota, Quinche, Tabacundo-Cayambaque, Quito, Pujilí, Latacunga, Riobamba, Pilahuin (Ambatillo-Santa Rosa).

- **Situación:** Campesinos artesanos que migran temporalmente a las ciudades.
- **Ubicación:** Pujilí, Riobamba, San Andrés, Azogues-Cuenca.

Tipo 123

- . Ingresos obtenidos principalmente fuera de la parcela con base en cierta diversificación de las actividades.
- . Subordinación media, especialmente respecto del mercado, pero con la posibilidad de influir sobre otros campesinos a la vez —subordinación compensada.
- . Mejoramiento de la situación debido a los ingresos artesanales o del comercio.
- **Situación:** Campesinos indígenas dedicados a actividades florecientes artesanales, comerciales o del transporte.
- **Ubicación:** Ibarra-Otavalo, Cajabamba-Guamote (Cajabamba), Riobamba (Licán).

Tipo 211

- . Ingresos obtenidos en la parcela así como de la realización de actividades adicionales como asalariados, artesanos o precaristas.
- . Subordinación completa respecto de intermediarios y mercado de trabajo, compadres, cantineros.
- . Deterioro creciente debido a la constante inestabilidad.
- **Situación:** Campesinos indígenas dependientes de haciendas o migrantes.
- **Ubicación:** Salinas-Cotacachi —subzonas de Cotacachi.
- **Situación:** Minifundistas dependientes de haciendas, migrantes y precaristas —medieros y partidarios.

- **Ubicación:** Latacunga (Cusubamba, Salcedo, Mulaló), Alausí, Chunchi, Nabón-Rivera, Simiatug-Guanujo.
- **Situación:** Campesinos artesanos —trabajadores a domicilio.
- **Ubicación:** Ibarra-Otavalo (La Esperanza), Tabacundo-Cayambe (Angochagua).

Tipo 222

- . **Minifundistas que cultivan su tierra pero complementan sus ingresos con artesanía, salen a trabajar a la Costa, ciudades o haciendas como jornaleros —emigración moderada.**
- . **Emigración ha incidido mucho en una menor subordinación.**
- . **Marcado mejoramiento de los ingresos con la emigración.**
- **Situación:** Asalariados, silvicultores.
- **Ubicación:** Goaltal-Intag.
- **Situación:** Minifundistas de ocupación múltiple.
- **Ubicación:** Chota y parte baja de Pimampiro -valle del Chota.
- **Situación:** Minifundistas asalariados haciendas, cooperativas y ciudad —Quito en construcción.
- **Ubicación:** Minas-Nono, Machachi, Chambo, San Andrés, Chunchi, Penipe, Cajabamba-Guamote (Cebadas, J. de Velasco).
- **Situación:** Minifundistas, migrantes, Costa-zafra.
- **Ubicación:** Sigchos-El Corazón, Catacocha-Sozoranga, Cariamanga-Amaluza, Loja-Yangana, Saraguro, Simiatug-Guanujo, Guaranda-San Miguel.
- **Situación:** Minifundista, jornalero, precarista, "chivero".
- **Ubicación:** Zapotillo-Macará.

- **Situación:** Moderados migrantes a Cola de San Pablo y trabajan su parcela.
- **Ubicación:** Cañar, Socarte-Púcara y subzona aislada de Nabón-Rivera.
- **Situación:** Campesinos artesanos.
- **Ubicación:** Guaranda-San Miguel.
- **Situación:** Cafeteros, cañeros, maiceros, extractores de oro, asalariados.
- **Ubicación:** Alamor-Celica, Piñas-Chaguarpamba.

Tipo 223

- **Complementan el ingreso de su parcela con ocupaciones arriesgadas pero, en caso de éxito, rentables.**
- **Subordinación al riesgo del mercado o de la ilegalidad pero son dueños de su pequeña empresa o aventura.**
- **Éxito en el riesgo les permite mejorar sus condiciones económicas.**
- **Situación:** Miniempresarios —partidarios— en el cultivo de papas.
- **Ubicación:** Tulcán.
- **Situación:** Minifundistas contrabandistas de productos colombianos —zapatos.
- **Ubicación:** Chota.

Tipo 312

- **Productos rentables agroindustriales: caña y tabaco.**
- **Subordinación mercantil y a veces financiera de la agroindustria.**
- **Seguridad en la compra de sus productos les da estabilidad; los precios calculados por las agroindustrias, que son las que acumulan, les impide mejorar su situación.**

- **Situación:** Productores de caña o tabaco que venden en su integridad a empresas agroindustriales —Monterrey, Tababuella, Tanasa— que, muchas veces, financian los cultivos.
- **Ubicación:** Loja-Yangana (caña: Catamayo; tabaco: Vilcabamba y Malacatos), Chota.

Tipo 322

- **Cultivo rentable, simple transformación del producto, ganadería ovina extensiva, "doble propiedad".**
- **Subordinación mercantil y cultural —"consumismo"— o aislamiento.**
- **Limitación de recursos; semiaislamiento del mercado o despilfarro no permiten el mejoramiento.**
- **Situación:** Minifundistas paperos y cerealeros (trigo); buena calidad de la tierra, adecuada tecnología (papas) que acarrea subordinación al mercado de insumos.
- **Ubicación:** Tulcán.
- **Situación:** De agricultura de ciclo corto rentable; ingresos frecuentemente despilfarrados.
- **Ubicación:** Chota (parte baja).
- **Situación:** Productores de aguardiente y "panela"; la primera comercializada en forma ilegal, la segunda en circuitos muy complicados.
- **Ubicación:** Sigchos-El Corazón (parte baja) y Calumba-El Tambo.
- **Situación:** Pastores indígenas de altura: poseen rebaños muy grandes, condiciones de vida muy duras y aislamiento; posiblemente completan sus ingresos con otras actividades tales como emigración —que los convertiría en tipo 222.
- **Ubicación:** Zumbahua, Simiatug-Guanujo; Cajabamba-Guamote —áreas de páramos.

- Situación: "Doble propiedad": baja para comercialización, alta para autoconsumo.
- Ubicación: Simiatug-Guanujo y Saraguro (indígenas); parte Sur de Socarte-Púcara.
- Situación: Tierras fértiles, mestizos, cereales.
- Ubicación: Chillanes, Saraguro.

Tipo 323

- Cultivos rentables o recursos ligeramente más que suficientes.
- Subordinación mercantil pero posibilidad de contratar mano de obra, o semiaislamiento.
- Buena productividad y producción, buenos precios y/o ligera explotación trabajadores, permite mejoramiento.
- Situación y ubicación: Minifundios rentables: Paperos: Tulcán, San Andrés (Ilapo). Hortícolas: Ibarra-Otavaio (Ibarra), Machachi, Ambato, Pilahuin (Santa Rosa), Quero, Chambo, San Andrés, Azogues-Cuenca (S. Joaquín), Loja-Yangana (Loja). Frutícolas: Ibarra-Otavaio, Chota, Ambato, Píllaro, Quero, Patate. Caficultores: Chota, sur de Goaltal-Intag, Salinas-Cotacachi, Girón. Cultivo semicálido de ciclo corto (frijol, tomate, anís, etc): Chota (parte alta), Pimampiro, Quinche, Pallatanga. Cereales: Minas-Nono, Macará-Zapotillo (Macará).
- Situación y ubicación: Cooperados privilegiados: adjudicatarios de tierras (especialmente de ex haciendas de instituciones públicas o eclesiásticas): Ibarra-Otavaio (La Esperanza), Tabacundo-Cayambaque (Cayambaque, Olmedo), Quito (Rumipamba), Latacunga (Toacazo), Pujilí (Cusubamba), Cañar (Honorato Vázquez e Ingapirca).
- Situación y ubicación: Colonos y campesinos de estribaciones occidentales, en general disponen de suficiente tierra o aún más: Sur de Goaltal-Intag; Pactotandapi.

Tipo 332

- . Producción de clima semicálido.
- . Subordinación leve por gran aislamiento —de mercado y patronos.
- . Suficiencia de ingresos pero imposibilidad de mejoramiento por falta de mercado.

- Situación: Buena disponibilidad de tierra, intercambio de mano de obra familiar.

- Ubicación: Zona Goatal-Intag, áreas influenciadas por el ferrocarril Ibarra-San Lorenzo y áreas fronterizas con Colombia.

ANEXO 4
SISTEMA ALIMENTARIO
ECUATORIANO Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA

4.1 ESTADÍSTICAS

Cuadro A4.1. Variaciones porcentuales en superficie cosechada y producción de cultivos principales por regiones.

Producto/región	Superficie cosechada (ha)			Producción (t)		
	1970	1985	Tasa compuesta de crecimiento	1970	1985	Tasa compuesta de crecimiento
Sierra						
Trigo	76 230	18 116	-9.1	81 000	18 464	-9.4
Cebada	133 920	29 444	-9.6	79 087	26 723	-6.9
Maíz suave seco	211 480	43 453	-10.0	167 990	35 421	-9.8
Arveja	30 400	10 885	-6.6	13 028	9 195	-2.3
Frijol	81 635	59 052	-2.1	41 331	55 249	2.0*
Haba	24 005	7 984	-7.1	15 009	10 597	-2.3
Lenteja	2 295	554	-9.0	940	250	-8.4
Papa	47 220	38 017	-1.4	541 794	429 968	-1.5
Total Sierra	607 185	207 485	-6.9	940 179	585 867	-3.1
Pastos	1 045 500	1 942 463**	-4.2			
Costa						
Arroz en cáscara	76 000	149 897	4.6	246 674	397 354	3.2
Maíz duro	80 190	180 184	5.5	101 516	327 190	8.1
Soja	610	34 661	30.9	600	62 885	36.4
Maní	6 169	8 190	1.9	5 270	7 679	2.5
Palma africana	2 387	34 244	19.4	21 483	457 895	22.6
Abacá	1 850	13 510	14.2	1 387	9 966	14.0
Algodón	8 720	16 511	4.3	7 552	18 852	6.3
Banano	190 176	65 118	-6.9	2 911 342	1 969 559	-2.5
Café	214 830	426 969	4.7	72 053	120 861	3.5
Cacao	228 282	286 777	1.5	53 584	130 772	6.1
Caña de azúcar	41 640	40 836	-0.1	2 806 008	2 893 570	-0.2
Total Costa	868 735	1 256 897	2.5	6 227 469	6 196 573	-0.3
Pastos	549 200	1 970 387**	9.5			

Notas:

* Este cultivo duplicó su rendimiento en el período.

** Cálculo corresponde a 1984.

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989, según estimaciones del Ecuador: Ministerio de Agricultura y Ganadería 1986b (Cuadro XXVII).

Cuadro A4.2. Ecuador: Estructura del componente productivo u oferta doméstica agropecuaria relación. Superficie cosechada y producción cultivos selectos principales (1970-1985).

Cultivos	Superficie (miles ha)		Tasa compuesta de crecimiento		Producción (miles t)			Tasa compuesta de crecimiento
	1970	1985	1970/1985		1970	1984	1985	1970/1985 (%)
					Tasa de variación acumulada			
Arroz en cáscara	76.0	139.1	150.0	4.6	246.7	437.2	397.3	3.2
Trigo	76.2	24.5	18.1	-9.1	81.0	25.2	18.4	-9.4
Cebada	133.9	30.7	29.4	-9.6	79.1	25.0	26.7	-7.0
Maíz duro	80.2	182.8	180.2	5.5	101.5	269.0	327.2	8.1
Maíz suave (seco)	211.5	62.3	43.4	-10.0	168.0	56.8	35.4	-9.8
Frijol	81.6	44.3	59.1	-2.1	41.3	26.0	55.3	1.9
Papa	47.2	33.5	38.0	-1.4	541.8	389.6	430.0	-1.5
Yuca	27.7	24.0	22.2	-1.4	266.2	239.2	228.8	-1.0
Hortalizas	15.5	21.6	22.2	2.4	159.8	259.4	267.7	3.5
Frutas (excepción banano)	67.7	114.4	114.9	3.6	789.5	1332.5	1541.6	4.5
Banano	190.2	60.7	65.2	-7.0	2 911.3	1 677.6	1 969.6	-2.6
Soja	0.6	28.4	34.7	31.0	0.6	47.5	62.9	36.4
Palma	2.4	29.2	34.2	19.4	21.5	372.4	457.9	22.6
Algodón	8.7	1.9	16.5	4.3	7.5	7.8	18.8	6.3
Café	214.8	344.9	426.9	4.6	72.1	97.3	120.8	3.5
Cacao	228.3	265.1	286.8	1.5	53.6	48.7	130.8	6.1
Cafía de azúcar	83.0	85.8	87.2	0.3	2 806.0	3 041.9	2 693.6	-0.3
Total cultivos* agrícolas	1 545.5	1 611.3	1 628.0	0.35	-	-	-	-

Notas:

* Faltan cultivos de menor importancia.

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos tomados de Andrade 1987.

Cuadro A4.3. Ecuador: Producción y rendimiento por tamaño de las explotaciones agrícolas (1974).

	Según Censo Agropecuario 1974				
	Producción ^a (% sobre producción total del rubro)				Rendimiento por hectáreas (rendimiento medio = 1.00) UPA de -5 ha
	-5 ha	5 a -20 ha	20 ha		
	(1)	(2)	(1 + 2)	(4)	
Número de unidades de producción agropecuarias con tierra	66.1	19.0		14.9	
Area cultivos y pastos	9.6	14.4		76.0	
Productos:					
Arroz	24.8	18.2	43.0	57.1	1.03
Cebada	39.8	28.1	67.9	32.2	0.94
Maíz suave	52.5	24.2	76.7	23.3	0.91
Maíz duro	17.9	22.0	39.9	60.1	0.87
Trigo	26.7	22.5	49.2	50.7	0.84
Habas	43.9	33.5	77.4	22.6	0.94
Frijol	46.2	25.5	71.7	28.3	0.89
Otras legumbres	44.5	26.9	71.4	28.6	-
Papa	33.8	26.6	60.4	39.6	0.95
Yuca	20.6	24.8	45.4	54.5	0.92
Otras raíces	30.5	37.3	67.8	32.2	-
Cebolla	58.6	33.1	91.7	8.3	1.04
Col	71.4	15.7	87.1	12.9	1.01
Tomate	33.9	21.4	55.3	44.6	0.95
Otras verduras	44.8	21.2	66.0	34.0	-
Banano y plátano	5.3	14.3	19.6	80.4	0.92
Naranjas y cítricos	9.3	19.3	28.6	71.3	1.01
Otras frutas	26.0	32.9	58.9	41.0	-
Palma africana y soja	0.1	0.3	0.5	99.6	0.43
Maní	37.5	29.6	67.1	32.9	0.97
Caña de azúcar (para azúcar)	0.8	1.5	2.3	97.7	0.84
Caña de azúcar ^b (otros fines)	(13.3)	(31.1)	-	(55.6)	-
Cacao	6.4	21.0	27.4	72.6	1.11
Café	16.6	31.8	48.4	51.6	0.98
Leche	17.0	13.8	30.8	69.2	0.81 ^c
Ganado vacuno ^d	17.4	14.4	31.8	68.3	-
Ganado porcino ^d	47.2	23.4	70.6	29.4	-
Ganado ovino ^d	63.6	23.0	85.6	13.4	-
Aves (corral) ^e	55.0	-	-	-	-
Huevos	-	-	-	-	-

Notas:

a Sumadas las producciones de invierno y verano.

b La producción no es registrada por el censo. Los porcentajes se refieren al área cultivada.

c Leche por vaca ordeñada.

d Existencias en lugar de la producción.

e Encuesta PRONAREG-ORSTOM.

Fuente: Estimado con base en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 1974, y Ecuador. Programa Nacional de Regionalización Agraria/Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (Francia) 1989.

Elaboración: Szretter 1982.

Cuadro A4.4. Ecuador: Balanza comercial agropecuaria (1970-1986) (miles de dólares FOB).

Años	X Exportaciones	M Importaciones	S = X-M Saldo de balanza	S/X (%)
1970	210 510	57 651	152 859	73
1971	190 766	52 455	138 311	73
1972	256 264	45 055	211 209	82
1973	232 547	62 414	170 133	73
1974	397 913	115 985	281 928	71
1975	351 471	168 651	182 820	52
1976	475 535	160 485	315 050	66
1977	671 403	166 747	504 656	76
1978	776 786	206 619	570 167	73
1979	838 231	208 427	629 804	75
1980	801 825	299 135	502 690	63
1981	707 177	219 301	487 876	69
1982	720 700	298 900	421 800	59
1983	572 700	253 700	319 000	56
1984	756 571	334 900	421 671	56
1985	947 700	321 500	626 200	66
1986	1 154 400	255 800	898 600	79
Tasa crecimiento acumulado (%)			12.5%	

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986b, balanza de pagos e importaciones efectivas.

Elaboración: Andrade 1987.

Cuadro A4.5. Ecuador: Estructura de las importaciones (en miles de dólares FOB).

Años	(a)	(b)	(b/a)
	Total importaciones sector agropecuario	Importaciones de productos alimenticios	(%)
1970	57 651	12 317	21.3
1971	52 455	12 120	23.1
1972	45 055	18 187	40.3
1973	62 414	26 011	41.6
1974	115 985	43 533	37.5
1975	168 651	61 529	36.4
1976	160 485	54 932	34.2
1977	166 747	58 022	34.7
1978	206 619	80 992	39.1
1979	208 427	99 182	47.5
1980	299 135	129 556	43.3
1981	219 301	93 151	42.4
1982	298 875	130 698	43.7
1983	253 700	126 000	49.6
1984	334 900	165 800	49.5
1985	321 500	112 200	34.9
1986	255 800	58 300	22.8

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986b, 1987a, e importaciones efectivas.

Elaboración: Andrade 1987.

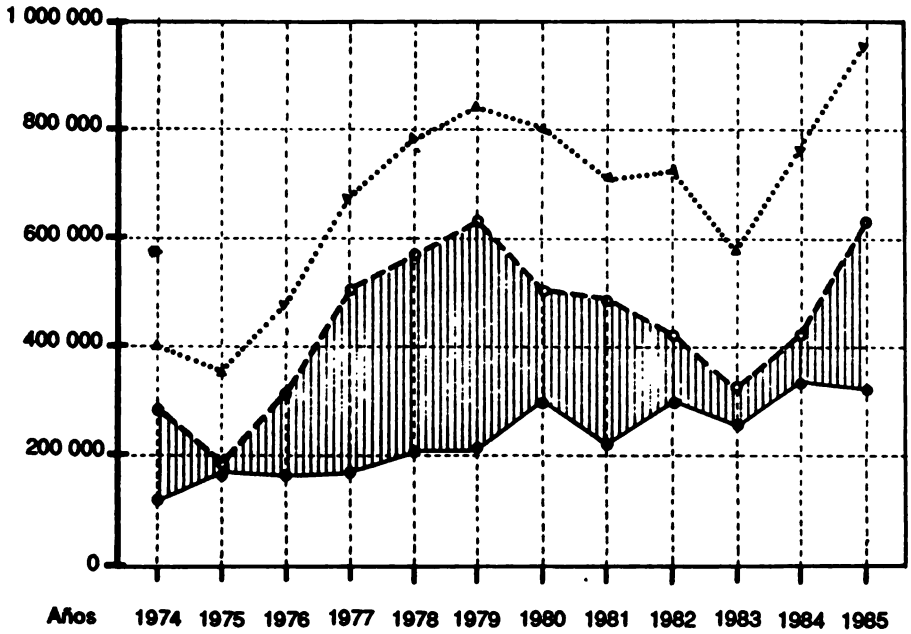


Fig. A4.1. Ecuador: Balanza comercial agropecuaria años: 1974-1975. Miles de US\$ FOB.

Leyenda:

- ... Exportaciones
- Superávit
- Importaciones

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986b, SGP-PC balance, balanza de pagos e importaciones efectivas.

Elaboración: Andrade 1987 (datos).

Cuadro A4.6. Ecuador: Importaciones del sector agrícola en millones de US\$ (1982-1986).

	1982		1983		1984		1985		1986	
	Valor	(%)	Valor	(%)	Valor	(%)	Valor	(%)	Valor	(%)
Alimentarias										
Productos alimenticios:										
• bienes de consumo no duradero	22.1	7.4	30.7	12.1	31.2	9.3	15.2	4.7	13.2	5.1
• materias primas y productos intermedios industriales	108.6	36.3	95.3	37.6	134.6	40.2	97.0	30.2	45.1	17.6
Subtotal	130.7	43.7	126.0	49.7	165.8	49.5	112.2	34.9	58.3	22.7
Porcentajes del total importado	6.0		9.0		11.0		6.5		3.5	
No alimentarias										
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	51.9	17.4	39.8	15.7	53.4	16.0	63.8	19.8	53.9	21.1
Productos agropecuarios distintos a alimentos	86.6	29.0	73.8	29.1	101.5	30.3	116.2	36.2	113.1	44.2
Bienes de capital para agricultura	29.7	9.9	14.1	5.5	14.2	4.2	29.3	9.1	30.5	12.0
Subtotal	168.2	56.3	127.7	50.3	169.1	50.5	209.3	65.1	197.5	77.3
Total importaciones agrícolas	298.9	100.0	253.7	100.0	334.9	100.0	321.5	100.0	255.8	100.0
Importaciones totales	2 180.0		1 402.0		1 566.0		1 723.0		1 737.0	
Importaciones agrícolas/importaciones totales		14%		18%		21%		19%		15%
(promedio 1982-1986 = 17.4%)										

Fuente: Banco Central del Ecuador, 1986a, e importaciones efectivas 1984-1986.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos de Andrade 1987.

Cuadro A4.7. Ecuador: Importaciones de productos alimenticios de consumo no duradero* (1970-1986).

Año	En miles de dólares FOB	Índice año base = 1975 (dólares)
1970	3 146	25
1971	2 636	21
1972	3 282	26
1973	4 031	32
1974	6 227	50
1975	12 518	100
1976	12 319	98
1977	16 345	131
1978	28 267	226
1979	40 523	324
1980	34 409	275
1981	28 672	229
1982	22 056	176
1983	30 700	245
1984	31 200	249
1985	15 200	121
1986	13 200	105

Notas:

* Sin incluir bebidas y tabaco.

Fuente: Banco Central del Ecuador 1986a, importaciones efectivas; Ecuador. Ministerio de Finanzas.

Elaboración: Andrade 1987.

Cuadro A4.8. Ecuador: Principales importaciones alimentarias: 1970-1986 (000 t).

Productos	1970	1975	1980	1981	1983	1985	1986
Trigo	78.8	173.5	189.2	177.8	278.9	341.1	121.1
Arroz	1.4	0.8	22.0	11.7	35.0	17.1	—
Cebada	5.2	6.3	32.1	29.7	26.6	10.0	17.3
Mafz duro	—	—	30.0	40.9	10.0	—	—
Avena	8.2	19.3	11.4	9.5	14.6	5.3	15.7
Lenteja	—	0.3	1.7	1.8	0.5	0.5	—
Azúcar	—	—	5.8	—	10.1	—	7.2
Algodón	0.1	—	1.6	0.1	5.5	—	—
Aceites y grasas	9.7	8.7	33.8	40.9	64.8	41.1	18.3
Lácteos	—	—	48.3	—	—	—	—
Leche en polvo	1.3	1.7	10.0	4.7	4.2	3.3	3.1

Fuente: Ecuador. Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador 1986a e importaciones efectivas.

Elaboración: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en Andrade 1987.

Cuadro A4.9. Ecuador: Importaciones principales productos 1970-1986 (t).

Productos	1970	1974	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Trigo	78 826	124 693	173 527	189 171	177 773	247 025	278 950	270 942	341 103	121 086
Arroz	1 400	—	0,8	22 000	11 746	—	35 000	4 000	17 070	—
Cebada	5 160	10 375	6 347	32 062	29 700	26 000	26 600	39 520	19 006	17 345
Maíz duro	53	—	—	30 014	40 892	—	10 000	30 181	120	1
Avena	8 190	10 803	19 269	11 379	9 500	24 600	14 575	16 500	5 343	15 763
Lenteja	—	102	333,5	1 748	1 800	2 000	550	1 591	463	—
Azúcar	—	—	5,8	6,7	18 900	10 065	50 732	—	7 216	—
Algodón	113,6	—	40	1 557	110	145	5 517	11 724	—	—
Aceites y grasas	9 700	18 369	8 687	33 783	40 892	33 275	64 817	50 754	41 097	18 283
Lácteos	—	21 944	—	48 273	—	—	—	—	—	—
Leche en polvo	—	—	1 038	7 113	3 167	3 800	3 600	4 440	3 350	3 120
Leche modificada para alimentación infantil	1 283	—	683	2 800	1 600	368	594	586	—	—

Fuente: Ecuador. Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador. 1986a e importaciones efectivas.
Elaboración: Andrade M.B.

Cuadro A.4.10. Ecuador: Coeficientes de dependencia alimentaria (CDA).

Producto	Promedio 1979-1981				1984				1985			
	Impor- tación (Miles t)	Produc- ción (Miles t)	Oferta total (%)	CDA (%)	Impor- tación (Miles t)	Produc- ción (Miles t)	Oferta total (%)	CDA (%)	Impor- tación (miles t)	Produc- ción (miles t)	Oferta total (miles t)	CDA (%)
Trigo	248.1	34.6	282.7	88	268.0	25.2	293.2	91	341.1	18.5	359.6	95
Arroz (pilado)	19.8	207.4	227.3	9	42.8	275.4	318.2	13	17.1	258.3*	275.4	6
Cebada	37.3	24.1	61.4	61	62.1	24.9	87.0	71	19.0	26.7	45.7	42
Maíz duro	0.3	203.8	204.1	-	29.6	269.0	298.6	99	-	327.2	327.2	-
Avena	21.1	8.1	29.2	72	29.6	0.1	29.7	99	5.3	0.7	6.0	88
Frijol	-	26.4	26.4	-	0.3	26.0	26.3	1	-	55.2	55.2	-
Lenteja	1.3	0.4	1.7	74	1.0	0.3	1.3	81	0.4	0.3	0.7	65
Soja	37.7	32.2	69.9	54	76.6	47.1	123.7	62	ind	ind	ind	ind
Azúcar (cruda y refinada)	-	562.2	562.2	-	123.5	426.7	550.2	22	ind	ind	ind	ind

Notas:

* Producción de arroz en cáscara del año (397 354 t) convertida en "pilado", usando el factor 0.65.
 nd Información no disponible.

Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo (Ec.), hojas de balance 1979/1981 y 1984 con base en Andriada 1986.

Cuadro A4.11. Ecuador: Importaciones de ayuda alimentaria (t).

Producto	1981-1982		1982-1983		1983-1984		1984-1985		1985-1986	
	Total	PMA	Total	PMA	Total	PMA	Total	PMA	Total	PMA
Trigo			240							
Harina de trigo	2 930	2 534	998	998	1 420	1 420	3 253	3 253	2 106	1 998
Arroz			1 000		15 464	2 650	254		501	
Avena	2 557	1 346	2 162	2 162	376		1 130	1 130	3 941	3 519
Otros cereales	1 732	822	1 579	363	1 137	581	1 231		285	
Total cereales	7 219	4 702	5 797	3 523	18 397	4 651	5 868	4 383	6 833	5 517
Leche en polvo	695		627		1 540	626	1 091		2 207	1 120
Aceites	555	218	165	101	1 519	431	399	283	175	175
Carne	320	320	97	97	33	33	283	283	175	175
Otros			525		1 294					

Fuente: Programa Mundial de Alimentos (Ec.).

Cuadro A4.12. Ecuador: Oferta alimentaria industrial: PIB (miles de dólares corrientes)*.

Concepto	1977	1980	1982	1983	1984 (sd)	1985 (d)	Promedio 1976-1985
3. PIB alimentos elaborados							
3.1 Alimenticios	460.6	638.1	475.1	458.9	647.0	764.7	
(09) Carnes y pescados	102.8	186.4	127.3	106.2	130.1	157.8	
(10) Cereales y panadería	59.9	81.6	83.0	100.3	133.7	149.9	
(11) Azúcar	43.8	94.2	50.9	71.7	102.9	110.9	
(12) Alimenticios diversos**	254.1	276.5	213.9	180.7	280.2	346.1	
PIB total	6 655.0	10 559.3	8 346.0	6 712.2	8 384.8	9 871.1	
PIB manufacturero	1 197.3	1 864.6	1 483.1	1 241.7	1 626.5	1 829.9	
PIB alimentos elaborados PIB total (%)	6.0	6.0	5.7	6.8	7.7	7.7	7.0
PIB alimentos elaborados/manufactu- rero (%)	3.0	34.2	32.0	37.1	39.8	41.8	36.8

Notas:

sd Semidefinitivo.

d Definitivo.

* Suces corrientes convertidos al cambio según valor de compra a las fechas: 1977 = \$25, 1980 = \$21.78, 1982 = \$49.81, 1983 = \$83.47, 1984 = \$96.09, 1985 = \$116.29.

** Engraba aceites y grasas vegetales, productos de cacao, confitería, elaborados de café y balanceados.

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos de Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador 1987.

Cuadro A4.13. Ecuador: crecimiento anual del PIB industrial alimentario (1976-1984) (precios de 1975) (%).

Concepto	1979	1980	1981	1982	1983	1984	Promedio 1979-1984
Productos alimenticios	9.9	3.8	5.9	-0.7	-6.5	1.4	2.2
Carnes y pescados elaborados	11.7	14.2	6.1	4.8	5.6	-6.4	6.0
Cereales y panadería	1.0	10.7	5.9	-0.1	-3.1	8.5	3.8
Azúcar	13.7	4.6	-6.6	-32.6	-13.0	16.1	-3.0
Productos alimenticios diversificados	11.0	-5.5	10.6	5.6	-6.2	-11.1	0.7

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos de Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador 1987 (Cuadro 3).

Cuadro A4.14. Ecuador: Estructura de la industria alimentaria 1980 (dólares corrientes de 1980).

Conceptos	Total rama alimentaria	Industria		Participación relativa (%)	
		mediana y grande (10 o más empleados)	Industria pequeña (1-9 empleados)	Mediana y grande	Pequeña
Número de establecimientos	3 869.0	353.0	3 516.0	9	91
Personal ocupado	39 411.0	30 064.0	9 347.0	76	24
Remuneraciones	130.6 m	123.7 m	6.8 m	95	5
Producción total	1 080.3 m	985.7 m	94.6 m	91	9
Consumo intermedio	786.5 m	721.4 m	65.1 m	92	8
Valor agregado	293.7 m	264.3 m	29.5 m	90	10

Fuente: FIDA Misión Especial de Programación, con base en datos de Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador 1987 (Cuadro 3).

Cuadro A4.15. Ecuador: Evolución de la concentración industrial alimentaria con más de 10 empleados por establecimiento (1980 y 1984).

Conceptos	1980	1984	Tasa compuesta de crecimiento 1980-1984
Número de establecimientos	353	287	-5.0
Personal ocupado	30 064	22 167	-7.3
Remuneraciones:			
Mill. dólares corrientes	124	306	25.3
Mill. sucres de 1975	1 663	1 007	-11.8
Producción total:			
Mill. dólares corrientes	986	2 544	26.7
Mill. sucres de 1975	13 248	11 527	-3.4
Consumo intermedio:			
Mill. dólares corrientes	721	1 740	24.6
Mill. sucres de 1975	9 696	8 920	-2.1

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos de Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador 1987 (Cuadros 1 y 5).

Cuadro A4.16. Ecuador: Importancia relativa del subgrupo alimentos. (Valor total de la producción fabril alimentaria).

	Valor millones sucres corrientes		Tasas de crecimiento 1976/1984
	1984	(%)	(en sucres 1975) (%)
Aceites y grasas vegetales	17 285	21.7	+10.5
Productos de elaboración			
Productos marinos	13 237	16.6	+9.3
Molinería	12 774	16.0	-9.7
Transformación de caña y azúcar	9 400	11.8	+0.4
Fabricación cacao y chocolate y otros	7 987	10.0	-7.0
Productos de cereales, panadería	5 515	7.0	+13.6
Matanza ganado, preparación y conservación carnes	4 017	5	+29.5
Productos lácteos	2 928	3.6	-7.4
Envase y conservas frutas y vegetales	277	0.4	-15.0
Subtotal	73 421	91.8	
Alimentos "diversos"	3 331	4.2	+1.4
Preparados para animales	2 927	4.0	+4.4
Total	79 679	100.0	

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos de Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador 1987; deflatores tomados del Banco Mundial 1985b, Cuadro 7.1.

Cuadro A4.17. Ecuador: Materias utilizadas en la fabricación de alimentos: Componente importado (millones de sucres corrientes).

Actividad	1976			1977			1978			1979		
	Total	Import. (%)	Total	Import. (%)	Total	Import. (%)	Total	Import. (%)	Total	Import. (%)	Total	Import. (%)
Fabricación alimentos (excepto bebidas)	8 494.0	1 704.0	20.0	12 833.0	1 862.2	14.5	14 014.0	2 086.3	14.9	17 003.0	2 325.1	13.6
Matanza ganado preparación carnes	124.5	9.7	7.8	171.1	10.6	6.2	283.9	20.1	7	351.4	25.1	7.1
Productos lácteos	465.4	76.0	16.3	627.6	65.6	10.4	703.2	116.6	16.6	833.7	106.3	12.7
Frutas y legumbres	56.9	6.2	10.9	70.2	9.1	13.0	75.7	10.5	13.8	93.9	8.6	9.1
Productos del mar	932.7	28.0	3.0	1 084.2	32.2	3.0	1 560.4	52.7	3.4	2 265.8	60.5	2.6
Aceites y grasas	1 372.4	558.0	40.6	1 877.1	665.2	35.4	1 960.4	725.0	37.0	2 491.8	902.5	36.2
Molinería	2 692.8	852.6	31.6	3 570.8	938.5	26.3	3 621.2	982.6	27.1	4 479.2	1 022.6	22.8
Panadería	304.0	6.0	2.0	313.2	4.4	1.4	434.8	25.2	6.0	471.4	29.9	6.3
Ingenios y refinación de azúcar	644.7	79.5	12.3	651.4	33.7	5.2	682.7	40.2	6.0	750.4	27.8	3.7
Cacao, chocolate y confitería	1 900.5	88.1	4.6	4 467.0	102.8	2.3	4 691.4	113.4	2.4	5 265.4	141.8	2.7
Alimentos diversos	651.6	75.9	11.6	968.7	95.7	9.9	1 144.2	66.3	5.8	1 275.5	107.2	8.5
Diversos per se	334.2	72.1	21.6	478.4	84.8	17.7	502.1	52.7	10.5	707.2	99.8	14.1
Preparados animales	317.4	3.8	1.2	490.3	10.9	2.2	642.1	13.6	2.1	550.3	7.4	1.3
Total	9 145.6	1 779.9	19.4	13 801.8	1 957.9	14.2	15 157.9	2 152.6	14.2	18 260.5	2 432.4	13.3

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos de Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador 1987 (Cuadro 13).

Cuadro A4.18. Ecuador: Matriz del comportamiento del consumidor con respecto al gasto alimentario (según regiones y tipo de hogares).

	Carbohidratos						
	Arroz	Pan	Papas	Fideos	Azúcar	Tomates	Cebolla
	Sierra						
Canasta urbana		X	X				
Canasta rural							
Campesina		X	X	X			
No campesina		X	X	X	X	XX	
Costa							
Canasta urbana	X					X	X
Canasta rural							
Campesina	X			X	X		X
No campesina	X	X					

	Otros						
	Vegetales	Proteicos			Manteca vegetal		Plátanos
		Leche	Carne	Huevos	Quesos		
Sierra							
Canasta urbana		XX			XX		
Canasta rural							
– Campesina		X	XX			XX	
– No campesina		X	XX	X	XX		XX
Costa							
Canasta urbana	X	XX	X	XX		X	X
Canasta rural							
– Campesina		X				X	
– No campesina			X	X			X

Notas:

XX: Consumido en hogares de mayores ingresos relativos.

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en datos de Andrade 1987 (Cuadro 1). Datos analizados por Immink 1984.

Cuadro A4.19. Disponibilidad de calorías y proteínas per cápita en países andinos selectos.

Países	Calorías			Proteínas		
	1964-1966	1980-1982	Var. (%)	1964-1966	1980-1982	Var. (%)
Ecuador	1 916	2 081	8.6	50.3	47.3	-6.0
Bolivia	1 840	2 116	15.0	49.3	56.1	13.8
Colombia	2 154	2 536	17.7	50.2	56.1	11.7
Perú	2 252	2 141	-4.9	60.6	58.6	-3.3
Venezuela	2 281	2 557	12.1	59.1	69.6	17.7

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación, con base en FAO 1984.

Cuadro A4.20. Ecuador: Disponibilidad de calorías y proteínas diarias por habitante. Área rural y urbana 1975.

Áreas	Población		Nutrimentos diarios por habitante	
	Miles	(%)	Calorías	Proteínas (g)
Urbana	2 935.0	41.6	2 115	58.6
Quito	635.5	9.0	2 020	55.4
Guayaquil	893.0	12.7	2 020	55.4
Otras ciudades representadas ^a	524.7	7.4	2 000	55.4
Resto no representado ^b	881.7	12.5		
Rural	4 128.0	58.4	2 056	42.1
Sierra	2 200.2	31.1	1 790	37.7
Costa	1 755.0	25.1	2 330	46.4
Oriente	152.8	2.2	2 690	53.6
Total	7 063.0	100.0	2 080	49.0
Disponibilidades medias 1975^c				
INN			2 040	42.0
FAO/OMS			2 124	48.2
CONADE ^d			2 300	62.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ec.), encuesta de presupuestos familiares 1975/1976.

a Cuenca, Ambato, Riobamba y Loja, en La Sierra; Mechala, Portoviejo y Manta, en la Costa. Esmeraldas no se incluyó en este grupo por falta de datos.

b Se supuso una disponibilidad de nutrimentos similar a la de las otras ciudades representadas.

c Estimado, a partir de 1974, suponiendo que las calorías crecen en 2.2 y en 0.7% en el año para el INN y FAO/OMS, respectivamente. Para las proteínas el crecimiento sería imperceptible.

d Con base en recomendaciones de ININMS, 1983, FAO-WHO-1973-RDA-NAS-1980.

Elaboración: Szretter 1982.

Cuadro A4.21. Ecuador: Disponibilidad de calorías diarias por habitante por tramos de ingreso, área urbana, 1975-1976 (en kilocalorías y gramos de proteínas).

	Hasta 24 000 (\$ 960)	24 001-36 000 (\$960-1440)	36 001-83 000 (\$ 1440-3320)	83 001-120 000 (\$ 3320-4800)	120 001-180 000 (\$ 4800-7200)	180 001 y más (\$ 7200 y +)	Total
Quito							
Calorías	1 810	1 850	1 992	2 434	3 054	3 867	2 484
Proteínas	46.0	49.7	56.6	72.6	89.7	121.7	72.8
Población (%)	(5.3)	(9.0)	(39.7)	(16.0)	(14.5)	(15.9)	(100.4)
Guayaquil							
Calorías	1 882	1 693	1 853	2 094	2 394	2 890	2 018
Proteínas	47.0	40.5	46.6	62.6	72.6	96.9	55.4
Población (%)	(3.9)	(11.6)	(49.9)	(16.1)	(9.8)	(8.7)	(100.0)
Resto urbano							
Calorías	1 600	1 713	1 818	2 543	2 702	3 332	2 001
Proteínas	38.9	43.6	48.6	71.2	76.2	94.8	54.0
Población (%)	(12.4)	(15.7)	(46.8)	(13.6)	(7.4)	(4.1)	(100.0)
Total urbano							
Calorías	1 729	1 738	1 882	2 305	2 730	3 431	2 161
Proteínas	42.9	43.8	49.8	67.8	80.5	109.2	60.5
Población (%)	(6.5)	(11.8)	(45.9)	(15.5)	(10.7)	(9.6)	(100.0)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (Ec.), encuesta de presupuestos familiares 1975/1976.
Elaboración: Szretter 1982.

Cuadro A4.22. Ecuador: Resultados preliminares: estudio DANS. Desnutrición según región geográfica. Desnutrición: niños de 0 a 5 años.

Región	Crónica	Global	Aguda
Sierra	63.3	48.8	8.1
Costa	46.8	39.8	12.5
Sierra:			
Urbano	50.8	38.0	7.2
Rural	72.2	55.5	10.2
Costa:			
Urbano	44.3	34.0	12.5
Rural	53.9	46.1	17.2

Fuente: Freire 1987.

Cuadro A4.23. Ecuador: Costo de la canasta básica vis salario mínimo (sucres corrientes).

Conceptos	1968	1975	1981	1982	1983	1984	1985	1985*
Costo promedio canasta básica**	814	1 937	3 842	4 622	8 178	9 725	11 119	13 817
Índice: 1968 = 100	100	238	472	568	1 005	1 195	1 366	1 697
Salario mínimo vital	600	1 250	4 000	4 000	5 600	6 600	8 500	10 000
Salario familiar***	900	1 875	6 000	6 000	8 400	9 900	12 750	15 000
Cobertura de la canasta:								
• con salario mínimo vital	73.7	64.5	104.1	99.5	68.5	67.8	76.4	72.4
• con salario familiar	111	97	156	130	103	102	114	108

Notas:

* Julio de 1986.

** Recomendación para una familia de cinco personas (dos adultos, un escolar, un preescolar, un adolescente).

*** Mínimo por 1.5.

Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo (Ec.) 1982; tomado de Andrade 1987 (Cuadro II).

ANEXO 5
ACCIONES Y POLITICAS DE
DESARROLLO RURAL

5.1. ESTADISTICAS

Cuadro A5.1. Ecuador: Proyectos de desarrollo rural, financiamiento externo, convenio y ejecución.

Proyecto	Financiamiento externo	Convenio	Ejecución (%)
Esmeralda	BIRF	2044—EC	14.0
Puerto Ila-Chone	BIRF	1991—EC	16.0
Tungurahua	BIRF	1644—EC	23.0
Quimiag-Penipe	BIRF	038	60.0
Salcedo y Jipijapa			
Sur de Loja	USAID	040	58.0
	BID	1 729	4.0
	BID	446	2.0
	FIDA	135	2.0
Guamote	CAF	s/n	8.0

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación 1989.

Cuadro A5.2. Ecuador: Distribución del personal técnico, administrativo y de campo del INIAP por estaciones (hasta julio de 1983).

Lugar/Nivel	Administración		Subdirección		Estaciones experimentales			Boliche
	Central	Quito	General	Guayaquil	Santa Catalina	Pichilingue		
Técnico	11		4		112	56		60
Administrativo	72		12		63	72		36
De campo			3		174	243		136
Total	83		19		349	371		232
	Estaciones experimentales							
	Portoviejo		Santo Domingo		Napó		C.E. del Austro	
					Granás		Tumbaco	
					Píllaro		Total	
Técnico	38	26	10	6	14			337
Administrativo	34	26	3	6	1			325
De campo	21	84	16	14	6			697
Total	93	136	29	26	21			1 359

Fuente: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (IICA).

Elaboración: INIAP, Departamento de Planificación.

Cuadro A5.3. Ecuador: Área regada por el sector público según institución (1984).

	Miles (ha)
INERHI	61.0
CREA	7.5
Guayas	7.0
El Oro	8.0
Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM)	5.0
Loja	2.5
Total	91.0

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos.

Cuadro A5.4. Diferencias entre el área regada y el área efectivamente regable.

	Área regada	Área regable	% de área regada
Privado	322.0	375.2	86
Público			
INERHI	61.0	77.5	79
Organismos regionales	30.0	49.6	60

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos.

Cuadro A5.5. Ecuador: Programación actual de recursos PL-480 y otros de USAID.

Producto	(t)	Programado	Arribo	Concepto
Trigo	109 000	1985	IV/86	PL-480 Título I
Trigo	48 000	1986	1987	PL-480 Título I
Trigo	31 000	1986	1987	Sección 416
Avena (2.9 millones de dólares)	—	1987	1987	Sección 416
Leche en polvo	2 500	1987	1987	Sección 416
Leche en polvo	2 500	1987	1987	PL-480 Título II
Trigo	30 000	1988	1988	Food for progress
Leche en polvo	2 500	1988	1988	Food for progress

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación.

Cuadro A5.6. Utilización de los fondos PL-480 (1986 y parte de 1987).

	US\$	US\$
Asistencia al MAG	4 067 042	
Actividades del sector público	6 131 578	
– Titulación de tierras		2 000 000
– PREMI		1 084 184
– Movilización de crédito agrícola (BNF)		942 105
– Agua potable rural		1 579 000
– Otros		526 289
Asistencia al sector privado	4 679 946	
– Apoyo a organizaciones de productores		846 905
– Apoyo a fundaciones (F. Ciencias, 4–F y Fundación Charles Darwin)		562 262
– Control de la roya del café		691 916
– Bolsa de productos agrícolas		1 263 158
– ALMACOPIO		138 947
– FEDIA		1 176 758
Administración del programa	189 473	
Otros	90 368	
Total	14 969 365	

Cuadro A5.7. Ecuador: Importaciones PMA (t).

Productos	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Harina de trigo	1 137	2 265	1 420	1 253	2 013	1 998	1 705
Avena	1 642	2 151		1 130		3 519	
Arroz			2 700				1 600
Otros cereales	682	693	581				
Subtotal (cereales)	3 461	5 109	4 701	2 383	3 013	5 517	3 305
Aceite	134	230	431		280		365
Leche en polvo			360	270	500	620	748
Carne	278	113	117	108	175	175	160
Leguminosas	195	198	157	108	175	175	
Subtotal (otros alimentos)	607	541	1 065	486	1 130	970	1 273
Total	4 068	5 650	5 766	2 869	3 143	6 487	4 578

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación.

5.2. PUNTOS SOBRESALIENTES DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1964

El postulado básico de la primera Ley de Reforma Agraria del 11 de julio de 1964, fue la eliminación de formas precarias de producción, como el huasipungo, y el impulso de la constitución de empresas agropecuarias eficientes, basadas en relaciones salariales (1).

Los puntos sobresalientes de la mencionada Ley eran:

- Se declaraban tierras expropiables a las siguientes:
 - . Tierras ociosas, es decir, las no explotadas por más de tres años o por quienes no tuvieran vínculo contractual con el propietario sin que éste haya hecho la denuncia.
 - . Tierras deficientemente explotadas, o sea aquellas cuyo rendimiento fuera notoriamente inferior al promedio de la zona agrícola respectiva, concediéndose, en este caso, tres años de plazo al propietario para elevar su productividad, o se exceptuaba la afectación ante planes de inversión no atendidos por el BNF.
 - . En caso de gran presión demográfica, previo informe de la Junta Nacional de Planificación.
 - . Tierras de las unidades donde se violaban las leyes que regulaban el trabajo agrícola y la tenencia de la tierra.
- Se fijaba en 2500 hectáreas como límite máximo de tamaño de las propiedades en la Costa más 1000 hectáreas de sabanas y pastos naturales; en 800 hectáreas en la Sierra más 1000 hectáreas de páramos o terrenos eriales sin posibilidades de riego con aguas superficiales.
- Se exceptuaban de la expropiación las tierras de las empresas promovidas por el IERAC; las eficientemente explotadas o destinadas al suministro de materia prima para su propia industria, y las tierras tropicales y subtropicales para la explotación ganadera.

- Se declaraban abolidos el huasipungo y la yanapa. Se debía pagar lo adeudado a huasipungueros y yanaperos. Si el huasipunguero tenía diez años o más de antigüedad recibía las parcelas directamente en propiedad. Si el tiempo era mayor, el patrono debía pagar en efectivo la diferencia de cada año adeudado por arriba de los diez años. Si el tiempo era entre cuatro y diez años, el huasipunguero debía pagar la diferencia en un plazo no menor de cinco años, equivaliendo cada año a un décimo del valor del huasipungo. Si tenía menos de cinco años de antigüedad podía ser liquidada la deuda en dinero, sin entrega de tierras, pero el terrateniente debía transferir la propiedad si el huasipunguero se comprometía a pagarla a plazos.

Si el propietario tenía menos de 100 hectáreas, podía reemplazar las entregas de tierra por pago en dinero. Para el cómputo del tiempo se contaban los ascendientes en línea directa que habían prestado servicios como huasipungueros, salvo que hubiera constancias de pagos a éstos. Los trabajadores tenían derecho permanente a usar aguas, servidumbre de tránsito y leña para sus necesidades personales. Durante cinco años tendrían acceso a pastos, siempre que siguieran siendo trabajadores de la hacienda. El patrono podría reubicarlos con la aprobación del IERAC.

- Se admitían arrendamientos hasta ocho años posteriores a la ley.
- Se permitía el régimen de aparcería.

5.3. INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION (IERAC)

Antecedentes

La creación del IERAC data del año 1964, bajo el amparo de la Ley de Reforma Agraria del 23 de julio de ese año. Con anterioridad, las actuaciones más significativas del Estado en relación con las tierras agrícolas y al hombre del campo habían sido: abolición de la "mita" en 1812; abolición del concertaje y prisión por deudas en 1918; Decreto

Ejecutivo de mayo de 1928, que expropiaba terrenos particulares ocupados por poblaciones, y la Ley de Tierras Baldías y Colonización de mayo de 1936.

La Ley de Reforma Agraria de 1964 es derogada en 1973 y sustituida por una nueva, promulgada mediante el Decreto Supremo 1172 del 9 de octubre de 1973. Esta nueva ley se orienta a fomentar el incremento de la producción agropecuaria, insistiendo en el cumplimiento de la función social. Posteriormente, fue codificada en su correspondiente reglamento.

En el año 1971 se promulgó el Decreto 1001, cuyo específico propósito era el de adjudicar tierras a campesinos y pequeños productores en las áreas arroceras donde venían trabajando.

El IERAC es la entidad responsable de la ejecución de la Ley de Reforma Agraria y su Reglamento, así como del Decreto 1001 (2). Durante el tiempo transcurrido desde su fundación hasta el año de 1983, el Instituto habría beneficiado a 130 877 familias campesinas, en 3066 miles de hectáreas. De éstas, 737 000 hectáreas correspondían a acciones de reforma agraria, beneficiando a 79 029 familias; y las restantes 2268.5 hectáreas corresponderían a programas de colonización con 51 785 beneficiarios.

En este proceso el número de beneficiarios, si bien es significativo, no representa sino un porcentaje relativamente pequeño del total de familias potenciales. Además estuvo sujeto a ciertas críticas que señalan también otros defectos, como por ejemplo, el hecho de que el Estado permitió que, en las acciones de eliminación del huasipungo, los patrones entregaran las tierras peores y marginales a sus peones, transformando el resto de la hacienda en fincas ganaderas más o menos extensivas, con uso restringido de mano de obra, condenando así a la miseria a muchas familias campesinas. Además se observa que varios latifundios se dividieron por medio de ventas autorizadas por el Estado, evitando así la acción de la reforma agraria.

Es evidente, a su vez, especialmente en la Sierra ecuatoriana, que si bien muchas comunidades y campesinos son dueños de la tierra en que viven y trabajan, predomina una estructura de minifundio y, en la mayoría de los casos, las tierras en manos campesinas son efectivamente las de mayor marginalidad, por su acceso, topografía, calidad de suelos, disponibilidad de agua, presencia de heladas, entre otros.

Situación actual

En el proceso de afectación de tierras, el IERAC actúa por medio de una de las 46 jefaturas zonales, responsables de la inspección. Si hay objeción de la parte afectada, se envía un segundo inspector —o comisión—, esta vez desde la sede en Quito, cuyo informe se considera definitivo.

Una vez acordada la afectación, la Dirección Nacional de Avalúos y Catastro (DINAC) realiza el avalúo del predio. Los campesinos deberán reembolsar al IERAC el pago hecho por la tierra, así como los costos de linderación en un período de cuatro a cinco años. Al momento de adjudicación, los campesinos deben entregar el 20% del valor de las tierras y de la linderación —que, generalmente, hace el IERAC por administración, estimándose en una quinta parte del costo que tendría al hacerlo por contrato.

La Dirección de Reforma Agraria del IERAC en las áreas adjudicadas, ejecuta obras de infraestructura básica y coordina acciones de otras instituciones del sector, para contribuir a la consolidación y al desarrollo de las comunas y campesinos beneficiados por la adjudicación de las tierras. Generalmente las obras se realizan con apoyo de mano de obra local y contribución del PMA.

Mediante el Departamento de Promoción de la Dirección, el IERAC fomenta las organizaciones y ayuda a formar precooperativas. Asesora en los procedimientos; ayuda a cumplir los requisitos y envía las solicitudes de legalización a la Dirección competente del MAG.

El IERAC puede autorizar venta de tierras adjudicadas, pero siempre que el beneficiario original tenga en producción al menos el 80% de la superficie de su parcela, independientemente del adjudicación —anteriormente se exigían cinco años, sin tomar en cuenta lo que en ese, o mayor, lapso había realizado con su parcela.

Las afectaciones de tierra se dirigen a las zonas "prioritarias", considerando como tales aquellas donde existen grandes propiedades mal utilizadas y la presión demográfica es muy alta.

En cuanto a los programas de colonización del IERAC, en la práctica parecen haberse detenido. La Dirección competente se concentra prioritariamente en la conformación y ejecución de PROLETIERRA, cuyo objetivo es cubrir una extensa área del país con la legalización de la tenencia de la tierra. Para ello, con apoyo de la

aerofotografía, se revisa la situación de titulación en los predios existentes, se investiga la tradición legal y se regulariza la tenencia. El proyecto de legalización cuenta con apoyo financiero y técnico de la USAID; se inició hace cuatro meses y está programado para cinco años. No se incorporó a la DINAC, aunque si se considera que será el mayor beneficiario.

No parece haber ningún proyecto específico respecto de la colonización. Se tiene el criterio de que los anteriores programas fueron un fracaso. Se observa que hay problemas con las etnias amazónicas, así como en relación con el equilibrio ecológico del área. Sin embargo, se denota que mediante la apertura de vías se está ampliando la frontera agrícola, aunque desordenadamente. La explotación petrolera tiene que ver mucho con esto. Existe un proyecto gubernamental reciente en zona de colonización, motivado por la catástrofe sísmica ocurrida hace algún tiempo.

La Dirección señala que existe escasa coordinación con el MAG y el BNF para el trabajo en las áreas de colonización.

También se han creado organismos con fines de colonización para una región en particular. Uno de ellos es el INCRAE, dependiente del MAG. La sede actual está en Quito, pero se planteado la conveniencia de pasarla a Puyo. El CREA también ha tenido a su cargo programas de colonización específicamente en áreas despobladas de Morona Santiago.

El IERAC elaboró un programa de "integración minifundiaria", en el cual no ha podido lograr ningún avance. Se hace énfasis en la necesidad de establecer un Banco de Tierras, para que los comuneros puedan ampliar sus superficies.

La actividad principal del IERAC, en la actualidad, es la dotación y titulación de tierras. Además construye algunas obras menores. El programa de operaciones para 1987, contempla la afectación de 93 110 hectáreas y la adjudicación de 355 000 hectáreas para el beneficio de 15 390 familias, de las cuales 5220 serán beneficiarias en las tierras afectadas. Además, unas 7890 familias se establecerían en áreas de colonización y 1360 familias en proyectos de DRI (cuadros anexos). Se insiste, sin embargo, en las dificultades motivadas por la escasez de recursos, trámites excesivos, falta de agilidad administrativa y de procedimientos.

A continuación se dan algunos cuadros con el detalle de las actividades del IERAC.

Cuadro A5.8. Ecuador: Adjudicaciones legalizadas.

	Reforma Agraria		Colonización		Total	
	(ha)	Beneficio (ha)	(ha)	Beneficio	(ha)	Beneficio
1964-9.8.84 No.	709 790	95 970	2 370 617	55 636	3 080 407	151 606
20 años (240 meses) %		90.8	80.8		81.9	85.2
10.8.84-9.6.87 No.	118 516	9 693	564 134	16 663	682 650	26 356
(34 meses) %	15.3	9.2	19.2		18.1	14.8
Total No.	828 306	105 663	2 934 751		3 763 057	177 962
(%)	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación.

Cuadro A5.9. Ecuador: Consolidado según programas, proyectos y actividades.

Programas, proyectos y actividades	Adjudicaciones		Afectaciones		Lev. planimétricos	
	(ha)	No. familias beneficiadas	(ha)	No. familias beneficiadas	(ha)	No. familias beneficiadas
Reforma agraria	65 970	4 670	67 010	4 370	59 700	2 930
Colonización	218 720	6 420			289 540	7 020
Proyectos de reforma agraria	1 230	300			1 020	250
Proyectos de colonización	28 690	1 470			31 740	1 320
Proyectos de riego (INERHI)	2 750	320	980	150	3 000	300
Proyectos de riego (CEDEGE)	15 000	820	18 000	550	20 000	920
Proyectos DRI	20 230	1 360	7 120	150	30 690	2 670
Áreas camaroneras	2 640	30				
Total Nacional	355 230	15 390	93 110	5 220	435 690	15 410

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, Jefaturas Zonales.

Elaboración: IERAC, Dirección de Pogramación.

Cuadro A5.10. Ecuador: Programa nacional de reforma agraria. Subprograma de adjudicaciones.

Regional y zonal	Hectáreas	No. de familias beneficiadas
Norte	4 520	430
Ibarra	1 630	150
Quito	2 890	280
Occidental	980	70
Portoviejo	980	70
Centro Occidental	23 960	1 790
Quevedo	1 000	100
Babahoyo	5 070	570
Baba-Vinces	5 050	450
Palestina	3 800	200
Guayaquil	5 870	90
El Triunfo	2 240	260
Machala	690	60
Arenillas	240	60
Centro Oriental	25 410	1 860
Latacunga	4 840	200
Ambato	6 600	250
Guaranda	12 450	1 300
Riobamba	1 520	110
Sur Oriental	1 200	60
Azuay-Cañar	1 200	60
Sur	9 900	460
Loja	8 000	250
Zapotillo-Macará	1 900	210
Total	65 970	4 670

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, Jefaturas Zonales.

Elaboración: IERAC, Dirección de Programación.

Cuadro A5.11. Ecuador: Programa Nacional de Reforma Agraria. Subprograma de afectaciones.

Regional y zonal	Hectáreas	Núm. de familias beneficiadas
Norte	7 610	1 610
Tulcán	90	20
Ibarra	2 730	540
Quito	3 990	790
Los Bancos	50	10
Santo Domingo	170	30
El Carmen	110	20
Qunindé	30	10
Muisne	100	20
Baeza	340	170
Occidental	1 400	50
Portoviejo	1 400	50
Central Occidental	29 860	1 800
Quevedo	4 380	180
Babahoyo	3 320	260
Baba-Vinces	850	50
Palestina	9 090	430
Guayaquil	5 260	240
El Triunfo	4 980	350
Machala	960	60
Arenillas	1 020	230
Centro Oriental	10 880	440
Latacunga	4 490	90
Guaranda	2 490	200
Riobamba	3 690	110
Puyo	210	40
Sur Oriental	1 780	120
Azuay-Cañar	1 780	120
Sur	15 480	350
Loja	15 480	350
Total	67 010	4 370

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, Jefaturas Zonales.

Elaboración: IERAC, Dirección de Programación.

**Cuadro A5.12. Ecuador: Programa nacional de colonización.
Subprograma de adjudicaciones.**

Regional y zonal	Hectáreas	Núm. de familias beneficiadas
Norte	118 190	3 090
Tulcán	5 200	110
Ibarra	4 150	80
Nanegalito	6 800	110
Los Bancos	6 980	460
Santo Domingo	4 500	150
El Carmen	1 200	40
Quinindé	15 800	560
Esmeraldas	5 920	110
Muisne	1 340	50
San Lorenzo	4 230	100
Baeza	6 220	120
Coca	27 000	540
Putumayo	7 000	220
Aguarico	18 850	390
Nuevo Rocafuerte	3 000	50
Occidental	21 300	1 160
Portoviejo	4 400	210
Jipijapa	4 000	280
Chone	7 900	370
Pedernales	5 000	300
Centro Occidental	18 350	910
Quevedo	4 000	200
El Triunfo	2 800	130
Machala	6 020	420
Arenillas	5 530	160
Centro Oriental	21 360	360
Tena	9 030	190
Puyo	12 330	170
Sur Oriental	23 720	570
Azuay-Cañar	8 940	300
Limón Indanza	5 280	150
Macas Sucúa	9 500	120
Sur	15 800	330
Zumbi	4 000	80
Zumba	2 700	40
Zamora	7 000	140
Gualaquiza	2 100	70
Total	218 720	6 420

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, Jefaturas zonales.

Elaboración: IERAC, Dirección de Programación.

Cuadro A5.13. Ecuador: Resumen No. 2. Programa Nacional de Reforma Agraria. Subprograma de afectaciones.

Regional y zonal	Hectáreas	(%)	Núm. de familias beneficiadas
Norte	7 610	12	1 610
Occidental	1 400	2	50
Centro Occidental	29 860	44	1 800
Centro Oriental	10 880	16	440
Sur Oriental	1 780	3	120
Sur	15 480	23	350
Total	67 010	100	4 370

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, Jefaturas Zonales.

Elaboración: IERAC, Dirección de Programación.

Cuadro A5.14. Ecuador: Resumen No. 13. Adjudicaciones en áreas camaroneras.

Provincia	(1) Hectáreas	(2) (%)	(3) No. de familias beneficiadas	(4) X (1)/(3)
Esmeraldas	440	17	6	73
Manabí	430	16	5	86
El Oro	270	10	5	54
Guayas	1 500	57	14	107
Total	2 640	100	30	88

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, Jefaturas zonales.

Elaboración: IERAC, Dirección de Programación.

Cuadro A5.15. Ecuador: Resumen de adjudicaciones. Período 1964-junio de 1984.

Programas	Hectáreas	Beneficiarios
Reforma agraria	737 663	79 029
Colonización	2 268 553	51 785
Total	3 066 216	130 877

Fuente: FIDA, Misión Especial de Programación.

Objetivos del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

General

Impulsar de manera gradual, ordenada y sistemática el proceso de reforma agraria y colonización, mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- Autorizar la conformación de la Asociación Accidental.
- Impedir la autolinderación y fraccionamiento de la tierra.
- Consecución de recursos para financiar la integración parcelaria.
- Acelerar los trámites de afectación, priorizando las áreas de intervención.

Específicos

- Adjudicar y legalizar la tenencia de la tierra en los programas de reforma agraria y colonización y en áreas donde se ejecutan proyectos de riego, DRI y áreas camaroneras.
- Ejecutar, por medio del PMA, obras complementarias de infraestructura física y social en áreas de reforma agraria y colonización, que permitan al campesino la utilización racional de la tierra, incrementar la productividad y lograr el mejor beneficio social.
- Identificar y determinar nuevas zonas que ofrezcan condiciones adecuadas para el asentamiento y la producción para desarrollar planes integrales de colonización dirigida.
- Impulsar los programas de forestación con el apoyo del PMA, en tierras de organizaciones campesinas y particulares, rescatando básicamente las especies nativas de la región.

- Impulsar la marcha de PROLETIERRA.
- Cuantificar el pasivo pendiente de pago por afectaciones.
- Hacer un registro de invasores y traficantes de tierra.
- Realizar estudios tendentes a encontrar solución sobre las sentencias inejecutables.
- Contratación de auditoría externa integral y de consultoría.
- Impulsar la puesta en marcha del Centro de Cómputo y Banco de Datos.
- Crear la Dirección Nacional de Adjudicaciones; Unidad de Capacitación y unidades de Desarrollo Taisha y Méndez-Morona.
- Simplificar los procedimientos administrativos, financieros y legales del Instituto.

5.4. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG) DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (DNDR)

Hasta 1980, la DNDR del MAG, era responsable de la ejecución de programas de desarrollo rural. Con la creación de la SEDRI, aquella se desprendió de los proyectos de DRI convirtiéndose en la Dirección de Desarrollo Campesino y concentrando su acción en proyectos de desarrollo comunitario, los cuales, en la práctica, frecuentemente difieren poco de los proyectos que impulsa la Subsecretaría de Desarrollo Rural que substituyó a la SEDRI y está ubicada en el Ministerio de Bienestar Social.

Líneas de actuación de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural

La DNDR impulsa actualmente dos programas principales:

Organizaciones campesinas

A cargo del Departamento del mismo nombre, este programa contempla la promoción, legalización, capacitación y apoyo a tres tipos de organizaciones: comunas; cooperativas y asociaciones de productores.

En las comunas, el Departamento interviene en aspectos relacionados con las transacciones y el uso de las tierras, y también en actividades de capacitación. Se trabaja con el apoyo del Cabildo de la comunidad.

En el caso de las cooperativas, se asigna, igualmente, importancia a las actividades de capacitación. Durante varios años se dispuso de un fondo nacional y de recursos internos para financiar estas actividades. El Departamento atiende a unas 4000 organizaciones campesinas.

En el caso de los beneficiarios de reforma agraria y colonización, el IERAC solicita la legalización de las organizaciones que surgen. En estos casos el Instituto ayuda en la preparación de los requisitos que la ley exige. Igualmente, este Departamento interviene en la legalización de las organizaciones campesinas que se constituyen en los proyectos que forman parte del programa, que tiene a su cargo la Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Desarrollo comunitario

En el marco del programa de desarrollo comunitario, la DNDR adelanta acciones orientadas al cumplimiento de tres objetivos principales, los cuales se definieron en la oportunidad (agosto de 1982) en que se estableció el Convenio entre el MAG y el FODERUMA, dependiente del BCE:

- Incrementar el ingreso de los campesinos pobres mediante el aumento de la producción y la productividad de las actividades agrícolas y ganaderas.
- Fortalecer las organizaciones campesinas, procurando su autodesarrollo.
- Atender las necesidades de salud, educación, infraestructura y servicios básicos de las comunidades marginales.

Con estos objetivos la DNDR canaliza recursos y actividades hacia el otorgamiento de créditos, construcción de obras de infraestructura, asistencia técnica y capacitación, adquisición de activos, creación de organizaciones de segundo grado, etc.

Para el financiamiento de sus acciones la DNDR cuenta, principalmente, con el siguiente apoyo: crédito agrícola y ganadero: BNF, ONG y FODERUMA; construcción de infraestructura y servicios de apoyo: PMA, FODERUMA, ONG y otros, además de la propia comunidad.

Actualmente con recursos del FODERUMA se financian 28 proyectos diseminados en casi todas las provincias ecuatorianas. En el marco del convenio MAG-FODERUMA, el Ministerio elabora el proyecto de desarrollo y lo presenta a la consideración del FODERUMA para su financiamiento. Además, el Ministerio aporta personal para la ejecución de los proyectos. Estos se establecen en áreas seleccionadas de acuerdo con criterios basados en la situación de marginalidad de los grupos beneficiados, su actitud o capacidad autogestionaria y el potencial de los recursos del área.

El financiamiento del FODERUMA se destina, esencialmente, al crédito y a infraestructura. El crédito a interés muy bajo (11% en la actualidad, pero reinvertiendo 6% en las comunidades de primer y segundo grado) es recuperado por el propio MAG y cancelado al FODERUMA. El otorgamiento se hace mediante el examen y aprobación del Comité de Crédito establecido localmente. Según la DNDR, en el programa no había cartera vencida a junio de 1987 —fecha de la visita de la MEP al país.

En general, la clientela es muy pobre, sin embargo, en la mayoría de los casos lo principal para el FODERUMA son las vías, para lo cual colabora ampliamente. Luego se responsabiliza por el mantenimiento. Financia los estudios —cuando procede— y los costos de ejecución de las obras. En la construcción de infraestructura el PMA tiene un aporte significativo; el programa vigente es de 645 000 raciones.

Si bien, en muchas áreas campesinas, la actividad de la DNDR se limita al apoyo de la construcción de obras de infraestructura, especialmente con el apoyo del PMA, este no es el caso de los proyectos del MAG-FODERUMA, en los cuales la acción reviste un definido carácter integral que pudiera incluso ser reforzado, pero que, en todo caso, coloca a los proyectos del convenio dentro de la tipología del DRI.

El programa MAG-FODERUMA estableció una meta de 34 proyectos de "desarrollo comunitario" que ha de ser alcanzada en dos etapas. La primera es de 20 proyectos.

Todos los proyectos tienen cuatro componentes básicos: agricultura, ganadería, infraestructura básica y capacitación. El componente agrícola contempla actividades de producción de ciclo corto, cultivos permanentes y semipermanentes. El componente ganadero incluye adquisición de ganado, establecimiento y mantenimiento de pastizales y sobrealimentación. El componente de obras de infraestructura incluye construcción y mejoramiento de caminos vecinales, canales de riego, construcción de puentes, casas comunales y escuelas, edificaciones agrícolas, puestos de salud, etc. El componente de capacitación comprende: cursos, seminarios, talleres, parcelas de demostración, etc.

Organización para la ejecución

La DNDR dispone a nivel central de unos cuarenta funcionarios, quienes coordinan, programan y apoyan las acciones que cumple la DNDR, en las diferentes provincias. A nivel provincial las acciones específicas son coordinadas por un funcionario dependiente de la Dirección Provincial del Ministerio, a quien se responsabiliza de las mismas con la designación de "Coordinador Provincial de Desarrollo Rural". El total de funcionarios adscritos nacionalmente a la DNDR es aproximadamente de cuatrocientos individuos.

Comentarios finales

Se recogieron observaciones que enfatizan los problemas de coordinación interinstitucional, particularmente, en el plano regional.

Para los proyectos de desarrollo comunitario, la DNDR ha establecido un sistema de evaluación permanente.

5.5. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP)

Programas de Investigación en Producción (PIP)

Aspectos generales

Son programas de investigación aplicada que siguen una metodología, cuya característica fundamental es que los resultados innovadores de la estación experimental se complementen con la investigación en producción, realizada según las condiciones del agricultor y en su propia finca.

Los PIP son programas con soporte técnico y administrativo de las estaciones experimentales del INIAP, que se dirigen, especialmente, a pequeños agricultores. Se vinculan con los servicios de extensión del MAG, con el crédito agrícola del BNF y/o con los proyectos de DRI.

La metodología PIP incluye al extensionista en la etapa final del proceso de generación de opciones tecnológicas. En las zonas de proyectos de DRI, ya que en las UEP se encuentran extensionistas e investigadores, la participación y articulación está asegurada.

Desde un inicio, en 1977, se fueron estableciendo PIP en distintas localidades de Ecuador, funcionando en gran parte de los proyectos de DRI en ejecución, tales como: Quimiag-Penipe, Puerto Ila-Chone, Sur de Loja, Quinindé-Malimpia-Nueva Jerusalem y Salcedo, con el soporte de las estaciones experimentales de Santa Catalina, Portoviejo, Pichilingüe, Boliche y Santo Domingo.

Aspectos metodológicos

El enfoque del trabajo de los PIP es de investigación en sistemas de producción, aun cuando en su fase inicial sólo se consideran una o dos actividades productivas, o una asociación o mezcla de cultivos. Como el programa se orienta, fundamentalmente, a la clientela de pequeños productores, se da primacía a la búsqueda de tecnologías alternativas que incrementen la productividad del recurso más escaso,

teniendo en cuenta la limitación del capital y la aversión al riesgo que caracterizan al pequeño agricultor.

La mayor parte de los trabajos se realizan en las parcelas de los agricultores y en estrecho contacto con ellos. Los requerimientos de tecnología surgen así de la propia "clientela" y son transmitidos a las estaciones experimentales para la búsqueda y generación de las respuestas adaptadas.

Cuadro A5.16. Ecuador: Programas de investigaciones en producción (PIP) ubicación, estación soporte y cultivos-base.

Nombre y ubicación	Estación soporte	Cultivo base
Coordinación Nacional- Quito	—	—
PIP Carchi	Santa Catalina	Papa
PIP Imbabura	Santa Catalina	Maíz, frijol, arveja
PIP Cayambe	Santa Catalina	Papa, trigo
PIP Manabí Zona Seca	Portoviejo	Maíz, higuera, zapallo
PIP Balzar	Pichilingüe	Maíz, yuca, maní
PIP Napo	Napo-Payamino	Pastos
PIP Quimiag-Penipe*	Santa Catalina	Maíz, frijol, arveja, cebada
PIP Puerto Ila-Chone*	Portoviejo, Pichilingüe	Café, cacao, maíz, plátano
PIP Loja Sur*	Boliche, Pichilingüe	Maíz, maní, yuca
PIP Quinindé-Malimpia* Nueva Jerusalen	Pichilingüe, Santo Domingo	Café, cacao, maíz, plátano
PIP Salcedo*	Santa Catalina	Maíz, frijol, cebada, pastos

Nota:

* Funciona dentro de un proyecto de desarrollo rural integral.

Fuente: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Ec.), Departamento de Planificación.

Elaboración: Programa de Investigaciones de Producción, Departamento de Coordinación.

Una vez evaluadas las soluciones probables, ofrecidas por la estación experimental, en las parcelas de agricultores representativos, se promueve la difusión de las tecnologías alternativas que se revelaron positivas, mediante parcelas demostrativas, días de campo, etc. Los resultados que han de obtenerse por un número mayor de agricultores serán igualmente evaluados y multiplicados.

Simultáneamente con los ensayos en las parcelas, se llevan a cabo estudios sobre las características del mercado de insumos y productos, que se relacionan con los ensayos realizados.

Finalmente se realiza la evaluación económica de las tecnologías alternativas, analizando en forma combinada los datos provenientes de ensayos, encuestas y estudios de mercado.

Instituto Nacional de Capacitación Campesina (INCCA)

El INCCA, que depende del MAG, fue creado en marzo de 1979. Su tarea es la preparación de los promotores sociales y del personal encargado de la capacitación campesina. Tiene también un papel directo en la difusión de conocimientos técnicos, con medios típicos de extensión agrícola. Su clientela está, exclusivamente, constituida por pequeños y medianos campesinos. Siempre trabaja en cooperación con otras dependencias. En la época de funcionamiento de la SEDRI, se trabajó coordinadamente.

En los últimos años se contó con apoyo financiero de la USAID, pero los fondos se agotaron. Ahora se tienen exclusivamente los recursos institucionales.

Para establecer prioridades en relación con el objeto y contenido de los cursos según las distintas zonas del país, se utilizarán en la programación los estudios realizados por PRONAREG como base para la regionalización agrícola del país (MAG-ORSTOM).

Se estima que las acciones del INCCA decayeron en los últimos años, pero se estarían recuperando. A nivel central (MAG, Quito), apenas existen 24 funcionarios, 18 técnicos y seis administrativos. Se dará énfasis, al inicio de esta recuperación, en la capacitación de técnicos en metodología de la enseñanza. Recientemente funcionarios de INCCA tuvieron un curso dictado por especialistas de la Universidad de Florida, que, a su juicio, les fue de gran utilidad y servirá para multiplicar las acciones y los resultados.

El INCCA tendrá apoyo de PROTECA, lo cual le permitirá fortalecerse y aumentar sus actividades.

A nivel provincial, existen coordinadores de capacitación con funciones principales siguientes: identificar áreas temáticas, clientela y organización de los eventos.

El INCCA busca el efecto multiplicador, formando capacitadores de personal provincial. Sólo, eventualmente, realiza eventos con los beneficiarios directos —campesinos—, dando prioridad a su trabajo con directivos o representantes de federaciones. El personal que tiene la responsabilidad de capacitar a los campesinos, es el perteneciente a la Dirección Provincial.

Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA)

Es un nuevo programa orientado a reforzar las instituciones de generación y transferencia de tecnología. El monto total del programa es de 61.5 millones de dólares, de los cuales 46.3 millones de dólares provendrán de un préstamo del BID. Su duración será de cinco años contados a partir del 25 de marzo de 1987.

El PROTECA comprende cuatro subprogramas: investigación, transferencia de tecnología, semillas y fortalecimiento institucional. Las acciones se orientarán en líneas para cultivos prioritarios, seleccionados de acuerdo con su importancia para la canasta familiar, sustitución de importaciones y exportaciones:

- Investigación a cargo del INIAP: contempla la ejecución de obras de infraestructura y dotación de equipos, maquinaria agrícola y vehículos, para estaciones y laboratorios.
- Extensión o transferencia de tecnología a cargo del MAG: persigue reforzar la actual estructura basada en especialistas ubicados en provincias. El PROTECA apoyará con infraestructura para oficinas y agencias, así como con recursos con fines logístico en las actividades de extensión. El programa ha definido 179 "polígonos" de actuación en el país. Actualmente existen unas 70 agencias y se financiaría la construcción de 56 más.
- Area de semillas: se reforzará al INIAP para la selección y producción de semillas, y a la Dirección de Semillas del MAG, para la fiscalización y fomento del uso de las mismas. Se apoyará igualmente a las empresas privadas productoras de semillas.

- Fortalecimiento institucional: enfocado, fundamentalmente, en la capacitación dentro y fuera del país del personal técnico de las instituciones responsables. Además, se prevé la contratación de consultores y de firmas de consultoría, para apoyar determinadas líneas de investigación y extensión —174 meses por consultor.

El PROTECA no contempla la incorporación masiva de personal; a nivel de su Dirección, solamente, se ha previsto la inclusión de cuatro personas. La distribución presupuestaria del programa es la siguiente:

Por subproyectos:	Miles de dólares
. generación de tecnología	18 643
. transferencia de tecnología	17 595
. producción de semillas	1 293
. fortalecimiento institucional	4 115
. unidad ejecutora	<u>963</u>
Subtotal	42 609
. gastos indirectos	<u>19 691</u>
TOTAL	62 300
Por categorías:	
. ingeniería y administración	1 201
. construcciones	7 327
. materiales y equipos	7 400
. vehículos	6 285
. insumos	8 549
. costos concurrentes	11 847
. fortalecimiento institucional	4 115
. gastos de operación	<u>7 731</u>
TOTAL	54 455

La Dirección del Programa estima que en, aproximadamente, dos meses podrán completar el cumplimiento de las condiciones previas establecidas en el convenio de préstamo. La preparación del proyecto se hizo con un grupo de trabajo construido por el MAG y con apoyo de IICA. No se definió el tipo de agricultor al que debe dirigirse.

5.6. ALGUNAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ECUADOR

CENTRO ECUATORIANO DE SERVICIOS AGRICOLAS (CESA)

Director: Ing. Luis Rodríguez

Dirección: Inglaterra No. 532, Quito

Teléfono: 546-606 - 524-830

Fundación: 1967

Líneas de acción: Mejoramiento y producción agrícola y pecuaria; crédito; mecanización agrícola; forestación y conservación; infraestructura; comercialización; artesanal

Áreas de operación: Provincias de Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Guayas

Fuentes de financiamiento:

- Externas: (70%) CEBEMO (Holanda); AGROACCION (Alemania); COTECU (Suiza); ICCO (Holanda); BID; OXFAM (Inglaterra); EZE (Alemania); INTERCOOPERACION (Suiza).
- Locales: (30%) Autofinanciamiento: maquinaria agrícola, venta de semillas, estudios, venta de libros.

Personal:

Total: 86

Sede en Quito: 21 (siete técnicos y 14 administración).

Áreas de operación: 65 (42 promotores, ocho equipos camineros; 15 en administración).

Síntesis de proyectos:

PROYECTO DE RIEGO SANTIAGUILLO-CUAMBO (Imbabura).

Acciones: apoyo financiero para construcción de toma, sifón, canales principales y secundarios; incorporación a la producción de 214 hectáreas; capacitación y asistencia técnica agrícola-pecuaria; capacitación en manejo de agua y conservación.

Beneficiarios: organizaciones campesinas con 58 familias.

Financiamiento: S.37 000 000 - CEBEMO (Holanda), AGROACCION (Alemania), INERHI

Convenios* y coordinación: INERHI* y FODERUMA

PROYECTO PEQUEÑAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMUNAS DEL AREA TTP (TANICUCHI-TOACAZO-PASTOCALLE) (Cotopaxi).

Acciones: construcción de caminos, sistema de agua entubado, casas comunales, aulas escolares, apoyo a la comercialización, asistencia técnica a la producción agropecuaria.

Beneficiarios: 20 organizaciones con 1200 familias.

Financiamiento: S.20 000 000 - AGROACCION (Alemania).

Convenios* y coordinación: DRI-TTP, FODERUMA, DINACE, Diócesis de Ambato.

PROYECTO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARTE ALTA DE PILAHUIN-ETAPA II (Tungurahua).

Acciones: implementación de proyectos productivos en ovinos, agrícolas y queserías; apoyo a la producción con demostraciones, crédito, asistencia técnica, mecanización; estudio sobre la comercialización; obras de infraestructura: casas comunales, abastos de agua, caminos; capacitación.

Beneficiarios: 10 organizaciones con 1400 familias.

Financiamiento: S.55 000 000 - COTECSU (Suiza).

Convenios* y coordinación: Consejo Provincial de Tungurahua, MAG, FODERUMA, ANCO.

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN CHINGAZO-PUNGAL-ETAPA II (Chimborazo).

Acciones: término de la infraestructura de riego para regar 800 hectáreas; proyecto de turbo-bombeo; implementación de un centro de capacitación; implementación de vivero frutícola, desarrollo frutícola; importación de pies de manzana y otros frutales; apoyo a la producción: experimentación, crédito, asistencia técnica.

Beneficiarios: nueve organizaciones con 630 familias.

Financiamiento: EIE49 000 000 - COTECSU (Suiza).

Convenios* y coordinación: Consejo Provincial de Chimborazo, MAG, IERAC, FODERUMA, INIAP, CITA (Cuenca).

PROYECTO CAPACITACION Y DESARROLLO PARTICIPATIVO EN CEBADAS (Chimborazo).

Acciones: promoción y capacitación; obras de infraestructura (caminos, riego, abastos de agua, casas comunales); implementación de un centro artesanal (textilería); apoyo a la producción (mecanización, experimentación, crédito).

Beneficiarios: 22 organizaciones con 1100 familias.

Financiamiento: S.30 000 000 - AGROACCION (Alemania).

Convenios* y coordinación: DRI Guamote, INERHI, FODERUMA, BNF*.

PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE CAÑAR

Acciones: construcción y mejoramiento de riego y abastos de agua; apoyo a la producción (experimentación, demostración, crédito, asistencia técnica); capacitación campesina.

Beneficiarios: 18 organizaciones con 700 familias.

Financiamiento: S.30 000 000 - ICCO (Holanda).

Convenios* y coordinación: Consejo Cantonal, Subdirección de Desarrollo Rural, FODERUMA, INERHI, BNF, Diócesis de Azoguez, OIT.

PROYECTO DE RIEGO PATACUCHA-CAÑAR

Acciones: construcción de red de distribución para 1118 hectáreas; capacitación manejo agua y conservación; asistencia técnica para la producción.

Beneficiarios: nueve organizaciones con 345 familias.

Financiamiento: S.15 000 000 - COTECU (Suiza).

Convenios* y coordinación: INERHI, DRI Cañar, FODERUMA y CREA.

PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION EN EL LITORAL (Guayas).

Acciones: ejecución de obras de infraestructura de apoyo a la producción; construcción y reconstrucción de canales de riego y caminos; asistencia técnica, experimentación, demostraciones, crédito.

Beneficiarios: 28 organizaciones con 916 familias.

Financiamiento: S.40 000 000 - AGROACCION (Alemania).

Convenios* y coordinación: MAG, BNF, CEDEGE, IERAC.

PROYECTO DE EXPERIMENTACION-DEMOSTRACION-NIVEL NACIONAL-ETAPA II.

Acciones: trabajos de investigación en aspectos agrícolas y pecuarios; implementación de parcelas demostrativas; inicio de la investigación sobre tecnología apropiada.

Beneficiarios: 160 organizaciones con 9000 familias.

Financiamiento: S.20 000 000 - AGROACCION (Alemania).

Convenios y coordinación: INIAP, MAG, INE, FEDETA, universidades, Politécnica Nacional.

PROYECTO DE CREDITO: FONDO CONJUNTO-BNF-CESA-NIVEL NACIONAL.

Acciones: coordinación BNF-CESA para uso de crédito; apoyo en la elaboración de planes de inversión; seguimiento, supervisión y evaluación de inversiones.

Beneficiarios: 83 organizaciones con 3000 familias.

Financiamiento: S.7 000 000 - AGROACCION (Alemania).

S. 21 000 000 - BNI.

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO (FEPP)

Director: José Tonello E.S.M.

Dirección: Mallorca No. 427, La Floresta, Casilla 5202-CCI

Teléfono: 529-372 - 550-705

Fundación: 1970

Líneas de acción: Desarrollo rural; producción agrícola; producción pecuaria; procesamiento y conservación de productos; capacitación; comercialización.

Áreas de operación: Provincias: Bolívar, Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Pichincha, Napo y Carchi.

Fuentes de financiamiento: BID (US\$ 500.000 préstamo); CEBEMO (Holanda); COTECSU (Suiza); AGROACCION (Alemania); MISEREOR (Alemania); SWISSAID (Suiza); HERMANOS UNIDOS (España); CODEL (Estados Unidos de América).

Personal:

Total: 58

Quito: 11 (tres técnicos y ocho administradores).

Provincias: 47 (en las siete provincias 40 técnicos y siete en administración).

Síntesis de proyectos:

PROGRAMA DE QUESERIAS RURALES.

Instalación de 15 queserías rurales en cinco provincias (500 campesinos entregan 6000 litros de leche al día para elaborar

650 kilogramos de quesos de diferentes tipos); ayuda con crédito-capacitación y en el área de comercialización.

PROYECTO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS.

Apoyo a 50 organizaciones artesanales a nivel nacional con capacitación, asistencia técnica y crédito para la compra de materia prima; apoyo a la comercialización; promoción de la exportación.

PROYECTO DE PRODUCCION AGRICOLA Y COMERCIALIZACION.

Instalación de bodegas y tiendas comunales en todas las áreas de atención de la FEPP; promoción de la venta de productos de la ciudad y la compra de productos del campo.

PROYECTO DE FORESTACION Y FRUTALES.

En todas las áreas se apoya la plantación de especies forestales y frutales mediante el crédito, asistencia técnica y capacitación.

CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR (CAAP)

Director: Lic. Francisco Ron

Dirección: Casilla 1733, Quito

Teléfono: 522-763

Fundación: 1977

Líneas de acción: Investigación y capacitación.

Áreas de operación: Provincias: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo.

Personal:

Total: 42

Quito: 18 (11 técnicos y siete en administración y servicios).

Provincias: 24

Imbabura (ocho técnicos y uno en administración).

Pichincha (seis técnicos y uno en administración).

Cotopaxi (tres técnicos y uno en administración).

Chimborazo (3 técnicos y 1 administración)

Síntesis de proyectos:

PROYECTO OTAVALO (Imbabura).

Componentes: artesanal (textiles); agrícolas (horticultura y fruticultura); pecuario (porcinos).

Acciones: crédito; asistencia técnica; capacitación; investigación

Beneficiarios: 36 comunidades con 12 000 habitantes.

Recursos: COTECSU, BID.

Convenios y coordinación: INIAP, MAG.

PROYECTO CAYAMBE-CANGAHUA (Pichincha).

Componentes: Agrícola (cultivos de altura); pecuario (bovinos y porcinos); infraestructura (rehabilitación de acequias/abasto de agua)

Acciones: asistencia técnica; capacitación; aporte para riego y abastos de agua; investigación.

Beneficiarios: 50 comunidades con 22 000 habitantes.

Recursos: 100 000 dólares - Comunas, CAPP, AGROACCION (Alemania).

Convenios y coordinación: MAG.

PROYECTO COTOPAXI.

Componentes: agrícola (cultivos de altura); pecuario (cría de ganado bovino); riego (rehabilitación de acequias).

Acciones: crédito, asistencia técnica, capacitación e investigación.

Beneficiarios: 10 comunas con 4500 habitantes.

Recursos: 80 000 dólares - CAPP.

Convenios y coordinación: INERHI, INIAP y DRI-TTP.

PROYECTO LICTO-PUNIN-FLORES (Chimborazo).

Componentes: agrícola (cebada); apicultura; salud.

**COMITE ECUATORIANO DEL FONDO ECUMENICO
DE PRESTAMOS (ECLOF)**

Director: Erika Hanekamp

Dirección: Manuel Larrea No. 34, Casilla 4598-A, Quito

Teléfono: 523-214

Fundación: 1978

Líneas de acción: Comercialización; producción agrícola; producción pecuaria; crédito; desarrollo rural; organización; capacitación.

Áreas de operación: Provincias de Manabí, Esmeraldas, Los Ríos y Azuay.

Fuentes de financiamiento:

ECLOF de Ginebra: un tercio.

BID: un tercio con US\$500 000 de préstamo.

Entidades alemanas: un tercio.

Personal:

Quito: cuatro en administración.

Manabí: un técnico.

Mecanismos para la ejecución: Las actividades de campo que promueve la ECLOF las ejecuta con mismas organizaciones y el apoyo de las diferentes entidades públicas y privadas del área.

Síntesis de proyectos

PROYECTO DE COMERCIALIZACION CON UNOCAP (Los Ríos).

Acciones: participación en la instalación de una piladora de arroz y locales para almacenamiento; gestión ante organismos públicos y privados para la ejecución de este proyecto; apoyo a la organización; capacitación.

Beneficiarios: Unión de Organizaciones Campesinas.

Financiamiento: S.16 000 000 - ECLOF; otros en promoción.

PROYECTO DE CREDITO-NIVEL NACIONAL.

Acciones: crédito a organizaciones campesinas del país con fondos provenientes, para actividades productivas agrícolas, pecuarias y comercialización.

Beneficiarios: organizaciones campesinas.

Financiamiento: 500 000 dólares - Estados Unidos de América-BID.

FUNDACION BRETHREN Y UNIDA DEL ECUADOR (FBU)

Director: Dr. Germán Salazar

Dirección: Av. América 2137, Casilla 455, Quito

Teléfono: 541-303 - 541-235

Fundación: 1945

Líneas de acción: Producción agrícola y pecuaria; organización; capacitación; salud.

Áreas de operación: Provincias: Pichincha, Imbabura, Esmeraldas.

Fuentes de financiamiento: Iglesia Evangélica Norteamericana.

Personal:

Quito: seis en administración y un profesional.

Pichincha: cinco técnicos.

Imbabura: un técnico.

Esmeraldas: un médico.

Síntesis de proyectos:

PROYECTO DE TECNOLOGIA POPULAR EN TABACUNDO (Pichincha).

Acciones: apoyo a la producción con asistencia técnica en el campo agrícola y pecuario; organización campesina; capacitación.

Beneficiarios: 40 comunidades integrantes de la UCOPEM.

CENTRO DE TECNOLOGIA POPULAR (CENTEP) Y OTROS PROYECTOS.

CATHOLIC RELIEF SERVICES USCC (CRS)

Directora: Carol A. Munroe

Dirección: Av. América No. 1866, Casilla 226-A, Quito

Teléfono: 230-298

Líneas de acción: Desarrollo comunitario; producción agrícola; producción pecuaria; mercadeo; infraestructura; salud; capacitación.

Áreas de operación: Provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Loja y Cañar.

Fuentes de financiamiento: Católicos E.U.; USAID.

Personal: Quito: cuatro profesionales y cuatro en administración.

Síntesis de proyectos:

PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA PROVINCIA DE BOLIVAR.

En la provincia de Bolívar se encuentran ejecutando alrededor de 30 subproyectos con igual número de organizaciones campesinas, en las siguientes áreas de acción: crédito; asistencia técnica; capacitación y organización. Estas actividades se realizan por medio de la iglesia, MAG y FEPP.

Convenios y coordinación: iglesia, MAG, FEPP, Consejo Provincial, municipios.

PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA PROVINCIA DE CAÑAR.

Al igual que en el proyecto anterior se vienen ejecutando unos 30 subproyectos con unas 30 organizaciones campesinas, en las áreas de crédito para la producción agrícola y pecuaria (animales menores), asistencia técnica, capacitación y organización.

Convenios y coordinación: iglesia, MAG, FEPP, Consejo Provincial y municipios.

PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS PROVINCIAS DE TUNGURAHUA E IMBABURA (en proceso de ejecución).

Proyectos por medio de convenios:

MERCADEO Y EDUCACION EN CANGAHUA Y TABACUNDO (Pichincha).

Organización ejecutora: CAAP.

Acciones: implementación de ferias libres; apoyo a la producción; capacitación.

Recursos: la CRS canalizó inicialmente 40 000 dólares a la CAPP de recursos provenientes de la *Operation Rice Bowl*.

MOLINOS DE GRANO COMUNITARIOS.

Organización ejecutora: FEPP.

Acciones: instalación y mejoramiento de molinos de granos para organizaciones campesinas de Bolívar, Cotopaxi y Esmeraldas.

Recursos: la CRS entregó 15 000 dólares a la FEPP.

DESARROLLO AGRICOLA Y CAPACITACION EN PINGALI (Tungurahua).

Organización ejecutora y beneficiaria: Asociación de Trabajadores Agrícolas de Pingalí.

Acciones: establecimiento de un fondo rotativo de crédito para la producción; ampliación de almacén de insumos de la comunidad; cursos de capacitación sobre técnicas agrícolas.

**DESARROLLO JUVENIL COMUNITARIO
(SAVE THE CHILDREN)
Fundación: 1981**

Líneas de acción: Organizaciones de segundo grado.

Áreas de operación: Cantones: Salcedo y Jipijapa.

Fuentes de financiamiento: US Save the Children.

Personal:

Total: ocho funcionarios.

Sede en Quito: cinco funcionarios.

Áreas de operación: tres funcionarios.

Síntesis de proyectos:

PROYECTO DE ORGANIZACION DE SALCEDO.

Acciones: promover la junta de cabildos de la parroquia;
19 proyectos puntuales (letrinas, escuelas, casas comunales, talleres de madres).

Beneficiarios: 17 comunas.

PROYECTO UPOCAM (Unión Provincial de Organizaciones Campesinas de Manabí).

Acciones: fortalecimiento de la UPOCAM; cursos de capacitación de promotores de la comunidad, salud y agrícolas.

Beneficiarios: 74 organizaciones de base.

**CENTRO INTERNACIONAL DE COOPERACION PARA
EL DESARROLLO AGRICOLA (CICDA)**

Dirección: Casilla 216, Cuenca

Teléfono: 82-2703

Fundación: 1983

Líneas de acción: Apoyo a la organización del campesinado en zonas marginales.

Áreas de operación: Provincias de Cañar y Azuay.

Fuentes de financiamiento: Comité Francés contra el Hambre; Comunidad Económica Europea; Gobierno de Francia.

Personal:

Total: ocho funcionarios.

Sede en Cuenca: ocho funcionarios.

Síntesis de proyectos:

PROYECTO ZONA NORESTE (Azuay-Cañar).

Acciones:

Eje producción: ensayos con nuevas semillas de maíz y diferentes tecnologías; rescate de cultivos que van desapareciendo (quinua, oca, "melloco"); mejoramiento de papa para mercado local; cuyeros comunales; pequeñas infraestructuras de riego.

Eje comercialización: tiendas comunales.

Eje organizativo: capacitación en información tecnológica, contabilidad y nutrición a FOCAG (Frente de Organizaciones Campesinas de Guaraynac) y COPTAY (Coordinación de Organizaciones Populares de Tudan).

Convenios y coordinación: Centro Andino de Tecnología Rural (CATER).

PROYECTO ZONA ESTE-CENTRAL (Azuay: Gualaceo, Sigsig y Cuenca).

Acciones:

Eje comercialización: nueve tiendas comunales; comisión de comercialización con pequeña bodega central en Cuenca.

Eje de producción: (igual que el otro proyecto).

Eje organizativo: apoyo a organizaciones de segundo grado, UNINCA (Unión Interparroquial de Campesinos del Azuay).

NOTAS ANEXO 5.

- 1) Un buen resumen de los aspectos legales más relevantes se encuentra en un trabajo realizado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro de Estudios y Planificación Económica y Social (CEPLAES) en Barsky *et al.* 1982:45-45).
 - 2) El ente superior en la dirección del proceso de reforma agraria es el Consejo Nacional de Coordinación Agraria, presidido por el Ministro de Agricultura.
-

**ANEXO 6
INTEGRANTES
DE LA MISION ESPECIAL
DE PROGRAMACION (FIDA)**

DE JANVRY, Alain	Jefe la Misión Profesor y Director del Departamento de Economía Agrícola y Recursos Naturales Agrícolas de la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos de América
DEERE, Carmen Diana	Profesora de Economía la Universidad de Massachusetts, Amherst, Estados Unidos de América
HINTERMEISTER, Alberto	Economista, especialista en empleo rural y análisis de ingresos
GLIKMAN, Pablo	Macroeconomista, especialista en desarrollo rural
MALETTA, Héctor	Economista Agrícola, especialista en análisis de pobreza rural y formas de producción
ALLEGRET, Raúl	Ingeniero, representante de la Corporación Andina de Fomento (CAF)
ROQUE CASTRO, Francisco	Oficial de Proyectos, representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA)
GARCIA, Aurelio	Especialista en el Proyecto de Educación de América Latina y el Caribe (UNESCO)
PACHECO, Elías A.	Economista Principal para América Latina, División de Planificación y Análisis Económico (FIDA)

Durante el período de preparación del Informe, en Roma, trabajaron en la Misión Especial de Programación los señores Ing. Joaquín Secco y Economista Oscar Cismondi y Economista Joseph Dorsey.

Los miembros de la MEP agradecen la colaboración prestada por los funcionarios y técnicos de los distintos ministerios de la República del Ecuador, los científicos sociales de centros de estudios de Quito y las personalidades de la cultura ecuatoriana que aconsejaron en forma permanente a la misión del FIDA. Una gratitud especial va dirigida a Lucía Carrión, Simón Pachano, Carlos Ortiz, Susana Balarezo, Manuel Chiriboga, Ramón Espinel, Francisco Carrión, Carlos Yugcha Oña, Carlos Luzuriaga y Andrew Keeler, quienes acompañaron a la misión en sus viajes o le concedieron jornadas enteras de su tiempo.

**ANEXO 7
LISTA
DE CONTACTOS REALIZADOS
POR LA MISION ESPECIAL
DE PROGRAMACION (FIDA)**

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Dr. Marcos Espinel
Ing. Diego Pérez
Sr. Carlos Rendón
Sr. Diego Gándara
Sr. Blasco Granja
Ing. Juan Sánchez

Econ. Carlos Izquierdo
Econ. Carlos Oña Yugcha
Ing. Luis Cañadas
Econ. G. von Tschubinow
Sr. Marco Dávalos
Ing. Alfredo Chuquimarca

Ing. René Chávez
Ing. Raúl García
Ing. Norman Astudillo

Dr. Lloyd Brown
Dr. Duty Greene
Dr. Carlos Luzuriaga

Dr. Grant Scobie
Dr. Rigoberto Stewart
Dr. Andrew Keeler
Ing. Guillermo Garcés
Sr. José Lobo

Sra. Cecilia de Borja

Sr. Pablo Terán
Ambato
Sra. Ramona Masaquiza

Sr. Edison Argudo

Ministro
Subsecretario
Asesor del Ministro
Subsecretario para la Sierra
Director de Desarrollo Rural
Director Técnico de Cereales,
Coordinador General
Dirección de Desarrollo Rural
Asesor Económico
Equipo de Planificación
PROGAN
Director Provincial, Chimborazo
Director de Proyecto Desarrollo
Campesino San Rafael de
Chuquipogio
Ibarra
DRI-Lita
Proyecto de Desarrollo Campesino
MAG-CARE
Director, MAG-Sigma One
MAG-Sigma One
Asesor Internacional, MAG-Sigma
One (Proyecto OIT)
MAG-Sigma One
MAG-Sigma One
MAG-Sigma One
MAG-INCREAE
Director, Departamento de
Organización Campesina
Economista, Departamento de
Organización Campesina
Director, Proyecto DRI Tungurahua,
Proyecto DRI Tungurahua,
Directora Proyecto Diseños
Salasacas
Jefe de Proyecto, Unidad Ejecutora
DRI Cañar

Ministerio de Bienestar Social

Dr. Aquiles Rigail
Dr. Manuel Varas
Lic. Raúl Aulestia
Srta. Susana Balarezo

Ministro
Asesor del Ministro
Subsecretario de Desarrollo Rural
Dirección de Planificación,
Subsecretaría de Bienestar Social

Sr. Pedro Guiyen
 Lic. Carlos Varela
 Srta. Fanny de Flores
 Ing. Gallo Sánchez
 Srta. Magdalena Mayorga

Director de Desarrollo Rural
 Subsecretaría de Desarrollo Rural
 Subsecretaría
 DRI Sur de Loja
 DRI Jipijapa

**Agencia Internacional de Desarrollo
 de los Estados Unidos de América (USAID)**

Sr. Frank Almauer
 Dr. Dale McEntire
 Sr. Dale Colyer

Representante Residente
 Agricultura

"Análisis Semanal"

Sr. Walter Spurrier

Editor

**Asociación Latinoamericana
 de Organizaciones de Promoción (ALOP)**

Sr. Carlos Arrubo

Ayuda Bilateral Suiza

Sr. Marco Ferroni

Banco Central del Ecuador (BCE)

Dr. Carlos Julio Emanuel
 Srta. Ruth Moya

Gerente General
 Directora del Centro de
 Documentación e Información de
 los Movimientos Sociales (CEDIME)
 Directora, Proyecto Amazonas y
 Proyecto Mujer
 CEDIME

Srta. Lucy Ruiz

Srta. Mishy Lesser

Banco de la Producción

Econ. Alvarado Pachano

Gerente General

Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)

Sr. Plutarco Cisneros

Subgerente General

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Sr. Michel Desmidt

Proyecto Sur de Loja

Banco Nacional de Fomento (BNF)

Ing. Fausto Cascante López
 Econ. Fernando Alvarado
 Sr. Bellostas

Gerente de Crédito
 Gerente Técnico
 Experto FAO, BNF

Catholic Relief Service (CRS)

Srta. Carol Munroe

Directora

Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)

Sr. Luis González

Director

Agr. Víctor Ortiz

Delegado en el DRI Cañar

Centro Andino de Acción Popular (CAAP)

Sr. Francisco Ron

Director

Sr. Jaime Borja

Director

Sr. Manuel Chiriboga

Centro "Ciudad"

Sr. José Luis Corragio

Srta. Rosa María Torres

**Centro de Estudios y Planificación
Económica y Social (CEPLAES)**

Econ. Lucía Carrión

Directora

Dr. Francisco Carrión

Economista

Econ. Rafael Urriola

Economista

Econ. Fernando Roseri

Investigador, Empleo

**Centro de Reconversión Económica del Azuay,
Cañar y Morona Santiago (CREA)**

Sr. Daniel Toral Vélez

Director General

Sr. Olmedo Washima

Director de Planificación

Ing. Fernando Terán

Director de Desarrollo Rural

Sr. Guido Crespo

Jefe de Proyectos

**Centro Ecuatoriano para la Promoción
y Acción de la Mujer (CEPAM)**

Srta. Lizzy Ernst

Directora de Comunicación

CFN

Sr. Leopoldo Báez

Gerente General

Dr. Juan E. Villacís

Subgerente de Fondos

Especiales

**Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos
(ECLOF)**

Srta. Erika Hamek

**Confederación de Nacionalidades Indígenas
de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE)**

Sr. Cristóbal Nomkoi Presidente

**Confederación de Nacionalidades Indígenas
del Ecuador (CONAIE)**

Sr. Miguel Tankamush Presidente

Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)

Sr. Blasco Peñaherrera Vicepresidente de la República,
Director
Sr. Osvaldo Dávila Subsecretario de Planificación
Sr. José Delgado Revelo Director de Planificación Global
Sr. Gustavo Martínez Director de Asistencia
Internacional
Sr. Enrique Sierra Asesor Internacional (Proyecto
PNUD)
Dr. William Waters Sociólogo Rural
Dra. Vilma Freire

Cooperativa Semillas de Esperanza

Sr. Manuel Patiño Presidente

Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES)

Dr. Osvaldo Hurtado Ex-Presidente del Ecuador

**Empresa de Investigaciones Socioeconómicas
y Tecnológicas (INSOTEC)**

Srta. Adriana Rossi

FECOAC

Dr. Mikey López Presidente

Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC)

Sr. Mecías Tatañuez Presidente

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)

Srta. Rosa Changoluiza

Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA)

Sr. Efraín López Gerente
Sr. Ricardo Rosero Asesor del Gerente
Sr. Guillermo Bossano Asesor Jurídico
Sr. Leonardo Orpi Director de Planificación
Sr. Francisco Terán Director de Evaluación
Sr. Jorge Figueroa Director de Proyectos
Srta. Eliana Franco Comunicaciones

Fondo para la Pequeña Industria y la Artesanía (FOPINAR)

Econ. Marcelo Romero C.

Director

Fundación Guayaquil

Sr. Miguel Babra

Gerente

GTZ (cooperación alemana)

Sr. Matías Abraham

INEM

Rodolfo Pisoni

Asesor Internacional (Proyecto
PNUD y Proyecto OTT)**Instituto de Estrategias Agropecuarias (IDEA)**

Dr. Quentin West

Director

Dr. Douglas Southgate

Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE)

Sr. Simón Pachano

Director

Sr. Jorge Trujillo

Investigador

Instituto de Investigación Económica (IIE)

Sr. Fernando Rosero

Investigador, Empleo

**Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria
y Colonización (IERAC)**

Sr. Julio Cabrera

Director de Reforma Agraria

Sr. Carlos Calisto

Director Nacional de Colonización

**Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura (IICA)**

Dr. Jaime Román

Director

Ing. Roberto González

Ing. Víctor Palma

**Instituto Latinoamericano de Comunicación y Aplicación
de Recursos Naturales (ILCAREN)**

Lic. Margarita Naughton

Lic. Carlos Sánchez

**Instituto Latinoamericano de Investigaciones
Sociales (ILDIS)**

Dr. Alexander Kallweit

Director

Dr. Santiago Escobar

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Ing. Alberto Moyano
Econ. Carlos Criollo
Econ. O. Ruales

Director de Informática
Director de Investigaciones
Director

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)

Ing. Raúl Escobar
Ing. Víctor Cardoso

Subdirector
Coordinador, PIPs

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Alimentación (FAO)

Sr. Guy Chapond

Representante Residente

Pastoral Social de Quito

Padre Luciano
Srta. Aída Córdova

Director
Programa de Centro de Mujeres

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Sr. MacEachen
Sr. Paolo Oberti
Sra. Alicia de Fiam
Srta. Alicia Flores

Representante Residente

Oficina de Proyectos

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Sr. Bodo Henze

Proyecto DRI Guamote

Sr. Oscar Falconí
Sr. Raúl Román

Director, Guamote
Técnico

Superintendencia de Bancos

Econ. Ligia de Quintana

Directora, División Cooperativas de Ahorro y Crédito

Unión de Organizaciones Campesinas de Vinces y Baba (UNOCAVB)

Sr. Arnaldo Banchen

Unión Provincial de Cooperativas y Comunas del Cañar (UPCCC)

Sr. Nicolás Loja
Sr. Jaime Pahuay
Sr. Incencio Loja

Presidente
Economista
Representante de la parte baja

Universidad Católica

Sr. Ramón Espinel

Guayaquil

Universidad Nacional de Cuenca

Econ. Paciente Vásquez

Departamento de Economía

BIBLIOGRAFIA

ABRIL, G.; URRIOLOA, R. 1987. Discusión metodológica para el análisis de la eficiencia de los incentivos de promoción industrial (1971-1986). s.n.t.

ALARCON, ?; DELABASTIDA, ?. 1983. La matriz de insumo-producto adaptada para el estudio de la planificación de las necesidades básicas: Ecuador 1975 y 1980. Institute of Social Studies, La Haya/Oficina Internacional de Trabajo. PREALC, Santiago, 1983.

ALOP; CESA; CONADE; FAO; MAG; SEDRI. 1984. La situación de los campesinos en ocho zonas del Ecuador. Quito. v.1-2.

ANDRADE M, B. 1987. La situación alimentaria y la estructura del consumo. Proyecto formación del sistema nacional de seguridad alimentaria. Quito, Ec.

ARCHETTI, E. 1981. Campesinado y estructuras agrarias en América Latina. Quito, Ec., Centro de Estudios y Planificación Económica y social (CEPLAES).

_____. s.f. Estructura agraria y diferenciación campesina en la Sierra ecuatoriana. Estudios Rurales Latinoamericanos 9(1).

BALAREZO, S. 1984. Tejedoras de paja toquilla y reproducción campesina en Cañar. In *Mujeres y transformaciones agrarias*. Balarezo *et al.* (Eds.). Quito, Ec., CEPLAES, Corporación Editora Nacional.

BALE, M. D. s.f. Agricultural trade and food policy: The experience of five developing countries. World Bank. Staff Working Papers no. 724.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (BCE). 1979. Indicadores para la selección de áreas deprimidas de Costa y Sierra. Quito.

_____. 1984. FODERUMA: Memoria 1978-1984. Quito.

_____. 1985. FODERUMA: Informe semestral de labores: enero-junio. Quito.

_____. 1986a. Boletín-Anuario no. 9. Quito.

_____. 1986b. Cuentas nacionales del Ecuador (1976-1985) no. 8. Quito, División Técnica.

_____. 1987a. Boletín de cuentas nacionales no. 9, 1977-1986 (Síntesis para uso interno). Quito.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. 1987b. Índice de precios al consumidor: Area urbana. Quito, División Técnica.

_____. 1987. Información estadística mensual no. 1602. Quito.

_____. s.f. Documento justificativo para financiamiento del subproyecto de mujeres del Proyecto Quilitoa con asignación no responsable. Quito.

_____. s.f. Subproyecto de mujeres campesinas de OCAME Muisne Esmeraldas. Quito.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). 1977. Latacunga-Salcedo-Ambato Irrigation Project for Agricultural Development. Quito. PR-808-A.

BANCO MUNDIAL (THE WORLD BANK). 1981. Per capita GNP and country classifications: Revision. Washington, D.C. SecM81-839/1.

_____. 1983. Agricultura: Una evaluación y orientación para su desarrollo. Informe no. 4522-EC. Washington, D.C.

_____. 1982. Ecuador: Milagro Irrigation Project (Credit 425-EC). Report no. 4251. Washington, D.C.

_____. 1985a. Ecuador: Un programa para la recuperación y el desarrollo sostenido. Serie de estudios sobre países del Banco Mundial. Washington, D.C.

_____. 1985b. Ecuador: Public investment review. Washington, D.C.

_____. 1985c. Report and recommendation of the President for an agriculture sector program. Report P-4126-EC. Washington, D.C.

_____. 1986a. Report and recommendation of the President for a second agricultural credit project. Report P-4639-EC. Washington, D.C.

_____. 1986b. World development report 1986. Oxford University Press.

_____. 1986c. Ecuador: Agricultural Credit II Project. Report no. 6143-EC. Washington, D.C.

_____. 1987a. Ecuador: Country economic memorandum. Washington, D.C.

BANCO MUNDIAL (THE WORLD BANK). 1987b. Sustainability issues in agricultural development. In Proceedings of the Seventh Agriculture Sector Symposium. Davis, T.; Schirmer, I. (Eds.). Washington, D.C.

_____. Ecuador: Development problems and prospects of Ecuador. Special Report. Report 2373-EC. Washington, D.C. 3 v.

BANCO DE FOMENTO (BNF). 1986. Evaluación crediticia 1985. Compendio. Gerencia Técnica. Quito, Ec.

_____. 1985. Informe de labores. Quito, Ec.

_____. 1987a. Política de tasas de interés para el sector agropecuario 1987. Quito.

_____. s.f. Boletín estadístico 1970-1985. Gerencia Técnica. Quito, Ec.

_____. Programación crediticia 1987b. (Compendio). Gerencia Técnica. Quito.

_____. s.f. Boletín de información gerencial al 30 de abril de 1987. Gerencia Técnica. Quito, Ec.

BARSKY, O.; BARRIL, ?; CARRION, L.; COSSE, ?; DE LA TORRE, P.; FURCHE, C.; MURMIS, ?; PACHANO, ?; PRIETO, ?; SAENZ, ?; SALAMEA, L.; VERDUGA, ?. 1980. Ecuador: Cambios en el agro serrano. Quito, CEPLAES-FLACSO.

_____; DIAZ BONILLA, E.; FURCHE, C.; MIZRAHI, R. 1982. Políticas agrarias, colonización y desarrollo rural en Ecuador. Quito, OEA, CEPLAES.

_____. 1984a. La reforma agraria ecuatoriana. Quito, Ec., FLACSO, Corporación Editora Nacional.

_____; CARRION, L.; DE LA TORRE, P.; SALAMEA, L. 1984b. Modernización hacienda y nuevos roles de la mujer campesina. In *Mujer y Transformaciones Agrarias*. (Ed.) Balarezo. Quito, Ec., CEPLAES, Corporación Editora Nacional.

BERTERO PACHECO, A. 1986. Endeudamiento global y requisitos de la intervención estatal: Experiencias y perspectivas. Apunte Técnico no.8. Quito, Ec. CORDES.

BROMLEY, R. 1981. The colonization of humid tropical areas in Ecuador. In Singapore Journal of Tropical Geography.

- BUSTAMANTE, T.; PRIETO, M. 1986. Formas de organización y de acción campesina e indígena: Experiencias en tres zonas del Ecuador. In Clase y Región en el Agro Ecuatoriano. Murmis, M. (Ed.). Quito, Ec., Corporación Editora Nacional.
- CARRERA DE LA TORRE, L. 1987. Lineamientos hacia una política y estrategia para manejo del medio ambiente en el Ecuador. In Documentos del Tema 1: Bases para una política y estrategia de manejo ambiental en el Ecuador. Primer Congreso Ecuatoriano del Medio Ambiente. Quito.
- CARRION, L.; CUVI, M. 1985. La palma africana en el Ecuador: Tecnología y expansión empresarial. Quito, Ec., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- CASTELLANOS SUAREZ, E.; GALLEGOS ACOSTA, G. 1986. Seminario Nacional sobre Servicios: Empleo y Remuneraciones en el Sector de Servicios (1986, Quito, Ec.). Quito, Ec., Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.
- CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AGRICOLAS (CESA). 1987. Formas de participación de la mujer en cinco zonas rurales del Ecuador. Quito.
- CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR (CAAP). Comunidad andina: Alternativas políticas de desarrollo. Quito, Ec. Cuadernos de Discusión Popular. no. 4.
- CENTRO DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ECUADOR (CENDES). 1987. Diagnóstico de los principales productos industriales alimenticios en el Ecuador: Plan de seguridad alimentaria.
- CENTRO DE ESTUDIOS Y DATOS (CEDATOS). 1987. La economía ecuatoriana: Evaluación y perspectivas. Quito. Ediciones CEDATOS Perspectiva Económica.
- CENTRO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (CEPLAES). 1986. Estructura de empleo en la región de influencia de la ciudad de Ambato. Quito.
- _____. 1987. La crisis ecuatoriana 1986 (Ajuste sin desarrollo). Albán, J.; Prieto, M.; Urriola, R. (Eds). Quito.
- CENTRO DE RECONVERSION ECONOMICA DEL AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO (CREA). 1986. Diagnóstico socioeconómico para las parroquias surorientales del Cantón Girón. (Versión Preliminar). Cuenca.

CENTRO DE RECONVERSION ECONOMICA DEL AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO (CREA. 1987. Principales características de la región del Azuay, Cañar y Morona Santiago y del organismo regional. Cuenca, CREA, Dirección de Planificación.

_____. s.f. **De ayer a hoy: Breve historia de una operación la patria en marcha. Cuenca.**

CENTRO INTERNACIONAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA (CICDA). s.f. Objetivos y métodos de acción: Organigrama institucional y actividades de CICDA en Ecuador. Quito. Mimeo.

CHIRIBOGA, M. 1983. El análisis de las formas tradicionales: El caso de Ecuador. In Anuario indigenista. Quito. v. 43.

_____. 1984. **Campesinado andino y estrategias de empleo: El caso Salcedo. In Estrategias de supervivencia en la comunidad andina. Quito, Ec., CAAP.**

_____. 1985. **Sistema alimentario ecuatoriano: Situación y perspectivas. Revista Debate no. 9.**

_____. 1986. **Crisis económica y movimiento campesino e indígena. In Movimientos sociales en el Ecuador. Quito, CAAP.**

CLEVELAND, M. 1987. Ecuador: Annual agricultural situation report, 1986-1985. Agricultural Attaché, Quito, Ec.

COMMANDER, S.; PEEK, P. 1983. Oil exports, agrarian change and the rural labour process: The Ecuadorian Sierra in the 1970s. Rural Employment Policy Research Programme, World Employment Programme Research, WEP 10-6/W63, ILO.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 1982. Economía campesina y agricultura empresarial. México, Siglo Editores S.A.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 1984. Dinámica demográfica y pobreza rural. In Mesa Redonda sobre Pobreza Rural en América Latina y el Caribe (1984, Santiago, Chile). Santiago, Chile.

_____. 1985. **Avance y perspectivas de la estrategia andina de integración agropecuaria. JUN/dt 230.**

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)/ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LA ALIMENTACION (FAO). 1986. El crecimiento productivo y la heterogeneidad agraria. Santiago, Chile.

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR. 1982a. Hidrocarburos: Estadísticas 1970-1981. Quito, Ec.

_____. 1982b. Indicadores socio-económicos. Quito, Ec.

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO (CONADE)/SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION. 1983. El cooperativismo en el Ecuador. (Recopilación estadística). Quito.

_____. 1984. La situación alimentaria y nutricional de la población ecuatoriana. Evolución de la oferta y demanda de alimentos entre 1966, 1974 y 1980. Quito.

_____. 1986a. Evolución de la economía ecuatoriana en 1986b. Quito, CONADE/004/XII/86.

_____. ECUADOR. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. 1986b. Diagnóstico de la situación alimentaria nutricional y de salud de la población ecuatoriana: DANS. Informe de avance. Quito, Ec.

_____. 1986c. Seminario de planificación: Visión presente y futura de la política de planificación en el contexto de la crisis y de las perspectivas nacionales. Proyecto ECU/85/002. Quito, Ec.

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR. 1987. Amanecer Indio no. 6. Quito, Ec.

CONTERON, L.; DE VITERI, R. 1984. Organización indígena del Ecuador. Quito, Ministerio de Educación y Cultura.

CONVENIO MBS-IICA-USAID. 1980a. Análisis de algunos aspectos de la asistencia técnica: Metodología para el desarrollo de tecnología agrícola apropiada para pequeños productores (Experiencias del Proyecto Quimiag-Penipe). (Ed.) Kirby, R.; Gallegos, P.; Cornick, T. Riobamba, Ec.

_____. 1980b. El programa de crédito agropecuario en los proyectos DRI (Experiencias con crédito en el Proyecto Quimiag-Penipe). (Ed.) Cornick, T.; Unda, R. Riobamba, Ec.

_____. 1986a. Asistencia técnica integral: El plan maíz en el Proyecto DRI Jipijapa. Quito, Ec.

- CONVENIO MBS-IICA-USAID. 1986b. Estrategia para divulgar dos variedades de cebada en el Proyecto DRI Salcedo. Quito, Ec.
- _____. 1986c. Estrategia para divulgar una nueva variedad de maíz y enfrentar algunos problemas de plagas en el Proyecto DRI Salcedo. Quito, Ec.
- _____. 1986d. Estrategia para establecer un plan de producción de semilla de papa en el Proyecto DRI Salcedo. Quito, Ec.
- _____. 1986e. Programa de generación de empleos en el área cafetalera del PDRI Jipijapa: Informe de avance 1984/abril 1985. Quito, Ec.
- _____. s.f. El banco campesino de fertilizantes una alternativa de crédito para agricultores marginados del Proyecto DRI Salcedo s.n.t.
- CORDOVA, P. 1983. La política salarial ecuatoriana: Evaluación de la situación actual y recomendaciones de acción futura. Banco Central del Ecuador.
- CORPORACION BOLSA NACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (EC.). 1986. Informe provisional sobre un posible nuevo contrato de papas. Guayaquil.
- CORPORACION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO (EC.). 1983. Estudio de la distribución de factores productivos. Quito.
- _____. 1985. El sector agropecuario. Apuntes Técnicos no. 3. Quito.
- _____. 1987. Resultados económicos de 1986 y perspectivas de 1987. Apuntes técnicos no. 9. Quito.
- CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES (EC.). 1984. Las luchas campesinas 1950-1983. Quito.
- _____. 1987. Ley de aguas y reglamento (actualizado a enero de 1987). Quito.
- COSSE, G. 1984. Estado y agro en el Ecuador. Quito, FLACSO.
- CUEVA, A. s.f. Ecuador: 1925-1975. Quito.
- CUVI, M.; URRIOLOA, R. 1985. Contradicciones que enfrenta en el Ecuador la distribución del paquete tecnológico para la producción de soya; estudio de caso realizado en FLACSO. Quito.

CUVI, M.; URRIOLO, R. 1986. Pesca, acuicultura e industrialización de productos del mar en Ecuador en los años ochenta. Quito, Centro de Estudios y Planificación Económica y Social/Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

_____. s.f. Foro: Políticas de fomento artesanal en el Ecuador. Quito, Subsecretaría de Artesanías, MICIP-ILDIS.

_____. s.f. Oleaginosas, cereales y agroindustria en el Ecuador. Quito.

DE JANVRY, A. 1987. Conferencia mimeografiada. In Foro Nacional sobre Políticas de Desarrollo Rural en Ecuador (1987, Quito, Ec.). Quito, Ec., Ministerio de Bienestar Social.

DEERE, C. D. 1987. The peasantry in political economy: Trends of the 1980's. Massachussets. University of Massachussets. Program in Latin American Studies. Occasional Papers Series no. 9.

DUBLY, A. 1979. Ocho zonas s.n.t.

ECONOMIC PERSPECTIVES INC./SIGMA ONE CORPORATION . 1985. Grain pricing policy in Ecuador. Quito. Unidad de Análisis de Políticas Agrícolas.

_____. s.f. Agricultural marketing and food supplies in Ecuador: The role of the Corporación Bolsa de Productos Agropecuarios. Quito.

ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT. 1986a. Country profile 1986/87: Ecuador. Londres.

_____. 1986b. Country Report no. 4: Ecuador. Londres.

_____. s.f. Country Report nos. 1 y 2: Ecuador. Londres.

ECU/87/WO1. s.f. Proyecto de desarrollo rural integral en áreas rurales deprimidas con incorporación de atención específica a la mujer campesina: Primera etapa. s.n.t.

ECUADOR. DIRECCION GENERAL DE COMERCIALIZACION Y EMPRESAS. 1979. Estrategia para la racionalización del mercadeo del trigo y productos derivados. Quito, Proyecto FAO/ECU/78/007.

ECUADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA . 1978a. Diagnóstico socioeconómico del medio rural ecuatoriano: Introducción y metodologías. Quito, PRONAREG/ORSTOM. v. 1.

ECUADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. 1978b. Ley constitutiva y reglamento orgánico y funcional de ENPROVIT.

_____. 1978c. Precios de productos agropecuarios a nivel de productos. Quito, Ec., Dirección General de Planificación, Departamento de Estadísticas Agropecuarias. Boletín no. 4.

_____. 1980. La política de precios agropecuarios en el Ecuador. Quito, Proyecto PNDU/FAO ECU/78/007.

_____. 1984. Ley de colonización de la región amazónica. INCRAE.

_____. 1985a. Diagnóstico actualizado del sector pecuario: Balance oferta y demanda. Ministerio de Agricultura y Ganadería, División de Políticas.

_____. 1985b. El cuy en la vida campesina: Unidad de Capacitación: Cuyes. Quito. Ministerio de Agricultura y Ganadería/Instituto Nacional de Capacitación Campesina. Documento 1.

_____. 1985c. Estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador. Quito, Dirección General de Informática.

_____. 1986a. Plan operativo 1986: Comportamiento del sector agropecuario durante 1985 y políticas agrícolas para 1986. Dirección General de Planificación.

_____. 1986b. Situación de la oferta alimentaria. Dirección General de Planificación, División de Proyectos.

_____. s.f. Boletín semanal de noticias del mercado agropecuario; Año I, No. 24, Subsecretaría de Comercialización, 1986-1987.

_____. s.f. Friesian Sahiwal Australiano: La raza lechera ideal para los trópicos. Secretaría de Agricultura.

_____. s.f. Recomendaciones de políticas generales para la reestructuración y recapitalización de ENPROVIT. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Unidad de Análisis y Políticas.

ECUADOR. MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. s.f. La Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienestar Social y el Programa de Desarrollo Rural en el Ecuador. Quito.

_____. s.f. Proyecto de desarrollo rural integral Espejo (ECU/79/007); Volumen I: Resumen-Diagnóstico-Proyecto-Anexos; Volumen II: Anexo-Mapas. Quito, Subsecretaría de Desarrollo Rural.

ECUADOR. MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. s.f. Síntesis del informe. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

_____/USAID/IICA. s.f. Informe del progreso 1981-1986 (Quimiag-Penipe, Salcedo, Jipijapa). Quito, Ec.

ECUADOR. MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA . s.f. Evaluación de las políticas alimentarias de corte asistencial. Programa Nacional de Desayuno Escolar: Proyecto Piloto Colación Escolar; estudio de factibilidad del proyecto alimentos infantiles; evaluación del programa de asistencia alimentaria materno infantil.

ECUADOR. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. 1986. Estudio sobre crecimiento físico de los niños en el Ecuador. Quito, Instituto Nacional de Investigaciones Médico-Sociales y Nutricionales-PREMI.

EMPRESA NACIONAL DE ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (EC.). s.f. Estadísticas de infraestructura: Empresa Nacional de Alimentos y Comercialización de Productos Agropecuarios.

_____. s.f. La comercialización agrícola y la intervención del Estado en el Ecuador. Quito.

ESPINEL, R. L. 1985. Agricultural development program. Presented by: Financiera de Guayaquil, S.A.

ESTADOS UNIDOS.AID (EC.). s.f. Análisis del sector riego; Proyecto síntesis de manejo del agua. Quito. Informe WMS 12.

EVANS, D. 1986. Reversión del mal de Holanda y economías en desarrollo exportadoras de minerales. IDS Bulletin 17(4).

FAO. 1966a. Production Yearbook. v. 20.

_____. 1966b. Trade Yearbook. v. 20.

_____. 1984. Production Yearbook. s.n.t.

_____. 1985a. Informe de la consulta de expertos sobre campesinos sin tierras: Dinámicas, problemas y política. Roma.

_____. 1985. Taller Nacional para Organizaciones de Trabajadores Rurales. Proyecto NOIT/DANIDA.83/RLA/M14.

- FARREL, G. 1984. La mujer y el pequeño comercio. In Cuadernos de Nueva Mujer.
- FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL ECUADOR. 1984. Programa de abastecimiento urbano-rural de alimentos. Documento Preliminar. Quito, Proyecto FENACOMI-MAG-IICA-SEDRI.
- FERRIN-SCHETTINI, R. 1986. Economías campesinas - estructura agraria y formas de acumulación: El caso de Manabí a partir de la revolución liberal. Informe Final. Quito, Instituto de Investigaciones Económicas, Convenio PUCE-CIIP-CONUEP.
- FIGUEROA, A. 1986. Productividad y educación en la agricultura campesina de América Latina. Río de Janeiro, Programa ECIEL.
- FLACSO/CERLAC. 1985. Economía política del Ecuador, campo, región, nación. Lefebvre, L. (Ed.). Quito, Biblioteca de Ciencias Sociales. v. 6.
- FORSTER, N. Minifundio capitalism in Tungurahua, Ecuador. (Draft). Quito. Presented at the Annual Meeting of the Latin American Studies Association (1986).
- FREIRE, V. 1987. Diagnóstico de la situación alimentaria nutricional y de salud de la población ecuatoriana (DANS). Información estadística inédita. Quito, Consejo Nacional de Desarrollo.
- FUNDACION NATURA. 1986. Revista Colibrí.
- _____. 1987. Documentos del tema no. 1: Bases para una política y estrategia de manejo ambiental en el Ecuador. Quito.
- _____. s.f. Evidencias del deterioro ambiental en el Ecuador. Encalada, M.; Gangotena, F; Ruiz. (Eds.). Quito.
- _____. s.f. Informe provisional. In Congreso del Medio Ambiente (1.,1987, Quito, Ec.). EDUNAT II.
- FURCHE, C. s.f. Comercialización campesina y organización cooperativa. In Informe final. OEA/Programa de Desarrollo Rural. Proyecto DRI Quindé-Malimpia-Nueva Jerusalem.
- GANGOTENA, F. 1982. Las organizaciones de segundo grado: Un modelo de trabajo de desarrollo juvenil comunitario en Ecuador. Quito, Desarrollo Juvenil Comunitario.

- GLIKMAN, P. 1986. Desarrollo agrícola en el Ecuador: Breve análisis. Roma.
- GRIJALVA, Y. DE.; JORDAN, R.; MORA, G.; RIBADENEIRA, M.; TULLY, M. 1987. Mejoramiento de los mecanismos de alimentos para proteger a los consumidores de bajos ingresos en el contexto de la crisis económica. Quito, Ec., Instituto de Estrategias Agropecuarias.
- GUERRERO A. 1984. Haciendas, capital y lucha de clases andina. Quito, Ec., Editorial El Conejo.
- GUERRERO MURGUEYTIO, R. M. 1987. La burguesía exportadora: Contribución del Estado al proceso de acumulación de la burguesía exportadora durante el período 1980-1984. Quito, Ec., Ediciones Abya-Yala.
- GUTIERREZ, A. s.f. Ecuador: Salarios, empleo e ingresos 1970-1982. Proyecto ISS/PREALC. Documento de Trabajo Q/8415.
- _____. s.f. Empleo y crecimiento en Ecuador 1970-1982. PREALC/ISS, S 849. s.n.t.
- _____. s.f. Modelos del mercado de trabajo para la planificación de las necesidades básicas en Ecuador. PREALC/ISS no. 8411. s.n.t.
- HAZELL, P.; ROELL, A. 1983. Rural growth linkages: Household expenditure patterns in Malaysia and Nigeria. Washington, D.C., IFPRI. Research Report no. 41.
- HELLINGER, S.; HELLINGER, D. 1985. Mainlining major donor support for indigenous NGOs: Guidelines for constructive collaboration. (Draft). Washington, D.C., The Development Group for Alternative Policies.
- HIRSCHMAN, A. 1958. The Strategy of Economic Development. New Haven, Yale University Press.
- IBARRA, H. 1979. Movilización campesina, 1968-1963. Borrador de discusión. Quito, Ec., CIESE. Mimeo.
- IMMINK, M. 1984. Food and health expenditure patterns in urban and rural Ecuador: Analysis of household budget survey data. Washington, D.C., American Public Health Association.
- INSTITUTO DE ESTRATEGIAS AGROPECUARIAS (EC.). 1987a. Análisis del sistema de comercialización. Quito, Grupo Consultores Asociados.

INSTITUTO DE ESTRATEGIAS AGROPECUARIAS (EC.). 1987b. Estudio del sistema de mercadeo de granos en la región costera del Ecuador: Cultivo de maíz duro. Quito, Grupo Consultores Asociados.

_____. 1987c. Estudio del sistema de mercadeo de granos en la región costera del Ecuador: Cultivo de sorgo. Quito, Grupo Consultores Asociados.

_____. 1987d. Estudio del sistema de mercadeo de granos en la región costera del Ecuador: Cultivo de soya. Quito, Grupo Consultores Asociados.

_____. 1987c. Estudio de mercadeo de granos en la región costera del Ecuador: Resumen ejecutivo. Quito, Grupo Consultores Asociados.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECUATORIANOS. 1985. Políticas estatales y organización popular. Quito.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS (EC.)/UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. 1986. Resumen de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno el 11 de agosto de 1986. Boletín Económico no. 41.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (EC.). 1985. Azuay: Realidad de un pueblo. Revista no. 14.

_____/INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. 1986. La crisis de la economía ecuatoriana: Elementos para su interpretación. Quito, Biblioteca de Ciencias Sociales. v. 12.

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS. 1985. Plan cuatrianual 1985-1988. Quito, Editorial Voluntad.

_____. s.f. Recopilación de leyes y reglamento del INERHI: Ley de creación del INERHI, Ley de aguas y Reglamento de la ley de aguas. Quito.

INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION. 1987. Adjudicaciones programadas para 1987. Quito, Dirección de Programación, Departamento de Estadística. Mimeo.

_____. s.f. Veinte años de reforma agraria en el Ecuador, 1964-1984. Quito.

INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION. s.f.
Resumen de las adjudicaciones de tierras legalizadas en reforma agraria
y colonización en zonas arroceras-Decreto 1001, 1971 a 1985. Quito,
Dirección de Programación, Departamento de Estadística.

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO. 1978. Anuario indigenista
34(1690). México, Colonia Florida.

_____. 1985. América Indígena no. 3. México, Editorial Libros de México
S.A.

_____. s.f. América Indígena no. 4. México, Editorial Libros de México,
S.A.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA/
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES DE
PROMOCION. 1984. La estructura institucional para el desarrollo rural:
Sinopsis histórica. Primera parte. Quito, Ec.

_____/ECUADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. 1985.
Programa de desarrollo tecnológico agropecuario: PROTECA. Capítulo 1:
Resumen; Capítulo 2: Marco de referencia.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES/ CONSEJO
NACIONAL DE DESARROLLO (EC.). 1983. Artesanía y políticas
estatales: Conclusiones. In Seminario (1982, Quito, Ec.).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS (EC.). 1982a. III Censo
de vivienda 1982: Resumen nacional. Resultados definitivos.

_____. 1982b. IV censo de población 1982: Azuay. Resultados definitivos.
Tomos 1-2.

_____. 1982c. IV censo de población 1982: Cañar. Resultados definitivos.
Tomos 1-2.

_____. 1982d. IV censo de población 1982: Resumen nacional.
Resultados definitivos.

_____. 1984. Sistema estadístico agropecuario nacional por muestreo por
áreas. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos/Ministerio de Agricultura
y Ganadería.

_____. 1985. Anuario de estadísticas vitales: Nacimientos y defunciones
no. 00354. s.n.t.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (EC.). 1987. Índice de precios al consumidor: Área urbana no. 061.

_____. s.f. **II Censo agropecuario 1974: Distribución de la tierra. Resumen nacional; Resultados provisionales.**

_____. s.f. **Proyecciones de la población ecuatoriana: Por provincias, cantones, áreas y grupos de edad (1982-1995) no. 0770.**

_____. s.f. **Censo económico 1980.**

_____. s.f. **Censo de población 1974.**

_____. s.f. **Censo de población 1982.**

_____. s.f. **Encuesta de presupuestos familiares 1975/76.**

_____. s.f. **Encuesta anual de estadísticas vitales: Nacimientos y defunciones no. 00043, 1984 y no. 00354, 1983.**

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT. 1983. Examen comparativo de proyectos de crédito rural. La función que desempeñan los proyectos de crédito rural en beneficio de los pobres: La experiencia del FIDA. EB 83/18/R.25. s.n.t.

_____. 1984. **A review of IFAD-financed integrated rural development projects. Roma. EB 83/19/R.50/Rev.1.**

_____. 1985a. **Examen de la financiación de costos locales y de costos corrientes de operación en los proyectos financiados por el FIDA. EB 85/26/R.62.**

_____. 1985b. **Informe anual 1985.**

_____. 1985c. **La mujer campesina en los proyectos de inversión agrícola 1977-1984.**

_____. 1987. **Monitoring and evaluation of irrigation projects. Based on the IFAD regional workshop held in Manila, Roma.**

JORDAN, F. 1986a. El minifundio en Ecuador. Quito.

_____. 1986b. **Estudio del minifundio. Quito, Ec.**

- JORGENSON, D. 1969. The role of agriculture in economic development: Classical versus neoclassical models of growth. In *Subsistence Agriculture and Economic Development*. Wharton, C. (Ed.). Chicago, Aldine Publishing Co.
- KEELER, A. 1987. Exchange rate policy. Quito, Ec. Draft of EMT.WP.06.
- LEHMAN, D. s.f. La mediería y la transición capitalista en la agricultura: Una investigación en la Sierra ecuatoriana. *Estudios Rurales Latinoamericanos* 9(3).
- LEJAVITZER BARLI, M. 1986. Políticas de incentivos a la exportación de manufacturas en América Latina. In *Encuentro Latinoamericano para la Expansión del Comercio Internacional (1986, Panamá)*.
- LELE, U.; MELLOR, J. 1981. Technological change, distributive bias, and labor transfer in a two-sector economy. *Oxford Economic Papers* no. 33.
- LEON, J. 1983. Estado, nacionalidades y etnias. In *Cuadernos de Nueva*.
- LUZURIAGA, C. 1979. Poverty in Ecuador: A reference study prepared for the USAID. Quito.
- _____; ZUVECAS JUNIOR, C. s.f. Distribución del ingreso y pobreza en las áreas rurales del Ecuador 1950-1980. Quito, Banco Central del Ecuador.
- MACDONALD, J. 1981. Indigenous responses to an expanding frontier: Jungle Quichua economic conversion to cattle ranching. In *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*. Whitten, A. (Ed.). Urbana University of Illinois Press.
- MANGIAMARCHI, S. 1984. WCARRD Follow-Up Programme: Progresos en reforma agraria y desarrollo rural en Ecuador. Roma.
- MANRIQUE, L. A. 1984. A review of crop requirements for potato production with emphasis in tropical and subtropical regions. Cornell International Agriculture. Mimeograph.
- MARTINEZ PALACIOS, E. s.f. Problemas del campesino pobre y acciones del gobierno para su solución. Quito, Ministerio de Bienestar Social.
- MAURO, A. 1986. Albañiles campesinos: Migración temporal de los obreros de la construcción. Quito, Centro de Investigaciones "Ciudad".

- MAYORGA, C. s.f. La política del desarrollo rural como estrategia frente a la pobreza crítica en el campo: Experiencias y perspectivas. s.n.t.
- MOYA, R. s.f. Educación y mujer indígena en el Ecuador. Quito. Presentado a la Oficina Regional de Educación de la UNESCO.
- MUÑOZ, J. 1986. La transición 1985-1986 en las políticas ecuatorianas de comercialización de granos. Quito, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- NARANJO, M.; PEREIRA, J.; WHITTEN, J. N. 1984. Temas sobre la continuidad y adaptación cultural ecuatoriana. Quito, Ediciones de la Universidad Católica.
- NAVARRETE, H. 1979a. Análisis del mercadeo del arroz en el Ecuador: Racionalización y modernización del mercado agropecuario. Quito, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Departamento de Comercialización, Proyecto PNUD/FAO ECU/78/007.
- _____. 1979b. Estudio sobre la comercialización del trigo y productos derivados. Quito, Ec., Proyecto PNUD/FAO ECU/78/007.
- _____. 1979c. Programa de mejoramiento del mercadeo de la papa: Proyecto Empresa de Comercialización e Industrialización de la Papa (EMCIPA). Proyecto PNUD/FAO ECU/78/007, Racionalización y modernización del Mercado Agropecuario. Quito.
- _____; SANDOVAL, A. 1979d. Racionalización y modernización del mercado agropecuario. Quito, Ec., Proyecto PNUD/FAO ECU/78/007.
- _____. 1980a. Informe final: Racionalización y modernización del mercadeo agropecuario. Quito, Ec., Proyecto PNUD/FAO ECU/78/007.
- _____; SAMPEDRO, G. 1980b. Mercadeo de oleaginosas y productos derivados. Racionalización y modernización del mercado agropecuario. Quito, Ec., Proyecto PNUD/FAO ECU/78/007.
- NUÑEZ, S. J. s.f. Orígenes de la oligarquía ecuatoriana. Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Presentado en: Simposio El Poder Oligárquico en el Ecuador.
- OIT. PROGRAMA NACIONAL DE REGIONALIZACION AGRARIA/OFFICE DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE ET TECHNIQUE OUTRE-MER. 1979. Encuesta rural PRONAREG-ORSTOM. s.n.t.

OIT. PROGRAMA NACIONAL DE REGIONALIZACION AGRARIA/OFFICE DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE ET TECHNIQUE OUTRE-MER. s.f. Creación de empleo y efecto redistributivo del gasto e inversión pública: Ecuador 1980-84. Quito. Documento de trabajo no. 214.

_____. 1984. Mercado de trabajo en cifras.

ORTEGA, E. 1979. La agricultura y las relaciones intersectoriales: El caso del Ecuador 1965-1968. Quito, CIDA-Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

PACHANO, A. 1982. Asignación selectiva de liquidez: La selectividad en el manejo de la política monetaria en el caso ecuatoriano. Quito, Banco Central del Ecuador.

PACHANO, S. 1981. Campesinado y migración: El caso ecuatoriano. Empleo Campesino.

_____. 1986. Pueblos de la Sierra. PISPAL/Instituto de Estudios Ecuatorianos.

PAREDES, P. L. 1987. Análisis de la política de tasas de interés en el sector agrícola. Quito.

PAROT, R. 1981. Elementos técnicos para una estructuración de incentivos industriales en el Ecuador. Boston University, v. 1, p. 88a.

PEEK, P. 1980. Reforma agraria y migraciones en la Sierra del Ecuador. Revista Internacional del Trabajo 99(4).

PEREZ-SAINZ, J. P. 1986. Crisis, conflictividad y coyunturas sociales en Ecuador (1981-1985). Quito.

PHILLIPS, L. 1986. Relaciones de género, desarrollo rural y el Estado ecuatoriano. Revista Acción no. 9.

_____. s.f. Women, development and rural Ecuador. In Rural Women and State Policy.

POESCHEL, U. 1985. La mujer salasaca. In Mundo Andino. Quito, Ec.

POSADA TORRES, R. 1986. Ecuador and the CGIAR Centers: A study of their collaboration in agricultural research. Consultative Group on International Agricultural Research. Study paper no. 11.

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SEDRI/FAO. 1985. *Proyecto de desarrollo rural integral Guano*. Quito, Proyecto PNUD-FAO ECU/79/007. v. 1-2.
- PRIETO, M. 1983. *Acerca de las entregas de tierras*. In *Cuadernos de Nueva*.
_____. 1986. *Notas sobre el movimiento de mujeres en el Ecuador*. In *Movimientos sociales en el Ecuador*. Chiriboga, M. *et al.* (Eds.). Quito, CLACSO-Centro Andino de Acción Popular.
- PROGRAMA DE ENCUESTAS DE COYUNTURA (EC.). 1987. *Sector agropecuario no. 43*. Quito.
- PMA (EC.). 1986. *Proyecto ECU-2182 Ampliación: Programa de alimentación materno-infantil a los grupos de más bajos ingresos*. Quito.
_____. s.f. *Ecuador: Programas de ayuda alimentaria*. Quito.
- PNUD/FAO. PROYECTO DE RACIONALIZACION Y MODERNIZACION DEL MERCADEO AGROPECUARIO ECU/78/007. 1979. *Establecimiento y aplicación de las tablas de ajustes del peso dentro de la compra de granos*. s.n.t.
_____/IFAD. 1981. *Racionalización y modernización del mercadeo agropecuario: Resultados y recomendaciones del proyecto*. Roma, Proyecto AG:DP/ECU/78/007.
- _____. 1986a. *El DRI en el Ecuador y el Proyecto PNUD/FAO/ECU/79/007: Desarrollo Rural Integral*. Quito, PNUD/FAO/MBS.
- _____. 1986b. *Informe anual de la asistencia para el desarrollo, 1985*. Quito, Ec.
- _____. s.f. *Objetivos, estrategia y políticas para el desarrollo del sector rural 1980-1984*. Grupo de trabajo interinstitucional para la preparación del plan de desarrollo del sector rural 1980-1984. Quito.
- RAMASWAMY, C.; CHANDRAESEKHASAN. 1983. *Rural cottage industries in North Arcot District*. *Indian Journal of Agricultural Economics* 38(3).
- REGISTRO OFICIAL. 1980. *Año II, no. 305*. Quito.
_____. 1986a. *Año II, no. 347*. Quito.
_____. 1986b. *Año II, no. 353*. Quito.

REGISTRO OFICIAL. 1987. No. 596. Quito.

REVISTA ECONOMICA CIFRA. 1987. Sector agrícola impidió agravamiento de la crisis. Quito.

ROMO, Z.; BENEFICE, E. 1986. Diagnóstico alimentario-nutricional en cuatro poblaciones de la provincia del Napo. Puyo, Ec.

ROSETO GARCÉS, F. 1985. El ciclo de la pobreza: Los migrantes temporales de San Pablo del Lago. In Los derechos humanos: El caso ecuatoriano.

_____. 1986a. Informe final del proyecto sobre el papel del trabajo femenino en las economías campesino-comunales. Quito, PUCE-CNUEP.

_____. 1986b. Mujeres y estrategias de reproducción de la comunidad andina. Acción no. 9. s.n.t.

_____. 1986c. Mujeres campesinas y acumulación de capital. Economía y Desarrollo no. 10. s.n.t.

ROSETO, R. 1984. Las mujeres campesinas de la Sierra ecuatoriana: Notas para una metodología de investigación. In Mujer y transformaciones agrarias. Balarezo, S. (Ed.). Quito, Corporación Editora Nacional.

ROSSI, A. 1986. Pequeñas empresas de mujeres: Una experiencia. Acción no. 9. s.n.t.

ROVAYO, J.M. 1976. Evaluación económica del almacenamiento experimental de papas realizado por el MAG. Proyecto FAO/PNUD, ECU/72/017.

ROVAYO, J., NAVARRETE, H.; SUAREZ, N. 1979. Estrategia para el desarrollo del mercado agropecuario. Quito.

RUIZ, L. 1983. FOIN: Una permanente lucha contra la dominación. Cuadernos de Nueva. s.n.t.

_____. s.f. Movimiento étnico en la Amazonia ecuatoriana. Quito, CIESE. Mimeo.

SAGARDOY, J.A. 1983. Mejoramiento del riego en los proyectos en operación: Informe diagnóstico. Quito, Ministerio de Agricultura y Ganadería/Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos.

SALGADO, G. 1987. Ecuador: Crisis y políticas de ajuste: Su efecto sobre la agricultura. Quito. (Versión provisional).

- SANDOVAL-PERALTA, C. 1987. Política cambiaria en el Ecuador, 1970-1986. Quito, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL(EC.)/CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO(EC.)/PNUD/FAO. 1982. Proyecto de desarrollo rural integral ECU 79/007: Sistema de seguimiento de proyectos de desarrollo rural. Informe de la fase de ejecución DRS. Quito.
- _____. 1984. Proposiciones de cambios a la legislación vigente sobre desarrollo rural integral. Quito.
- _____. 1985. Marco orientador: SEDRI. Chorlaví, Convenio SEDRI-IICA.
- SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION (EC.). 1987. Indicadores de coyuntura: Versión resumida. Quito. Boletín no. 4.
- SEMINAR. 1986. Agricultural marketing and food supplies in Ecuador: The role of the Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios. In Economic Perspectives. Quito.
- SILVA, C. s.f. Diagnóstico e intento de interpretación del desarrollo del sector agropecuario. s.n.t.
- SISTEMA ESTADISTICO AGROPECUARIO NACIONAL (EC.). 1986. Encuesta de superficie y producción por muestreo de áreas. Quito, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos/Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- SOUSA, L. 1980. Informe final: Racionalización y modernización del mercadeo agropecuario. Proyecto PNUD/FAO ECU/78/007.
- SOUTHGATE, D. 1987. The downstream benefits of soil conservation in a hydroelectric watershed. American Journal of Agricultural Economics.
- SUBCOMISION CONJUNTA ECUATORIANA-NORTEAMERICANA. 1987. Reorientación del sector agrícola: Una estrategia para acelerar la aplicación de las ciencias con el fin de aumentar la productividad en la agricultura ecuatoriana. Quito.
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (EC.). 1988. Informe de labores - Período 1986-1987.
- SZRETTTER, H. 1982. La nutrición y la oferta de alimentos. Quito, Ec., OIT.PREALC/ISS.

THORBECKE, E. 1983. A proposed methodology for evaluating the effects of macro-economic policies on agricultural performance in poor developing countries. Paris, Development Center.

Prepared for OECD.

TRUJILLO LEON, J. 1986. La hacienda serrana 1900-1930. Quito, Ediciones Abya-Yala.

TURNER, G. 1987. Márgenes y costos de comercialización. Dirección de Comercialización y Empresas. Proyecto PNUD/FAO ECU/78/007: Racionalización y modernización del mercadeo agropecuario; MBS.

UNION POPULAR DE MUJERES DE LOJA. 1985. ¡Y no teníamos voz!. Loja, Ec.

UNRISD. 1986. Food systems and society: Problems of food security in selected developing countries. Draft Overview Report.

UNIDAD EJECUTORA PROYECTO JIPIJAPA/IICA. s.f. Programa de comercialización del maíz con pequeños productores del Proyecto Jipijapa, 1984-1985.

UQUILLAS, J.; POVEDA, J. 1987. Análisis institucional de entidades con ingerencia en la región amazónica ecuatoriana. Quito.

Presentado en: Seminario de Análisis del Medio Ambiental en la Región Amazónica.

_____. s.f. Los efectos del crecimiento de la agroindustria sobre el empleo agrícola. Quito, Fundación Friedrich Ebert, ILDIS-IEE.

URRIOLA, R.; CUVI, M. 1986. La agroindustria alimentaria en el Ecuador en los años 80. Quito, ILDIS-CEPLAES.

VVAA. 1986. La crisis de la economía ecuatoriana. Quito, CEN-ILDIS.

VALDES, A. 1986. Impact on Trade and Macroeconomic Policies on Agricultural Growth: The South American Experience. Washington, D.C.

_____. 1987. Agricultural trade and Macroeconomic Policies. Cartagena.

VALLEJO, C. 1987. Políticas estatales de comercialización agropecuaria (1980-1986). Quito, Corporación de Estudios para el Desarrollo. Serie Documentos de Trabajo no. 2.

- VELASCO, F. 1983. Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra. Quito, Ec., Editorial El Conejo.
- VERDESOTO, L. 1986. Los movimientos sociales, la crisis y la democracia en el Ecuador. In *Movimientos sociales en el Ecuador*. 2a. ed. Quito, Ciudad.
- VERGARA, J. G. 1980. Comercialización de huevos para consumo. In *Seminario Nacional de Mercadeo de Huevos para Consumo* (1., 1980, Quito, Ec.). Memorias. Quito, Proyecto PNUD/FAO ECU/78/007.
- VOS, R. 1985. El modelo de desarrollo y el sector agrícola. *El Trimestre Económico* (Méx.).
- WATERS, W.; BUTTEL, F. 1985. Isolation, dissolution, or evolution? Access to land and the highland Ecuadorian peasantry in the twentieth century. Blacksburg, Virginia Institute and State University.
- Presented at the Annual Meeting of the Rural Sociological Society.
- _____. 1986. La reforma agraria ecuatoriana, 1984-1986. Quito, Ec., *Acción: Boletín Informativo Agrario* no. 8.
- WEISS, W. A. 1985. The social organization of property and work: A study of migrants from the rural Ecuadorian Sierra. *American Ethnologist* 12(3).
- _____. s.f. The structure of, and contradictions in, male authority in urban households in Quito, Ecuador. s.n.t.
- YOUNGBLOOD, C. E. 1985. Exchange rate and monetary issues affecting the prospects for the performance of the agricultural production and marketing systems. Quito, Sigma One Corporation.

**Esta publicación se terminó de imprimir
en la Imprenta de la Sede Central
del Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura,
en el mes de setiembre de 1991
con un tiraje de 1 500 ejemplares.**

ENCADENAMIENTOS DE PRODUCCION EN LA ECONOMIA CAMPESINA EN EL ECUADOR es el primero de una serie de estudios llevados a cabo por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con el fin de definir estrategias para mitigar la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Se intenta ampliar la capacidad de comprensión y análisis de los procesos, factores y forma de generación de la pobreza rural; liberar el potencial productivo de los pobres rurales, y asegurarles la máxima participación posible de los beneficios de cualquier proyecto o programa de desarrollo rural. En el caso de Ecuador, la pobreza rural se ha acrecentado ante las dificultades económicas generales. Para enfrentar de un modo efectivo los desafíos del crecimiento económico ecuatoriano y a la vez reducir la pobreza, será necesario desarrollar el sector agrícola. Ello implica una disminución de las distorsiones macroeconómicas que impiden el aprovechamiento de las oportunidades de expansión de las actividades de pequeña escala y la aplicación de políticas que apoyen los cambios dinámicos de las economías rurales. Esta serie se ha inspirado, en parte, en la relativa escasez de estudios que hagan énfasis en las interacciones entre los análisis micro- y macroeconómicos desde la perspectiva de la población rural pobre.



FIDA
FONDO
INTERNACIONAL
DE DESARROLLO
AGRICOLA

107, Via del Serafico
00142 Roma, Italia
Cables IFAD ROME
Télex 620330 IFAD
Tel. 54591 - Fax 5043463